



ORDENANZA No. 0013 DE 2024
(04 JUN 2024)

“POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA “CON SEGURIDAD EN EL TERRITORIO 2024-2027”, Y SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES A LA SEÑORA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas por el artículo 300 numeral 3°, de la Constitución Política de Colombia, la Ley 152 de 1994 y la Ley 2200 de 2022

ORDENA:

Artículo 1°. – ADOPCIÓN DEL PLAN: Adóptese el Plan Departamental de Desarrollo “Con Seguridad en el Territorio 2024 – 2027”.

Artículo 2. – CONTENIDO DEL PLAN: El Plan Departamental de Desarrollo “Con Seguridad en el Territorio 2024 – 2027”, contiene: I. Presentación. II. Componente Estratégico. III. Plan de inversiones. IV. Seguimiento y Evaluación. V. Disposiciones generales.

CAPITULO I PRESENTACIÓN

Artículo 3. – PRESENTACIÓN: El Plan de Desarrollo del Departamento del Tolima “CON SEGURIDAD EN EL TERRITORIO 2024-2027”, es el instrumento de planificación que orienta el accionar del gobierno en el territorio. Define los propósitos, objetivos, estrategias, metas y prioridades a intervenir en los próximos cuatro años (2024 -2027).

El presente Plan de Desarrollo del Departamento del Tolima “**Con seguridad en el territorio 2024-2027**”, surge como una hoja de ruta estratégica que articula nuestros esfuerzos hacia la construcción de un futuro prometedor para todos los tolimenses. Basado en los principios de innovación, inclusión y sostenibilidad, este plan tiene como pilares fundamentales la implementación de corredores productivos estratégicos y la especialización de nuestras 6 subregiones.

“Con seguridad en el territorio” es una visión integral que propone soluciones para la especialización del talento humano, orientado al aprovechamiento y conservación de los



recursos naturales y patrimonio cultural de cada región del departamento. Es una mirada basada en la innovación social y productiva, dirigida a la acción comunitaria y asociativa; la gran convocatoria donde juntos participemos activamente, desde cada uno de los sectores al cumplimiento del eje central de esta propuesta: El desarrollo integral de los seres humanos a través de la formación para el emprendimiento y el trabajo, acompañado de procesos asociativos, productivos y sostenibles basados en la gestión del conocimiento de la ciencia, tecnología, innovación, artes y saberes de las comunidades en el territorio.

La participación ciudadana es el factor principal en la construcción del Plan de Desarrollo Con Seguridad en el Territorio 2024 – 2027, por tal razón, y en concordancia con la propuesta de la especialidad del territorio, se realizaron los ejercicios de las **mesas de innovación ciudadana** por cada una de las 6 subregiones que se encuentran en el departamento del Tolima, escuchando más de 10.000 tolimenses, igualmente se adelantaron mesas de innovación ciudadana sectoriales. Las líneas de acción se enmarcan en el "Desarrollo especializado integral de las regiones del Tolima" a partir de la vocación, el potencial social y productivo de los recursos naturales, el patrimonio cultural y el talento humano de los territorios.

MISIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Nuestra misión es impulsar un desarrollo integral y sostenible en el departamento del Tolima mediante la implementación de corredores productivos estratégicos y la especialización de nuestras seis (6) subregiones. Nos comprometemos a crear un entorno propicio para el crecimiento económico equitativo, aprovechando de manera óptima los recursos naturales, humanos y culturales de cada subregión.

Con un enfoque en la innovación y la colaboración, trabajaremos para fortalecer las capacidades de nuestras comunidades locales, promoviendo la formación y capacitación adaptadas a las necesidades específicas de cada subregión. Buscamos fomentar el emprendimiento y la innovación, así como garantizar la inclusión y participación de todas las comunidades en la planificación y ejecución de iniciativas económicas y sociales en el territorio.

Nuestra misión es posicionar al Tolima como un centro de excelencia en sectores estratégicos, tales como la agricultura tecnificada, la agroindustria de alto valor agregado, el turismo y la manufactura sostenible. A través de la creación de corredores productivos estratégicos, facilitaremos la integración de las cadenas de valor y promoveremos la colaboración entre los diferentes actores públicos y privados.

Con esta misión innovadora y orientada al futuro, buscamos fortalecer las capacidades productivas de cada subregión, respetando su identidad y vocación; aspiramos a generar oportunidades de crecimiento equitativo y mejorar la calidad de vida de todos los tolimenses. Estamos comprometidos en construir un futuro próspero y prometedor para nuestra región, basado en la colaboración, la sostenibilidad y la excelencia



0013
04 JUN 2024

VISIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Nos visualizamos como un departamento próspero y equitativo, donde la implementación de corredores productivos estratégicos y la especialización de nuestras seis (6) subregiones se combinan para generar un desarrollo integral y sostenible. Al 2050, cada subregión del Tolima se distinguirá por su especialización en sectores económicos estratégicos, aprovechando de manera óptima sus recursos naturales, humanos y culturales.

CORREDORES PRODUCTIVOS ESTRATÉGICOS

Corredor Agroindustrial: En las regiones de clima cálido, se fortalecerá la producción de cacao, café, frutas y hortalizas, con un enfoque en la agricultura tecnificada orgánica y sostenible. Se promoverá la creación de asociaciones de jóvenes rurales para mejorar el acceso a los mercados nacionales e internacionales.

Corredor Turístico: Las zonas de gran belleza natural y cultural, como el Parque Nacional Natural Los Nevados y las ciudades históricas (Ambalema, Fálán y Honda), se promoverán como destinos turísticos de alta calidad. Se fomentará el turismo ecológico y cultural, respetando siempre la preservación del patrimonio y el medio ambiente.

Corredor Tecnológico: En las áreas urbanas, se impulsará la innovación y la tecnología como motores de crecimiento. Se establecerán parques tecnológicos y se promoverá la formación en STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), para preparar a los jóvenes para las carreras del futuro..

ESPECIALIZACIÓN DE LAS SUBREGIONES

Cada subregión del Tolima tendrá una identidad única basada en sus fortalezas y potencialidades. Por ejemplo, el sur del Tolima, con su clima cálido y suelos fértiles, se especializará en la producción de ganado, cacao y café especial de alta calidad. El norte, con su rica historia y cultura, se convertirá en un centro de turismo cultural y ecológico. Las áreas urbanas, como Ibagué, se transformarán en centros de innovación y tecnología.

Esta visión del Tolima se basa en la colaboración entre el Gobierno, el sector privado, la academia y la comunidad, y se orienta hacia un futuro sostenible y próspero para todos los habitantes del departamento. ¡Juntos, podemos hacer del Tolima un modelo de desarrollo regional en Colombia!

PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO

Los principios que sustentan la misión y visión son:

1. **Sostenibilidad**: Este principio implica desarrollar estrategias y políticas que permitan satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones. Se enfoca en equilibrar el desarrollo económico, social y ambiental a largo plazo.



2. **Equidad:** La equidad se refiere a garantizar que todas las personas tengan oportunidades para acceder a recursos y servicios, independientemente de su género, etnia, origen socioeconómico u otras características. Busca reducir las desigualdades y promover la justicia social.
3. **Participación:** Este principio implica involucrar a los ciudadanos y a las partes interesadas en el proceso de planificación y toma de decisiones relacionadas con el desarrollo. La participación de la comunidad ayuda a garantizar que las políticas y programas sean relevantes y efectivos.
4. **Transparencia:** La transparencia implica que los procesos de planificación, ejecución y rendición de cuentas sean claros y accesibles para todos los interesados. Se trata de proporcionar información abierta y honesta sobre las acciones del Gobierno y otras instituciones involucradas en el desarrollo.
5. **Inclusión social:** La inclusión se refiere a asegurar que todas las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad o marginalidad, sean tenidas en cuenta en el proceso de desarrollo. Esto implica diseñar políticas y programas que aborden las necesidades específicas de estos grupos y promuevan su participación en la sociedad.
6. **Cooperación:** La cooperación implica trabajar en conjunto con otras entidades, ya sean gubernamentales, no gubernamentales o del sector privado, para alcanzar objetivos comunes de desarrollo. Esto puede incluir la cooperación a nivel local, nacional e internacional.
7. **Eficiencia:** La eficiencia se refiere a utilizar los recursos disponibles de la manera más efectiva posible para lograr los objetivos de desarrollo. Esto implica minimizar el desperdicio y maximizar el impacto de las acciones y políticas implementadas.
8. **Resiliencia:** La resiliencia se refiere a la capacidad de las comunidades y sistemas para resistir, adaptarse y recuperarse de los impactos adversos, como desastres naturales, crisis económicas o conflictos. Se busca fortalecer la capacidad de respuesta y adaptación frente a estos desafíos.
9. **Innovación:** La innovación implica la búsqueda de nuevas ideas, enfoques y tecnologías para abordar los desafíos de desarrollo de manera más efectiva y sostenible. Se fomenta la creatividad y la experimentación para encontrar soluciones innovadoras a problemas complejos.
10. **Respeto por los derechos humanos:** Este principio implica garantizar que todas las acciones de desarrollo respeten y promuevan los derechos humanos fundamentales, como la dignidad, la igualdad, la libertad y la seguridad de todas las personas. Se busca proteger y promover estos derechos en todas las etapas del proceso de desarrollo.

VALORES DEL PLAN DE DESARROLLO

Los valores que sustentan la misión y visión son:

1. **Justicia:** Implica garantizar la equidad y el trato justo para todas las personas, independientemente de su origen, género, etnia, religión u otras características.



0013
04 JUN 2024

2. **Solidaridad:** Significa mostrar apoyo y empatía hacia los demás, especialmente hacia aquellos que enfrentan dificultades o desventajas, y trabajar juntos para abordar problemas comunes.
3. **Responsabilidad:** Se refiere a asumir las consecuencias de nuestras acciones y tomar medidas para abordar los problemas de manera efectiva, tanto a nivel individual como colectivo.
4. **Respeto:** Implica reconocer y valorar la dignidad y los derechos de todas las personas, así como sus diferencias culturales, opiniones y creencias.
5. **Equidad:** Significa garantizar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades y acceso a recursos y servicios, sin discriminación ni privilegios injustos.
6. **Integridad:** Se refiere a actuar con honestidad, transparencia y coherencia en todas las situaciones, manteniendo nuestros principios y valores incluso cuando enfrentamos presiones o tentaciones.
7. **Compromiso:** Implica dedicarse plenamente a alcanzar metas y objetivos específicos, mostrando perseverancia y determinación a lo largo del proceso de desarrollo.
8. **Transparencia:** Significa proporcionar información clara, precisa y accesible sobre las acciones, decisiones y políticas relacionadas con el desarrollo, permitiendo el escrutinio público y la rendición de cuentas.
9. **Tolerancia:** Se refiere a respetar y aceptar las diferencias individuales y culturales, incluso cuando no estamos de acuerdo con ellas, y promover la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.
10. **Colaboración:** Significa trabajar de manera cooperativa y constructiva con otros actores, incluidos gobiernos, organizaciones no gubernamentales, empresas y la sociedad civil, para lograr objetivos comunes de desarrollo.
11. **Innovación:** Este valor implica la búsqueda constante de nuevas ideas y soluciones. En un plan de desarrollo, la innovación puede implicar la adopción de tecnologías emergentes o la implementación de nuevas estrategias.

ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO

Los enfoques orientadores del Plan de Desarrollo "*Con seguridad en el territorio 2024-2027*" y que guiarán las estrategias a implementar en el marco de la estructura del plan son:

1. **Enfoque subregional:** Este enfoque involucra llevar inversiones a cada una de las seis (6) subregiones, acorde con los corredores productivos estratégicos establecidos, teniendo en cuenta la vocación agropecuaria y el potencial productivo subregional.
2. **Enfoque participativo:** Implica involucrar activamente a las comunidades y a las partes interesadas en el proceso de planificación, implementación y evaluación de programas y políticas de desarrollo, asegurando que sus voces sean escuchadas y consideradas.



3. **Enfoque de género:** Este enfoque reconoce las desigualdades de género existentes y busca promover la igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y hombres en todas las áreas del desarrollo, abordando las causas subyacentes de la discriminación de género.
4. **Enfoque de desarrollo inclusivo:** Este enfoque busca garantizar que todas las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad o marginadas, sean tenidas en cuenta en el proceso de desarrollo, abordando las desigualdades y promoviendo la participación de todos los grupos sociales.
5. **Enfoque de combate a la pobreza:** Se busca que las inversiones en las diferentes subregiones impacten los indicadores de pobreza, pretendiendo generar mayor equidad y mejores oportunidades a las comunidades en el territorio.
6. **Enfoque de interseccionalidad:** Permite reconocer la presencia simultánea de varias particularidades diferenciales de los seres humanos a la vez.

LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE INNOVACIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO “CON SEGURIDAD EN EL TERRITORIO 2024 – 2027”

Etimológicamente, la palabra innovación proviene del latín innovare, que significa “cambiar o alterar las cosas introduciendo novedades”.

- **Freeman (1974)** concibe la innovación como el proceso de integración de la tecnología existente y los inventos para crear o mejorar un producto, un proceso o un sistema.
- **Peter Drucker (2008)** define a la innovación como la función específica del emprendimiento, ya sea en una compañía existente, en una institución de servicio público o en una nueva empresa iniciada por un solo individuo en el medio familiar.
- **Joseph Schumpeter (1939)** definió a la innovación como el cambio histórico irreversible de hacer las cosas, y llama empresa a la realización de nuevas combinaciones y emprendedores a los que dirigen dicha realización.
- **Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**, la innovación es el proceso de creación e implementación de nuevas ideas y soluciones para satisfacer necesidades o problemas existentes de una manera mejorada.
- **El Manual de Oslo (2005)**, elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), define a la innovación como la introducción de un producto (bien o servicio) nuevo o significativamente mejorado, de un proceso, de un nuevo método de comercialización, o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores.

En general, la innovación se caracteriza por los siguientes elementos:

- **Novedad:** La innovación debe ser algo nuevo o diferente a lo que ya existe.
- **Mejora:** La innovación debe aportar algún tipo de mejora, ya sea en términos de eficiencia, eficacia, satisfacción del cliente, etc.
- **Implementación:** La innovación no es solo una idea, sino que debe ser implementada y utilizada en la práctica.



- **Impacto:** La innovación debe tener un impacto positivo en el mercado, la sociedad o el medio ambiente.

Estas definiciones muestran que la innovación puede ser vista desde diferentes perspectivas y contextos. En general, **se refiere a la introducción de cambios o mejoras significativas en productos, procesos o sistemas**, y eso es lo que se pretende abordar en los veinte (20) sectores que se incluyen en el Plan de Desarrollo, siempre enmarcados en el concepto de corredores productivos estratégicos.

En este sentido, la innovación en los corredores productivos estratégicos puede ser vista desde varias perspectivas, a saber:

- **Acciones que contribuyan** al crecimiento económico en municipios priorizados dentro de los corredores estratégicos, para: **a)** aumentar la competitividad de las micro, pequeña y medianas empresas (MiPyME), ubicadas en estos trece (13) corredores; **b)** mejorar la infraestructura productiva, operativa y logística a nivel local, para incrementar la competitividad; **c)** fortalecer la gestión ambiental y contribuir al fortalecimiento del marco institucional, normativo y de políticas públicas que apoyen al desarrollo de los corredores productivos.
- **Priorización** de proyectos de infraestructura de integración, enfocados en reducir la incertidumbre a partir de mejorar la disponibilidad y calidad de proyectos; explorar y explotar la complementariedad productiva y comercial y, por último, conseguir financiamiento acorde a las necesidades del corredor productivo.
- **Describir** los perfiles productivos y educativos, las características de los centros de investigación y la transferencia de tecnologías, las empresas de base tecnológica (EBT) de la región. Se realiza un análisis comparativo de las EBT de la región y, finalmente, se presentan las posibilidades y perspectivas para el desarrollo del polo de innovación.

La propuesta es aplicar innovación en los corredores productivos estratégicos para mejorar la competitividad, la infraestructura y la gestión ambiental e institucional, para lo cual las universidades juegan un papel crucial en:

- **Formación de Profesionales:** Las universidades son responsables de formar a los profesionales altamente capacitados que impulsarán la innovación y el desarrollo en los corredores productivos. Sin embargo, es necesario una formación pertinente y de calidad acorde con la vocación y las potencialidades de cada uno de los trece (13) corredores productivos estratégicos, con un acercamiento de las universidades, el ITFIP, el Conservatorio de música y el SENA al territorio.
- **Investigación y Desarrollo:** Las universidades llevan a cabo investigaciones que pueden resultar en nuevas tecnologías o procesos que mejoran la productividad y la competitividad de las empresas en los corredores productivos.
- **Transferencia de Conocimiento:** Las universidades pueden colaborar con las empresas para transferir el conocimiento y la tecnología desarrollados en la academia al sector productivo. Esto puede resultar en la mejora de los productos, procesos o sistemas existentes, o en la creación de nuevos.
- **Vinculación Universidad - Sector Productivo:** La colaboración entre las universidades y las empresas puede resultar en beneficios mutuos. Las empresas pueden acceder a



0013

04 JUN 2024

la experiencia y los recursos de la universidad, mientras que la universidad puede aplicar su investigación a problemas del mundo real y proporcionar a sus estudiantes oportunidades de aprendizaje práctico.

Desarrollo Regional: Las universidades pueden desempeñar un papel importante en el desarrollo económico de las regiones en las que se encuentran. A través de la formación de profesionales, la investigación, el desarrollo y la transferencia de conocimiento, las universidades pueden contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social de la región.

ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CON LINEAMIENTOS DE ORDEN NACIONAL, AMBIENTAL Y MUNDIAL

INNOVACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL						
Sectores Plan de Desarrollo "Con Seguridad en el Territorio"	Transformaciones Plan Nacional de Desarrollo	Ejes Transversales del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Línea Estratégica - Propuesta PAC 2024 - 2027	Otros Lineamientos	Actores Vinculados
Salud y Protección	Seguridad Humana y Justicia Social	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica.	ODS 3. Salud y Bienestar; ODS 10. Reducción de las Desigualdades; ODS 5. Igualdad de Género		Plan Decenal de Salud Pública; Plan Bienal de Salud Pública; Plan Territorial de Salud Pública	Instituciones Prestadoras de Salud IPS; Entidades Promotoras de Servicio de Salud EPS; Gobiernos Municipales
Educación	Seguridad Humana y Justicia Social; Derecho Humano y la Alimentación	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica.	ODS 4. Educación de Calidad; ODS 1. Fin a la Pobreza; ODS 2. Cero Hambre; ODS 10. Reducción de las Desigualdades; ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Línea 2. Gestión integral de los ecosistemas, la biodiversidad y el cambio climático	Plan Nacional Decenal de Salud; Pronunciamientos del Ministerio; Lineamientos Nacionales de Currículo	Ministerio de Educación; Instituciones Educativas de Todo Nivel; Gobiernos Municipales
Cultura	Seguridad Humana y Justicia Social	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica.	ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; ODS 4. Educación de Calidad; ODS 10. Reducción De las Desigualdades	Línea 2. Gestión integral de los ecosistemas, la biodiversidad y el cambio climático	Plan Nacional de Cultura; Plan Nacional Para las Artes	Organizaciones Culturales de Nivel Municipal, Departamental y Nacional; Ministerio de Cultura; Cooperación Internacional
Vivienda Ciudad Y Territorio	Convergencia Regional; Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental; Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica.	ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento; ODS 10. Reducción De Las Desigualdades; ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	Línea 1. Innovación en la Gestión del Recurso Hídrico	Plan de Ordenamiento Territorial; Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio; Empresas de Agua y Alcantarillado Municipales; Gobiernos Municipales



04 JUN 2024

INNOVACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL						
Sectores Plan de Desarrollo "Con Seguridad en el Territorio"	Transformaciones Plan Nacional de Desarrollo	Ejes Transversales del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Línea Estratégica - Propuesta PAC 2024 - 2027	Otros Lineamientos	Actores Vinculados
Inclusión Social y Reconciliación	Seguridad Humana y Justicia Social	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica.	ODS 10 Reducción de las Desigualdades; ODS Igualdad de Género; ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Línea 3. Gobernanza y Gobernabilidad ambiental	Política Pública de Equidad de Género Para Las Mujeres Tolimenses 2023 - 2033; Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social	Ministerio de Igualdad y Género; Gobiernos Municipales
Deportes y Recreación	Seguridad Humana y Justicia Social	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica.	ODS 3. Salud y Bienestar, ODS 4. Educación de Calidad		Plan Nacional de Recreación	Ministerio del Deporte; Institutos Descentralizados de Deporte; Ligas Departamentales

INNOVACIÓN PRODUCTIVA PARA LA COMPETITIVIDAD, EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL AMBIENTE						
Sectores Plan de Desarrollo "Con Seguridad en el Territorio"	Transformaciones Plan Nacional de Desarrollo	Ejes Transversales del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Línea Estratégica - Propuesta PAC 2024 - 2027	Otros Lineamientos	Actores Vinculados
Información Estadística	Seguridad Humana y Justicia Social	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica.	ODS 12. Producción y Consumo Responsable; ODS 13. Acción por el Clima	Línea 1. Innovación en la Gestión del Recurso Hídrico	Informes del DANE; Observatorios Regionales	DANE; Universidades de La Región
Agricultura y Desarrollo	Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental, Derecho Humano a la Alimentación, Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica.	ODS 1. Poner Fin a la Pobreza; ODS 2. Hambre Cero; ODS 7. Energía Asequible y no Contaminante; ODS8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico; ODS 12. Producción Consumo Responsable;	Línea 2. Gestión integral de los ecosistemas, la biodiversidad y el cambio climático	Planes Integrales Departamentales de Desarrollo Agropecuario y Rural; PDEA	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Social, Unidad de Gestión Territorial de la Agencia Nacional; Asociaciones Productivas; Grupos Productivos; Unidad de Planificación Rural Agropecuaria; Corporación Autónoma;
Minas y Energía	Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica	ODS 7. Energía Asequible y no Contaminante; ODS8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico; ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles;	Línea 2. Gestión integral de los ecosistemas, la biodiversidad y el cambio climático	Sistema General de Regalías; Decreto 0929 del Ministerio de Minas y Energía	Ministerio de Minas y Energía, Empresas Generadoras de Energía, Entidades, Asociaciones y Agrupaciones de Minas
TIC	Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica	ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura; ODS10. Reducción de las Desigualdades; ODS 17. Alianzas Para Lograr los Objetivos	Línea 3. Gobernanza y Gobernabilidad ambiental	Plan de Acción 2023 y Plan Estratégico Sectorial 2022 - 2026 del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; Visión 2050 Departamento del Tolima	Ministerio de Tecnologías de La Información y Comunicaciones, Sena, Centros de Educación Superior, Sector Privado
Transporte	Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica	ODS. 9 Industria, Innovación e Infraestructura; ODS. 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico;		Plan de Movilidad Sostenible y Segura; Política Nacional Sobre Movilidad Sostenible y Estacionamientos	Ministerio de Transporte; Subdirección de Infraestructura



INNOVACION PRODUCTIVA PARA LA COMPETITIVIDAD, EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL AMBIENTE

Sectores Plan de Desarrollo (Con Seguimiento en el Territorio)	Transformación Productiva Nacional del Desarrollo	Actores Diferenciales para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Línea Estratégica y Proyección 2024 - 2027	Planes y Documentos	Actores Diferenciales
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ordenamiento del Territorio Ambiental, Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica.	ODS 7. Energía Asequible y no Contaminante; ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles; ODS 12. Producción y Consumo Responsable; ODS 13. Acción por el Clima; ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres	Línea 2. Gestión integral de los ecosistemas, la biodiversidad y el cambio climático	POMCA; Planes de Gestión del Riesgo Departamental y Municipal; Planes de Manejo de Áreas Protegidas	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Organizaciones Ambientales; Corporaciones Autónomas; Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Comercio, Industria y Turismo	Convergencia Regional, Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica	ODS 1. Fin de la Pobreza; ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento económico; ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura	Línea 2. Gestión integral de los ecosistemas, la biodiversidad y el cambio climático	Planes Maestros Turísticos, CONPES 4128. Política De Reindustrialización	Operadores Turísticos; Instituciones Educativas; Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación
Trabajo	Seguridad Humana y Justicia Social	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica	ODS 1. Fin de la Pobreza; ODS 2. Hambre Cero; ODS 4. Educación de Calidad; ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico; ODS 10. Reducción de las Desigualdades		Código Sustantivo del Trabajo, Documento de política de Empleo Público	Ministerio del Trabajo, Empresas Privadas, Cámaras de Comercio, Grupos Productivos, Organizaciones Campesinas
Ciencia, Tecnología e Innovación	Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática, Seguridad Humana y Justicia Social	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica.	ODS 1. Fin de la Pobreza; ODS 3. Salud y Bienestar; ODS 4. Educación De Calidad; ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico; ODS 13. Acción por el Clima; ODS 17. Alianzas Para Lograr los Objetivos	Línea 2. Gestión integral de los ecosistemas, la biodiversidad y el cambio climático	Planes Estratégicos Departamentales en Ciencia, CONPES 4069 Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Ministerio de Agricultura; Ministerio de Ciencia tecnología e innovación; Instituciones Educativas; Gobiernos Municipales
Vivienda Ciudad y Territorio	Convergencia Regional, Ordenamiento del Territorio Ambiental	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica.	ODS 1. Fin de la Pobreza; ODS 9. Industria Innovación e Infraestructuras; ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles;		Planes de Ordenamiento Territorial; Planes Maestros de acueducto y Alcantarillado; Decreto 1285	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, Alcaldías Municipales
Gobierno Territorial	Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática, Ordenamiento del Territorio Ambiental	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica.	ODS 3. Salud y Bienestar; ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento; ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles; ODS 13. Acción por el Clima		POMCA, Planes de Gestión del Riesgo Departamental y Municipal; Planes de Manejo de Áreas Protegidas	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Organizaciones Ambientales; Corporaciones Autónomas; Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres



0013

04 JUN 2024

INNOVACION PARA LA SEGURIDAD Y LA PAZ						
Sectores Plan de Desarrollo "Con Seguridad en el Territorio"	Transformaciones Plan Nacional de Desarrollo	Ejes Transversales del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Línea Estratégica - Propuesta PAC 2024 - 2027	Otros Lineamientos	Actores Vinculados
Justicia del Derecho	Seguridad Humana y Justicia Social; Convergencia Regional	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica.	ODS 1. Fin de la Pobreza; ODS 4. Educación de Calidad; ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Línea 3. Gobernanza y Gobernabilidad ambiental	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana; Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana; Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de Una Paz Estable y Duradera; Ley 1248 De 2011	Fuerzas de Seguridad; Comisarías; Mesas de Paz; Unidad de Restitución de Tierras; Jurisdicción Especial Para la Paz; Unidad de Búsqueda de Personas Dadas Por Desaparecidas
Gobierno Territorial	Seguridad Humana y Justicia Social; Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental	La Paz Total, los Actores Diferenciales Para el Cambio y la Estabilidad Macroeconómica.	ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; ODS 10 Reducción de las Desigualdades; ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres		Ley 2166 de 2021, Organismo de Acción Comunal; Decreto 1575 de 2007	Juntas de Acción Comunal; Gobiernos Municipales; Cooperación Internacional; Cuerpos de Bomberos

POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

La población proyectada para el año 2023 para el departamento del Tolima fue de 1.374.384 habitantes, donde el estimado de población fue de 678.763 hombres (49 %) y 695.621 (51 %) mujeres. Por grupos etáreos se halló que para hombres la mayor población se concentra entre las edades de 10 a 29 años, mientras que, para las mujeres la mayor población se concentra entre las edades de 10 a 34 años. Tanto para hombres como para mujeres el menor número poblacional se concentra entre las edades de 80 y más años.

Grafica 1. Pirámide poblacional proyectada del departamento del Tolima con Censo 2018



04 JUN 2024



Fuente: DANE (2023).

La mayor parte de la población en el Tolima se concentra en las cabeceras urbanas, con el 69% y para las cabeceras rurales, centros poblados y rural disperso el 31%. La mayor parte de la población se encuentra ubicada en los municipios de Ibagué (542.046) habitantes, seguida por Espinal (74.810) y Chaparral (54.452), y los municipios con menor cantidad poblacional son: Suarez (3.919), Murillo, (4.451) y Alpujarra (4.693). Esta mayor conglomeración de población en estos territorios, se debe a la oferta de bienes y servicios, a comparación de los territorios de menor cantidad poblacional que no ofrecen suficientes bienes y servicios.

En 2022, en Tolima, el 10,5% de la población se encontraba en condición de pobreza multidimensional, mientras que en las cabeceras lo estaba el 5,4% y en la zona rural se encontraba en esta condición el 22,0%, disminuyendo ésta última su incidencia en 7,0 puntos porcentuales en comparación con el año 2021 (29,0%).

Tabla. Privaciones por hogar según variable 2022

Variable	Total %	Cabeceras %	Centros poblados y rural disperso %
Trabajo informal	79,7	73,8	94,2
Bajo logro educativo	49	37,5	76,9
Sin acceso a fuente de agua mejorada	13,9	0,1	47,7
Rezago escolar	21,6	20,2	24,9
Inadecuada eliminación de excretas	6,4	3,1	14,5
Desempleo de larga duración	16,5	17,8	13,2



Variable	Total %	Cabeceras %	Centros poblados y rural disperso %
Material inadecuado de pisos	4,2	0,9	12,2
Analfabetismo	6	4,2	10,5
Hacinamiento crítico	4,7	4,3	5,8
Sin aseguramiento en salud	5,4	5,7	4,7
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	5	5,3	4,3
Inasistencia escolar	2,1	1,4	3,7
Trabajo infantil	1,4	1	2,2
Barreras de acceso a servicios de salud	0,8	0,4	1,7
Material inadecuado de paredes exteriores	1,3	1,2	1,6

Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2018

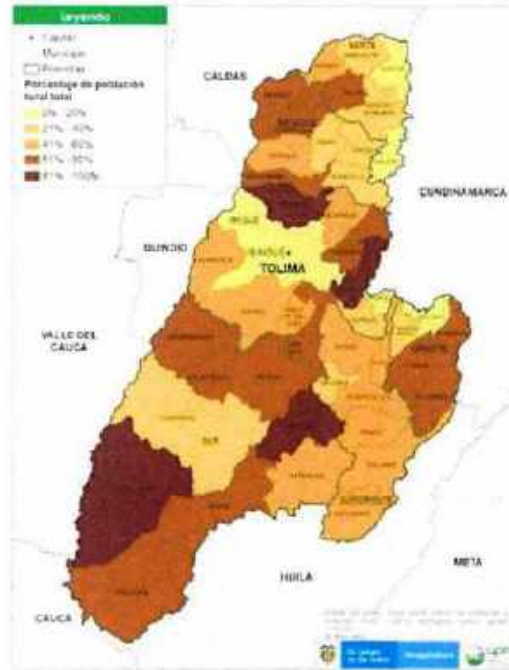
Según las dimensiones de la pobreza multidimensional¹, en Tolima, en el área rural el 94,2% de los ocupados de los hogares trabajaban informalmente, el 76,9% de los hogares rurales presentaban bajo logro educativo y el 47,7% de los hogares no tuvo acceso a fuente de agua mejorada.

Con respecto a la tendencia de la distribución de la población en el suelo rural, se evidencia en el siguiente mapa una menor concentración al sur del departamento, muy marcado en el municipio de Roncesvalles y con algunos enclaves con mayor población rural en el municipio de Ataco.

¹ El Índice de Pobreza Multidimensional - IPM, desarrollado por el Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI), se define como un indicador que refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones que son: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, trabajo, salud, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.



Figura. Porcentaje de población en suelo rural

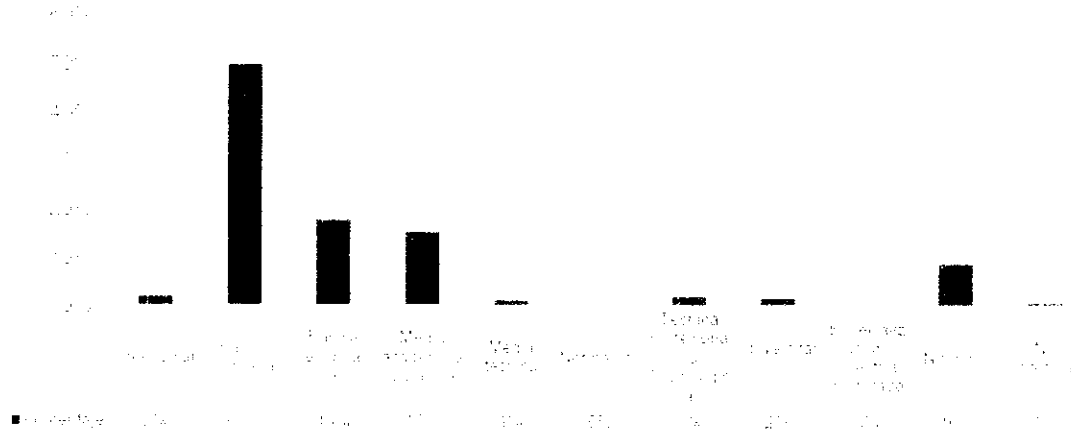


Fuente: UPRA 2021, a partir CNP, 2018

Nivel educativo zona rural

Con relación a la educación, se puede decir que al menos la mitad de la población rural cuenta con el grado de básica primaria, pero sólo el 18% alcanzó la básica secundaria y el 15% la educación media académica. Llama la atención el porcentaje de personas que no realizaron ningún estudio, que sumado a quienes únicamente alcanzaron el grado preescolar, suma 11%. (UPRA, 2021).

Gráfico. Nivel educativo de la población rural



Fuente: UPRA 2021, a partir CNP, 2018

Agricultura familiar en el departamento del Tolima

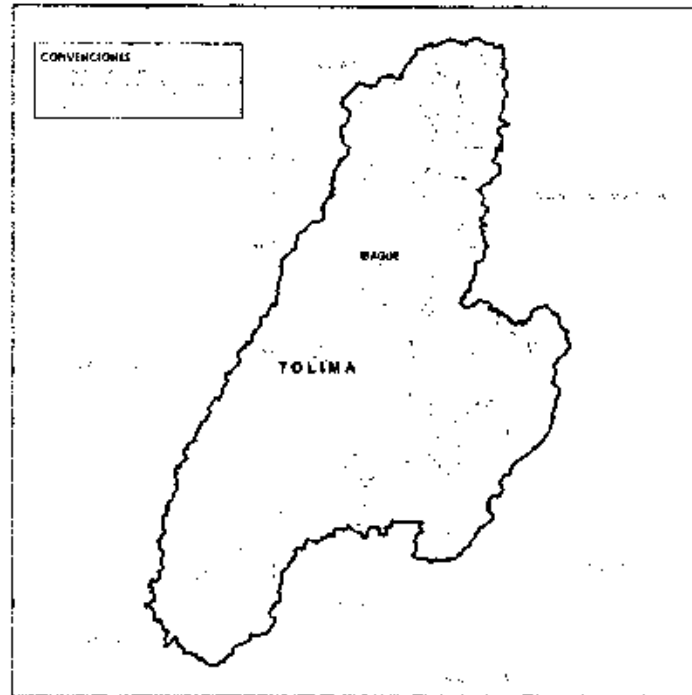
De acuerdo con el SIPRA, el departamento del Tolima cuenta con áreas que probablemente presenten agricultura familiar en 612.603 ha de su territorio, ubicándose principalmente en los municipios Fresno, Libano, Santa Isabel, Anzoátegui, Rovira, San Antonio, Chaparral, San Antonio (UPRA, 2023). En el departamento del Tolima hay una importante presencia de agricultura familiar, donde los cultivos característicos son el café y el cacao.

Los principales cultivos de agricultura familiar en el Tolima son el café, el cacao, plátano, la yuca y el maíz tradicional. Además de que de acuerdo con Acevedo *et al.*, (2016), la totalidad de los sistemas de finca son generadores de productos para el mercado, destacándose en las comunidades la producción y comercialización de café, y, en la comunidad indígena, los alimentos de pancoger (especialmente plátano, yuca y maíz) y algunos cultivos comerciales de arroz, algodón y sorgo.

Figura. Áreas con posible presencia de agricultura familiar en el departamento del Tolima



04 JUN 2024



Fuente: UPRA (2023).

MESAS DE INNOVACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es el factor principal del *Plan de Desarrollo Con Seguridad en el Territorio 2024 – 2027*, por tal razón, y en concordancia con la propuesta de la especialidad del territorio, se realizaron los ejercicios de las mesas de innovación ciudadana por cada una de las seis (6) subregiones que se encuentran en el departamento del Tolima, además de adelantar mesas de innovación ciudadana sectoriales.

Producto de las Mesas de Innovación por Subregiones

La dinámica de las mesas de innovación se centró en dos momentos: se iniciaba con mesas sectoriales distribuidas por ejes temáticos, dentro de los cuales se encontraban mesas temáticas que conforman cada uno de los sectores a los que pertenecen cada uno de los pilares, y se finalizaba con la intervención de la gobernadora del Tolima, en la cual recogía las conclusiones de cada una de las mesas de innovación y realizaba los respectivos compromisos.

En la división de las mesas de innovación social, se agruparon según cada uno de los pilares que conforman la propuesta del *Plan de Desarrollo Con Seguridad en el Territorio*; en la mesa de innovación para la transformación social, se encontraban mesas temáticas con los sectores de mujer, educación, salud, deporte, recreación y población con enfoque diferencial (LGBTI, Discapacidad, población étnica, infancia, niñez, adolescencia y juventud); la mesa de



**ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL
DEL TOLIMA**

0013

04 JUN 2024

SECRETARÍA GENERAL
NIT. 809.000.799-0

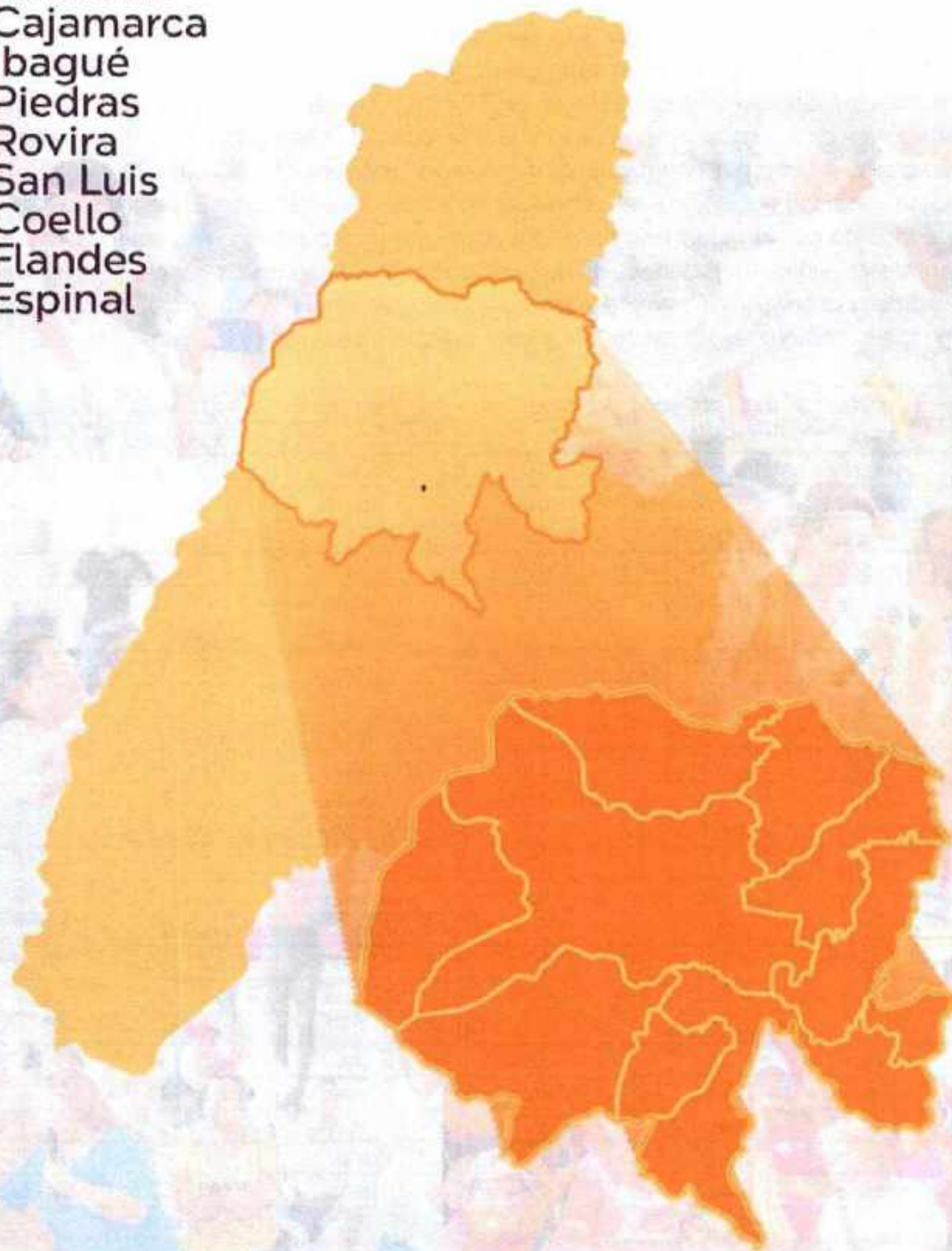
innovación productiva para la competitividad, el desarrollo sostenible y el ambiente, con mesas sectoriales con temáticas como: infraestructura, desarrollo agropecuario, ambiente y desarrollo sostenible, vivienda, ciudad y territorio, minas y energía, comercio, industria y turismo, transporte; así como la mesa de innovación para la seguridad y la paz con sectores como seguridad y convivencia, participación ciudadana, Gobierno territorial y mesa de paz. Se logró evidenciar la siguiente información:

Subregión Centro

0013
04 JUN 2024



- = Valle de San Juan
- = Anzoátegui
- = Alvarado
- = Cajamarca
- = Ibagué
- = Piedras
- = Rovira
- = San Luis
- = Coello
- = Flandes
- = Espinal





0013

07/03/2004

Contextualización del territorio

Población

En la subregión Centro, conformada por los municipios de Coello, Espinal, Flandes, San Luis, Valle de San Juan, Alvarado, Anzoátegui, Cajamarca, Ibagué, Piedras y Rovira, según los datos estadísticos del DANE y los reportes de TERRIDATA del DNP cuentan con un total 746.157 habitantes distribuidos en proporción similar entre hombre y mujeres. Estos municipios se caracterizan por tener una distribución poblacional diversa entre zonas rurales y urbanas. La mayor densidad poblacional se concentra en las zonas urbanas de Espinal y Flandes, mientras que el resto de los municipios tienen su población principalmente en zonas rurales. Es crucial considerar estas variaciones al desarrollar iniciativas en estos municipios, los cuales se destacan por su vocación agrícola asociada principalmente a la producción de maíz, café, arroz, aguacate, caña panelera, limón, ahuyama, mango, albahaca, sorgo, yuca y ciruela.

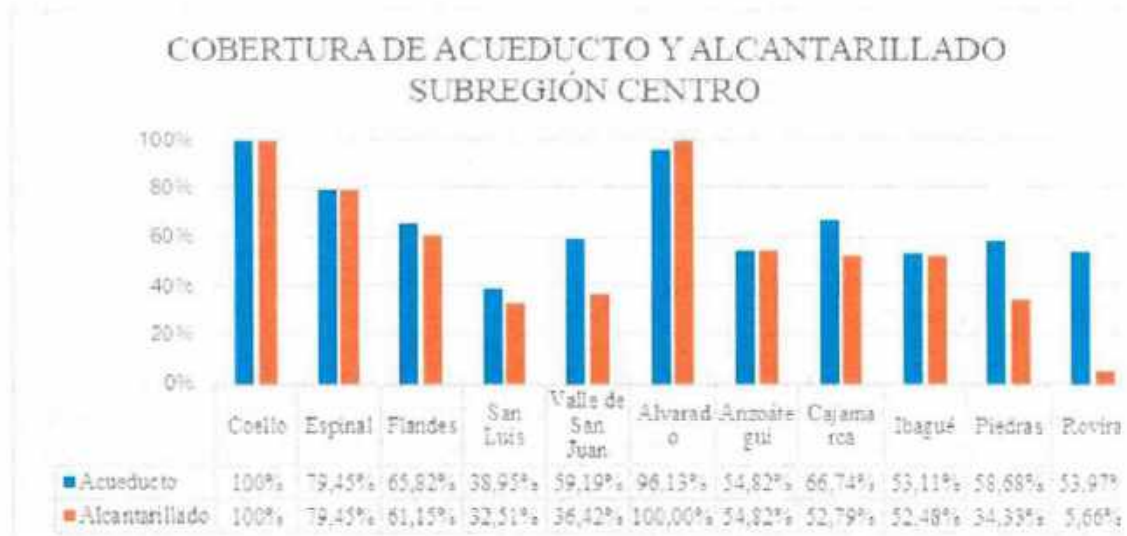
Población desagregada por sexo				Población desagregada por área			
Coello				Coello			
Hombres	4.296	50.4%	50%	Rural	6.853	80.4%	80%
Mujeres	4.228	49.6%	50%	Urbana	1.671	19.6%	20%
Espinal				Espinal			
Hombres	36.814	48.9%	49%	Rural	20.514	27.3%	27%
Mujeres	38.443	51.1%	51%	Urbana	54.743	72.7%	73%
Flandes				Flandes			
Hombres	14.873	49.1%	49%	Rural	3.971	13.1%	13%
Mujeres	15.444	50.9%	51%	Urbana	26.346	86.9%	87%
San Luis				San Luis			
Hombres	6.889	51.1%	51%	Rural	9.502	70.5%	70%
Mujeres	6.589	48.9%	49%	Urbana	3.976	29.5%	30%
Valle de San Juan				Valle de San Juan			
Hombres	2.797	50.4%	50%	Rural	3.253	58.7%	59%
Mujeres	2.748	49.6%	50%	Urbana	2.292	41.3%	41%
Alvarado				Alvarado			
Hombres	4.762	51%	51%	Rural	5.682	60.9%	61%
Mujeres	4.572	49%	49%	Urbana	3.652	39.1%	39%
Anzoátegui				Anzoátegui			
Hombres	5.478	51.7%	52%	Rural	8.907	84.1%	84%
Mujeres	5.111	48.3%	48%	Urbana	1.682	15.9%	16%
Cajamarca				Cajamarca			
Hombres	9.964	51.3%	51%	Rural	9.217	47.5%	47.5%
Mujeres	9.444	48.7%	49%	Urbana	10.191	52.5%	52.5%
Ibagué				Ibagué			



Hombres	258.659	47,5%	47,5%	Rural	38.351	7%	7%
Mujeres	285.473	52,5%	52,5%	Urbana	505.781	93%	93%
Piedras				Piedras			
Hombres	3.687	52,1%	52%	Rural	4.557	64,4%	64%
Mujeres	3.389	47,9%	48%	Urbana	2.519	35,6%	36%
Rovira				Rovira			
Hombres	11.531	51,3%	51%	Rural	11.550	51,3%	51%
Mujeres	10.964	48,7%	49%	Urbana	10.945	48,7%	49%
Fuente: Terridata DNP. 2024				Fuente: Terridata DNP. 2024			

Servicios Públicos

Con relación a la prestación de servicios básicos domiciliarios como son agua y alcantarillado y que están directamente relacionados con las condiciones de vida de los habitantes, se presentan divergencias en la cobertura del alcantarillado con serios problemas en los municipios de Rovira, San Luis, Piedras y Valle de San Juan, en comparación a los municipios de Coello y Alvarado que posee mejores condiciones; el resto de municipios alcanzan un nivel intermedio en sus coberturas. En relación al acueducto, Coello y Alvarado son los únicos municipios que cuenta con una excelente cobertura, mientras que los demás presentan fuertes variaciones en el servicio, en especial el municipio de San Luis que presentan condiciones adversas. Es crucial atender y mejorar estas limitaciones de cobertura en acueducto y alcantarillado para el logro de mejores estándares de vida en la subregión.



Fuente: Terridata DNP. 2024



En cuanto a la cobertura de energía eléctrica rural, la subregión tiene una cobertura del 100% en municipios como Espinal, San Luis, Ibagué y Rovira, y los municipios con menor acceso al servicio son Valle de San Juan y Piedras. En lo que respecta al servicio de conectividad, se observa un gran desafío para mejorar la prestación del servicio en algunos municipios de la región, los cuales están muy por debajo del promedio del Departamento del Tolima y de Colombia en cuanto a la penetración de banda ancha en internet. Este aspecto es crucial para identificar iniciativas innovadoras en el territorio, especialmente en áreas como la educación, la productividad, la atención a grupos vulnerables y minorías, entre otros.

Cobertura energía eléctrica			Cobertura de banda ancha		
Municipio	cobertura	%	Municipio	cobertura	%
Tolima	87,47	87%	Tolima	14,89	15%
Colombia	78,13	78%	Colombia	16,54	17%
Coello	84,52	85%	Coello	0,41	0,4%
Espinal	100	100%	Espinal	21,82	22%
Flandes	95,85	96%	Flandes	19,11	19%
San Luis	100	100%	San Luis	2,64	2,6%
Valle de San Juan	44,65	45%	Valle de San Juan	0,30	0,3%
Alvarado	79,48	79%	Alvarado	0,77	1%
Anzoátegui	78,66	79%	Anzoátegui	0,23	0,2%
Cajamarca	52,79%	53%	Cajamarca	66,74	67%
Ibagué	100,00%	100%	Ibagué	26,51%	26,5%
Piedras	34,33%	34%	Piedras	58,68%	59%
Rovira	100,00%	100%	Rovira	0,68%	0,7%

Fuente: Terridata DNP. 2024

Salud y Educación

En relación con la prestación de servicios de salud en los municipios de la región Centro, se observan diferentes condiciones en cuanto a la cobertura del servicio. Espinal, Ibagué y Rovira son los únicos municipios con una excelente prestación del servicio, en comparación a los municipios de Flandes y Piedras que presentan serios problemas; los demás, están en un punto intermedio que oscila entre el 54% y 90% de cobertura en aseguramiento de salud. Ahora bien, en relación a la prestación del servicio de salud teniendo en cuenta las dinámicas propias definidas por la secretaría de salud departamental a través del proceso de rediseño, reorganización y modernización de las redes de prestación de servicios de salud del



departamento del Tolima los municipios se encuentran distribuidos entre las regionales de Espinal, Ibagué y Lérica. Es a través de esta organización territorial diferencial que se abordan los servicios de salud, campañas de atención y demás jornadas de intervenciones colectivas programadas por el sistema con los prestadores de servicios y labores propias de control y vigilancia.

Cobertura de aseguramiento en Salud		Cobertura en Educación		
Municipio	Cobertura (%)	Municipio	Cobertura bruta%	Cobertura neta %
Coello	54,16%	Coello	96,91	87,19
Espinal	100%	Espinal	123,35	109,83
Flandes	34,65%	Flandes	98,86	89,47
San Luis	66,65%	San Luis	112,42	103,75
Valle de San Juan	69,76%	Valle de San Juan	90,70	85,56
Alvarado	76,32%	Alvarado	89,21	82,89
Anzoátegui	90,21%	Anzoátegui	84,84	78,71
Cajamarca	87,05%	Cajamarca	101,68	91,72
Ibagué	100%	Ibagué	106,7%	
Piedras	43,98%	Piedras	77,50	71,32
Rovira	100%	Rovira	107,42	98,98

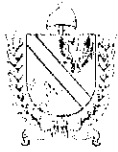
Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Fuente: secretaria de educación departamental

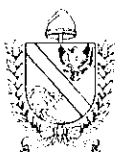
La cobertura educativa en la subregión centro es adecuada en condiciones generales, conforme los datos estadísticos de la secretaria de educación, sin embargo, el sector continúa enfrentando serias complejidades en relación a las vacantes docentes, administrativos, la infraestructura para la atención a los estudiantes, dotación, acceso a material de calidad y oportunidad, bilingüismo, tics, formación de competencias, lo cual se ve reflejado en los resultados de las PRUEBAS SABER.

Cultura

Con relación a la infraestructura de uso cultural y disponibilidad de servicios en el territorio los datos del Gobierno Nacional a través de TERRIDATA para la región Centro presenta la siguiente información, en términos del registro de bibliotecas, dotaciones, operatividad de las organizaciones de la comunidad, su formalidad y legalidad, así como la participación de las convocatorias de estímulos. Al respecto lo que se identifica es subregistro en relación a las gestiones propias que adelantan con esfuerzo propio el departamento y los municipios, en el reporte nacional.



Coello	
Infraestructura de uso cultural (2022)	7
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	N/A
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera con dificultad
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	14
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	2
Espinal	
Infraestructura de uso cultural (2022)	8
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	NA
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	3
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera con dificultad
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	13
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	27
Flandes	
Infraestructura de uso cultural (2022)	2
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	NA
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	No opera
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	11
Número de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	12
San Luis	
Infraestructura de uso cultural (2022)	2
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	1
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera con dificultad
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	9
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	4
Valle de San Juan	



Infraestructura de uso cultural (2022)	6
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	1
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera con dificultad
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	11
Número de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	4
Alvarado	
Infraestructura de uso cultural (2022)	4
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	N/A
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	No Opera
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	13
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	3
Anzoátegui	
Infraestructura de uso cultural (2022)	6
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	1
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera con dificultad
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	10
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	4
Cajamarca	
Infraestructura de uso cultural (2022)	12
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	1
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera con dificultad
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	17
Número de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	16
Ibagué	
Infraestructura de uso cultural (2022)	21



00
07/11/2022

Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	N/A
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	6
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	10
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	581
Piedras	
Infraestructura de uso cultural (2022)	4
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	NA
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera con dificultad
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	8
Número de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	2
Rovira	
Infraestructura de uso cultural (2022)	4
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	1
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	11
Número de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	8

Fuente: Terridata DNP. 2024

Productividad y Competitividad

Los datos asociados a las actividades productivas de los municipios de la región norte están concentrados en las actividades agropecuarias acorde a la información registrada en la unidad de planeación rural agropecuaria UPRA, del gobierno nacional, a continuación, se presentan los datos por municipio de cultivos y su producción para la vigencia 2021.

Cultivos de Mayor Producción por Municipio Registros Nacionales			
Orden de cultivo	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Coello			
primer cultivo	Limón	4.000,0	10,0



segundo cultivo	Mango	3.210,0	15,0
tercer cultivo	Yuca	2.880,0	12,0
cuarto cultivo	Maíz	2.054,0	3,3
quinto cultivo	Ciruela	270,0	6,0
Espinal			
primer cultivo	Arroz	87.065,00	7,61
segundo cultivo	Maíz	44.887,26	3,53
tercer cultivo	Mango	23.069,94	6,18
cuarto cultivo	Limón	5.200,00	20,00
quinto cultivo	Sorgo	1.188,00	3,00
Flandes			
primer cultivo	Arroz	11.175,22	8,02
segundo cultivo	Maíz	8.100,00	5,83
tercer cultivo	Limón	4.026,00	17,35
cuarto cultivo	Mango	2.880,00	24,00
quinto cultivo	Albahaca	1.937,20	8,81
San Luis			
primer cultivo	Limón	10.850,00	10,00
segundo cultivo	Arroz	9.025,44	7,54
tercer cultivo	Maíz	6.858,00	3,93
cuarto cultivo	Ahuyama	6.510,00	14,00
quinto cultivo	Mango	3.500,00	10,00
Valle de San Juan			
primer cultivo	Maíz	20.931,11	5,47
segundo cultivo	Café	1.557,92	1,45
tercer cultivo	Arroz	1.180,32	7,42
cuarto cultivo	Aguacate	516,00	12,00
quinto cultivo	Caña Panelera	376,00	4,00
Alvarado			
primer cultivo	Arroz	23.831,00	7,69
segundo cultivo	Caña Panelera	3.982,66	4,73
tercer cultivo	Aguacate	3.142,30	4,69
cuarto cultivo	Café	769,09	1,05
quinto cultivo	Cacao	209,40	0,60
Anzoátegui			
primer cultivo	Caña Panelera	4.770,00	6,00
segundo cultivo	Café	3.119,48	0,92
tercer cultivo	Aguacate	2.900,00	8,00



07 de Mayo 2024

cuarto cultivo	Papa	2.746,00	15,26
quinto cultivo	Tomate de árbol	2.352,00	16,00
Cajamarca			
primer cultivo	Arracacha	85.350,00	12,93
segundo cultivo	Frijol	8.456,00	2,00
tercer cultivo	Aguacate	6.020,12	8,76
cuarto cultivo	Tomate	3.690,00	43,41
quinto cultivo	Banano	1.372,00	14,00
Ibagué			
primer cultivo	Arroz	80.494,00	7,59
segundo cultivo	Plátano	11.820,00	12,00
tercer cultivo	Banano	11.790,00	18,00
cuarto cultivo	Tomate	9.000,00	52,94
quinto cultivo	Café	6.305,07	0,84
Piedras			
primer cultivo	Arroz	32.553,00	7,43
segundo cultivo	Maíz	2.030,00	3,27
tercer cultivo	Yuca	380,00	10,00
cuarto cultivo	Plátano	56,00	4,00
quinto cultivo	Mango	48,00	4,00
Rovira			
primer cultivo	Plátano	14.458,62	6,27
segundo cultivo	Yuca	7.400,00	7,79
tercer cultivo	Café	5.861,23	1,00
cuarto cultivo	Aguacate	3.033,72	6,35
quinto cultivo	Maíz	1.472,80	2,46

Fuente: Terridata DNP. 2024

Para el caso del departamento del Tolima, la secretaria de desarrollo agropecuario a través de los diferentes programas ejecutados identifica corredores productivos estratégicos que tiene en cuenta ventajas competitivas de los territorios y potenciales encadenamientos productivos para el desarrollo de procesos de transformación, generación de valor agregado e implementación de procesos de innovación y competitividad.

Para la región centro, los municipios de Ibagué y Espinal reportan un número importante de alojamientos con registro nacional de turismo; en menor proporción se sitúa Cajamarca, Flandes, San Luis y Valle de San Juan. En relación con guías registrados el balance es mucho menor para la región, solo Ibagué, Anzoátegui y Cajamarca registran guías activos. Lo que permite identificar una posible potencialidad a explorar para la dinamización de la economía local y la generación de nuevas oportunidades de empleo en los territorios.



04 JUN 2024

Resultados de las mesas de innovación ciudadana

A continuación, se presenta el análisis de la información realizado a la información recolectada en la mesa de innovación pública realizada en el municipio de **ESPINAL**.

Resultados obtenidos en las mesas de Innovación Ciudadana – Necesidades

Las problemáticas provienen de la identificación de necesidades que hicieron los participantes de las mesas de innovación ciudadana y recogen las problemáticas más sentidas de las comunidades que requieren de una solución integral.

Opinión de las comunidades

Débil promoción turística: La región cuenta con potencial turístico no explotado debido a la falta de promoción y apoyo institucional, lo cual limita el desarrollo económico y la visibilidad de sus atractivos naturales y culturales.

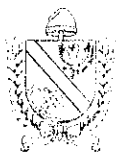
Violación de derechos humanos: La garantía de derechos humanos se ve comprometida, afectando la dignidad y seguridad de los ciudadanos, con una notable falta de apoyo y reconocimiento a las organizaciones que defienden estos derechos.

Problemas de salubridad: La presencia de plagas urbanas, como roedores y cucarachas, señala deficiencias en los servicios de salubridad y gestión de residuos, afectando la calidad de vida de los habitantes.

Revictimización de víctimas: Las víctimas de conflictos y violencias son revictimizadas por entidades públicas, evidenciando fallas en el sistema de protección y atención.

Educación económica deficiente: Existe una notable falta de educación básica en economía, especialmente en zonas rurales, lo que perpetúa ciclos de endeudamiento y dependencia de sistemas de crédito informales como el "gota a gota".

Desconocimiento de derechos: La población tiene un conocimiento limitado sobre sus derechos y los mecanismos disponibles para su protección, lo que debilita su capacidad de defensa ante injusticias.



04 JUN 2024

Problemáticas agropecuarias: Desde la falta de acompañamiento técnico y políticas agropecuarias hasta problemas con sistemas de riego y suelos de cultivo, estas dificultades impactan negativamente la productividad y sostenibilidad del sector agrícola.

Infraestructura educativa y de salud inadecuada: Desde escuelas rurales en mal estado hasta la falta de servicios básicos de salud en áreas conflictivas, estas problemáticas reflejan una inversión insuficiente en infraestructura crítica.

Violencia contra la mujer: El aumento alarmante de feminicidios y violencia contra la mujer, junto con la insuficiencia institucional para su atención, resalta la urgencia de políticas de protección efectivas y accesibles.

Deficiencias en infraestructura vial y urbana: La mala condición de infraestructura vial, la falta de mantenimiento de espacios deportivos y la insuficiente cobertura de programas de vivienda rural y urbana indican una significativa carencia en la planificación y gestión urbana.

Inseguridad y delincuencia: La instrumentalización de niños y adolescentes en actos delictivos y el aumento de inseguridad revelan desafíos críticos en la seguridad pública y la protección de los menores.

Limitaciones en servicios públicos: Desde la falta de alumbrado público hasta insuficientes servicios de acueducto y alcantarillado, estas problemáticas afectan directamente la calidad de vida y salud pública.

Desempleo y falta de oportunidades: La escasez de políticas públicas enfocadas en la creación de empleo y el apoyo a emprendedores limita las oportunidades de desarrollo económico y personal.

Contaminación ambiental y manejo de residuos: La proliferación de zonas contaminadas y la inadecuada gestión de residuos subrayan la necesidad de políticas ambientales efectivas y conciencia ciudadana.

Falta de acceso a educación y cultura: La carencia de recursos y programas culturales y educativos limita el desarrollo intelectual y cultural de la población, especialmente en zonas rurales y comunidades vulnerables.

Desafíos en la gestión de la salud: Desde la falta de especialistas médicos hasta deficiencias en la infraestructura hospitalaria, estos problemas evidencian una crisis en el sistema de salud pública.

Discriminación y exclusión social: La discriminación y falta de inclusión de comunidades vulnerables, incluyendo migrantes, personas con discapacidad, y la comunidad LGBTIQ+, señalan la necesidad de políticas de inclusión.



04 JUN 2024

Desafíos en la gestión del recurso hídrico: La inadecuada gestión del agua, representada por el represamiento y contaminación de quebradas, junto con sistemas de acueducto y alcantarillado obsoletos o inexistentes en varias veredas, destaca la necesidad crítica de mejorar la infraestructura hídrica y promover prácticas sostenibles de uso del agua.

Vulnerabilidad ante el cambio climático y desastres naturales: La falta de planes de riesgo efectivos frente a fenómenos naturales como deslizamientos en Gualanday y la inadecuada preparación ante la actividad del volcán Machín evidencian una importante brecha en la capacidad de respuesta y adaptación de la comunidad ante el cambio climático y desastres naturales.

Exclusión y desatención a poblaciones vulnerables: La falta de políticas inclusivas y servicios adecuados para migrantes, personas con discapacidad, y la comunidad LGBTIQ+ resalta la necesidad de fortalecer la inclusión social, la caracterización y visibilidad con enfoque diferencial, y la eliminación de barreras para el acceso a oportunidades y servicios básicos.

En la siguiente grafica se presenta la participación ciudadana, de acuerdo con los 3 pilares establecidos para la construcción participativa del plan departamental de desarrollo.

Representación de la participación ciudadana, de acuerdo con pilares establecidos.



Pilar 1 Innovación Para la Transformación Social.

Pilar 2 Innovación Productiva Para la Competitividad, Desarrollo Sostenible y el Ambiente.

Pilar 3 Innovación Para la Seguridad y la Paz.

Representación de la participación ciudadana, de acuerdo con grupos poblacionales.



Promoción y desarrollo turístico: Crear una aplicación interactiva para promover el turismo y la cultura regional, en convenio con el SENA para la certificación de competencias y el aprovechamiento de espacios culturales. Institucionalizar la cátedra de Tolima y trabajar en rutas turísticas para vincular entidades en la promoción del turismo.

Defensa de derechos humanos: Instalar mesas territoriales de garantías para el desarrollo integral, brindando apoyo logístico y técnico a organizaciones defensoras de derechos humanos, y generar campañas educativas sobre derechos humanos.

Fortalecimiento agropecuario: Desarrollar viveros comunitarios, crear una escuela de calidad e innovación en cultivos como arroz, e implementar proyectos asociativos para mejorar la infraestructura y técnicas de cultivo, con el apoyo de entidades como el SENA y la Universidad del Tolima.

Transición energética: Implementar proyectos de energías renovables en la subregión para mejorar la sostenibilidad y eficiencia energética de las redes urbanas y rurales.

Estrategias de apoyo a recicladores: Articular esfuerzos con asociaciones de recicladores para proporcionarles herramientas, capacitaciones y apoyo económico, mejorando así sus condiciones laborales y contribuyendo al manejo sostenible de residuos.

Salud mental y prevención de violencias: Implementar talleres y actividades para la salud mental, fortalecer la salud sexual y reproductiva desde los colegios, y mejorar el sistema judicial para la atención de casos de abuso sexual. Fortalecer estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y violencias.

Educación con enfoque de género: Incorporar formación con enfoque de género y diferencial en el plan educativo institucional, desde la educación primaria hasta niveles técnicos y universitarios. Implementar unidades de atención a víctimas de violencia y promover estrategias de prevención.

Mejoramiento de infraestructura educativa: Establecer convenios para el mejoramiento de la infraestructura física y dotación de instituciones educativas, asegurando espacios adecuados para el proceso educativo.

Fortalecimiento del sector agropecuario: Brindar apoyo a proyectos agropecuarios, desde la hidroponía hasta el mejoramiento de vías terciarias, para facilitar la comercialización de productos y mejorar las condiciones de vida en el campo.



Movilidad e infraestructura: Proyectos de inversión para fortalecer la movilidad e infraestructura, incluyendo la estación y recuperación de CAI, y el fortalecimiento de tecnologías para la seguridad.

Deporte y recreación: Crear un instituto del deporte en los municipios, supervisar monitores deportivos, e implementar prácticas universitarias en campo para masificar la formación deportiva.

Vivienda y urbanismo: Implementar proyectos de vivienda con enfoque en víctimas del conflicto armado, y llevar a cabo el mejoramiento de infraestructura vial y urbana para garantizar viviendas dignas y accesibles.

Estrategias de apoyo a migrantes: Realizar convocatorias específicas para migrantes en mesas de desarrollo y garantizar su inclusión en programas y proyectos regionales.

Fortalecimiento de entidades religiosas: Crear una política pública en cada municipio sobre libertad religiosa, capacitar a líderes y funcionarios públicos sobre estos derechos y deberes, y fortalecer el diálogo entre gobierno y líderes religiosos.

Atención Integral a víctimas del conflicto: Desarrollar campañas médicas y sociales enfocadas en víctimas, y establecer centros de acopio para la transformación y comercialización de productos agrícolas cultivados por las víctimas.

Mejoramiento de servicios de salud: Fortalecer la red de atención médica asegurando especialistas disponibles las 24 horas, mejorar la infraestructura de los centros de salud, y garantizar la accesibilidad de los servicios por parte de las EPS. Se incluye la mejora en el suministro y distribución de medicamentos.

Inclusión y apoyo a personas con discapacidad: Desarrollar programas que ofrezcan intérpretes certificados y especializados, mejorar la infraestructura para el acceso fácil, y proporcionar implementos y capacitación para la autogestión y la participación de las personas con discapacidad en la comunidad.

Fortalecimiento de la seguridad y prevención de la delincuencia: Coordinar acciones intermunicipales para combatir la delincuencia, mejorar la infraestructura y tecnología de seguridad, e implementar programas de prevención de violencias, delincuencia y consumo. Se busca también la creación de un nuevo distrito de policía y la activación de CAI comunitarios.

Desarrollo del sector deportivo: Proponer la creación de un estadio deportivo para diversas modalidades, garantizando el acceso a prácticas deportivas de calidad y

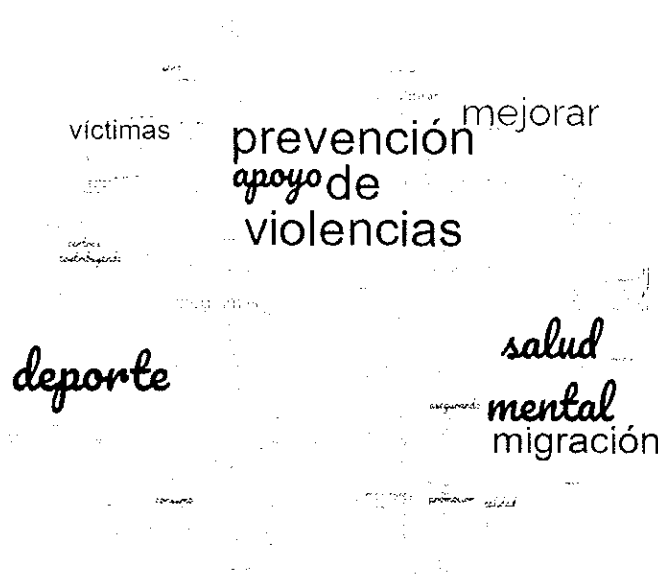


contribuyendo al bienestar y desarrollo juvenil. Supervisar la capacitación de monitores deportivos para asegurar una formación integral y accesible.

Protección ambiental y sostenibilidad: Iniciar proyectos de energía renovable, conservación del patrimonio ambiental, y fortalecer proyectos de servicios ambientales. Esto incluye la creación de un vivero comunitario en San Luis y la transformación y exportación de productos agrícolas, promoviendo prácticas sostenibles en la agricultura.

Frases clave de las iniciativas de la población

Nube de palabras



Balance de las mesas de Innovación Ciudadana Subregión Centro del Tolima

Necesidad de fortalecimiento institucional y comunitario: La débil promoción turística, violación de derechos humanos, y revictimización de víctimas resaltan la urgencia de fortalecer las instituciones locales y las organizaciones comunitarias. Esto implica no solo un incremento en el apoyo logístico y técnico sino también en la promoción y educación sobre derechos humanos y turismo.

Importancia de la salubridad y salud pública: Las problemáticas de salubridad y los desafíos en la gestión de la salud indican una necesidad crítica de mejorar los servicios de salud y salubridad, incluyendo la infraestructura sanitaria y la respuesta a las



07 de Julio 2024

Las respuestas a la pregunta sobre cómo se visiona un Tolima Centro de Inversión revelan un anhelo común por un futuro próspero, competitivo e innovador para la región.

Se observa un fuerte énfasis en la sostenibilidad, la articulación entre diferentes sectores, el desarrollo del sector agroindustrial y comercial, y la creación de un ecosistema emprendedor e innovador. Elementos clave de la visión:



Competitividad: Se busca que el Tolima sea un territorio atractivo para la inversión, con empresas y sectores productivos fuertes y competitivos a nivel nacional e internacional.

Innovación: La apuesta es por un Tolima que fomente la investigación, el desarrollo tecnológico y la generación de conocimiento como pilares del crecimiento económico.

Sostenibilidad: Se busca un desarrollo económico que sea compatible con la protección del medio ambiente y el bienestar social.

Articulación: La visión reconoce la importancia de la colaboración entre los diferentes actores del territorio, incluyendo el sector público, privado, academia y sociedad civil.

Desarrollo Agroindustrial y Comercial: Se busca fortalecer el sector agroindustrial y comercial como motor de la economía regional.

Ecosistema Emprendedor e Innovador: Se busca crear un ambiente propicio para el emprendimiento y la innovación, donde las nuevas empresas e ideas puedan prosperar.



0013
04 JUN 2024

Opinión de los participantes en la jornada

Calidad de la educación: Existe una necesidad urgente de mejorar la calidad educativa, incluyendo infraestructura, metodologías de enseñanza, y acceso a tecnología, para fomentar un aprendizaje integral y actualizado.

Servicio de salud deficiente: La atención en el sector salud es insuficiente y de baja calidad, afectando especialmente a las zonas rurales. Se requiere fortalecer la infraestructura sanitaria y el acceso a especialistas.

Conectividad y telecomunicaciones: La falta de acceso a internet de alta velocidad en todo el departamento limita el desarrollo económico, educativo y social, especialmente en áreas rurales.

Actualización de instrumentos de planificación territorial: Los Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT) están desactualizados, lo que dificulta el desarrollo organizado y eficiente de los municipios.

Fomento de la industria tecnológica: Es necesario colaborar con el gobierno departamental para fortalecer la infraestructura digital, promover la educación tecnológica, y apoyar a los emprendedores, especialmente en el desarrollo de software.

Empleabilidad con enfoque de género: Se deben crear más oportunidades laborales que consideren la equidad de género, junto con el acceso a la salud pública y la educación en zonas urbanas y rurales.

Turismo y apropiación del territorio: La falta de señalización turística y de seguridad en áreas de potencial turístico limita el aprovechamiento económico de estos recursos por parte del Tolima.

Cultura ciudadana y corrupción: Existe una baja cultura ciudadana y una percepción negativa a nivel nacional, exacerbada por problemas de corrupción, que afectan la imagen y el desarrollo de la región.

Burocracia en la industria: Los procesos burocráticos dificultan el inicio y desarrollo de actividades industriales, junto con servicios públicos deficientes y poca difusión de eventos para empresarios.

Seguimiento de estrategias de gobierno: La ausencia de seguimiento a los impactos de las estrategias de gobierno impide la evaluación y el ajuste efectivo de políticas públicas.



07 de Julio 2024

Inseguridad pública: El aumento de delitos impacta negativamente en la percepción de seguridad en la región, requiriendo acciones efectivas de prevención y control.

Limitado acceso a la educación técnica para mujeres: Es necesario mejorar el acceso a la educación y capacitación técnica, fomentando el emprendimiento femenino en sectores como la tecnología.

Articulación entre instituciones de educación superior (IES): La falta de colaboración efectiva entre las IES limita el desarrollo de programas educativos y de investigación que respondan a las necesidades regionales.

Conectividad vial y TIC: Los problemas de conectividad vial, ferroviaria y en telecomunicaciones obstaculizan el desarrollo económico y social del departamento.

Apoyo a asociaciones rurales: Las asociaciones rurales necesitan más apoyo en términos de equipos y tecnología para mejorar su productividad y competitividad.

Unión academia – industria: La falta de vínculos claros entre la academia y la industria dificulta la transferencia de conocimiento y la innovación productiva.

Sostenibilidad del agro y cultura indígena: Es fundamental garantizar la sostenibilidad agrícola y el relevo generacional, así como apoyar las iniciativas culturales indígenas para la preservación de la cultura regional.

Necesidades del sector industrial: Identificar y atender las necesidades específicas del sector industrial es clave para impulsar la productividad y competitividad regional.

Pobreza extrema y seguridad alimentaria: La pobreza extrema y la inseguridad alimentaria requieren de intervenciones dirigidas y sostenibles para mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable.

Oportunidades laborales en tecnología para mujeres: La falta de oportunidades laborales en el sector tecnológico para las mujeres subraya la necesidad de políticas de inclusión.

Participación de las iniciativas ciudadanas, de acuerdo con los sectores.



0013

0 1 2024

1. Mesa Room
2. Mesa de niños, niñas, adolescentes
3. Mesa de LGBTIQ+
4. Mesa de Jóvenes
5. Mesa de Derechos Humanos
6. Mesa de víctimas
7. Mesa de mujer
8. Mesa de Libertad Religiosa
9. Mesa de comunidades indígenas
10. Mesa de discapacidad
11. Mesa de adulto mayor

Resultados

Resultados obtenidos en las mesas de Innovación Ciudadana – Necesidades

Las problemáticas provienen de la identificación de necesidades que hicieron los participantes de las mesas de innovación ciudadana y recogen las problemáticas más sentidas de las comunidades que requieren de una solución integral.

Opinión de las comunidades

Movilidad y acceso a servicios para mujeres mayores: Existe un grupo significativo de mujeres mayores en la región que no pueden desplazarse para recibir capacitaciones en la Casa de la Mujer, evidenciando una barrera en el acceso a programas de empoderamiento y formación.

Falta de orientación en salud mental en zonas rurales: Las comunidades rurales carecen de acceso a servicios de orientación en temas críticos como suicidio, depresión, y consumo de sustancias psicoactivas, lo cual subraya una preocupante falta de apoyo en salud mental.

Educación rural sin diversificación: La educación en zonas rurales no está diversificada ni articulada con la educación media, limitando las oportunidades de desarrollo integral y continuo para los estudiantes de estas áreas.

Consumo temprano de sustancias psicoactivas: Desde edades tempranas, se observa un alarmante consumo de sustancias psicoactivas en las zonas más vulnerables, tanto urbanas como rurales, reflejando una crisis de salud pública y social.



Embarazos en adolescentes: La región enfrenta altos niveles de embarazos en adolescentes, una problemática que contribuye a la perpetuación de ciclos de pobreza y limita las oportunidades de desarrollo personal y profesional de los jóvenes.

Inadecuado Programa de Alimentación Escolar (PAE): El PAE es frecuentemente inadecuado e insuficiente para cubrir las necesidades nutricionales durante las jornadas estudiantiles en zonas rurales, afectando el rendimiento y bienestar de los estudiantes.

Deserción escolar por falta de transporte: Los subsidios de transporte escolar son insuficientes, cubriendo apenas de dos a tres meses del año, lo que lleva a un alto grado de deserción escolar por la incapacidad de los estudiantes para asistir a las instituciones educativas.

Falta de recursos para políticas públicas de infancia y adolescencia: No se asignan fondos específicos para políticas públicas enfocadas en niños, niñas y adolescentes, y los recursos limitados existentes son mal administrados, no atendiendo adecuadamente las necesidades de este grupo poblacional.

Escasez de personal y atención en salud en zonas rurales: Las zonas rurales sufren de una notable falta de personal médico y atención en salud, lo cual compromete la capacidad de respuesta frente a necesidades médicas básicas y emergencias.

Carencia de material pedagógico en zonas rurales: Existe una falta significativa de recursos pedagógicos y didácticos en zonas rurales, limitando la calidad y efectividad de la educación impartida.

Deficiencia en herramientas tecnológicas para la educación: La falta de herramientas tecnológicas de calidad obstaculiza la educación de niños, niñas y adolescentes, impidiendo su acceso a oportunidades de aprendizaje modernas y relevantes.

Incumplimiento de normativas por parte de las IPS: Las entidades de salud, tanto públicas como privadas, no cumplen con la normativa vigente que establece los procesos de valoración integral para la niñez, afectando la calidad del servicio de salud prestado a este grupo vulnerable.

Aumento de la mortalidad infantil: Se registra un incremento en la mortalidad de menores de 5 años debido a enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas, desnutrición, siniestros y deficiencias vitales, reflejando falencias en el sistema de salud y en condiciones de vida.



Sector



Frases clave de las prioridades en el Departamento, identificadas por los participantes del foro.

Nube de palabras



Resultados obtenidos en las mesas de Innovación Ciudadana – Iniciativas



140

iniciativas formuladas

Las iniciativas son soluciones que los participantes construyeron en el desarrollo de la jornada, en el marco de la conferencia prevista con la Presidenta del Consejo Privado de Competitividad y el panel de las gobernantes para hablar de confianza para la competitividad.

Resumen de Iniciativas propuestas

Modernización educativa: Modificar el proyecto educativo regional para incluir tecnología avanzada en las aulas, mejorar la infraestructura educativa y actualizar los currículos para satisfacer las demandas del siglo XXI.

Fortalecimiento del sistema de salud: Recuperar y potenciar las instituciones de salud, mejorando la calidad del servicio a través de infraestructura moderna y equipos actualizados.

Mejora de infraestructura de telecomunicaciones: Actualizar la infraestructura de telecomunicaciones para brindar acceso universal a internet de alta velocidad, especialmente en zonas rurales y escuelas.

Desarrollo de software: Proponer la creación de una empresa de desarrollo de software liderada por mujeres, enfocada en capacitación en tecnología, participación en el desarrollo de aplicaciones clave y promoción de la igualdad de género en el sector tecnológico.

Señalización turística: Mejorar la señalización turística en el departamento para promover sus atractivos y facilitar la experiencia de los visitantes, especialmente en áreas naturales y culturales.

Campaña de cultura ciudadana: Lanzar una campaña seria de cultura ciudadana en Ibagué para promover valores cívicos, respeto por el entorno y participación comunitaria.



Explotación infantil y abuso sexual: La explotación laboral infantil y el abuso sexual son problemas graves en la región, evidenciando falencias en la protección y el bienestar de los menores.

Falta de programas de ocupación del tiempo libre: No existen programas eficientes de ocupación para el tiempo libre de niños, niñas y adolescentes, lo cual limita.

En la siguiente grafica se presenta la participación ciudadana, de acuerdo con los 3 pilares establecidos para la construcción participativa del plan departamental de desarrollo.

Representación de la participación ciudadana, de acuerdo con pilares establecidos.

Pilares



Pilar 1 Innovación Para la Transformación Social.

Pilar 2 Innovación Productiva Para la Competitividad, Desarrollo Sostenible y el Ambiente.

Pilar 3 Innovación Para la Seguridad y la Paz.

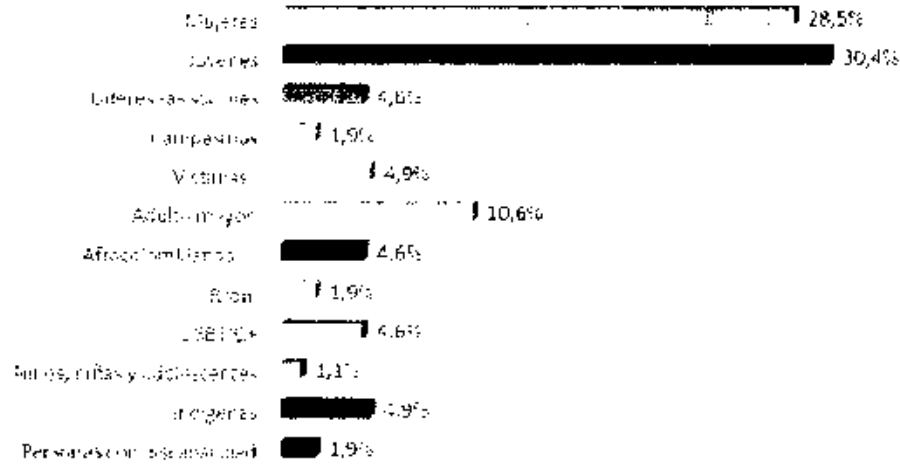
Representación de la participación ciudadana, de acuerdo con grupos poblacionales.



0013

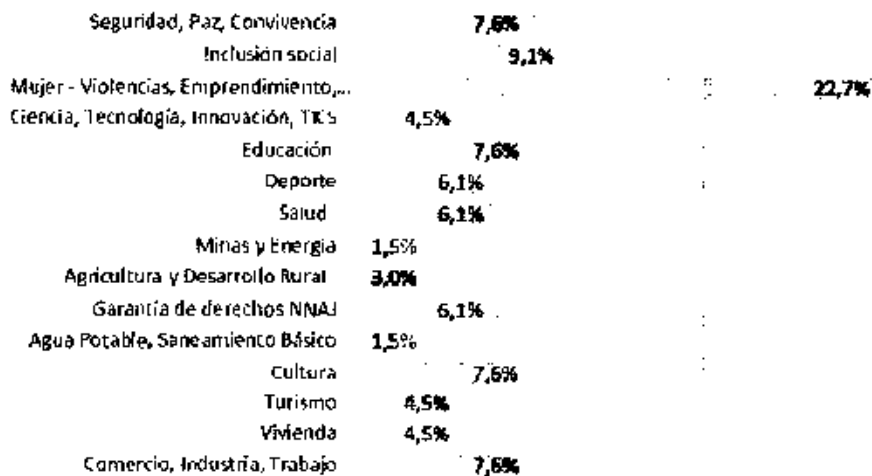
04 JUN 2024

Grupo Poblacional



Representación de la participación ciudadana, de acuerdo con componentes en los que se inscriben las iniciativas.

Componentes





04 JUN 2024

Incentivos a la industria: Ofrecer apoyos e incentivos a los emprendedores y generadores de industria para estimular la creación de empleos y la innovación en el departamento.

Observatorio de políticas públicas: Implementar un observatorio para el seguimiento y evaluación de políticas públicas territoriales, asegurando la efectividad y ajuste de las estrategias de desarrollo.

Promoción de la asociatividad: Fomentar la asociatividad entre productores y emprendedores para fortalecer la economía local y mejorar la competitividad en los mercados.

Educación y capacitación tecnológica para mujeres: Implementar programas específicos de educación y capacitación tecnológica para mujeres, incluyendo la creación de un fondo de financiamiento para emprendimientos femeninos en tecnología.

Plan de conectividad y competitividad: Desarrollar un plan integral de conectividad que incluya mejoras en la infraestructura vial, ferroviaria y de TIC, posicionar a Tolima como un centro logístico del país.

Fortalecimiento agroindustrial: Promover el fortalecimiento de la agroindustria mediante el desarrollo de cadenas productivas, la transformación de productos agropecuarios y la asociatividad como eje de productividad.

Turismo sostenible y corredores turísticos: Crear corredores productivos y turísticos que integren la riqueza natural y cultural del Tolima, promoviendo el turismo sostenible y la participación comunitaria.

Apoyo a la innovación y la tecnología: Fomentar la innovación tecnológica en todos los sectores, especialmente en educación, salud y agroindustria, mediante la adquisición de tecnología avanzada y la promoción de espacios de co-creación.

Estrategias para la equidad de género: Desarrollar iniciativas específicas que promuevan la equidad de género, ofreciendo capacitaciones, mentorías y becas en STEM para mujeres.

Agenda regional de desarrollo: Establecer una agenda regional que incluya planes de turismo, seguridad alimentaria, seguridad hídrica, y corredores logísticos, fomentando un desarrollo integral y sostenible.



capacitados. La educación se posiciona como la base del desarrollo social y económico, enfatizando la necesidad de inclusión y acceso en todos los niveles educativos.

Fortalecimiento del sector salud: La calidad de vida de la población del Tolima está directamente vinculada a la calidad del servicio de salud. La expansión de la infraestructura sanitaria, el acceso a especialistas y la mejora en la cobertura y atención son fundamentales, especialmente en las zonas rurales, para garantizar un departamento saludable y productivo.

Impulso a la conectividad y la industria tecnológica: La conectividad en telecomunicaciones y la promoción de la industria tecnológica son cruciales para el desarrollo económico y la competitividad del Tolima. Esto incluye fomentar la educación tecnológica, el emprendimiento y la innovación, así como asegurar el acceso universal a Internet de alta velocidad.

Desarrollo turístico y cultural sostenible: La riqueza natural y cultural del Tolima ofrece un potencial turístico significativo que requiere ser aprovechado a través de una adecuada señalización, promoción y seguridad. La implementación de estrategias sostenibles y respetuosas con el medio ambiente y las comunidades locales puede transformar al Tolima en un destino turístico destacado a nivel nacional e internacional.

Promoción de la equidad de género y la inclusión social: La equidad de género y la inclusión de todas las poblaciones en los procesos de desarrollo son esenciales para construir una sociedad justa y equitativa. Esto incluye la creación de oportunidades laborales para mujeres en tecnología, el apoyo a emprendimientos femeninos, y la inclusión efectiva de comunidades vulnerables en los planes de desarrollo.

Seguridad y convivencia ciudadana: La seguridad pública es un pilar fundamental para el desarrollo territorial. La implementación de estrategias de seguridad y convivencia que incluyan el fortalecimiento de las fuerzas de seguridad, la prevención del delito y la promoción de la cultura ciudadana es vital para crear un ambiente seguro y propicio para el desarrollo en todas las esferas de la vida social y económica del Tolima.



0013

04 JUN 2024

Frases clave de las necesidades de la población

Nube de palabras



La anterior nube de palabras identifica la representación gráfica de las palabras que más se repiten en las jornadas realizadas en las mesas de trabajo.

Resultados obtenidos en las mesas de Innovación Ciudadana – Iniciativas

241 iniciativas formuladas

Las iniciativas son soluciones que los participantes construyeron en las mesas de innovación ciudadana. Resultan ser alternativas pensadas desde los territorios para resolver sus propias necesidades.

Resumen de Iniciativas propuestas

Fortalecimiento de capacitaciones para mujeres: Ampliar y diversificar las ofertas de formación en la Casa de la Mujer Empoderada de Ibagué, extendiendo estas



capacitaciones a las comunidades rurales para incluir a una mayor población de mujeres, enfocándose en empoderamiento y habilidades prácticas.

Prevención y promoción de salud integral en niños, niñas y adolescentes (NNA): Desarrollar programas integrales en instituciones educativas y fundaciones que promuevan la salud mental, física y emocional de NNA, incluyendo campañas contra el dengue y mejoras en los servicios de salud amigables para adolescentes.

Articulación institucional para protección de la infancia: Fomentar la colaboración entre entidades gubernamentales, educativas y de salud para proteger de manera efectiva a la infancia y adolescencia, incluyendo estrategias específicas como "La tarea es el dengue" y programas de vigilancia de derechos.

Infraestructura y calidad educativa: Asegurar infraestructura educativa adecuada, jornada única y fortalecimiento de la formación docente, así como la expansión de las instituciones educativas en articulación media-técnica con universidades y el SENA.

Atención en salud prioritaria y nutricional: Mejorar la atención prioritaria en salud, incluyendo brigadas que proporcionen audífonos y gafas, unidades móviles de atención, y fortalecimiento de los comedores comunitarios, respetando necesidades dietéticas específicas.

Apoyo integral para el adulto mayor: Desarrollar un plan asistencial que incluya atención prioritaria, respeto por las filas preferenciales, brigadas de salud y actividades físicas, además de programas culturales específicos para esta población.

Inclusión y apoyo a la comunidad Rrom: Crear políticas públicas inclusivas y proyectos productivos específicos para la comunidad Rrom, promoviendo su reconocimiento cultural y garantizando su participación política y social.

Derechos y salud de la comunidad LGBTIQ+: Implementar programas educativos para prevenir la violencia y el acoso escolar hacia personas LGBTIQ+, promover la salud sexual y reproductiva, y asegurar una atención en salud sin discriminación.

Empoderamiento juvenil y oportunidades laborales: Socializar políticas públicas juveniles, crear observatorios y espacios de cultura y deporte para jóvenes, y ofrecer becas y apoyo a emprendimientos, abordando también la salud mental y la seguridad.

Apoyo a comunidades indígenas: Fortalecer los proyectos productivos, educativos y culturales de las comunidades indígenas, incluyendo la construcción de casas de paso y sedes indígenas, y el mantenimiento de infraestructuras vitales.

Estrategias contra la violencia de género: Promover el seguimiento y revisión de rutas de atención a mujeres víctimas de violencia, incluyendo la creación de veedurías ciudadanas y estrategias de alfabetización y formación con perspectiva de género.



04 JUN 2024

Desarrollo rural y empoderamiento de la mujer: Iniciar proyectos que mejoren las condiciones de vida de la mujer rural, promoviendo la medicina preventiva, educación, y desarrollo de unidades productivas y proyectos agroturísticos.

Inclusión y soporte para personas con discapacidad: Crear espacios interdisciplinarios y programas de rehabilitación para personas con discapacidad, mejorando la accesibilidad y promoviendo la inclusión educativa y laboral.

Fortalecimiento de la economía popular juvenil: Generar capacitaciones integrales para jóvenes en proyectos productivos sostenibles, mejorar la conectividad rural y urbana, y fomentar espacios de esparcimiento y recreación juvenil.

Promoción de la salud mental y prevención del suicidio: Implementar un modelo de salud mental centrado en la prevención del suicidio y la promoción del bienestar, dirigido especialmente a comunidades vulnerables, incluyendo la capacitación en primeros auxilios psicológicos y la creación de líneas de apoyo emocional.

Fortalecimiento del turismo cultural y ancestral: Desarrollar el turismo cultural y ancestral como una estrategia de empoderamiento económico y reconocimiento cultural, incluyendo la creación de museos ancestrales, casas de la cultura, y rutas turísticas gestionadas por las propias comunidades indígenas y afrocolombianas.

Inclusión educativa y apoyo a la educación indígena: Crear programas educativos que respeten y promuevan las prácticas culturales indígenas, asegurando recursos para la educación bilingüe, el nombramiento de etnoeducadores, y el desarrollo de currículos que reflejen la cosmología y las prácticas educativas propias de las comunidades indígenas.

Apoyo a la agricultura sostenible y economía circular: Promover la agricultura sostenible y la economía circular como medios para fortalecer la soberanía alimentaria, recuperar semillas ancestrales, y apoyar el desarrollo de mercados campesinos que permitan a los productores locales vender sus productos a un precio justo, generando circuitos cortos de comercialización y valor agregado.

Desarrollo de proyectos productivos con enfoque de género: Facilitar el acceso a recursos financieros, capacitaciones, y espacios de comercialización para proyectos productivos liderados por mujeres, especialmente aquellos que promuevan el uso sostenible de los recursos naturales, la transformación productiva y el fortalecimiento de las capacidades empresariales de las mujeres rurales y urbanas.

Frases clave de las iniciativas de la población



04 JUN 2024

Nube de palabras



Balance de las mesas de Innovación Ciudadana Mesa Sectorial

Necesidad de accesibilidad e inclusión: La movilidad reducida y el acceso limitado a servicios clave, especialmente para mujeres mayores y personas en zonas rurales, resaltan la urgencia de implementar soluciones de accesibilidad e inclusión, como servicios de transporte adaptado y la expansión de programas de capacitación y salud mental a comunidades remotas.

Fomento de la salud mental y educación integral: Las problemáticas en torno a la salud mental y el consumo temprano de sustancias psicoactivas, junto con la falta de diversificación educativa, subrayan la necesidad de fortalecer los servicios de salud mental y desarrollar programas educativos que promuevan un enfoque integral hacia el bienestar y la formación de los jóvenes.

Protección y empoderamiento de la infancia y adolescencia: Los altos niveles de embarazo adolescente, inadecuada prestación del servicio de PAE, y la deserción escolar destacan la importancia de abordar de manera integral la protección y el empoderamiento de niños, niñas y adolescentes, a través de mejores infraestructuras educativas, programas de alimentación adecuados y accesibles, y oportunidades continuas de formación.

Desarrollo sostenible y apoyo al emprendimiento: La necesidad de apoyo a la agricultura sostenible, economía circular y proyectos productivos con enfoque de género indica una dirección clara hacia el desarrollo sostenible y el fomento del emprendimiento



local, especialmente en áreas rurales y entre poblaciones vulnerables, incluyendo mujeres y comunidades indígenas.

Inclusión social y cultural de comunidades marginadas: Las iniciativas propuestas reflejan una demanda por mayor inclusión social, económica y cultural de comunidades marginadas, incluyendo la Rrom, LGBTIQ+, y pueblos indígenas, a través de políticas públicas inclusivas, proyectos productivos específicos, y el fortalecimiento del turismo cultural y ancestral.

Fortalecimiento de la infraestructura y servicios de salud: La escasez de personal de salud y la carencia de material pedagógico en zonas rurales, junto con el incumplimiento de normativas por parte de las IPS, resaltan la necesidad crítica de fortalecer la infraestructura y los servicios de salud y educación en toda la región, asegurando la disponibilidad y la calidad de estos servicios esenciales para todos los habitantes.

MESAS DE INNOVACIÓN CIUDADANA – SECTOR RURAL DE IBAGUÉ

Para el caso de la zona rural de Ibagué, previamente a la sesión de trabajo se adelantaron jornadas de trabajo con las comunidades y sus líderes con el propósito de identificar las principales apuestas, inversiones y prioridades en los sectores requeridos por cada comunidad en sus corregimientos.

Resultados

Resultados obtenidos en las mesas de Innovación Ciudadana – Necesidades

Las problemáticas provienen de la identificación de necesidades que hicieron los participantes de las mesas de innovación ciudadana y recogen las problemáticas más sentidas de las comunidades que requieren de una solución integral.

Frases clave de las Necesidades – Iniciativas de la población

Nube de palabras



00
9 2017



obtenidos
Innovación Ciudadana: Necesidades - Iniciativas

Resultados
en las mesas de

121 Necesidades - Iniciativas formuladas

Las iniciativas son soluciones que los participantes construyeron en las mesas de innovación ciudadana. Resultan ser alternativas pensadas desde los territorios para resolver sus propias necesidades.

Balace de las mesas de Innovación Ciudadana Subregión Centro Zona Rural, municipio de Ibagué

Importancia de la infraestructura educativa y recursos docentes: La mesa resaltó la necesidad crítica de mejorar la infraestructura educativa y aumentar el número de docentes. Estas medidas son fundamentales para garantizar que todos los niños y jóvenes de las veredas tengan acceso a una educación de calidad, lo cual es esencial para su desarrollo personal y profesional futuro.

Necesidad de servicios de salud accesibles: La comunidad enfatizó la importancia de reabrir y mantener los puestos de salud locales para proporcionar servicios médicos



básicos y preventivos, lo cual es vital para mejorar la calidad de vida y reducir la mortalidad y morbilidad asociada a la falta de atención médica cerca de casa.

Mantenimiento y mejora de infraestructura vial: Se concluyó que es esencial un mantenimiento continuo y la mejora de las vías para asegurar la seguridad y la accesibilidad, facilitando así el movimiento de personas y bienes, lo que impacta directamente en la economía local y la calidad de vida de los residentes.

Expansión de servicios básicos y conectividad: Hubo un consenso sobre la necesidad urgente de mejorar la conectividad mediante servicios de wifi y telefonía, así como la provisión de gas, que son fundamentales no solo para la comodidad y eficiencia energética sino también para apoyar la educación y las oportunidades económicas en la región.

Potenciación del turismo como eje de desarrollo: Se destacó la importancia de fomentar el turismo mediante la mejora de la infraestructura y la capacitación de la comunidad en gestión turística y hospitalidad, aprovechando los atractivos naturales y culturales de la zona para impulsar el desarrollo económico local.

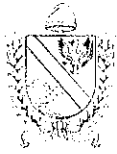
Apoyo al sector agropecuario y medio ambiente: Las discusiones resaltaron la necesidad de apoyar al sector agropecuario y la protección ambiental, especialmente a través de la capacitación, el apoyo técnico, y la implementación de proyectos que promuevan prácticas sostenibles y la conservación de recursos naturales, crucial para el sustento y la sostenibilidad a largo plazo de la comunidad rural.

MESAS DE INNOVACIÓN CIUDADANA – CORREDORES PRODUCTIVOS

Finalmente se adelantó una última jornada de trabajo para conocer las iniciativas de ASOCENTRO y algunos de sus municipios asociados, en el marco de los corredores productivos con los que se ha tipificado el territorio en el Departamento, como una de las apuestas para el fortalecimiento de las economías locales, la competitividad y la productividad.

Los corredores productivos identificados corresponden a el corredor zona sur, la norte cordillera, sur oriente, norte plan, oriente, diferencial central Ibagué, Alvarado – Piedras, Anzoátegui – Santa Isabel, Cajamarca, Coyaima – Natagaima; Dolores – Alpujarra; Rovira – Roncesvalles; Valle de San Juan – San Luis.

Las iniciativas socializadas y presentadas por la comunidad participante de esta jornada presentaron las siguientes iniciativas:



0013

MUNICIPIO	SECTOR	PROPUESTAS O INICIATIVAS
CAJAMARCA	Salud	SALUD RURAL PARA LA GENTE: Dotar las zonas estratégicas de la despensa de insumos de primeros auxilios y atención primaria que una atención básica garanticen inmediata.
		INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Generar las adecuaciones necesarias y dotar de equipos modernos y eficientes al hospital hasta lograr que la capacidad de respuesta sea proporcional a las necesidades de los usuarios
	Educación	EDUCACIÓN PARA LA ERA DIGITAL Proporcionar a los niños y jóvenes herramientas tecnológicas y didácticas de vanguardia para que su formación se les permita profundizar en la nueva era de inteligencia artificial (IA), bilingüismo y programas tecnológicos programación de software.
		CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES Promover y facilitar el acceso a becas, subsidios del gobierno y demás convenios que propendan a coadyuvar los propósitos de los estudiantes para acceder a la educación superior.
	Cultura	FESTIVAL DE GREMIOS Aunar esfuerzos con el comercio y los diferentes gremios del municipio para que localmente se celebre un festival que les brinde reconocimiento y les exalte su labor.
	Deporte	OLIMPIADAS CAMPESINAS Recuperar espacios de integración deportiva en las veredas, garantizando que el deporte social comunitario integre deportes alternativos como festivales de tejo, billar, campeonatos veredales, entre otros.
	Inclusión, desarrollo y bienestar	JOVENES LÍDERES DENTROS DE LAS JACS Consolidar convenios interadministrativos junto con el concejo municipal de juventudes para que sean estos los encargados de ayudar a sus pares en su proceso de búsqueda de identidad y el Uso adecuado del tiempo libre, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y emprendimientos juveniles.
		EQUIPO PSICOSOCIAL PARA LA GENTE Desarrollar un esquema de atención prioritaria que involucre la comisaria de familia, bienestar familiar, secretaria de salud (profesionales psicología trabajo social) con el fin de atender de manera transversal casos de maltrato, saludmental, problemas problemas intrafamiliares, derechos de la niñez y abandono de personas de la tercera edad. Se garantizarán los entornos protectores para la participación, expresión y desarrollo de estos actores.
Productividad	Campesinos transformando con productividad como segundo elemento a considerar en este programa de gobierno, promueve la búsqueda del punto de equilibrio en los procesos económicos adelantados en el municipio. Mediante la implementación de programas y proyectos consecuentes con nuestra realidad, procuraremos en cada caso el crecimiento empresarial y el apoyo iniciativas que aporten a la dinámica económica en pro del progreso.	
	TECNOLOGÍA EN LA DESPENSA Realizar un proceso de identificación prospectiva envase a la información aportada por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), que permita conocer realmente que producimos en relación a los polígonos actuales destinados a actividades agropecuarias,	



MUNICIPIO	SECTOR	PROPUESTAS O INICIATIVAS
		así como el direccionamiento de estos procesos hacia las tecnologías adaptativas, identificando nuevas variables productivas. Se promoverá para estos casos, el acceso a análisis de suelos en los casos que sean necesarios.
	Turismo	TURISMO ESPECIALIZADO Apoyar proyectos productivos locales de guianza y fotografía en relación a las fortalezas agro-ambientales que tiene Cajamarca y el cañón de Anaime y que a la fecha atraen turistas extranjeros. Se proyectará el marketing territorial con base en los elementos que nos identifican y se delimitara un circuito turístico señalado.
	Infraestructura	COLISEO DE ANAIME Gestionar los recursos necesarios para intervenir el coliseo de Anaime, proyectado la adecuación de la cubierta del mismo y el mejoramiento de los elementos de infraestructura necesarios para que cumpla funciones deportivas y culturales en beneficio de la comunidad.
		INTEGRACIÓN VIAL Gestionar ante el gobierno Nacional y Departamental la pavimentación del tramo Ródano - potosí. Dando prioridad a los estudios y diseños del paso de la cañada Cañizales puente el Ródano.
		DOBLE CALZADA, EL PUEBLO DECIDE Incluir en el proceso de toma de decisiones sobre el paso de la doble calzada a la comunidad Cajamarcuna y Anaimuna, procurando que sea una decisión que beneficie a la comunidad no solo en el tema económico, sino en el reordenamiento territorial, interacción social, turística y ambiental.
	Participación comunitaria	FORTALECIENDO LAS JAC Capacitar y fortalecer las JAC en la regulación contractual vigente, para que su incorporación a la gestión y ejecución de recursos públicos sea de fácil acceso y participación.
		RESPUESTA OPORTUNA Crear junto con la fuerza pública y los entes de control una ruta eficiente que permita en tiempo real dar respuesta oportuna a los casos de alteración del orden público y hechos victimizantes en todo el municipio.
	Sostenibilidad ambiental	ACERCAMIENTO A LA UNGR Articular con la unidad nacional de gestión del riesgo, los modelos de intervención que podrán desarrollar en el municipio, teniendo en cuenta las condiciones de riesgo que presentamos. Dando prioridad al mantenimiento de la malla vial de las zonas de evacuación del área del volcán machín.
PIEDRAS	Turismo	Fortalecimiento del ecoturismo a través de un proyecto de inversión que destaque los recursos naturales del municipio, promoviendo el turismo sostenible y responsable – Conservación del Medio Ambiente.
		Realización de Estudios Técnicos, Diseños y Construcción de un Malecón Turístico municipal en el sector Caracolí, y adecuación del Malecón Turístico en la Vereda Guataquisito, proporcionando un atractivo espacio para el esparcimiento y la recreación.
		Organización de ferias ganaderas y equinas (29 Septiembre.24 en Doima – 20 Enero.25 en casco Urbano) para fortalecer las competencias culturales, ganaderas y empresariales, promoviendo la identidad local y el intercambio comercial.



MUNICIPIO	SECTOR	PROPUESTAS O INICIATIVAS
	Vías	Ruta Integración Navideña entre Venadillo - Alvarado – Piedras.
		Pavimentación del sector Guayabo-Doima, mejorando la conectividad y accesibilidad en la region (ya se esta haciendo el Proceso de Contratación de Estudios Tecnicos y Diseños – se solicito Puente Militar a instalar en el Sector del Guayabo).
		Desarrollo de un proyecto de pavimentación para el tramo Doima-Buenos Aires (Piedras - Ibague), incluye Puentes; facilitando el transporte y promoviendo el desarrollo económico en la Región.
		Implementación de un programa integral de mantenimiento, conformación y adecuación de vías terciarias municipales para mejorar la movilidad y conectividad de las comunidades locales. (Combustible y Mantenimiento para la maquinaria Amarilla y posible adquisición de nueva).
		Pavimentación de vías Urbanas de Piedras Tolima, mejorando la conectividad y accesibilidad en el Municipio (Ya cuenta con Estudios Tecnicos y Diseños, se radicará el Proyecto Actualizado ante la Secretaria de Infraestructura del Departamento).
	Servicios públicos	Mantenimiento Rutinario (Roceria) de la via Alvarado - Piedras, garantizando el acceso a un Trabajo a personas de ambos Municipios.
		Mejoramiento de la cobertura de agua potable en zonas pobladas del casco urbano y rural, garantizando el acceso a un recurso vital para la salud y el bienestar.
	Educación y deporte	Realización de un Estudios técnicos y diagnóstico para optimización de los alcantarillados de la zona urbana y rural.
		Mantenimiento de las escuelas urbanas y rurales y Computadores para educar.
	Seguridad	Realización de Estudios Tecnicos y Diseños para la construcción de una villa olímpica, específicamente el Polideportivo Chicala, fomentando la práctica deportiva y el desarrollo del talento local.
		La implementación de un sistema de vigilancia por medio de cámaras de seguridad en puntos estratégicos del municipio el cual mejore el control de seguridad y ayude a enfrentar desafíos relacionados con la seguridad ciudadana y la protección de los bienes públicos y privados.
	Catastro	Elaboración e implementación del Catastro Multipropósito como parte integral de la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).
ROVIRA	Transporte, vías e infraestructura	Pavimentación de 15 calles urbanas del Municipio de Rovira entre cra. 4ª y 5ª
	Minas y Energía	Cofinanciación de construcción de Placa Huellas en el Sector rural del municipio de Rovira
	Agricultura y Desarrollo Rural	Gasificación a 982 Viviendas del Sector Rural del Municipio de Rovira
		Cofinanciar Construcción de Obras de Urbanismo de la Plaza de Mercado del Municipio de Rovira Tolima, dotación de plaza de mercado
	Comercio Industria y Turismo	Cofinanciación Diseño e implementación de centrales de beneficio de café en el municipio de Rovira
	Tecnologías de la Información y las Tele-	Elaboración e Implementación del Plan Municipal de Turismo del Municipio de Rovira.
	Montaje y puesta en servicio de la zonas Wifi en el sector urbano y Rural del municipio de Rovira (Tolima)	



MUNICIPIO	SECTOR	PROPUESTAS O INICIATIVAS
	comunicaciones TICS	
	Vivienda, ciudad y territorio	Elaboración de estudios y diseños del plan maestro de alcantarillado del Municipio de Rovira.
	Cultura	Cofinanciación para la Construcción de la Casa de la Cultura del municipio de Rovira (Tolima)
ALVARADO	Educación	<p>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Como prioridad requerimos de una gran inversión para la Remodelación de la Institución Educativa General Enrique Caicedo sede principal, ubicada en el área urbana de Alvarado, la cual requiere un mejoramiento priorizado que garantice la prestación del servicio educativo con calidad a 810 estudiantes</p> <p>Beneficiarios</p> <p>1. KIT DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DE 281 km</p>
		<p>KIT DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DE 281 km</p> <p>Con suma urgencia necesitamos contar con un Kit de Maquinaria adicional que nos permita adelantar las obras de mantenimiento y mejoramiento de las vías, las cuales se encuentran en regular estado debido a que no se intervienen hace bastante tiempo, por lo que desde la Administración Municipal estamos adelantando las gestiones necesarias para poner en funcionamiento el Kit de Maquinaria de propiedad del Municipio que el presente Gobierno recibió en estado crítico, al punto de no poder utilizarlas, por lo que requerimos de soluciones inmediatas para atender esta necesidad</p>
	Transporte	<p>CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y DE INGENIERIA EN LA VIA ALVARADO – ANZOATEGUI, SECTORES DE LAS VEREDAS CASITAS, ALTO DE JUNTAS, VERACRUZ. Es una Inversión que se requiere con suma urgencia en nuestro Municipio, ya que estamos a punto de perder la calzada por las afectaciones generadas por pérdida de banca en esta vía secundaria</p>
		<p>CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA LA CAIMA Beneficio para los habitantes de las veredas que transitan por este punto, quienes se ven notablemente afectados en época de lluvias, debido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Les impide el paso a la zona urbana. • Afecta la fuente de ingresos al no poder comercializar los productos que traen de la zona rural a la zona urbana, desde el Municipio se están adelantando ya Estudios y diseños los cuales serán entregado en el mes de junio.
		<p>OBRAS DE PAISAJISMO INCLUYENDO LA CICLORUTA SOBRE CORREDOR VIAL PRINCIPAL DE ACCESO MUNICIPIO DE ALVARADO: Obra de gran impacto para el crecimiento de nuestro Municipio, es un proyecto que se requiere para el mejoramiento de la movilidad peatonal, inversión con la que además los Alvaradenses podrán contar para el disfrute recreo deportivo.</p>
		PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS



MUNICIPIO	SECTOR	PROPUESTAS O INICIATIVAS
		Obras de prioridad en pro del desarrollo del municipio, la cual es una apuesta clara para el mejoramiento urbanístico, Para iniciar con la ejecución de estas obras la Administración Municipal se encuentra adelantando los Estudios y Diseños que serán suministrados en el mes de Julio.
	Servicios públicos	ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DE ALVARADO: Este proyecto es una de las apuestas de nuestro Gobierno, el cual cuenta ya con Estudios y diseños como una necesidad sentida a atender, teniendo en cuenta el crecimiento urbanístico y que el actual acueducto en un tiempo cercano no será suficiente para atender lo que requiere en la población. Valor de proyecto \$ 22,000,000,000,00
		OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTOS VEREDALES: Nuestras Acueducto Veredales requieren del mejoramiento del servicio de acueducto, con el uso de nuevas tecnologías que puedan reducir costos en el sostenimiento y garanticen una óptima prestación. Línea base de 5
		PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO Estudios y diseños y posteriormente la ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado, que en un 70% está obsoleto y pensando en desarrollo queremos garantizar una buena prestación del servicio
		CANALIZACIÓN DE AGUAS LLUVIAS SOBRE CORREDOR VIAL – BARRIO HERRERA, CENTRO HASTA EL BARRIO HECTOR PRADA Proyecto con el que atenderíamos la grave situación que vive nuestra población en época de lluvia, viéndose afectada por grandes inundaciones por no contar con esta obra.
	Gasificación rural	GASIFICACIÓN EN LAS VEREDAS TEBAIDA, ALTO DE JUNTAS, CASITAS Y CABECERA DEL LLANO Proyecto que beneficiará a 268 familias de la Zona rural de nuestro Municipio, por valor de \$3.962.873.375,00
	Desarrollo	APOYO A NUESTROS CAMPESINOS: Requerimos de apoyo para nuestros campesinos a través de sus asociaciones que apunten a la tecnificación y valor agregado de sus productos.
	Turismo	Incluir al Municipio de Alvarado en Ruta Turística del Departamento Pensando en nuestro desarrollo y generación de oportunidades, solicitamos la inclusión del Municipio de Alvarado en la Ruta Turística, orientado al Ecoturismo.
	Proyecto Supramunicipales	Acueducto Alternativo del Municipio de Alvarado, el cual podrá beneficiar también a la Población del Municipio Vecinos (venadillo, piedras.)
		Planta de beneficio regional para los Municipios de Alvarado, Venadillo, Anzoátegui.
		Ruta Turística de paisajismo entre el municipio de Ibagué y Alvarado vinculando los corredores viales de Comunas 11, 12 13 de Ibagué, el sector de san Bernardo Y Tebaida del Municipio de Alvarado

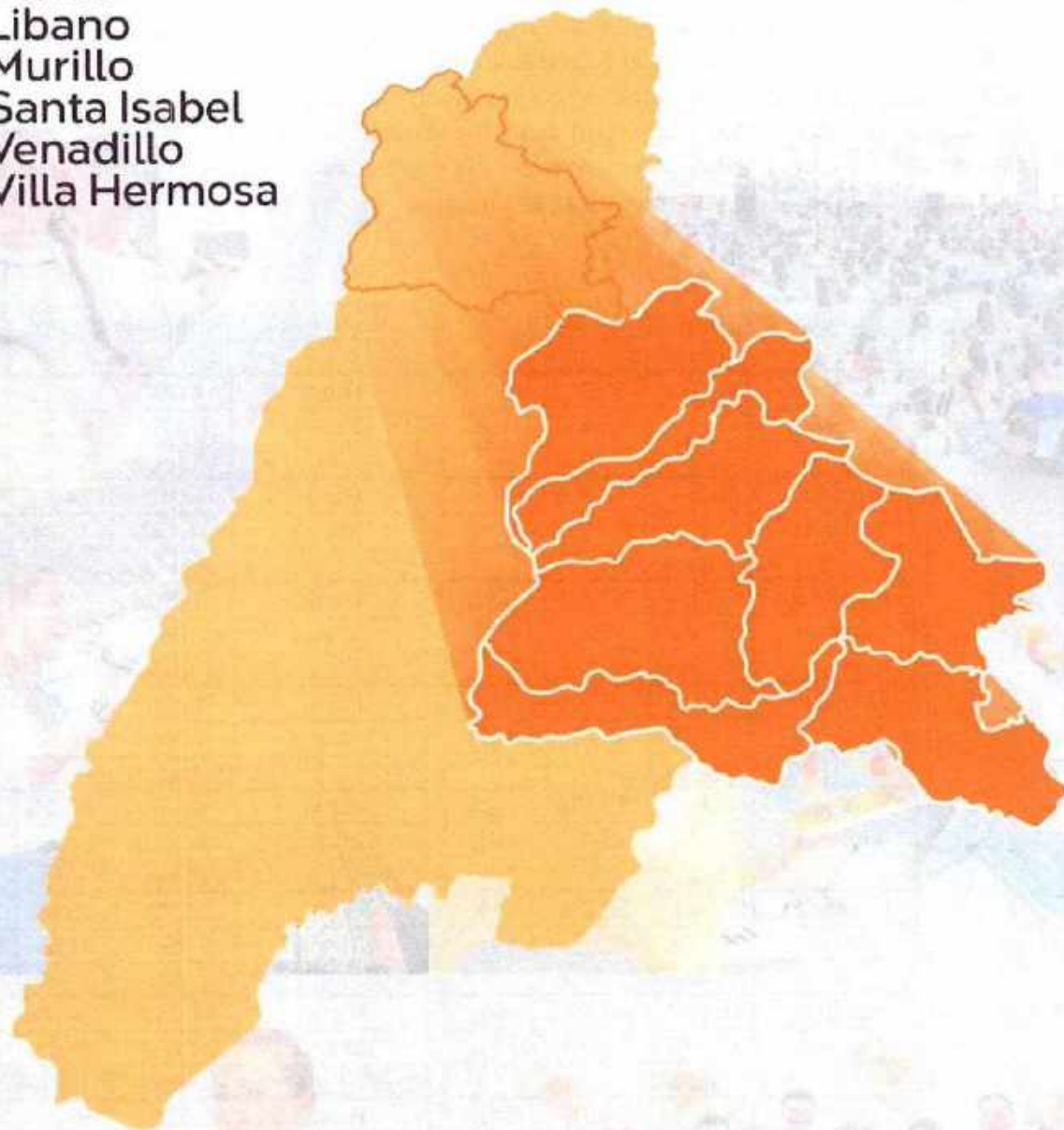
Subregión Nevados



0013

04 JUN 2024

- = Casabianca
- = Herveo
- = Lérida
- = Libano
- = Murillo
- = Santa Isabel
- = Venadillo
- = Villa Hermosa





0013

0

Contextualización del territorio

En la subregión Nevados, conformada por los municipios de Venadillo, Lérída, Santa Isabel, Ambalema, Herveo, Casabianca, Libano, Murillo y Villahermosa, según los datos estadísticos del DANE y los reportes de TERRIDATA del DNP cuentan con un total 111.243 habitantes distribuidos en proporción similar entre hombre y mujeres. Los municipios se caracterizan por contar con una mayor población localizada en el sector urbano a excepción del municipio de Santa Isabel que cuenta con una amplia población habitando la zona rural. Es importante tener en cuenta la vocación turística y agrícola para el desarrollo de iniciativas en estos municipios, las cuales están asociadas principalmente a la producción de cultivos de arroz, plátano, maíz, aguacate, mango, yuca, café, algodón, entre otros.

Población desagregada por sexo				Población desagregada por área			
Venadillo				Venadillo			
Hombres	6.785	51.1%	51%	Rural	4.089	30.8%	31%
Mujeres	6.481	48.9%	49%	Urbana	9.177	69.2%	69%
Lérída				Lérída			
Hombres	9.164	48.8%	49%	Rural	4.640	24.7%	25%
Mujeres	9.613	51.2%	51%	Urbana	14.137	75.3%	75%
Santa Isabel				Santa Isabel			
Hombres	3.069	52.8%	53%	Rural	3.551	61.1%	61%
Mujeres	2.746	47.2%	47%	Urbana	2.264	38.9%	39%
Ambalema				Ambalema			
Hombres	3.495	50.7%	51%	Rural	1.395	20.2%	20%
Mujeres	3.405	49.3%	49%	Urbana	5.505	79.8%	80%
Casabianca				Casabianca			
Hombres	3.448	53.6%	54%	Rural	4.647	72.2%	72%
Mujeres	2.988	46.4%	46%	Urbana	1.789	27.8%	28%
Herveo				Herveo			
Hombres	3.924	50.9%	51%	Rural	5.270	68.4%	68%
Mujeres	3.779	49.1%	49%	Urbana	2.433	31.6%	32%
Libano				Libano			
Hombres	18.687	49.1%	49%	Rural	13.284	34.9%	35%
Mujeres	19.379	50.9%	51%	Urbana	24.782	65.1%	65%
Murillo				Murillo			
Hombres	2.415	53.9%	54%	Rural	2.520	56.3%	56%
Mujeres	2.064	46.1%	46%	Urbana	1.959	43.7%	44%
Villahermosa				Villahermosa			
Hombres	5.107	52.1%	52%	Rural	6.091	62.1%	62%
Mujeres	4.694	47.9%	48%	Urbana	3.710	37.9%	38%

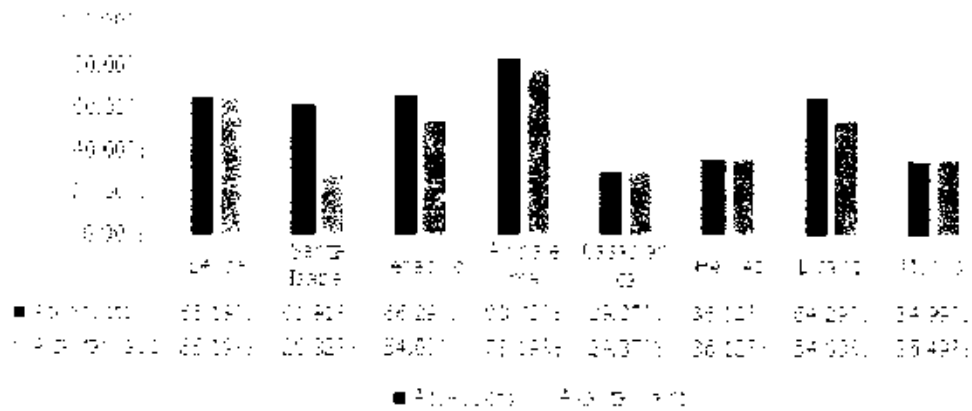


Fuente: Terridata DNP. 2024

Servicios Públicos

En cuanto a los servicios básicos domiciliarios, como el agua y el alcantarillado, relacionados con las condiciones de vida de los habitantes, se observan diferencias significativas en la cobertura de alcantarillado. Los municipios de Santa Isabel, Casabianca, Herveo, Murillo y Villahermosa, presentan serios problemas en este aspecto, en comparación con el municipio de Ambalema, que cuenta con una mejor cobertura. En cuanto a la cobertura del acueducto, todos los municipios muestran condiciones intermedias que necesitan ser mejoradas para garantizar mejores condiciones de vida.

COBERTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SUBREGIÓN NEVADOS



Fuente: Terridata DNP. 2024

En cuanto a la cobertura de energía eléctrica rural de la subregión, se identifica que los municipios de Lérida, Herveo y Santa Isabel cuentan con un excelente acceso a red eléctrica en comparación de los municipios de Murillo y Ambalema, los cuales no cuentan con suficiente cobertura y quedan muy por debajo de la media departamental. En relación al servicio de conectividad respecto a la penetración de banda ancha en internet, se identifica que hay un gran reto para mejorar en miras a la prestación de servicio en toda la región, la cual está muy por debajo de la media del Departamento del Tolima y de Colombia, este es un punto determinante de cara a identificar iniciativas innovadoras en el territorio en áreas como la educación, la productividad, la atención a grupos vulnerables y minorías, entre otros.

Cobertura de banda ancha			Cobertura energía eléctrica		
Municipio	cobertura	%	Municipio	cobertura	%
Tolima	14,89	15%	Tolima	87,47	87%
Colombia	16,54	17%	Colombia	78,13	78%



Venadillo	1,46	1.4%	Venadillo	80,20	80%
Lérida	2,32	2%	Lérida	100	100%
Santa Isabel	0,53	0.5%	Santa Isabel	100	100%
Ambalema	0,49	0.5%	Ambalema	43,88	44%
Casabianca	0,33	0,3%	Casabianca	83,41	83%
Herveo	0,28	0,2%	Herveo	100,00	100%
Libano	6,25	6,2%	Libano	97,25	97%
Murillo	0,31	0,3%	Murillo	55,66	56%
Villahermosa	0,26	0,2%	Villahermosa	64,07	64%
Fuente: Terridata DNP. 2024			Fuente: Terridata DNP. 2024		

Salud y Educación

Con relación a la prestación del servicio de salud en la región Nevados, los municipios se encuentran en condiciones similares en relación a la cobertura en salud, ninguno de los municipios llega al 100% en cobertura de aseguramiento en salud. Ahora bien, en relación a la prestación del servicio de salud teniendo en cuenta las dinámicas propias definidas por la secretaría de salud departamental a través del proceso de rediseño, reorganización y modernización de las redes de prestación de servicios de salud del departamento del Tolima, se evidencia que todos los municipios se encuentran en la región Lérida y región Libano, sin embargo el municipio de Herveo se encuentra afiliado a la regional Honda a. Es a través de esta organización territorial diferencial que se abordan los servicios de salud, campañas de atención y demás jornadas de intervenciones colectivas programadas por el sistema con los prestadores de servicios y labores propias de control y vigilancia.

Cobertura en Salud		Cobertura en Educación		
Municipio	Cobertura de Aseguramiento (%)	Municipio	Cobertura bruta%	Cobertura neta %
Lérida	87,53%	Lérida	105,50	95,36
Ambalema	73,34%	Ambalema	80,51	74,04
Santa Isabel	85,66%	Santa Isabel	101,52	90,18
Venadillo	85,60%	Venadillo	111,88	96,76
Casabianca	93,31%	Casabianca	92,94	89,21
Herveo	54,68%	Herveo	90,25	82,96
Libano	100%	Libano	114,98	103,05
Murillo	72,23%	Murillo	69,17	64,37
Villahermosa	76,90%	Villahermosa	96,03	87,35
Fuente: Secretaria de Salud Departamental		Fuente: Secretaria de Educación departamental		

Fuente: Secretaria de Salud Departamental y Secretaria de Educación Departamental



La cobertura educativa en los municipios de la subregión Nevados, se considera adecuada respecto a los datos estadísticos ofrecidos por la Secretaría de Educación, sin embargo solo el municipio de Murillo presenta un porcentaje menor correspondiente al 64% de cobertura educativa. En general el sector sigue enfrentando serias dificultades en cuanto a la disponibilidad de vacantes para docentes y personal administrativo, la infraestructura para atender a los estudiantes, el suministro de materiales de calidad y oportunos, el bilingüismo, el uso de tecnologías de la información y comunicación (TICs), la formación de competencias, lo cual se refleja en los resultados de las pruebas SABER.

Cultura

Con relación a la infraestructura de uso cultural y disponibilidad de servicios en el territorio los datos del Gobierno Nacional a través de TERRIDATA para la región Nevados presenta la siguiente información, en términos del registro de bibliotecas, dotaciones, operatividad de las organizaciones de la comunidad, su formalidad y legalidad, así como la participación de las convocatorias de estímulos. Al respecto lo que se identifica es subregistro en relación con las gestiones propias que adelantan con esfuerzo propio el departamento y los municipios, en el reporte nacional.

Venadillo	
Infraestructura de uso cultural (2022)	4
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	1
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	No opera
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	12
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	3
Lérida	
Infraestructura de uso cultural (2022)	5
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	NA
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	No opera
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	11
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	7
Ambalema	
Infraestructura de uso cultural (2022)	6
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	NA
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0



Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	No opera
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	13
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	8
Santa Isabel	
Infraestructura de uso cultural (2022)	9
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	1
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	No opera
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	14
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	4
Casabianca	
Infraestructura de uso cultural (2022)	6
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	1
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	No opera
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	13
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	6
Herveo	
Infraestructura de uso cultural (2022)	6
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	1
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	No opera
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	14
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	1
Líbano	
Infraestructura de uso cultural (2022)	7
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	NA
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	1
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	No opera
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	15



Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	8
Murillo	
Infraestructura de uso cultural (2022)	6
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	1
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera con dificultad
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	20
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	2
Villahermosa	
Infraestructura de uso cultural (2022)	6
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	1
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera con dificultad
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	13
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	0

Fuente: Terridata DNP. 2024

Productividad y Competitividad

Los datos asociados a las actividades productivas de los municipios de la región Nevados están concentrados en las actividades agropecuarias acorde a la información registrada en la unidad de planeación rural agropecuaria UPRA, del gobierno nacional, a continuación, se presentan los datos por municipio de cultivos y su producción para la vigencia 2021.

Cultivos de Mayor Producción por Municipio Registros Nacionales			
Orden de cultivo	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Lérida			
primer cultivo	Arroz	41.110,00	7,61
segundo cultivo	Aguacate	2.200,00	10,00
tercer cultivo	Maíz	1.296,00	2,75
cuarto cultivo	Mango	1.207,50	7,50
quinto cultivo	Plátano	1.087,50	7,50



Venadillo			
primer cultivo	Arroz	27.412,00	7,00
segundo cultivo	Plátano	1.896,00	8,00
tercer cultivo	Café	1.200,32	1,00
cuarto cultivo	Yuca	459,00	10,43
quinto cultivo	Cacao	35,00	0,50
Ambalema			
primer cultivo	Arroz	44.550,00	7,28
segundo cultivo	Maíz	1.314,00	1,58
tercer cultivo	Plátano	396,00	12,00
cuarto cultivo	Mango	340,00	20,00
quinto cultivo	Algodón	230,00	1,00
Santa Isabel			
primer cultivo	Papa	6.798,00	13,49
segundo cultivo	Plátano	6.220,00	10,00
tercer cultivo	Yuca	5.130,00	10,00
cuarto cultivo	Tomate de árbol	3.285,00	4,50
quinto cultivo	Aguacate	2.313,00	9,00
Casabianca			
primer cultivo	Aguacate	14.139,60	13,39
segundo cultivo	Plátano	12.635,00	7,00
tercer cultivo	Caña Panelera	3.561,50	8,50
cuarto cultivo	Maracuyá	2.660,00	20,00
quinto cultivo	Papa	1.860,00	13,78
Herveo			
primer cultivo	Aguacate	8.345,00	9,96
segundo cultivo	Plátano	6.489,00	7,00
tercer cultivo	Papa	4.384,00	13,45
cuarto cultivo	Limón	1.723,38	15,14
quinto cultivo	Café	1.433,73	1,27
Libano			
primer cultivo	Plátano	12.250,00	7,00
segundo cultivo	Café	5.255,77	0,86
tercer cultivo	Aguacate	4.118,33	8,55
cuarto cultivo	Caña Panelera	884,00	2,60
quinto cultivo	Yuca	460,00	7,67
Murillo			
primer cultivo	Papa	4.491,00	26,11



segundo cultivo	Tomate de árbol	1.955,00	23,00
tercer cultivo	Arracacha	279,00	12,13
cuarto cultivo	Mora	210,00	10,50
quinto cultivo	Gulupa o cholupa	125,00	25,00
Villahermosa			
primer cultivo	Plátano	12.456,00	9,00
segundo cultivo	Café	2.579,00	0,92
tercer cultivo	Caña Panelera	2.106,00	6,00
cuarto cultivo	Aguacate	966,90	8,15
quinto cultivo	Yuca	588,00	13,36

Fuente: Terridata DNP. 2024

Para el caso del departamento del Tolima, la secretaria de desarrollo agropecuario a través de los diferentes programas ejecutados identifica corredores productivos estratégicos que tiene en cuenta ventajas competitivas de los territorios y potenciales encadenamientos productivos para el desarrollo de procesos de transformación, generación de valor agregado e implementación de procesos de innovación y competitividad.

Para la región Nevados los municipios de Lérída, Herveo, Líbano y Murillo, cuentan con un importante número de establecimientos de alojamiento con registro nacional de turismo; en menor proporción Ambalema y Santa Isabel. En relación con guías activos registrados el balance es mucho menor para la región, lo que se identifica como una potencialidad a explorar para la dinamización de la economía local y la generación de nuevas oportunidades de empleo en los territorios.

Resultados de las mesas de innovación

A continuación, se presenta el análisis de la información realizado a la información recolectada en la mesa de innovación pública realizada en el municipio de VENADILLO

Resultados obtenidos en las mesas de Innovación Ciudadana – Necesidades

Las problemáticas provienen de la identificación de necesidades que hicieron los participantes de las mesas de innovación ciudadana y recogen las problemáticas más sentidas de las comunidades que requieren de una solución integral.

Opinión de las comunidades

Falta de una Casa Refugio para mujeres víctimas de violencia: Según lo establecido en la Ley 1257 de 2008, la región carece de un espacio seguro y especializado para brindar atención integral a mujeres que han sido víctimas de violencia de género, lo que deja desprotegidas a estas mujeres en situaciones de vulnerabilidad.



Ausencia de apoyo y capacitaciones para pequeños pescadores artesanales en el sector piscicultura: Los pequeños pescadores artesanales enfrentan dificultades debido a la falta de apoyo institucional, problemas ocasionados por la mortalidad debido a la contaminación y presencia de bacterias, escasez de agua y los altos costos asociados a la actividad pesquera y falta de capacitaciones especializadas para mejorar sus prácticas y enfrentar los desafíos del sector.

Contaminación y sequía de los afluentes en la región: La contaminación y la sequía de los afluentes hídricos en la región representan una amenaza para el medio ambiente y la disponibilidad de recursos hídricos.

Escasez de sedes de bomberos en la zona: La falta de suficientes sedes de bomberos puede poner en riesgo la capacidad de respuesta ante emergencias y situaciones de riesgo en la región, afectando la seguridad de los habitantes.

Mal estado de vías terciarias en los municipios de la Subregión: El mal estado de las vías terciarias dificulta la movilidad de los habitantes y el acceso a servicios básicos, lo que puede impactar en el desarrollo y la calidad de vida de la población.

Ineficiencia de las plantas de tratamiento de aguas: Una planta de tratamiento de aguas ineficiente que afecta la calidad del agua potable y el saneamiento básico en la región, poniendo en riesgo la salud de los pobladores.

Desabastecimiento de acueductos veredales: La falta de abastecimiento adecuado de agua en los acueductos veredales puede afectar la disponibilidad de este recurso vital para las comunidades rurales, generando problemas de acceso al agua potable.

Falta de alcantarillado y finalización de vías en algunas veredas: La ausencia de sistemas de alcantarillado y vías adecuadas en algunas veredas puede impactar en la salubridad y la calidad de vida de los habitantes, aumentando el riesgo de enfermedades y dificultando la conectividad.

Falta de puente sobre quebrada en Santa Isabel: La carencia de infraestructuras básicas como puentes puede limitar la comunicación y el acceso a servicios esenciales para las comunidades, afectando su desarrollo y bienestar.

Ausencia de campañas efectivas de sensibilización y prevención de violencias basadas en género a nivel municipal: La falta de campañas efectivas puede contribuir a perpetuar la violencia de género y la discriminación, afectando la seguridad y los derechos de las mujeres en la región.



Carencia de profesionales en Comisarías de Familia según lo estipulado en la ley: La falta de profesionales capacitados en las Comisarías de Familia limita la atención y protección adecuada a las víctimas de violencia intrafamiliar, obstaculizando la aplicación efectiva de la ley.

Falta de profesionales del área de trabajo social en la administración municipal: La ausencia de profesionales de trabajo social dificulta la atención y el acompañamiento a la población vulnerable, limitando la capacidad de respuesta de las autoridades locales ante problemáticas sociales.

Desconocimiento de rutas de atención a mujeres víctimas de violencia en la región: La falta de información y orientación sobre las rutas de atención dificulta el acceso de las mujeres víctimas de violencia a los servicios de protección y apoyo, dejándolas en situación de vulnerabilidad.

Explotación laboral y machismo en la región: La presencia de explotación y desigualdad laboral, y actitudes machistas perpetúan la desigualdad de género y afectan el bienestar y la seguridad de las mujeres en la región, generando situaciones de vulnerabilidad, de discriminación de género y afectando la autonomía económica de las mujeres.

Falta de dotación de equipos y recursos en los hospitales de la región: Las falencias en infraestructura en salud y la carencia de personal capacitado, refleja una problemática significativa en la atención integral de los usuarios de la región, evidenciando la necesidad urgente de mejorar la infraestructura y los servicios de salud para garantizar el bienestar y la calidad de vida de la comunidad.

Falta de promoción del interés turístico: Escaso apoyo a los proyectos municipales en la región refleja una problemática que limita el desarrollo económico y social a través del turismo, evidenciando la necesidad de implementar estrategias efectivas para aprovechar el potencial turístico de la zona y fomentar su crecimiento sostenible.

Falta de cobertura de instituciones educativas: La baja calidad educativa y la deserción escolar en la región evidencian una problemática educativa que limita el acceso a una educación de calidad para todos los habitantes, resaltando la necesidad de garantizar una mayor oferta de instituciones educativas, mejorar la calidad de la educación e implementar medidas para prevenir la deserción escolar y promover la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Falta de apoyo en la comercialización de productos agrícolas: La carencia de valor agregado y estrategias efectivas de mercadeo, así como la ausencia de un plan integral de asistencia técnica y de fomento a la asociatividad, reflejan una problemática en el sector comercial agrícola que dificulta la competitividad de los productores, limita



su acceso a nuevos mercados y obstaculiza su crecimiento económico, resaltando la necesidad de implementar medidas que impulsen el desarrollo sostenible y la rentabilidad de la actividad agrícola en la región.

En la siguiente grafica se presenta la participación ciudadana, de acuerdo con los 3 pilares establecidos para la construcción participativa del plan departamental de desarrollo.

Representación de la participación ciudadana, de acuerdo con pilares establecidos.

Pilares



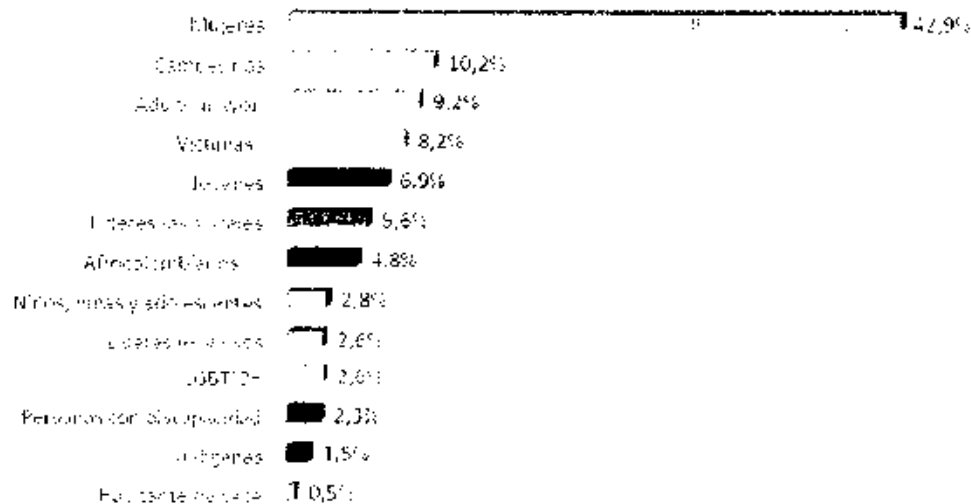
Pilar 1 Innovación Para la Transformación Social.

Pilar 2 Innovación Productiva Para la Competitividad, Desarrollo Sostenible y el Ambiente.

Pilar 3 Innovación Para la Seguridad y la Paz.

Representación de la participación ciudadana, de acuerdo con grupos poblacionales.

Grupo Poblacional





Representación de la participación ciudadana, de acuerdo con componentes en los que se inscriben las inicialivas.

Componentes

Seguridad, Paz	22,4%
Mujer - Violencias, Emprendimiento, Ambiente, Desarrollo Sostenible, Gestión del...	10,3%
Ciencia, Tecnología, Innovación, TKS	6,9%
Agua Potable, Saneamiento Básico	6,9%
Turismo	5,2%
Educación	5,2%
Garantía de derechos NNAJ	5,2%
Inclusión social	5,2%
Comercio, Industria, Trabajo	3,4%
Infraestructura, Transporte	3,4%
Deporte	3,4%
Vivienda	3,4%
Salud	3,4%
Cultura	3,4%
Agricultura y Desarrollo Rural	1,7%

Frases clave de las necesidades de la población

Nube de palabras





La anterior nube de palabras identifica la representación gráfica de las palabras que más se repiten en las jornadas realizadas en las mesas de trabajo.

Resultados obtenidos en las mesas de Innovación Ciudadana – Iniciativas

214 iniciativas formuladas

Las iniciativas son soluciones que los participantes construyeron en las mesas de innovación ciudadana. Resultan ser alternativas pensadas desde los territorios para resolver sus propias necesidades. A continuación, se presenta un resumen de las iniciativas y al final del informe se presenta el detalle de las propuestas expresadas y presentadas por la comunidad.

Resumen de Iniciativas propuestas

Establecimiento de Centros de Atención Integral del Adulto Mayor: Se propone la creación de espacios especializados en cada corregimiento destinados a proporcionar atención integral a la población de adultos mayores, abordando aspectos como salud, recreación, y bienestar psicosocial. Estos centros servirán como lugares de encuentro, promoviendo la inclusión social y ofreciendo servicios especializados para mejorar la calidad de vida de esta población.

Implementación de programas de inclusión para el Adulto Mayor: La propuesta consiste en desarrollar programas inclusivos que aprovechen los recursos y capacidades de la comunidad para promover la participación y el bienestar de los adultos mayores. Se planifican actividades recreativas, culturales y educativas que fomenten el intercambio de saberes y experiencias, fortaleciendo los lazos comunitarios y mejorando la calidad de vida de esta población.

Realización de campañas de divulgación de proyectos ambientales: Se plantea la ejecución de campañas de sensibilización y divulgación dirigidas a la comunidad con el fin de concientizar sobre la importancia de la protección y conservación del medio ambiente. Estas campañas informarán sobre proyectos ambientales locales, promoverán prácticas sostenibles y buscarán la participación de la población en iniciativas de preservación ambiental.

Articulación con entidades locales y asociaciones para el aprovechamiento de residuos orgánicos: Se propone establecer alianzas estratégicas con la alcaldía, Cortolima y asociaciones de recicladores para implementar proyectos que promuevan el aprovechamiento de residuos orgánicos. Estas iniciativas incluyen programas de compostaje, recolección selectiva y producción de abono orgánico, contribuyendo así a la reducción de la contaminación ambiental y al fomento de prácticas sostenibles.



Capacitación Constante en formulación de proyectos para asociaciones y grupos poblacionales: Se plantea la realización de capacitaciones periódicas en formulación de proyectos dirigidas a asociaciones y grupos poblacionales, con el objetivo de fortalecer sus capacidades de gestión y promover el desarrollo de iniciativas locales. Estos programas de formación proporcionarán herramientas prácticas y teóricas para la elaboración, ejecución y seguimiento de proyectos, impulsando así el desarrollo comunitario y la participación ciudadana.

Mejoramiento del Sistema de Saneamiento Básico: La iniciativa busca mejorar la infraestructura y los servicios relacionados con el saneamiento básico en la región, incluyendo la ampliación de redes de alcantarillado, la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y la promoción de buenas prácticas de higiene y saneamiento. Esto contribuirá a garantizar el acceso equitativo a servicios de calidad y a mejorar las condiciones de vida de la población.

Mantenimiento de vías terciarias y secundarias: Se propone realizar labores de mantenimiento preventivo y correctivo en las vías terciarias y secundarias de la región, con el fin de garantizar su transitabilidad y seguridad. Estas acciones incluyen la reparación de pavimentos, limpieza de cunetas, señalización vial y mejoramiento de puentes y alcantarillas, contribuyendo así a facilitar el acceso a las comunidades rurales y al desarrollo económico del territorio.

Fortalecimiento de acueductos rurales y urbanos: La iniciativa busca fortalecer los sistemas de abastecimiento de agua potable en áreas rurales y urbanas, mediante la ampliación de cobertura, la optimización de infraestructuras existentes y la implementación de tecnologías adecuadas. Esto garantizará el acceso equitativo al agua, promoviendo la salud pública y el desarrollo sostenible en la región.

Asistencia técnica en temas de libertad religiosa: Se propone brindar asistencia técnica desde la gobernación en temas relacionados con la libertad religiosa, con el objetivo de promover el respeto y la protección de la diversidad religiosa en la región. Esto incluye la capacitación de líderes religiosos, la sensibilización de la comunidad y el fortalecimiento de los mecanismos de diálogo interreligioso, contribuyendo así a la convivencia pacífica y al ejercicio pleno de los derechos humanos.

Continuidad del Programa de apoyo a jóvenes aspirantes a la Fuerza Pública: Se plantea dar continuidad y fortalecer el programa de apoyo a jóvenes interesados en pertenecer a la fuerza pública, mediante la provisión de recursos y capacitación especializada. Esto incluye la realización de cursos de formación, acompañamiento psicosocial y apoyo en el proceso de reclutamiento, contribuyendo así a la profesionalización y el desarrollo personal de los jóvenes de la región.

Programa de intervención Integral desde la prevención: La iniciativa consiste en implementar un programa integral de intervención desde la prevención, dirigido a



abordar problemáticas sociales como la violencia, el consumo de sustancias psicoactivas y la delincuencia juvenil. Esto incluye acciones de sensibilización, capacitación y acompañamiento psicosocial, así como el fortalecimiento de redes de apoyo comunitario y la promoción de estilos de vida saludables, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más segura y resiliente.

Mejoramiento de las capacidades e investigación con el uso de tecnologías:

Se propone mejorar las capacidades de investigación y desarrollo en la región mediante el uso de tecnologías innovadoras, como cámaras de seguridad, sistemas de monitoreo ambiental y herramientas de análisis de datos. Esto permitirá obtener información precisa y oportuna sobre problemáticas locales, facilitando la toma de decisiones informadas y el diseño de políticas públicas efectivas orientadas al desarrollo territorial.

Acompañamiento en la creación de asociaciones legalmente constituidas:

La iniciativa busca brindar acompañamiento técnico y jurídico a grupos de la comunidad interesados en constituir asociaciones legalmente reconocidas. Esto incluye asesoramiento en la elaboración de estatutos, trámites de registro y capacitación en gestión administrativa y financiera, con el fin de fortalecer el tejido social y promover la participación ciudadana en la gestión de proyectos y programas locales.

Mejoramiento tecnológico en la extensión agropecuaria: Se plantea implementar mejoras tecnológicas en los servicios de extensión agropecuaria, con el objetivo de promover prácticas agrícolas más eficientes y sostenibles. Esto incluye la capacitación en el uso de herramientas digitales, el acceso a información técnica especializada y la promoción de buenas prácticas agrícolas, contribuyendo así a aumentar la productividad y la competitividad del sector agropecuario en la región.

Creación de canales de comercialización internos y externos: Se plantea establecer canales de comercialización tanto internos como externos para los productos de la región, con el fin de impulsar el desarrollo económico local y promover la competitividad de los emprendedores y productores locales. Esto incluye la creación de plataformas de venta en línea, la participación en ferias y eventos comerciales, y el fortalecimiento de alianzas estratégicas con empresas y mercados regionales.

Brindar capacitaciones en agroindustria y postcosecha: La iniciativa busca ofrecer capacitaciones especializadas en agroindustria y técnicas de postcosecha a productores agrícolas y emprendedores locales. Esto permitirá mejorar la calidad y el valor agregado de los productos agropecuarios, así como fortalecer las capacidades empresariales y comerciales de los pequeños y medianos agricultores, contribuyendo así al desarrollo económico y la generación de empleo en la región.

Entregar proyectos productivos y capital semilla a asociaciones de mujeres: Se propone entregar proyectos productivos y capital semilla a asociaciones de mujeres emprendedoras, con el fin de promover su autonomía económica y fortalecer



su rol como agentes de desarrollo en la comunidad. Estos proyectos pueden incluir iniciativas en sectores como la agroindustria, el turismo comunitario y la artesanía, brindando oportunidades de generación de ingresos y empoderamiento económico a las mujeres de la región.

Apoyo con maquinaria para fortalecer la producción agropecuaria: La iniciativa consiste en brindar apoyo con maquinaria agrícola y equipos especializados a asociaciones y productores agropecuarios locales, con el fin de mejorar la eficiencia y la productividad en el sector primario. Esto incluye el acceso a tractores, cosechadoras, sistemas de riego y herramientas agrícolas, facilitando así el trabajo en el campo y promoviendo el desarrollo sostenible del sector agropecuario en la región.

Fortalecimiento de la conectividad en zonas rurales y urbanas para promover el desarrollo económico y social: Se propone fortalecer la conectividad en zonas rurales y urbanas mediante inversiones en infraestructura de telecomunicaciones y acceso a Internet de alta velocidad. Esto incluye la ampliación de redes de fibra óptica, la instalación de antenas de telefonía móvil y la promoción de puntos de acceso público a Internet, con el fin de impulsar el desarrollo económico, la educación y el acceso a servicios digitales en la región.

Presencia y cumplimiento de becas de gratuidad en Instituciones de Educación Superior: Se plantea garantizar la presencia y el cumplimiento de becas de gratuidad en instituciones de educación superior en la región. Esto incluye la promoción de programas de becas para estudiantes de bajos recursos económicos, la expansión de la cobertura de becas de alimentación y transporte, y el fortalecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación de los beneficiarios, con el fin de asegurar el acceso equitativo a la educación superior y reducir las barreras económicas para la formación académica.

Construcción, mejoramiento e inversión en infraestructura educativa para garantizar acceso a una educación de calidad: Se plantea realizar inversiones en la construcción, mejoramiento e inversión en infraestructura educativa para garantizar el acceso a una educación de calidad en la región. Esto incluye la construcción de nuevas instituciones educativas, el mejoramiento de la infraestructura existente y la dotación de equipos y materiales didácticos, con el fin de crear entornos de aprendizaje seguros, inclusivos y adecuados para el desarrollo integral de los estudiantes.

Apoyo en la legalización de predios para fortalecer la seguridad jurídica de la propiedad: Se propone brindar apoyo técnico y jurídico en el proceso de legalización de predios para fortalecer la seguridad jurídica de la propiedad en la región. Esto incluye la asesoría en trámites de titulación de tierras, la regularización de asentamientos informales y la promoción de políticas de ordenamiento territorial, con el fin de garantizar el acceso a la propiedad y promover el desarrollo urbano y rural sostenible.



0013

La falta de infraestructura y servicios especializados, como una Casa Refugio para mujeres víctimas de violencia, refleja una necesidad urgente de políticas y programas que aborden la vulnerabilidad social y económica en la región, promoviendo la equidad de género.

La contaminación de los afluentes, el mal estado de las vías terciarias y la ineficiencia en las plantas de tratamiento de aguas subrayan la importancia de intervenciones integrales que fortalezcan la gestión ambiental y la infraestructura básica, garantizando así el acceso a servicios públicos de calidad y la protección del medio ambiente como base para el desarrollo humano y territorial.

La falta de promoción del turismo, la carencia de apoyo en la comercialización agrícola y la ausencia de capacitaciones para pequeños pescadores artesanales evidencian la necesidad de fortalecer la gestión pública local, impulsando la coordinación interinstitucional y la participación comunitaria en la planificación y ejecución de proyectos que promuevan el turismo sostenible y la competitividad económica en la región.

El fortalecimiento de la infraestructura educativa y el acceso a becas de gratuidad en instituciones de educación superior, reflejan una preocupación por el bienestar y la inclusión de diferentes grupos poblacionales en el desarrollo educativo territorial. Estas iniciativas buscan promover la equidad, el aprendizaje a lo largo de toda la vida y la participación de todos los sectores de la comunidad en la construcción de un territorio más justo y sostenible.

Las propuestas orientadas al fortalecimiento de la infraestructura básica, al mejoramiento del sistema de saneamiento básico, a la atención a la legalización de predios y a la reactivación de fuentes de trabajo, evidencian la importancia de garantizar condiciones adecuadas de vida y trabajo en la región. Estas acciones no solo contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población, sino que también sientan las bases para un desarrollo económico y social sostenible, impulsando sectores clave como la agricultura, la educación técnica y la formalización de la propiedad.

La promoción del patrimonio histórico, la conservación del medio ambiente y el impulso al turismo mediante proyectos de recuperación y conservación, así como la mejora de la conectividad en zonas rurales y urbanas, revelan una visión integral del desarrollo territorial que busca potenciar los recursos naturales, culturales y económicos de la región. Estas iniciativas buscan diversificar la economía, generar empleo y mejorar la calidad de vida de la población, apostando por un desarrollo sostenible que respete la identidad y el entorno del territorio.

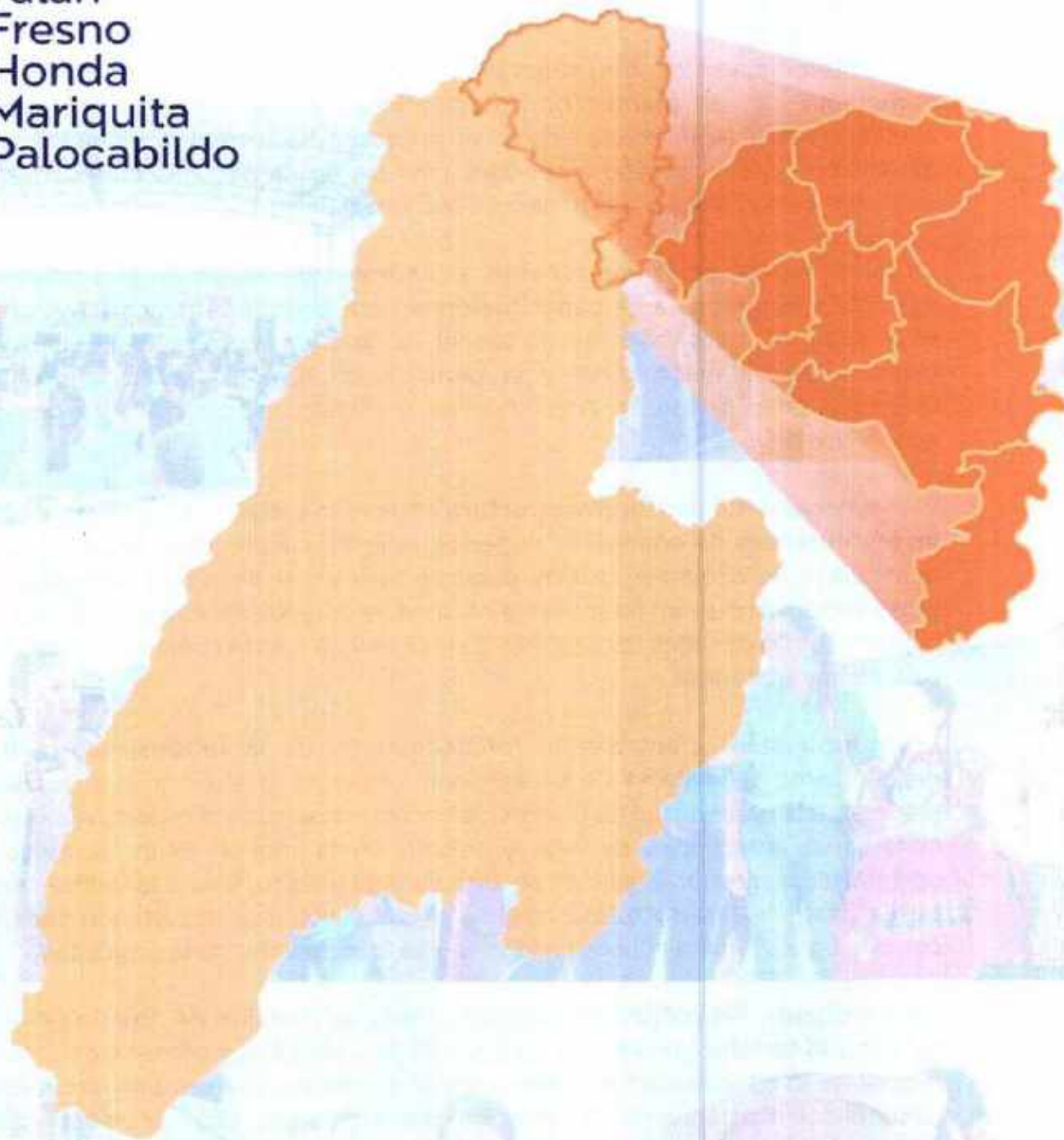
Subregión Norte



0013

07 JUNI 2024

- Ambalema
- Armero
- Falan
- Fresno
- Honda
- Mariquita
- Palocabildo





0013
04 JUN 2024

Contextualización del territorio

Población

En la subregión del Norte, conformada por los municipios de Palocabildo, Mariquita, Honda, Fresno, Falan y Armero Guayabal según los datos estadísticos del DANE y los reportes de TERRIDATA del DNP cuentan con 129.025 habitantes donde la mayor proporción son hombres. Los municipios se caracterizan por contar con una mayor población rural, consideración a tener en cuenta para el desarrollo de iniciativas en este territorio el cual se caracteriza por tener cultivos de arroz, aguacate, café, maíz, caña, cacao, plátano, frutales, entre otros.

Población desagregada por sexo			
Palocabildo			
Hombres	5.047	51.7%	52%
Mujeres	4.715	48.3%	48%
Mariquita			
Hombres	19.347	48.9%	49%
Mujeres	20.179	51.1%	51%
Honda			
Hombres	12.761	48.8%	49%
Mujeres	13.383	51.2%	51%
Fresno			
Hombres	16.454	51.2%	51%
Mujeres	15.711	48.8%	49%
Falan			
Hombres	4.134	52%	52%
Mujeres	3.821	48%	48%
Armero Guayabal			
Hombres	6.888	50.9%	51%
Mujeres	6.655	49.1%	49%

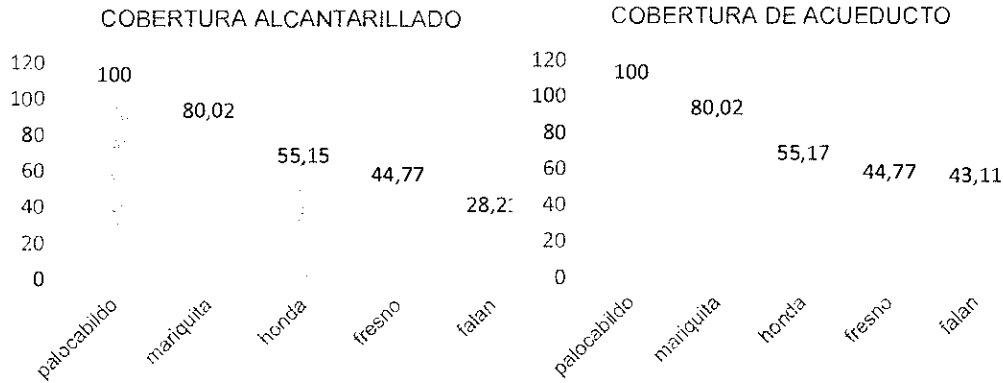
Fuente: Terridata DNP. 2024

Población desagregada por área			
Palocabildo			
Rural	6.586	67.5%	68%
Urbana	3.176	32.5%	32%
Mariquita			
Rural	10.150	25.7%	26%
Urbana	29.376	74.3%	74%
Honda			
Rural	1.333	5.1%	5%
Urbana	24.811	94.9%	95%
Fresno			
Rural	15.457	48.1%	48%
Urbana	16.708	51.9%	52%
Falan			
Rural	5.924	74.5%	75%
Urbana	2.031	25.5%	25%
Armero Guayabal			
Rural	4.903	36.2%	36%
Urbana	8.640	63.8%	64%

Fuente: Terridata DNP. 2024

Servicios Públicos

Con relación a la prestación de servicios básicos domiciliarios como son agua y alcantarillado y que están directamente relacionados con las condiciones de vida de los habitantes, se presentan divergencias en las coberturas entre los municipios con serios problemas por resolver en los municipios de Falan, Fresno y Honda, en comparación con Mariquita y Palocabildo que presentan mejores condiciones.



Fuente: Terridata DNP. 2024

En relación a la cobertura de energía eléctrica, la subregión cuenta con una cobertura del 100%, sin embargo en el servicio de conectividad, penetración de banda ancha en internet se identifica que hay un gran reto para mejorar la prestación de servicio en toda la región la cual coincide con las condiciones generales del Departamento del Tolima y de Colombia, este es un punto determinante de cara a identificar iniciativas innovadoras en el territorio en áreas como la educación, la productividad, la atención a grupos vulnerables y minorías, entre otros.

Municipio	cobertura	%
Tolima	14,89	15%
Colombia	16,54	17%
Palocabildo	0,77	0.7%
Mariquita	8,73	9%
Honda	19,74	20%
Fresno	1,58	2%
Falan	2,20	2%
Armero guayabal	12,52	13%

Fuente: Terridata DNP. 2024

Salud y Educación



04 JUN 2024

Con relación a la prestación del servicio de salud en los municipios de la región norte, se cuenta con unas condiciones similares con relación a la cobertura en salud, con municipios los cuales aún no cuentan con cobertura del 100% con excepción de Honda. Ahora bien, en relación a la prestación del servicio de salud teniendo en cuenta las dinámicas propias definidas por la secretaria de salud departamental a través del proceso de rediseño, reorganización y modernización de las redes de prestación de servicios de salud del departamento del Tolima, todos los municipios con excepción de armero guayabal se encuentran en la región Honda. Para el caso de armero guayabal se encuentra ubicado en la región Lérica. Es a través de esta organización territorial diferencial que se abordan los servicios de salud, campañas de atención y demás jornadas de intervenciones colectivas programadas por el sistema con los prestadores de servicios y labores propias de control y vigilancia.

Cobertura de aseguramiento en Salud		Cobertura en Educación		
Municipio	Cobertura neta %	Municipio	Cobertura bruta%	Cobertura neta%
Palocabildo	92.73%	Palocabildo	88,50	81,72
Mariquita	92.59%	Mariquita	104,67	95,21
Honda	100%	Honda	103,85	87,39
Fresno	94.67%	Fresno	102,80	93,09
Falan	80.45%	Falan	112,72	102,31
Armero guayabal	83.98%	Armero guayabal	104,06	94,04

Fuente: Secretaria de Salud Departamental y Secretaria de Educación Departamental

La cobertura educativa en la subregión norte es adecuada en condiciones generales, conforme los datos estadísticos de la secretaria de educación, sin embargo, el sector continua enfrentando serias complejidades en relación a las vacantes docentes, administrativos, la infraestructura para la atención a los estudiantes, dotación, acceso a material de calidad y oportunidad, bilingüismo, tics, formación de competencias, lo cual se ve reflejado en los resultados de las PRUEBAS SABER.

Cultura

Con relación a la infraestructura de uso cultural y disponibilidad de servicios en el territorio los datos del Gobierno Nacional a través de TERRIDATA para la región Norte presenta la siguiente información, en términos del registro de bibliotecas, dotaciones, operatividad de las organizaciones de la comunidad, su formalidad y legalidad, así como la participación de las convocatorias de estímulos. Al respecto lo que se identifica es subregistro en relación a las



gestiones propias que adelantan con esfuerzo propio el departamento y los municipios, en el reporte nacional.

Palo cabildo	
Infraestructura de uso cultural (2022)	7
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	NA
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	opera
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	15
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	2
Mariquita	
Infraestructura de uso cultural (2022)	11
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	1
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	opera con dificultad
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	12
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	14
Honda	
Infraestructura de uso cultural (2022)	13
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	NA
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	2
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	opera con dificultad
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	11
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	27
Fresno	
Infraestructura de uso cultural (2022)	8
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	1
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	no opera
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	16
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	7
Falan	
Infraestructura de uso cultural (2022)	5
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	1
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	si



Operatividad del consejo de cultura (2022)	opera con dificultad
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	14
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	4
Armero guayabal	
Infraestructura de uso cultural (2022)	7
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	1
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	opera con dificultad
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	15
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	9

Fuente: Terridata DNP. 2024

Productividad y Competitividad

Los datos asociados a las actividades productivas de los municipios de la región norte están concentrados en las actividades agropecuarias acorde a la información registrada en la unidad de planeación rural agropecuaria UPRA, del gobierno nacional, a continuación, se presentan los datos por municipio de cultivos y su producción para la vigencia 2021

Cultivos de Mayor Producción por Municipio Registros Nacionales			
Orden de cultivo	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Patocabildo			
primer cultivo	Aguacate	3.349,20	3,65
segundo cultivo	caña panela	3.339,00	6.30
tercer cultivo	Yuca	3.135,00	14
cuarto cultivo	Plátano	2.289,00	7
quinto cultivo	Café	1.959,26	1,09
Manquita			
primer cultivo	Aguacate	8.720	8
segundo cultivo	caña panela	8.436	4
tercer cultivo	limón	3.144	8
cuarto cultivo	Naranja	2.312	8
quinto cultivo	Plátano	1.850	10
Honda			
primer cultivo	Plátano	399.90	13,33
segundo cultivo	plantas aromáticas	390.00	9,4
tercer cultivo	Limón	342.03	16,29



Las problemáticas provienen de la identificación de necesidades que hicieron los participantes de las mesas de innovación ciudadana y recogen las problemáticas más sentidas de las comunidades que requieren de una solución integral.

Opinión de las comunidades

Falta de empoderamiento de la mujer a través de estrategias como proyectos productivos que fortalezcan la independencia económica; capacitaciones en torno a la salud sexual y reproductiva; ruta de atención ante violencias basadas en género.

Represión por parte de entes religiosos y sociales hacia la libertad de las mujeres lo cual limita su autonomía, su acceso a oportunidades educativas y laborales, así como su capacidad para tomar decisiones sobre su propia vida.

Falta de privacidad en la atención de la salud de las mujeres generando situaciones de vulnerabilidad y desconfianza en el sistema de salud, dificultando el acceso a servicios de calidad y la búsqueda de atención médica cuando sea necesario.

Necesidad de mejoramiento de viviendas rurales que, por su estado actual, afectan la salud y el bienestar de las comunidades, incrementando la exposición a condiciones insalubres y riesgos ambientales.

Escasez de proyectos productivos asociativos como limitante de oportunidades de generación de ingresos y desarrollo económico en las comunidades rurales, afectando la calidad de vida de sus habitantes.

Problemas de seguridad como violencia intrafamiliar, extorsión y presencia de grupos delincuenciales que generan un ambiente de temor e inseguridad en las comunidades, afectando la convivencia y el bienestar de los habitantes.

Necesidad de cumplir con tutelas para construir, mejorar y dotar infraestructuras educativas lo cual puede limitar el acceso a una educación de calidad y equitativa para los niños y jóvenes de las zonas rurales, perpetuando la desigualdad en el acceso a oportunidades educativas.

Falta de supervisión en sedes educativas rurales que deriva una baja calidad de la educación impartida, limitando el desarrollo académico y personal de los estudiantes en estas zonas.

Requerimiento de centros culturales en el Norte del Tolima como mecanismo de preservación de la identidad cultural de las comunidades rurales, promover el arte y la creatividad, y fortalecer el sentido de pertenencia de sus habitantes, especialmente de los jóvenes.



Problemas de adecuadas condiciones de saneamiento básico en las sedes educativas que afectan la salud y el bienestar de los estudiantes y el personal docente, creando un ambiente poco propicio para el aprendizaje y el desarrollo.

Necesidad de construir y dotar bibliotecas lo cual limita el acceso a la información, la educación y la cultura, afectando el desarrollo intelectual y académico de los habitantes, especialmente de los niños y jóvenes.

Escasez de polideportivos y espacios deportivos cubiertos que dejan a la población sin oportunidades de recreación, ejercicio físico y desarrollo deportivo, impactando negativamente en la salud y el bienestar de la comunidad.

Falta de encerramiento en instituciones educativas lo que compromete la seguridad de los estudiantes y el personal, así como la integridad de las instalaciones, lo que puede afectar el ambiente de aprendizaje y la calidad de la educación.

Carencia de equipos de dotación adecuados para bomberos que permita adelantar las actividades propias de su labor, así como la reforestación en rondas hídricas y el tratamiento de fauna silvestre en la zona sin poner en riesgo su seguridad y eficacia en la atención de emergencias, afectando la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo y desastres naturales en las comunidades.

Necesidad de innovación en sistemas de alertas tempranas eficaces en zonas volcánicas como mecanismo para prevenir desastres naturales y proteger la vida y los bienes de las comunidades vulnerables a la actividad volcánica.

Problemas en la producción de panela y calidad de infraestructuras en los trapiches afectan la economía local, la calidad del producto y la competitividad en el mercado, impactando en los ingresos de los productores y la sostenibilidad del sector.

Contaminación de fuentes hídricas que produce graves consecuencias para la salud pública y el medio ambiente, afectando el acceso a agua potable segura y la biodiversidad de los ecosistemas acuáticos en la región.

Falta de acompañamiento y seguridad para víctimas de violencia, abuso o situaciones de riesgo lo que perpetua su vulnerabilidad y dificulta su proceso de recuperación y empoderamiento, requiriendo una atención integral y especializada.

Falta de cobertura educativa en el nivel superior y ausencia de programas técnicos profesionales lo cual limita las oportunidades de aprendizaje, innovación y desarrollo de habilidades en los estudiantes, afectando su preparación para el futuro.

Falta de dinamismo articulado para el turismo en la región se ve reflejada en la deficiencia en infraestructura de transporte, la ausencia de rutas turísticas



estructuradas, el olvido del potencial del transporte fluvial y ferroviario, así como la contaminación de las fuentes hídricas locales. Estos factores obstaculizan el aprovechamiento del patrimonio natural y cultural, limitando el crecimiento económico y la promoción del turismo sostenible en la región.

Una infraestructura para la red hospitalaria insuficiente, la falta de personal asistencial en salud mental, la escasez de recursos propios para personas con discapacidad, la carencia de control efectivo sobre las EPS y la necesidad de más profesionales de la salud en áreas específicas como enfermería y odontología reflejan un panorama de dificultades en la atención sanitaria de la comunidad.

Problemas de cobertura en la electrificación rural, así como la red de gasificación de las veredas de la región, evidencian la necesidad de mejorar la infraestructura y la gestión de los servicios básicos para garantizar condiciones de vida dignas y seguras para todos.

La limitada disponibilidad de internet y la deficiente conectividad en la región dificultan el acceso a la información, la educación en línea, el desarrollo de habilidades digitales y la comunicación efectiva de la comunidad.

Necesidad de apoyo para asociaciones de recicladores es fundamental para promover la gestión sostenible de residuos, la economía circular y la inclusión social y laboral de los recicladores, contribuyendo a la protección del medio ambiente y la generación de empleo digno.

En la siguiente grafica se presenta la participación ciudadana, de acuerdo con los 3 pilares establecidos para la construcción participativa del plan departamental de desarrollo.

Representación de la participación ciudadana, de acuerdo con pilares establecidos.



Pilares

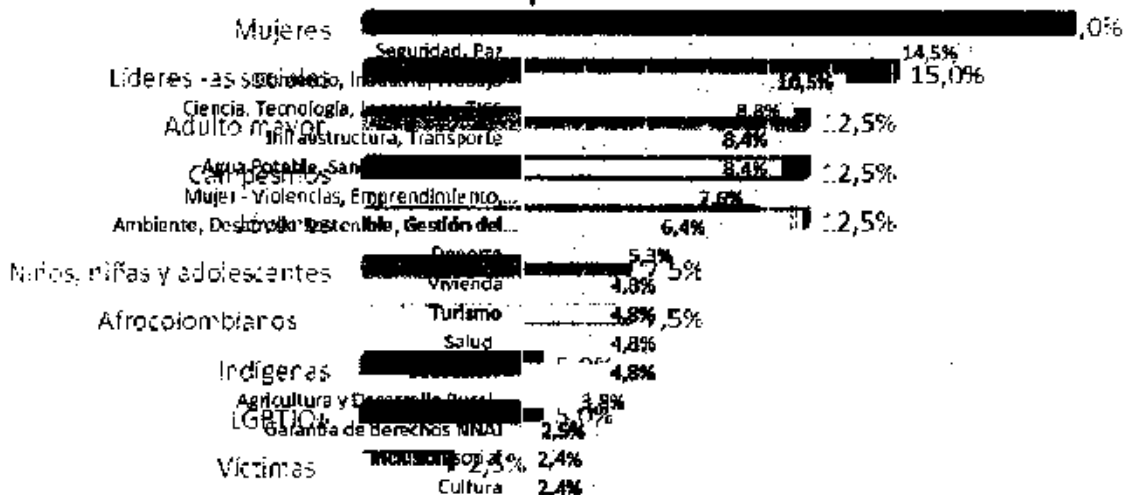


- Pilar 1** Innovación Para la Transformación Social.
- Pilar 2** Innovación Productiva Para la Competitividad, Desarrollo Sostenible y el Ambiente.
- Pilar 3** Innovación Para la Seguridad y la Paz.

Representación de la participación ciudadana, de acuerdo con grupos poblacionales.

Grupo Poblacional

Componentes



Representación de la participación ciudadana, de acuerdo con componentes en los que se inscriben las iniciativas.

Frases clave de las necesidades de la población



00 1 3
04 JUN 2024

Apoyo económico para jóvenes interesados en unirse a las fuerzas militares: Se propone brindar incentivos económicos para jóvenes que deseen ingresar a las fuerzas militares, facilitando su acceso a equipos y recursos necesarios.

Mejoras en la infraestructura de planteles educativos, escenarios culturales y deportivos: La idea es garantizar espacios adecuados para el desarrollo educativo, cultural y deportivo de la comunidad, promoviendo un ambiente propicio para el aprendizaje y la recreación.

Sensibilización y pedagogía sobre planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual, entre otros: Se plantea la importancia de educar a la población sobre temas de salud sexual y reproductiva, promoviendo la planificación familiar y la prevención de enfermedades.

Estrategias integrales para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y promover la salud mental: Se busca implementar programas que aborden de manera integral el consumo de drogas y promuevan la salud mental en la comunidad, involucrando a jóvenes y adultos.

Presencia de la Policía de Infancia y Adolescencia en todos los municipios del Norte del Tolima: Garantizar la presencia de autoridades especializadas en la protección de la infancia y adolescencia en toda la región, para velar por sus derechos y seguridad.

Creación de centros especializados de salud mental: Establecer espacios especializados para la atención y tratamiento de problemas de salud mental, brindando apoyo a quienes lo necesiten en la comunidad.

Rutas de atención efectivas para casos de violencia basada en género y centros de acogida: Implementar mecanismos de atención y protección para mujeres que sufren violencia de género, ofreciendo espacios seguros y apoyo integral.

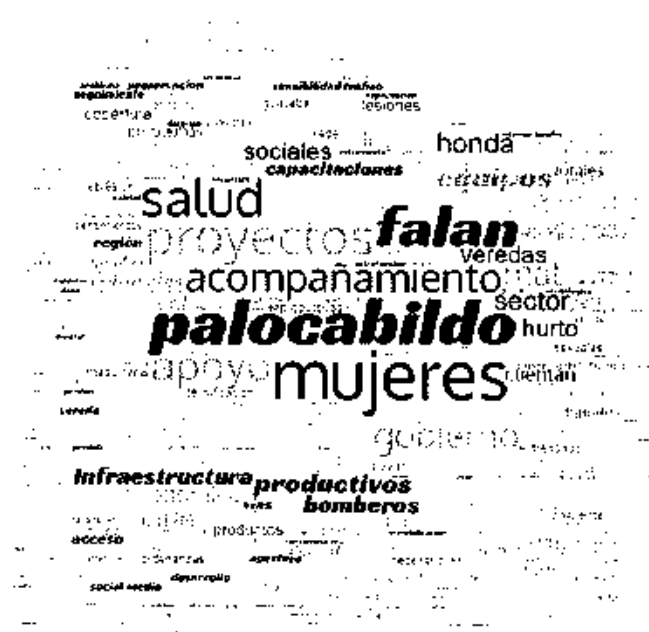
Incentivos para combatir el trabajo infantil y la deserción escolar: Promover programas que desincentiven el trabajo infantil y fomenten la permanencia de los niños en el sistema educativo, garantizando su desarrollo integral.

Programa "Jóvenes en Paz" para jóvenes vulnerables: Se propone esta iniciativa para brindar apoyo y oportunidades a jóvenes en situación de vulnerabilidad, promoviendo su inclusión social y su participación en la construcción de paz.

Casa de la Juventud Integral con docentes especializados en cultura, danzas y folclore: Crear un espacio dedicado a la formación integral de los jóvenes, con enfoque en actividades culturales, artísticas y recreativas, guiadas por profesionales especializados.



Nube de palabras



La anterior nube de palabras identifica la representación gráfica de las palabras que más se repiten en las jornadas realizadas en las mesas de trabajo.

Resultados obtenidos en las mesas de Innovación Ciudadana – Iniciativas

181 iniciativas formuladas

Las iniciativas son soluciones que los participantes construyeron en las mesas de innovación ciudadana. Resultan ser alternativas pensadas desde los territorios para resolver sus propias necesidades. A continuación, se presenta un resumen de las iniciativas y al final del informe se presenta el detalle de las propuestas expresadas y presentadas por la comunidad.

Resumen de Iniciativas propuestas

Construcción del Sena Agroindustrial en Mariquita: Esta iniciativa busca fortalecer la educación técnica y universitaria en la región, brindando oportunidades de formación en el sector agroindustrial y otras áreas académicas; se propone que el espacio funcione también como sede de la Universidad del Tolima.



Proyectos productivos y oportunidades laborales para jóvenes: Generar iniciativas que impulsen la creación de proyectos productivos y la generación de empleo para los jóvenes de la región, promoviendo su desarrollo económico y social.

Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica en educación: Mejorar la infraestructura tecnológica en las instituciones educativas, dotando de recursos y capacitando a docentes en el uso de tecnologías para potenciar la educación.

Creación de un Centro Especializado de Saberes y Oficios: Establecer un centro de formación especializado en diversos oficios y conocimientos, brindando oportunidades de capacitación no formal y desarrollo laboral a la comunidad.

Uso de paneles solares para electrificación rural: Implementar tecnologías sostenibles como paneles solares y procesamiento de biomasa, para mejorar el acceso a la energía en zonas rurales, contribuyendo a la protección del medio ambiente.

Creación de una Casa de la Mujer en Falan y Palocabildo: Establecer espacios dedicados al empoderamiento y atención integral de las mujeres en los municipios de Falan y Palocabildo, promoviendo sus derechos y bienestar.

Escuelas de capacitación política social para mujeres: Ofrecer espacios de formación en temas políticos y sociales dirigidos específicamente a mujeres, fomentando su participación en la vida pública.

Espacios de formación social para liderazgos libres de estereotipos: Promover la creación de espacios de formación que impulsen liderazgos basados en la igualdad de género y libres de prejuicios, fortaleciendo el empoderamiento de la comunidad.

Construcción de espacios de capacitación en moral y ética profesional para personal de enfermería: Brindar formación en valores éticos y profesionales al personal de enfermería de la región, garantizando la calidad en la atención de la salud.

Mejoramiento de la calidad de vida con la creación de pozos sépticos: Implementar medidas para mejorar la calidad de vida de la comunidad, como la construcción de infraestructuras sanitarias.

Mejora de la Infraestructura Hospitalaria y Acceso a la Atención Primaria de Salud: Mejorar la infraestructura hospitalaria y fortalecer el acceso a la atención primaria de salud en los municipios de la región del Norte del Tolima, garantizando servicios de calidad y cobertura para toda la comunidad, resaltando la importancia de lograr la rehabilitación y equipamiento de puestos de salud, capacitación del personal de salud, el fortalecimiento de la atención primaria y la coordinación interinstitucional.



Fortalecimiento del Comercio local y promoción de productos agrícolas:
Impulsar el desarrollo económico local, fortalecer la cadena de valor de los productos agrícolas y promover el comercio justo en la región del Norte del Tolima, a través de estrategias de mercadeo, asociatividad y asistencia técnica.

Frases clave de las iniciativas de la población
Nube de palabras



Balance de las mesas de Innovación Ciudadana Subregión Norte del Tolima

Promover el empoderamiento de la mujer como eje central del desarrollo territorial: Para abordar la falta de autonomía y oportunidades de las mujeres, es crucial implementar estrategias integrales que fortalezcan su independencia económica, acceso a la educación y toma de decisiones sobre su vida. Proyectos productivos, capacitaciones en salud sexual y reproductiva, así como la atención a violencias basadas en género son fundamentales para impulsar un desarrollo inclusivo y equitativo en la región.

Mejorar la infraestructura y los servicios básicos para garantizar el bienestar comunitario: Las deficiencias en viviendas rurales, saneamiento básico, educación, salud y servicios públicos básicos impactan directamente en la calidad de vida de la población. Es imprescindible invertir en la construcción y mejora de infraestructuras, así como en la gestión eficiente de los servicios esenciales para garantizar condiciones dignas y seguras para todos los habitantes.



Fomentar el desarrollo integral y sostenible mediante la diversificación económica y la preservación ambiental: La escasez de proyectos productivos, la contaminación ambiental y la falta de dinamismo turístico representan barreras significativas para el desarrollo económico y la conservación del entorno natural y cultural. Es vital promover la diversificación económica, el turismo sostenible y la gestión ambiental responsable para impulsar un desarrollo integral y resiliente en la región del Norte del Tolima.

Fomento de la educación integral y la inclusión social: La construcción de espacios para la educación no formal, técnica, tecnológica y universitaria y las iniciativas que involucran a la población de jóvenes, evidencian la importancia de invertir en educación en todos los niveles de formación, así como en el apoyo a sectores vulnerables de la población. Estas iniciativas no solo fortalecen el capital humano y la empleabilidad, sino que también promueven la inclusión social y la construcción de paz en la región.

Desarrollo sostenible y mejora de la calidad de vida: La implementación de tecnologías sostenibles como paneles solares, el fortalecimiento del comercio local y la promoción de productos agrícolas destacan la importancia de impulsar un desarrollo económico que respete el medio ambiente y mejore la calidad de vida de la población. Estas iniciativas buscan no solo garantizar la disponibilidad de recursos básicos, como la energía y los alimentos, sino también promover la sostenibilidad ambiental y el bienestar comunitario a largo plazo.

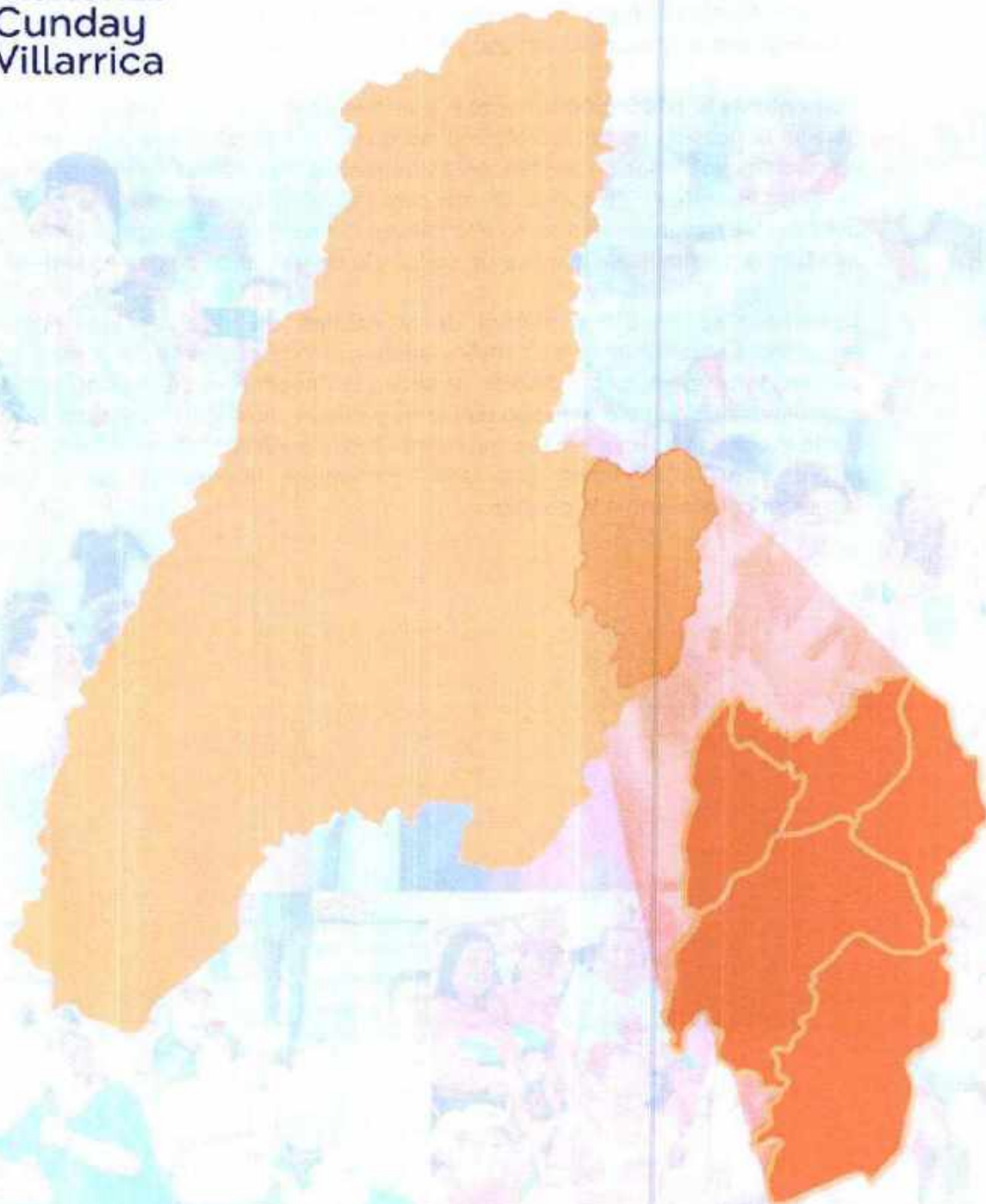
Subregión Oriente



0013

04 JUN 2024

- = Melgar
- = Carmen de Apicalá
- = Icononzo
- = Cunday
- = Villarrica





Contextualización del territorio

Población

En la subregión Oriente, conformada por los municipios de Melgar, Villarrica, Icononzo, Carmen de Apicalá y Cunday según los datos estadísticos del DANE y los reportes de TERRIDATA del DNP cuenta con un total 76.030 habitantes distribuidos en proporción similar entre hombre y mujeres. Los municipios se caracterizan por contar con una mayor población urbana, a excepción de Villarrica y Cunday que cuenta con una mayor población en zona rural. Es importante tener en cuenta la vocación turística y agrícola para el desarrollo de iniciativas en estos municipios, la cual está asociada principalmente actividades económicas del sector turístico y la producción de cultivos de yuca, café, guayaba, mandarina, banano, ahuyama, cacao, caña panelera, habichuela entre otros.

Población desagregada por sexo				Población desagregada por área			
Melgar				Melgar			
Hombres	19.195	50.3%	50%	Rural	6.893	18.1%	18%
Mujeres	18.961	49.7%	50%	Urbana	31.263	81.9%	82%
Villarrica				Villarrica			
Hombres	2.762	52.8%	53%	Rural	3.142	60.1%	60%
Mujeres	2.466	47.2%	47%	Urbana	2.086	39.9%	40%
Icononzo				Icononzo			
Hombres	6.564	52%	52%	Rural	8.598	68.1%	68%
Mujeres	6.070	48%	48%	Urbana	4.036	31.9%	32%
Carmen de Apicalá				Carmen de Apicalá			
Hombres	5.586	49.8%	50%	Rural	2.695	24%	24%
Mujeres	5.625	50.2%	50%	Urbana	8.516	76%	76%
Cunday				Cunday			
Hombres	4.594	52.2%	52%	Rural	6.182	70.2%	70%
Mujeres	4.207	47.8%	48%	Urbana	2.619	29.8%	30%

Fuente: Terridata DNP. 2024

Fuente: Terridata DNP. 2024

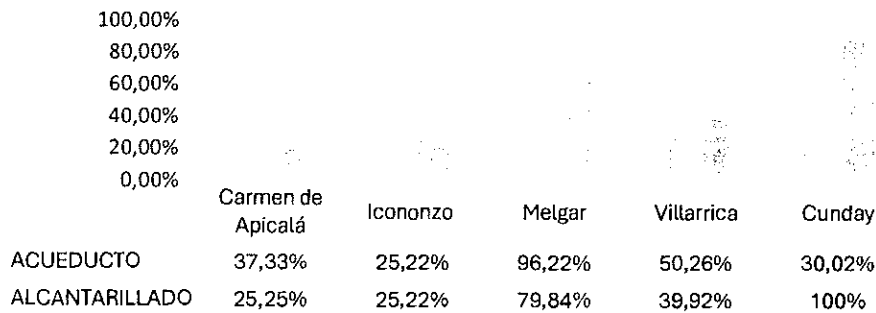
Servicios Públicos

Con relación a la prestación de servicios básicos domiciliarios como son agua y alcantarillado y que están directamente relacionados con las condiciones de vida de los habitantes, se presentan divergencias en la cobertura de alcantarillado y acueducto con serios problemas en los municipios de Icononzo, Villarrica y Carmen de Apicalá en comparación al municipio de Melgar que tiene mejores condiciones; en el caso de Cunday se identifica una cobertura excelente en alcantarillado pero con serios inconvenientes en la prestación de servicios de acueducto. Es crucial atender y mejorar estas limitaciones de cobertura en



acueducto y alcantarillado para el logro de mejores estándares de vida de los habitantes de la subregión Oriente.

**DISTRIBUCIÓN DE COBERTURA EN ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO SUBREGIÓN ORIENTE**



Fuente: Terridata DNP. 2024

En cuanto a la cobertura de energía eléctrica rural, la subregión presenta una cobertura superior al 90% en municipios como Carmen de Apicalá, Icononzo y Melgar, y alrededor del 80% en Cunday y Villarrica. En lo que respecta al servicio de conectividad, Melgar es el único municipio con una mayor penetración de banda ancha en internet. Se identifica un gran desafío para mejorar la prestación del servicio en los otros municipios de la región, ya que se encuentran muy por debajo del promedio del Departamento del Tolima y de Colombia en este aspecto, este es un punto determinante de cara a identificar iniciativas innovadoras en el territorio en áreas como la educación, la productividad, la atención a grupos vulnerables y minorías, entre otros.

Cobertura energía eléctrica			Cobertura de banda ancha		
Municipio	cobertura	%	Municipio	cobertura	%
Tolima	87,47	87%	Tolima	14,89	15%
Colombia	78,13	78%	Colombia	16,54	17%
Carmen de Apicalá	100	100%	Carmen de Apicalá	1,11	1%
Cunday	80,12	82%	Cunday	0,38	0.3%
Icononzo	96,90	97%	Icononzo	1,30	1.3%
Melgar	96,47	96%	Melgar	18,28	18%
Villarrica	81,95	82%	Villarrica	2,33	2.3%

Fuente: Terridata DNP. 2024

Fuente: Terridata DNP. 2024



Salud y Educación

Con relación a la prestación del servicio de salud en los municipios de la región Oriente, Melgar es el único municipio con una cobertura del 100%, el resto de municipios de la región cuentan con unas condiciones menores con relación a la cobertura en salud; en una media del 60% se sitúan Icononzo y Carmen de Apicalá; y en una medida más favorable del 78% se encuentra Cunday. Ahora bien, en relación a la prestación del servicio de salud teniendo en cuenta las dinámicas propias definidas por la secretaría de salud departamental a través del proceso de rediseño, reorganización y modernización de las redes de prestación de servicios de salud del departamento del Tolima, todos los municipios con excepción de Armero Guayabal se encuentran en la región Honda. Es a través de esta organización territorial diferencial que se abordan los servicios de salud, campañas de atención y demás jornadas de intervenciones colectivas programadas por el sistema con los prestadores de servicios y labores propias de control y vigilancia.

Cobertura de aseguramiento en Salud

Municipio	Cobertura Porcentaje (%)
Carmen de Apicalá	61,33%
Cunday	78,05%
Icononzo	63,22%
Melgar	100%
Villarrica	87,13%

**Fuente: Secretaría de Salud
Departamental**

Cobertura en Educación

Municipio	Cobertura bruta%	Cobertura neta %
Carmen de Apicalá	119,32	105,08
Cunday	106,55	95,06
Icononzo	109,41	94,08
Melgar	142,25	126,19
Villarrica	105,90	100,11

**Fuente: Secretaría de Educación
Departamental**

La cobertura educativa en la subregión Oriente es excelente en condiciones generales, conforme los datos estadísticos de la secretaría de educación, sin embargo, el sector continúa enfrentando serias complejidades en relación a las vacantes docentes, administrativos, la infraestructura para la atención a los estudiantes, dotación, acceso a material de calidad y oportunidad, bilingüismo, tics, formación de competencias, lo cual se ve reflejado en los resultados de las PRUEBAS SABER.

Cultura

Con relación a la infraestructura de uso cultural y disponibilidad de servicios en el territorio los datos del Gobierno Nacional a través de TERRIDATA para la región Oriente presenta la siguiente información, en términos del registro de bibliotecas, dotaciones, operatividad de las



organizaciones de la comunidad, su formalidad y legalidad, así como la participación de las convocatorias de estímulos. Al respecto lo que se identifica es subregistro en relación a las gestiones propias que adelantan con esfuerzo propio el departamento y los municipios, en el reporte nacional

Carmen de Apicalá	
Infraestructura de uso cultural (2022)	8
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	NA
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	18
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	10
Cunday	
Infraestructura de uso cultural (2022)	1
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	NA
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	No opera
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	10
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	2
Icononzo	
Infraestructura de uso cultural (2022)	2
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	NA
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	No opera
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	15
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	4
Melgar	
Infraestructura de uso cultural (2022)	5
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	1
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	1
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera con dificultad
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	18
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	7
Villarrica	
Infraestructura de uso cultural (2022)	2
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	NA
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0



Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	No opera
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	13
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	3

Fuente: Terridata DNP. 2024

Productividad y Competitividad

Los datos asociados a las actividades productivas de los municipios de la región Oriente están concentrados en las actividades agropecuarias acorde a la información registrada en la unidad de planeación rural agropecuaria UPRA, del gobierno nacional, a continuación, se presentan los datos por municipio de cultivos y su producción para la vigencia 2021

Cultivos de Mayor Producción por Municipio Registros Nacionales			
Orden de cultivo	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Carmen de Apicalá			
primer cultivo	Yuca	184,00	15,33
segundo cultivo	Ahuyama	90,00	12,86
tercer cultivo	Papaya	90,00	30,00
cuarto cultivo	Patilla	80,00	40,00
quinto cultivo	Mango	60,00	6,00
Cunday			
primer cultivo	Café	958,4	1,0
segundo cultivo	Banano	750,0	10,0
tercer cultivo	Caña Panelera	700,0	7,0
cuarto cultivo	Guayaba	459,0	9,0
quinto cultivo	Guanabana	430,0	2,0
Icononzo			
primer cultivo	Guayaba	2.750,00	25,00
segundo cultivo	Banano	2.310,00	15,00
tercer cultivo	Café	1.822,28	1,27
cuarto cultivo	Habichuela	1.742,00	12,62
quinto cultivo	Limón	1.355,73	18,00
Melgar			
primer cultivo	Mandarina	1.612,00	12,40
segundo cultivo	Banano	288,60	2,60
tercer cultivo	Cacao	149,50	0,65
cuarto cultivo	Café	148,57	0,93
quinto cultivo	Plátano	100,00	5,00
Villarrica			
primer cultivo	Banano	1.804,56	10,97



segundo cultivo	Café	1.468,69	1,36
tercer cultivo	Plátano	1.246,20	6,20
cuarto cultivo	Guayaba	636,00	12,00
quinto cultivo	Guanábana	217,20	1,20

Fuente: Terridata DNP. 2024

Para el caso del departamento del Tolima, la secretaría de desarrollo agropecuario a través de los diferentes programas ejecutados identifica corredores productivos estratégicos que tiene en cuenta ventajas competitivas de los territorios y potenciales encadenamientos productivos para el desarrollo de procesos de transformación, generación de valor agregado e implementación de procesos de innovación y competitividad.

Para la región Oriente el municipio de Melgar cuenta con el mayor número de registros nacionales de turismo en cuanto alojamiento turístico; seguido de Icononzo y Carmen de Apicalá, que reportan un número significativo de alojamiento turístico; en menor proporción se encuentra Cunday. En relación con guías activos registrados el balance es mucho menor para la región, lo que se identifica como una potencialidad a explorar para la dinamización de la economía local y la generación de nuevas oportunidades de empleo en los territorios.

Resultados de las mesas de innovación

A continuación, se presenta el análisis de la información realizado a la información recolectada en la mesa de innovación pública realizada en el municipio de MELGAR

Resultados obtenidos en las mesas de Innovación Ciudadana – Necesidades

Las problemáticas provienen de la identificación de necesidades que hicieron los participantes de las mesas de innovación ciudadana y recogen las problemáticas más sentidas de las comunidades que requieren de una solución integral.

Opinión de las comunidades

La falta de sedes universitarias presenciales en los municipios obliga a los jóvenes a desplazarse fuera de la región para acceder a la educación superior, lo que limita su acceso a oportunidades educativas. Esta carencia no solo afecta la formación académica de los jóvenes, sino que también puede generar desigualdades en el acceso a empleos calificados y oportunidades de desarrollo profesional en la región.

La escasez de cupos universitarios para población especial y la limitada cobertura profesional en la Universidad del Tolima dificultan el acceso a la educación superior en la región. Esta situación limita las posibilidades de formación y crecimiento personal de grupos específicos de la población, generando desigualdades en el acceso a la educación superior y a mejores oportunidades laborales.



0013
04 JUN 2024

La ausencia de acueducto interveredal en Icononzo afecta el acceso al agua potable en las veredas de San José Guatimbol, Mesón y el Santuario. Esta problemática pone en riesgo la salud y el bienestar de la población local al limitar el acceso a un recurso vital como el agua, lo que puede tener impactos negativos en la calidad de vida y la salud de la comunidad.

Los veteranos del ejército no están incluidos en programas de emprendimientos en sectores como el agroturismo, ecoturismo y educación, lo que limita sus oportunidades de reinserción laboral. La falta de apoyo y oportunidades para este grupo poblacional genera exclusión social y dificultades para su integración en la vida laboral y comunitaria, afectando su bienestar y desarrollo personal.

La falta de energía limpia o solar en los municipios de la subregión Oriente afecta la sostenibilidad ambiental y el acceso a fuentes de energía renovable. Esta carencia no solo impacta en el medio ambiente, sino que también limita las posibilidades de desarrollo sostenible y la adopción de tecnologías más amigables con el entorno en la región.

La carencia de conectividad rural y zonas de Wi-Fi en los municipios dificulta el acceso a la información y la comunicación en las zonas rurales, limitando el desarrollo tecnológico. Esta brecha digital genera desigualdades en el acceso a la información, la educación y las oportunidades laborales, afectando el desarrollo integral de los habitantes.

Los jóvenes manifiestan que falta apoyo para la preparación de la prueba del ICFES y que la presencia de problemas de bullying en los colegios afectan su bienestar y su rendimiento académico. Estas situaciones generan estrés, ansiedad y dificultades en el proceso educativo de los estudiantes, afectando su rendimiento académico y su salud emocional.

La escasez de subsidios o convenios de educación superior limita las oportunidades de formación para los jóvenes de la región. Esta falta de apoyo económico puede dificultar el acceso a la educación superior y la realización de estudios de nivel universitario, limitando las posibilidades de desarrollo personal y profesional de los jóvenes.

El consumo de sustancias, la falta de recursos económicos y las pocas oportunidades laborales dificultan la viabilidad de los emprendimientos juveniles en la región. Esta situación puede limitar la sostenibilidad de los proyectos emprendedores de los jóvenes, afectando su capacidad de generar ingresos y contribuir al desarrollo económico local.

La congestión en los servicios de salud debido a la falta de hospitales y clínicas en los municipios afecta la atención médica de la población. Esta situación



0013
04 JUN 2024

seguridad pública y dificultar la protección de la población ante amenazas y situaciones de riesgo.

La falta de reconocimiento y apoyo a los veteranos del ejército después de finalizar su labor genera exclusión social y dificultades de integración en la sociedad. La carencia de políticas y programas que respalden a los veteranos en su transición a la vida civil afectan su bienestar emocional, social y laboral, generando situaciones de vulnerabilidad.

La carencia de profesionales especializados en el ámbito educativo para atender a niños con discapacidades limita la inclusión y el desarrollo integral de estos estudiantes. La falta de apoyo y recursos para la educación inclusiva dificulta el acceso a una educación de calidad y el desarrollo pleno de los niños con diversidad funcional, afectando su bienestar y aprendizaje.

La mala calidad de la alimentación escolar impacta negativamente en la salud y el rendimiento académico de los estudiantes. La falta de una alimentación adecuada y balanceada en las escuelas afecta la nutrición de los niños, comprometiendo su desarrollo físico, cognitivo y emocional, y dificultando su proceso de aprendizaje.

En la siguiente grafica se presenta la participación ciudadana, de acuerdo con los 3 pilares establecidos para la construcción participativa del plan departamental de desarrollo.

Pilares

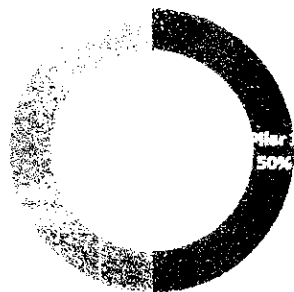


Figura 1 - Pilar 1 - Pilar 2 - Pilar 3

Pilar 1 Innovación Para la Transformación Social.

Pilar 2 Innovación Productiva Para la Competitividad, Desarrollo Sostenible y el Ambiente.

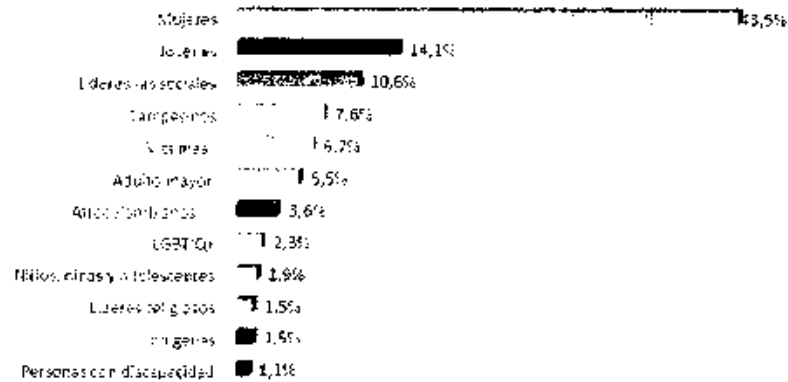
Pilar 3 Innovación Para la Seguridad y la Paz.

Representación de la participación ciudadana, de acuerdo con pilares establecidos.



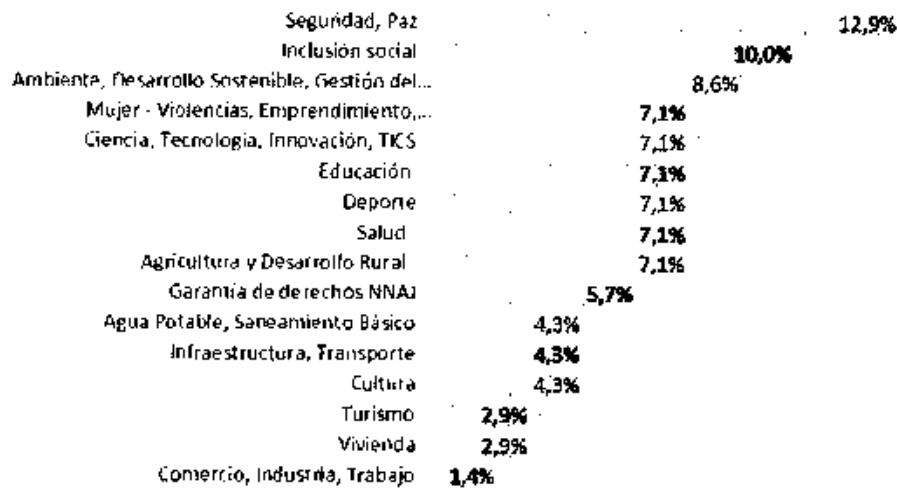
Representación de la participación ciudadana, de acuerdo con grupos poblacionales.

Grupo Poblacional



Representación de la participación ciudadana, de acuerdo con componentes en los que se inscriben las iniciativas.

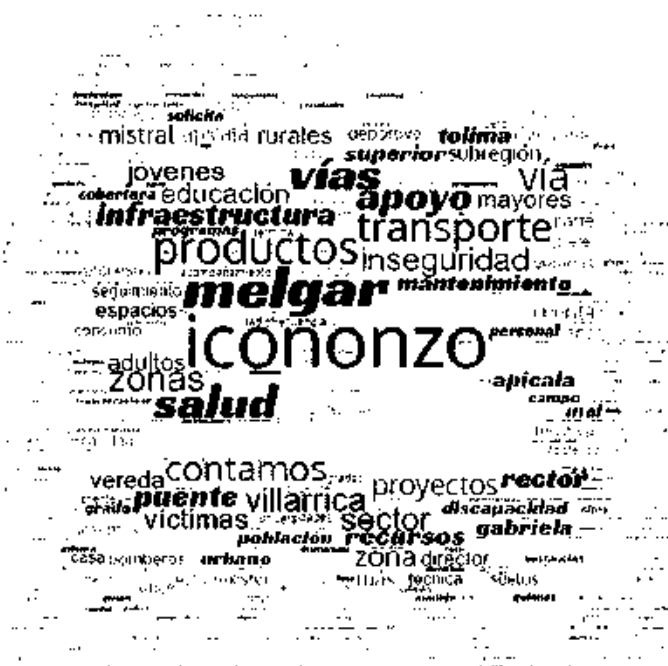
Componentes



Frases clave de las necesidades de la población



Nube de palabras



La anterior nube de palabras identifica la representación gráfica de las palabras que más se repiten en las jornadas realizadas en las mesas de trabajo.

Resultados obtenidos en las mesas de Innovación Ciudadana – Iniciativas

221 iniciativas formuladas

Las iniciativas son soluciones que los participantes construyeron en las mesas de innovación ciudadana. Resultan ser alternativas pensadas desde los territorios para resolver sus propias necesidades. A continuación, se presenta un resumen de las iniciativas y al final del informe se presenta el detalle de las propuestas expresadas y presentadas por la comunidad.

Resumen de Iniciativas propuestas

Implementar proyectos productivos y asociativos con adultos mayores para mejorar su economía: Se propone desarrollar iniciativas que permitan a los adultos mayores generar ingresos a través de proyectos productivos y asociativos, brindándoles oportunidades para mejorar su situación económica y calidad de vida.

Ofrecer talleres y cursos de sensibilización para fomentar el respeto y la convivencia: Se plantea la realización de talleres y cursos que promuevan el respeto



mutuo y la convivencia pacífica entre los habitantes de la región, buscando fortalecer los lazos comunitarios y la armonía social.

Brindar talleres formativos para la población LGTBIQ+ para mejorar la convivencia: Se propone ofrecer espacios de formación específicos para la población LGTBIQ+ con el objetivo de contribuir a la mejora de la convivencia y el entendimiento entre todos los habitantes de los municipios.

Apoyar emprendimientos gastronómicos para la población Afrodescendiente y fortalecer su cultura: La comunidad sugiere brindar apoyo a emprendimientos gastronómicos liderados por la población afrodescendiente, como una forma de fortalecer su identidad cultural y promover la diversidad culinaria en la región.

Empoderar organizativamente a niños y jóvenes: Se plantea la importancia de empoderar a niños y jóvenes a través de programas y actividades que promuevan su participación en la comunidad, fortaleciendo su sentido de pertenencia y liderazgo.

Ampliar cupos diferenciales para la población afrodescendiente en la Universidad del Tolima: Se propone aumentar la oferta educativa para la población afrodescendiente en la universidad del Tolima, con el fin de garantizar su acceso a la educación superior y promover la equidad en el sistema educativo.

Mejorar la infraestructura del acueducto interveredal y actualizar estudios para su optimización: La comunidad plantea la necesidad de mejorar la infraestructura del acueducto interveredal, así como actualizar estudios para garantizar un suministro de agua eficiente y de calidad en la región.

Fomentar asociatividad entre pequeños empresarios para producir vino de palma y cítricos: Se propone promover la asociatividad entre pequeños empresarios para la producción de vino de palma y cítricos, generando oportunidades de desarrollo económico sostenible en la región.

Renovar la infraestructura energética con paneles solares en instituciones educativas y municipios: La comunidad sugiere la implementación de paneles solares en instituciones educativas y municipios como una medida para renovar la infraestructura energética, promover el uso de energías limpias y reducir la dependencia de fuentes no renovables.

Actualizar equipos e infraestructura en instituciones educativas y mejorar la conectividad en zonas rurales: Se plantea la necesidad de actualizar equipos e infraestructura en instituciones educativas, así como mejorar la conectividad en zonas rurales para garantizar un acceso equitativo a la educación y la tecnología.



Construir y equipar espacios de entrenamiento para deportistas de alto rendimiento: Se propone la construcción y dotación de espacios de entrenamiento para deportistas de alto rendimiento en la región, con el objetivo de promover el desarrollo deportivo y la formación de talentos locales, establecer apoyos económicos y transporte a los deportistas del departamento, facilitando su participación en competencias y eventos deportivos y garantizar la disponibilidad de indumentaria deportiva y la presencia de docentes de educación física en los municipios.

Descentralizar ligas deportivas y ampliar el impacto deportivo en zonas rurales: Se plantea la descentralización de las ligas deportivas y la ampliación del impacto deportivo en zonas rurales, con el fin de promover la práctica deportiva y el desarrollo integral de la comunidad.

Desarrollar capacitaciones para mejorar la productividad agrícola, especialmente en café y cacao: Se propone ofrecer capacitaciones para mejorar la productividad agrícola, con un enfoque especial en los cultivos de café y cacao, buscando fortalecer el sector agropecuario de la región y aumentar los índices de competitividad.

Establecer alianzas estratégicas para promover el turismo y mejorar la infraestructura turística: La comunidad sugiere establecer alianzas estratégicas para promover el turismo en la región, mejorar la infraestructura turística, reactivar la estrategia de los Centros de Información Turística en los municipios, disponiendo personal capacitado, información, productos, material publicitario y estrategias de mercadeo con el objetivo de fomentar el desarrollo económico de los municipios.

Implementar iniciativas de salud rural y fortalecer los servicios de salud en la región: Se plantea la implementación de iniciativas de salud rural y el fortalecimiento de los servicios de salud en la región, a través del mantenimiento a la infraestructura existente, dotación de puestos de salud, contratación de personal idóneo, con el objetivo de mejorar el acceso a la atención médica y promover el bienestar de la población.

Promover convenios para la presencia de educación superior, subsidios de transporte y programas educativos innovadores: La comunidad propone promover convenios para la presencia de educación superior, ofrecer subsidios de transporte y desarrollar programas educativos innovadores que fomenten el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes.

Construcción del Centro Integral del Oriente del Tolima para atención de personas con discapacidad, orientado a fortalecer las diferentes dimensiones como el empleo inclusivo, la inserción productiva, la atención especializada en salud, la capacitación en torno a tecnologías inclusivas y el deporte, la recreación y la cultura enfocadas en personas con discapacidad de los diferentes municipios.



La carencia de servicios básicos como el acceso al agua potable y la energía limpia constituye una amenaza directa para la salud y el bienestar de la población local. Esta situación no solo afecta la calidad de vida de los habitantes, sino que también obstaculiza el desarrollo sostenible, al limitar las posibilidades de crecimiento y mejora de las condiciones de vida.

La inseguridad, tanto en las vías como en el entorno urbano, y la falta de recursos para la prevención del delito y la protección de la población, generan un clima de temor e inestabilidad que impacta negativamente en la calidad de vida de la comunidad. La ausencia de una presencia efectiva de las fuerzas de seguridad y la falta de apoyo a los veteranos del ejército contribuyen a aumentar la vulnerabilidad de la población frente a situaciones de riesgo y exclusión social.

Promoción del desarrollo inclusivo y cultural: Las propuestas presentadas reflejan un enfoque en el empoderamiento de grupos vulnerables, como adultos mayores, población LGTBIQ+ y afrodescendiente, a través de iniciativas que no solo buscan mejorar su situación económica, sino también fortalecer su identidad cultural y su integración en la comunidad. Esto demuestra un compromiso con la inclusión y la diversidad, promoviendo la convivencia pacífica y el respeto mutuo en la región.

Fomento del desarrollo económico sostenible: Las iniciativas relacionadas con el apoyo a emprendimientos gastronómicos, la promoción de asociatividad entre pequeños empresarios y la implementación de energías renovables indican una preocupación por el desarrollo económico sostenible en la región. Estas iniciativas buscan diversificar la economía local, aprovechar los recursos naturales de manera responsable y promover prácticas comerciales más inclusivas y equitativas.

Mejora de la infraestructura y los servicios básicos: Las propuestas relacionadas con la mejora del acueducto interveredal, la renovación de la infraestructura energética y la actualización de equipos e infraestructura en instituciones educativas muestran una preocupación por garantizar el acceso a servicios básicos de calidad en la región. Estas acciones no solo contribuirían al bienestar y la salud de la población, sino que también crearían condiciones más favorables para el desarrollo humano y socioeconómico en la región.

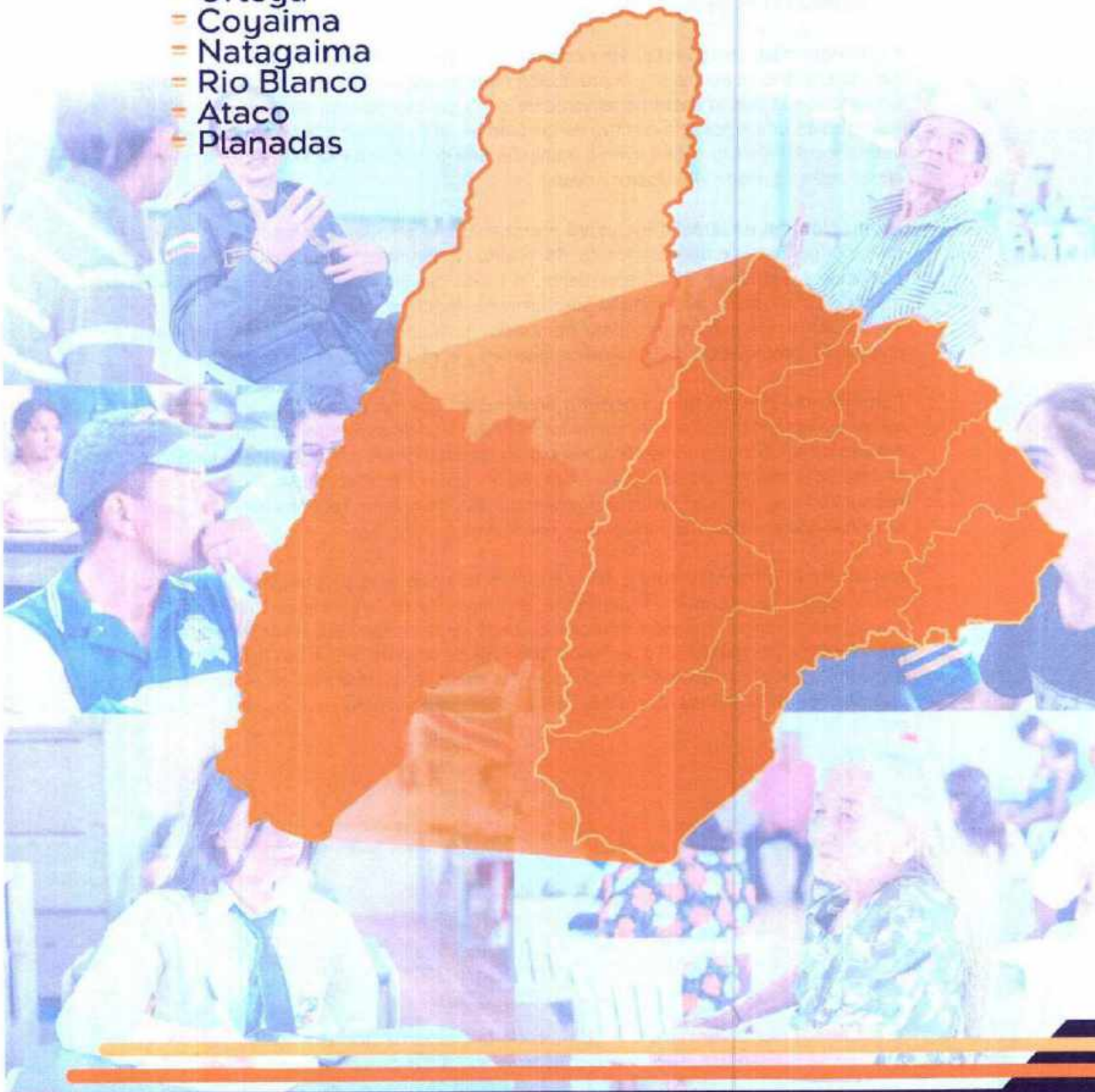
Subregión Sur



0013

04 JUN 2024

- = Roncesvalles
- = San Antonio
- = Ortega
- = Coyaima
- = Natagaima
- = Rio Blanco
- = Ataco
- = Planadas





Contextualización del territorio

Población

En la subregión Sur, compuesta por los municipios de Chaparral, Rioblanco, San Antonio, Roncesvalles, Ataco, Planadas, Coyaima, Natagaima y Ortega, que según los datos estadísticos del DANE y los reportes de TERRIDATA del DNP, la población total asciende a 218.400 habitantes distribuidos entre hombres y mujeres. La región sur se caracteriza por tener una población mayoritariamente ubicada en zonas rurales, con la excepción de Natagaima y Chaparral, que tiene una mayor densidad poblacional en zonas urbanas. Es importante considerar la vocación agrícola de estos municipios la cual está principalmente asociada a la producción de cultivos como caña panelera, café, frijol, banano, aguacate, papa y tomate de árbol, entre otros.

Población desagregada por área				Población desagregada por sexo			
Chaparral				Chaparral			
Rural	22.970	41.9%	42%	Hombres	27.984	51.1%	51%
Urbana	31.839	58.1%	58%	Mujeres	26.825	48.9%	49%
Rioblanco				Rioblanco			
Rural	19.147	81.7%	82%	Hombres	12.246	52.3%	52%
Urbana	4.282	18.3%	18%	Mujeres	11.183	47,7%	48%
San Antonio				San Antonio			
Rural	8.750	64.6%	65%	Hombres	7.081	52.3%	52%
Urbana	4.785	35.4%	35%	Mujeres	6.454	47.7%	48%
Roncesvalles				Roncesvalles			
Rural	3.649	64.6%	65%	Hombres	3.008	53,2%	53%
Urbana	2.003	35.4%	35%	Mujeres	2.644	46.8%	47%
Ataco				Ataco			
Rural	14.725	73.2%	73%	Hombres	10.572	52,6%	53%
Urbana	5.391	26.8%	27%	Mujeres	9.544	47,4%	47%
Coyaima				Coyaima			
Rural	19.169	81,1%	81%	Hombres	12.042	50,9%	51%
Urbana	4.467	18,9%	19%	Mujeres	11.594	49,1%	49%
Natagaima				Natagaima			
Rural	6.692	44,8%	45%	Hombres	7.437	49,8%	50%
Urbana	8.231	55,2%	55%	Mujeres	7.486	50,2%	50%
Ortega				Ortega			
Rural	27.159	77,9%	78%	Hombres	18.058	51,8%	52%
Urbana	7.688	22,1%	22%	Mujeres	16.789	48,2%	48%
Planadas				Planadas			
Rural	19.792	72,1%	72%	Hombres	14.169	51,6%	52%
Urbana	7.661	27,9%	28%	Mujeres	13.284	48,4%	48%

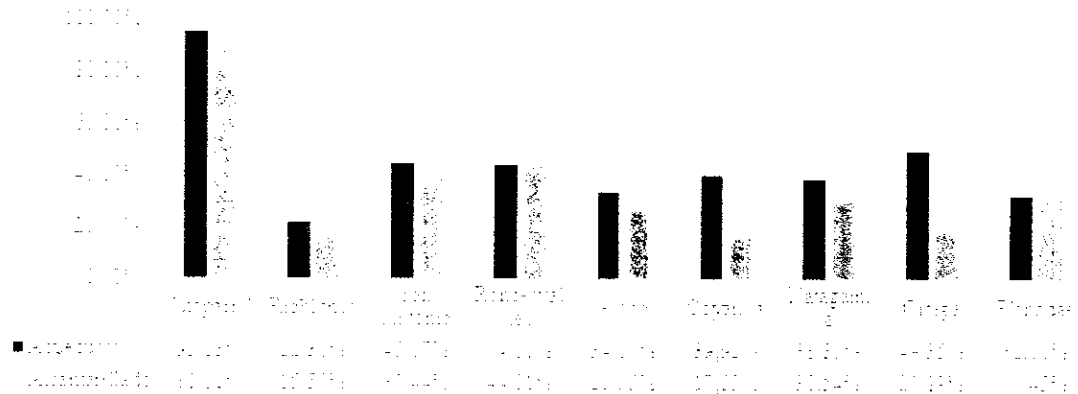


Fuente: Terridata DNP. 2024	Fuente: Terridata DNP. 2024
-----------------------------	-----------------------------

Servicios Públicos

En la subregión sur, se observan diferencias significativas en la prestación de servicios básicos domiciliarios como el agua y el alcantarillado, los cuales influyen directamente en las condiciones de vida de los habitantes. El municipio de Chaparral destaca por tener la mejor cobertura en ambos servicios, mientras que el resto de municipios presentan condiciones intermedias en la cobertura de los servicios. A pesar de que Chaparral cuenta con buenas condiciones de cobertura, los otros municipios no alcanzan niveles óptimos en la prestación de estos servicios, lo que requiere atención en vía de garantizar mejores condiciones de vida para los habitantes de la subregión.

COBERTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
SUBREGION SUR



Fuente: Terridata DNP. 2024

En cuanto a la cobertura de energía eléctrica rural de la subregión, se identifica que los municipios de Natagaima, Planadas y San Antonio cuentan con un mayor acceso a red eléctrica en comparación a los demás municipios, los cuales registran una cobertura por debajo de la media departamental. En relación al servicio de conectividad respecto a la penetración de banda ancha en internet, se identifica que hay un gran reto para mejorar en miras a la prestación de servicio en toda la región, las cuales no alcanzan la media del Departamento del Tolima y de Colombia, este es un punto determinante de cara a identificar iniciativas innovadoras en el territorio en áreas como la educación, la productividad, la atención a grupos vulnerables y minorías, entre otros.



Cobertura energía eléctrica			Cobertura de banda ancha		
Municipio	cobertura	%	Municipio	cobertura	%
Tolima	87,47	87%	Tolima	14,89	15%
Colombia	78,13	78%	Colombia	16,54	17%
Rioblanco	79,72	80%	Rioblanco	2,65	3%
Chaparral	63,04	63%	Chaparral	9,72	10%
San Antonio	93,63	94%	San Antonio	0,37	0,3%
Roncesvalles	67,03	67%	Roncesvalles	3,93	4%
Ataco	76,29	76%	Ataco	0,29	0,2%
Coyaima	75,77	76%	Coyaima	2,12	2%
Natagaima	84,98	85%	Natagaima	4,87	5%
Ortega	69,77	70%	Ortega	0,78	1%
Planadas	100,00	100%	Planadas	1,64	2%
Fuente: Terridata DNP. 2024			Fuente: Terridata DNP. 2024		

Salud y Educación

Con relación a la prestación del servicio de salud en la región Sur, los municipios cuentan con una buena cobertura de aseguramiento en salud, en especial Rioblanco y San Antonio; sin embargo, los municipios de Roncesvalles y Ortega requieren una mayor atención para aumentar sus niveles de acceso en el servicio de aseguramiento. Ahora bien, en relación a la prestación del servicio de salud teniendo en cuenta las dinámicas propias definidas por la secretaría de salud departamental a través del proceso de rediseño, reorganización y modernización de las redes de prestación de servicios de salud del departamento del Tolima, se evidencia que los municipios se encuentran distribuidos en la región Chaparral y región Purificación. Es a través de esta organización territorial diferencial que se abordan los servicios de salud, campañas de atención y demás jornadas de intervenciones colectivas programadas por el sistema con los prestadores de servicios y labores propias de control y vigilancia.

Cobertura de Aseguramiento en Salud		Cobertura en Educación		
Municipio	Cobertura porcentaje (%)	Municipio	Cobertura bruta%	Cobertura neta %
Rioblanco	100%	Rioblanco	91,26	83,50
Chaparral	97,52%	Chaparral	99,79	88,82
San Antonio	100%	San Antonio	105,13	92,79
Roncesvalles	82,51%	Roncesvalles	82,90	77,42
Ataco	95,15%	Ataco	106,08	97,76
Coyaima	97,62%	Coyaima	114,82	105,55



Natagaima	91,60%	Natagaima	120,14	107,76
Ortega	72,89%	Ortega	86,56	80,91
Planadas	100%	Planadas	111,89	102,14
Fuente: Secretaria de Salud Departamental		Fuente: Secretaria de Educación Departamental		

La cobertura educativa en los municipios participantes de la subregión Sur se considera adecuada en general, según los datos estadísticos de la Secretaría de Educación; aunque los municipios de Roncesvalles y Ortega requieren aumentar sus niveles de cobertura educativa. Sin embargo, el sector sigue enfrentando serias dificultades en cuanto a la disponibilidad de vacantes para docentes y personal administrativo, la infraestructura para atender a los estudiantes, el suministro de materiales de calidad y oportunos, el bilingüismo, el uso de tecnologías de la información y comunicación (TICS), la formación de competencias, lo cual se refleja en los resultados de las pruebas SABER.

Cultura

Con relación a la infraestructura de uso cultural y disponibilidad de servicios en el territorio los datos del Gobierno Nacional a través de TERRIDATA para la región Sur presenta la siguiente información, en términos del registro de bibliotecas, dotaciones, operatividad de las organizaciones de la comunidad, su formalidad y legalidad, así como la participación de las convocatorias de estímulos. Al respecto lo que se identifica es sub-registro en relación a las gestiones propias que adelantan con esfuerzo propio el departamento y los municipios, en el reporte nacional.

Chaparral	
Infraestructura de uso cultural (2022)	6
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	1
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	2
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	No opera
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	11
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	22
Rioblanco	
Infraestructura de uso cultural (2022)	3
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	1
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	1
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	No opera



Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	17
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	13
San Antonio	
Infraestructura de uso cultural (2022)	7
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	1
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	12
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	8
Roncesvalles	
Infraestructura de uso cultural (2022)	4
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	1
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	17
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	5
Ataco	
Infraestructura de uso cultural (2022)	6
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	1
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	1
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	No Opera
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	13
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	13
Coyaima	
Infraestructura de uso cultural (2022)	4
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	NA
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	12
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	40



Natagaima	
Infraestructura de uso cultural (2022)	2
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	1
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	No Opera
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	17
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	13
Ortega	
Infraestructura de uso cultural (2022)	5
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	1
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	1
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	No Opera
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	19
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	8
Planadas	
Infraestructura de uso cultural (2022)	4
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	1
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	No Opera
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	14
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	17

Fuente: Terridata DNP. 2024

Productividad y Competitividad

Los datos asociados a las actividades productivas de los municipios de la región Sur están concentrados en las actividades agropecuarias acorde a la información registrada en la unidad de planeación rural agropecuaria UPRA, del gobierno nacional, a continuación, se presentan los datos por municipio de cultivos y su producción para la vigencia 2021

Cultivos de Mayor Producción por Municipio Registros Nacionales			
Orden de cultivo	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Chaparral			



primer cultivo	Caña Panelera	8.242,00	6,50
segundo cultivo	Arroz	7.415,85	7,92
tercer cultivo	Guanabana	6.000,00	30,00
cuarto cultivo	Café	4.216,76	0,67
quinto cultivo	Plátano	2.296,00	4,00
Rioblanco			
primer cultivo	Caña Panelera	5.240,00	8,00
segundo cultivo	Café	4.677,80	0,83
tercer cultivo	Frijol	2.011,80	1,23
cuarto cultivo	Maíz	676,60	1,69
quinto cultivo	Aguacate	500,00	4,00
San Antonio			
primer cultivo	Café	3.134,22	1,00
segundo cultivo	Banano	1.800,81	9,63
tercer cultivo	Aguacate	1.379,54	9,14
cuarto cultivo	Frijol	1.140,00	1,50
quinto cultivo	Maíz	870,80	2,49
Roncesvalles			
primer cultivo	Papa	3.500,00	16,28
segundo cultivo	Tomate de árbol	2.254,00	23,00
tercer cultivo	Aguacate	836,00	5,89
cuarto cultivo	Mora	784,00	7,00
quinto cultivo	Frijol	517,83	1,57
Ataco			
primer cultivo	Café	8.216,08	0,92
segundo cultivo	Plátano	6.810,00	6,00
tercer cultivo	Aguacate	4.032,00	14,00
cuarto cultivo	Arroz	3.075,55	7,91
quinto cultivo	Caña Panelera	1.960,00	8,00
Coyaima			
primer cultivo	Arroz	17.729,21	9,04
segundo cultivo	Banano	6.948,00	3,00
tercer cultivo	Mango	3.580,00	20,00
cuarto cultivo	Limón	2.628,00	12,00
quinto cultivo	Guayaba	1.480,00	10,00
Natagaima			
primer cultivo	Arroz	13.499,37	7,85
segundo cultivo	Limón	3.440,00	10,00



tercer cultivo	Maíz	1.664,00	2,51
cuarto cultivo	Plátano	910,00	5,00
quinto cultivo	Yuca	559,00	10,16
Ortega			
primer cultivo	Arroz	19.274,69	7,65
segundo cultivo	Plátano	7.038,00	6,00
tercer cultivo	Maíz	6.898,00	2,57
cuarto cultivo	Café	5.677,05	1,25
quinto cultivo	Caña Panelera	3.336,00	6,00
Planadas			
primer cultivo	Café	14.588,81	1,25
segundo cultivo	Plátano	7.968,00	8,00
tercer cultivo	Aguacate	3.200,00	8,00
cuarto cultivo	Aguacate	1.750,00	8,00
quinto cultivo	Frijol	1.142,00	1,57

Fuente: Terridata DNP. 2024

Para el caso del departamento del Tolima, la secretaría de desarrollo agropecuario a través de los diferentes programas ejecutados identifica corredores productivos estratégicos que tiene en cuenta ventajas competitivas de los territorios y potenciales encadenamientos productivos para el desarrollo de procesos de transformación, generación de valor agregado e implementación de procesos de innovación y competitividad.

Para la región Sur los municipios de Chaparral, Ortega y Planadas cuentan con un número significativo de establecimientos con registro nacional de turismo; los demás municipios cuentan con un número registros menores o nulos. En relación con guías activos registrados el balance es mucho menor para la región, solo el municipio Chaparral reporta un guía activo. Esta información permite identificar una posible potencialidad a explorar para la dinamización de la economía local y la generación de nuevas oportunidades de empleo en los territorios.

Resultados de las mesas de innovación

A continuación, se presenta el análisis de la información realizado a la información recolectada en la mesa de innovación pública realizada en el municipio de CHAPARRAL

Resultados obtenidos en las mesas de Innovación Ciudadana – Necesidades

Las problemáticas provienen de la identificación de necesidades que hicieron los participantes de las mesas de innovación ciudadana y recogen las problemáticas más sentidas de las comunidades que requieren de una solución integral.



Opinión de las comunidades

Déficit en la formación cultural: La región muestra una inversión insuficiente en programas culturales como danza, música, arte y teatro, lo que conlleva a la pérdida de identidad cultural y limita el acceso a la tecnología en bibliotecas, restringiendo el desarrollo cultural integral de la población.

Insuficiencia de infraestructura vial: La falta de carreteras y alumbrado en las veredas impide el desarrollo económico y limita el acceso a servicios básicos, afectando especialmente a los mineros artesanales que además enfrentan inseguridad laboral.

Desatención a emprendimientos femeninos: Las mujeres emprendedoras y asociaciones femeninas carecen de apoyo económico, maquinarias y equipos, lo que frena el desarrollo de sus actividades económicas y perpetúa la dependencia financiera.

Acceso limitado a educación superior: La ausencia de instituciones de educación superior y técnica profesional, particularmente del SENA, limita las oportunidades de formación y desarrollo económico de la población joven femenina.

Consumo de sustancias psicoactivas: Un incremento en el consumo de drogas y problemas de salud mental entre los jóvenes señala una urgente necesidad de políticas de prevención y apoyo psicosocial.

Carencias en capacidades administrativas y contables: Las asociaciones, mayormente lideradas por mujeres campesinas, muestran deficiencias en gestión administrativa y contable debido a una formación académica insuficiente.

Desafíos en la producción de café: Desde la ausencia de investigación y beneficiarios ecológicos hasta la falta de apoyo gubernamental en turismo rural y asociatividad, se evidencian obstáculos significativos para el desarrollo del sector cafetero.

Falta de reconocimiento a la diversidad religiosa: La inexistente caracterización y reconocimiento de entidades religiosas limita el ejercicio de la libertad de culto y la inclusión de dichas comunidades en la vida social y cultural.

Inseguridad jurídica y social para las víctimas: La falta de empleo, oportunidades y seguridad para las víctimas del conflicto, junto con un inadecuado manejo de la política pública, resalta la vulnerabilidad de este grupo poblacional.



Problemáticas ambientales y de sostenibilidad: Desde la estigmatización de la minería artesanal hasta la falta de reforestación y educación ambiental, se evidencia una gestión deficiente de los recursos naturales y ambientales.

Desafíos en la salud pública: La limitada cobertura en salud, el alto consumo de sustancias psicoactivas y la falta de especialistas médicos son indicativos de una crisis en la atención a la salud, especialmente en zonas rurales.

Deficiencias en escenarios deportivos: La falta de infraestructura y apoyo para el deporte contribuye al uso indebido del tiempo libre, problemas de consumo y microtráfico, afectando principalmente a los jóvenes.

Discriminación hacia la comunidad afrocolombiana: La ausencia de políticas públicas específicas y espacios de esparcimiento cultural para la comunidad afrocolombiana indica una falta de inclusión y reconocimiento de su diversidad cultural.

Inadecuada infraestructura educativa: Desde escuelas en mal estado hasta la falta de docentes y recursos tecnológicos, se refleja una inversión insuficiente en el sector educativo, impactando negativamente la calidad del aprendizaje.

Problemas de movilidad y acceso: La falta de pavimentación de vías críticas y puentes vehiculares, junto con deficiencias en el transporte escolar, afecta la conectividad y el acceso a servicios básicos y educativos.

Violencia de género y falta de apoyo gubernamental: La violencia intrafamiliar y basada en género, junto con la falta de apoyo y recursos para las víctimas, subraya la necesidad de estrategias efectivas de prevención y atención integral.

Desafíos en acceso a la salud para poblaciones indígenas: La comunidad indígena enfrenta obstáculos significativos en el acceso a servicios de salud adecuados a sus condiciones culturales, económicas y geográficas. La falta de personal médico y de infraestructura adecuada para la atención en salud, junto con la ausencia de programas de medicina tradicional, resalta la necesidad de una atención sanitaria inclusiva y respetuosa.

Deficiencias en la infraestructura y recursos educativos: Las instituciones educativas sufren de carencias severas en infraestructura, materiales didácticos y tecnológicos, y recursos humanos, incluyendo la falta de docentes y personal administrativo capacitado. Esto se agrava por el deterioro físico de las escuelas y la falta de programas que promuevan una formación integral, reflejando una inversión educativa insuficiente que afecta la calidad del aprendizaje.



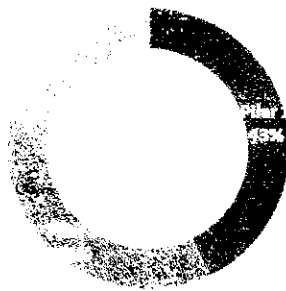
Problemas de violencia y seguridad: La región enfrenta desafíos críticos en seguridad, incluyendo la presencia de grupos armados y bandas delictivas que amenazan la estabilidad y el bienestar de los jóvenes, así como la discriminación y la violencia hacia comunidades vulnerables como la LGBTIQ+, evidenciando la necesidad urgente de estrategias efectivas de prevención, protección y justicia.

Falta de Apoyo a Deportes y Recreación: Existe una notable carencia de escenarios deportivos y apoyo para la práctica de diversas disciplinas deportivas. La limitada oferta de actividades recreativas y vacacionales para la primera infancia y la juventud conduce a problemas de consumo y microtráfico, subrayando la importancia de invertir en infraestructura deportiva y programas de esparcimiento que promuevan estilos de vida saludables y el aprovechamiento del tiempo libre.

En la siguiente grafica se presenta la participación ciudadana, de acuerdo con los 3 pilares establecidos para la construcción participativa del plan departamental de desarrollo.

Representación de la participación ciudadana, de acuerdo con pilares establecidos.

Pilares



Pilar 1 Innovación Para la Transformación Social.

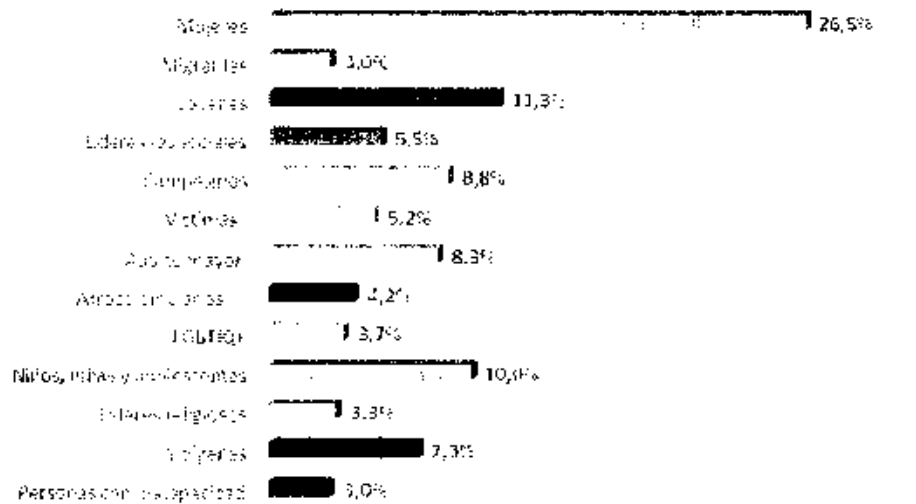
Pilar 2 Innovación Productiva Para la Competitividad, Desarrollo Sostenible y el Ambiente.

Pilar 3 Innovación Para la Seguridad y la Paz.

Representación de la participación ciudadana, de acuerdo con grupos poblacionales.

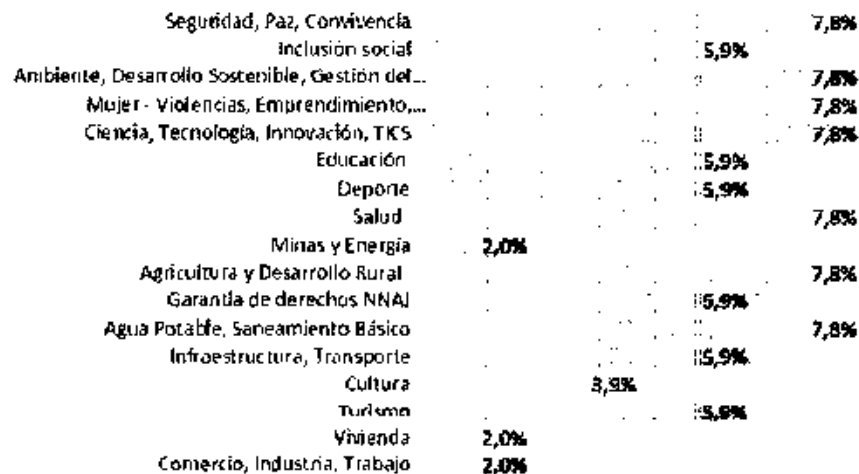


Grupo Poblacional



Representación de la participación ciudadana, de acuerdo con componentes en los que se inscriben las iniciativas.

Componentes



Frases clave de las necesidades de la población



agrícolas con el fin de diversificar la economía rural y mejorar las condiciones de vida de los campesinos.

Empoderamiento de las mujeres: Fortalecer el capital semilla y el acceso a maquinaria y equipos para mujeres emprendedoras y asociaciones femeninas, fomentando la igualdad de género y contribuyendo al desarrollo socioeconómico de la región.

Cobertura en educación superior: Ampliar la oferta de educación superior, técnica y profesional, en colaboración con instituciones como la Universidad del Tolima y el SENA, para aumentar las oportunidades de formación y empleabilidad de los jóvenes.

Prevención de consumo de sustancias psicoactivas: Realizar campañas dirigidas a los jóvenes para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, mejorando la salud mental y el bienestar general de la población juvenil a través de atención psicológica y actividades de apoyo.

Innovación en la producción de café: Promover la investigación, la transformación ecológica y la tostión del café, así como fomentar la asociatividad y el turismo rural sostenible para potenciar la cadena productiva del café en la región.

Fortalecimiento religioso y libertad de culto: Actualizar la caracterización del sector religioso y desarrollar una política pública municipal que garantice la libertad de culto, fomentando el respeto y la inclusión de todas las creencias en la comunidad.

Apoyo integral a víctimas del conflicto: Mejorar la atención y el acompañamiento a las víctimas del conflicto, desde la ampliación de la cobertura en la ruta de atención hasta la implementación de proyectos productivos que promuevan su reincorporación económica y social.

Sostenibilidad ambiental y energías limpias: Fomentar el uso de energías renovables y proyectos de sostenibilidad ambiental, incluyendo la reforestación de cuencas hídricas y la promoción de prácticas agroecológicas y energías alternativas en la agricultura y la minería artesanal.

Mejoramiento de Infraestructura vial y urbana: Priorizar la pavimentación de vías críticas y el mejoramiento de la infraestructura urbana, incluyendo la construcción de puentes vehiculares y el mantenimiento de carreteras, para mejorar la movilidad y el acceso a servicios básicos.

Desarrollo agroindustrial y exportación: Incentivar la innovación comercial de los cafés especiales, apoyar la exportación de productos agrícolas y promover la



capacitación de los jóvenes en la producción de café, con el objetivo de abrir líneas de trabajo internacionales.

Salud mental y atención sanitaria: Fortalecer los servicios de salud mental y atención sanitaria en la región, incluyendo la asignación de más profesionales de la salud y la mejora de la accesibilidad a servicios de referencia y emergencias.

Educación y formación técnica: Incrementar la oferta educativa en áreas técnicas y profesionales, asegurando la calidad de la educación y proporcionando recursos didácticos, tecnológicos y de infraestructura para mejorar el aprendizaje.

Participación y empoderamiento juvenil: Fomentar la participación de los jóvenes en el desarrollo regional a través de la creación de ferias agropecuarias, capacitaciones en bilingüismo.

Rehabilitación y apoyo a discapacidades: Implementar un centro integral de rehabilitación y educación inclusiva para personas con discapacidades, facilitando su integración social y laboral mediante capacitaciones específicas, mejoras en la infraestructura de acceso, y el apoyo a proyectos productivos adaptados a sus necesidades.

Atención y protección al adulto mayor: Desarrollar programas de atención integral que incluyan servicios de salud prioritarios, actividades recreativas y culturales adaptadas, así como el fortalecimiento de redes de apoyo comunitario para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en la región.

Inclusión y derechos de la comunidad LGBTQ+: Promover la inclusión y el respeto a los derechos de la comunidad LGBTQ+ mediante programas de educación, prevención de violencias y discriminación, y la capacitación de profesionales de la salud para atender de manera adecuada las necesidades específicas de esta población.

Mejoramiento de la infraestructura educativa: Garantizar el mejoramiento de la infraestructura física de las instituciones educativas, asegurando espacios adecuados para el esparcimiento y el aprendizaje, así como la dotación de recursos didácticos y tecnológicos necesarios para una educación de calidad.

Fortalecimiento del sector agropecuario: Apoyar la innovación y tecnificación del sector agropecuario con proyectos que incluyan asistencia técnica, mejoramiento genético, sistemas de riego eficientes y prácticas de agricultura sostenible, para aumentar la productividad y competitividad de los cultivos locales.

Promoción de prácticas ambientales y sostenibles: Desarrollar iniciativas que promuevan la conservación ambiental y el uso sostenible de recursos, incluyendo la protección de cuencas hídricas, la implementación de prácticas de energía renovable y



tecnología. Estas medidas pueden diversificar la economía rural, mejorar las condiciones de vida en el campo y promover la equidad de género.

Atención a la salud mental y prevención del consumo de sustancias: Los desafíos en salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas entre los jóvenes destacan la necesidad de implementar programas de prevención, apoyo psicosocial y atención sanitaria accesible. Fortalecer la cobertura de salud, especialmente en zonas rurales, es fundamental para mejorar el bienestar general de la población.

Inclusión social y mejora de la infraestructura pública: Mejorar la infraestructura vial, educativa y de salud, junto con el fortalecimiento de la inclusión social de poblaciones vulnerables, como las comunidades indígenas, afrocolombianas y LGBTQ+, son pasos esenciales hacia un desarrollo equitativo. La participación comunitaria y el reconocimiento de la diversidad cultural y social enriquecen el tejido social y promueven la cohesión comunitaria.

Sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático: La gestión eficaz de los recursos naturales, la promoción de energías renovables y la implementación de prácticas agrícolas sostenibles son vitales para enfrentar los desafíos ambientales y de sostenibilidad. La protección de los ecosistemas, junto con la adaptación al cambio climático, asegura un futuro sostenible para la región y sus habitantes.

MESAS DE INNOVACIÓN CIUDADANA – SUBREGIÓN SUR-ORTEGA

El día 20 de abril de 2024 en el municipio de Ortega – Tolima, se llevó a cabo la última mesa de innovación ciudadana acorde a la convocatoria realizada por medios de comunicación, piezas visuales movidas por redes sociales, contactos telefónicos y de WhatsApp, realizado por los despachos a los diferentes actores del territorio de la Región Sur conformada por los municipios de Planadas, Coyaima, Natagaima y Ortega.

Resultados

Resultados obtenidos en las mesas de Innovación Ciudadana – Necesidades

Las problemáticas provienen de la identificación de necesidades que hicieron los participantes de las mesas de innovación ciudadana y recogen las problemáticas más sentidas de las comunidades que requieren de una solución integral

Opinión de las comunidades

- o **Violencia y Delincuencia:** La comunidad enfrenta problemas significativos de hurtos, violencia intrafamiliar, tráfico de estupefacientes y extorsión, exacerbados por la

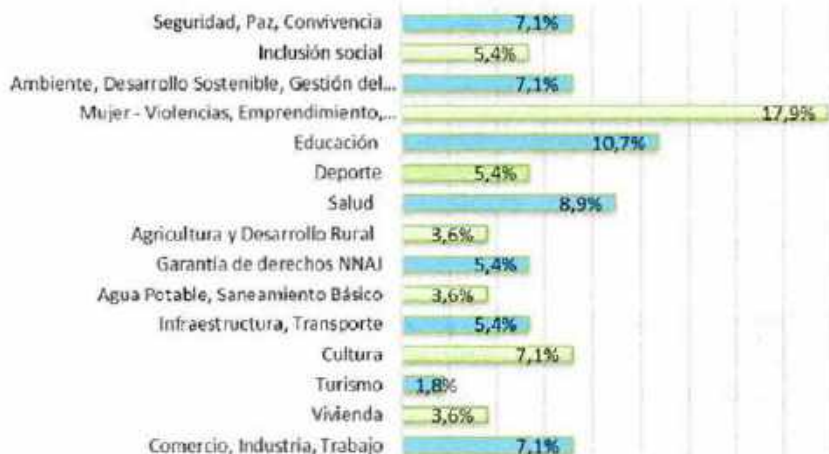


- **Infraestructura de salud precaria:** Los puestos de salud en varias veredas están en mal estado o insuficientemente equipados, lo que dificulta la prestación de servicios médicos esenciales.
- **Problemas de salud pública:** Incremento en casos de enfermedades como el dengue y problemas de desnutrición en niños menores de cinco años, reflejando deficiencias en los servicios de salud y educación sanitaria.
- **Deficiencias en el manejo de emergencias:** La falta de personal capacitado y equipos adecuados para la atención de emergencias, como incendios forestales o inundaciones, pone en riesgo la seguridad y el bienestar de la comunidad.
- **Falta de recursos para la cultura y el deporte:** No se cuenta con infraestructura ni apoyo para actividades culturales y deportivas, lo que limita el desarrollo social y recreativo de la población, especialmente de jóvenes y niños.
- **Ineficiencia en la gestión de residuos:** La ausencia de un carro compactador de basura y un sistema de alcantarillado eficiente en varios municipios contribuye a problemas de salud pública y deterioro ambiental.
- **Desempleo y falta de ingresos:** El alto nivel de desempleo y la escasez de fuentes de ingresos estables son problemas críticos que afectan la economía local y el bienestar de las familias.
- **Deficiencias en el apoyo a la juventud:** La falta de plataformas y apoyo para los consejos municipales de juventud limita las oportunidades para los jóvenes y afecta su participación en la vida pública.
- **Abandono institucional en la gestión ambiental:** La falta de actividades efectivas por parte de CORTOLIMA para abordar temas ambientales esenciales como la deforestación y la protección de recursos hídricos subraya un abandono institucional que pone en riesgo la sostenibilidad ambiental de la región.
- **Ineficacia en la educación para el emprendimiento:** No existe un apoyo suficiente en presupuesto y recursos para los emprendimientos locales, lo que dificulta el desarrollo económico independiente y limita la capacidad de innovación y crecimiento económico de los emprendedores de la región.

Representación de la participación ciudadana, de acuerdo con pilares establecidos.



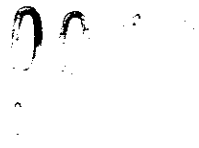
Componentes



Frases clave de las necesidades de la población

Nube de palabras





Resultados obtenidos en las mesas de Innovación Ciudadana – Iniciativas

150 iniciativas formuladas

Las iniciativas son soluciones que los participantes construyeron en las mesas de innovación ciudadana. Resultan ser alternativas pensadas desde los territorios para resolver sus propias necesidades.

Resumen de Iniciativas propuestas

- **Fortalecimiento de la seguridad pública:** Ampliar la cobertura de cámaras de seguridad, mejorar la movilidad policial y ofrecer capacitaciones para los jóvenes interesados en unirse a las fuerzas de seguridad.
- **Mejoramiento de vivienda:** Implementar proyectos de construcción y mejoramiento de viviendas, enfocados especialmente en víctimas de conflicto, para garantizar condiciones de vida dignas.
- **Apoyo a la educación rural:** Mejorar la infraestructura educativa en áreas rurales, ofrecer acceso a internet en las escuelas y asegurar transporte escolar adecuado.
- **Desarrollo cultural y artístico:** Crear centros culturales en diversas localidades y proporcionar recursos para la educación y práctica de artes y cultura.
- **Capacitación y desarrollo comunitario:** Ofrecer talleres sobre formulación de proyectos, manejo de tecnología y legislación comunal para fortalecer las habilidades de la comunidad.
- **Salud comunitaria y bienestar:** Solicitar personal médico calificado para los centros de salud rurales y mejorar la gestión de programas de salud, incluyendo brigadas especializadas y atención en ginecología.
- **Infraestructura y servicios públicos:** Mejorar y construir infraestructura esencial como puentes, vías, y sistemas de alcantarillado y acueducto para mejorar la calidad de vida.
- **Fomento de la agricultura y el emprendimiento:** Apoyar la creación de asociaciones agrícolas juveniles, ofreciendo insumos y apoyo económico para impulsar la empleabilidad y el desarrollo agrícola.



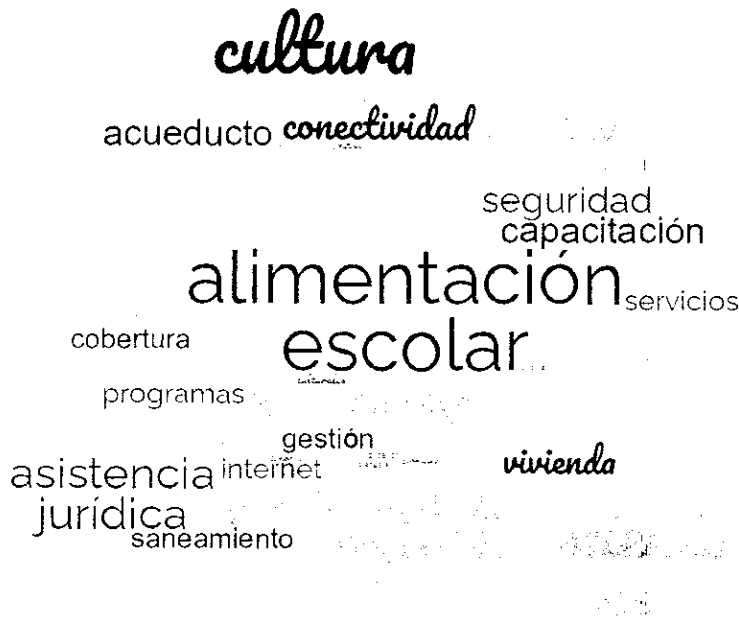
- **Inclusión y soporte social:** Implementar programas de apoyo para personas con discapacidad, ofreciendo asistencia técnica y bancos de alimentos para asegurar la seguridad alimentaria y el bienestar social.
- **Desarrollo turístico sostenible:** Fortalecer el turismo regional a través de la mejora de infraestructuras y la promoción de rutas turísticas, incluyendo aspectos culturales y de aventura con enfoque indígena.
- **Mejoramiento de la conectividad y telecomunicaciones:** Expansión de la cobertura de internet y mejora de los servicios de telefonía para facilitar la comunicación y el acceso a información.
- **Soporte a la juventud y educación superior:** Promover el acceso a la educación superior y apoyar la formación técnica y universitaria adaptada a las necesidades del mercado laboral local.
- **Protección y manejo ambiental:** Implementar medidas para la protección de recursos naturales y el manejo ambiental, incluyendo la reforestación y la gestión de recursos hídricos.
- **Respaldo a la cultura y tradiciones locales:** Crear y fortalecer espacios culturales que promuevan las tradiciones y prácticas locales, enriqueciendo la identidad comunitaria.
- **Desarrollo de infraestructura deportiva:** Construir y mantener infraestructuras deportivas que promuevan el deporte y la recreación como medios de integración social y salud pública.
- **Soporte legal y asistencia jurídica:** Proveer asistencia jurídica y crear comités de defensa de derechos para asegurar el cumplimiento y respeto de los derechos de las comunidades vulnerables.
- **Programas de alimentación escolar y nutrición:** Garantizar la disponibilidad y calidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y mejorar la infraestructura necesaria para su ejecución.
- **Gestión de residuos y saneamiento:** Mejorar la gestión de residuos y el saneamiento a través de la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y programas de reciclaje.
- **Apoyo a la economía local y microempresarios:** Fomentar el desarrollo económico local a través de la provisión de recursos, formación y apoyo a microempresarios y emprendedores.



- o **Mejoras en salud pública:** Ampliar y mejorar las instalaciones y servicios de salud para ofrecer atención médica de calidad, especialmente en zonas rurales y comunidades desatendidas.

Frases clave de las iniciativas de la población

Nube de palabras



Balance de las mesas de Innovación Ciudadana Subregión Sur del Tolima

Seguridad y la convivencia social: La presencia de violencia y delincuencia, exacerbada por la actividad de grupos armados, destaca la urgencia de fortalecer las medidas de seguridad pública. Es crucial ampliar la cobertura de cámaras de seguridad, mejorar la movilidad policial, y ofrecer capacitaciones preventivas y oportunidades de inserción laboral para los jóvenes, con el fin de restaurar la estabilidad social y reducir los índices de criminalidad.

Infraestructura básica y servicios públicos: Las comunidades de Ortega y municipios aledaños, enfrentan un grave déficit en infraestructura de vivienda, educativa y de salud, junto con una carencia de espacios comunales y servicios básicos como agua potable y saneamiento. Esto requiere un enfoque integrado que incluya la construcción y mejora de infraestructura clave, la provisión de servicios esenciales y el desarrollo de espacios que faciliten la interacción y el fortalecimiento comunitario.



Impulso al desarrollo económico mediante la capacitación y el emprendimiento: La falta de apoyo para emprendimientos, especialmente aquellos liderados por mujeres, y el alto desempleo subrayan la necesidad de fomentar la economía local a través de la capacitación en habilidades prácticas y gestión empresarial. Programas de apoyo a la agricultura, pequeñas empresas y proyectos de turismo sostenible pueden generar empleo y mejorar la economía local.

Fomento de la educación y la cultura como pilares de desarrollo: La infraestructura educativa insuficiente y la falta de recursos culturales y deportivos resaltan la importancia de invertir en la educación y el desarrollo cultural. Mejorar las escuelas, garantizar recursos tecnológicos y acceso a internet, y crear centros culturales y deportivos, son esenciales para mejorar la calidad educativa y ofrecer alternativas recreativas y formativas que enriquezcan la comunidad.

Desafíos en salud pública y gestión de emergencias: La inadecuada infraestructura de salud y el deficiente manejo de emergencias indican la necesidad de mejorar los servicios de salud rural y desarrollar capacidades para responder a emergencias como incendios forestales o inundaciones. Mejorar las instalaciones médicas, asegurar la disponibilidad de personal capacitado y equipos adecuados, y fortalecer la educación en salud pública son pasos cruciales para proteger la salud y el bienestar de la población.

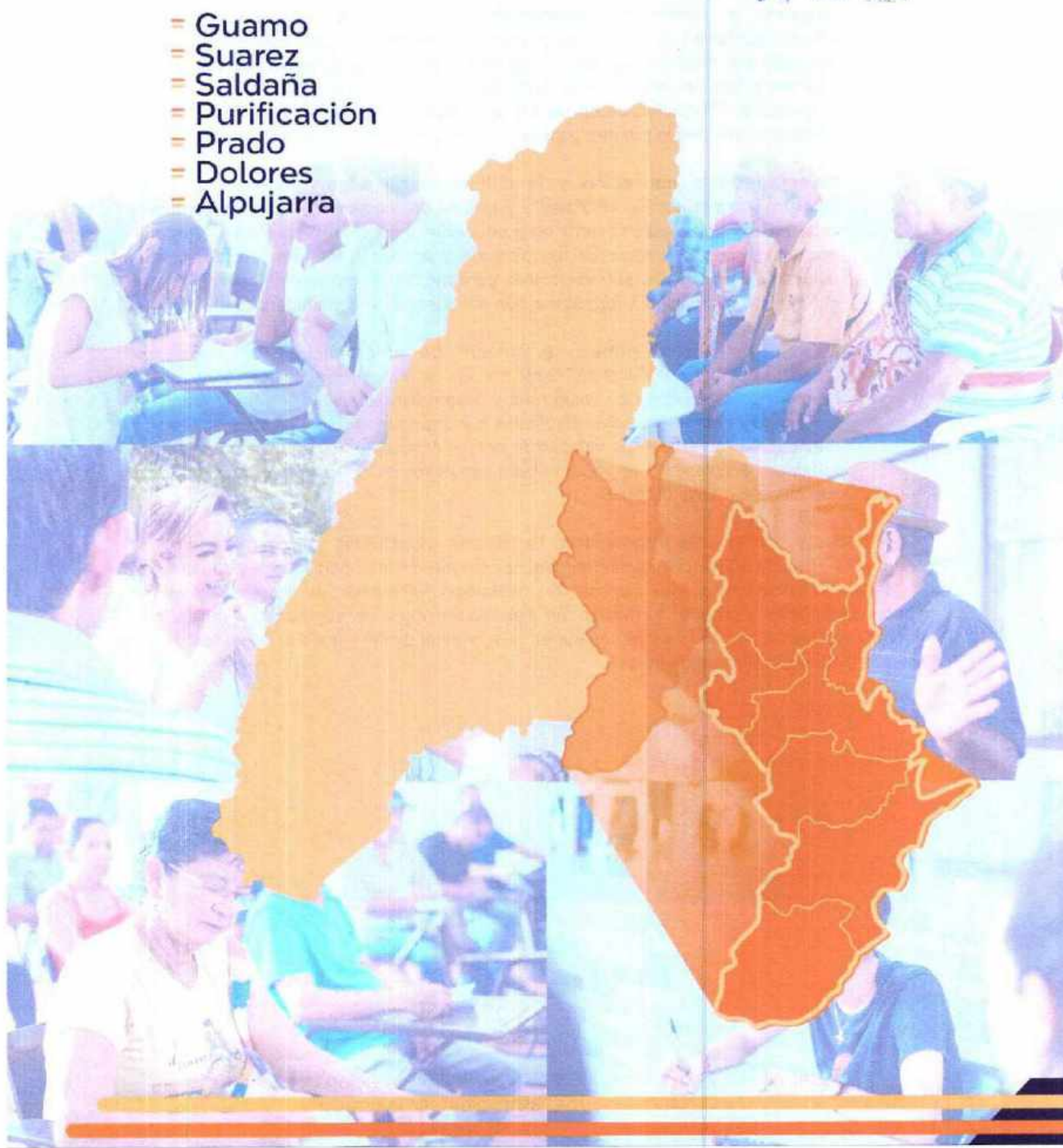
Conectividad y acceso a la información: La limitada conectividad y acceso a internet en zonas rurales impide que la comunidad aproveche plenamente las oportunidades educativas y de desarrollo económico que ofrece la tecnología. Expandir la infraestructura de telecomunicaciones y ofrecer formación en habilidades digitales son fundamentales para integrar a los municipios de la subregión sur en la economía digital y mejorar la gestión de sus recursos y capacidades comunitarias.

Subregión Sur Oriente



0013
04 JUN 2024

- = Guamo
- = Suarez
- = Saldaña
- = Purificación
- = Prado
- = Dolores
- = Alpujarra





Contextualización del territorio

Población

En la subregión Suroriente, conformada por los municipios de Dolores, Alpujarra, Prado, Saldaña, Guamo, Purificación y Suarez, según los datos estadísticos del DANE y los reportes de TERRIDATA del DNP cuentan con un total 100.025 habitantes distribuidos en proporción similar entre hombres y mujeres. Los municipios se caracterizan por contar con una mayor población en sector urbano en comparación al municipio de Suarez que cuenta con una mayor población en zona rural. Es importante tener en cuenta la vocación turística y agrícola para el desarrollo de iniciativas en estos municipios, la cual está asociada principalmente a la producción de cultivos de arroz, maíz, limón, plátano, mango, banano, entre otros.

Población desagregada por sexo				Población desagregada por área			
Alpujarra				Alpujarra			
Hombres	2.439	51.5%	51,5%	Rural	2.557	54%	54%
Mujeres	2.300	48.5%	48,5%	Urbana	2.182	46%	46%
Dolores				Dolores			
Hombres	4.462	51.6%	52%	Rural	4.968	57,4%	57%
Mujeres	4.186	48.4%	48%	Urbana	3.680	42,6%	43%
Prado				Prado			
Hombres	4.564	51.8%	52%	Rural	4.755	53,9%	54%
Mujeres	4.254	48,2%	48%	Urbana	4.063	46,1%	46%
Guamo				Guamo			
Hombres	17.295	49.6%	50%	Rural	16.780	48.1%	48%
Mujeres	17.585	50.4%	50%	Urbana	18.100	51.9%	52%
Saldaña				Saldaña			
Hombres	7.328	49,1%	49%	Rural	5.980	40%	40%
Mujeres	7.608	50,9%	51%	Urbana	8.956	60%	60%
Purificación				Purificación			
Hombres	11.894	49,4%	49%	Rural	10.159	42,2%	42%
Mujeres	12.176	50,6%	51%	Urbana	13.911	57,8%	58%
Suarez				Suarez			
Hombres	2.050	52,1%	52%	Rural	2.695	57,6%	58%
Mujeres	1.884	47,9%	48%	Urbana	1.669	42,4%	42%
Fuente: Terridata DNP. 2024				Fuente: Terridata DNP. 2024			

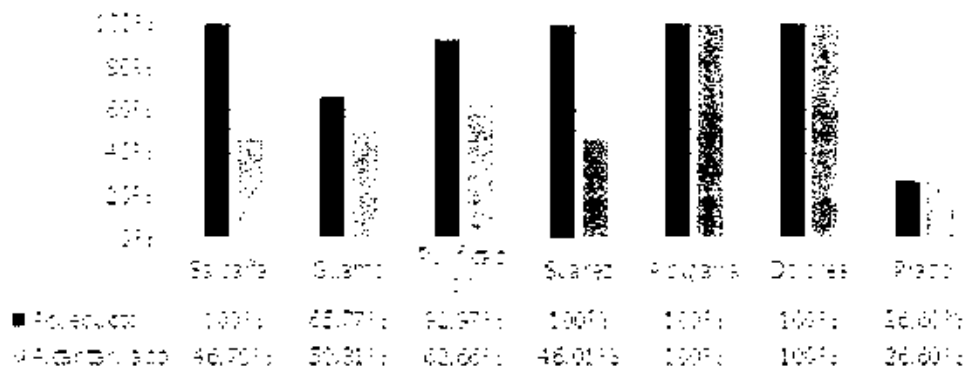
Servicios Públicos

En relación con la prestación de servicios básicos domiciliarios como son agua y alcantarillado y que están directamente relacionados con las condiciones de vida de los



habitantes, se presentan divergencias entre los municipios respecto a la cobertura de alcantarillado y acueducto. El municipio de Prado registra serios problemas en comparativa con los demás; Alpujarra y Dolores, son los territorios que reportan mejores condiciones frente al acceso y prestación de dichos servicios; los demás municipios presentan niveles en sus coberturas. Es crucial atender y mejorar estas limitaciones de cobertura en acueducto y alcantarillado para el logro de mejores estándares de vida de los habitantes de la subregión Suroriental.

**COBERTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
SUBREGIÓN ORIENTE**



Fuente: Terridata DNP. 2024

En cuanto a la cobertura de energía eléctrica rural, la subregión presenta una cobertura que oscila entre el 70% y 98%; Alpujarra presenta un porcentaje menor en relación al resto de municipios. En lo que respecta al servicio de conectividad, todos los municipios presentan serias dificultades en cuanto a la penetración de banda ancha en internet. Se identifica un gran desafío para mejorar la prestación del servicio en todos los municipios de la región, ya que se encuentran por debajo de la media departamental y nacional. Este es un punto determinante de cara a identificar iniciativas innovadoras en el territorio en áreas como la educación, la productividad, la atención a grupos vulnerables y minorías, entre otros.

Cobertura energía eléctrica			Cobertura de banda ancha		
Municipio	cobertura	%	Municipio	cobertura	%
Tolima	87,47	87%	Tolima	14,89	15%
Colombia	78,13	78%	Colombia	16,54	17%
Alpujarra	71,17	71%	Alpujarra	1,19	1%
Dolores	81,33	81%	Dolores	0,91	1%
Prado	86,82	87%	Prado	0,47	0.5%
Saldaña	100	100%	Saldaña	1,68	2%
Guamo	90,64	91%	Guamo	11,06	11%



Purificación	97,64	98%	Purificación	5,92	6%
Suarez	84,07	84%	Suarez	3,89	4%

Fuente: Terridata DNP. 2024

Fuente: Terridata DNP. 2024

Salud y Educación

Con relación a la prestación del servicio de salud en la región Sur Oriente, la cobertura de aseguramiento en salud oscila entre el 74% y 95%; solamente los municipios de Prado y Purificación alcanzan un margen alto frente a la prestación del servicio. Ahora bien, teniendo en cuenta las dinámicas propias definidas por la secretaría de salud departamental a través del proceso de rediseño, reorganización y modernización de las redes de prestación de servicios de salud del departamento del Tolima se evidencia que los municipios se encuentran distribuidos entre las regionales de Purificación y Espinal. Es a través de esta organización territorial diferencial que se abordan los servicios de salud, campañas de atención y demás jornadas de intervenciones colectivas programadas por el sistema con los prestadores de servicios y labores propias de control y vigilancia.

Cobertura de aseguramiento en Salud		Cobertura en Educación		
Municipio	Cobertura Porcentaje (%)	Municipio	Cobertura bruta%	Cobertura neta %
Alpujarra	74,54%	Alpujarra	104,79	85,15
Dolores	87,11%	Dolores	101,12	91,80
Prado	90,64%	Prado	109,04	99,25
Saldaña	79,63%	Saldaña	95,96	87,79
Guamo	77,89%	Guamo	100,36	89,76
Purificación	94,60%	Purificación	112,56	101,27
Suarez	71,79%	Suarez	97,11	90,66

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Fuente: Secretaría de Educación
Departamental

La cobertura educativa en los municipios participantes de la subregión Sur Oriente se considera adecuada en general, según los datos estadísticos de la Secretaría de Educación. Sin embargo, el sector sigue enfrentando serias dificultades en cuanto a la disponibilidad de vacantes para docentes y personal administrativo, la infraestructura para atender a los estudiantes, el suministro de materiales de calidad y oportunos, el bilingüismo, el uso de tecnologías de la información y comunicación (TICs), la formación de competencias, lo cual se refleja en los resultados de las pruebas SABER.



Cultura

Con relación a la infraestructura de uso cultural y disponibilidad de servicios en el territorio los datos del Gobierno Nacional a través de TERRIDATA para la región Sur Oriente presenta la siguiente información, en términos del registro de bibliotecas, dotaciones, operatividad de las organizaciones de la comunidad, su formalidad y legalidad, así como la participación de las convocatorias de estímulos. Al respecto lo que se identifica es subregistro en relación a las gestiones propias que adelantan con esfuerzo propio el departamento y los municipios, en el reporte nacional.

Alpujarra	
Infraestructura de uso cultural (2022)	7
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	NA
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	1
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	14
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	15
Dolores	
Infraestructura de uso cultural (2022)	4
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	NA
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	No opera
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	15
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	1
Prado	
Infraestructura de uso cultural (2022)	4
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	NA
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera con dificultad
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	15
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	6
Guamo	
Infraestructura de uso cultural (2022)	3



Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	NA
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera con dificultad
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	16
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	16
Purificación	
Infraestructura de uso cultural (2022)	4
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	NA
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	No opera
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	18
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	8
Saldaña	
Infraestructura de uso cultural (2022)	4
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	NA
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	19
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	7
Suarez	
Infraestructura de uso cultural (2022)	5
Bibliotecas itinerantes implementadas (2022)	NA
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera con dificultad
Número de integrantes del consejo de cultura según acto administrativo (2022)	15
Numero de estímulos incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	8

Fuente: Terridata DNP. 2024

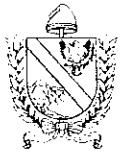
Productividad y Competitividad



00
04/01/2024

Los datos asociados a las actividades productivas de los municipios de la región Suroriente están concentrados en las actividades agropecuarias acorde a la información registrada en la unidad de planeación rural agropecuaria UPRA, del gobierno nacional, a continuación, se presentan los datos por municipio de cultivos y su producción para la vigencia 2021.

Cultivos de Mayor Producción por Municipio Registros Nacionales			
Orden de cultivo	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Alpujarra			
primer cultivo	Arroz	3.519,00	7,36
segundo cultivo	Piña	2.800,00	35,00
tercer cultivo	Café	1.116,81	1,00
cuarto cultivo	Limón	136,90	14,28
quinto cultivo	Cacao	49,80	0,60
Dolores			
primer cultivo	Café	2.480,38	1,00
segundo cultivo	Banano	1.544,00	8,00
tercer cultivo	Yuca	1.209,00	6,91
cuarto cultivo	Plátano	980,00	7,00
quinto cultivo	Caña Panelera	430,0	5,00
Prado			
primer cultivo	Arroz	27.145,50	7,14
segundo cultivo	Banano	5.280,00	11,00
tercer cultivo	Plátano	1.350,00	6,00
cuarto cultivo	Cacao	667,55	0,65
quinto cultivo	Café	595,45	0,88
Guamo			
primer cultivo	Arroz	96.124,00	7,71
segundo cultivo	Limón	53.062,00	15,77
tercer cultivo	Maíz	28.615,00	5,42
cuarto cultivo	Mango	15.945,98	15,65
quinto cultivo	Plátano	2.500,00	10,00
Purificación			
primer cultivo	Arroz	136.186,20	8,13
segundo cultivo	Plátano	2.160,00	10,00
tercer cultivo	Banano	1.490,00	10,00
cuarto cultivo	Guayaba	780,00	30,00
quinto cultivo	Limón	720,00	12,00
Saldaña			
primer cultivo	Arroz	74.040,00	6,88



segundo cultivo	Limón	6.750,00	15,00
tercer cultivo	Plátano	900,00	5,00
cuarto cultivo	Melón	540,00	30,00
quinto cultivo	Yuca	440,00	11,00
Suárez			
primer cultivo	Maíz	1.079,00	5,09
segundo cultivo	Limón	135,00	5,00
tercer cultivo	Aguacate	120,00	8,00
cuarto cultivo	Banano	120,00	8,00
quinto cultivo	Plátano	108,00	9,00

Fuente: Terridata DNP. 2024

Para el caso del departamento del Tolima, la secretaria de desarrollo agropecuario a través de los diferentes programas ejecutados identifica corredores productivos estratégicos que tiene en cuenta ventajas competitivas de los territorios y potenciales encadenamientos productivos para el desarrollo de procesos de transformación, generación de valor agregado e implementación de procesos de innovación y competitividad.

Para la región Suroriente los municipios de Guamo, Purificación, Saldaña y Prado cuentan con un número significativo de registros nacionales en alojamiento turístico; los demás municipios cuentan con una cantidad mínima o nula. En relación con el registro de guías activos, se reporta un balance bajo para la presente región, lo cual representa una potencialidad a explorar para la dinamización de la economía local y la generación de nuevas oportunidades de empleo en los territorios.

Resultados de las mesas de innovación

A continuación, se presenta el análisis de la información realizado a la información recolectada en la mesa de innovación pública realizada en el municipio de SALDAÑA

Resultados obtenidos en las mesas de Innovación Ciudadana – Necesidades

Las problemáticas provienen de la identificación de necesidades que hicieron los participantes de las mesas de innovación ciudadana y recogen las problemáticas más sentidas de las comunidades que requieren de una solución integral.

Opinión de las comunidades

Falta de docentes en áreas clave: La carencia de profesores de inglés y tecnología en los municipios representa un obstáculo para la educación de calidad en la región, limitando las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.



Acceso limitado a educación superior: La falta de puntos de educación superior dificulta que las personas de bajos recursos puedan acceder a oportunidades de formación académica, lo que perpetúa la desigualdad en el acceso a la educación.

Deficiencias en la infraestructura educativa: La falta de ventilación en los salones de clase de los colegios de la zona afecta el ambiente de aprendizaje y la salud de los estudiantes, creando un entorno poco propicio para el desarrollo académico.

Desconocimiento de normativas: La falta de conocimiento de la Ley 2166 de 2021, que regula la Acción Comunal, impide que las organizaciones comunitarias puedan desempeñar eficazmente sus funciones, limitando su impacto en la comunidad.

Limitaciones en conectividad: La falta de sistemas de redes efectivos para las Juntas de Acción Comunal dificulta el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TICs), obstaculizando la gestión y comunicación interna de estas organizaciones.

Escasez de recursos económicos: La carencia de fondos para llevar a cabo actividades propias de la Acción Comunal limita la capacidad de las organizaciones para implementar proyectos y programas en beneficio de la comunidad.

Inseguridad jurídica en la tenencia de tierras: La existencia de numerosos predios con títulos de propiedad irregulares en municipios como El Guamo, Saldaña y Purificación genera incertidumbre sobre la tenencia de la tierra, dificultando el desarrollo y la inversión en la región.

Infraestructura vial deficiente: El mal estado de las vías que conectan los barrios y veredas municipales e intermunicipales, junto con la falta de mantenimiento de puentes, obstaculiza la movilidad y el acceso a servicios básicos en la región.

Problemas de vivienda: La infraestructura física deteriorada de viviendas urbanas y rurales pone en riesgo la seguridad y la integridad de los habitantes, especialmente de familias con escasos recursos para realizar reparaciones.

Inseguridad ciudadana: Los municipios de El Guamo, Saldaña y Purificación enfrentan altos índices de inseguridad, con una presencia insuficiente de fuerzas de seguridad pública para garantizar la protección de los ciudadanos.

Deficiencias en servicios básicos: El pésimo estado del acueducto y alcantarillado en la zona afecta la calidad de vida de los habitantes y representa un riesgo para la salud pública.

Impacto del cambio climático: La región del Suroriente del Tolima experimenta efectos del cambio climático, como olas de calor, sin medidas efectivas para mitigar



estos impactos, lo que pone en riesgo la sostenibilidad ambiental y la salud de la población.

Acceso limitado a servicios de salud: La insuficiencia de puestos de salud con cobertura adecuada dificulta el acceso de la población a atención médica oportuna y de calidad, afectando la salud y el bienestar de la comunidad.

Necesidad de atención Integral a mujeres: Las mujeres del municipio del Guamo carecen de espacios seguros donde recibir atención y orientación jurídica y psicológica para abordar las problemáticas que enfrentan diariamente, lo que limita su empoderamiento y protección.

Escasez de instituciones educativas superiores: La ausencia de instituciones de educación superior en los municipios dificulta el acceso de los jóvenes a oportunidades de formación académica y profesional, limitando sus perspectivas de desarrollo.

Deficiencias en alumbrado público: El sistema de alumbrado público deficiente en la zona rural afecta la seguridad de los habitantes y limita las condiciones de habitabilidad en entornos rurales, dificultando la calidad de vida de la población.

Limitaciones en servicios de emergencia: El cuerpo de bomberos existente en la región es insuficiente para atender la demanda de emergencias, con equipos y vehículos inadecuados que comprometen la capacidad de respuesta ante situaciones críticas.

Infraestructura deportiva en mal estado: Los escenarios deportivos deteriorados en cuanto a su infraestructura limitan las oportunidades de práctica deportiva y recreativa de la población, afectando la promoción de estilos de vida saludables y la integración comunitaria.

Problemas en la red de gas: La deficiente red de gas en la región y la falta de acceso a este servicio en algunas zonas representan obstáculos para el bienestar y la comodidad de los habitantes, afectando la calidad de vida de la población.

Desafíos en la comercialización agrícola: Los productores de frutas como mango, limón y guayaba enfrentan problemas en la comercialización de sus productos debido a intermediarios, altos costos de insumos, falta de tecnificación y dificultades en la exportación, lo que limita su rentabilidad y desarrollo.

En la siguiente grafica se presenta la participación ciudadana, de acuerdo con los 3 pilares establecidos para la construcción participativa del plan departamental de desarrollo.



Pilares



Pilar 1 Innovación Para la Transformación Social.

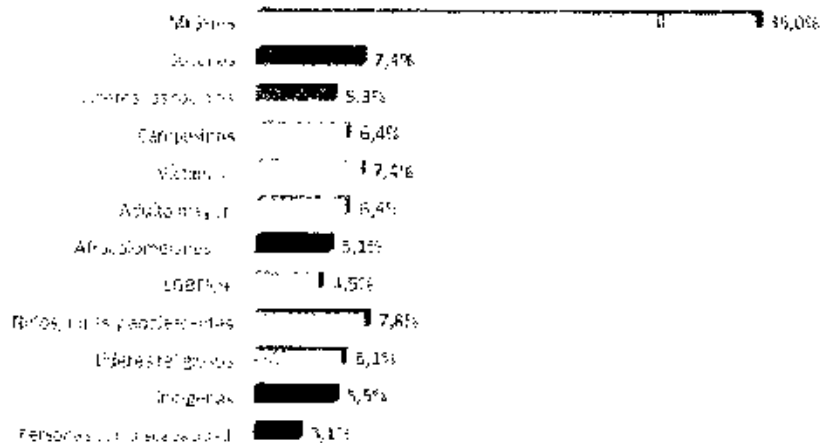
Pilar 2 Innovación Productiva Para la Competitividad, Desarrollo Sostenible y el Ambiente.

Pilar 3 Innovación Para la Seguridad y la Paz.

PIAR 1 - PAZ - P143

Representación de la participación ciudadana, de acuerdo con grupos poblacionales.

Grupo Poblacional





Representación de la participación ciudadana, de acuerdo con componentes en los que se inscriben las iniciativas.

Componentes



Frases clave de las necesidades de la población
Nube de palabras



La anterior nube de palabras identifica la representación gráfica de las palabras que más se repiten en las jornadas realizadas en las mesas de trabajo.



Resultados obtenidos en las mesas de Innovación Ciudadana – Iniciativas

174 iniciativas formuladas

Las iniciativas son soluciones que los participantes construyeron en las mesas de innovación ciudadana. Resultan ser alternativas pensadas desde los territorios para resolver sus propias necesidades. A continuación, se presenta un resumen de las iniciativas y al final del informe se presenta el detalle de las propuestas expresadas y presentadas por la comunidad.

Resumen de Iniciativas propuestas

Mejoramiento de escenarios deportivos: Se propone la renovación y adecuación de espacios deportivos para promover la actividad física y el deporte en la comunidad, fomentando un estilo de vida saludable.

Gasificación en óptimas condiciones: Se busca implementar sistemas de gasificación eficientes y seguros para mejorar la calidad de vida de los habitantes y reducir la dependencia de fuentes de energía menos sostenibles.

Fortalecimiento de los restauraneros y comercialización de productos autóctonos: Se plantea apoyar a los restaurantes locales y promover la venta de productos autóctonos para impulsar la economía local y resaltar la gastronomía tradicional.

Promoción de la piscicultura, porcicultura y avicultura: Se propone el impulso de proyectos de cría de peces, cerdos y aves para fortalecer la producción de alimentos y generar empleo en el sector agropecuario.

Aceleración de semillas para mejoramiento de especies: Se plantea el uso de tecnologías para acelerar el proceso de mejoramiento genético de semillas, aumentando la productividad agrícola y la calidad de los cultivos.

Designación de terrenos para encuentros religiosos: Se propone asignar espacios específicos para actividades religiosas, garantizando la libertad de culto y el respeto por las prácticas espirituales de la comunidad.



Estudios de uso de suelo para entidades comerciales: Se sugiere realizar estudios detallados del uso del suelo para evitar la apertura de establecimientos comerciales inapropiados cerca de lugares de culto, respetando el entorno y las actividades religiosas.

Fortalecimiento de actividades recreativas, deportivas y culturales: Se plantea promover diversas actividades para el uso del tiempo libre, incluyendo danza, música, teatro, pintura y deportes alternativos al fútbol, enriqueciendo la oferta de entretenimiento para todas las edades.

Sensibilización y creación de grupos comunitarios: Se propone sensibilizar a la comunidad sobre la equidad de derechos y crear grupos de trabajo colaborativo para promover la evolución social y el bienestar colectivo.

Articulación con proyectos de aprovechamiento de residuos sólidos: Se plantea establecer canales de comunicación con los responsables de proyectos de gestión de residuos sólidos para mejorar la sostenibilidad ambiental y la limpieza en la región.

Atención en salud para mujeres trans y comunidad: Se propone brindar atención especializada a mujeres trans y a la comunidad en general a través de capacitación, educación e inclusión, garantizando el acceso a servicios de salud de calidad y respeto a la diversidad.

Implementación de proyectos de seguridad: Se plantea la ejecución de iniciativas para fortalecer la seguridad en zonas rurales y urbanas, incluyendo patrullajes, campañas de prevención y alianzas interinstitucionales.

Construcción y mejoramiento de acueductos y alcantarillado: Se propone la ampliación y mejora de la infraestructura de agua potable y saneamiento para garantizar el acceso a servicios básicos de calidad en la comunidad.

Implementación de proyectos turísticos: Se plantea el desarrollo de iniciativas turísticas para promover la región como destino atractivo, generando oportunidades económicas y resaltando los atractivos naturales y culturales.

Protección ambiental: Se propone la implementación de proyectos para conservar y proteger el medio ambiente, promoviendo prácticas sostenibles y la preservación de los recursos naturales.

Mejoramiento y habilitación de puestos de salud: Se plantea la renovación y equipamiento de centros de salud para mejorar la cobertura y la calidad de la atención médica en la comunidad.



Fortalecimiento de puestos de Policía: Se propone el fortalecimiento de la presencia policial en la región para garantizar la seguridad ciudadana y la prevención del delito.

Creación de la Casa de la Mujer: Se plantea la creación de un espacio dedicado a la promoción de los derechos y el bienestar de las mujeres en la región, ofreciendo servicios y programas específicos.

Presencia de oferta para educación superior: Se propone ampliar la oferta educativa de nivel superior en la región para brindar oportunidades de formación académica a los habitantes locales.

Electrificación rural: Se plantea la extensión de la red eléctrica a zonas rurales para mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover el desarrollo económico en áreas apartadas.

Frases clave de las iniciativas de la población
Nube de palabras



Balance de las mesas de Innovación Ciudadana Subregión suroriente del Tolima

Necesidad de fortalecimiento educativo: La carencia de docentes especializados y la insuficiente infraestructura educativa apuntan a una urgente necesidad de fortalecer el sector educativo, abarcando tanto la calidad de la enseñanza como el ambiente físico en que esta se imparte. Es crucial implementar políticas que aseguren la contratación y retención de personal docente calificado, así como inversiones significativas en la infraestructura de las instituciones educativas.



Acceso a la educación superior como eje de equidad: La limitada disponibilidad de instituciones de educación superior en la región perpetúa la brecha de desigualdad. Ampliar la oferta académica y facilitar el acceso financiero a estos programas son pasos esenciales para promover la movilidad social y el desarrollo económico.

Promoción de la conectividad y la tecnología: La falta de conectividad y conocimiento tecnológico, especialmente en las organizaciones comunitarias, subraya la necesidad de una estrategia regional para promover la digitalización y el uso efectivo de las TICs, lo cual es fundamental para la inclusión social y el desarrollo económico.

Infraestructura y servicios básicos para el bienestar: El deterioro de la infraestructura vial y de vivienda, junto con deficiencias en servicios básicos como el acueducto, alcantarillado, y alumbrado público, destacan la importancia de invertir en el mejoramiento de estas áreas esenciales para garantizar la seguridad, salud y bienestar de la población.

Seguridad y justicia social como pilares de la paz: Los altos índices de inseguridad y la inseguridad jurídica en la tenencia de la tierra señalan la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguridad pública y justicia social. Esto incluye no solo el aumento de la presencia policial, sino también la clarificación de títulos de propiedad y la implementación de medidas de prevención del delito y violencia.

Desarrollo sostenible y adaptación al cambio climático: Los impactos del cambio climático y los desafíos en la gestión ambiental requieren de un enfoque de desarrollo sostenible que integre la adaptación al cambio climático, la protección de los recursos naturales, y la promoción de prácticas agrícolas y productivas sostenibles.

MESAS DE INNOVACIÓN CIUDADANA – SUBREGIÓN SURORIENTE– PRADO

El día 23 de marzo de 2024 en el municipio de Prado – Tolima, se llevó a cabo una nueva mesa de innovación ciudadana correspondiente a la subregión Suroriente con los siguientes resultados.

Resultados obtenidos en las mesas de Innovación Ciudadana – Necesidades

Las problemáticas provienen de la identificación de necesidades que hicieron los participantes de las mesas de innovación ciudadana y recogen las problemáticas más sentidas de las comunidades que requieren de una solución integral.

Opinión de las comunidades



04 JUN 2024

- **Falta de recursos para la práctica deportiva:** La escasez de recursos para deportes como el ciclismo y la falta de apoyo para la implementación de juegos campesinos resaltan la necesidad de inversión en deporte y recreación.
- **Desamparo de la mujer y falta de oportunidades laborales:** La repetición de problemáticas relacionadas con el desamparo de la mujer subraya la necesidad crítica de políticas de apoyo y oportunidades laborales para las mujeres.
- **Falta de apoyo a los empresarios del sector turismo:** Los microempresarios dedicados al turismo enfrentan desafíos en cuanto a cualificación, seguridad y movilidad, lo que limita el desarrollo turístico de la región.
- **Problemas de agua potable:** La falta de acceso a agua potable y el deterioro de los acueductos veredales y municipales resaltan problemas graves de salud pública y bienestar.
- **Deficiencias en los servicios públicos y ambientales:** Se señala una preocupante contaminación por parte de turistas y la necesidad imperiosa de mejorar el suministro de agua potable, lo que afecta directamente a todos los sectores y familias en el departamento. La mala gestión y el deterioro de los servicios básicos comprometen la calidad de vida y la sostenibilidad ambiental.
- **Vulnerabilidad ante el cambio climático y desastres naturales:** Las vías y la infraestructura rural son especialmente susceptibles a los efectos del cambio climático y la escorrentía, destacando la urgencia de implementar medidas de adaptación y mitigación, como la adecuación de vías terciarias y programas de placa huella, para garantizar la conectividad y la seguridad de las comunidades afectadas. La falta de preparación y recursos para enfrentar estos desafíos amplifica la vulnerabilidad de la región a desastres naturales y climáticos.

Representación de la participación ciudadana, de acuerdo con pilares establecidos.

Pilares



■ Pilar 1 ■ Pilar 2 ■ Pilar 3

Representación de la participación ciudadana, de acuerdo con grupos poblacionales.



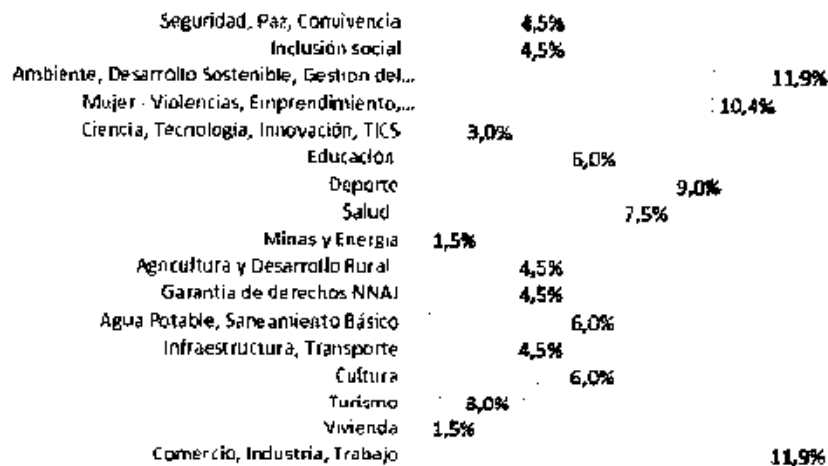
00
04 JUN 2024

Grupo Poblacional



Representación de la participación ciudadana, de acuerdo con componentes en los que se inscriben las iniciativas.

Componentes



Frases clave de las necesidades de la población



Nube de palabras



Resultados obtenidos en las mesas de Innovación Ciudadana – Iniciativas

148 | Iniciativas formuladas

Las iniciativas son soluciones que los participantes construyeron en las mesas de innovación ciudadana. Resultan ser alternativas pensadas desde los territorios para resolver sus propias necesidades.

Resumen de Iniciativas propuestas

- **Inclusión y empoderamiento del colectivo LGTBIQ+:** Promover la asistencia técnica, capacitación y espacios de organización para el colectivo LGTBIQ+, garantizando su participación en la sociedad y reduciendo la brecha de desigualdad.
- **Soporte integral para personas con discapacidad:** Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de ayudas técnicas, educación inclusiva, jornadas deportivas y culturales, y acceso a servicios de salud y vivienda digna.
- **Desarrollo agropecuario y sostenibilidad ambiental:** Fomentar la producción orgánica y sostenible, mediante la formación, el apoyo a asociaciones productivas y proyectos de reforestación, y la implementación de prácticas eco-ambientales.



00000000
04/04/2024

- **Fortalecimiento del deporte y recreación:** Construir infraestructura deportiva, como pistas de patinaje y atletismo, y promover el deporte acuático en la represa para fomentar el turismo y el desarrollo social.
- **Mejoramiento de la vivienda y espacios públicos:** Ejecutar planes de mejoramiento de vivienda y recuperación de espacios públicos para mejorar las condiciones de vida y promover la cohesión comunitaria.
- **Salud rural y accesibilidad:** Implementar el programa "Salud a Tu Territorio" para llevar especialistas a las zonas rurales, asegurar la presencialidad de las EPS, y mejorar la infraestructura de salud.
- **Infraestructura vial y transporte:** Priorizar el mantenimiento y la señalización de corredores viales, la pavimentación de vías urbanas y rurales, y la mejora en la conectividad y movilidad.
- **Tecnología y educación:** Dotar a las instituciones educativas de herramientas tecnológicas modernas, ampliar rutas de transporte escolar, y garantizar la implementación continua del PAE.
- **Apoyo a la mujer:** Implementar estrategias y capacitaciones para potenciar las habilidades de las mujeres, fortaleciendo su participación en la economía y la sociedad.
- **Turismo sostenible y conservación:** Desarrollar programas de turismo que respeten el principio de conservación ambiental y promover la formación de guías turísticos en bilingüismo y conocimiento local.
- **Energía y sostenibilidad:** Regulación de tarifas eléctricas y promoción de proyectos de energía renovable para garantizar un suministro energético sostenible y accesible.
- **Cultura y arte:** Fortalecer las fundaciones de arte y cultura, ofreciendo formación en música, danza, arte y teatro, y recuperando espacios para el desarrollo cultural de la comunidad.
- **Proyectos productivos y emprendimiento:** Apoyar y capacitar a emprendedores en áreas como la agricultura, ganadería, y artesanías, proporcionando herramientas y fomentando la comercialización de productos locales.
- **Mejora en los servicios de salud:** Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud, incluyendo atención médica especializada, apertura de salas de cirugía locales y contratación de personal médico.
- **Generación de empleo:** Crear oportunidades de empleo mediante la promoción de proyectos turísticos y la convocatoria de ofertas laborales municipales para impulsar el desarrollo económico.
- **Educación ambiental y turística:** Implementar proyectos educativos con enfoque en conservación ambiental y turismo, para sensibilizar sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y el potencial turístico.

- **Apoyo a la agricultura ecológica:** Fomentar la agricultura ecológica a través de proyectos productivos que integren prácticas ambientales sostenibles y promuevan la seguridad alimentaria.



- **Infraestructura y servicios básicos:** Desarrollar el plan maestro de acueducto y alcantarillado, y ejecutar proyectos de micro medición en el casco urbano y en distintas veredas para mejorar el acceso a servicios básicos esenciales y fortalecer los acueductos veredales.
- **Fortalecimiento de la atención en emergencias:** Mejorar las capacidades y recursos de los organismos de socorro como la Defensa Civil y los Bomberos, para garantizar una respuesta eficiente y oportuna en situaciones de emergencia y desastres naturales.
- **Prevención y educación en consumo de sustancias:** Implementar estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, incluyendo campañas de salud mental, capacitación para líderes religiosos y comunitarios, y promoción de programas de prevención y sensibilización en instituciones educativas.

Frases clave de las iniciativas de la población

Nube de palabras



Balance de las mesas de Innovación Ciudadana Subregión Sur del Tolima

Mejora de la Infraestructura esencial: Hay una necesidad crítica de mejorar la infraestructura vial, educativa, y de salud para potenciar el desarrollo económico y



mejorar la calidad de vida de los habitantes. Esto incluye no solo la construcción y mantenimiento de vías, sino también la actualización de las instalaciones educativas y sanitarias.

Fomento del sector productivo y empresarial: Es imprescindible apoyar y capacitar a productores, comerciantes y emprendedores para diversificar la economía local y generar empleo. Las iniciativas deben abarcar desde el desarrollo agropecuario sostenible hasta el fortalecimiento de los sectores turístico y tecnológico.

Inclusión social y lucha contra la desigualdad: Las estrategias deben enfocarse en cerrar brechas de género, promover la inclusión de grupos vulnerables como el colectivo LGTBIQ+ y las personas con discapacidad, y fortalecer la seguridad y la convivencia en la comunidad.

Desarrollo sostenible y conservación ambiental: La promoción de prácticas ambientales responsables y la implementación de proyectos de sostenibilidad son fundamentales para proteger los recursos naturales y adaptarse al cambio climático, asegurando un futuro sostenible para la región.

Fortalecimiento del sistema de salud: La mejora en los servicios de salud, incluyendo la atención especializada en las zonas rurales y la promoción de la salud mental, es vital para atender las necesidades sanitarias de la población y mejorar su bienestar general.

Potenciación de la educación y la cultura: Invertir en la educación, desde la infraestructura hasta la capacitación docente y el acceso a tecnologías, junto con el fortalecimiento de la cultura y el arte local, son claves para el desarrollo humano y social de la subregión.

CAPITULO II COMPONENTE ESTRATÉGICO

Artículo 4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO Y COMPONENTE ESTRATÉGICO



Fuente: Elaboración Propia – Secretaria de Planeación Prospectiva y Tic Departamental

0013

04 JUN 2024

INNOVACIÓN

PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Plan de
Desarrollo
2024 - 2027



Artículo 5. - PILAR 1 - INNOVACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

La innovación social, surge como una poderosa herramienta para **generar cambios positivos**, así **construir una sociedad más justa y sostenible**, a través de la creación y difusión de nuevas ideas, prácticas, modelos que estén enfocados en resolver problemas sociales de manera efectiva, eficiente y sostenible. No se trata solo de tecnología, sino también de procesos colaborativos, empoderamiento comunitario y cambios significativos.

La innovación para la transformación social ofrece soluciones novedosas a retos y necesidades que a través de los enfoques tradicionales no se han podido resolver, así mismo, involucra a la ciudadanía, a fin, de identificar problemas, diseñar soluciones y cambios permanentes que beneficien de manera clara a las generaciones presentes así como a las futuras, mediante factores como la accesibilidad la cual puede garantizarse a través de herramientas que garanticen la creación de nuevos programas sociales que garanticen el desarrollo, pero sobre todo la transformación social.

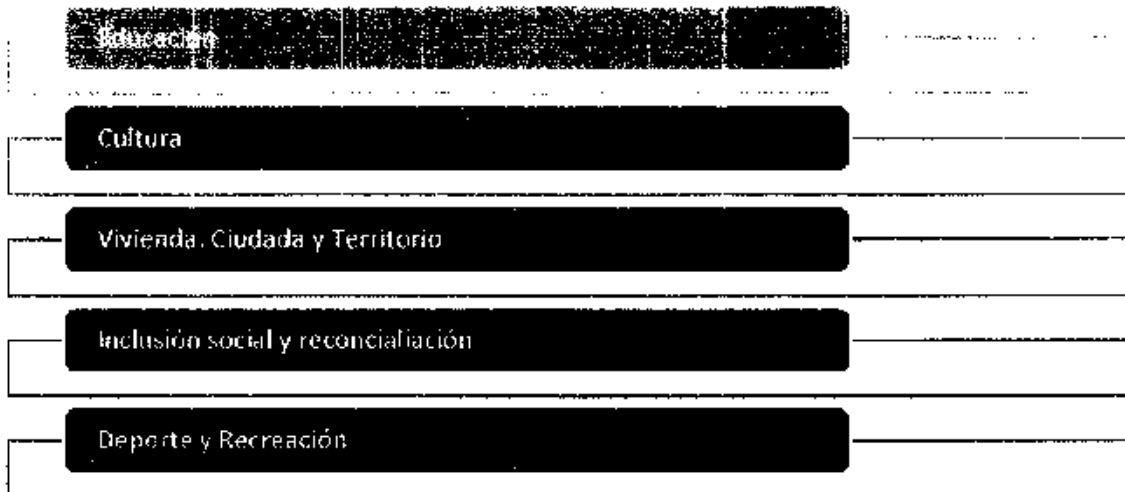
Las grandes apuestas dentro de este pilar se materializan en cada uno de los sectores que están inmersos en el. Iniciamos con un sistema de Salud más cercano y humano, con una red hospitalaria pública fortalecida y con calidad en la prestación del servicio, redes de conocimiento e innovación, que articule al sistema de Ciencia Tecnología e Innovación - CTI, la vigilancia en salud pública, el Laboratorio de referencia departamental, y el observatorio de salud para el Tolima al servicio de la comunidad. De otro lado nos encontramos en el Sector de Educación, cuya apuesta es ampliar la atención de los niños 3 a 5 años con educación preescolar, fortalecer la calidad de la educación, pero además la pertinencia en cada una de las Regiones, mayor apoyo al desarrollo de la innovación cultural con impacto en los corredores productivos estratégicos. En el sector de Vivienda y Territorio contar con una prestación de servicio de agua potable continuo, ininterrumpido, pero sobre todo con calidad en cada uno de los territorios.

Integrando todas estas apuestas en acciones que fortalezcan a la población que no tienen acceso igualitario a los servicios del estado, especialmente en el cuidado y atención integral a personas con discapacidad, a combatir el hambre en las poblaciones más vulnerables, apoyo a jóvenes con acceso a oportunidades, fortalecimiento de capacidades y protagonistas del desarrollo; a la protección integral y oportunidades para niños, niñas, adolescentes y familia. Así mismo, llegar a la población en condición de vulnerabilidad, apostar a la atención y protección integral para las personas mayores, diversidad y respeto a la diferencia con garantía de derechos.

Dentro de las grandes apuestas transformadoras esta la promoción del deporte, la recreación, la actividad física y el juego, como una dimensión esencial del ser humano en tanto que impulsa y promueve la inclusión social, el diálogo permanente y la no discriminación.



SECTORES QUE CONFORMAN EL PILAR INNOVACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL



0013
04 JUN 2024

SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Plan de
Desarrollo
2024 - 2027



04 JUN 2024

PILAR 1 INNOVACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN COMPONENTE ESTRATEGICO

La innovación en salud y protección en los corredores productivos estratégicos es un tema amplio que puede abordarse desde varias perspectivas como:

- ✚ **Estrategia de investigación e innovación en salud:** busca el rediseño, reorganización y modernización de las redes de prestación de servicios de salud del departamento del Tolima, y la implementación de un sistema de información interoperable e intersectorial que permita la gestión y funcionamiento del observatorio de salud del Tolima, articulado con el ecosistema de CTI.
- ✚ **Acceso a las tecnologías y la innovación en medicina:** Como se ha venido haciendo con la recuperación del hospital Federico Lleras Acosta, es importante seguir apoyando financieramente, con infraestructura, dotación y/o nuevas tecnologías, a los hospitales de Nivel II del departamento.
- ✚ **Investigación e innovación para la salud:** Se plantea la idea de la innovación a través de un laboratorio de salud pública fortalecido en recursos físicos, tecnológicos, financieros y de talento humano para el sostenimiento y ampliación de condiciones de acreditación en ISO/IEC:17025.

La Salud es un derecho fundamental, autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo (Ley 1751 de 2015). En tal sentido, como apuesta del Sector, y enmarcados en el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, se busca, por un lado, avanzar en la garantía del derecho fundamental a la salud y la mejora del bienestar y calidad de vida de los habitantes del territorio Tolimense, y, por otro lado, reducir la mortalidad evitable y su impacto en los años de vida perdidos, así como la morbilidad y discapacidad evitables y su impacto en los años de vida saludables. Esto mediante el reconocimiento de sus necesidades y particularidades contextuales, culturales y sociales, y la reducción de la inequidad, la gestión y operación de los determinantes sociales de la salud.

La esperanza de vida al nacer para los tolimeses se estima en 75 años para el año 2023; presentando incremento de un año respecto a esperanza de vida proyectada para el año 2020 (74) y dos años con respecto al 2015 (73). Para las mujeres tolimeses la esperanza de vida estimada es de 77 años, cuatro años por encima de la esperanza de vida estimada para los hombres (73). Comparativamente frente a Colombia, la esperanza de vida para los tolimeses es 1,7 años menor.

Por otra parte, el Índice Departamental de Competitividad (IDC) es un esfuerzo continuo que lleva más de diez años, desarrollado por el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario. Este les sirve a los 32 departamentos y a la ciudad de Bogotá como insumo de información relevante para la toma de decisiones en pro de la competitividad de sus territorios.



En salud, quienes lideraron en el 2023 el ranking de competitividad son Bogotá D. C., Antioquia, Atlántico y Risaralda. El departamento del Tolima ocupó el puesto 10 en el 2022 y, según el análisis de indicadores trazadores, descendió al puesto 16 en el 2023. La posición dentro de los 33 departamentos incluidos en el análisis, se explica por el comportamiento de los indicadores para el departamento del Tolima, donde la mortalidad infantil, los resultados en salud y la expectativa de vida al nacer, ocupan los puestos 8, 9 y 10 respectivamente. Respecto a cobertura de vacunación con pentavalente (DTP) y para médicos especialistas, alcanza el puesto 12. En lo relacionado a controles prenatales el puesto 15, en el puesto 16 se ubican indicadores de acceso a la salud, mortalidad materna, calidad en salud y comunidad de la salud. En lo relativo a camas generales y especializadas se ubica en el puesto 17 y en el 18 se encuentran los indicadores de cobertura de vacunación con triple viral y en médicos generales. Se resalta como el indicador de inversión en salud pública ocupa el puesto 27.

El departamento se adhiere al Plan Decenal de Salud Pública (2022-2031). Política de Estado que posiciona a la institucionalidad y comunidad como actores que definen y afrontan los retos que impone la salud pública, desde los territorios con sus dinámicas sociales, políticas y culturales, para avanzar en la garantía efectiva del derecho fundamental a la salud.

El Tolima le apuesta a la implementación de una red de estrategias incluyentes, desde la gobernanza y gobernabilidad participativa con los pies en el territorio; donde los pueblos, comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias son protagonistas desde sus particularidades; con redes de articulación intersectorial para gestionar los determinantes sociales que afectan la salud, orientado hacia la prevención de la enfermedad y autocuidado para disminuir las brechas sociosanitarias, con especial cuidado en la salud de la mujer, materna, infantil, mental y ambiental, que confluya en la implementación de una estrategia de Atención primaria en salud APS con enfoque diferencial territorial, poblacional y de género.

Así mismo, acercando el sistema de salud a las familias, desde lo individual, familiar y colectivo; con una red hospitalaria pública fortalecida para operar resolutivamente en redes integrales e integradas, que permita el acceso efectivo a los servicios; con un centro regulador de urgencias y emergencias modernizado, para la respuesta efectiva y oportuna ante situaciones de urgencias, emergencias y desastres. Así mismo, establecer redes de conocimiento e innovación, que articule al sistema de Ciencia Tecnología e Innovación - CTI, la vigilancia en salud pública, el Laboratorio de Referencia Departamental, y el Observatorio de Salud para el Tolima al servicio de la comunidad. Con esta red de estrategias estaremos tejiendo territorios saludables para los tolimeses.

Esta red se orienta a la implementación de las siguientes estrategias innovadoras:

Tejiendo gobernanza y gobernabilidad participativa: Con mayor énfasis en la participación social y comunitaria para la acertada toma de decisiones y el fortalecimiento de la autoridad sanitaria.



0011
04 JUN 2024

Tejiendo redes de inclusión en salud: Identificando, promoviendo y gestionado las necesidades de los pueblos, comunidades étnicas, campesinas, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.

Tejiendo redes intersectoriales: Para abordar los determinantes sociales de la salud y articular con diferentes sectores la implementación de las políticas públicas que permitan intervenir las situaciones injustas que afectan la salud.

Tejiendo la atención primaria en salud – la salud en tu hogar: Mediante el fortalecimiento de las Empresas Sociales del Estado (ESE), que prestan servicios de salud de mediana complejidad, y los equipos básicos de salud, para reducir la morbilidad evitable, con especial atención en salud mental, diagnóstico de cáncer de la mujer, la mortalidad materna, el dengue y la desnutrición.

Tejiendo respuesta efectiva en salud ante emergencias desastres y cambio climático con centro regulador de urgencias y emergencias modernizado, para reducir los impactos negativos en la salud.

Tejiendo redes de conocimiento e innovación en salud, mediante el desarrollo del Observatorio de Salud del Tolima como un sistema interoperable y abierto a la comunidad para construcción colectiva de conocimiento en salud y la soberanía sanitaria.

Tejiendo alianzas para el fortalecimiento del personal de salud, a través de articulación con la academia, para abordar y gestionar la problemática que se identifique de manera especial en el componente del personal de salud. Esto con el fin de incrementar la oferta de formación de profesionales cualificados para la gestión del modelo de salud preventivo, predictivo y resolutivo con enfoque de APS.

Teniendo en cuenta que la morbilidad es multicausal y que los determinantes sociales generadores de estas pueden corresponder a diferentes sectores, resulta necesario que las intervenciones del sector Salud se complementen con la gestión efectiva de otros sectores estratégicos como: Educación, Transporte, Infraestructura, Agropecuario, Gobierno, Económico e Inclusión Social. Esto para obtener mejores resultados en salud y el cumplimiento de los indicadores propuestos.

Tabla. INDICADORES DE RESULTADO

Meta de resultado Plan de Desarrollo	Indicador de resultado	de	Línea base	Meta de resultado del cuatrienio	Responsable	ODS
Disminuir las muertes maternas	Razón de mortalidad Materna nacidos vivos	X	44,7 *	42	Salud	3



04 JUN 2024

Meta del Plan de Desarrollo	Impacto y resultado	Línea base	Meta de cumplimiento	de	Ramificación	OTAS
Disminuir la tasa de mortalidad en menores de 5 años	Tasa de mortalidad en menores de 5 años x 1.000 nacidos vivos	11,5*	11		Salud	3
Disminuir el embarazo en mujeres menores de 18 años	Porcentaje de Nacimientos en menores de 18 años	9,4*	9,3		Salud	3
Disminuir la tasa de mortalidad por VIH	Tasa de mortalidad por VIH X 100.000 habitantes	4,70*	4,5		Salud	3
Reducir la letalidad por dengue	Tasa de letalidad x Número de casos reportados	0,062**	0,047		Salud	3
Disminuir la incidencia de Leishmaniasis Cutánea	Tasa de Incidencia x 100.000 Habitantes	199,2*	150		Salud	3
Mantener en cero la letalidad por Leishmaniasis Visceral	Letalidad de Leishmaniasis Visceral en menores de 5 Años	0*	0		Salud	3
Reducir la mortalidad por Chagas	Reducir la mortalidad por Chagas Número de casos	4,5*	4		Salud	3
Disminuir la tasa de Mortalidad por Tuberculosis	Tasa de Mortalidad por Tuberculosis x 100.000 habitantes	3,5*	3,2		Salud	3
Disminuir la tasa de Discapacidad	Tasa de Discapacidad	0,12*	0,1		Salud	3



Meta de resultado Plan de Desarrollo	Indicador resultado	Linea base	Meta resultado gobierno	Responsable	ODD
grado 2 por Enfermedad de Hansen o Lepra	grado 2 por Enfermedad de Hansen o Lepra x 100.000 habitantes				
Disminuir la tasa de mortalidad por infección por respiratoria aguda en menores 5 años	Tasa de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años x 1000 nacidos vivos	10,6*	10	Salud	3
Disminuir la tasa de Suicidio	Tasa de suicidio por 100.000 habitantes	8,8*	8	Salud	3
Disminuir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito terrestres	Tasa de mortalidad por Accidente de tránsito terrestres X 100.000 habitantes	24,9**	24	Salud	3
Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer de Cérnix	Tasa de mortalidad por tumor maligno de útero x 100.000 mujeres	11,6*	11	Salud	3
Disminuir la tasa de mortalidad por Cáncer de Mama	Tasa de mortalidad por cáncer de mama en mujeres X 100.000 mujeres	15,9 *	14	Salud	3
Disminuir la tasa de mortalidad enfermedades del sistema circulatorio en menores de 60 años	Tasa de mortalidad por enfermedades circulatorias en menor de 60 años x 100.000 habitantes	27,5*	25	Salud	3



04 JUN 2024

Meta de resultado Plan de Desarrollo	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado cuatrimestro	Responsable	ODS
Disminuir la Tasa de mortalidad por Ca en menores de 18 años	Tasa de mortalidad por Ca en menores de 18 años X 10.000 menores de 18 años	0,5*	0,4	Salud	3
Disminuir Mortalidad de menores de 5 años por DNT	Tasa de mortalidad por DNT x 1000 Nacidos Vivos	0,2*	0,1	Salud	3
Mantener la cobertura de vacunación en Hepatitis B para niños recién nacidos	Cobertura de vacunación con hepatitis B en niños recién nacidos	84.2	84.2	Salud	3
Mantener la cobertura de vacunación en Pentavalente para niños menores de un año	Cobertura de vacunación con tercera dosis de pentavalente en niños menores de un año	92**	92	Salud	3
Incrementar la cobertura de vacunación en triple viral para niños de 12 a 18 meses	Cobertura de vacunación con primeras dosis de triple viral en niños de 12 a 18 meses	91**	93	Salud	3
Incrementar la cobertura de vacunación en segundo refuerzo DPT para niños de 5 años	Cobertura de vacunación con segundo refuerzo de DPT en niños de 5 años	87.8**	90	Salud	3
Disminuir la ocurrencia de accidentes de trabajo o enfermedades ocasionadas por	Tasa de incidencia de intoxicación por plaguicidas x 100.000 habitantes	32.2*	31.5	Salud	3



Meta de resultado Plan de Desarrollo	Indicador resultados	Objetivo	Línea base	Meta resultado Cuadrimestre	Responsable	ODS
la actividad laboral agrícola						
Incrementar la cobertura de municipios con abordaje diferencial para poblaciones vulnerables	Porcentaje de municipios con abordaje diferencial para poblaciones vulnerables	30	80**	100	Salud	5
Mantener en cero la ocurrencia de casos de rabia humana en el Departamento	Tasa de mortalidad por rabia humana x 100.000 habitantes	0	0*	0	Salud	3
Disminuir la incidencia de brotes de ETAS	Tasa de incidencia de brotes por ETAS x 100 000 habitantes	0,74**	0,74**	0,6	Salud	3
Incrementar el porcentaje de instituciones de salud pública fortalecidas en infraestructura, dotación y/o apoyo financiero para mejorar la oferta de servicios de baja, mediana y alta complejidad y centros de atención primaria en salud.	Porcentaje de instituciones de salud pública fortalecidas	22,44	22,44	50	Salud	9
Plan en gestión integral de riesgos en urgencias, emergencias, desastres y cambio climático del Departamento	Numero de planes	0	0	1	Salud	3



Meta de resultado Plan de Desarrollo	Indicador de resultado	Linea base	Mora de resultado cuatrenio	de responsabilid	ODS
del Tolima en salud implementado.					
Incrementar el número de pruebas del Laboratorio de Salud Pública acreditadas en ISO 17025: 2017 de acuerdo con lo reglamentado en la Resolución 1619 de 2015	Número de pruebas acreditadas en ISO17025:2017	18	28	Salud	3
Un observatorio de salud del Tolima implementado, como sistema de información web abierto que se articule con el ecosistema de CTI;	Numero de observatorios de salud	0	1	Salud	3
100% de actores del sistema general de seguridad social asistidos técnicamente en la gestión de su competencia	Porcentaje de actores del sistema general de seguridad social asistidos técnicamente	100	100	Salud	3, 5
100% de los actores del sistema general de seguridad social en salud objeto de inspección, Vigilancia y Control, vigilados y/o controlados	Porcentaje de actores del sistema general de seguridad social en salud vigilados y/o controlados	100	100	Salud	3, 5



04 JUN 2024

Meta de resultado Plan de Desarrollo	Indicador de resultado	Linea base	Meta resultado cuatrienio	de de Responsable	ODS
Garantizar el 100% al acceso de los servicios de salud de la población a cargo del departamento	Garantizar los servicios de salud al 100% de las personas a cargo del departamento	100	100	Salud	3
Avanzar hacia la Universalización del aseguramiento en salud al 99%	Porcentaje de cobertura en el aseguramiento	98.10	99	Salud	3
100 % de Municipios con información reportada, consolidada, procesada, analizada y difundida de los eventos de interés en salud pública y de las estadísticas vitales	% de municipios con información reportada, consolidada, procesada, analizada y difundida de los eventos de interés en salud pública y de las estadísticas vitales	100	100	Salud	3

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Para indicadores de morbilidad con * se toma como línea base promedio 2019-2022 y con ** se toma línea base 2022

Programa 1: Inspección Vigilancia y Control para Mejores Resultados en Salud en el Territorio (1903)

Mediante la innovación en el abordaje de las competencias misionales como autoridad sanitaria del Tolima, se ejercerá de manera integral e integrada la inspección vigilancia y control, así como la asistencia técnica a los actores del sistema general de seguridad social en salud. Esto en busca del acceso efectivo, servicios fortalecidos, humanizados, con enfoque diferencial, territorial, poblacional y de género, para la intervención del riesgo a nivel individual, familiar y colectivo, con un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del desempeño para mejores resultados en salud.

Tejiendo Gobernanza y Gobernabilidad, Basada en el Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria

A través de asistencia técnica y de acciones de Inspección, vigilancia y control, se ofrecerá continuidad al fortalecimiento de la calidad y los procesos de los prestadores de servicios de



salud en favor de la seguridad del paciente. Se ejercerá de manera integral la vigilancia y control a los diferentes actores del sistema, para establecer el cumplimiento de las competencias y responsabilidades establecidas en la normatividad vigente con la respectiva toma de correctivos.

Se brindará asistencia técnica a los entes territoriales municipales, para generar el desarrollo de capacidades en el ejercicio de sus competencias. Esto en cuanto a la implementación de los planes de acción a las políticas públicas, las estrategias lideradas por el Ministerio de Salud y Protección Social y el departamento tal como la de Ciudades, Entornos, Ruralidades, Saludables y Sostenibles CERSS, la atención primaria en salud APR, entre otras.

Se garantizará el proceso de vigilancia epidemiológica de los diferentes eventos de interés en salud pública en los 47 municipios del departamento del Tolima, para lo cual se asignará personal responsable en cada uno de ellos, quienes realizarán asistencia técnica, acompañamiento, generación de indicadores, continuidad al proceso de alerta temprana, realización de salas de análisis de riesgo, unidades de análisis y comités de vigilancia epidemiológica.

Se generarán boletines periódicos que resuman el comportamiento de los eventos de interés en salud pública y que permitan la identificación temprana de brotes, epidemias o comportamientos inusuales. Así mismo, el seguimiento inmediato y semanal a los eventos reportados en el SIVIGILA, dando cumplimiento a los lineamientos y protocolos establecidos por el Instituto Nacional de Salud.

Se realizará acompañamiento, capacitaciones y seguimiento a todas las instituciones prestadoras de servicios de salud, para el correcto diligenciamiento de los certificados de nacidos vivos y defunciones. En este proceso el departamento revisará el cumplimiento de calidad y cobertura de las estadísticas vitales y generará los requerimientos y demás acciones de inspección y vigilancia a que haya lugar.

Desde el área de vigilancia epidemiológica y estadísticas vitales, se realizará un análisis crítico de la información reportada y una vez validada, se generarán los indicadores respectivos, los cuales estarán dispuestos en la página web establecida por las TIC del departamento, para ser consultadas por la comunidad en general y las entidades administrativas y gubernamentales que lo requieran; información que se constituye en insumo de la batería de indicadores del observatorio de salud, que sirve para la toma de decisiones por parte de las Entidades Territoriales.

Desde el Laboratorio de Salud Pública del Tolima se trabajará para la acreditación de las pruebas y ensayo bajo la norma ISO/IEC 17025:2017, garantizando así la confiabilidad técnica de las mismas, alcanzando la validación de los métodos para dar cumplimiento con los requisitos técnicos en materia sanitaria y estándares de calidad dentro del Sistema de Salud Pública y Vigilancia Sanitaria. Lo anterior, facilita la aceptación internacional de los resultados de las pruebas realizadas por el laboratorio en otros países, lo que es especialmente importante



en el contexto de la salud pública, donde pueden surgir situaciones de emergencia que requieran colaboración internacional.

De acuerdo con la inspección física y valoración de los programas de bioseguridad, biocontención y biocustodia, realizada por el Instituto Nacional de Salud al Laboratorio de Salud Pública, se estableció que "Cumple parcialmente" con el criterio de aceptación planteado de acuerdo con los lineamientos internacionales para instalaciones de contención biológica para la manipulación y almacenamiento de agentes biológicos de riesgo moderado y cuyo nivel de contención biológica deba ser BSL-2. Por consiguiente, se hace necesario continuar con el fortalecimiento para lograr el cumplimiento total de los programas mencionados.

Metas del Programa

Tabla. Metas del programa

CODIGO DE PRODUCTO	META PRODUCTO DEL CUATRIENIO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRIENIO	RESONSABLE	ODS
1903053	Entidades Territoriales Municipales con desarrollo de capacidades para la gobernanza en salud pública y cumplimiento de sus competencias	Número de Entidades Territoriales	47	47	Secretaria Salud	de 3
1903053	Entidades Promotoras de Salud del Régimen Subsidiado, Empresas Promotoras de Salud del Régimen Contributivo y Regimenes de excepción o quien hagan sus veces y que operan en el Departamento del Tolima asistidas técnicamente para el cumplimiento de sus competencias.	Porcentaje de EAPB	100	100	Secretaria Salud	de 3



CODIGO DE PRODUCTO	DESCRIPTIVO DEL PRODUCTO DEL CUATRIENIO	INDICADOR PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DEL PRODUCTO CUATRIENIO	RESPONSABLE	CDG
1903053	Prestadores de Servicios de Salud (o quien haga sus veces) priorizados, asistidos técnicamente para el cumplimiento de sus competencias con énfasis en la seguridad del paciente	Porcentaje de prestadores de servicios de salud	100	100	Secretaria Salud	de 3
1903011	Entidades Territoriales Municipales con acciones de Inspección, y Vigilancia en el cumplimiento de sus competencias	Número de Entidades Territoriales	47	47	Secretaria Salud	de 3
1903011	Entidades Promotoras de Salud del Régimen Subsidiado, Empresas Promotoras de Salud del Régimen Contributivo y Regímenes de excepción o quien hagan sus veces y que operan en el Departamento del Tolima con acciones Inspección y Vigilancia, por un acceso efectivo a los servicios de salud en los territorios.	Porcentaje de EAPB	100	100	Secretaria Salud	de 3



CODIGO PRODUCTO	MEHA PRODUCTO DEL CUATRIENIO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASL	DATE PRODUCTO CUATRIENIO	RESPONSABLE	ODS
1903011	Prestadores de Servicios de Salud (o quien haga sus veces) priorizados con acciones de Inspección, Vigilancia y control, con énfasis en la calidad, humanización y efectividad de los servicios de salud	Porcentaje de prestadores de servicios de salud	100	100	Secretaria Salud	de 3
1903042	Entidades territoriales con inspección, vigilancia y control a sus establecimientos de interes sanitario con factores de riesgo del ambiente, priorizados.	Número de Entidades Territoriales	47	47	Secretaria Salud	de 3
1903042	Entidades territoriales con sus Prestadores de Servicios de Salud y establecimientos, abastecidos con medicamentos de control especial monopolio del estado con su respectiva inspección vigilancia y control.	Número de Entidades Territoriales	47	47	Secretaria Salud	de 3
1903012	Un laboratorio de Salud Pública fortalecido para su funcionamiento y condiciones de acreditación	Numero de Laboratorios	1	1	Secretaria Salud	de 3



CODIGO DE PRODUCTO	META PRODUCTO DEL CUATRIENIO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRIENIO	RESONSABLE	ODS
1903031	Entidades Territoriales municipales con vigilancia epidemiológica de los eventos de interés en salud pública y de las estadísticas vitales)	Número de Entidades Territoriales	47	47	Secretaria de Salud	3

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

PROGRAMA 2: Salud Pública Incluyente, Preventiva y Predictiva en Tu Hogar (1905)

El Tolima innova en la salud pública, a través de la abogacía para la transformación de los determinantes sociales, la ejecución de acciones colectivas e individuales sinérgicas, la promoción de la participación social y el fortalecimiento para la mejor respuesta ante las emergencias, desastres, pandemias y cambio climático.

Tejiendo gobernanza y gobernabilidad participativa

Reconociendo y acogiendo las voces de los pueblos indígenas, comunidades étnicas, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias para la conformación de la red integral e integrada territorial de salud.

En nuestro país la constitución política garantiza que los servicios de salud se organicen de forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad. Esto permite a los ciudadanos hacer parte de las decisiones y velar por sus derechos y deberes en salud.

En el sector de la Salud, la participación es un mecanismo mediante el cual diferentes personas, en función de sus necesidades, intereses, recursos y motivaciones, intervienen en el escenario público con la intención de incidir en la definición de los asuntos colectivos y transformar su propio entorno. Se busca lograr la intervención de la comunidad a través de las personas usuarias del sistema de seguridad social, en la organización, ejecución, control, gestión y fiscalización de las instituciones y del sistema en su conjunto.

Por lo anterior, se trabajará en la implementación de la estrategia de información, educación y participación social, dirigida a los pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres víctimas de violencia de género, población LGBTIQ+, víctimas del conflicto armado, personas en situación de calle, con discapacidad, migrante y otras con vulneración por equidad, condición y/o situación. Esto para empoderar a la ciudadanía y a las organizaciones sociales en salud, en defensa de sus deberes y derechos, incidiendo en la gobernabilidad del territorio.

Tejiendo redes de inclusión en salud con enfoque diferencial



Para la garantía del derecho fundamental a la salud de las poblaciones, pueblos y comunidades, desde la adaptación de sus particularidades, y mediante la articulación intersectorial y comunitaria, se han enmarcado las siguientes estrategias por enfoque de riesgo. Esto a través de un dialogo respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias, teniendo en cuenta la visibilidad que se debe dar a la población con enfoque diferencial.

Enfoque discapacidad: Realizar acciones de asistencia técnica y acompañamiento a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud para la implementación del proceso de certificación de discapacidad, promoviendo la accesibilidad, inclusión, participación e integración de las personas con discapacidad y, de esta forma, facilitar el acceso a servicios y otros beneficios establecidos con prioridad para esta población.

Implementar la estrategia "Rehabilitación Basada en Comunidad" en los municipios priorizados, en articulación con las Direcciones Locales de Salud, Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), que garanticen la atención integral en salud de las personas con discapacidad, incluyendo a los cuidadores.

Enfoque víctimas: Implementar el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral para Víctimas del Conflicto Armado PAPSIVI como medida de rehabilitación en el marco del protocolo de atención en salud. Así mismo, establecer una articulación intersectorial elaborando planes de acción para los diferentes comités y subcomités de víctimas del conflicto armado.

Enfoque envejecimiento y vejez: Realizar inspección y vigilancia a los Centros Básicos de Atención y Centros Día que atienden a las personas mayores, para que se garantice el cumplimiento de los estándares de calidad y funcionamiento en la prestación del servicio. Igualmente, realizar asistencia técnica y acompañamiento a los entes territoriales para el cumplimiento de los lineamientos de las acciones contempladas en la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez correspondiente al sector salud.

Enfoque habitante de calle: Realizar asistencia técnica y acompañamiento a los 47 entes territoriales municipales para la adopción de la política pública social para habitantes de la calle, e implementen acciones para promocionar, proteger y restablecer sus derechos y contribuir al acceso a la oferta en salud y al cumplimiento del goce efectivo de sus derechos.

Enfoque etnias: Realizar asistencia técnica y acompañamiento a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de los municipios con presencia étnica para que realicen las adecuaciones socioculturales y adaptaciones para la atención en salud, teniendo en cuenta la cosmovisión, usos y costumbres de los pueblos étnicos (indígenas, gitanos y afros).

Dinamizar la mesa departamental Sistema indígena de Salud Propio e intercultural (SISPI) y orientar a las mesas municipales en la articulación intersectorial. Esto a partir de la participación de la comunidad en la implementación de los planes de acción, para la atención integral de los pueblos indígenas.



04 JUN 2024

Enfoque población campesina: Conociendo, entonces, que la mayoría de la población que reside en suelo rural disperso es económicamente activa, se trabajará para que la oferta llegue a cada uno de los municipios del departamento con acceso a la salud, con acciones de promoción y prevención de la enfermedad con enfoque diferencial.

Tejiendo redes intersectoriales

Se buscará afectar de manera positiva los determinantes sociales, asociados a las prioridades en salud definidas por el departamento, mediante acciones de carácter inter y transectorial, con el fin de avanzar en la reducción de brechas sociosanitarias.

En tal sentido, se generarán espacios intersectoriales de participación efectiva para ejercer abogacía y gestión ante los otros sectores, promoviendo la ejecución de acciones que impacten positivamente los determinantes sociales. Así mismo, en las mesas de política pública como lo son salud mental, la mesa SISPI, Seguridad Alimentaria y Nutricional, la mesa técnica salud como parte del Comité Departamental del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, entre otras.

Tejiendo la atención primaria en salud – la salud en tu hogar.

La salud llegará a los hogares y las familias, a través de los Equipos Básicos de Salud (EBS), quienes trabajarán en el territorio caracterizando e identificando riesgos en salud, promoviendo las buenas prácticas, el autocuidado y la canalización hacia la atención efectiva.

Las instituciones de salud pública serán fortalecidas en infraestructura, dotación y/o apoyo financiero para mejorar la oferta de servicios de los Centros de Atención Primaria en Salud (CAPS) y los servicios de mediana y alta complejidad. Especialmente, se fortalecerá el Hospital Federico Lleras Acosta, prestador de referencia en la modalidad de telemedicina, para las ESEs de mediana complejidad. Asimismo, se organizará la Unidad Diagnóstica de la Mujer para brindar apoyo, especialmente a las mujeres rurales direccionadas por los hospitales de segundo nivel, en la prevención del cáncer. Por último, se avanzará en acciones orientadas a que el Hospital Federico Lleras sea centro de referencia del tercer nivel con la mejor oferta de subespecialidades, y que a futuro se convierta en hospital universitario. Esto para contribuir en el cierre de la brecha deficitaria en la formación de especialistas clínico-quirúrgicos en Colombia.

En lo que respecta al abordaje de los eventos de interés en salud pública como enfermedades transmisibles, enfermedades crónicas no transmisibles, salud mental, salud sexual y reproductiva, enfermedades de la primera Infancia e Infancia, y salud ambiental; se desarrollarán actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad con actividades colectivas dirigidas a la comunidad, para fortalecer las prácticas y estilos de vida saludables, autocuidado y los entornos saludables. Así mismo, desde el Programa Ampliado de Inmunización (PAI), se fortalecerán a todos los actores responsables de la vacunación de la población residente en el Tolima para el desarrollo de sus competencias.



En relación con la seguridad alimentaria y nutricional, se continuará fortaleciendo la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Tolima 2019-2032 y la plataforma tecnológica de Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN), con la finalidad de conocer la dinámica real de los municipios sobre el estado nutricional de la población. Se proyecta incrementar el número de IPS del departamento certificadas con la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia – IAMI, con lo cual se garantizará la calidad en la atención al binomio madre e hijo, para así fortalecer la duración de la lactancia materna exclusiva.

Frente a la sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, se reforzará el desarrollo y cumplimiento del Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna (PARE MM) establecido desde el 2023 por el Ministerio de Salud y Protección Social en el marco de la Circular 047 del 2022. Igualmente, se pretende continuar fortaleciendo al talento humano asistencial en guías de práctica clínica y orientación para la atención integral a gestantes antes, durante y después del evento obstétrico, como herramienta fundamental para la disminución de estos casos en el departamento. Adicionalmente, fortalecer las acciones de información y comunicación en salud que permitan mantener las personas, familias y comunidades actualizadas frente a factores de riesgo, importancia del control prenatal, parto institucional, entre otras. A través de los equipos básicos en salud, proyectar un Plan Integral de Cuidado Primario- PICP, que reconozca y pueda lograr coberturas importantes de acciones en detección temprana, protección específica y mantenimiento de la salud por curso de vida, fijando especial atención en captación temprana de gestantes y atención integral a población materno perinatal.

La salud mental es una prioridad para este gobierno, por lo tanto, se promoverán acciones que impacten de forma positiva a la población afectada por el consumo de sustancias psicoactivas y sus familias, teniendo en cuenta los diferentes entornos y cursos de vida. Esto desde la construcción y elaboración del plan territorial de drogas, y asesoría a los 47 municipios del departamento para el diseño e implementación de estos planes. En este sentido, se contemplan las siguientes acciones: la construcción y elaboración de la ruta de acción intersectorial, para personas consumidoras de sustancias psicoactivas; la caracterización del consumo de sustancias psicoactivas; acciones de inspección y vigilancia, para la implementación de programas y estrategias enfocadas en gestionar el riesgo en salud mental; la implantación de las políticas públicas de salud mental y drogas a la implementación y funcionamiento de las líneas de tele orientación en salud en mental en los 47 municipios; la ejecución de estrategias basadas en evidencia que promuevan el cuidado de la salud mental y la prevención de los problemas, trastornos mentales y epilepsia; asistencia técnica en la construcción y elaboración de la ruta de acción intersectorial para personas con trastornos mentales, y, por último, la implementación de los grupos de apoyo y ayuda mutua en los diferentes eventos más relevantes en salud mental.

En relación con el cáncer de la mujer, se promoverán los consultorios rosados en los municipios del departamento como un espacio para la gestión del riesgo de las pacientes. Esto para lograr la certificación de los consultorios por la Asociación Colombiana de Mastología (ACM). Se dará continuidad a la mesa departamental de cáncer de la mujer, en articulación con las EAPB, donde se adelantan acciones intersectoriales para la gestión del riesgo de estos dos tipos de cáncer.



Tejiendo respuesta efectiva en salud ante emergencias, desastres y cambio climático, con centro regulador de urgencias y emergencias modernizado, para reducir los impactos negativos en la salud.

Se modernizará el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, para dar respuesta efectiva a personas que han sido o pueden ser potencialmente afectadas por situaciones de urgencias, emergencias, desastres, brotes, epidemias, pandemias y cambio climático. Además, mediante la gestión articulada de los diferentes actores, el desarrollo de capacidades y la formulación e implementación del Plan de Gestión Integral de Riesgos de Emergencias y Desastres en salud, se dará una mejor respuesta.

Tejiendo redes de conocimiento e innovación en salud

Mediante la integración de procesos de ciencia, tecnología e innovación (CTI), el rescate de los saberes ancestrales de los pueblos y comunidades, y un observatorio de salud fortalecido, para la toma de decisiones sistemáticas basadas en evidencia, se avanzará en la garantía del goce efectivo del derecho a la salud. En este sentido, se propone diseñar, evaluar e implementar el observatorio, con información abierta en Web, interoperable e intersectorial que permita fortalecer la gobernanza y gobernabilidad de la salud en el departamento. Además, incluirá la generación recuperación y divulgación de conocimientos científicos, conocimientos tradicionales y saberes ancestrales.

Tejiendo alianzas para el fortalecimiento del personal de salud, a través de articulación con la academia, para abordar y gestionar la problemática que se identifique de manera especial en el componente del personal de salud. Especialmente, en el incremento de la oferta de formación de profesionales cualificados para la gestión del modelo de salud preventivo, predictivo y resolutivo con enfoque de APS.

Tabla. Metas del programa

CODIGO DE PRODUCTO	META PRODUCTO DEL CUATRIENIO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRIENIO	RESPONSABLE	ODS
1905049	Municipios con Planes de acción de la Política de Participación Social en Salud con programación y seguimiento.	Número de Entidades Territoriales	47	47	Secretaria Salud	de 5
1905040	Personas con discapacidad certificadas e incluidas en el registro de localización y caracterización, para el goce efectivo de sus derechos en salud	Número de personas	14489	26489	Secretaria Salud	de 5



CODIGO DE PRODUCTO	META PRODUCTO DEL CUATRIENIO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRIENIO	RESPONSABLE	ODS
1905040	personas víctimas del conflicto armado, con programa de atención psicosocial y salud integral PAPSIVI	Número de personas	18389	22389	Secretaria Salud	de 5
1905040	Municipios con gestión para que se garantice la atención integral en salud y el acceso a servicios sociales de las personas mayores	Número de Entidades Territoriales	47	47	Secretaria Salud	de 5
1905040	Municipios con acciones de articulación para garantizar la atención integral en salud a sus grupos y comunidades étnicas	Número de Entidades Territoriales	19	19	Secretaria Salud	de 5
1905054	Estrategia de gestión y articulación para la garantía de la atención integral en salud y el acceso a servicios sociales de las personas en condición de calle y población migrante diseñada e implementada	Número de estrategias	0	1	Secretaria Salud	de 5
1905049	Implementar la estrategia "Tejiendo redes intersectoriales" como instancia de articulación inter sectorial con planes de acción implementados y con seguimiento que promueva la política salud mental- SPA, seguridad alimentaria y nutricional, entre otras.	Número de estrategias	0	1	Secretaria Salud	de 3
1905015	Política pública departamental de salud mental "Amor por la vida, con la mente y el corazón"	Numero de políticas publicas	1	1	Secretaria Salud	de 3



CODIGO DE PRODUCTO	META PRODUCTO DEL CUATRIENIO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRIENIO	RESPONSABLE	ODS
1905054	en el territorio" actualizada, socializada e implementada Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) formulado e implementado, con énfasis en la salud de la mujer, y la promoción de hábitos, condiciones, estilos de vida y ambientes saludables.	Numero de Planes	0	1	Secretaria de Salud	3
1905054	Estrategia de Atención Primaria en Salud APS "La salud en tu hogar" formulada e implementada - con énfasis en prevención de: mortalidad de la niñez, la materna, cáncer de la mujer, salud mental, salud sexual reproductiva y demás eventos interés de salud pública.	Número de estrategias	0	1	Secretaria de Salud	3
1905050	Municipios fortalecidos en la gestión de la salud pública	Número de Municipios	47	47	Secretaria de Salud	3
1905024	Plan para la adaptación al Cambio Climático desde el Componente de Salud Ambiental formulado, implementado y con seguimiento	Numero de Planes	0	1	Secretaria de Salud	3
1905025	Municipios con caracterización de la población de economía popular y los factores de riesgo en el ambiente laboral identificados	Número de Municipios	16	47	Secretaria de Salud	3



CODIGO DE PRODUCTO	META PRODUCTO DEL CUATRIENIO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRIENIO	RESPONSABLE	ODS
1905005	Centro regulador de urgencias, emergencias y desastres fortalecido físico, técnico y tecnológicamente para mejorar la capacidad de respuesta ante urgencia emergencias, desastres, pandemias.	Número de Centros	0	1	Secretaria de Salud	3
1905005	Municipios con sus actores (IPS -EAPB fortalecidos para la respuesta y gestión de la urgencia, emergencia, desastre y cambio climático.	Número de Entidades Territoriales	2	47	Secretaria de Salud	3
1905051	Sistema de información en salud, interoperativo, e intersectorial, articulado al ecosistema de ciencia tecnología e innovación, al servicio de los habitantes del territorio.	Números de sistemas de información	0	1	Secretaria de Salud	3
1905039	Giros de recursos al Fondo de Investigación (Colciencias, hoy Min Ciencias) en cumplimiento de la Ley 643 de 2001.	Numero de giros	12	12	Secretaria de Salud	3

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Programa 3. Tolima, Territorio Asegurado y con prestación de servicios para el goce efectivo de los derechos en salud (1906)

El Tolima impulsa la transformación del acceso a los servicios de salud, mediante la gestión de acciones colaborativas entre los diferentes actores, el reconocimiento del equilibrio en el cumplimiento de las competencias y responsabilidades para avanzar positivamente en los resultados en salud.

Tejiendo gobernanza y gobernabilidad participativa desde el aseguramiento y la prestación del servicio



Se realizará la cofinanciación del aseguramiento del Régimen Subsidiado a la totalidad de los afiliados de los 47 municipios del departamento, de conformidad con la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA), a través de la asistencia técnica, a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS, con acciones de Inspección y Vigilancia a las EAPB (Régimen Contributivo, Subsidiado, Exceptuado). En cuanto a las entidades territoriales municipales, se fortalecerá la gestión del aseguramiento en salud. Se garantizará el acceso a los servicios de la población a cargo del departamento mediante el reconocimiento de las atenciones prestadas.

Tejiendo alianzas para el fortalecimiento del personal de salud

Bajo el liderazgo de la entidad territorial, se creará un plan estratégico en el cual participen el sector Salud, Educación y las instituciones de formación de profesionales técnicos, tecnólogos y auxiliares en salud con presencia en la región, para abordar la problemática del personal en salud en el departamento e identificar alternativas de solución en cuanto a la cualificación, disponibilidad, oferta educativa de personal de salud.

Finalmente, se gestionará con el Ministerio de Salud y Protección Social para que priorice al departamento en la formación de profesionales en medicina general con énfasis en salud familiar a través alianzas con universidades del país y, de esta manera, se favorecerá el incremento en la disponibilidad de este recurso y se fortalecerá la implementación del modelo de salud preventivo, predictivo y resolutivo con enfoque de APS en el Tolima.

Tabla. Metas del programa

CODIGO DE PRODUCTO	META PRODUCTO DEL CUATRIENIO	INDICADOR PRODUCTO	LINEA BASE	META PRODUCTO CUATRIENIO	DE	RESONSABLE	ODS
1906044	Personas afiliadas al régimen subsidiado	Número de Personas	785541	786541		Secretaria de Salud	3
1906035	ESEs Monopolio de servicios trazadores no sostenibles apoyadas financieramente con recursos SGP	Número de ESEs	23	23		Secretaria de Salud	3
1906004	Reportes trimestrales consolidados de los pagos realizados de la deuda previa	Número de reportes	4	4		Secretaria de Salud	3



CODIGO DE PRODUCTO	META PRODUCTO DEL CUATRIENIO	INDICADOR PRODUCTO	LÍNEA BASE	META PRODUCTO CUATRIENIO	DE	RESPONSABLE	CDS
	auditoria medica administrativa						
1906046	Hospitales públicos con Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero ejecutado.	Número de Hospitales	1	5		Secretaría de Salud	3
1906037	Un programa de rediseño, reorganización y modernización de las redes de prestación de servicios de salud del Departamento del Tolima actualizado, implementado y con seguimiento.	Numero de Programas	1	1		Secretaria de Salud	3
1906046	Hospitales públicos apoyados en la dotación y/o tecnologías para contribuir al mejoramiento de la calidad en el servicio	Numero de Hospitales	25	26		Secretaria de Salud	3
1906046	Hospital Federico Lleras Acosta fortalecido para la implementación de la ruta de atención oncohematológica para el departamento del Tolima.	Numero de Hospitales	0	1		Secretaría de Salud	3



CODIGO DE PRODUCTO	META PRODUCTO DEL CUATRIENIO	INDICADOR PRODUCTO	LÍNEA BASE	META PRODUCTO CUATRIENIO	DL	RESPONSABLE	COS
1906046	Hospital Federico Lleras Acosta fortalecido en el programa integral de rehabilitación para personas con discapacidad en el departamento del Tolima.	Número de Hospitales	0	1		Secretaria de Salud	3
1906046	Hospitales públicos fortalecidos para el mejoramiento de la infraestructura hospitalaria	Número de Hospitales	11	15		Secretaria de Salud	3
1906046	Hospitales construidos con apoyo del gobierno nacional en el departamento del Tolima	Número de hospitales construidos	0	3		Secretaría de Salud	3
1999055	Una mesa de articulación intersectorial abordar la problemática del talento humano en salud en el Departamento	Número de mesas de articulación	0	1		Secretaria de Salud	3

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

0013

04 JUN 2024

EDUCACIÓN



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Plan de
Desarrollo
2024 - 2027



PILAR 1 INNOVACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL SECTOR EDUCACIÓN

COMPONENTE ESTRATÉGICO

La educación como derecho fundamental que contribuye a alcanzar el bienestar y el goce de los derechos de todos los ciudadanos es concebida como el motor transformador de los territorios y parte fundamental para lograr el desarrollo humano e integral de las personas. Bajo estas consideraciones, una educación para la vida exige más y mejores entornos para la atención integral y para todos los NNAJ en un sistema educativo incluyente con enfoque diferencial.

El programa de gobierno 2024-2027 "*Con seguridad en el territorio*", en su reto de **Hacer del Tolima un Departamento novedoso y atractivo**, centró su propuesta en el **desarrollo integral del ser humano con un enfoque de innovación para la transformación** del sector agropecuario, la defensa del agua y la vida, el impulso a los emprendedores, y el fortalecimiento de la seguridad y **el bienestar social**, reconociendo que si bien, la construcción de vías es importante, **construir vidas es aún más crucial** e invita a los tolimenses a caminar juntos en la búsqueda de superar las limitaciones y la falta de presencia integral del gobierno en las zonas más remotas, aisladas y olvidadas de nuestro departamento y seguir avanzando en la construcción de un panorama más incluyente y social, reconocido en el país y el mundo, como territorio de paz, con progreso y desarrollo sostenibles.

En el Pilar **Innovación para la Transformación Social** contenido en el documento, se define la **educación** como la herramienta más poderosa para el **desarrollo humano y la transformación efectiva de las sociedades** considerándose que es **necesario avanzar rápidamente en la universalización del acceso, la cobertura, la pertinencia, la permanencia y la calidad de la educación, acompañada de la nutrición, la salud, el afecto y otros componentes que también forman parte de la atención integral, priorizando a las niñas y niños en el rango de edades de 0 a 5 años.**

Para convertir la educación en el verdadero motor de desarrollo regional que permita alcanzar mayores niveles de bienestar en nuestros niños, niñas y jóvenes, se propone como grandes apuestas transformadoras:

1. Educación preescolar para la primera infancia:

A través del programa "Un futuro para el Tolima", se ha decidido extender y mejorar la atención de los niños de 3 a 5 años con educación preescolar en las IE oficiales, iniciando con los niños y niñas de la zona rural, es un compromiso serio e inaplazable con la niñez tolimense. Conviene



tener presente que la educación inicial permite de manera intencionada, potenciar el desarrollo integral desde el nacimiento hasta los 6 años de edad, reconociendo las características y particularidades de los contextos en que viven los niños y niñas, sus habilidades emocionales físicas, sociales, cognitivas y culturales importantes para el crecimiento integral.

Para lograr este propósito se requiere la adecuación de ambientes acogedores y protectores en las instituciones educativas; articulación y concurrencia del Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; organización y formación de la planta docentes y la ampliación del programa de alimentación escolar - "Niños sanos y Felices", la adopción de estrategias pedagógicas apropiadas, especialmente al medio rural y la dispersión de los estudiantes y vinculación directa de las familias y la comunidad en los procesos formativos.

2. Mejorar la calidad de la educación y el tránsito de los NNAJ en el sistema educativo

Lograr que los niños y niñas que se encuentran en situaciones difíciles, y los pertenecientes a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza de buena calidad y la terminen.

La educación de calidad es esencial en la construcción del proyecto de vida desde la infancia porque la escuela se considera un entorno protector del bienestar y potenciador del desarrollo integral. De ahí la importancia de procurar, además del acceso y permanencia de todos en el sistema, a través de acciones como el reconocimiento de las particularidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; servicios de alimentación y transporte escolar pertinentes y de calidad; ambientes de aprendizaje adecuados; entornos escolares protectores y seguros, entre otros, procesos de calidad coherentes y contextualizados.

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, es un compromiso ineludible que no da espera. Es imperioso reconocer que la educación es la clave para alcanzar un mayor bienestar y escapar del ciclo de pobreza. Una educación de calidad, empodera a las personas para que lleven una vida más saludable y sostenible, fomenta la tolerancia entre las personas, y contribuye a crear sociedades más pacíficas.

Durante el proceso educativo, desde la educación inicial, pasando por la educación básica y media, hasta la educación superior, es fundamental, diseñar y desarrollar estrategias para asegurar que cada nivel educativo brinde aprendizajes significativos que contribuyan al desarrollo integral y se aumenten las posibilidades de concretar trayectorias educativas completas, se reduzcan las brechas entre la educación urbana y rural, entre los resultados pruebas saber, bilingüismo, formación docente, y se desarrollen procesos de aprendizaje para la vida.

3. Una educación pertinente al desarrollo de las regiones



Una educación de calidad es pertinente cuando, desde el preescolar a la educación superior, guarda congruencia con las condiciones y necesidades sociales, con las normas que regulan la convivencia social y con las características concretas de los educandos en sus diversos entornos naturales y sociales de interacción. Así las cosas, la pertinencia de una educación de calidad debe tener presente, al menos, los ámbitos normativos, la visión de territorio, el mundo, los entornos cultural, social y geográfico, la necesidad de convivir en paz y las características diversas de los educandos. De ahí el cuidado especial que la comunidad educativa debe experimentar y vivir a la hora de definir el Proyecto Educativo Institucional – PEI - para la educación preescolar, básica y media; la investigación y definición de programas en la educación superior, las propuestas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, la formación laboral liderada por el SENA, los sectores a donde llegará la oferta educativa y el propósito final de la educación como derecho fundamental.

Lo anterior se plasma en este plan, a través de dos programas y siete estrategias que comparten como finalidad, el desarrollo de las capacidades y el goce efectivo del derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que habitan el territorio tolimense para lo que se requiere de un trabajo mancomunado en favor de la igualdad de todos los grupos poblacionales que habitan el territorio, en clave de su curso de vida -desde la gestación, pasando por la primera infancia hasta la juventud-, por medio del reconocimiento de sus características identitarias, potencialidades y necesidades, y orientando la gestión pública para brindarles condiciones de vida óptimas y accesibilidad a bienes y servicios en condiciones de equidad social y territorial.

TABLA 35. INDICADORES DE RESULTADO

Sector	Meta de Resultado	Indicador	Linea base 2022	Meta cuatrienio	ODS
Educación	Aumentar la cobertura en educación preescolar	Tasa de cobertura neta en educación para preescolar	36.0%	40%	4
Educación	Aumentar la cobertura en educación primaria	Tasa de cobertura neta para la educación básica primaria	92.65%	93%	4
Educación	Aumentar la cobertura en educación secundaria	Tasa de cobertura neta para la educación básica secundaria	80.43%	81%	4
Educación	Aumentar la cobertura en educación media	Tasa de cobertura neta para la educación media	50.72%	52%	4
Educación	Aumentar la cobertura en Educación Preescolar	Tasa de cobertura bruta en educación preescolar	38.0%	42%	4
Educación	Aumentar la cobertura en educación primaria	Tasa de cobertura bruta para la educación básica primaria	108.60%	110%	4
Educación	Aumentar la cobertura en educación secundaria	Tasa de cobertura bruta para la educación básica secundaria	110.90%	112%	4



04 JUN 2024

Educación	Aumentar la cobertura en educación media	Tasa de cobertura bruta para la educación media	88.83%	89.50%	4
Educación	Disminuir la extraedad escolar	Tasa de extraedad escolar	5.56%	4.5%	4
Educación	Disminuir la deserción escolar	Tasa de deserción	5.21%	4.5%	4
Educación	Disminuir la repitencia escolar	Tasa de repitencia	6.64%	5.64%	4
Educación	Disminuir la reprobación escolar	Tasa de reprobación escolar total	6.94%	5.5%	4
Educación	Aumentar el % de colegios oficiales en categorías A+ y A saber 11	Porcentaje de colegios oficiales en las categorías A+ y A de Prueba Saber 11	3%	5%	4
Educación	Disminuir el % de colegios oficiales en las categorías C y D saber 11	Porcentaje de colegios oficiales en las categorías C, D de la Prueba Saber 11	87%	85%	4
Educación	Disminuir el % de colegios oficiales rurales en las categorías C y D saber 11	Porcentaje de colegios oficiales rurales en las categorías de desempeño C, D de la Prueba Saber 11	94.4%	92.4%	4
Educación	Disminuir el % de estudiantes por niveles de desempeño A- inglés saber 11 en IE oficiales	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño A- inglés SABER 11 de las IE oficiales	60%	58%	4
Educación	Disminuir el % de estudiantes por niveles de desempeño A- inglés Saber 11 en IE rurales.	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño A- inglés SABER 11 de las IE de la zona rural	72%	70%	4
Educación	Aumentar la tasa de cobertura en educación superior	Tasa de cobertura en educación superior	44.19%	45%	4
Educación	Aumentar la tasa de tránsito inmediato a la educación superior	Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	46.72%	50%	4

Programa 1: Educación para la vida y el desarrollo de la región (PP 2201)

Relacionar educación, vida y desarrollo regional exige un concepto diferente de la escuela, su hacer y el rol de cada agente educativo, al momento de motivar el aprendizaje de los estudiantes. Es una educación transformadora, con sentido y propósito que podría permitir no sólo centrarse en los aprendizajes de conocimientos de contenidos estructurados, habilidades y competencias, sino en la formación de sentidos, significados e identidades en favor de una educación más integral y permanente. De igual forma, una educación que pueda desarrollarse, no solo en las escuelas sino en otros ámbitos sociales, es decir, asentada también en otras organizaciones como el hogar, el centro de trabajo, la comunidad y la misma localidad, para reconocerles también una finalidad educativa, para pensar y actuar en ellas como formadoras intencionales hacia el desarrollo humano.

Estrategia 1: Educación inicial para la primera infancia



En el programa de gobierno, para los cuatro años venideros, la educación inicial figura en un lugar de privilegio, generando acciones pertinentes que brinden atención, oferta de programas y proyectos que incidan en las mejores condiciones de vida para los niños y niñas desde sus primeros años de vida. Así las cosas, con el programa "Un futuro para el Tolima" insistiremos en que este tipo de educación sea reconocida como un derecho impostergable cuyo objetivo es potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños Tolimenses, hasta cumplir los seis años, partiendo del reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven, no se centrará en la preparación para el ingreso a la educación básica, sino que les ofrecerá experiencias retadoras que impulsan su desarrollo; allí juegan, exploran su medio, se expresan a través del arte, disfrutan de la literatura, comparten experiencias, interactúan con el medio, disfrutan de los espacios y crecen como personas.

En la práctica, la atención integral de la primera infancia para los niños y niñas se articulará con el ICBF, mediante estrategias de tránsito armónico a la educación inicial, que de acuerdo con el programa de gobierno y las directrices del MEN gradualmente extenderá la cobertura a la educación preescolar para niños entre 3 y 5 años.

La educación inicial es válida en sí misma por cuanto el trabajo pedagógico que allí se planea parte de los intereses, inquietudes, capacidades y saberes de las niñas y los niños; por consiguiente, requiere de docentes formados y de gran capacidad didáctica para los procesos de enseñanza aprendizaje; adecuación pedagógica y curricular; fortalecimiento familiar para el cuidado y crianza; ambientes escolares acogedores y seguros, programa de alimentación escolar acorde a sus necesidades nutricionales y permanentes y ambientes acogedores y dinámicos para vivir sus experiencias de formación.

Otra de las apuestas principales en Educación Inicial en el marco de la Atención Integral, es el desarrollo de procesos de vinculación, acompañamiento y formación a padres, madres y cuidadores de los niños y niñas del ciclo inicial, orientados a fortalecer sus capacidades para participar activamente y en articulación con las instituciones educativas, en los procesos de desarrollo integral de la primera infancia. Es urgente avanzar en la realización de encuentros con las familias, abordando temáticas como: cuidado y crianza, fortalecimiento de vínculos afectivos, derechos de los niños y las niñas, crecimiento y desarrollo, el lugar de la familia en el desarrollo infantil, buen trato, hábitos y estilos de vida saludables, desarrollo integral y transiciones efectivas y armónicas.

Para garantizar efectividad en el desarrollo de estas iniciativas es determinante acompañar los y las docentes que viven la tarea con los niños, las niñas y sus familiares o cuidadores, fortalecer la red pedagógica y desarrollar procesos de formación, actualización y perfeccionamiento en el desarrollo de las funciones docentes, al igual que acompañar los prestadores del servicio en aspectos pedagógicos, académicos y curriculares.

Estrategia 2: Garantía de acceso y permanencia en la Educación



Una estrategia que desde el sector educativo contribuye a garantizar y asegurar la paz y la democracia en los territorios es el acceso y permanencia en el sistema educativo. Garantizar el derecho a la educación desde el acceso y la permanencia como elementos que permiten alcanzar los fines de la educación en la sociedad, además de constituirse en un derecho social y cultural que corresponde al Estado, se constituye en un factor de construcción social que garantiza a la persona el acceso al conocimiento, la cultura y demás valores que lo proyectan como un ciudadano capaz de comprender la dimensión política y social de la sociedad en el respeto de los derechos humanos, la paz y la democracia. En este sentido, la garantía de estos valores se representa en el acceso y permanencia en el sistema educativo y el compromiso de la familia, la sociedad y el Estado de asistir y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo se establecen a partir de la relación de estrategias orientadas a asegurar a los NNA las condiciones para ingresar y permanecer en las aulas y de paso, contribuir a reducir la deserción escolar. La estrategia que hoy se destaca por su alcance y beneficio es la alimentación escolar. Para los cuatro años venideros se desarrollará el programa "Niños Sanos y Felices" encargado de disponer entornos educativos seguros donde la salud y la nutrición son partes fundamentales de una educación de calidad. Sabemos que los niños y los jóvenes aprenden mejor cuando son felices, sanos y prosperan en la escuela. Esto significa que su entorno de aprendizaje debe ser seguro, ofrecer comidas sanas y promover la salud física y mental.

Junto al programa "Niños Sanos y Felices", el programa "Mi Ruta Segura" se encargará de garantizar el transporte escolar, para eliminar las barreras de distancia entre la escuela y el hogar, facilitar el acceso a estudiantes con limitaciones en la movilidad y otros tipos de discapacidad, al igual para acceder a zonas de difícil acceso y alta ruralidad de donde provienen los estudiantes.

Para estos cuatro años se proyecta una educación transformadora que sirva de escenario para la implementación y desarrollo de nuevas tecnologías y avances de la ciencia, la pedagogía y la didáctica. Alcanzar estas transformaciones exige dotar a las instituciones de canastas básicas, preferiblemente en el sector rural, para apoyar el desarrollo de metodologías flexibles como Preescolares itinerantes, Escuela nueva, Aceleración del aprendizaje, Postprimaria, y educación Media Rural entre otros.

Es claro que el acceso y permanencia en el sistema educativo se constituyen en dos elementos que permiten la satisfacción plena del derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes en relación con la garantía del derecho fundamental y los fines que persigue la educación en el marco político y social de nuestro país. Sin embargo, existen factores que dificultan el goce pleno del derecho. Uno de ellos lo representa el ambiente escolar donde ocurren las experiencias de aprendizaje. De esos ambientes, la infraestructura escolar ha alcanzado



elevados niveles de precariedad y obsolescencia que requiere una urgente intervención y cuidado, principalmente en el sector rural, siendo más relevante el problema en los municipios ubicados en la zona sur del Tolima, donde por la dispersión se tiene sedes educativas sin energía. Así mismo la infraestructura tecnológica pese a los esfuerzos del estado presenta bajas coberturas y continuidad haciendo mayor la brecha entre lo urbano y lo rural.

Para que la escuela sea el lugar acogedor para el desarrollo integral de los NNA se insistirá en la disposición de Ambientes seguros, pertinentes e inclusivos donde los NNA puedan ser felices y se les garantice a todos el acceso a la educación, pero no a cualquier educación sino a una educación de calidad con igualdad de oportunidades, justa y equitativa para todos y todas, sin distinciones de sexo, raza, orientación sexual, religión u otro aspecto de las personas, con acciones estratégicas para la retención y la permanencia escolar, la dotación de ambientes escolares para la innovación; infraestructura educativa de calidad; estrategias de motivación para el ingreso; para el fomento de la educación con programas de Inclusión a población indígena, víctima, a niños y niñas con barrera de aprendizaje.

Al igual que estrategias para prevenir y erradicar el trabajo infantil, la atención a los jóvenes que ingresen al sistema de responsabilidad penal para adolescentes, educación para jóvenes y adultos. También, para la gestión integral del riesgo escolar en las sedes educativas, la resignificación del tiempo escolar para el desarrollo integral y la protección de trayectoria de vida y educativas. La gran apuesta es aumentar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes, a través de una oferta educativa más diversa, flexible, incluyente y pertinente al desarrollo de la región, fortalecer los procesos educativos, pedagógicos y organizacionales para las comunidades étnicas, en el desarrollo de la educación propia - PECC.

De igual forma y para garantizar el derecho la educación, es necesaria una reorganización de las instituciones y sedes educativas de acuerdo con las particularidades del territorio, sus vocaciones productivas y las expectativas de los estudiantes, garantizar la transitoriedad por el sistema escolar, desde la educación inicial a la superior, sin traumatismos ni interrupciones que pongan en peligro la permanencia de los estudiantes. Adicionalmente se debe hacer una revisión a la jornada escolar, para ampliar las oportunidades de aprendizaje a través de una estrategia integral que involucre la cultura, las artes, el deporte y la recreación y la profundización en las áreas básicas, con especialidad en inglés.

Igualmente, es inaplazable implementar la ruta para la prevención de la deserción, el fracaso escolar y el ausentismo en las aulas y garantizar el acceso y permanencia a todos los NNA pertenecientes a grupos poblacionales diversos. Para ello, se dispondrá del programa "Tolima Incluyente" donde se fijarán estrategias y acciones efectivas para el goce y disfrute del derecho a la educación.

Estrategia 3: Educación de calidad para la Innovación social



La calidad de la educación en el departamento del Tolima, como en el país, es un tema crucial para el desarrollo y especialización de las regiones, la articulación con el sector productivo, el crecimiento y desarrollo social, la desigualdad y reducción de inequidades, la inclusión y desarrollo integral del ser humano.

Para comprender la calidad de la educación en el departamento, incluso en el país, es importante considerar, por lo menos tres enfoques que gobiernan su interpretación: los resultados académicos de los estudiantes y las instituciones educativas, la infraestructura y los recursos pedagógicos para el aprendizaje y el contexto social y emocional que acompaña a estudiantes, familias, maestros y directivos docentes. Así las cosas, una educación de calidad requiere un enfoque integral que aborde, tanto los aspectos académicos, de infraestructura, equipamientos y sociales.

Para lograr una educación de calidad, es fundamental consolidar una política de formación que contribuya de manera significativa al mejoramiento de la calidad de la educación desde un trabajo de corresponsabilidad entre los diferentes actores e instancias relacionados con la formación de docentes y directivos docentes. Con este propósito, se desarrollará el programa "Formación para la Innovación y la Transformación". Es inaplazable, diseñar estrategias orientadas al fortalecimiento de la formación inicial de docentes y directivos docentes y a la cualificación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio. La apuesta es dignificar la labor del docente, que sea líder en el territorio con programa de formación acorde a los requerimientos de los procesos de enseñanza.

Una educación de calidad también requiere de espacios institucionales que consoliden estrategias dirigidas a fortalecer las prácticas de liderazgo y fomentar el desarrollo personal y profesional de los Rectores, Coordinadores y Directores rurales, en los establecimientos educativos a partir de procesos de formación, bienestar y desarrollo personal, redes y comunidades de práctica que promuevan y apoyen el ejercicio de liderazgos en sus instituciones educativas, principalmente en el escenario académico y pedagógico.

Además, hay que analizar los resultados académicos de los estudiantes e impulsar una cultura de la evaluación basada en evidencias, la autoevaluación y la identificación de áreas de mejora y proponer alternativas para fortalecer la evaluación en las instituciones educativas, municipios y departamento, considerando que la calidad educativa no solo son resultados académicos y aspectos como la salud mental de los estudiantes, sino también ambientes de trabajo, recursos para el aprendizaje y modelos educativos.

Para completar los análisis de resultados, es necesario que las instituciones hagan los análisis globales, a partir de reportes oficiales de las entidades evaluadoras, ajusten los planes de área y de estudio, fijen metas institucionales y precisen acciones de mejoramiento, seguimiento y control, para granizar su desarrollo.



Los resultados que representan la educación de calidad merecen un análisis donde la comunidad educativa, especialmente los estudiantes, participen en el planteamiento de mejoras y la sostenibilidad de los procesos. Para ello, se desarrollará la estrategia SABERLO TODO "FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL APRENDIZAJE" donde se incluya la verificación de los Proyectos Educativos Institucionales – PEI – la articulación con el contexto y su coherencia. Una vez verificados los alcances y desarrollos, es imperante ajustar el PEI y acompañarlo de las voluntades propias de la comunidad, para su desarrollo exitoso.

Como complemento a la estrategia anterior, conviene fomentar la socialización e intercambio de experiencias significativas. Una experiencia significativa es una práctica concreta que se realiza en un ámbito educativo para aportar al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes con el fin de consolidar aprendizajes significativos con el fomento de competencias. Es preciso que la comunidad educativa, preferiblemente docentes y estudiantes, consulten las experiencias significativas como una oportunidad para conocer, identificar y fortalecer las prácticas pedagógicas a partir de la labor que desarrollan los docentes en las aulas.

De igual manera es oportuno fortalecer las redes, como espacios de interacción y cualificación de maestros. Una red pedagógica, es un espacio real donde la formación entre pares tiene su mayor asidero y proyección, se reconoce como sujeto de saber en su condición de profesional de la educación y su rol de intelectual. Formación que, además, se da no desde ofertas externas unidireccionales, sino que se refiere, entonces, a la puesta en marcha de procesos en los que participen maestros, que a través de distintos tipos de proyectos – investigación, innovación, experimentación, escritura, proyectos alternativos– se apropiaran de su trabajo, lo documentan, lo piensan y se piensan a sí mismos en relación con su oficio, con la sociedad, el conocimiento, la tecnología y la cultura.

Una educación de calidad debe ser integral. Abarcar las dimensiones del ser humano y acompañarlo, sin descanso en el proceso de formación. Es preciso que en las instituciones educativas del departamento y en sus comunidades se revisen nuevas pedagogías, nuevas formas de enseñanza, nuevas formas de abordar el ser y acompañar sus procesos de interacción con la sociedad, el mundo y las oportunidades de vida.

Es oportuno fortalecer la convivencia escolar, a partir de los Comités Escolares de Convivencia Escolar y la revisión oportuna de los Manuales de convivencia, garantizando en su articulado, la prevención del acoso escolar, especialmente contra personas LGTBIQ+, definir las rutas de actuación para la detección y atención frente a casos de acoso, ciber acoso y violencia por prejuicio contra estudiantes LGTBIQ+, que incluya el acompañamiento psicológico, la formación en el respeto de los derechos humanos, el respeto y reconocimiento de la diversidad sexual y de género y los derechos de las personas LGTBIQ+ y realizar actividades de sensibilización en la comunidad educativa con el fin de derribar prejuicios sobre las distintas orientaciones sexuales e identidades de género.



Así mismo, orientar la formación integral del ser y adoptar experiencias significativas como la educación CRESE (Educación Ciudadana, para la Reconciliación Socioemocional, Antirracista y para el Cambio Climático) que, sumado al desarrollo de los temas obligatorios del currículo, contribuirán al logro de la sostenibilidad de procesos formativos y de calidad, como también, fortalecer los programas de educación y formación artística y cultural, adelantar las adecuaciones de espacios y dotaciones necesarias para el ejercicio de las prácticas artísticas y articular acciones de formación con instituciones promotoras del arte, la cultura, la recreación y el deporte.

En este escenario, la educación rural requiere una especial atención. Es preciso que se realicen mejoras educativas integrales. Las inversiones deben ir desde provisión de infraestructura, tecnología, seguridad y servicios básicos, alimentación y transporte escolar hasta la provisión oportuna de los docentes, reforzamiento de entornos saludables y seguros, adaptación de los currículos al contexto y seguimiento de cada uno de los niños, niñas y adolescentes que no están asistiendo a las escuelas. Es imperioso, prevenir hechos como la deserción, la delincuencia juvenil y el reclutamiento de menores en los conflictos armados.

La inversión en educación rural tiene beneficios incalculables para el departamento del Tolima. En particular, la educación en las áreas rurales requiere de una apuesta diferencial para adaptarse a las condiciones y necesidades de la población. Es necesario el diseño e implementación de currículos y estrategias pedagógicas diferentes a las implementadas en las áreas urbanas, que motiven a los estudiantes con aprendizajes pertinentes e innovadores y se garantice un desarrollo de habilidades alineado con las necesidades de las regiones y los territorios. Se requieren propuestas educativas articuladas, coherentes, dinámicas y contextualizadas que dinamicen el desarrollo económico y social de los territorios.

Adicional a lo anterior, las escuelas rurales deben ser entendidas como entornos protectores y puntos de encuentro de las comunidades que facilitan el trabajo comunitario y la protección de los derechos humanos. En ese sentido, el fortalecimiento de la oferta, calidad y acceso de la educación rural juegan un papel central en el mantenimiento de una paz estable y duradera. La escuela rural, es el motor para garantizar entornos seguros para el desarrollo socioemocional de los estudiantes, potencializar los corredores productivos estratégicos, definidos desde el programa de gobierno y la consolidación de proyectos de vida que faciliten la movilidad social, el crecimiento personal y de los habitantes rurales.

En este contexto, existirá una vinculación directa de la Secretaría de Educación del Tolima en los procesos de articulación con el Ministerio de Educación Nacional dirigidos a fortalecer la gestión institucional y comunitaria de la educación en los territorios, de manera referencial en los municipios PDET, apoyando el desarrollo de procesos diferenciales que correspondan con las características, contextos regionales y oportunidades de los estudiantes y la comunidad en general.



04 JUN 2024

En un mundo altamente globalizado, aprender inglés supone una herramienta útil para desempeñarse en el mercado laboral más fácilmente e incrementar las oportunidades laborales. El departamento del Tolima está comprometido con la mejora continua de la enseñanza del inglés desde el preescolar hasta la educación media; para ello desarrollar la estrategia de formación en inglés - "Hello Tolima". En su esencia, propone reunir la academia, sector productivo, docentes, estudiantes y directivos docentes para convenir un proceso de caracterización de los requerimientos de la enseñanza del inglés, convenir estrategias para asegurar procesos de calidad, facilitar el acceso a recursos y motivar procesos de formación.

Conviene entonces, iniciar un proceso de motivación, acompañamiento y formación de docentes de preescolar, básica y media, para fortalecer las habilidades de enseñanza del inglés de los docentes, involucrar a la comunidad y motivar a los estudiantes con campañas por el inglés, promocionar alianzas y recursos con fuentes locales, diseñar un modelo pedagógico completo que responda a las expectativas y necesidades del entorno productivo, la formación técnica laboral, el emprendimiento y la innovación, apoyar la inclusión adecuada de horas de inglés en el plan de estudios, sugerir planes de estudio y herramientas pedagógicas presenciales y virtuales para orientar la enseñanza y el aprendizaje de las habilidades propias de una segunda lengua.

Estrategia 4: Formación para el Emprendimiento y el Trabajo (calidad)

La apuesta del gobierno es la formación integral del ser humano. Desde el sector educativo el compromiso es ofrecer una educación orientada al desarrollo de capacidades, destrezas y formar en valores a los estudiantes, que les permita lograr su trayectoria académica completa, con una formación continua, pertinente que lo prepare para enfrentar los desafíos del entorno.

La formación para el emprendimiento, en el ámbito escolar, se refiere a la capacitación específica que deben recibir los estudiantes para emprender un negocio y hacerlo de forma rentable, articulada a las especialidades del territorio y el sector productivo. Tiene que ver con el desarrollo de habilidades empresariales y humanas que permitan al emprendedor concretar una idea de negocio.

Es conocido que tener una buena formación en la vida, no solo es esencial para el desarrollo personal, sino también para el profesional. En el ámbito escolar, estos conocimientos deben ser considerados como factor motivador que convoque al desarrollo de iniciativas de producción que fortalezca la competitividad y el desarrollo económico de las regiones, la calidad de la educación media y la articulación real con corredores productivos, el fomento de la investigación, las alianzas con el sector productivo para el desarrollo de procesos asociativos, productivos y sostenibles basados en la gestión del conocimiento de la ciencia, tecnología, innovación, artes y saberes de las comunidades en el territorio. Igualmente, el apoyo para el desarrollo de proyectos pedagógicos productivos. Es necesario la creación de unidades



04 2021

familiares de emprendimiento e ideas de negocio que reciban el apoyo en todo el recorrido de la producción, comercialización y sostenibilidad de sus productos.

Paralelo a lo anterior, es preciso acompañar y fortalecer procesos de articulación de la educación media con la educación superior, en los territorios, para favorecer el tránsito en el sistema escolar, principalmente en sectores rurales distantes de las ciudades donde existe oferta académica. En esos procesos de articulación, el SENA seguirá siendo un aliado estratégico que además de la doble titulación que ofrece a los estudiantes que finalizan la media técnica, incluya la oportunidad de ingreso a la educación superior, desde las regiones, apoye iniciativas de emprendimiento y facilite a sus estudiantes, el acceso a empresas productivas de la región.

Estrategia 5: Gestión del Conocimiento, La Ciencia, Tecnología e Innovación

Dentro de las estrategias y acciones para un aseguramiento de la educación de calidad se promoverán mecanismos que apoyen al sector en la administración del conocimiento para mejorar los productos y servicios que ofrece a la comunidad, los resultados de gestión, facilitar los procesos de innovación, mejorar la eficiencia operativa, aprovechar el conocimiento colectivo y el fortalecimiento de la capacidad y el desempeño institucional, mejorando la prestación del servicio a la comunidad, orientando la toma de decisiones, los procesos organizacionales, como la capacitación y la formación, lo que genera informes de mayor satisfacción e impacto social y mayor colaboración y comunicación.

En este orden de ideas la investigación educativa y pedagógica exige un espacio para abordar los temas relacionados con la educación, a partir de las ocurrencias en el aula, más aún si se reconoce a la educación como un pilar en la sociedad moderna que proporciona las herramientas para desarrollar el pensamiento crítico, la toma de decisiones y las habilidades sociales. La educación ayuda a los individuos a obtener las habilidades necesarias para conseguir un empleo o para ser emprendedores en las nuevas tecnologías. Aquí es donde la investigación educativa ocupa un lugar importante en la mejora global del sistema educativo (pedagogía, programas de aprendizaje, investigación, etc.).

La investigación educativa que se propone debe involucrar múltiples campos del conocimiento que abarquen los diferentes problemas del sistema de aprendizaje y proporcione una variedad de perspectivas para resolver los problemas y mejoras que demandan los procesos de calidad. Los educadores necesitan formas de filtrar el ruido de la información para encontrar las mejores prácticas para mejorar su trabajo. Por eso es esencial la investigación educativa que se apega al método científico y crea mejores ideas, nuevos conocimientos y nuevas formas de motivar el aprendizaje. Es necesario conformar semilleros de investigación, entendidos estos, como una estrategia que promueve la agrupación de estudiantes y profesores para realizar actividades de investigación que van más allá del proceso académico formal.



Una apuesta del Ministerio de Educación Nacional está dirigida a articular estructuras del gobierno nacional, departamental y local, establecimientos educativos, organizaciones sociales, docentes y directivos docentes y comunidad, para facilitar el tránsito inmediato de los estudiantes que finalizan educación media, a la educación superior, en los territorios. Apostarle a esta iniciativa, facilitará el acceso de nuestros bachilleres, se aumentará la cobertura en la educación media y las regiones dispondrán de propuestas de formación superior, articuladas a las regiones y sus procesos de organización y desarrollo.

Estrategia 6: Fortalecimiento al desempeño institucional

El departamento del Tolima, desde la Secretaría de Educación ha asumido competencias y responsabilidades como entidad certificada por el Ministerio de Educación Nacional. Entre estas responsabilidades sobresalen: 1. Distribuir entre los municipios los docentes, directivos y empleados administrativos, de acuerdo con las necesidades del servicio, de conformidad con el reglamento., 2. Distribuir las plantas departamentales de personal docente, directivos y empleados administrativos, atendiendo los criterios de población atendida y por atender en condiciones de eficiencia, siguiendo la regulación nacional sobre la materia y 3. Organizar la prestación y administración del servicio educativo.

Para hacerlo con eficiencia, el departamento dispone de un equipo profesional, ha establecido macroprocesos para organizar su liderazgo y gestión, sistemas de información para la generación, procesamiento y análisis de información para la toma de decisiones, administra los recursos que transfiere la nación y apoya a las instituciones en el desarrollo de procesos organizacionales.

Sumado a lo anterior, de acuerdo con la Ordenanza 033 del 23 de Noviembre de 2020, el departamento del Tolima hace parte de la RAP EJE CAFETERO donde debe establecer el Plan Regional de Educación -PRE- el cual estará articulado con el Plan Regional de Educación Eje Cafetero 2020 – 2031 **"APRENDER A DESAPRENDER"** integrado por las Secretarías Certificadas en Educación de los Departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda y los Municipios de Pereira, Manizales, Armenia y Dos Quebradas para lo cual debe iniciar su proceso de formulación, adopción e implementación.

Meta Producto

Código Proyecto	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea Base	Meta producto cuatrimestre	Responsable	ODS
2201037	211 IE desarrollando el programa de Educación inicial "Un futuro para el Tolima"	Número de instituciones educativas oficiales	211	211	Secretaría de Educación	4
2201074	330 Docentes formados en educación inicial	Número de docentes y agentes	330	330	Secretaría de Educación	4



0003
04 MAR 2024

Código Proyecto	Descripción Proyecto	Beneficiarios	Valor	Valor	Entidad	Objeto
		educativos beneficiados				
2201049	211 docentes capacitados para el apoyo al Fortalecimiento familiar para el cuidado y crianza	Número de docentes capacitados para cualificar a Padres, madres y cuidadores	100	211	Secretaría de Educación	4
2201069	100 Nuevos Ambientes escolares acogedores y protectores para la educación inicial	Número de Sedes dotadas	216	316	Secretaría de Educación	4
2201023	10 Nuevos ambientes adecuados para los grados de preescolar	No. de sedes de educación inicial mejoradas	15	25	Secretaría de Educación	4
2201017	5283 Niños y niñas de 5 años provenientes del ICBF matriculados	Número de niños, niñas de ICBF matriculados en el sistema educativo	5231	5283,31	Secretaría de Educación	4
2201028	66.457 Estudiantes beneficiados con el programa de alimentación escolar - "Niños sanos y Felices"	Número de Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	66.233	66457	Secretaría de Educación	4
2201028	11.186 Estudiantes de territorios indígenas beneficiados con alimentación escolar	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	10764	11186	Secretaría de Educación	4
2201029	15.000 Estudiantes de la zona rural beneficiados con apoyo para el transporte escolar - MI RUTA SEGURA	Número de Beneficiarios del Transporte escolar	15000	15000	Secretaría de Educación	4
2201069	144 nuevos Ambientes acogedores e innovadores para la educación básica y media	Número de Sedes dotadas	1004	1148	Secretaría de Educación	4
2201039	5 Estudios y diseños de infraestructura educativa	Número de Estudios y diseños de infraestructura educativa elaborados	16	5	Secretaría de Educación	4
2201051	8 Nuevos Ambientes seguros, pertinentes e inclusivos para educación básica y media	Número de Sedes educativas construidas	11	19	Secretaría de Educación	4
2201052	494 Ambientes mejorados para el bienestar escolar en básica y media	Número de Sedes educativas mejoradas	81	575	Secretaría de Educación	4



Código Producto	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto cuatrienio	Responsable	ODS
2201089	380 Sedes Educativas fortalecidas con la resignificación del tiempo escolar para el aprendizaje	Número de Establecimientos educativos oficiales asistidos técnicamente para la ampliación de la jornada escolar	380	380	Secretaría de Educación	4
2201002	1 Campaña anual de ingreso a la educación - TODOS A ESTUDIAR	Número de Campañas realizadas	1	1	Secretaría de Educación	4
2201084	2760 estudiantes beneficiados con apoyos pedagógicos y profesionales para la oferta de la educación inclusiva para preescolar básica y media - TOLIMA INCLUYENTE	Número de estudiantes beneficiados	2760	2760	Secretaría de Educación	4
2201033	21971 Estudiantes víctimas del conflicto armado con atención especial	Número de estudiantes víctimas del conflicto armado beneficiados	21971	21971	Secretaría de Educación	4
2201077	1 Estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescente -SRPA-, apoyada anualmente en su implementación	Número de Estrategias de protección para el restablecimiento de derechos, apoyadas en su implementación	1	1	Secretaría de Educación	4
2201086	3844 Estudiantes en riesgo de trabajo infantil de las Instituciones Educativas Oficiales, apoyados con el desarrollo de estrategias de prevención	Número de niños y niñas en riesgo de trabajo infantil beneficiados	3844	3844	Secretaría de Educación	4
2201031	4.500 Jóvenes y adultos beneficiados con los programas de educación por ciclos lectivos especiales integrados	Número de Jóvenes y adultos beneficiados	4749	4500	Secretaría de Educación	4
2201032	1000 Personas alfabetizadas a través de instituciones educativas con enfoque diferencial	Número de Personas beneficiadas del programa de alfabetización	1074	1000	Secretaría de Educación	4
2201056	3 Proyectos Educativos Culturales - PEC- para grupos étnicos implementados	Número de Proyectos Educativos	2	3	Secretaría de Educación	4



04 JUN 2024

Código Producto	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto cualitativa	Responsable	ODS
		Culturales implementados				
2201082	5 Residencias escolares apoyadas en su implementación - RESIDENCIAS ESCOLARES PARA LA VIDA	Número de Residencias escolares beneficiadas	5	5	Secretaría de Educación	4
2201030	200 Personas en proceso de reincorporación y de reintegración, atendidas por el sistema educativo	Número de Beneficiarios con modelo educativo especial	216	200	Secretaría de Educación	4
2201006	211 Instituciones educativas con seguimiento a los estudiantes para garantizar Trayectorias completas -	Número de Instituciones educativas asistidas	0	211	Secretaría de Educación	4
2201033	1 Estrategia diseñada e implementada en las Instituciones educativas para la prevención de la deserción escolar, fracaso y ausentismo escolar - TODOS A ESTUDIAR	Número de Rutas para la prevención de la deserción, fracaso y ausentismo escolar (Estrategia)	0	1	Secretaría de Educación	4
2201068	211 Instituciones Educativas con estrategias para la gestión integral del riesgo	Numero Instituciones Educativas	0	211	Secretaría de Educación	4
2201074	7758 Docentes y Directivos docentes capacitados en el marco del Plan de formación docente pertinente - FORMACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN	Número de Docentes y Directivos docentes beneficiados	7758	7758	Secretaría de Educación	4
2201049	180 Directivos docentes fortalecidos a través de la Escuela en procesos de investigación	Número de Directivos Docentes capacitados	36	180	Secretaría de Educación	4
2201073	8360 estudiantes Apoyados con estrategias para el mejoramiento de las pruebas SABER 11 - SABERLO TODO "FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL APRENDIZAJE"	Número de Estudiantes beneficiados	0	8360	Secretaría de Educación	4



Código Producto	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea Item	Meta producto	Responsable	Q.E.
2201035	125 Instituciones educativas rurales con PEI articulados al desarrollo de los corredores productivos	Número de PEI articulados con el sector productivo	0	125	Secretaría de Educación	4
2201074	1000 Docentes fortalecidos anualmente a través de las redes pedagógicas como experiencias significativas de aprendizaje	Número de docentes beneficiados con la estrategia de Redes pedagógicas	1000	1000	Secretaría de Educación	4
2201081	211 Instituciones educativas con rutas de atención integral para la convivencia escolar	Número de Instituciones educativas beneficiadas	211	211	Secretaría de Educación	4
2201006	211 Instituciones educativas con Proyectos Pedagógicos Transversales para el desarrollo integral del SER	Número de Establecimientos Educativos beneficiadas	211	211	Secretaría de Educación	4
2201006	211 Instituciones Educativas apoyadas en la incorporación de la formación integral y la Educación CRESE en los procesos pedagógicos	Número de establecimientos educativos acompañados en el marco de las estrategias de calidad educativa	0	211	Secretaría de Educación	4
2201069	125 Instituciones educativas rurales beneficiados con modelos educativos flexibles en el territorio	Número de sedes educativas dotadas con material pedagógico	0	125	Secretaría de Educación	4
2201034	211 Instituciones Educativas beneficiadas con estrategias de formación en inglés - "Hello Tolima"	Número de Instituciones educativas fortalecidas en inglés	0	211	Secretaría de Educación	4
2201035	6 Alianzas con el sector productivo en el marco de la especialización de las regiones, para apadrinar IET en producción, comercialización y valor agregado a sus productos	Numero de Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	0	6	Secretaría de Educación	4
2201006	143 Instituciones educativas apoyadas en programas de articulación	Número de Establecimiento	133	143	Secretaría de Educación	4



Código Producto	Meta Producción Plan de Desarrollo	Indicador producto	Límite base	Meta producción cuadrimestre	Responsable	ODS
	de la media con la educación superior – SENA; en torno a la especialización de las regiones	s educativos beneficiadas				
2201035	6 Semilleros de investigación en las IE con apoyo del sector productivo en el marco de la especialización de las regiones	Número de proyectos de Semilleros de investigación	0	6	Secretaría de Educación	4
2201061	60 Instituciones educativas apoyadas en la organización de unidades productivas. (PPP) en torno a la especialización de las regiones	Número de Establecimientos Educativos beneficiadas	30	60	Secretaría de Educación	4
2201065	6 Instituciones educativas apoyadas en la promoción, acompañamiento y desarrollo de procesos de investigación educativa, pedagógica y productiva; con pertinencia de acuerdo a la especialidad de las regiones	Número de Documentos de Investigación elaborados	0	6	Secretaría de Educación	4
2201047	211 Instituciones educativas dentro del Ecosistema de innovación TIC para el sector educativo	Número de Establecimientos educativos apoyados en la implementación de modelos de innovación educativa	211	211	Secretaría de Educación	4
2201050	211 Instituciones educativas conectadas a internet	Número de Instituciones educativas beneficiadas	94	211	Secretaría de Educación	4
2201069	997 Sedes educativas dotadas de infraestructura tecnológica	Número de Sedes educativas dotadas	88	997	Secretaría de Educación	4
2201071	Prestación anual del servicio educativo	Número de Establecimientos educativos en operación	211	211	Secretaría de Educación	4
2201006	1 Secretaría de Educación apoyada anualmente en el marco del Desempeño Institucional	Secretaría de Educación acompañada en los procesos de gestión institucional	1	1	Secretaría de Educación	4



Código Producto	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto cuatrimestre	Responsable	OBS
2201001	1 Plan Regional de Educación Formulado, adaptado e implementado	Documento del Plan Regional de Educación	0	1	Secretaría de Educación	4
2201001	100 Documentos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI, apoyados en la formulación e implementación en las Instituciones Educativas Oficiales	Número de Documentos Operativos formulados e implementados en las Instituciones educativas Oficiales	0	100	Secretaría de Educación	4
2201048	1 Sistema de Información integrado para la gestión educativa	Número de Sistemas de Información	0	1	Secretaría de Educación	4

Programa 2: Educación superior pertinente, de calidad y en los territorios (PP2202)

Desde hace años el departamento del Tolima apuesta para que los jóvenes puedan ingresar y permanecer en programas de educación superior; para ello firmó convenios con las universidades de la región financiando la matrícula para ofrecer cupos a jóvenes de bajos recursos económicos. Con la emergencia sanitaria por el COVID 19 esta estrategia tuvo una gran connotación a nivel nacional, ya que fue el primer departamento que lanzó el programa de gratuidad educativa, financiando la matrícula a todos los estudiantes de la universidad pública para apoyar a las familias y aliviar un poco la situación económica que generó esta pandemia.

A pesar de estos esfuerzos, la cobertura bruta de educación superior registrada en el 2022 sigue siendo inferior a la media nacional en más de 10 puntos porcentuales, donde de 100 jóvenes solo 44 logran ingresar a la educación superior en los programas ofertados por las universidades que tiene presencia en el Tolima. De otra parte, de 100 estudiantes que terminan la educación media, solo 46 bachilleres ingresan a programas de educación superior al año siguiente a la culminación de la educación media.

Estrategia 1: Transformando regiones, Educación Superior de Impacto y Especializada

En el programa de gobierno ampliar la cobertura en educación superior es una gran apuesta que requiere del concurso de las universidades, tanto públicas y privadas para ofrecer una educación superior pertinente y en el territorio, con programas que motiven a los jóvenes a continuar con la formación superior pertinente y en coherencia con las necesidades del sector productivo de la región.

El gobierno continuará con el programa de la gratuidad educativa, con la financiación de cupos para jóvenes de bajos ingresos para que avancen hacia la formación superior; el apoyo



financiero a las universidades públicas del departamento para fortalecerlas en su funcionamiento, en el mejoramiento y la ampliación de sus espacios educativos, con intervenciones de tipo estructural, en la búsqueda conjunta de la ampliación de oportunidades de acceso, la estructuración de una oferta integral y pertinente para los jóvenes de bajos recursos económicos y en situación de vulnerabilidad, especialmente los que han sido históricamente marginados y excluidos por la ruralidad, la violencia, el conflicto armado y la falta de oportunidades particularmente educativas para sus proyectos de vida.

Con el propósito de fortalecer la educación superior en los territorios, se propone la creación de Centros de Innovación Educativa Regional – CIER -. Los Centros de Innovación Educativa Regional surgirán como alianzas entre entidades territoriales, instituciones de educación superior y empresas del sector productivo. Para el desarrollo y especialización de las regiones es crucial que los CIER, lideren en las subregiones la ejecución y evaluación de iniciativas y estrategias de investigación y desarrollo en innovación educativa; desarrollen y consoliden capacidades y conocimientos para fomentar y fortalecer la cultura de innovación educativa y gestionen, promuevan y potencien enlaces y redes entre los actores de los ecosistemas regionales de innovación educativa.

Adicionalmente, para apoyar la llegada de la universidad al territorio y facilitar el tránsito inmediato de estudiantes de media a la educación superior, la secretaría de educación del Tolima, coordinará esfuerzos y alianzas con el Ministerio de Educación Nacional para que los territorios de mayor ruralidad, dispersión y distancia de las cabeceras municipales, se vinculen al Sistema Integrado de Educación Media y Superior (SIMES), Universidad en el Territorio, establecida para el desarrollo del sistema de educación superior favoreciendo el acceso y permanencia de estudiantes y el desarrollo de programas articulados y contextualizados a las diversas subregiones del departamento del Tolima.

Paralelo a los CIER, las 3 Escuelas Normales Superior, tendrán el apoyo y respaldo para liderar procesos de investigación pedagógica y de aula, desarrollarán procesos de formación inicial y en servicio para los docentes, preferiblemente del sector rural, en temas relacionados con innovaciones pedagógicas y didácticas, evaluación formativa, entre otros.

Es indispensable fortalecer y apoyar la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – ETDH – y la formación laboral, ofrecida por instituciones del sector oficial y no oficial, con el apoyo del sector productivo y empresarial. La oferta programática leerá las oportunidades, vocaciones, iniciativas, innovaciones y emprendimientos de los estudiantes, comunidades o estudiantes y sus familias. Así mismo el seguimiento, control y acompañamiento a las ofertas de educación informal que se ejecutan en el territorio.

METAS DE PRODUCTO



Código Producto	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
2202079	1 estrategia o programa de fomento a la educación terciaria o superior, para la presencia de la universidad en el territorio	Número de estrategias de fomento para el acceso y permanencia en la educación terciaria o superior	0	1	Secretaría de Educación	04
2202064	1 Estrategia para que los estudiantes universitarios apoyen los procesos pedagógicos en instituciones educativas oficiales	Numero de Estrategias desarrolladas	0	1	Secretaría de Educación	04
2202065	9532 Personas con apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación terciaria o superior, priorizando el enfoque diferencial	Número de Beneficiarios de cupos de educación terciaria o superior	8847	9532	Secretaría de Educación	04
2202065	2 Instituciones de Educación Superior Oficiales, fortalecidas financieramente (Transferencias Ordenanza)	Número de Beneficiarios	14575	14575	Secretaría de Educación	04
2202055	6968 Estudiantes beneficiados con atención psicosocial (de cupos de educación superior)	Número de beneficiados	6968	6968	Secretaría de Educación	04
2202072	2 Espacios de Educación superior oficial, mejorados para la especialidad de las regiones	Número de Espacios Educativos mejorados	1	3	Secretaría de Educación	04
2202073	2 Instituciones de educación Superior apoyadas con estrategias de Regionalización para el fomento de la Educación Superior (Centros de innovación Regional)	Número de Instituciones de Educación Superior con Programas de Regionalización	0	2	Secretaría de Educación	04
2202040	106 Establecimiento de educación para el trabajo y desarrollo Humano con Seguimiento y asistencia técnica	Número de instituciones de educación para el trabajo y desarrollo Humano acompañadas	106	106	Secretaría de Educación	04
2202068	3 Escuelas normales superiores apoyadas en los procesos de Innovación pedagógica para el desarrollo de las regiones	Número de Escuelas Normales beneficiadas	3	3	Secretaría de Educación	04

0013

04 JUN 2024

CULTURA



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Plan de
Desarrollo
2024 - 2027



PILAR 1 INNOVACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

SECTOR CULTURA

COMPONENTE ESTRATEGICO

La innovación cultural en los corredores productivos estratégicos se refiere a la introducción de nuevas ideas, procesos y productos que aprovechan las fortalezas culturales únicas de una región para impulsar el desarrollo económico y social. Esto puede implicar una variedad de actividades, como:

- **Promover el patrimonio cultural y las artes:** apoyo a artistas y artesanos locales, la creación de festivales y eventos culturales, y la restauración de sitios históricos como por ejemplo la Casa inglesa en Ambalema.
- **Desarrollar productos y servicios culturales:** Esto puede incluir la creación de souvenirs y artesanías, el desarrollo de tours turísticos y experiencias culturales, y la oferta de oportunidades de aprendizaje cultural. Importante atender el eje cultural conformado por los municipios de Ambalema, Falan, Honda y Mariquita.
- **Utilizar la cultura para mejorar la marca y la reputación:** la creación de campañas de marketing que destaquen la cultura única de la región, y el desarrollo de asociaciones con empresas e instituciones culturales.
- **Fomentar la creatividad y la innovación:** a través de la creación de espacios para que los artistas y emprendedores colaboren, y el apoyo a la investigación y el desarrollo cultural. La creación de la Escuela Taller del Tolima como estrategia de protección y supervivencia de los oficios tradicionales.

La cultura ha pasado de ser entendida como un bien de consumo suntuario, a ser un factor clave para el desarrollo integral y de justicia social, a través de la construcción de una cultura de Paz y de inclusión, la cual a través de tres ejes articuladores propuestos por el gobierno nacional que son: el reconocimiento de la diversidad cultural, la conciencia de que la cultura es inherente a toda la comunidad y la apreciación de las culturas vivas emergentes que definen a los grupos que la conforman, contribuya a la democratización de la cultura.

Con base a lo anterior y en articulación con las estrategias planteadas para el sector cultura el plan de gobierno con seguridad en el territorio, desde la nueva estructura funcional de la secretaria de cultura y turismo, se ha realizado una alineación de las direcciones que la conforman para que sobre esto fortalecer el impacto social en el territorio, descentralizando la oferta cultural sobre las particularidades de cada región y con esto articular la vocación cultural con la vocación turística.

Atendiendo a esas consideraciones se realizó un análisis de cómo desde los corredores estratégicos productivos y la especialización de las regiones se adelanta una alineación de esta con los productos turísticos del programa de turismo Tolima Corazón de los Andes y los programas culturales de la estrategia Tolima tierra de festivales y acorde a este análisis plantear propuestas de corredores turísticos culturales.



A través de esta alineación se adelantarán el desarrollo de las acciones previstas en el plan de gobierno para el sector cultura que son:

- **Crear estímulos en el sector cultural que permita financiar proyectos:** Dado que una de las necesidades más sentidas es que se incrementen los recursos y se definan líneas específicas de cada sector.
- **Generar procesos de formación y dotación cultural:** En función de las limitantes que se presentan para el desarrollo de los procesos formativos en las subregiones del departamento
- **Fortalecer un sistema de información cultural departamental:** esta iniciativa busca la caracterización de los artistas y cultores del departamento, así mismo, la actualización de cifras y datos de aquellos indicadores del contexto artístico del departamento.
- **Brindar apoyo a los artistas:** esto en función de que puedan a llevar sus iniciativas culturales en el territorio
- **Fortalecer las famiempresas en la fabricación de instrumentos musicales:** se proyecta que a través de las mismas se generen otras fuentes de ingreso para las familias en condición de vulnerabilidad
- **Implementar y fortalecer el plan departamental de lectura, escritura y oralidad:** en función de la importancia de fortalecer los programas de lectura a través de las bibliotecas públicas del departamento y articulados con las instituciones educativas y demás actores privados, con los cuales se pueda fomentar las actividades de este renglón artístico.

• **Indicadores De Resultado Cultura**

Meta de resultado Desarrollo	Plan de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta resultado del cuatrienio	de Responsable	ODS
Fortalecimiento de los municipios del departamento en la apropiación social de su patrimonio cultural.		Número de municipios fortalecidos	7	23	Secretaría de Cultura y Turismo	4-11-17
Municipios culturalmente activos y fortalecidos a través de programas culturales en el departamento del Tolima.		Número de municipios fortalecidos	23	47	Secretaría de Cultura y Turismo	3-4-5-9, 12-17

Programa 1: Gestión y Salvaguarda del Patrimonio Cultural del Tolima (PP3302)

Intervención Patrimonio material Desde el programa de gobierno en referencia al patrimonio y sobre la base de construir sobre lo construido se plantea la necesidad de continuar con las experiencias exitosas adelantadas por las administraciones anteriores y potenciar nuevas iniciativas que tengan un impacto en el patrimonio del departamento ay que una apuesta por el



04 JUN 2024

ecoturismo y el patrimonio cultural material requieren un manejo que rescate, potencie y habilite la infraestructura cultural y turística del departamento.

Intervención en bienes patrimoniales: Desde el componente del patrimonio material se adelantaran acciones de intervención en bienes de interés cultural, infraestructura cultural, además apoyar las gestiones para la implementación de los planes de manejo y protección que cuentan con aprobación por parte de los municipios y con ellos desarrollar todos los componentes que lo conforman, propiciando alianzas estratégicas con entidades del orden nacional e internacional para los componentes de mayor complejidad técnica y financiera.

Se proyecta que a la par también se analicen otros corredores de relevancia histórica, patrimonial y natural en los municipios del departamento, algunos que ya se han dado a conocer por parte de la comunidad en las mesas de innovación, y con esto diseñar nuevas rutas turísticas patrimoniales, que permitan articular otras iniciativas asociadas al cuidado del patrimonio y analizar la viabilidad de adelantar intervenciones en los bienes culturales en articulación con las alcaldías de dichos municipios.

En el cuatrienio se plantea adelantar las intervenciones locativas en el Teatro Tolima, Museo de Arte del Tolima bienes a cargo de la gobernación, así como el desarrollo de intervenciones en la casa inglesa del municipio de Ambalema.

Fortalecimiento de la gestión del Patrimonio Inmaterial: En este periodo de gobierno se pretende seguir fortaleciendo las iniciativas que permitan vincular a más actores al cuidado del patrimonio tales como son los grupos de vigías de patrimonio y la Red de Museos del Tolima como actores fundamentales para su preservación. Esto a través de iniciativas de capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento en su estrategia de comunicación y promoción, para que así sus programas tengan un mayor impacto en el territorio y que se alcance una apropiación social del patrimonio por parte de la comunidad en general, se impulse la identificación, investigación, protección y apropiación del patrimonio cultural y natural, material e inmaterial y su inclusión en las entidades museales. Se proyecta la consolidación de las acciones de la academia de historia con la realización del encuentro departamental de historia.

Consultorio Patrimonial: En esta misma línea se prioriza el desarrollo de asesorías y acompañamiento técnico en el marco legal patrimonial a las autoridades territoriales y comunidad en general para que con esto se tenga un mayor conocimiento de cómo gestionar el patrimonio de una manera adecuada y que con esto amplíemos las declaratorias de bienes de patrimonio en los municipios del departamento ya que es una de las debilidades detectadas en el diagnóstico.

Rutas Turísticas Patrimoniales: En armonía con la apuesta de la especialización de las regiones desde los centros históricos de Mariquita, Honda y Ambalema que hacen parte del Corredor Productivo Estratégico - Norte Plan: (Mariquita, Honda, Lérída, Venadillo, Armero Guayabal, Ambalema) se desarrollara una programa de turismo cultural histórico asociada a la implementación de los planes especiales de manejo y protección (PEMP) y que se



0013
04 JUN 2024

complemente con la iniciativa de la escuela taller de oficios del departamento en el municipio de Ambalema.

Escuela Taller del Tolima: Desde la perspectiva de la generación de conocimiento en torno al patrimonio la creación de la Escuela Taller del Tolima como estrategia de protección y supervivencia de los oficios tradicionales, en el marco del Programa Nacional de Escuelas Taller se busca que a la par de incentivar el cuidado del patrimonio se desarrollen procesos de formación técnica en oficios tradicionales a población vulnerable.

Con esto se pretende que las dinámicas de turismo, se complementen con actividades formativas en oficios patrimoniales que impulsen otra cadena productiva no solo en el municipio si no en este corredor para que a futuro su vocación productiva se asocie a los servicios culturales y turísticos.

Investigación Cultural: Otra de las apuestas es continuar con la elaboración de documentos técnicos e investigativos que aporten a la recopilación de información del patrimonio material e inmaterial para que el mismo sea de conocimiento público de las nuevas generaciones y con la sistematización de estos documentos en una página web se permita el acceso público a esta información tan importante, que en muchos casos han quedado en el olvido en los archivos de las entidades que los han desarrollado.

Metas de producto

Código Producto	Producto	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
3302073	9 Bienes de Interés Cultural del ámbito Nacional e Inmuebles de infraestructura cultural intervenidos para la especialización de las regiones	Infraestructura cultural y patrimonial intervenida	1	9	Secretaria de cultura y Turismo	3.4
3302049	2 Planes Especiales de Manejo y Protección implementados para el fortalecimiento de los corredores turísticos culturales	Acciones registradas en pro de la implementación de Planes Especiales de Manejo y Protección	0	2	Secretaria de cultura y Turismo	3.4
3302019	10 grupos de Vigías del patrimonio capacitados acorde a los lineamientos nacionales y de ICOMOS	Vigías del patrimonio capacitados	6	16	Secretaria de cultura y Turismo	3.4



04 JUN 2024

Código Producto	Producto	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
	(Consejo Internacional de Monumentos y Sitios)					
3302078	20 Talleres de asistencia en normativa patrimonial a las autoridades territoriales, en torno a la especialización cultural del territorio	Talleres de asistencia técnica realizados	0	20	Secretaría de cultura y Turismo	3.4
3302044	1 programa para el fortalecimiento de la Red de Museos del Tolima y otras entidades que velan por la conservación del patrimonio histórico y cultural	Acciones registradas para el fortalecimiento de la Red de Museos del Tolima	0	1	Secretaría de cultura y Turismo	3.4
3302049	8 documentos técnicos para la preservación del patrimonio (inventarios de patrimonio material e inmaterial, PES)	Documentos técnicos realizados	4	12	Secretaría de cultura y Turismo	3.4
3302019	1 Escuela Taller de del Tolima creada como estrategia de protección y supervivencia de los oficios tradicionales, fabricación de instrumentos musicales, entre otros.	Escuela taller del Tolima implementada	0	1	Secretaría de cultura y Turismo	3.4
3302068	1 programa de Fortalecimiento de promoción Cultural y Turística del departamento través del fomento de las Emisoras Públicas y Comunitarias	Programa implementado	0	1	Secretaría de cultura y Turismo	3.4

Programa 2: Innovación en los procesos culturales y artísticos (PP3301)

Formación Artística y Cultural en el Territorio

Formación cultural para los grupos priorizados: Alineados con el plan de desarrollo en la temática formación, educación artística y cultural para la paz, un componente de alta relevancia



0013
04 JUN 2024

para la gobernación del Tolima, desde el plan de desarrollo con seguridad en el territorio se centrarán los esfuerzos formativos en las siguientes líneas:

- Fortalecimiento de los procesos de formación inicial en artes en comunidades priorizadas a través de talleres en las áreas artísticas en los municipios del departamento en articulación con alcaldías, ministerio de cultura y otras entidades de apoyo.
- Talleres y clínicas especializadas para formadores y artistas con trayectoria artística que permitan actualizar sus conocimientos y fortalecer sus competencias.
- Desarrollo de alianzas para la profesionalización de los artistas del departamento
- Procesos de certificación de competencias de artistas empíricos y talleres de formación en competencias específicas (inglés) que permitan la vinculación laboral en procesos artísticos.
- Formación en Formulación de proyectos para el fortalecimiento al tejido de empresas y emprendimientos culturales se adelantarán talleres en la formulación de proyectos y asesorías a las convocatorias del Grupo de Fomento y Estímulos a la Creación, a la Investigación, a la Actividad Artística y Cultural, tanto del ministerio de cultura como otras convocatorias de cooperación internacional

Fomento de Bibliotecas y programas de formación de lectura.

Plan de lectura del Tolima: En desarrollo del Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad "Leer es mi cuento" (PNLEO), promulgado en el año 2020 por el Gobierno nacional, como aliados del mismo, se proyecta para el presente cuatrienio construir el Plan Departamental de Lectura, Escritura y Oralidad, el cual tiene como objetivo, Promover la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas socioculturales que favorecen las capacidades de las personas y las comunidades para la participación, el mejoramiento de su calidad de vida y la construcción del tejido social.

Construcción de eventos académicos y formativos para docentes de literatura del departamento y bibliotecarios, acercándolos a la literatura del Tolima, a sus autores y sus obras, y con jornadas de lectura que acerquen los autores con las nuevas generaciones. Con esto se pretende promover la lectura de nuestros autores en todos los municipios que garanticen procesos de memoria e identidad en las nuevas generaciones, coadyuvando en la construcción de un pensamiento crítico que redundará en una mejor calidad de la educación.

Fortalecimiento de la participación del departamento en la Feria del Libro de Bogotá y la consolidación del Festival del Libro del Tolima, lo que permitirá acercar a los autores con el gran público, promoviendo el mercado del libro, el pensamiento y la literatura. Conjuntamente, es necesario ampliar el acceso de los escritores locales a la industria editorial. En este sentido, retomar los premios departamentales de literatura y concursos locales, que se realicen cada año, permitirá establecer una base para los autores que reúnen los méritos mínimos de publicación.



04 JUN 2024

Fomento de artes y cultura desde la innovación

Eventos de Alto Impacto Turístico “Tolima Tierra de Festivales” Para el presente cuatrienio se fortalecerán los eventos de alto impacto turístico como eje del desarrollo económico y turístico del departamento, pero con el valor agregado de la descentralización de su oferta cultural en los territorios. Dentro de esta dinámica se pretende que los eventos descentralicen su oferta en otros municipios diferentes a Ibagué con una agenda ampliada en otros municipios y que a futuro acorde a las condiciones logísticas se proyecte su completo desarrollo en las regiones.

Como aspecto innovador para el Tolima se pretende el establecimiento de unas prácticas saludables con la naturaleza y que busquen reducir la huella de carbono, acciones que ya se vienen implementando en país y de lo cual existen manuales y experiencias bien documentadas que se replicaran en el departamento.

Desarrollo de nuevos productos culturales turísticos regionales: Desarrollo de festivales y fiestas que complementen la oferta turística de los corredores estratégicos del departamento y que permitan generar una oferta especializada y articulada con los actores culturales de cada región. En el marco de esta dinámica también se busca que estos eventos abran espacios para articular la oferta cultural de cada región como espacio que permita el fortalecimiento de la circulación regional, otra de las necesidades sentidas de la comunidad expuestas en las mesas de innovación.

Eventos Artísticos para la apropiación social de las artes desde las áreas artísticas y los municipios del departamento: En conjunto con las alcaldías, concejos de cultura se diseñara una agenda artística que permita la formación de públicos y la consolidación de escenarios para la circulación cultural como teatros, plazoletas y otros espacios dispuestos para incentivar la apreciación del arte y la calidad estética de los procesos creativos de productos culturales locales por la comunidad en general y con esto los públicos” experimenten y se emocionen con muestras de diversas expresiones culturales de todo el mundo

Estrategia 4 Portafolio de Estímulos y de Circulación Cultural.

Portafolio de estímulos: Incrementar la cantidad y los montos del portafolio de estímulos es una solicitud de todos los sectores culturales y que será atendida en el presente cuatrienio al ser una estrategia que permite la participación democrática de todos los actores culturales y permite el acceso a los recursos para las líneas de creación, investigación, circulación y formación de las artes, saberes y las culturas e impactar a los 47 municipios del departamento.

Dada la necesidad de generar líneas específicas para comunidades vulnerables que permita la visibilización de sus proyectos culturales se hace necesario adelantar convocatorias específicas para dichos grupos. Las líneas se deben fortalecer para que tengan un alto grado de innovación que es una de las prioridades del presente gobierno.

Del Tolima para el mundo: una de las limitantes para los talentos del departamento en las limitadas posibilidades de circular sus productos a nivel internacional, siendo un factor relevante



para todas las áreas artísticas por lo anterior en estos cuatro años incrementaremos el apoyo a los artistas locales, a través de alianzas con el sector productivo para el fomento de la cultura.

Dotación para el desarrollo de la cultura

Dada la alta inversión en dotación principalmente en música en el presente periodo de gobierno se trata de determinar el impacto que han tenido las mismas en el desarrollo de los programas culturales y a la par identificar nuevas necesidades que se presenten en los municipios del departamento. Con base a los diagnósticos que se obtengan y a la disponibilidad presupuestal se proyectaran las líneas priorizadas de inversión para la dotación cultural principalmente para el segmento infantil de las áreas artísticas del departamento

Participación Ciudadana para el desarrollo Cultural

Política departamental del Cultura – Plan Decenal: Desde el plan de gobierno se propuso brindar apoyo a los artistas a través del fortalecimiento del consejo departamental de Cultura y el consejo departamental de patrimonio, es necesario escuchar y hacer partícipes a los actores clave de su territorio en la construcción y planeación de los proyectos, estrategias y programas relativos a la cultura y Aumentar la participación social en la formulación de políticas públicas del sector cultura. ya que unas de las principales problemáticas es la baja participación en los procesos de formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas del sector cultural. En este marco desde el plan de desarrollo con seguridad en el territorio se llevará a cabo la construcción del plan decenal de cultura.

El plan decenal es un instrumento de planificación y proyección, que determina las principales líneas estratégicas, así como los programas, proyectos e inversiones públicas que se harán en el sector cultural en el corto, mediano y largo plazo. Se trata de un proceso de construcción colectiva, que articula diferentes dimensiones, categorías, actores y grupos de interés. Al ser una herramienta participativa permitirá recoger el sentir del sector cultural de los 47 municipios del departamento.

A la par una de las apuestas es el fortalecimiento de los concejos de cultura de los municipios del departamento, con asistencia técnica a las alcaldías para que queden debidamente constituidos los concejos de cultura de todos los municipios.

Pacto Cultural Por La Vida Y Por La Paz En El Sur Del Tolima: Acorde a la proyección de este programa del gobierno nacional en donde se aúnan esfuerzos del ministerio de cultura, la gobernación, las alcaldías y la comunidad en general establecen un plan de acción para fortalecer las expresiones culturales de la región. Estos pactos son hojas de ruta solicitadas por mandato popular en los Diálogos Regionales Vinculantes, los diálogos polifónicos del Estallido Cultural de 2022 y los espacios de Gobierno con el Pueblo.

Estrategia 7 Laboratorios De Innovación Cultural:

Fortalecimiento de las economías culturales y creativas a través del cluster cultural. Desde la iniciativa clúster que se adelanta desde la cámara de comercio y la dirección de cultura se han dado unos primeros en la consolidación de esta iniciativa, pero se requiere que esta



misma comience a generar resultados palpables en el desarrollo del sector. Con base a lo anterior los principales esfuerzos se centrarán en creación de nuevas alternativas de subsistencia a través de prácticas, asociativas, solidarias, comunitarias y de trabajo en red para las áreas artísticas del departamento.

Observatorio Cultural. Continuando con esta iniciativa se hará un complemento con las categorías del sector turismo, adelantando un trabajo de campo que permita ampliar la base de datos de los artistas y a la par ampliar la gama de servicios de la plataforma y con esto caracterizar y analizar las actividades que hacen parte de los sectores, profundizando el trabajo del Observatorio, para la generación, diseño y difusión de información e instrumentos de análisis para que actores públicos y privados puedan generar estrategias más acordes a la realidad del territorio.

Teniendo como base la participación de la comunidad se brindará una asesoría interdisciplinaria para el desarrollo integral de sus procesos creativos permitiéndole a todos los actores de la industria replantear, recrear y reconstruir, con acompañamiento permanente, su cadena de valor reforzando sus debilidades, y generándole unos recursos clave que le permitirá obtener ventajas competitivas en procesos de negociación dentro de la red de Mercados Culturales Colombianos y extranjeros de los que el observatorio cultural del Tolima hará parte.

El eje conceptual será la relación transversal de los proyectos culturales tolimenses en los universos creativos, haciendo énfasis en las líneas de distribución y circulación de la producción cultural. En la fase inicial de acompañamiento a través de procesos de capacitación virtual se abordarán las temáticas de emprendimiento cultural, branding, formulación de proyectos y marketing digital.

En referencia al sistema de información cultural se llevara a cabo la alineación de los diferentes repositorios de información como Tolima total, el portal de la academia de historia, la información de la página web de la dirección de cultura y la sistematización de documentos físicos que permita un acceso a la amplia información que hay de la cultura del departamento para la comunidad en general.

Metas de producto

Código Producto	Producto	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
3301051	4 Procesos subregionales de formación artística y cultural a través de los centros de formación cultural en la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultos y adultos mayores	procesos de formación y/o talleres realizados	4	8	Secretaria de cultura y Turismo	3. 4



0013
04 JUN 2024

Código Producto	Producto	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
	con componentes de innovación social					
3301131	100 apoyos a artistas para la formación especializada o en procesos de profesionalización para cultores del departamento del Tolima	Artistas apoyados	20	120	Secretaria de cultura y Turismo	3. 4
3301085	53 Bibliotecarios municipales con procesos de formación en estrategias creativas e innovadoras para la promoción de la lectura	Personas asistidas técnicamente	53	53	Secretaria de cultura y Turismo	3. 4
3301065	53 Bibliotecas públicas y salas de lectura fortalecidas para la implementación del plan departamental de lectura, escritura y oralidad	Bibliotecas con programas implementados	53	53	Secretaria de cultura y Turismo	3. 4
3301073	40 eventos de la Agenda cultural multisectorial articulada con la oferta turística del departamento con énfasis en eventos Artísticos para la apropiación social de las artes	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	40	80	Secretaria de cultura y Turismo	3. 4
3301073	Cinco actividades artísticas y/o culturales por año con comunidades priorizadas que aporten a la recuperación del tejido social (étnicos, diversidad sexual, discapacidad, víctimas y adolescentes SRPA)	Actividades adelantadas	5	25	Secretaria de cultura y Turismo	3. 4

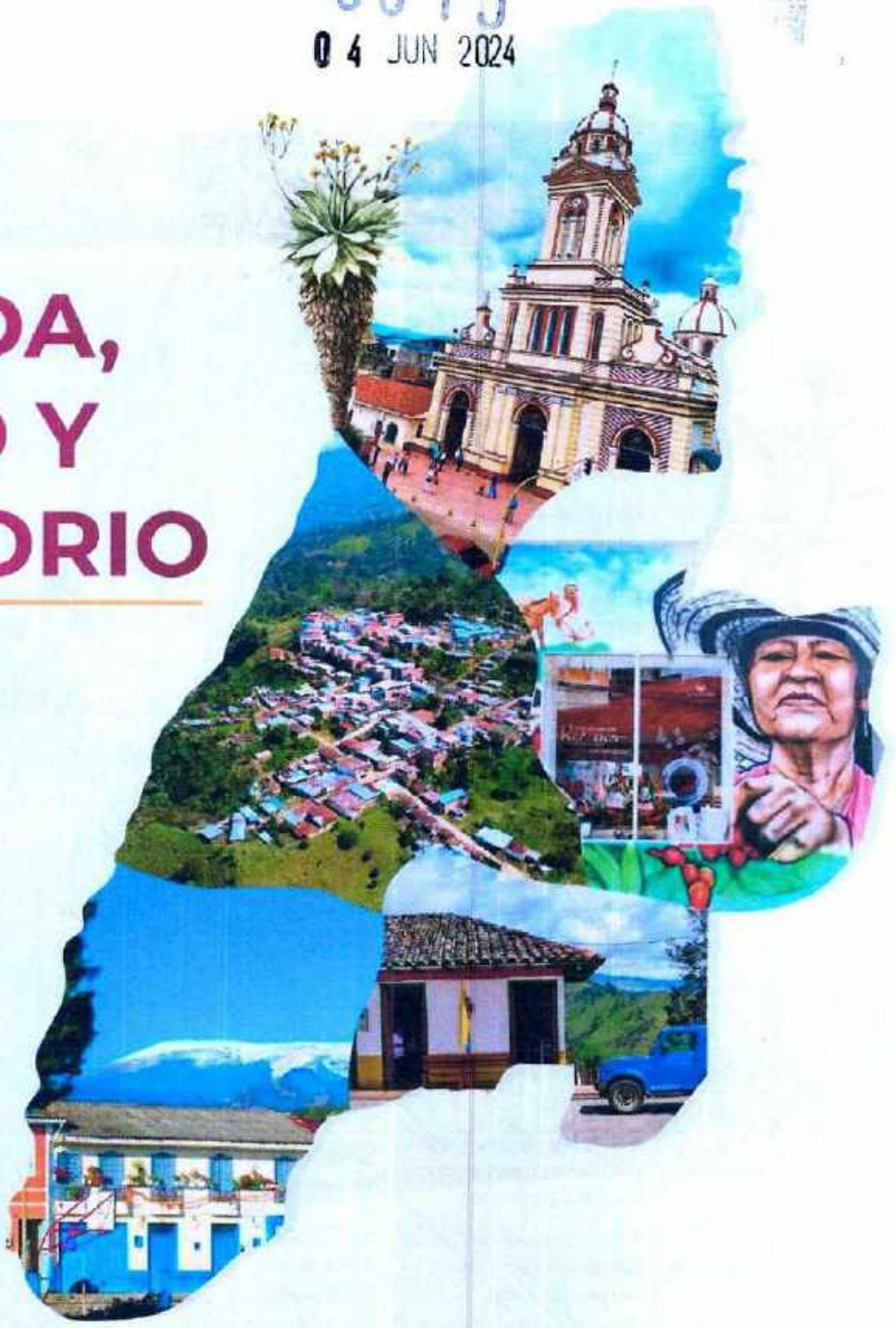


04 JUN 2024

Código Producto	Producto	Indicador producto	Linea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
3301054	400 incentivos entregados a través del Portafolio de estímulos que apoye dinámicas artísticas y culturales y programa de Incentivos económicos para artistas, creadores y gestores culturales	Estímulos otorgados	100	500	Secretaria de cultura y Turismo	3.4
3301055	500 jóvenes artistas participando en encuentros y/o concursos artísticos y culturales de nivel nacional o internacional.	Personas beneficiadas con apoyos	100	500	Secretaria de cultura y Turismo	3.4
3301126	40 dotaciones entregadas para el funcionamiento de los procesos formativos y de fomento cultural de las áreas artísticas del departamento a municipios o bibliotecas o organizaciones culturales o instituciones educativas, con instrumentos, vestuario, mobiliario, equipos tecnológicos u otros elementos de parafernalia cultural	espacios culturales dotados	41	81	Secretaria de cultura y Turismo	3.4
3301099	1 Sistema de información Cultural y Observatorio cultural consolidado	Sistema implementado	1	1	Secretaria de cultura y Turismo	3.4
3301074	1 Plan Decenal de Cultura con componente de innovación social	Plan Decenal de Cultura Implementado	0	1	Secretaria de cultura y Turismo	3.4
3301062	1 Pacto Cultural Por La Vida Y Por La Paz En El Sur Del Tolima	Pacto implementado	0	1	Secretaria de cultura y Turismo	3.4

0013
04 JUN 2024

VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Plan de
Desarrollo
2024 - 2027



04 JUN 2024

PILAR 1 INNOVACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

SECTOR: VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO

COMPONENTE ESTRATEGICO

La innovación en vivienda y saneamiento básico en los corredores productivos estratégicos se refiere a la introducción de nuevas ideas, tecnologías y prácticas para mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en estas áreas. Esto puede implicar una variedad de actividades, como:

Saneamiento básico:

- **Ampliar el acceso a agua potable y saneamiento:** mejorar las coberturas a través de la construcción de nuevos sistemas de acueducto (agua potable) y alcantarillado en los corredores, y la rehabilitación de los existentes.
- **Promover prácticas de higiene:** Esto puede incluir la enseñanza de hábitos de higiene personal, el manejo adecuado de los residuos sólidos y la disposición segura de las aguas residuales.
- **Utilizar tecnologías innovadoras de saneamiento:** Esto puede incluir sistemas de tratamiento de aguas residuales descentralizados, sistemas de recolección de agua de lluvia y baños secos.

La innovación en vivienda y saneamiento básico puede tener un impacto significativo en la salud y el bienestar de las personas que viven en los corredores productivos estratégicos.

Puede ayudar a:

- **Reducir las enfermedades transmitidas por el agua y las enfermedades diarreicas:** El acceso a agua potable y saneamiento adecuado es esencial para prevenir enfermedades como el cólera, la disentería y la hepatitis A.
- **Mejorar la salud infantil:** Los niños que viven en condiciones de saneamiento deficiente tienen un mayor riesgo de sufrir desnutrición, retraso en el crecimiento y enfermedades respiratorias.

Programa: Infraestructura con innovación para el Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico (Código 4003)

El departamento del Tolima, ha realizado a través de los años, diferentes inversiones en agua potable y saneamiento básico, plantas de tratamiento de agua potable, residuales, ampliación de coberturas a través de instalación de nuevas redes, planes maestros de acueducto y alcantarillado, así como estudios y diseños para la ejecución de proyectos; sin embargo para



el último cuatrienio se dio una gran importancia al apoyo a los municipios con proyectos encaminados a la adquisición de vehículos recolectores compactadores de residuos sólidos, fortalecimiento en las capacidades técnicas, operativas y administrativas de los prestadores de servicios públicos en los municipios, así como la sensibilización y fortalecimiento de las capacidades de los niños niñas y adolescentes con la implementación de planes de gestión social.

Teniendo en cuenta lo anterior se propone a continuar con la ejecución de obras de inversión, realización de estudios y diseños, así como el apoyo transversal a la población recicladora, niñas niños y adolescentes y las empresas prestadoras de servicios públicos.

METAS DE RESULTADO

Meta de resultado plan de Desarrollo	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado de cuatrienio	Responsable	ODS
Aumentar la cobertura del 97,4% al 97,7%	Cobertura del servicio de acueducto Urbano	97,4%	97,7%	EDAT S.A. E.S.P. Oficial	6. Agua limpia y saneamiento
Aumentar la cobertura del 94,25% AL 94,28%	Cobertura del servicio de Alcantarillado Urbano	94,25%	94,55%	EDAT S.A. E.S.P. Oficial	6. Agua limpia y saneamiento

METAS DE PRODUCTO

Código Producto	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto de cuatrienio	Responsable	ODS
4003017	Nueve (9) Acueductos optimizados	Número de acueducto optimizados	6	9	EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL	6
4003020	Cinco (5) Alcantarillados optimizados	Número de alcantarillados optimizados	3	5	EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL	6
4003042	Seis (6) Estudios de pre inversión e inversión	Estudios de preinversión realizados	3	6	EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL	6
4003055	211 instituciones educativas beneficiados con Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico	Número de Instituciones educativas beneficiadas	ND	211	EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL	6
4003052	45 entidades territoriales beneficiadas con Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios	Entidades territoriales beneficiadas	35	45	EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL	6



ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL
DEL TOLIMA

0013

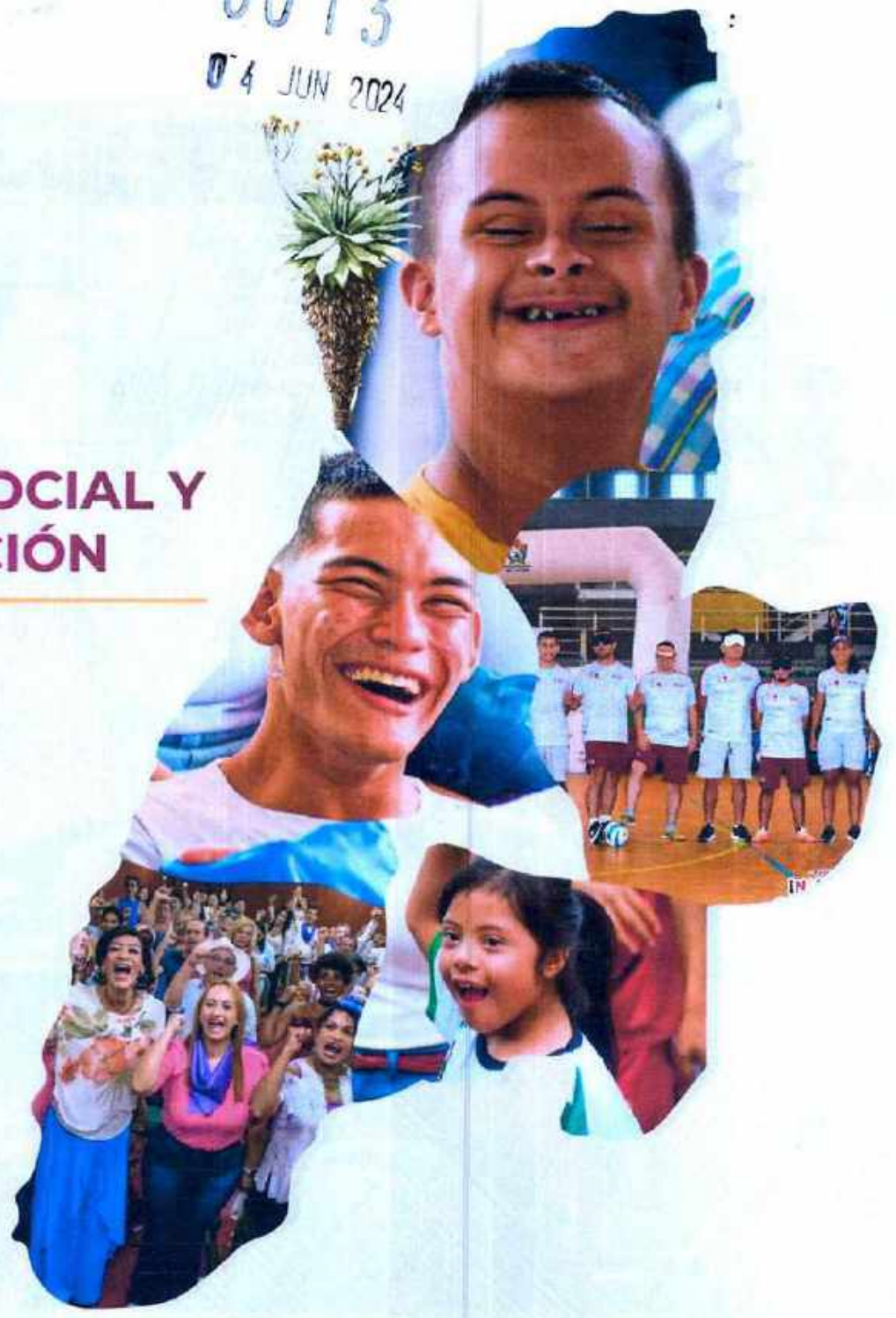
04 JUN 2024

SECRETARÍA GENERAL
NIT. 809.000.79930

Código Producto	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
4003010	6 Vehículos compactadores para el Servicio de Aseo	Vehículos compactadores adquiridos	12	6	EDAT S.A E.S.P OFICIAL	6
4003006	6 Documentos de planeación (PGIRS)	Documentos elaborados	6	6	EDAT S.A E.S.P OFICIAL	6
4003023	Servicios de seguimiento a 12 Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Documentos PGIRS con seguimiento	10	22	EDAT S.A E.S.P OFICIAL	6

0013
04 JUN 2024

INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Plan de
Desarrollo
2024 - 2027



04 JUN 2024

PILAR 1 INNOVACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL SECTOR INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION

COMPONENTE ESTRATEGICO

La innovación para la inclusión social se refiere al desarrollo de nuevas ideas, productos, servicios y procesos que abordan las barreras que enfrentan las personas y grupos excluidos de la participación plena en la sociedad. Esto puede implicar actividades como:

- **Desarrollar tecnologías accesibles:** Esto puede incluir el diseño de productos y servicios que sean utilizables por personas con discapacidades, así como el desarrollo de tecnologías que faciliten el acceso a la información y la comunicación para personas en situación de pobreza o marginalización. La construcción y puesta en marcha del Centro de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. La construcción de Centros comunitarios construidos y dotados para hacer acompañamiento familiar y comunitario a la población más vulnerable.
- **Crear modelos de negocio inclusivos:** Esto puede incluir el desarrollo de empresas que brinden productos y servicios a poblaciones desatendidas, así como la creación de oportunidades de empleo para personas excluidas del mercado laboral formal. La implementación de unidades productivas individuales y colectivas para la generación de ingresos. Iniciar procesos de emprendimiento y productividad, promovidos en las subregiones productivas del departamento para mujeres y jóvenes.
- **Promover la innovación social a través de la participación ciudadana:** Esto puede incluir el apoyo a iniciativas lideradas por la comunidad que buscan abordar problemas sociales locales, así como la creación de espacios para que las personas excluidas participen en la toma de decisiones que afectan sus vidas. La construcción de Centros de protección social para el adulto mayor, las casas de atención integral para las mujeres. El impulso a la mujer para que aumente su participación en los cargos de elección popular, cargos directivos del sector público y privado.

La innovación para la inclusión social puede tener un impacto significativo en la vida de las personas y grupos excluidos. Puede ayudar a:

- **Reducir la pobreza y la desigualdad:** La innovación puede crear nuevas oportunidades económicas para las personas excluidas, lo que puede ayudar a reducir la pobreza y la desigualdad.
- **Mejorar el acceso a la educación y la salud:** La innovación puede facilitar el acceso a la educación y la salud para las personas excluidas, lo que puede mejorar su calidad de vida.
- **Empoderar a las personas excluidas:** La innovación puede dar voz a las personas excluidas y permitirles participar más plenamente en la sociedad.

El bienestar social y la búsqueda del desarrollo integral de los seres humanos exigen la generación de entornos más equitativos para todos, pero de manera particular para las



poblaciones históricamente excluidas, con especial énfasis en las personas, familias y comunidades en contextos de pobreza y vulnerabilidad, desde un enfoque diferencial, para lo cual se proponen las siguientes estrategias:

Innovación social en el cuidado y atención integral a personas con discapacidad.

Se formulará la política pública departamental del cuidado a través de la cual se busca mejorar la calidad de vida, garantizando que se brinde de manera justa y equitativa el bienestar físico y emocional de las personas con discapacidad, cuidadores y otros grupos poblacionales como los niños, niñas y adultos mayores.

Para este propósito se requiere:

- Articular de manera interinstitucional en el territorio la generación de espacios que reúnan la oferta de programas sociales y servicios para las personas con discapacidad y los cuidadores, haciendo partícipes a otros grupos de especial interés como adultos mayores, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, poblaciones étnicas y familias en general. La implementación de los centros integrales de protección, atención y cuidado **“Centros de innovación social para el cuidado- INNOVACUIDADO”**
- Generar sinergias que permitan la puesta en marcha de procesos incluyentes a través de programas y proyectos en materia de acceso a: educación, capacitación, deporte, cultura, salud y asesoría jurídica, que prioricen a la población con discapacidad y las mujeres cuidadoras.
- Gestionar la creación del “Fondo Mujer Cuidadora”.
- Articular con el SENA para la certificación en competencias laborales y de empleabilidad para personas dedicadas al cuidado.
- Implementar estrategias para la inclusión laboral, empleabilidad y emprendimiento de las personas con discapacidad y cuidadores.
- Crear redes de apoyo que permitan la promoción y sensibilización de la inclusión social, sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Fomentar una cultura del cuidado en toda la sociedad, promoviendo valores como la solidaridad, la empatía y la responsabilidad social.
- Fortalecer los procesos de entrega de ayudas técnicas para la movilidad, que faciliten la labor del cuidador y mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad.



04 JUN 2024

- Gestionar y articular con el Hospital Federico Lleras Acosta para la puesta en marcha del Centro de rehabilitación integral de NNA en condición de discapacidad.

Combatir el hambre en las poblaciones más vulnerables

Se busca lograr un consenso interinstitucional e intersectorial en la lucha frontal contra el hambre que pone en riesgo a poblaciones étnicas, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, población sexualmente diversa y familias en condición de pobreza, a través de la entrega de kits nutricionales, apoyo a comedores comunitarios, complementos nutricionales, gestión para implementación de huertas caseras y otras iniciativas que promuevan el autoconsumo en hogares en situación de vulnerabilidad social y el mejoramiento de los indicadores de desnutrición.

Jóvenes innovadores sociales con acceso a oportunidades, fortalecimiento de capacidades y protagonistas del desarrollo:

Se continuará avanzando en el proceso de ejecución de la política pública departamental de juventudes 2022-2031, para lo cual desde el Comité departamental de Políticas de Juventud se articularán las acciones para dar cumplimiento a las metas propuestas en el plan de implementación en los ejes de:

1. Prevención y atención de todas las formas de violencias contra los jóvenes para construir una cultura de paz en el Tolima
2. Empleabilidad, emprendimiento y educación para el trabajo juvenil
3. Promoción de la salud, atención en salud mental, generación de hábitos saludables y prevención de la salud sexual y reproductiva
4. Educación, deporte, recreación, cultura y acceso a TIC's
5. Fortalecimiento de la participación política juvenil y desarrollo de capacidades institucionales para la consolidación del sistema departamental de juventud
6. Jóvenes cuidadores del ambiente y los recursos naturales para el desarrollo local sostenible.

Se priorizarán las siguientes iniciativas:

- Diseñar e implementar la Escuela de liderazgo juvenil innovador, con enfoque inclusivo y diferencial, como herramienta para el fortalecimiento de las habilidades blandas, comunicación asertiva y la acción transformadora de los jóvenes en sus territorios.
- Fortalecer y consolidar las instancias del subsistema departamental y municipal de juventud a través de estrategias de formación en capacidades, habilidades y competencias relacionadas con sus oportunidades y derechos, apoyo para el desarrollo de sus iniciativas, celebración de la semana de la juventud y asistencia técnica a enlaces de juventud. Se hará



énfasis en plataformas, asambleas y otros espacios de encuentro de los jóvenes para promover la participación en el proceso de elección de CMJ que se llevará a cabo en el 2025.

- Promocionar y apoyar la conformación, operación y/o vinculación en procesos de construcción de tejido social a través de organizaciones, redes, clubes, voluntariados y otras expresiones juveniles que lideren iniciativas en materia de conservación del ambiente, gestión del riesgo, arte urbano y embellecimiento de espacios, construcción de paz y convivencia, cultura, deporte, ciencia y tecnología, entre otros.
- Promocionar la cultura y el espíritu emprendedor juvenil a través de diferentes estrategias, que permitan la identificación, consolidación y apoyo de negocios, priorizando la dotación de elementos, insumos y materiales, acceso a crédito, la asistencia técnica y la gestión para la confirmación de una red de proveedores juveniles.
- Gestionar la implementación para la creación del “Fondo de generación de empleo juvenil, emprendimiento e innovación”, a través del cual se consolide la oferta pública y privada para el primer empleo, se fortalezcan las oportunidades para el emprendimiento y se impulsen los centros de desarrollo software. Esta estrategia requiere de la articulación con secretarías como Planeación, Prospectiva y TIC, y Desarrollo Económico.
- Desarrollar una estrategia para la prevención, detección y atención del consumo de SPA y otras adicciones como la ludopatía y el uso indebido de las redes sociales, que afecta el proyecto de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Diseñar e implementar el plan de incentivos y estímulos para los jóvenes integrantes de las instancias del subsistema de participación.
- Desarrollar la estrategia “Jóvenes innovarte: arte y cultura”, mediante la cual los jóvenes artistas tendrán la oportunidad de vincularse laboralmente y desarrollar intervenciones sociales y comunitarias que contribuyan a la prevención de problemáticas sociales en la infancia, la adolescencia y la juventud a partir del arte y la cultura.
- Crear la red de jóvenes artistas del Tolima para la promoción de la inclusión y el enfoque diferencial.
- Implementar el sistema de información juvenil que permita la actualización de indicadores sobre la situación de la juventud, así como identificar y caracterizar las iniciativas de jóvenes en sus territorios, realizar seguimiento y monitoreo a las instancias del subsistema de participación juvenil, con la vinculación de la academia y referentes en temas de juventud para la elaboración de instrumentos que permitan entender sus dinámicas y expresiones.



04 2024

- Implementar una estrategia articulada con el sector salud e INDEPORTES para la promoción de estilos de vida saludable en la población juvenil.
- Desarrollar procesos orientados a la promoción social y la inclusión productiva de población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo la empleabilidad y el emprendimiento, la entrega de estímulos y la materialización de actividades de incidencia comunitaria y apoyo en la prestación de servicios sociales en los territorios por parte de los jóvenes.
- Articular con la Secretaría de Salud, la estrategia que permita prevenir y abordar de manera integral, los problemas de salud mental en jóvenes y adolescentes, en especial para prevención del suicidio.
- Coordinar intervenciones integrales con la Secretaría de Salud y otras dependencias, tendientes a prevenir el embarazo juvenil y las enfermedades de transmisión sexual, así como el abordaje de la sexualidad responsable.
- Articular con la Secretaría de Educación Departamental, la implementación de la estrategia del fortalecimiento de habilidades académicas que permitan el mejoramiento en el desempeño de las pruebas Saber Once, orientados a que los jóvenes tolimenses puedan acceder a la educación superior, pública, gratuita y de calidad.

Protección integral y oportunidades para niños, niñas, adolescentes y familias en condición de vulnerabilidad.

Se fortalecerán las acciones para la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y sus familias mediante la prevención de los diferentes riesgos, la promoción de los derechos y la articulación interinstitucional para la atención a vulneraciones, a través de:

- Implementar iniciativas piloto de intervención integral con niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y comunidad en general, en municipios con mayores problemáticas sociales, orientadas a la prevención de vulneraciones y la consolidación de entornos protectores.
- Formar familias y actores sociales para el diseño de entornos seguros y protectores para la infancia y la adolescencia, cultivando en la familia la identidad y la diversidad.
- Generar programas para promocionar el derecho al juego, enfocado a mejorar los lazos familiares, el bienestar familiar, la protección y el cuidado, así como la participación de niños, niñas y adolescentes.



- Capacitar y formar para el fortalecimiento de la participación de niños, niñas y adolescentes, a través de las mesas municipales de participación, fomento de clubes infantiles y otros espacios, generando oferta en arte, cultura, ciencia y tecnología, deporte, lectura y cuidado del ambiente.
- Diseñar e implementar una estrategia para combatir el maltrato y las violencias hacia niños, niñas y adolescentes, focalizando los municipios con mayores índices e involucrando a instituciones públicas, empresa privada, familias, NNA y comunidad en general.
- Implementar la estrategia: guarderías nocturnas.
- **Intervenir integralmente para la promoción de la salud mental y la prevención, detección y atención del consumo de SPA y otras adicciones como la ludopatía y el uso indebido de las redes sociales, que afecta el proyecto de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.**
- Prevenir la infracción a la ley penal teniendo como marco la actual Política Pública Departamental de Prevención de la vinculación de niños, niñas y adolescentes a la delincuencia.
- Gestión interinstitucional para el fortalecimiento del sistema de responsabilidad penal para adolescentes.
- Diseñar e implementar una estrategia para la prevención del trabajo infantil y la Protección Integral al Adolescente Trabajador, teniendo como marco la Línea de Política Pública Nacional 2017-2027.
- Fortalecer la estrategia de lucha contra el hambre, a través de la entrega de kits nutricionales, complementos alimentarios y/o apoyo a comedores comunitarios para niños, niñas y familias en condición de pobreza y vulnerabilidad.
- Articular con la Secretaría de Educación el fortalecimiento de las escuelas para padres, madres de familia y cuidadores, mediante la inclusión de contenidos sobre prevención de riesgos y promoción de derechos.

Atención y protección integral para las personas mayores

Además de las iniciativas orientadas a combatir el hambre, la atención del adulto mayor estará focalizada al fortalecimiento de los centros de larga estancia, centros día y otros espacios



destinados al cuidado y bienestar de los adultos mayores, a través de la dotación de elementos que faciliten la labor de asistencia social.

Complementariamente se llevarán a cabo alianzas con otros sectores para el acceso a servicios integrales relacionados con promoción de la salud, estilos de vida saludable, recreación, cultura, aprovechamiento del tiempo libre, promoción de la autonomía, así como el fortalecimiento de las competencias de los responsables del cuidado del adulto mayor en temas de redes sociales y familiares, prevención de violencias, y en general en protección y atención a esta población.

Diversidad y respeto a la diferencia con garantía de derechos.

Sin lugar a dudas el mayor reto lo constituye la implementación de la política pública para la garantía de los derechos de la población LGBTI y con orientaciones sexuales e identidades de género diversas 2023-2032, adoptada mediante ordenanza No.040 del 28 de diciembre de 2023, la cual definió importantes derroteros en los ocho (8) ejes estratégicos sobre los cuales se estructuró la política: Salud, educación, cultura, recreación y deporte, hábitat y vivienda, inclusión para el trabajo y emprendimiento, vida libre de violencias, participación social e incidente y fortalecimiento institucional.

Para avanzar en la implementación de la política pública, además de surtir la fase de comunicación y difusión de la misma, con los diferentes actores institucionales y comunitarios, se requiere de un aprestamiento institucional, capacitación y sensibilización a funcionarios públicos conducente a la incorporación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género diversas en los procesos de planeación territorial, así como el levantamiento de líneas base y caracterizaciones, para la focalización de las intervenciones, el seguimiento y monitoreo.

Igualmente se debe conformar la mesa intersectorial departamental como instancia técnica para la articulación de las diferentes acciones y la mesa departamental consultiva como espacio de interlocución y control desde la ciudadanía.

Garantía de derechos y protección de la diversidad étnica.

Se implementarán acciones afirmativas dirigidas a la población indígena, el pueblo gitano y la comunidad negra, afrocolombiana, raizal, palenquera del departamento del Tolima con énfasis en:

- Acceso y disponibilidad de alimentos mediante entrega directa de kits nutricionales, gestión para la implementación de huertas caseras que promuevan el autoconsumo, y espacios comunitarios para fomentar en la población hábitos y estilos de vida saludable.



0013
4 JUN 2024

- Articulación intersectorial para el apoyo a iniciativas productivas individuales o asociativas que fortalezcan prácticas productivas tradicionales de las poblaciones étnicas, mediante el acompañamiento técnico y la entrega de materiales, elementos, insumos y/o capital semilla.
- Preservación y reconocimiento de la identidad cultural y fortalecimiento social y organizativo de las comunidades étnicas.
- Puesta en marcha de una estrategia de articulación para el acceso preferencial a programas y oferta social con énfasis en vivienda, acceso a agua potable, educación, salud integral, preservación del medio ambiente, seguridad alimentaria, cultura, deporte, capacitación y asistencia técnica.
- Se dará continuidad al fortalecimiento del buen vivir de las poblaciones étnicas a través de intervenciones integrales que incluyen entre otros, oferta institucional y acciones para la preservación del ambiente, jornadas de atención en salud, promoción del deporte, la recreación, la cultura y convivencia social.
- Institucionalización de la Mesa permanente de diálogo y concertación indígena departamental.
- Seguimiento, actualización e implementación de la Ordenanza No.051 del 21 de diciembre de 2005, por la cual se adopta la política pública para reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas en el departamento del Tolima.
- Asistencia y acompañamiento técnico a organizaciones indígenas, afrocolombianas y Rrom para la gestión de recursos orientados a la ejecución de proyectos para el mejoramiento de la calidad de vida.
- En el caso de la población afrocolombiana, se deberá implementar la política pública para la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera del departamento del Tolima 2023-2032, adoptada mediante ordenanza No.041 del 28 de diciembre de 2023, en la cual quedaron definidas apuestas estratégicas en los (6) ejes sobre los cuales se estructuró la política: Salud, identidad cultural y deporte, etnoeducación, generación de ingresos y competitividad, participación ciudadana, territorio, vivienda y medio ambiente.

Para avanzar en la implementación de la política pública, además de surtir la fase de comunicación y difusión de la misma, con los diferentes actores institucionales y comunitarios, se conformará el consejo de seguimiento de la política pública, como instancia técnica para la articulación y coordinación de las diferentes acciones y se brindará acompañamiento y fortalecimiento a la consultiva departamental afro.



0013

04 JUN 2024

• **METAS DE RESULTADO**

Meta de resultado Plan de Desarrollo	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado del cuatrienio	Responsable	ODS
Disminuir la tasa de violencia intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes	Tasa de violencia	61.58x100.000 habitantes	57x100.000 habitantes	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16
Aumentar el número de municipios con mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y operando	Número de municipios	36	47	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16
Aumentar el porcentaje de jóvenes de 18 a 28 años candidatos a corporaciones públicas	Porcentaje de jóvenes	16.27%	17.19%	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	10 16
Implementar la política pública de juventud departamental	Plan de acción implementado y con seguimiento.	1	1	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16
Subsistema departamental de juventud en operación	Numero de Subsistema en operación	1	1	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16
Implementar la política pública para la garantía de derechos de la población LGBTIQ+	Plan de acción implementado y con seguimiento.	0	1	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	1 10
Implementar la política pública para la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera del departamento del Tolima	Plan de acción implementado y con seguimiento.	0	1	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	1 10
Crear el índice de apropiación y participación juvenil en las instancias del subsistema.	Número de municipios con sistemas operando.	0	30	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	18

• **PROGRAMAS**

PROGRAMA 1. LIDERAZGO E INNOVACIÓN EN EL TERRITORIO, POR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA. (Código del programa:4102)



El desarrollo de acciones de intervención individual, familiar, comunitaria e institucional, orientadas al reconocimiento, promoción y garantía de los derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud, como también a la prevención de amenazas o vulneraciones y el restablecimiento de derechos, constituyen los principales pilares sobre los que se sustenta el presente programa.

Además de la implementación y el sistema de seguimiento a la política pública de juventud, se contemplan iniciativas relacionadas con la realización de la escuela de liderazgo juvenil innovador; la consolidación y seguimiento a las instancias del subsistema de participación tanto del orden departamental como municipal; el apoyo a las diversas expresiones juveniles; el fortalecimiento técnico a los enlaces de la institucionalidad juvenil. Estas acciones se complementan con propuestas que hacen parte del programa **"Innovación social para un territorio más equitativo e inclusivo"**, en cuanto a emprendimiento, generación de ingresos, ayuda humanitaria y superación del hambre.

Serán prioridad el fortalecimiento de la participación y el fomento de espacios para el juego, el arte, la cultura, la ciencia y tecnología, el deporte y la lectura; la articulación interinstitucional para la implementación de estrategias y campañas enfocadas a la prevención de riesgos sociales relacionados con las violencias, el trabajo infantil, el consumo de SPA, el suicidio, el embarazo y la vinculación a la delincuencia, involucrando a las familias y a los actores sociales e institucionales para la generación de entornos seguros y protectores.

Código Producto	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
4102038	Apoyo en la atención de 400 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo, del sistema de responsabilidad penal y en proceso administrativo de restablecimiento de derechos.	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos	185	400	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16
4102043	Fortalecimiento de 600 familias para la construcción de entornos protectores de la infancia, la adolescencia y la juventud	Número de familias fortalecidas	200	600	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16-1



Código Producto	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
4102045	Escuela para el liderazgo juvenil innovador	Número de escuelas	0	1	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16
4102045	Estrategia implementada para el fortalecimiento de las instancias del subsistema de participación juvenil	Número de estrategias implementadas	1	1	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16-5
4102045	6.000 niños, niñas y adolescentes vinculados a estrategias para la participación social, la promoción de derechos y la prevención de riesgos	Número de niños, niñas y adolescentes beneficiados	2.295	6.000	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16-5
4102046	6 estrategias con plan de acción integral para la prevención de vulneraciones de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (i. prevención de violencias (entre otras, todas las acciones que permitan la prevención de la violencia sexual infantil, II) Prevención del trabajo infantil, III) Prevención consumo de SPA, IV. Prevención del suicidio, V. Prevención del embarazo, VI. Prevención de vinculación a la delincuencia	Estrategias implementadas	3	6	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16-5



04 JUN 2026

Código Producto	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrenio	Responsable	ODS
4102047	47 municipios con asistencia técnica en sistema de juventud y política pública de juventud	Número de municipios	47	47	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16-5
4102047	Política pública departamental de juventud implementada y con sistema de seguimiento	Número de políticas públicas	1	1	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16-5
4102052	47 iniciativas juveniles para la promoción y apoyo a procesos de desarrollo, uso asertivo y productivo del tiempo libre, movilización y/o participación, en el marco de la implementación de las agendas públicas juveniles.	Número de iniciativas	17	47	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16-5
4102052	Estrategia para el fomento de clubes y otros espacios de encuentro, para la prevención de riesgos sociales en la infancia, la adolescencia y la juventud.	Número de estrategias	0	1	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16-5

PROGRAMA 2. INNOVACIÓN SOCIAL PARA UN TERRITORIO MÁS EQUITATIVO E INCLUSIVO. (Código del programa: 4103)

Este programa busca potenciar el desarrollo de las capacidades humanas, sociales y productivas de la población más vulnerable y en situación de pobreza.

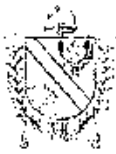
Una de sus principales apuestas son los centros integrales de protección, atención y cuidado "**Centros de innovación social para el cuidado"- INNOVACUIDADO-**", concebidos como espacios que consolidarán la oferta social y de servicios para cuidadores, adultos mayores, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, poblaciones étnicas y familias en general.



Incluye el desarrollo de estrategias que buscan fortalecer la capacidad de autogestión y el tejido social de las poblaciones étnicas, población sexualmente diversa y familias en situación de pobreza, así como la generación de dinámicas de atención conjunta entre las entidades competentes, para la implementación de mecanismos de articulación orientados a la ayuda humanitaria y superación del hambre en las poblaciones más vulnerables, la inclusión laboral y el fortalecimiento del emprendimiento, con prioridad a la población juvenil, étnica y población sexualmente diversa.

En materia de fortalecimiento institucional, el programa de inclusión social y productiva, propone la formulación de la política pública del cuidado y el seguimiento, actualización e implementación de la pública para reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas en el departamento del Tolima, las sinergias para la implementación y seguimiento de las políticas públicas departamentales para la población sexualmente diversa y con orientaciones sexuales e identidades de género diversas y población afrocolombiana, así como la implementación del sistema de información social que permita la toma de decisiones estratégicas.

Código Producto	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
4103027	10 Centros Integrales de protección, atención y cuidado – "Centros de innovación social para el cuidado INNOVACUIDADO", implementados	Número de centros implementados	0	10	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16-5
4103050	Estrategia de fortalecimiento social, organizativo, cultural y de gestión de oferta institucional implementada para población indígena	No. de estrategias de fortalecimiento implementadas	0	1	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16-5
4103050	Estrategia de fortalecimiento social, organizativo, cultural y de	No. de estrategias de fortalecimiento implementadas	0	1	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16-5



Código Producto	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
	gestión de oferta institucional implementada para población afrocolombiana					
4103050	Estrategia de fortalecimiento social, organizativo, cultural y de gestión de oferta institucional implementada para población Rrom y víctimas étnicas.	No. de estrategias de fortalecimiento implementadas	0	1	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16
4103050	Estrategia de fortalecimiento social, organizativo, cultural y de gestión de oferta institucional implementada para población LGBTIQ+	No. de estrategias de fortalecimiento implementadas	0	1	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16
4103052	1 mecanismo de articulación implementado para la ayuda humanitaria y la superación del hambre en poblaciones vulnerables	Número de mecanismos de articulación implementados	1	1	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16
4103052	1 mecanismo de articulación implementado para la inclusión laboral y productiva para jóvenes, población indígena, afrocolombiana, Rrom, LGBTIQ+.	Número de mecanismos de articulación implementados	0	1	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16



Código Producto	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
	personas con discapacidad y cuidadores.					
4103057	400 unidades productivas para la generación de ingresos apoyadas para la población vulnerable (Jóvenes, Étnicos, LGBTIQ+, población con discapacidad y cuidadores)	Número de unidades productivas apoyadas	373	400	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16
4103064	Políticas públicas con implementación y seguimiento – PP LGBTIQ+ y PP para la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera del Tolima.	Número de políticas públicas implementadas	0	2	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16
4103067	Política pública del cuidado formulada, implementada y con seguimiento	Política pública del cuidado formulada, implementada y con seguimiento	0	1	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16
4103067	Seguimiento, actualización, implementación y evaluación de la Política pública departamental indígena	Número de políticas públicas para la población indígena con seguimiento, actualización, implementación y evaluación	0	1	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	1
4103069	Sistema de información social implementado	Número de sistemas de información	0	1	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	1-2-8



0015
0.4 JUN 2024

PROGRAMA 3. UN TERRITORIO CORRESPONSABLE CON LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES Y LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD. (Código del programa: 4104)

A través de este programa se busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y atención de los adultos mayores y personas con discapacidad en mayor grado de desprotección, mediante acciones articuladas orientadas al acceso a servicios integrales en materia de bienestar social, cultura, recreación, estilos de vida saludable y promoción de la salud, inclusión productiva y laboral, aprovechamiento del tiempo libre y entrega de elementos para la movilidad asistida, entre otras.

Sera una prioridad el trabajo articulado con los municipios para el fortalecimiento de los Centros Vida-Día y Centros de bienestar o de larga estancia para el adulto mayor con acciones como la dotación de elementos, el desarrollo de programas de promoción y prevención y en general el apoyo para su funcionamiento, según lo establecido en la normatividad vigente.

Así mismo se gestionará oferta para mejorar la calidad de vida y fortalecer las competencias de cuidadores de personas con discapacidad y adultos mayores, en temas de protección y atención integral a esta población, evitando situaciones de abandono, abuso y maltrato.

Código Producto	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
4104007	40 Centros de Bienestar para el adulto mayor apoyados	Número de Centros de Bienestar	3	40	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	1-8
4104008	10.000 Adultos mayores que participan en programas o estrategias para la protección y promoción social	Número de adultos mayores beneficiados	3.517	10.000	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	1-5-8-10-16
4104010	Fortalecimiento de las habilidades y competencias de 500 cuidadores.	Número de cuidadores cualificados	0	500	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16
4104014	60 Centros Vida para el adulto mayor apoyados	Número de Centros vida	19	60	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16
4104020	10.000 personas con discapacidad y cuidadores que	Número de personas con	4.242	10.000	Secretaría de Inclusión Social y	10



Código Producto	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
	participan en programas o estrategias para la protección y promoción social	discapacidad y cuidadoras beneficiadas			Enfoque Diferencial	

COMPONENTE ESTRATEGICO PARA LA MUJER TOLIMENSE

PROGRAMA: MUJER INNOVADORA CON TRANSFORMACION SOCIAL

Tras examinar detalladamente las diversas regiones del Tolima y sus respectivas características naturales, hídricas, culturales, económicas y sociales, junto con sus fortalezas y debilidades inherentes, podemos extraer conclusiones técnicas de gran relevancia. Estas conclusiones destacan la imperiosa necesidad de un desarrollo integral y equitativo en todas las áreas del departamento. Tal enfoque no solo garantiza el bienestar de sus habitantes, sino que también promueve un crecimiento sostenible que abarca la conservación de los recursos naturales, la protección del patrimonio cultural y la mejora de la calidad de vida en todas las comunidades, haciendo especial énfasis en:

- a) **Importancia del Desarrollo Integral:** El desarrollo integral y equitativo de todas las regiones del Tolima es crucial para garantizar el bienestar de sus habitantes y promover un crecimiento sostenible a nivel departamental. Esto implica abordar no solo las necesidades económicas y sociales, sino también conservar y proteger los recursos naturales y culturales de la región.
- b) **Necesidad de Infraestructura:** Una de las debilidades comunes en muchas regiones del Tolima es la falta de infraestructura básica, como carreteras, energía, salud y educación. Mejorar la infraestructura es fundamental para impulsar el desarrollo económico, facilitar el acceso a servicios básicos y promover la integración regional.
- c) **Promoción del Turismo Sostenible:** El turismo emerge como una oportunidad importante para todas las regiones del Tolima, ya que cuentan con atractivos naturales, culturales e históricos significativos. Promover el turismo sostenible puede generar ingresos adicionales, crear empleo y mejorar la calidad de vida de las comunidades locales, siempre y cuando se realice de manera responsable y respetuosa con el medio ambiente y la cultura local.



2023
04 JUN 2024

- d) **Enfoque en la Igualdad de Género:** Se observa una necesidad común de promover la igualdad de género en todas las regiones del Tolima. Las mujeres desempeñan un papel crucial en la economía local y la preservación de la cultura y el medio ambiente, pero enfrentan brechas de género en el acceso a recursos y oportunidades. Es fundamental implementar políticas y programas que promuevan la equidad de género y empoderen a las mujeres en todos los ámbitos.
- e) **Gestión Integral de los Recursos Hídricos:** Dado que el agua es un recurso vital en todas las regiones del Tolima, es esencial una gestión integral de los recursos hídricos para garantizar su disponibilidad y calidad a largo plazo. Esto incluye medidas de conservación, protección de cuencas hidrográficas, manejo sostenible de los recursos y prevención de desastres naturales relacionados con el agua.
- f) **Socializar, implementar y articular con los diferentes municipios la Política Pública de Equidad de Género 2023–2033** como una herramienta estratégica en los diversos escenarios territoriales del Departamento. Este enfoque tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las mujeres, garantizando su libertad plena, libre de violencia y el reconocimiento del respeto a la dignidad contando con herramientas laborales y ocupacionales para el fortalecimiento hacia una vía de independencia económica y un empoderamiento regional.

• **INDICADORES DE RESULTADO**

META DE RESULTADO PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META PRODUCTO DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	ODS
Implementar y dar cumplimiento a la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres Tolimense 2023 – 2033	Resultado del cumplimiento del plan de acción de la política pública. (contiene 146 metas)	0	35 %	Secretaría de la Mujer	ODS 1, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 16.

• **METAS DE PRODUCTO**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META	RESPONSABLE	ODS
4502024	Construcción y/o mejoramiento de 4 CASAS DE LA MUJER DEL TOLIMA en el departamento del Tolima	Casas de la mujer construidas y/o mejoradas	4	4	Secretaría de la Mujer	16



CODIGO PRODUCTO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META PRODUCTO DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	ODS
4502024	Fortalecimiento y dotación de 5 CASAS DE LA MUJER DEL TOLIMA.	Numero de las casas de la mujer del Tolima fortalecidas y dotadas	0	5	Secretaria de la Mujer	16
4501049	Promover el acceso a la formación a 500 mujeres. Considerando su diversidad de condiciones, el acceso en los procesos educativos básicos primaria y secundaria; a través de una educación con equidad y de calidad.	Mujeres en procesos de alfabetización y validación de estudios primarios y secundarios	500	500	Secretaria de la Mujer	4. 10
4503031	Ajustar e implementar un programa de fomento de adopción de políticas y estrategias que promuevan y garanticen la equidad de género para las mujeres en el sector empresarial del departamento; mujeres con autonomía económica en el territorio	Numero de programas ajustados e implementados para la promoción y el acceso a la participación igualitaria de las mujeres en el mercado laboral.	1	1	Secretaria de la Mujer	5
4502039	Apoyar a las mujeres productoras, emprendedoras y comercializadoras del Departamento del Tolima, mediante una exposición anual donde promocionen sus diferentes proyectos productivos y se les brinde el reconocimiento de sus liderazgos. Este será de carácter presencial teniendo la innovación productiva y sostenible como eje principal en el marco de la estrategia Tolima un territorio con autonomía	Exposición anual de promoción y comercialización de productos elaborados por mujeres lideres en el Tolima de carácter presencial.	4	4	Secretaria de la Mujer	5



2013
3

	económica para las mujeres.					
4502024	Incentivar al sector empresarial del departamento del Tolima para que adopten políticas de equidad de género e inclusión (adultas mayores, mujeres en situación de discapacidad, madres cuidadoras, mujeres con medida de protección, mujeres de zonas rurales y comunidad diversa, étnicas y afrodescendientes), que permitan mejorar las condiciones laborales dignas y justas de las mujeres, mediante acto administrativo - Ordenanza- en articulación con la empresa pública y privada de mujeres en el territorio con transformación social.	Numero de empresas reconocidas por las acciones implementadas en la participación e inclusión para las mujeres Campesinas, víctimas, étnicas, con discapacidad, adultas mayores, afrodescendientes y comunidad diversa para la reducción de brechas de inequidad.	1	20	Secretaria de la Mujer	5
4502038	Asistencia y Acompañamiento técnico a los 47 municipios con el fin de promover en los semilleros de empoderamiento de niñas y mujeres jóvenes en la participación política, económica y social; mujeres liderando el territorio	municipios beneficiados	0	47	Secretaria de la Mujer	5



04 JUN 2024

CODIGO PRODUCTO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META PRODUCTO DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	ODS
4502033	Apoyar los espacios de participación ciudadana de mujeres liderando el territorio. (consejos consultivos, mesas, comités entre otros) en los 47 municipios del departamento del Tolima.	Número de municipios apoyados	0	47	Secretaría de la Mujer	5
4502024	Diseñar e implementar un sistema de información interinstitucional y unificado para el departamento, que contenga el registro de los casos de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, recepcionados por las instituciones y entidades que hacen parte de la ruta de atención de violencias contra las mujeres en el departamento, por el derecho a vivir una vida libre de violencia.	Apoyo para el diseño e implementación de la segunda fase de un sistema de información estadística y SIG. - Mujer	1	2	Secretaría de la Mujer	16
4502032	Socializar la Política Pública de Equidad de Género para las mujeres Tolimenses 2023 – 2033 en los 47 municipios del departamento del Tolima	Números de municipios socializados en la política pública de equidad para las mujeres tolimenses	1	47	Secretaría de la Mujer	1, 2, 3
4501050	Promover 1 campaña anual socializando los protocolos de prevención, detección y atención de acoso, hostigamiento, violencia sexual y en general, VBG en las entidades públicas e IE; Tolima un territorio libre de violencia para las mujeres.	Campaña permanente de prevención del abuso físico y sexual de niñas, adolescentes y jóvenes en el Tolima	1	4	Secretaría de la Mujer	16



0013
04 JUN 2024

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	UNIDAD BASE	ACTUALIDAD DEL CUANTITATIVO	RESPONSABLE	COTIZACION
4502039	Contribuir en la disminución de la pobreza monetaria de las mujeres del departamento del Tolima que realizan labores del cuidado, con el fin de mejorar sus condiciones de vida aplicando estrategias y/o acciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida a 1300 mujeres; en el marco de la estrategia Tolima, un territorio corresponsable en torno al cuidado	Número de mujeres impactadas que realizan labores del cuidado.	1195	2495	Secretaría de la Mujer	11
4502039	Fortalecer a 100 organizaciones de mujeres con iniciativas de empresarialidad e innovación productiva y transferencia de conocimiento en el marco de la especialización de las regiones	Numero de Organizaciones de mujeres fortalecidas con iniciativas de empresarialidad	100	200	Secretaría de la Mujer	11
4501003	Generar un programa anual que promocióne espacios de tejido social, recreación, arte y deporte para las mujeres del departamento con innovación social.	Número de programas de promoción y transformación realizadas para las representaciones culturales basadas en roles, estereotipos e imaginarios de género.	1	4	Secretaría de la Mujer	1, 8
4502038	Promover el acceso de 200 mujeres a servicios de saneamiento básico, programas de vivienda y protección del ambiente en los contextos familiares y comunitarios para mujeres en el	Mujeres beneficiadas en servicios de Agua potable y saneamiento Básico, programas de vivienda y protección del	0	200	Secretaría de la Mujer	4, 10



CODIGO PRODUCTO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META PRODUCTO DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	ODS
	territorio en un ambiente limpio, saludable y sostenible.	ambiente en el Tolima				
4502038	Adelantar un programa que contenga estrategias para la implementación de La Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad fue aprobada por unanimidad el 31 de octubre de 2000. Con el fin de afianzar el liderazgo de las mujeres en la construcción de paz con enfoque diferencial e inclusivo participando activamente en política y desarrollo comunitario en el territorio	Un programa de implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad	0	1	Secretaría de la Mujer	1, 8

0013
04 JUN 2024

DEPORTE Y RECREACIÓN



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Plan de
Desarrollo
2024 - 2027



PILAR 1 INNOVACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

COMPONENTE ESTRATÉGICO

El objetivo principal del sector se centra en promover y fomentar el deporte y la recreación como herramienta de inclusión social, y como una opción de proyecto de vida de quienes lo practican competitivamente. Esto implica no solo facilitar el acceso a la práctica deportiva y recreativa, sino también crear condiciones equitativas para que todas las personas, independientemente de su origen socioeconómico, género, edad o habilidades, puedan participar y beneficiarse de los valores y beneficios que el deporte y la recreación ofrecen.

Como un aspecto transversal en el desarrollo de los programas del área deportiva, una de las principales estrategias se enfoca en descentralizar los procesos de formación y fortalecimiento deportivo, con el objetivo de llegar al territorio con acciones para la promoción del desarrollo deportivo e integral del ser humano.

El desarrollo de acciones incluye la implementación de Centros de Desarrollo Deportivo, como un mecanismo de iniciación y formación deportiva extracurricular, dirigido a la primera infancia e infancia, teniendo como objetivo el desarrollo motriz de los participantes y uso adecuado del tiempo libre. En ese sentido, se promoverá la formación deportiva enfocada a la masificación del deporte como herramienta para el aprovechamiento del tiempo libre y la formación integral. De igual forma la especialización a través de descentralización deportiva, se constituye en un elemento central en las acciones a desarrollar, buscando con ello la detección de talentos para el fortalecimiento de la reserva deportiva en los 47 municipios del departamento.

De igual forma, desde el gobierno departamental se proyecta el desarrollo de estrategias de recreación dirigidas a la primera infancia, la infancia, los jóvenes y los adultos mayores. Así mismo, dada la importancia de una cultura de hábitos y estilos de vida saludable en la prevención de enfermedades no transmisibles, se promoverá la actividad física musicalizada, las VAS (Vías Activas Saludables), el acompañamiento a instituciones educativas, y el fomento de espacios libres de humo y de tabaco.

Programa: El Deporte como herramienta de inclusión e innovación (código 4301)

El Deporte Social comunitario desarrollara acciones afirmativas e incluyentes dirigidas a la población diferencial (grupos étnicos, víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad, campesinos, adolescentes bajo responsabilidad penal, población diversa, entre otros), en aras de generar espacios para la promoción de una convivencia armoniosa, el trabajo en equipo y la reconstrucción del tejido social en el territorio.



Además de lo anterior, desde el ente departamental en articulación con el Ministerio de Educación y el Ministerio del Deporte, siguiendo los lineamientos de este último, se fortalecerá el desarrollo de las fases departamentales del programa Intercolegiados, el cual está dirigido a niños, niñas y adolescentes escolarizados entre 7 y 17 años, pertenecientes a instituciones educativas públicas y privadas, con el desarrollo de 36 disciplinas deportivas, dentro de las cuales se destacan 19 individuales, 13 de conjunto, tres (3) para deportes y un (1) festival.

En ese orden de ideas, el presente programa se enfoca en la construcción de tejido social a través de la promoción, del deporte, la recreación, la actividad física y el juego, como una dimensión esencial del ser humano en tanto que impulsa y promueve la inclusión social, el diálogo permanente y la no discriminación.

• INDICADORES DE RESULTADO

Meta de resultado Plan de Desarrollo	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado del cuatrienio	Responsable	ODS
Impactar el 100% municipios del departamento del Tolima por medio de actividades de recreación y actividad física.	Municipios impactados	100%	100%	Instituto Departamental de Deportes del Tolima -INDEPORTES	3. Salud y Bienestar
Apoyar al 100% de las ligas en la participación a eventos federados, clasificatorios y de preparación con miras a juegos nacionales y para nacionales	Ligas apoyadas	100%	100%	Instituto Departamental de Deportes del Tolima -INDEPORTES	3. Salud y Bienestar

Metas de producto

CÓDIGO PRODUCTO	META DEL PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	ODS
4301037	Fomentar la actividad física para la construcción de la salud integral de los tolimeses "Tolima Territorio Saludable" beneficiando a 48000 personas	Número de personas beneficiadas	47941	48000	INDEPORTES	3
4301037	Promover la participación de la población tolimese a través del juego y la diversión para el aprovechamiento del tiempo libre. "1, 2, 3 a Jugar"	Número de personas beneficiadas	11221	12.000	INDEPORTES	3



CÓDIGO PRODUCTO	META DEL PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	ODS
	beneficiando a 12000 personas					
4301037	Promover en el ámbito escolar, las actividades deportivas como herramienta educativa y de transformación social en el Tolima beneficiando a 28000 niños	Número de niños beneficiados	25550	28000	INDEPORTES	3
4301037	Realizar 40 eventos deportivos masivos en el departamento, con el fin de promover la identidad en el territorio "Tolima Soy Yo"	Número de eventos de recreación, actividad física y deporte realizados en el departamento	SD	40	INDEPORTES	3
4301038	Promover la participación en los juegos intercolegiados como herramienta para identificación de talento deportivo en el territorio "Descubriendo Talentos" beneficiando a 60000 personas	Número de personas beneficiadas	50079	60000	INDEPORTES	3
4301037	Promover la descentralización y la masificación de la especialización deportiva para alimentar la reserva "Futuros Campeones" beneficiando a 10000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	SD	10000	INDEPORTES	3
4301003	1 infraestructura construida para el deportista Tolimense	Infraestructura deportiva en operación	0	1	Secretaría de Infraestructura	9.11
4301010	Construcción y dotación de 10 Parques recreativos para la transformación social	Número de parques dotados	24	10	Secretaría de Infraestructura	9.11

Programa: EL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA (código 4302)

Concebir el deporte como proyecto de vida implica un enfoque integral que va más allá de la práctica deportiva en sí misma. Desde el ámbito público, este enfoque implica el fortalecimiento



0013
04 JUN 2021

tanto de aspectos formativos como competitivos, reconociendo que los deportistas necesitan apoyo y orientación en diferentes áreas para poder alcanzar sus metas personales y deportivas

En ese sentido, El programa se centra en el fortalecimiento del deporte competitivo a través de la vinculación de talento humano, entrenadores y preparadores físicos para acompañamiento de los deportistas de rendimiento del departamento. De igual forma se apoyará económicamente a deportistas que evidencien logros deportivos, como mecanismo para garantizar la materialización del deporte como proyecto de vida. Así mismo, se realizará apoyo logístico para la participación en eventos federados, garantizando las condiciones idóneas de los atletas de alto rendimiento en condiciones óptimas para su preparación y competición.

En conjunto, estas acciones buscan proporcionar un entorno favorable para el desarrollo y el éxito de los deportistas de alto rendimiento del departamento. Al brindarles el apoyo necesario en términos de talento humano, recursos económicos y logísticos, se busca maximizar su potencial deportivo y ayudarles a alcanzar sus metas y aspiraciones en el deporte.

Metas de producto

CÓDIGO PRODUCTO	META DEL PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	ODS
4302001	Promover la actualización de conocimientos en actividad física, recreación y deporte, "El Tolima se forma con deporte" beneficiando a 3500 atletas	Número de atletas preparados	3256	3500	INDEPORTES	3
4302001	Garantizar el apoyo en la preparación de atletas y para-atletas como embajadores deportivos de la región "Orgullo Tolimense" beneficiando a 16000 atletas	Número de atletas preparados	14761	16000	INDEPORTES	3
4302003	Brindar atención integral a la población tolimense desde	Número de personas atendidos con	9750	10000	INDEPORTES	3



0013
04 JUN 2024

CÓDIGO PRODUCTO	META DEL PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	ODS
	las ciencias aplicadas al deporte. "Por un Deporte Seguro" beneficiando a 10000 personas	medicina especializada				
4302014	Construcción de 5 pistas deportivas para la transformación social	Número de pistas construidas	0	5	Secretaría de Infraestructura	9. 11
4302036	Construcción de 4 Escenarios Deportivos de Alto Rendimiento	Nro. de centros de alto rendimiento Construidos	0	4	Secretaría de Infraestructura	9. 11
4302069	Mejoramiento de 20 Polideportivos para la transformación social	Número de polideportivos mejorados	1	20	Secretaría de Infraestructura	9. 11
4302066	Construcción y dotación 5 polideportivos para la transformación social	Polideportivos construidos y dotas	2	5	Secretaría de Infraestructura	9. 11

0013

04 JUN 2024

INNOVACIÓN PRODUCTIVA PARA LA COMPETITIVIDAD, DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL AMBIENTE



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Plan de
Desarrollo
2024 - 2027



Artículo 6. - PILAR 2. INNOVACIÓN PRODUCTIVA PARA LA COMPETITIVIDAD, DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL AMBIENTE

Este pilar le apuesta de manera determinante a la reducción de la brecha de la desigualdad en el departamento, con acciones claras en la parte estratégica del Plan de Desarrollo Con Seguridad en el Territorio 2024 – 2027, en consecuencia, se debe fortalecer el aparato productivo, generando importantes inversiones en materia de infraestructura (vial, de telecomunicaciones), estableciendo estrategias encaminadas a robustecer la formación en el empleo y el emprendimiento, igualmente, avanzar en estrategias de marketing territorial, con el fin de afianzar la interacción de las instituciones públicas, el sector privado y la academia es esa gran apuesta planteada en este plan de desarrollo y que se denominada “**Tolima Centro de Inversiones**”.

De esta manera, la innovación productiva propende por promover el desarrollo integral del departamento, con grandes apuestas en materia de inversión en el sector vivienda, intervenciones sobre el espacio público, fortaleciendo las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, generando proyectos de innovación y creando ecosistemas competitivos, pero entorno a generar un desarrollo sostenible, conservando y restaurando el medio ambiente.

En este contexto, la innovación constituye el mecanismo óptimo para garantizar la competitividad, asegurar que el crecimiento económico sea sostenible, con acciones encaminadas a la generación de nuevos puestos de trabajo, con iniciativas para incentivar el empleo juvenil y el fomento de la cultura emprendedora, para los tolimenses, la especialización de la producción, el fortalecimiento de los encadenamientos productivos, así como la apertura de mercados para la internacionalización de la economía.

Otra apuesta, es el fortalecimiento del sector minero energético en procesos de apropiación del conocimiento y transferencia tecnológica, apoyo a las Asociaciones Mineras para una eficiente gestión organizacional, fortaleciendo el modelo asociativo la sensibilización en buenas prácticas mineras, en gestión Ambiental y fomento de la Eco-minería.

De otra parte, se pretende impulsar una vigorosa estrategia de fortalecimiento y fomento del sector de Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante la creación de programas integrales que promuevan la investigación aplicada, la innovación tecnológica y el desarrollo de habilidades en áreas clave. Se buscará establecer alianzas estratégicas con instituciones académicas, centros de investigación y empresas del sector privado, con el objetivo de potenciar el crecimiento económico, la competitividad y el progreso social a través del conocimiento y la tecnología. Así mismo, fomentar el emprendimiento tecnológico y promover la innovación digital. El objetivo es situar al Tolima como referente regional en el uso y desarrollo de las TIC, impulsando así el crecimiento económico, la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, a través de la estrategia de fortalecimiento al Ecosistema Regional de Ctei.

El sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible asume un rol crucial, a través de la política de Cambio climático y la protección, y preservación del agua, la vida y la naturaleza. Soñando con apuestas como lograr la Gran Cumbre Suramericana de la Defensa de la Cordillera de los Andes, entre otras estrategias para implementar medidas efectivas que promuevan la resiliencia y la sostenibilidad en todas las dimensiones de nuestro desarrollo. La introducción de tecnologías avanzadas, sistemas de alerta temprana, entre otros enfoques innovadores en



la gestión ambiental permitirá mejorar la eficiencia en la identificación y monitoreo de eventos climáticos extremos, amenazas naturales y cambios en los ecosistemas.

La innovación también facilitará la implementación de estrategias sostenibles para la conservación del ambiente y la mitigación de riesgos. La adopción de prácticas innovadoras con la participación ciudadana y la concientización, para una gestión más eficaz y colaborativa de los recursos ambientales, la reducción del impacto de posibles desastres. En última instancia, la innovación se convierte en un catalizador esencial para la promoción de una gestión integral, proactiva y adaptativa en el ámbito ambiental y de gestión del riesgo.

La seguridad vial y la infraestructura del transporte se fortalecerán con estrategias en sensibilización, control, regulación y señalización de corredores viales estratégicos, el aumento de la red vial mejorada. La intervención en la infraestructura vial tanto en el sector urbano como rural; en las vías de segundo y tercer orden, construyendo retos importantes, incluso en inversión de infraestructura intermodal y/o de centros poblados.

Otra de las grandes apuestas es poder otorgar subsidios de vivienda urbana o rural, focalizando la población vulnerable en el marco de la innovación para el desarrollo de la habitabilidad digna en el Tolima y el mejoramiento de Parques Centrales como estrategia de innovación para la transformación social.

Los sectores que se encuentran inmersos en el pilar dos son los siguientes:



0013
04 JUN 2024

Agricultura y desarrollo rural	
Comercio, industria y Turismo	
Trabajo	
Minas y Energía	
Ciencia, tecnología e innovación	
Tecnología de la información y las telecomunicaciones	
Ambiente y Desarrollo Sostenible	
Gobierno Territorial	
Transporte	
Vivienda, Ciudad y Territorio	
Información Estadística	

0013

04 JUN 2024

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Plan de
2024 - 2027



04 JUN 2024

PILAR 2.

INNOVACIÓN PRODUCTIVA PARA LA COMPETITIVIDAD, DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL AMBIENTE

SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

La innovación en agricultura y desarrollo rural es quizá el tema de mayor importancia por abordar lo productivo en el sector rural y el tema agroindustrial. Aborda puntos como:

- **Innovación en la Agricultura:** La innovación en la agricultura es un proceso clave para el desarrollo sostenible. Los desafíos globales actuales, como el aumento de la población, el cambio climático, y la creciente inestabilidad en torno a la escasez de tierra, agua y energía, ponen presión sobre la agricultura. La innovación puede actuar como un impulsor del crecimiento económico y la competitividad en los corredores estratégicos. Esta innovación debe ir acompañada de un enfoque diferencial e inclusivo para quienes sean beneficiarios.
- **Sistemas de Innovación:** El proceso de innovación ocurre dentro de "sistemas de innovación" integrados por organizaciones y actores, privados y públicos, que se conectan de diversas maneras y reúnen las competencias técnicas, comerciales y financieras necesarias para la innovación.
- **Rol del Gobierno departamental:** El papel del gobierno es fundamental al facilitar las condiciones económicas, sociales e institucionales propicias para la innovación. El suministro de bancos de maquinaria, el apoyo para la adquisición de activos productivos, el acceso a líneas de crédito para pequeños productores rurales asociados, la producción de material vegetal, son asuntos que se tienen que abordar para que el gobierno departamental cumpla con su función de generador de condiciones para la inversión.
- **Innovación en los corredores productivos estratégicos:** La innovación en el sector agrícola aparece como una "espiral virtuosa" en la dinámica de los territorios y las explotaciones. La innovación surge hoy no solo como una respuesta a las crisis que atraviesan las agriculturas mundiales, sino también a la necesidad de repensar y cambiar el modelo agrícola. En este sentido se hace necesario generar condiciones para que el sector privado aliado con las asociaciones de pequeños productores rurales implemente proyectos agroindustriales de alto impacto, como por ejemplo plantas de liofilizado de frutas y verduras, plantas procesadoras de cacao, plantas procesadoras de aceites como moringa y aguacate, por citar algunas.
- **Innovación para Sistemas Agroalimentarios Sostenibles:** Existe un marco con tres objetivos principales: desarrollar una agenda compartida de innovación agrícola, desarrollar alianzas sólidas con organizaciones públicas, privadas y de



la sociedad civil para transformar los sistemas agroalimentarios a través de la ciencia y la tecnología (recursos del Sistema General de Regalías SGR), e incorporar gradualmente las innovaciones técnicas e institucionales en las iniciativas de los corredores productivos estratégicos, con la asistencia a Ferias Internacionales de café especiales y cacao principalmente.

COMPONENTE ESTRATEGICO

La gran apuesta de la especialización del territorio nos lleva a establecer las características propias del departamento del Tolima, el cual, cuenta con importantes ventajas comparativas y competitivas alrededor de este sector

ALCANCES TERRITORIALES

Cierre de brechas

Las estrategias planteadas dan respuesta a los principales problemas del sector agropecuario, que permite guiar las actuaciones técnicas, financieras e institucionales

Diversidad del sector agropecuario

Las estrategias comprenden el sector agropecuario en sentido amplio, de modo que comprende la actividad agrícola, ganadera, silvícola, pesquera y acuícola presentes en el departamento. Igualmente se reconoce la multiplicidad de formas del relacionamiento de los sistemas de producción tales como las diferentes relaciones sociales, tamaño de las unidades productivas (UPAS), tecnologías empleadas, entre otros.

Enfoque territorial

Las estrategias y acciones definidas en el presente Plan están orientadas a las condiciones particulares del territorio donde van a ser implementadas. Donde se tiene como eje estructural el entorno natural, sumado a las condiciones sociales, culturales y económicas de la población objetivo, que permita la Especialización de las regiones de los corredores productivos estratégicos – COPES.

Enfoque diferencial

Las estrategias buscan tener una visión amplia de género ofreciendo una perspectiva compleja de intersección tales como la edad, preferencias sexuales, el poder en la toma de decisiones, dinámica laboral y doméstica; para este sector es de especial importancia el papel de los niños, jóvenes y mujeres rurales debido al potencial que tienen para ser actores de las transformaciones necesarias para el sector agropecuario.



Sostenibilidad

Los retos de las estrategias definidas están direccionados que la gestión territorial perdure en el tiempo, de manera que las acciones definidas no deben perseguir únicamente aspectos de crecimiento económico, sino que deben perseguir el bienestar social y la conservación de la naturaleza. La sostenibilidad en el sector agropecuario implica adoptar un enfoque agroambiental (FAO, 2014b, 2017a) que responda a tres grandes desafíos: i) la viabilidad económica en la producción de alimentos; ii) la conservación del ambiente y los recursos naturales, y iii) el compromiso de combatir la pobreza rural y garantizar la seguridad alimentaria (FAO, 2021).

OBJETIVO DEL SECTOR AGROPECUARIO

Generar una transformación productiva a partir de la implementación de acciones y procesos innovadores orientados al sector agropecuario que permitan mejorar la productividad y competitividad de los corredores productivos estratégicos COPES, a lo largo de las cadenas de valor: producción, agroindustria y comercialización, en contexto con los requerimientos de mercados, retos propios del cambio climático y fortalecimiento de la seguridad alimentaria, lo anterior con el propósito de aumentar el bienestar de la población rural y campesina con enfoque diferencial del departamento

Por lo tanto, de acuerdo con el resultado de un proceso de construcción participativo que consideró múltiples elementos sectoriales y territoriales, se proponen tres (3) grandes apuestas transformadoras en el sector:

Apuesta del sector Agropecuario:

- **Innovación para la producción agropecuaria**

Esta estrategia está orientada al desarrollo especializado integral de los 13 corredores productivos estratégicos -COPES- del departamento, con el fin de articular actividades productivas y generar convergencia en términos de la productividad de las unidades productivas y dar respuesta a demandas tecnológicas y de investigación para mejorar procesos productivos, incluidas estrategias de transferencia, extensionismo y/o asistencia técnica agropecuaria integral a nivel de las distintas zonas geográficas, que permitan impulsar el desarrollo económico local al aprovechar las ventajas competitivas y las especializaciones de las actividades productivas dentro de cada corredor estratégico, con especial énfasis en las poblaciones vulnerables (campesinos, jóvenes y mujeres rurales) que permitan garantizar la soberanía alimentaria, las formas de territorialidad campesina, condiciones geográficas, demográficas, organizativas y culturales.

- **Ciencia Tecnología e Innovación para la transformación productiva y generación de valor agregado**

Materializar la especialización de las regiones mediante la diversificación e innovación en los procesos de transformación de las cadenas productivas, apalancado en la ejecución de proyectos agroindustriales segmentados por regiones, mediante el posicionamiento de las ventajas competitivas propias de los corredores productivos, enfocado hacia la perfilación del departamento como despensa agroalimentaria nacional y simultáneamente hacia la



consolidación de una oferta exportable, que cumpla con los atributos y estándares de calidad, sanidad e inocuidad, que demandan los mercados de alto nivel.

- **Infraestructura Innovadora para la competitividad y comercialización de los corredores productivos estratégicos**

Fortalecer y adecuar la infraestructura agropecuaria para la transformación y comercialización del sector, mediante el acompañamiento, fortalecimiento y encadenamiento comercial, que permitirá mejorar la competitividad del sector agropecuario del departamento, generando así encadenamientos hacia adelante y hacia atrás para la generación de valor, aumentando así los rendimientos productivos con la implementación de sistemas inteligentes para las cadenas productivas del departamento, permitiendo así disminuir los excesivos costos de producción, transformación y comercialización, mejorando la estandarización, selección y clasificación de los productos agropecuarios, con el fin de fomentar la modernización de los mercados y la vinculación de los pequeños y medianos productores mediante ferias nacionales, internacionales, circuitos cortos de comercialización, encadenamientos productivos y compras públicas e institucionales.

Indicadores de resultado

Meta de resultado Plan de Desarrollo	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado del plan de desarrollo	Responsable	ODS
Aumentar la producción de las cadenas productivas priorizadas del departamento Tolima	% de Toneladas de producción de cadenas productivas priorizadas en el Tolima	ND	4%	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	10
Aumentar los índices de exportación de las cadenas agropecuarias especializadas del departamento	Numero de toneladas exportadas	2.913	587	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	10
Innovar y transformar los procesos del sector agropecuario mediante ciencia y tecnología	Numero de cadenas productivas potenciadas con proyectos de Ciencia y Tecnología	ND	2	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	9
Impulsar nuevos modelos de negocios y sistemas de transformación que dinamicen la eficiencia de los procesos agroindustriales en las cadenas agropecuarias	Numero de Planes Agroindustriales y/o Agrologísticos regionales productivos implementados por cadena agropecuaria	ND	1	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	2

Programa 1: Innovación para la producción y comercialización agropecuaria
COD. 1702

Esta estrategia estará orientada al desarrollo especializado integral de los 13 corredores productivos estratégicos del departamento, con el fin de generar convergencia en términos de la productividad y rentabilidad, a través de la implementación de acciones tecnológicas y de



investigación para mejorar procesos productivos, incluidas estrategias de transferencia de conocimiento y tecnología, extensionismo y/o asistencia técnica agropecuaria integral directamente en las veredas, que permitan impulsar el desarrollo económico local al aprovechar las ventajas competitivas y la especializaciones de las actividades agropecuarias dentro de cada corredor productivo.

Una vez fortalecido el componente de productividad, es necesario establecer un encadenamiento con estrategias de comercialización efectivas por corredores productivos, que permitan articular la oferta agropecuaria de los pequeños productores con mercados locales y regionales en circuitos cortos de comercialización. Simultáneamente, garantizar la promoción de alternativas comerciales que permitan lograr acceder los productos tolimenses innovadores a nichos especializados en mercados internacionales, mejorando significativamente los ingresos y por lo tanto la calidad de vida de las familias campesinas.

- **Fortalecimiento y apoyo de agronegocios con enfoque diferencial como estrategia de empalme generacional e inclusión social:** Fortalecimiento de las capacidades asociativas en mujeres y jóvenes rurales como base social en la generación de proyectos productivos que permitan la promoción, creación, fortalecimiento, desarrollo, integración y protección de las organizaciones solidarias desde un enfoque territorial para la creación de condiciones de productividad, infraestructura y derecho social.
- **Reparación integral – generación de ingresos víctimas del conflicto armado:** Reparación integral de mujeres, jóvenes y productores de la ACFC víctimas del conflicto, para la generación de ingresos mediante el apoyo en la generación de proyectos productivos y fortalecimiento de capacidades que contribuyan a restablecer los derechos de las víctimas y que faciliten las condiciones para llevar una vida digna
- **Implementación de sistemas Silvopastoriles innovadores:** Consolidación de parcelas o unidades productivas agrícolas o pecuarios en sinergia con sistemas ganaderos silvopastoriles como alternativa de producción sostenible y aporte a la seguridad alimentaria de las familias campesinas.
- **Acceso a insumos con pertinencia territorial y productiva:** Seleccionar el suministro de agro insumos, maquinas, equipos y herramientas a través de procesos de vigilancia tecnológica en contexto con las dinámicas del mercado y la cosmovisión de los territorios que permita el desarrollo innovador del sector para la cadenas agropecuarias y agroforestales del departamento
- **Formación y escuelas de campo innovador:** Creación métodos y/o módulos para el fortalecimiento de las capacidades de la formación técnica y complementaria agropecuaria para jóvenes y mujeres rurales como pilar de apropiación del conocimiento que permita el empalme generacional, aumento de productividad y especialización de las cadenas productivas.



0073

2014

- **Certificación Agropecuaria:** Apoyo al acceso a las certificaciones BPA Y BPP, sellos para la producción limpia y sostenible sello alimento ecológico colombiano y comercio justo, sello de ganadería sostenible, y certificación de buenas prácticas agrícolas para alternativas productivas priorizadas con potencial exportador
- **Incentivos para el acceso a líneas de créditos:** Gestión interinstitucional para la construcción de alianzas con el sistema financiero e instituciones del orden nacional para facilitar y apoyar el acceso a créditos y/o a la formalización de predios; principalmente, para pequeños y medianos productores. Así como también el fomento de seguros agropecuarios y bonos de carbono como ejes de acción frente a los efectos de la variabilidad climática.
- **Ferias locales, regionales nacionales e internacionales de comercialización:** Promoción de ferias agroempresariales internacionales y nacionales que busquen visibilizar y comercializar la oferta agropecuaria innovadora mediante muestras comerciales, foros, subastas y exhibiciones, conectando de manera eficaz a pequeños productores con compradores locales y extranjeros.
- **Promoción de la economía campesina familiar y comunitaria:** Promover circuitos cortos de comercialización mediante la realización de mercados campesinos y ferias locales que permitan impulsar y darles continuidad a los proyectos productivos de agricultura campesina familiar desde la venta de sus productos en el territorio.
- **BPM:** Implementación de buenas prácticas de manufactura, sistemas de aseguramiento de la calidad y cumplimiento de estándares nacionales e internacionales para productores agropecuarios.
- **Adaptación y mitigación al Cambio climático:** Implementar acciones de adaptación y mitigación que están orientadas a reducir los riesgos que supone el cambio climático para los subsectores agropecuarios, con el fin de implementar prácticas agropecuarias sostenibles de acuerdo a las condiciones cambiantes del clima, que permitan minimizar las pérdidas en términos monetarios y sociales de los productores.

Código Producto (catálogo MGA)	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador (producto) (MGA)	Línea base	Meta propuesta del cuadrante	Responsable	ODS
1702007	40 asociaciones de jóvenes beneficiados con fortalecimiento de proyectos productivos	No. Asociaciones de Jóvenes beneficiados	40	40	Secretaría de Desarrollo agropecuario y	10



Código Producto (catálogo MGA)	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto (MGA)	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
	agropecuarios para jóvenes - jóvenes víctimas				producción alimentaria	
1702012	Mejorar los niveles de apropiación del conocimiento a 4000 beneficiarios en el sector agropecuario con enfoque diferencial	No Jóvenes y mujeres beneficiados	ND	4000	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10
1702007	400 mujeres beneficiadas con la Implementación de proyectos Productivos agropecuarios con enfoque diferencial para Mujeres - Mujeres víctimas.	No. Mujeres beneficiadas	N.D	400	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10
1702007	4 municipios PDET con Apoyo a proyectos productivos agropecuarios en municipios PDET	Municipios PDET apoyados	4	4	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10
1702007	500 familias beneficiadas con la Implementación de Sistemas de producción silvopastoriles	Familias beneficiadas	550	500	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10
1702007	Fortalecimiento de 200 productores de la cadena apícola del departamento	No. Pequeños productores apícolas apoyados	160	200	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10
1702009	Fortalecimiento de 300 productores de la cadena acuícola y pesquera del departamento	No Productores acuícolas apoyados	N.D	300	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10
1702009	Acceso de 6000 pequeños productores a activos productivos agropecuarios y agroforestales	No. Productores apoyados.	N.D	6000	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	8
1702016	Fortalecimiento de la asociatividad a 300 asociaciones de pequeños productores rurales y campesinos para la transformación productiva sostenible, economía circular e internacionalización para el impulso de la economía popular.	No. De asociaciones apoyadas	515	300	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10
1702017	Apoyo y capacitación a 500 productores agropecuarios para el acceso a la información para la gestión de riesgos agropecuarios	Productores agropecuarios apoyados y capacitados	N.D	500	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10



0013
04 JUN 2024

Código Producto (Catálogo MGA)	Descripción Programa de Desarrollo	Indicador Producto (MGA)	Unidad Medida	Meta Programada (cuatrimestre)	Responsable	ODS
1702017	Acompañamiento a 400 productores en la certificación de predios agropecuarios en sellos, BPA y BPP y predio exportador	No. Productores agropecuarios apoyados.	309	400	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10
1702017	Servicio de certificación en normas de Buenas Prácticas de Manufactura – BPM a 50 productores	No. Productores agropecuarios apoyados.	35	50	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10
1702034	Apoyo para el establecimiento y mantenimiento de 10000 nuevas hectáreas sembradas o renovadas en unidades productivas agropecuarias y agroforestales.	Hectáreas sembradas o renovadas apoyadas	ND	10000	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10
1702036	Apoyo a 1000 productores para el acceso a líneas de crédito e incentivos agropecuarios a pequeños productores de bajos ingresos, pequeño productor y mediano productor	No de productores Beneficiados	633	1000	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10
1702038	Apoyo a las 32 ferias y eventos para la comercialización de las cadenas agropecuarias del departamento.	No Eventos comerciales apoyados	ND	32	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10
1702038	1000 productores o familias apoyadas con el acompañamiento para el fortalecimiento de los proyectos de seguridad alimentaria en el marco de la agricultura campesina familiar y comunitaria - víctimas	No. De Productores y/o familias apoyadas	N.D	1000	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10
1702042	Diseño e implementación y mantenimiento de una plataforma tecnológica del sector agropecuario departamental	No. Sistemas de información implementados	1	1	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10

Programa 2: Fomento para la formalización de la propiedad rural (COD. 1704)

Formalización de la propiedad rural: El apoyo a la formalización de la Propiedad Rural, tiene como objeto promover el acceso a la propiedad de la tierra y mejorar la calidad de vida de los campesinos y en este sentido impulsar y coordinar acciones encaminadas a la regularizar la tenencia individual y colectiva de los predios rurales, los derechos de propiedad y consolidar una cultura de la formalización de la propiedad; esto permitirá estimular el desarrollo rural y mejorar la calidad de vida de los campesinos, convirtiendo en patrimonio la tierra que ocupan y trabajan, desarrollando un mercado de tierras rurales con seguridad jurídica, que funcione en forma abierta, ágil y transparente.



Código Producto (catálogo MGA)	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto (MGA)	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
1704010	Apoyo en la formalización del derecho de dominio de 10000 predios rurales y el saneamiento de títulos de la propiedad rural. (Reforma Rural Integral)	No Predios apoyados en la formalización y regularización para el desarrollo rural	8000	10000	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	2

Programa 3: Ciencia Tecnología e Innovación como ejes de reindustrialización campesina y extensión agropecuaria - (1708 – Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria)

La Ciencia Tecnología e Innovación como ejes de reindustrialización campesina, que permita procesos de investigación para la sofisticación de los productos y procesos agropecuarios, mediante la implementación de tecnologías de precisión, agricultura inteligente y fomento de la bioeconomía circular que permitan la modernización sostenible y eficiente del sector agropecuario en el departamento, permitirá la consolidación de procesos de transformación y generación de valor agregado de las principales cadenas productivas del sector.

Para aumentar niveles de productividad del sector agropecuario que permitan tener una disponibilidad de alimentos adecuada y de calidad, es necesario que la formulación e implementación de los instrumentos de planificación sectorial como la extensión agropecuaria, esté enfocada a la formación integral de seres humanos como eje central de desarrollo económico, en una estrategia que garantice la competitividad y una mayor rentabilidad de los sistemas productivos agropecuarios; esto permitirá generar y transferir conocimiento entre los productores desde una visión holística.

- **Extensión agropecuaria con enfoque integral e innovador:** Fomento de figuras de las escuelas de formación de formadores a extensionistas que apalancaran el tránsito y aplicación al concepto de innovación en la implementación del PDEA, en el cual se implementara el enfoque a la especialización de los corredores productivos estratégicos con pertinencia en la prestación del servicio de extensión agropecuaria integral en múltiples dimensiones como la agroecología, economía campesina, transformación digital, entre otros.
- **Modernización agropecuaria con Ciencia y Tecnología:** Integrar la revolución y tecnologías 4.0 con el sector agropecuario del departamento mediante proyectos que contemplen la implementación integral de paquetes tecnológicos innovadores y apropiación del conocimiento dirigido a los pequeños productores; mediante la articulación con diferentes instituciones o programas que fomenten la innovación e investigación en el territorio o cooperación internacional.



0013
04 JUN 2024

Código Producto (catálogo MGA)	Obj. Programa (Form. de Desarrollo)	Indicador producto (MGA)	Línea base	Meta (Indicador)	Responsable	ODS
1708041	47 Municipios apoyados con el servicio de extensión agropecuaria	No Municipios apoyados	47	47	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	4
1708047	Fortalecimiento de capacidades a 100 formadores para la innovación y extensión agropecuaria	No Formadores capacitados en Extensión Agropecuaria	N.D	100	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	2
1708052	Formulación y adopción del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria	No Planes elaborados	1	1	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10
1708055	2 Proyectos de Integración tecnológica para la producción agropecuaria y agroindustrial	No. Proyectos implementados	3	2	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10

Programa 4: Infraestructura Innovadora para la especialización de las regiones – (1709 - Infraestructura productiva y comercialización)

Incrementar la productividad de los sistemas agroalimentarios de los corredores productivos estratégicos del departamento es una gran apuesta del sector, que se realizará mediante la construcción, adecuación y modificación de la infraestructura productiva que permitirá disminuir los excesivos costos de transacción y baja transparencia de los pequeños y medianos productores, mejorando la estandarización, selección y clasificación de los productos agropecuarios, permitiendo la modernización de los mercados y la vinculación de los pequeños productores a circuitos cortos de comercialización, encadenamientos productivos y compras públicas e institucionales.

Es necesario generar mecanismos que permitan la provisión y dotación de activos productivos (infraestructura) de apoyo a la producción, transformación y comercialización adecuada para el desarrollo de las cadenas o líneas agropecuarias del departamento, esta variable será decisiva en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la disminución de la pobreza rural y la competitividad del departamento.

- **Producción de material vegetal de alto valor para el desarrollo competitivo e innovador:** Producción masiva de semilla de calidad a partir de Huertos madre, huertos de multiplicación intensiva, cámaras térmicas, túneles y viveros, para la propagación de material vegetal resistente y productivo (renovación y nuevas siembras)



- **Ordenamiento estratégico de corredores productivos:** Formulación de instrumentos técnicos sectoriales, que permitan el mejoramiento de la productividad y competitividad del sector.
- **Infraestructura Productiva:** Mejoramiento de la infraestructura productiva enfocada en transformación de productos agropecuarios, que, además, prevengan y reduzcan la pérdida y el desperdicio de alimentos.
- **Desarrollar proyectos integrales de agroindustria:** El fortalecimiento y adecuación de infraestructura de post cosecha, para el incremento de la productividad y competitividad agropecuaria sostenible con el fin de abrir mercados internacionales para la exportación
- **Diversificación Comercial:** Diversificar la comercialización de productos primarios y el desarrollo empresarial rural para la generación de excedentes para el consumo directo y el incremento de las ventas, mediante la articulación de las agencias de comercialización de las entidades agropecuarias en el territorio, como la agencia de comercialización de Cundinamarca, ADR, RAPE central, RAP eje cafetero, entre otras, con el fin de aumentar la promoción de los mercados locales y regionales, las buenas prácticas productivas empresariales y la comercialización de los productos
- **Innovación para la adaptación transformativa:** Diseño de acciones de respuesta para pequeños productores y medianos productores rurales emergentes, como mecanismos de protección social y productiva frente a eventos hidrometeorológicos.

Código Producto (catálogo MGA)	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto (MGA)	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
1709013	4 Centros de acopio para la distribución y comercialización	No. De Centros de acopio adecuados y/o dotados	4	4	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10
1709034	9 Infraestructuras del sector agropecuario y/o agroindustrial para pequeños productores	No. Infraestructura de pos cosecha adecuada, construida y/o dotada.	2	9	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	2
1709043	3 Infraestructura para la producción de material vegetal para el fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias	No Infraestructura construida y/o modificada	1	3	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10



0013
04 JUN 2024

Código Producto (catálogo NGA)	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto (MCA)	Línea base	Meta productiva del indicador	Responsable	GDS
1709096	1 estudio y diseño de Infraestructura para la transformación de productos pecuarios	Estudios de preinversión realizados	ND	1	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	2
1709100	2 Distritos de adecuación de tierras rehabilitados, complementados y modernizados	No. Distritos de adecuación de tierras rehabilitados, complementados y modernizados	2	2	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10
1709105	1000 productores beneficiados con la Implementación de acciones para la contingencia de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas por cambio climático	No. De Productores apoyados	N.D	1000	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	2
1709111	Formulación de 2 instrumentos técnicos sectoriales, que permitan el mejoramiento de la productividad y competitividad del sector	No. Documentos de planeación elaborados	ND	2	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10
1709114	100000 productores beneficiados con la conformación y/o dotación de bancos de maquinaria, herramientas y equipos para la transformación.	No. De Productores beneficiados	8000	10000	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10
1709106	1000 productores beneficiados con Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas (RAPE, Agencia Nacional de Comercialización, entre otras)	No de Productore Apoyados	200	1000	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10

0013

04 JUN 2024

COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Plan de
Desarrollo
2024 - 2027



PILAR 2.

INNOVACIÓN PRODUCTIVA PARA LA COMPETITIVIDAD, DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL AMBIENTE

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

COMPONENTE ESTRATEGICO

El Eje central del plan de desarrollo es el ser humano, debido a que cada persona aporta su potencial al servicio y construcción de la sociedad, de esta manera la innovación constituye el mecanismo óptimo para garantizar la competitividad y asegurar que el crecimiento económico sea sostenible, así las cosas, la Secretaría de desarrollo Económico desarrolla sus acciones en el Pilar Innovación Productiva para la Competitividad y el Desarrollo Ambiental Sostenible.

El plan de desarrollo "Con Seguridad en el Territorio 2024 – 2027" focaliza acciones encaminadas a la generación de empleo para los tolimenses, la especialización de la producción, el fortalecimientos de los encadenamientos productivos y la apertura de mercados para la internacionalización de la economía, tiene en cuenta además para la elaboración de sus políticas, programas y proyectos la totalidad de las leyes, normas y ordenanzas vigentes aplicables a los sectores minas y energía trabajo e industria y comercio.

Los programas y/o proyectos que se implementarán tienen como objetivo el fortalecimiento del aparato productivo, por tanto son las diferentes formas de trabajo asociativo, los fami-empresarios, los micro y pequeños empresarios y en general todos los actores que participan y a su vez se benefician del desarrollo económico del departamento quienes serán vinculados a dichos programas y/o proyectos, ello implica que poblaciones como MUJERES, población LGTBQ+, grupos étnicos, afros, pueblo Rrom, jóvenes, personas en condición de discapacidad y/o sus cuidadores, personas víctimas, desplazados, reincorporados y demás poblaciones en condición de vulnerabilidad tendrán un espacio para hacer parte del aparato productivo en el Departamento del Tolima.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Sabiendo que el desarrollo económico se fundamenta en el nivel de productividad de las regiones, los factores de producción (tierra, capital, trabajo y tecnología) vinculados armoniosamente a través de encadenamientos productivos son la base para desarrollar y maximizar la productividad del territorio; la especialización de la producción en cada uno de los eslabones del encadenamiento productivo permite maximizar los resultados del proceso productivo; sin embargo, no basta con saber producir, también es necesario producir con la calidad que el mercado requiere, saber cómo llegar a esos mercados "desde lo glocal para lo global" y que hacer para que los productos trasciendan las fronteras. Siendo de esta manera, desde el Gobierno Departamental "Con Seguridad en el Territorio 2024 – 2027, por un Tolima más social, humano e innovador", se abordarán los factores que afectan el crecimiento del aparato productivo tales como: la generación de cultura emprendedora fundamentada en el



04 JUN 2024

conocimiento del mercado, la apertura de los mercados objetivo según el grado de desarrollo empresarial para el crecimiento de la economía glocal, el fortalecimiento de la base productiva con miras a la permanencia en la actividad económica, el desarrollo y expansión empresarial para el crecimiento regional a través de la especialización de la producción, la innovación, la adopción y/o la adaptación del conocimiento y las tecnologías existentes para fortalecer la resiliencia del aparato productivo local con miras al mercado internacional y se brindarán espacios especializados de participación para la apertura de mercados en el tanto en el territorio nacional como fuera del país.

Meta de resultado Plan de Desarrollo	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado del cuatrienio	Responsable	ODS
Incrementar el puntaje del pilar tamaño del mercado en el Índice de Competitividad	Puntaje IDC / Tamaño del Mercado	3,09	> 3,09	Secretaría de Desarrollo Económico	9.
Incrementar o mantener el PIB del Sector Industria	PIB Sector Industria	8,6	≥ 8,6%	Secretaría de Desarrollo Económico	
Incrementar o mantener el PIB del Sector Comercio Hoteles y Reparaciones	PIB Sector Comercio	18,4%	≥ 18,4%	Secretaría de Desarrollo Económico	
Incrementar o mantener el Índice de competitividad Turística del departamento del Tolima y la posición dentro de los departamentos de Colombia.	Índice de competitividad turística de la Región 0-10	5,02	5,5	Secretaría de Cultura y Turismo	8
Incrementar o mantener la llegada de turistas extranjeros al departamento del Tolima	Participación llegada de extranjeros residentes	0,3%	0,5%	Secretaría de Cultura y Turismo	11
Incrementar o mantener el % Participación del turismo en el PIB del Departamento.	% Participación del turismo en el PIB	2,72%	3,00%	Secretaría de Cultura y Turismo	8

Programa: Especialización de la producción subregional para el fortalecimiento del tejido empresarial (3502)

La escasa diversificación y sofisticación de la oferta de bienes y servicios en el mercado tanto interno como exportable, la debilidad en los encadenamientos productivos, la baja promoción e identificación estratégica de la concentración productiva entre los diferentes sub-sectores de la economía, la incipiente participación en las cadenas globales de valor y la baja integración económica de las regiones con alto potencial de crecimiento son factores que debilitan crecimiento y desarrollo productivo, la competitividad, la eficiencia técnica y un nivel de integración económica que apalanque el desarrollo económico del departamento; la estrategias planteadas propenden por generar condiciones adecuadas y agendas articuladas para el fortalecimiento de la economía tolimense, en donde los sectores privado, público y la academia encuentren un espacio de convergencia en el que se den soluciones efectivas y tangibles a las limitantes para el desarrollo económico y social.

TOLIMA CENTRO DE INVERSIÓN



0003
04 JUN 2024

Es el desarrollo de acciones coordinadas entre la institucionalidad pública, privada, la academia y la sociedad civil para mejorar sustancialmente los resultados de competitividad del Departamento en el contexto nacional a través de la medición del índice departamental de competitividad

Dentro de las grandes apuestas, se plantea ascender por lo menos una posición en cada una de las vigencias del Gobierno 2024 - 2027, y con reconocimientos de al menos una experiencia exitosa por cada pilar de competitividad.

Gestión para el fortalecimiento del tejido empresarial de las subregiones

El 96,70% del tejido empresarial para el año 2022 estaba constituido por microempresas y el 2,69% por pequeñas empresas, lo que significa que la potencialización de los bienes y servicios que se producen desde los sectores agroindustriales, industriales y comerciales dependen en gran medida de este segmento del tejido empresarial.

Hoy, la baja industrialización de las empresas, direccionadas en su mayoría al sector primario de la economía y, a que las líneas de negocios están diseñadas al comercio de bienes y servicios al por menor (micronegocios, famiempresas, microempresas), hace necesario adoptar medidas que activen estas economías y conlleven a su sostenibilidad en el tiempo. Por tal razón, la implementación de las acciones planeadas bajo esta estrategia apoyará la recuperación del tejido empresarial y la aceleración de estas economías, lo que afectará de manera positiva el desempleo y el bienestar de la población tolimense.

- Apoyo y fortalecimiento para la generación de valor agregado en los productos tolimenses a través de la cofinanciación o financiación de alternativas locales, regionales y/o nacionales priorizando el enfoque diferencial, paz y post conflicto.
- Articular acciones con los actores que participan en la mesa de compras públicas locales para incentivar el consumo de productos de la región.
- Implementar proyectos integrales y/o complementarios para generación de valor agregado en la producción subregional.
- Fortalecer las habilidades blandas en los diferentes modelos asociativos como estrategia para su permanencia en el mercado, priorizando el enfoque diferencial, paz y post conflicto.
- Organizar, promover y garantizar espacios de comercialización como: empresas ancla, proveeduría de bienes y servicios, ruedas inversas, ruedas de negocio y/o ferias comerciales, en los que confluyan los diferentes actores del ciclo de la economía priorizando el enfoque diferencial, paz y post conflicto.
- Fortalecimiento de capacidades y habilidades técnicas, administrativas y operacionales a través del estudio de las prácticas utilizadas por los competidores de otras regiones dentro y fuera del país priorizando el enfoque diferencial, paz y post conflicto.
- Incentivar y promover los espacios de articulación entre los gremios, la academia y el gobierno que conlleven a la generación de entornos que potencialicen el desarrollo económico basado en los atributos económicos de las regiones.



Desarrollo empresarial para el crecimiento de la economía subregional

El desarrollo económico sustentable se encuentra estrechamente ligado a la capacidad de las empresas para identificar, explotar y desarrollar nuevas actividades o líneas de producción en procura de lograr la máxima producción y el máximo beneficio o excedente; esta estrategia, aborda el crecimiento empresarial, la cultura empresarial, el liderazgo, la gestión del conocimiento y la innovación como un proceso holístico y por tanto necesario para el desarrollo empresarial. Adicionalmente, articula las acciones necesarias para que el empresario encuentre un entorno propicio no solo para su actividad productiva, sino también para su participación en los mercados nacionales, con proyección al mercado internacional.

- Implementación de la estrategia para la atracción de la inversión.
- Generar habilidades técnicas y capacidades para acceder al sistema de compras públicas.
- Fortalecer las relaciones entre la Banca y los emprendedores para mejorar el acceso al microcrédito de las MIPYMES y promover la inclusión financiera.
- Apoyar y promover la generación de espacios especializados para el encuentro entre de la oferta de bienes y servicios del departamento y la demanda en entornos internacionales.
- Promover y apoyar la oferta de bienes y servicios con signos distintivos focalizados en los mercados internacionales.
- Desarrollar estrategias para promover formas de cooperación internacional encaminadas al desarrollo del tejido empresarial.
- Implementar acciones encaminadas al desarrollo de la logística de distribución.

Gestión para la Internacionalización de la economía tolimense

La globalización de los mercados conlleva al intercambio de bienes y servicios e inversiones que derivan en mayores ingresos al productor o fabricante de dicho bien o servicio, por tanto, en el desarrollo de las economías locales. Sin embargo, es necesario establecer la necesidad de garantizar la sostenibilidad de las actividades económicas a la par de los condicionamientos de los mercados globales, por tal razón los esfuerzos para la internacionalización de la economía tolimense partirán desde las posibilidades y prácticas locales, es decir desde la glocalización como “modelo de ciudadanía planetaria que enfatiza el compromiso de la humanidad con la Naturaleza y la necesaria equidad social entre los seres humanos” (Murga-Menoyo, M. Ángeles, & Novo, M., 2017); la implementación de la estrategia prende desde la especialización de los mercados regionales, preparar a los empresarios del campo (productores), a los empresarios de los sectores agroindustria, industria y comercio para realizar ventas efectivas en los mercados internacionales que contribuyan al incremento de sus ingresos y aporten al incremento del PIB del departamento.



- Fortalecer las capacidades y habilidades de los empresarios y/o emprendedores con oferta exportable de bienes y/o servicios para afrontar el reto de los mercados internacionales.
- Generar espacios de acercamiento a la demanda internacional de bienes y/o servicios en el territorio tolimense.
- Generar estrategias como Ecommerce, Misiones Comerciales, ruedas de negocio especializadas o Ferias comerciales, para el acercamiento de la demanda internacional de bienes y servicios, y/o la inserción de productos tolimenses en la cadena de valor global en los mercados internacionales.
- Incentivar acciones encaminada a la internacionalización de la economía tolimense.
- Articular acciones con las diferentes instituciones del Gobierno Nacional, la RAPE Central, la RAP Eje Cafetero y la Comisión Regional de competitividad e Innovación-CRCl, para ejecutar programas y proyectos encaminados a la especialización y la innovación en la producción de las subregiones y el posicionamiento de los bienes y servicios tolimenses en los mercados internacionales
- Fomentar la articulación con los gremios económicos, las Cámaras de Comercio presentes en el departamento, la academia y demás actores interesados en el desarrollo económico del departamento, con el fin de incrementar la competitividad de los bienes y servicios producidos en el Departamento del Tolima.

Código Producto	Meta de plan de desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable
3502004	Apoyo para la cofinanciación de líneas estratégicas de inversión para el desarrollo de proyectos productivos encaminados a agregar valor y/o mejorar los canales de comercialización en el marco de la estrategia Tolima Centro de Inversiones.	Nº de proyectos productivos financiados o cofinanciados	3	5	Secretaría de Desarrollo Económico
3502008	Generación de 13 (trece) espacios para la apertura de mercados y/o la inserción de los productos tolimenses en la cadena global de valor, realizados en el Tolima o fuera	No De espacios internacionales especializados generados	4	13	Secretaría de Desarrollo Económico



Código Producto	Meta de plan de desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable
	del País.				
3502009	Apoyo y fortalecimiento a 150 (Ciento cincuenta) empresarios para la generación de entornos subregionales productivos y competitivos dirigido a empresas agroindustriales, industriales y comerciales para el incremento de sus ingresos, en el marco de la especialización de la regiones	No de empresarios agroindustriales, industriales y comerciales apoyadas y fortalecidos	42	150	Secretaría de Desarrollo Económico
3502010	Implementar 1(una) estrategia para promover el desarrollo subregional a través de la atracción de recursos de cooperación internacional en el departamento	No de estrategias implementadas	ND	1	Secretaría de Desarrollo Económico
3502012	Apoyo y fortalecimiento para el acceso a 4 (cuatro) signos distintivos y/o su implementación para bienes y servicios de origen Tolima	No Apoyos y fortalecimientos realizados	4	4	Secretaría de Desarrollo Económico
3502015	Fortalecimiento de habilidades dirigido a 150 (ciento cincuenta) personas naturales y /o jurídicas, para acceder a la oferta del sistema de compras públicas y/o el acceso a activos financieros y/o la bancarización como estrategia	No de personas naturales y/o jurídicas fortalecidas.	100	150	Secretaría de Desarrollo Económico



Código Producto	Meta de plan de desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable
	de la estrategia Tolima Centro de Inversión.				

TURISMO

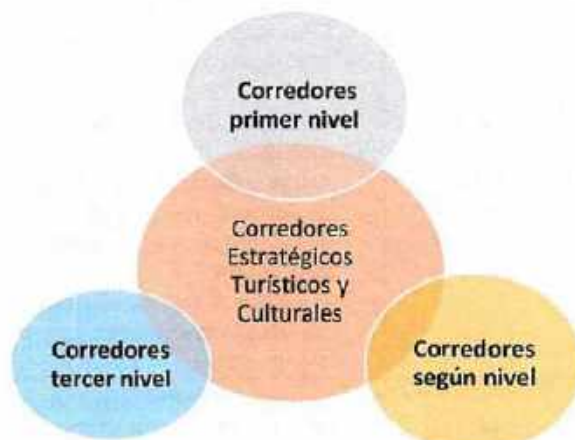
El turismo en los últimos años ha demostrado ser una industria dinamizadora de las economías locales, donde su desarrollo parte de la identidad propia de las regiones y sus vocaciones productivas. Mediante la articulación de los actores locales de la cadena de valor del turismo, se integran múltiples servicios especializados como la hotelería, el transporte, las agencias operadoras y/o los recintos locativos. También confluyen otros actores locales de alto impacto como los guías de turismo, los restaurantes, comerciantes, artesanos y todos aquellos referentes de la identidad propia de la región. En la cadena de valor todos los actores son fundamentales, sin embargo, los atractivos turísticos son los que encantan, cautivan, incluso fidelizan nuevos clientes hacia la región.

Razón por la cual, es importante la articulación de todos los actores para la promoción y operación de la actividad. Los productos turísticos en especial la marca "*Tolima, corazón de los Andes*", son la sumatoria de todos esos servicios mencionados anteriormente, articulados de una manera específica donde se resaltan los atractivos y las actividades como principales anclas de la oferta. Estos productos son la esencia de un destino, son la razón de ser por la cual los turistas y visitantes llegan a un territorio. En la medida en que estén mejor estructurados, las comunidades y los empresarios podrán tener mayores réditos.

Enfoque Estratégico.

Grafica Priorización Corredores Turísticos

PRODUCTOS TURISTICOS



- ✚ Tolima Divertido
- ✚ Magdalena Místico
- ✚ Por el Cielo de los Andes
- ✚ Explorando Historia
- ✚ Tolima Suena Música
- ✚ Tolima Tierra de Festivales

Ruta Ancestral Indígena
(Espinal y aledaños)

Fuente: Propia secretaria de cultura y turismo

Agroturismo Ruta Nevados



0013
04 JUN 2024

Corredor de Primer nivel: Conformado por municipios que están establecidos dentro de los cinco (5) productos turísticos del Tolima, cuya oferta turística está en etapa de madurez y puesta en valor turístico.

Corredor de Segundo nivel: Conformado por los municipios que tienen una oferta turística emergente y que aún no hacen parte de los productos turísticos del Tolima, su oferta está en etapa de crecimiento y sofisticación.

Corredor de Tercer nivel: Conformado por municipios que su oferta turística está en estado de nacimiento o creación.

Alineación de Corredores estratégicos con potencialidades turísticas por corredor

No	Corredores estratégicos por nivel de desarrollo Con Significado en el territorio	Potencialidades
1	Corredor Productivo Estratégico - Zona Sur: Chaparral, Río blanco, Ortega, Planadas, San Antonio, Ataco	<ul style="list-style-type: none"> • Destinos de paz (Municipios PDET Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) • Por el Ojo de los Andes (Avistamiento de aves) • Turismo Rural Comunitario: (Agroturismo, Ecoturismo, Indígena)
2	Corredor Productivo Estratégico - Norte Cordillera: Libano, Fresno, Falan, Villahermosa, Palocabildo, Herveo, Casabianca, Murillo	<ul style="list-style-type: none"> • Turismo Rural Comunitario: (Agroturismo, Ecoturismo) • Por el Ojo de los Andes (Avistamiento de aves) • Ruta Nevados PNN (Alta Montaña)
3	Corredor Productivo Estratégico - Sur Oriente: Espinal, Guamo, Purificación, Flandes, Saldaña, Prado, Coello, Suarez	<ul style="list-style-type: none"> • Magdalena Místico, (Mitología y Malecones, Turismo Cultural) • Tolima Divertido (Aventura) • Turismo Rural Comunitario (Ruta del artesano, Ruta gastronómica tradicional)
4	Corredor Productivo Estratégico - Norte Plan: San Sebastián de Mariquita, Honda, Lérica, Venadillo, Armero Guayabal, Ambalema	<ul style="list-style-type: none"> • Explicando la historia (Patrimonio, Turismo cultural, Ruta Mutis) • Magdalena Místico (Pueblos ribereños, mitología) • Tolima Divertido: Turismo de aventura- Bici turismo (Ciclismo deportivo) y Validas de motos. • Armero Destino Biocultural, visitando las ruinas de Armero pueblo blanco - campo santo. Centro de investigación, turismo científico y geoturismo. • Turismo Rural Comunitario: (Agroturismo- En desarrollo la Denominación de origen del mangostino).
5	Corredor Productivo Estratégico - Oriente: Melgar, Icononzo, Carmen De Apicalá, Cunday, Villarrica.	<ul style="list-style-type: none"> • Tolima Divertido (Aventura, mar de piscinas, turismo de sol y descanso) • Turismo Rural Comunitario: (Agroturismo) • Turismo Naturaleza: (Ecoturismo, Senderismo) • Turismo Religioso.



No	Corredores Estratégicos plan de Gobierno Con Seguridad en el territorio	Potencialidades
		<ul style="list-style-type: none"> • Municipio ZOMAC (Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado). • Icononzo: Experiencia Narrativa. Memoria histórica Conflicto Armado en Colombia.
6	Corredor Especial Diferencial: Ibagué	<ul style="list-style-type: none"> • Tolima Suena a música: Subproductos: • 1) Descubre Ibagué Naturalmente Musical (Toche, Cañón del Combeima)- Aves, Alta Montaña y Cumbre • 2) Descubre Ibagué Ciudad Musical, (Sitios y destinos: Conservatorio de música)- Festival Folclórico, Grupos Musicales. • 3) Descubre Ibagué Ancestral (Sitios y destinos Panóptico) Historia en general de la ciudad, gastronomía (Lechona, Café) • 4) Descubre Ibagué Emocionante Turismo de aventura, ciclo montañismo, turismo deportivo. Sitios y destinos: Infraestructura deportiva, fincas, piscina y rafting. • Tolima Tierra de Festivales
7	Corredor Especial Diferencial: Alvarado, Piedras.	<ul style="list-style-type: none"> • Turismo Rural Comunitario: (Agroturismo - Ruta Dulce de la panela, Ruta del arroz) • Turismo Naturaleza (Ecoturismo, Senderismo) • Turismo Gastronómico: Ruta del Bizcocho
8	Corredor Especial Diferencial: Anzoátegui, Santa Isabel	<ul style="list-style-type: none"> • Turismo Naturaleza (Ecoturismo, Senderismo) • Turismo Rural Comunitario: (Agroturismo) • Turismo en PNN (Ruta Nevados).
9	Corredor Especial Diferencial: Cajamarca	<ul style="list-style-type: none"> • Turismo Rural Comunitario: (Agroturismo) • Turismo Naturaleza (Ecoturismo, avistamiento de aves, palma de cera)
10	Corredor Especial Diferencial: Coyaima, Natagaima.	<ul style="list-style-type: none"> • Turismo Rural Comunitario: (Turismo indígena/Etnoturismo) • Magdalena Místico (Pueblos ribereños, Turismo ancestral y cultural) • Turismo Naturaleza (Ecoturismo)
11	Corredor Especial Diferencial: Dolores, Alpujarra	<ul style="list-style-type: none"> • Turismo Naturaleza - (Ecoturismo, Senderismo). • Tolima Divertido: Turismo de aventura- Bici turismo ECO REGIÓN LA TATACOA (Ciclismo deportivo Entrada por el desierto LA TATACOA)
12	Corredor Especial Diferencial: Rovira, Roncesvalles	<ul style="list-style-type: none"> • Turismo Rural Comunitario: (Agroturismo, Ecoturismo, Senderismo) • Por el Cielo de los Andes (Avistamiento de



0013
04 JUN 2024

No.	Comentarios y/o modificaciones al plan de gobierno	Fecha de Emisión
	Co. Seguridad en el territorio	aves)

Fuente: Propia secretaría de cultura y turismo, Producto Turístico TOLIMA CORAZON DE LOS ANDES, Mesas de participación ciudadana, Política pública de turismo en el departamento del Tolima.

A través de esta alineación se desarrollará acciones previstas en el plan de gobierno para el sector la innovación y Turismo a saber:

- Especialización del talento humano de las regiones en torno a estos atractivos turísticos de importancia mundial y nacional.
- Fortalecer a los operadores turísticos existentes y formar nuevos, para que puedan agregar valor a estos lugares y construir productos turísticos que ofrezcan nuestros atractivos como destinos turísticos de clase nacional e internacional.
- Gestionar la disponibilidad de los bienes y servicios públicos y privados necesarios para el óptimo funcionamiento del turismo en las regiones.
- Participar en ferias internacionales de turismo para promocionar nuestro departamento y trabajar en la atracción del turismo internacional.

Programa Innovador: Turismo fuerza dinamizadora para el desarrollo e innovación de las Subregiones (3502):

Este programa tiene como fin, fortalecer el sector turismo en el Tolima mediante la implementación de acciones y estrategias que permitan mejorar la competitividad, sostenibilidad y posicionamiento a nivel nacional; logrando especializar y diversificar la oferta turística para la atracción tanto de visitantes como turistas en mercados estratégicos de alto valor que generen una dinámica de desarrollo económico para las subregiones en el departamento.

Promocionar y Posicionar al Tolima como un destino turístico atractivo e innovador.

Desde el plan de gobierno con seguridad en el territorio, para el cuatrienio 2024- 2027 se busca potenciar y posicionar al Tolima, como destino, a través de los productos turísticos de la marca "Tolima Corazón de los Andes" visibilizándolos a nivel nacional e internacional; Magdalena Místico, Por el cielo de los Andes, Tolima Divertido, Tolima suena a Música, Explorando la historia, entre otros.

Articulándonos con diferentes actores públicos y privados, con miras al desarrollo turístico del departamento, que incremente de manera constante y sostenida la cantidad de visitantes al Tolima.

Desarrollando acciones como:

- La Estrategia de promoción nacional e internacional de la oferta turística del departamento. **Tolima Corazón De Los Andes y sus productos.**



- Apropiación e implementación del producto turístico Tolima Corazón de Los Andes, en las subregiones a través de los corredores productivos estratégicos y los corredores especiales diferenciales del departamento.
- Implementar un programa de marketing, a través de estrategias o campañas de promoción y comunicaciones que permita activar la dinámica comercial de la oferta turística del Tolima.
- Consolidar una red de información turística del departamento, en articulación con los enlaces de las subregiones.
- El Plan de Desarrollo Departamental, trabaja alineado al Plan Nacional Sectorial de turismo.

"Turismo: Internacionalización y economía para la vida y la justicia social: busca fomentar el desarrollo productivo del sector, y de los prestadores de servicios turísticos, de las economías populares y las nuevas formas de trabajo comunitario en los territorios, ampliando la cadena de valor del turismo a los demás actores vinculados directa o indirectamente al sector, para elevar la productividad, mejorar las estrategias de mercadeo y promoción; y con ello el posicionamiento turístico del país promoviendo la justicia social".

Desarrollar una cultura de planificación turística de los territorios o las subregiones con enfoque sostenible e innovador.

- Implementación de la Política pública de turismo, en las subregiones.
- Asistencia técnica y acompañamiento a los municipios de los corredores estratégicos, con cajas de herramientas de planificación nacional y departamental con miras al desarrollo turístico regional.
- Actualización de la normatividad turística, de acuerdo a la especialización de las subregiones.
- Territorios turísticos para la equidad y el bienestar: busca consolidar el Sistema Nacional de Turismo, y los instrumentos de gestión de manera eficiente como mecanismo para ordenar la actividad turística en el país. Promoviendo una mayor y mejor conectividad, calidad, gobernanza y política, información e infraestructura turística en los destinos.

Especialización de las subregiones a través de la sofisticación de la oferta turística del departamento y su competitividad.

- Implementar un programa de capacitación, innovación e investigación en turismo.
- Acompañar y fortalecer el tejido empresarial turístico de las subregiones, para acceder a mercados de alto valor.
- Mejorar las capacidades del capital humano y la comunidad, a través de programas de formación.
- Generar sinergias Interinstitucionales entre la academia, el sector público y privado.
- Democratización del turismo como fuerza transformadora para una cultura de paz: busca facilitar el disfrute de esta actividad para todos los colombianos, vinculando dentro de la cadena de valor del sector regiones valiosas por su diversidad natural y cultural que han



0013
04 JUN 2024

tenido afectación por el conflicto armado, como herramienta para la construcción de una cultura de paz. Así mismo, a través de este eje se promoverá la función social y transformadora del turismo, el fortalecimiento de las capacidades y el desarrollo humano de las personas, con un turismo accesible, regenerativo y inclusivo que genere valor y desarrollo a las comunidades con enfoque diferencial.

Proyectar los corredores estratégicos productivos a través de la innovación y el emprendimiento en el sector turismo y las comunidades.

- Clúster de Turismo, Articulación interinstitucional gremios económicos, academia sector público, privado e instituciones.
- Generar Iniciativas de innovación e implementación de herramientas TIC's. para el desarrollo comercial y la calidad del sector turismo del departamento.
- Potencializar e impulsar nuevos emprendimientos en el sector turismo.
- Realizar programas que promuevan la participación de la mujer como un eje dinamizador del turismo
- Turismo alternativa para la transición económica y protección de la naturaleza: promueve una visión estratégica del sector, que armonice los objetivos de desarrollo social y económico del turismo con la necesidad de proteger la naturaleza, su biodiversidad, el ambiente, y los ecosistemas que hacen de Colombia, un destino interesante para la atracción de nuevos mercados, promoviendo la productividad, aumentando los flujos turísticos de visitantes para continuar posicionando turísticamente al país.

Código Producto MGA	Meta de Plan de Desarrollo	Indicador Producto	línea base	Meta Producto del cuatrienio	Responsable	ODS
3502046	Diseñar y ejecutar un (1) plan de promoción y mercadeo para la oferta turística de las subregiones del departamento bajo la marca "Tolima Corazón de los Andes".	Plan de promoción y mercadeo para la oferta turística Diseñado y ejecutado.	0	1	Secretaria de cultura y Turismo	8
3502046	Treinta y cinco (35) Escenarios de fortalecimiento, promoción y comercialización Para la cadena de valor del turismo, que permitan resaltar la oferta turística y cultural, bajo la marca "Tolima Corazón de los Andes".	No. de escenarios de fortalecimiento, comercialización y promoción realizados	20	55	Secretaria de cultura y Turismo	9
3502046	Veinte (20) eventos de participación del Tolima en Vitriñas, Ferias y Eventos de promoción turística que permitan el posicionamiento y fortalecimiento turístico a nivel Regional, Nacional e	No. de eventos de participación física y/o virtual del Tolima en Vitriñas, Ferias y Eventos de promoción turística.	76	96	Secretaria de cultura y Turismo	8



04 JUN 2024

Código Producto MGA	Meta de Plan de Desarrollo	Indicador Producto	línea base	Meta Producto del cuatrienio	Responsable	ODS
	Internacional bajo la "Tolima Corazón de los Andes".					
3502039	Realizar la Implementación, Apropiación y/o incorporación, de ocho (8) Productos Turísticos para potenciar el sector turismo, bajo la marca Tolima Corazón de los Andes como estrategia de especialización de las subregiones.	No. de Productos turísticos implementados, apropiados y/o incorporados.	9	17	Secretaria de cultura y Turismo	11
3502039	Implementación de Cuatro (4) estrategias de apropiación de cultura ciudadana turística del Tolima.	No. estrategias de cultura ciudadana turística del Tolima Implementadas.	2	6	Secretaria de cultura y Turismo	8
3502019	Cuarenta y cinco (45) Prestadores turísticos certificados en calidad y/o sostenibilidad y/o turismo especializado como fortalecimiento a los corredores productivos estratégicos	No. de Prestadores turísticos certificados.	62	107	Secretaria de cultura y Turismo	8
3502019	Quince (15) iniciativas innovadoras en turismo acompañadas y fortalecidas, que permitan a las comunidades y sectores desarrollar la actividad turística, entre ellas (Turismo comunitario, De paz, naturaleza, regenerativo, indígena, social, De salud, accesible, De bienestar, bici turismo).	No. De iniciativas en turismo acompañadas y fortalecidas.	0	15	Secretaria de cultura y Turismo	8
3502045	Ejecutar un programa de fortalecimiento del capital humano del sector turismo como apuesta para las subregiones con mil doscientos (1.200) actores y prestadores de la cadena de valor del turismo formados y/o capacitados, según diagnóstico de necesidades por corredor productivo estratégico.	No. De Actores de turismo formados y/o capacitados.	1358	2558	Secretaria de cultura y Turismo	11
3502045	Dieciséis (16) acciones implementadas en turismo responsable, seguro y sostenible en articulación con instituciones o entidades de control, que involucre temas	No. de acciones implementadas en turismo responsable, seguro y sostenible.	28	44	Secretaria de cultura y Turismo	9

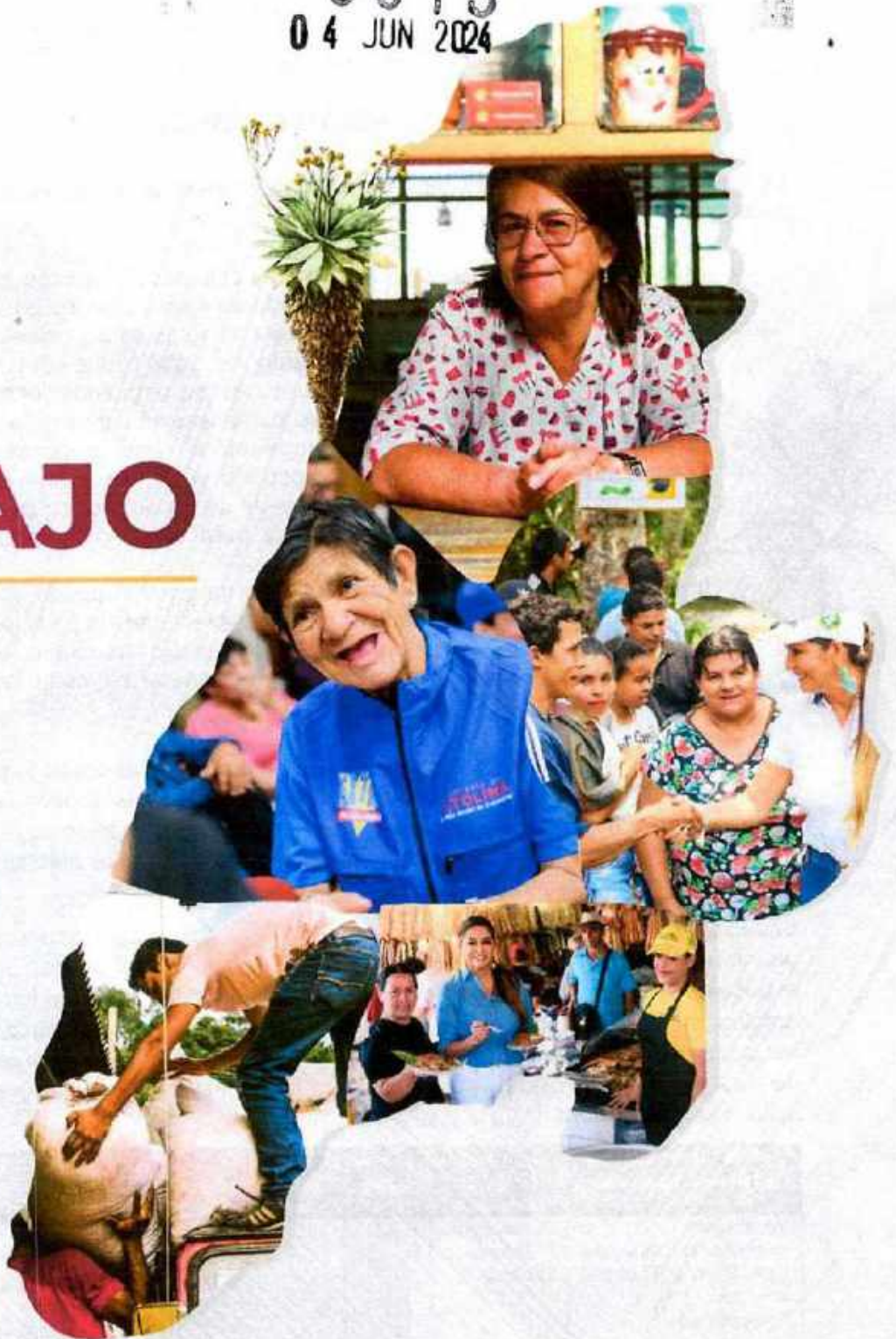


Código Producto MGA	Meta de Plan de Desarrollo	Indicador Producto	línea base	Meta Producto del Cuatrenio	Responsable	ODS
	como la Explotación Sexual Comercial en Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), en el contexto de viajes de turismo, legal, preventivo y seguro.					
3502017	Trescientos (300) actores de turismo vinculados en procesos de emprendimiento, formalización y/o fortalecimiento del sector turístico del Tolima, con enfoque innovador o cultural o TIC's; incluyendo comunidades priorizadas que aporten a la recuperación del tejido social (étnicos, diversidad sexual, discapacidad, víctimas, mujer, adulto mayor y adolescentes SRPA).	No. de actores de turismo vinculados en procesos de emprendimiento, formalización y/o fortalecimiento del sector turístico del Tolima.	261	561	Secretaria de cultura y Turismo	9
3502059	Mejoramiento de la infraestructura turística, dotación y señalización como fortalecimiento para las seis (6) subregiones del departamento.	No. de subregiones del Tolima fortalecidas en su infraestructura, dotación y señalización.	16	22	Secretaria de cultura y Turismo	8
3502047	Socialización de la política pública de turismo en las 6 subregiones.	Política pública de turismo socializada.	5	6	Secretaria de cultura y Turismo	8
3502093	Creación y puesta en marcha del observatorio turístico del Tolima, en articulación con las diferentes instituciones y entidades afines al sector como fortalecimiento de las subregiones del Tolima.	Observatorio turístico del Tolima creado y en funcionamiento.	0	1	Secretaria de cultura y Turismo	8
3502093	Apoyar diez (10) iniciativas digitales de turismo (TIC's) que promuevan la información de la oferta turística, el encadenamiento productivo de los prestadores de servicios y su comercialización, mediante herramientas tecnológicas e innovación digital.	No. iniciativas de turismo digitales (TIC's) Apoyadas.	1	11	Secretaria de cultura y Turismo	8

0013
04 JUN 2024

SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO

TRABAJO



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Plan de
Desarrollo
2024 - 2027



0013
04 JUN 2024

SECTOR TRABAJO

La innovación en el ámbito laboral es fundamental para el desarrollo de los corredores productivos estratégicos.

- ❖ **Innovación en el Lugar de Trabajo:** Las empresas necesitan innovación en el lugar de trabajo para adelantarse a sus competidores y satisfacer a sus trabajadores. Esto puede implicar la implementación de nuevas tecnologías, la adopción de nuevos procesos de trabajo, o la creación de un ambiente de trabajo que fomente la creatividad y la colaboración. Para ello son las maratones de emprendimiento a fin de fortalecer la cultura emprendedora de los jóvenes tolimeses en los corredores productivos.
- ❖ **Capacidades Dinámicas e Innovación:** Las capacidades dinámicas son fundamentales para impulsar la competitividad y el dinamismo económico, permitiendo maximizar las potencialidades productivas de las empresas, pero también el desarrollo territorial, al capacitar a las sociedades para utilizar más racionalmente los recursos existentes.
- ❖ **Innovación y Desarrollo Territorial:** La innovación puede ser un instrumento para alcanzar un desarrollo territorial más sostenible, donde la participación de los actores en la definición de los objetivos, la utilización de los recursos (económicos, naturales, cognitivos), la implementación de las acciones, así como su evaluación resultan centrales.

En la inclusión productiva se materializa la generación de empleo, por tanto debe ser un requisito habilitante para el crecimiento en el largo plazo de un territorio en el que la fuentes de ingreso sean suficientes y sostenibles, que permitan la superación de la pobreza monetaria en segmentos de la población que a hoy se encuentran altamente afectados por las condiciones de exclusión del mercado laboral.

Situaciones como el comportamiento histórico negativo de los indicadores de empleo y la tasa de informalidad, o el del coeficiente de GINI que mide la desigualdad en el ingreso, ponen de manifiesto la urgente necesidad de realizar acciones concretas que fomente la generación de empleo en el departamento. Siendo de esta manera, de la mano de la innovación como herramienta de cambio y el emprendimiento como la oportunidad para generar nuevos puestos de trabajo, se desarrollarán iniciativas para la incentivar el empleo juvenil y el fomento de la cultura emprendedora.

Meta de resultado Plan de Desarrollo	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado del cuatrienio	Responsable	ODS
Incrementar o mantener el puntaje del pilar Mercado Laboral en el Índice de Competitividad	Puntaje IDC / Mercado Laboral	6,32	≥ 6,32	Secretaría de Desarrollo Económico	8. Trabajo decente y crecimiento económico 8.2. Diversificar, innovar y mejorar la productividad económica

Programa: Empleo y emprendimiento con orientación subregional (3602)



Teniendo en cuenta que el emprendimiento genera empleo, es un potenciador y transformador de la innovación, un generador de riqueza y es eje diferencial de todos los factores de producción de las economías locales; por tal razón, una región con capital humano emprendedor desarrolla mayor productividad y por ende mayor bienestar en sus comunidades.

Una permanente y continua preparación en pensamiento crítico e innovador permite a los individuos avanzar de manera autónoma y de esa manera propiciar cambios que le permitan avanzar o adaptarse rápidamente a los cambios que los continuos avances de las tecnologías propician, así como los procesos de producción; el programa "Empleo y emprendimiento con orientación subregional" propicia espacios para la generación de cultura emprendedora a partir de las necesidades de los mercados, con rutas metodologías encaminadas al desarrollo de habilidades administrativas y técnicas adecuadas a los proyectos a los proyectos emprendedores, y propicia herramientas de planeación como un una forma de orientar la especialización de la producción en las subregiones desde el emprendimiento.

Apoyo y fortalecimiento del emprendimiento como base para el desarrollo empresarial temprano.

El emprendimiento se constituye en una fuerza dinamizadora y transformadora de las economías locales, por tanto en una plataforma para incrementar los niveles de crecimiento y sostenimiento del tejido empresarial subregional. La implementación de la estrategia pretende brindar capacitación con material de apoyo pertinente, herramientas y espacios adecuados al emprendedor, para que sus esfuerzos y empeño en el desarrollo de una idea de negocio o su implementación a través de un emprendimiento en etapa temprana de desarrollo, sea exitoso y con amplias perspectivas de ingreso y permanencia en el tejido empresarial subregional, aportando al bienestar de sus comunidades.

- Implementar metodologías orientadas a la comprensión de los emprendedores del proceso de creación y co-creación de la idea de negocio en relación con su puesta en marcha.
- Promover y garantizar espacios propicios para la generación de cultura emprendedora.
- Apoyar la implementación de emprendimiento en etapa de ideación o en etapa temprana de desarrollo a través de capital semilla.
- Propiciar espacios de articulación entre la academia, el sector gremial o empresarial y el gobierno para el fomento de la cultura empresarial.
- Apoyar programas o proyectos encaminados al establecimiento de nuevas ideas de negocio en las subregiones.
- Articular acciones encaminadas al fomento y fortalecimiento del emprendimiento con actores como la Red RETO en el Tolima, la CRCI, SENA, INNPULSA Colombia y demás instituciones del orden nacional.

Fortalecimiento institucional y articulación interinstitucional para el acceso al empleo en el Tolima



04 JUN 2024

La institucionalidad esta llamada al cumplimiento de los fines del estado y de esta manera promover el desarrollo integral, garantizar los derechos humanos y fortalecer la democracia participativa. La estrategia se desarrolla de manera articulada con las subregiones como una forma de generar las condiciones pertinentes para el fortalecimiento del mercado laboral en las subregiones.

- Fortalecimiento de habilidades técnicas al capital humano en los entes territoriales para la generación de conocimiento pertinente y específico en temas de desarrollo económico.
- Articulación con los entes territoriales para el desarrollo de acciones encaminadas a la generación de cultura empresarial.
- Apoyar a través de equipos y herramientas la generación de habilidades para la captura y transferencia de datos pertinentes para la entrega de informes de índole socioeconómico con datos confiables y actualizados.
- Llevar la ruta de empleabilidad a las subregiones.
- Articular acciones de con el Ministerio del Trabajo, las cajas de compensación, y demás actores que promuevan servicios para dar a conocer en las subregiones la oferta laboral disponible en el departamento.
- Realizar e implementar el Plan Departamental de Empleo

Código Producto	Meta de plan de desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
3602033	Realizar 4 maratones de emprendimiento presenciales y/o virtuales con capital semilla (insumos o equipos o herramientas) en el marco del fondo de emprendimiento para el fomento y fortalecimiento de la cultura emprendedora (etapas del emprendimiento: Ideación y nuevo empresario) priorizando el enfoque diferencial, paz y post conflicto.	No de maratones de emprendimiento realizados	6	4	Secretaría de Desarrollo Económico	8
3602032	Realizar 4 eventos de emprendimiento presenciales y/o virtuales para la generación de cultura emprendedora priorizando el enfoque diferencial, paz y post conflicto.	No de eventos de emprendimiento presenciales y/o virtuales realizados	4	4	Secretaría de Desarrollo Económico	8
3602030	Formular e implementar 1 (una) estrategia para el acceso al empleo formal, la generación de nuevos puestos de trabajo decente y la protección del menor	No de estrategias formuladas e implementadas	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico	8



0013

04 JUN 2024

Código Producto	Meta de plan de desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
	trabajador (ley 704 de 2001 y Código de infancia)					
3602024	Realizar 3 (tres) acciones de fortalecimiento institucional para el desarrollo de procesos de articulación con las subregiones tendientes a la especialización de los territorios	No de acciones de fortalecimiento institucional realizadas	1	3	Secretaría de Desarrollo Económico	8

0013

04 JUN 2024

MINAS Y ENERGÍA



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Plan de
Desarrollo
2024 - 2027



04 JUN 2024

PILAR 2.

INNOVACIÓN PRODUCTIVA PARA LA COMPETITIVIDAD, DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL AMBIENTE

SECTOR: MINAS Y ENERGÍA

La innovación en los sectores de minas y energía es crucial para el desarrollo de los corredores productivos estratégicos.

- ↓ **Innovación en Minería:** La innovación en la minería es esencial para enfrentar los desafíos de la industria, como la explotación de minerales a mayor profundidad, la escasez de agua, una normativa medioambiental cada vez más estricta y los crecientes costos de energía. Empresas como Codelco, la operación minera más grande del mundo, invierten intensamente en tecnologías de vanguardia para asegurar que su actividad minera sea de primera clase. Significativo la Formulación de la política Pública de Energías Renovables, como apuesta para el desarrollo energético del Tolima. También el apoyo a las Asociaciones Mineras a través de la asistencia técnica y asesoría para una eficiente gestión organizacional, fortaleciendo el modelo asociativo.
- ↓ **Innovación en Energía:** La innovación en el sector energético es fundamental para impulsar la competitividad y el dinamismo económico. Esto implica maximizar las potencialidades productivas de las empresas y también el desarrollo territorial, al capacitar a las sociedades para utilizar más racionalmente los recursos existentes. Se promocionan las energías renovables (paneles solares) y el uso de gas domiciliario en los municipios; el uso de luminarias LED para ahorro significativo de energía.

COMPONENTE ESTRATEGICO

La formalización más que una obligación de registro es un medio de inclusión económica, ambiental y social en los mercados, para que éstas aumenten sus índices de productividad y accedan al sistema financiero y sean sostenibles, de esta manera se brindará acompañamiento en procesos de formalización a mineros de subsistencia, sensibilización en buenas prácticas mineras, en gestión Ambiental y fomento de la Eco-minería, se realizará fortalecimiento del sector minero energético en procesos de apropiación del conocimiento y transferencia tecnológica a través de procesos de innovación e implementación de nuevas tecnologías para encadenamientos productivos, se brindará apoyo a las Asociaciones Mineras a través de la asistencia técnica y asesoría para una eficiente gestión organizacional, fortaleciendo el modelo asociativo.

El Gobierno Departamental realizará la formulación e implementación de proyectos productivos de alto impacto social, ambiental y económico para la reconversión socio laboral para mineros de Subsistencia priorizando el enfoque diferencial (Mujeres, Indígenas, Rrom, Sector LGBTIQ+, Afrocolombianos, Raizales, Palenqueros, Niños, Niñas, Adolescentes y adultos mayores, Personas con Discapacidad) paz y post conflicto.



Se desarrollará el fortalecimiento empresarial a Unidades de Producción Minera (UPM), promoción y desarrollo de Energías Renovables a través de gestión de proyectos de energías alternativas con enfoque productivo o implementación del modelo de Comunidades Energéticas, se desarrollan instrumentos de planeación que permitan encaminar las apuestas del Departamento en temas de generación de energías con fuentes renovables e implementación de proyectos de Autoconsumo con enfoque productivo y sostenible.

Meta de resultado Plan de Desarrollo	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado del cuatrienio	Responsable	ODS
Incrementar o mantener el PIB del Sector Minas y Energía	PIB sectorial Minas y Energía	3,6	≥3,6	Secretaría de Desarrollo Económico	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna 8. Trabajo decente y crecimiento económico 8.2. Diversificar, innovar y mejorar la productividad económica.

Programa: Implementación modelo de la Eco-minería (2104)

Realizar en el departamento del Tolima, una minería que atienda los desafíos ambientales y sociales para buscar un desarrollo sostenible, impulsando acciones de formalización mediante procesos de formación, capacitación y fortalecimiento, para el crecimiento del sector minero, a través de un acompañamiento que permita brindar garantías a los inversionistas en la cual se obtenga seguridad jurídica en el desarrollo de los proyectos mineros, incluyendo la implementación de buenas prácticas minero ambientales sustentables que mejoren la imagen y la realidad del sector y que permitan el desarrollo social, ambiental y económico del territorio que se traduzca en una oferta de valor para las comunidades, diversificando la base económica del departamento.

A través de este programa la gobernación del Tolima será un garante para que la normatividad ambiental vs la normatividad minera sea armonizada y destacar la buenas prácticas eficientes y sostenibles y que recalquen el compromiso que tiene el departamento con la minería en todos sus eslabones de la cadena.

Minería responsable y sostenible para el desarrollo

Bajo el desarrollo de esta estrategia se pretende desarrollar la implementación de una minería amigable con ecosistemas ambientales y sociales llamada Minería Ecológica – ECOMINERIA – la cual permitirá la ejecución de la actividad minera formal con tecnologías limpias, con el manejo adecuado de los recursos naturales renovables y no renovables, así como el acompañamiento en procesos de formación y formalización del recurso humano para el trabajo formal, llevando a los mineros de subsistencia a tener las mejores técnicas y tecnologías para



maximizar el beneficio de los recursos no renovables, disminuyendo la huella de carbono, mejorando de esta manera la realidad de la minería, de acuerdo con las siguientes actividades:

- Procesos de formación, Capacitación y seguimiento en el proceso para la formalización de los mineros de subsistencia en su actividad productiva y fomento de la Eco-minería.
- Fortalecer la organización de las asociaciones mineras de subsistencia, por medio de procesos de formación, capacitaciones en temas empresariales, de seguridad y salud en el trabajo, ambientales para una eficiente gestión organizacional.
- Formulación e implementación de proyectos productivos de alto impacto social, ambiental y económico para la reconversión socio laboral para mineros de Subsistencia.
- Procesos de formación y capacitaciones dirigidas a las unidades de producción minera en temas; ambientales, minero-geológicos, de seguridad y salud en el trabajo, contables, jurídicos, procesos técnicos y administrativos para para el desarrollo integral sostenible de la minería.
- Apoyo a resolver los diferentes requerimientos dejados por la autoridad minera y la autoridad ambiental.

Código Producto	Meta de plan de desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable
2104010	Acompañamiento a 2000 mineros de subsistencia en procesos de formalización a mineros de subsistencia en buenas prácticas mineras, en gestión Ambiental y fomento de la Eco-minería.	Nº de mineros de subsistencia formados	3080	2000	Secretaría de Desarrollo Económico
2104017	Apoyo a 16 (dieciséis) asociaciones mineras a través de asistencia técnica y asesoría para una eficiente gestión organizacional, fortaleciendo el modelo asociativo.	Nº de asociaciones fortalecidas	31	16	Secretaría de Desarrollo Económico
2104021	Formulación e implementación de 5 (cinco) proyectos productivos de alto impacto social, ambiental y económico para la reconversión socio laboral para mineros de Subsistencia priorizando el enfoque diferencial, paz y post conflicto.	Nº de proyectos productivos formulados e implementados.	ND	5	Secretaría de Desarrollo Económico



Código Producto	Meta de plan de desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable
2104004	Fortalecimiento empresarial a 15 (quince) Unidades de Producción Minera (UPM) para el desarrollo integral sostenible de la minería.	N° de Unidades de Producción Minera (UPM) fortalecidas	63	15	Secretaría de Desarrollo Económico

Programa: El Tolima como referente en desarrollo de proyectos de energías renovables (2106)

El programa busca que a través de la Transición energética se implementen proyectos de Energías Renovables mediante proyectos de energías alternativas con enfoque productivo y/o implementación del modelo de Comunidades Energéticas, con interacción de los actores del sector, y se beneficien las comunidades rurales de forma tal que se potencialice el desarrollo social y económico que conlleva el acceso a la energía eléctrica limpia y sostenible y el fortalecimiento de la interconexión en el territorio.

Igualmente, promover la generación e introducción de las energías renovables, asequibles y no contaminantes aprovechando las nuevas tecnologías para aumentar la cobertura y disminuir el impacto ambiental, para promover el desarrollo social y económico de la población del departamento del Tolima.

Energías Renovables como motor de desarrollo sostenible

Con la identificación e implementación de proyectos de energías renovables se busca mejorar la calidad de vida de los Tolimenses con el objetivo de brindar soluciones eficientes, sostenibles e inteligentes a los procesos de los proyectos con enfoque productivo, incorporando energías renovables, sistemas amigables con el medio ambiente para mejorar el desarrollo económico de las comunidades del Tolima.

- Fortalecimiento del sector minero energético en procesos de formación, capacitación, procesos de asistencia técnica, asesoría, misiones empresariales, identificación de proyectos de innovación, procesos de intervención a través de entregables de materiales, equipos y evento de promoción del sector.
- Procesos de identificación y formación en proyectos de energías renovables con enfoque productivo en el Departamento del Tolima.
- Estructuración, Formulación y presentación a la Asamblea Departamental de la política Pública de Energías Renovables, como apuesta para el desarrollo energético del Tolima en articulación con EGETSA y SAGER.
- Desarrollo segunda versión feria de energías alternativas Expo Energías Tolima 2024



Código Producto	Meta de plan de desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable
2106022	Fortalecimiento del sector minero energético en procesos de apropiación del conocimiento y transferencia tecnológica a través de 8 (ocho) procesos de innovación e implementación de nuevas tecnologías para encadenamientos productivos.	Nº de Procesos de innovación implementados	ND	8	Secretaría de Desarrollo Económico
2106002	Fomento, promoción y desarrollo de Energías Renovables a través de gestión de 8 (ocho) proyectos de energías alternativas con enfoque productivo y/o implementación del modelo de Comunidades Energéticas.	Nº de proyectos de energías alternativas con enfoque productivo	ND	8	Secretaría de Desarrollo Económico
2106010	Estructuración, Formulación y presentación a la Asamblea Departamental de 1 (una) política Pública de Energías Renovables, como apuesta para el desarrollo energético del Tolima.	Nº política Pública de Energías Renovables Estructurada, Formulada y presentada.	ND	1	Secretaría de Desarrollo Económico
2106019	Realizar 4 (cuatro) eventos de promoción y fomento del sector de las energías renovables a través de agendas académicas y muestras comerciales, con el fin de generar ambientes de negocios y	Nº de eventos de promoción realizados.	ND	4	Secretaría de Desarrollo Económico



Código Producto	Meta de plan de desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable
	ecosistemas de inversión.				

PROGRAMA: INNOVACION EN EL ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE GAS COMBUSTIBLE – (2101)

La gobernación del Tolima en pro de brindar conexión a la red de gasificación a la mayor parte de la población, se dispone a emplear las siguientes estrategias:

- Trabajo articulado con las administraciones municipales y los operadores de Gas, para sacar adelante proyectos de ampliación de redes y subsidios de conexión a nuevos beneficiarios.
- Realizar la socialización de los proyectos a las comunidades, resaltando los problemas ambientales y a la salud que produce el cocinar con leña e indicar los beneficios que obtendrán al estar conectados a la red de gasificación.

Para lograr las metas y objetivos planteados por la administración en el sector minas y energía, específicamente para el servicio de gas natural domiciliario, se planteó la siguiente meta de producto, que permitirá medir el alcance de las acciones e inversiones:

METAS DE PRODUCTO

CÓDIGO PRODUCTO	META PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE CUATRIENIO	SECRETARÍA RESPONSABLE	ODS
2101016	6.000 Usuarios nuevos conectados a la red de distribución de gas domiciliario para dignificar la calidad de vida de los Tolimenses	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	22358	6000	Secretaría de Infraestructura	11

PROGRAMA: 2102- CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA

CÓDIGO PRODUCTO	META PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE CUATRIENIO	SECRETARÍA RESPONSABLE	ODS
210204501	300 Usuarios nuevos conectados a la red eléctrica en el sector urbano y rural	Usuarios nuevos conectados a la red eléctrica	2006	300	Egetsa	7, 13



210206200	1 Centro modelo de soluciones de energía conectadas por medio de energías renovables no convencionales	Centros implementados	ND	1	Egetsa	7, 13
2102012	300 Puntos lumínicos nuevos conectados a la red eléctrica en sector urbano y rural	Número de puntos lumínicos instalados	1987	300	Egetsa	7, 13

0013

04 JUN 2024

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Plan de
Desarrollo
2024 - 2027



PILAR 2

INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL AMBIENTE

SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – CTEI

La ciencia, tecnología e innovación (CTI) es fundamental para el desarrollo de los corredores productivos estratégicos.

- **Innovación Estratégica:** La innovación estratégica se define como el planteamiento deliberado y sistemático de desarrollar y aplicar nuevas ideas, productos, servicios o procesos que impulsen un crecimiento organizativo significativo, una ventaja competitiva y el éxito a largo plazo.
- **Ecosistemas Territoriales de CTI:** Comprenden los proyectos, eventos, iniciativas, agendas y demás actividades de CTI que se llevan a cabo para concretar la CTI en los corredores productivos estratégicos. En este sentido es necesario fortalecer el ecosistema territorial de CTI y seguir apostando a proyectos que promuevan la innovación, fomenten el emprendimiento y contengan transferencia de tecnología en Agroindustria, Ambiente y Desarrollo Sustentable, Desarrollo Social, Energía, Infraestructura vial, Educación y Salud.

Fomentar la **colaboración entre los sectores público y privado en ciencia, tecnología e innovación (CTI)** puede ser un desafío, pero hay varias estrategias y medidas que se pueden implementar:

- ❖ **Transferencia de conocimiento:** Se puede fomentar la creación de nuevas empresas y/o emprendimientos, las licencias de patentes, la difusión de publicaciones o el asesoramiento científico, contando para ello con las capacidades de investigación de las universidades de la región.
- ❖ **Colaboración público-privada para la innovación:** Se pueden promover proyectos de colaboración para la innovación con alianzas público-privadas, donde intervengan asociaciones de jóvenes pequeños productores rurales y la inversión privada; este mecanismo podría sacar adelante proyectos en los corredores productivos estratégicos en cafés especiales, cacao, aguacate y otros productos promisorios como los cítricos y la albahaca o las aromáticas en general.
- ❖ **Capacitación y desarrollo del ecosistema:** Mejorar la capacitación del personal investigador, técnico y de gestión en lo relativo a la valorización del conocimiento, así como potenciar las conexiones del ecosistema.
- ❖ **Innovación abierta:** La innovación abierta se basa en la idea y el descubrimiento fundamental de que el conocimiento se difunde a través de una empresa, sector o sociedad, en lugar de permanecer en su interior.



- ❖ **Políticas y regulaciones favorables:** El gobierno departamental puede desempeñar un papel importante al establecer políticas y regulaciones favorables a la adopción tecnológica, así como al invertir en infraestructuras digitales (conectividad a los corredores) y en la capacitación de la fuerza laboral en los municipios.

Estas estrategias y medidas pueden ayudar a fortalecer los vínculos entre el sector público y el privado en investigación, desarrollo e innovación (I+D+I), para aumentar el impacto socioeconómico de la inversión pública en investigación e impulsar la capacidad innovadora de las empresas.

Las alianzas entre el sector público y privado son fundamentales para abordar desafíos complejos y promover el desarrollo en diversos sectores. Sin embargo, estas alianzas también enfrentan varios desafíos como:

- **Falta de confianza:** La falta de confianza mutua entre el sector público y privado puede dificultar la colaboración. La percepción de corrupción, falta de transparencia o intereses ocultos pueden socavar la confianza y obstaculizar la cooperación efectiva.
- **Dificultades en la coordinación:** Las estrategias de desarrollo no son creación exclusiva del gobierno central, sino que surgen de alianzas público-privadas que contienen elementos de orientación política, participación de la sociedad civil (asociaciones de productores y comercializadores en los corredores) y creación de consenso. Coordinar todos estos elementos puede ser un desafío.
- **Desafíos en la implementación de proyectos:** Las alianzas público-privadas pueden desempeñar un papel importante para garantizar que la participación en las cadenas de valor mundiales propicie el crecimiento y desarrollo sostenibles de los países en desarrollo. Sin embargo, facilitar la creación de capacidad de oferta local y capacidad de generación de valor añadido en las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (Mipymes) de los países en desarrollo como Colombia puede ser un desafío.

Estos son solo algunos de los desafíos que enfrentan las alianzas entre el sector público y privado. Es importante tener en cuenta que cada alianza puede enfrentar sus propios desafíos únicos, dependiendo del contexto específico en el que operen, de ahí la imperiosa necesidad de que sector público y privado en el departamento trabajen de la mano articulados por la Comisión Regional de Competitividad e Innovación CRCI Tolima.

COMPONENTE ESTRATÉGICO

En el marco del plan de desarrollo para el departamento del Tolima, se pretende impulsar una vigorosa estrategia de fortalecimiento y fomento del sector de Ciencia, Tecnología e Innovación. Esto se llevará a cabo mediante la creación de programas integrales que promuevan la investigación aplicada, la innovación tecnológica y el desarrollo de habilidades en áreas clave. Se buscará establecer alianzas estratégicas con instituciones académicas, centros de



04 JUN 2024

investigación y empresas del sector privado, con el objetivo de potenciar el crecimiento económico, la competitividad y el progreso social a través del conocimiento y la tecnología.

FORTALECIMIENTO AL ECOSISTEMA TERRITORIAL DE CTEI

Dada la importancia de los procesos de transformación y la especialidad de las regiones y al involucrar la **innovación** en los tres pilares en el Plan de Desarrollo, es importante soportar la *Transformación Social, la Competitividad y el Desarrollo Ambiental Sostenible* y la *Seguridad y la Paz* en procesos diferenciados que mejoren las condiciones de vida de los tolimenses. Para esto, es necesaria la consolidación del **ECOSISTEMA TERRITORIAL DE CTEI**, basado en fortalecimiento de la agroindustria, el medio ambiente y la apropiación social del conocimiento.

Ecosistema territorial de CTEI: El ecosistema territorial se refiere al conjunto de actores, recursos y dinámicas que caracterizan un área geográfica específica en relación con el desarrollo económico, social y ambiental. Incluye elementos como empresas, instituciones educativas, centros de investigación, infraestructura, políticas públicas, redes de colaboración, entre otros, que interactúan en un área geográfica específica con el objetivo de promover y desarrollar actividades relacionadas con la ciencia, la tecnología, la empresa y la innovación.

Este ecosistema estará impulsado por el gobierno territorial a través de la cooperación entre empresas, instituciones de investigación, universidades y la sociedad civil organizada, con el fin fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico en las regiones y corredores priorizados.

META DE RESULTADO

Meta de resultado plan de desarrollo	Indicador De resultado	Línea base	Meta de resultado del cuatrienio	Responsable	ODS
Fortalecimiento del ecosistema territorial de CTEI	No. De ecosistemas territoriales fortalecidos	1	1	Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC	9

PROGRAMA INNOVADOR: TOLIMA A LA VANGUARDIA DE LA INNOVACIÓN - CÓDIGO 3903

El programa 'Tolima a la vanguardia de la innovación' tiene como objetivo principal fomentar la creación y consolidación de un ecosistema innovador en el departamento del Tolima. Para lograrlo, se trabajará en la creación de espacios de colaboración entre instituciones educativas, centros de investigación, empresas y emprendedores, con el fin de impulsar la generación de soluciones creativas y tecnológicas que contribuyan al desarrollo económico y social de la región. Se priorizará el apoyo a proyectos de investigación aplicada, la formación en habilidades



digitales y la promoción del emprendimiento innovador, con especial atención en sectores estratégicos para el crecimiento sostenible del Tolima.

META DE PRODUCTO

Código de producto (Catálogo MGA)	Meta producto plan de desarrollo	Indicador de producto	Línea base	Meta producto cuatrienio	Responsable	ODS
3903002	4 programas y proyectos de CTel apoyados	Programas y proyectos financiados	1	4	Secretaría de Planeación, prospectiva y TIC	9

0013

04 JUN 2024

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Plan de
Desarrollo
2024 - 2027



PILAR 2

INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL AMBIENTE

SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES – TIC

La innovación en tecnología de la información y las telecomunicaciones (TIC) juega un papel crucial en el desarrollo de los corredores productivos estratégicos.

- ✚ **Transformación e Innovación:** La búsqueda de la innovación y de la competitividad global debe inspirar las políticas públicas. La Unión Europea, por ejemplo, está trabajando para impulsar la competitividad y la autonomía estratégica de sus empresas en un contexto geopolítico, económico y tecnológico complejo. La innovación es la base para la transformación de la competitividad europea.
- ✚ **Innovación en Telecomunicaciones:** El sector de las telecomunicaciones ha experimentado un proceso de innovación constante, adaptándose y anticipándose a las necesidades de empresas y ciudadanos en un entorno digital en constante cambio. Las áreas clave en que los operadores consideran que se ha de invertir para consolidar una plataforma de innovación abierta incluyen: edge computing para un procesamiento eficiente cerca de los usuarios; tecnologías de baja latencia como el 5G y la fibra; y en redes programables a través de APIs globales y estandarizadas. Se hace entonces necesario que el departamento del Tolima aproveche la llegada de la tecnología 5G para promover una mayor conectividad dentro de los corredores productivos estratégicos; sobre todo llevando conectividad a las instituciones educativas rurales y promoviendo la energización vía energías alternativas como la solar
- ✚ **Importancia de la Innovación:** Sin innovación, una empresa no sobrevivirá mucho tiempo en el mundo actual. La capacidad de innovar es crucial para que las empresas sigan siendo relevantes y competitivas en un entorno empresarial en rápida evolución. Por eso la importancia de adecuar el Centro Integrado de Servicios Digitales.
- ✚ **Tecnologías Innovadoras:** La industria de las telecomunicaciones está cambiando con la llegada de nuevos estándares abiertos, y este concepto ha llegado a 5G.

Estos avances en las TIC permiten a las empresas y organizaciones desarrollar nuevas tecnologías y productos que no existían antes, lo que puede tener un impacto significativo en los corredores productivos estratégicos. La innovación en las TIC puede ayudar a mejorar la eficiencia, aumentar la productividad, y abrir nuevas oportunidades de negocio.

Fomentar la adopción de tecnologías en las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (Mipymes) puede ser un desafío, pero es esencial para su crecimiento y competitividad.

Es importante recordar que la adopción de tecnología no es un lujo, sino una necesidad que permitirá a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (Mipymes) mejorar su modelo de organización, despacho, cobranza, relación de gastos, producción, capacitación y más. La adopción de estas tecnologías aporta grandes beneficios a la empresa en términos de productividad, eficiencia, aumento de ventas y automatización de procesos internos.



COMPONENTE ESTRATÉGICO

La estrategia para impulsar el sector de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Tolima busca convertir al departamento en un referente regional en investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Este enfoque tiene como objetivo principal fomentar la creación de un ecosistema CTel que estimule la generación de nuevo conocimiento, la transferencia tecnológica y la creación de soluciones innovadoras para los desafíos del territorio. Además, se prioriza el impulso de proyectos y programas que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del Tolima, promoviendo la competitividad, la sostenibilidad y el bienestar de sus habitantes.

La implementación del sector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en el Tolima se presenta como un proceso integral dirigido a potenciar el desarrollo digital y tecnológico de la región. Reconociendo el impacto fundamental de las TIC en la transformación socioeconómica y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, este enfoque se centra en promover la adopción y aprovechamiento de las tecnologías digitales en todos los ámbitos de la sociedad tolimense. Mediante una visión inclusiva y colaborativa, se busca estimular la creación de un ecosistema digital robusto y diversificado que fomente la innovación, el emprendimiento y la generación de empleo en el territorio.

Ecosistema territorial de CTel

Dada la importancia de los procesos de transformación y la especialidad de las regiones y al involucrar la innovación en los tres pilares en el Plan de Desarrollo, es importante soportar la *Transformación Social*, la *Competitividad* y el *Desarrollo Ambiental Sostenible* y la *Seguridad y la Paz* en procesos diferenciados que mejoren las condiciones de vida de los tolimenses. Para esto, es necesaria la consolidación del ***Ecosistema territorial de CTel***, basado en fortalecimiento de la agroindustrial, el medio ambiente y la apropiación social del conocimiento.

Este ecosistema estará impulsado por el gobierno territorial a través de la cooperación entre empresas, instituciones de investigación, universidades y la sociedad civil organizada, con el fin fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico en las regiones y corredores priorizados.

Territorio innovador conectado

Los esfuerzos se encaminarán al desarrollo Departamental en materia de conectividad Digital y Apropiación en TIC, enfocada en la población más vulnerable del Tolima (PBP - Población Base de la Pirámide), que buscará seguir contribuyendo al cierre de la brecha digital.

Concedores del poder que representa el acceso al internet, siendo este la puerta universal al conocimiento la estrategia se desarrollara de la siguiente manera:

- Fortalecer el servicio de internet con la implementación de soluciones de última milla en materia de conectividad, bien sea a través de conexiones satelitales, Radio enlaces o fibra óptica, llevando internet hogar a los barrios estrato 0, 1 y 2 de las cabeceras municipales.



- Brindar internet público de calidad a través de conexión a zonas Wi Fi, las cuales entregaran una solución de conectividad a las zonas rurales más apartadas, permitiendo abrir las mentes a nuevos saberes, llevando a desarrollar la imaginación y la curiosidad de la población, dando soluciones innovadoras a las dificultades diarias.
- Se fortalecerán las capacidades TIC para, profesionales, estudiantes y trabajadores priorizando el desarrollo de sectores como Salud, Agro, Justicia y Educación, creando habilidades para la empleabilidad, Utilizando los estándares para diagnosticar y monitorear las destrezas TIC de la población, buscando ser más competitivos a nivel nacional y estar a la vanguardia frente a los estándares internacionales. Adicionalmente, se llevarán los programas de apropiación de TIC a un nuevo nivel para potenciar su alcance e impacto.

Territorio innovador digital (TID) - gobierno digital en el territorio

La estrategia "Territorio Innovador Digital" impulsada por el gobierno departamental del Tolima representa un enfoque proactivo hacia la transformación digital en la región. A través de esta iniciativa, se busca llevar el conocimiento y las soluciones digitales directamente al territorio, fomentando la adopción de tecnologías innovadoras y capacitando a la comunidad local.

- Fortalecimiento del Centro Móvil del Transformación Digital o BUS TIC, que sirve como vehículo móvil de aprendizaje y asesoramiento, brindando acceso a recursos digitales, capacitación y herramientas tecnológicas.
- Fortalecimiento del Parque Innovamente, dedicado a la ciencia, tecnología e innovación, ofreciendo a los tolimenses cincuenta y tres (53) experiencias interactivas, proporcionando un espacio educativo y de exploración, gratuito para todos los habitantes del Tolima, enfatizando la accesibilidad y la inclusión en el proceso de transformación digital. Con esta propuesta integral, el gobierno busca fortalecer las habilidades digitales de la población, impulsando el desarrollo económico y social del Tolima mediante la incorporación efectiva de la tecnología en la vida cotidiana.
- Mejoramiento continuo de la gestión del gobierno departamental, mejorando los servicios digitales para que la ciudadanía obtenga información de primera mano de forma eficaz, veraz e inmediata, a la vez que se mejoran los servicios de atención a la ciudadanía, servicios y procesos inteligentes, trámites en línea, todo esto gracias al fortalecimiento del portal web de la Gobernación. La información que se dará en dicho portal será accesible para todas las personas así tengan algún tipo de discapacidad visual o auditiva, gracias a las últimas tecnologías que se implementarán en él.

Metas de resultado



04 June 2024

Meta de resultado de Desarrollo	Plan	Indicador de resultado	de	Línea base	Meta de resultado del cuatrienio	Responsable	ODS
Índice de Penetración de internet fijo		Porcentaje de Penetración de internet fijo	de	16.6	20.6	Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC.	9
Índice de gobierno Digital		Porcentaje Índice de Gobierno Digital	de	62.6	80	Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC.	9
Índice Seguridad Digital		Porcentaje índice Seguridad Digital		61,6	80	Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC.	9
Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA)		Calificación cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA).		89	96	Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC.	11
Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción		Porcentaje de cumplimiento de la política de Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción.		69,2	80	Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC.	11

Programa 2: Fortalecimiento al acceso y uso de las TIC en el territorio - código 2301

Este programa se presenta como una iniciativa innovadora para promover la inclusión digital en el territorio. Reconociendo el papel fundamental que desempeñan las TIC en la mejora de la calidad de vida y el impulso económico, buscando garantizar que el departamento del Tolima tenga acceso igualitario a las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales. A través de la ampliación de infraestructuras de conectividad, la promoción de la alfabetización digital y el fomento de iniciativas de inclusión digital, se pretende eliminar las brechas digitales y garantizar que todos los ciudadanos, independientemente de su ubicación geográfica o condición socioeconómica, puedan beneficiarse del potencial transformador de las TIC.

METAS DE PRODUCTO



04 JUN 2021

Código Producto (catalogo MGA)	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
2301027	6000 Hogares innovadores en marco de la estrategia de ciudades inteligentes	Número de conexiones a Internet fijo	235203	6000	Secretaría de Planeación, prospectiva y TIC	9
2301079	6 cent digitales instaladas en el marco de la estrategia Internet en el territorio	Zonas digitales instaladas	172	200	Secretaría de Planeación, prospectiva y TIC	9
2301031	EmpleaTIC estrategia de empleo en TIC, en marco de la estrategia del ecosistema territorial de CTeI para beneficiar a 40000 personas	Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	57106	40.000	Secretaría de Planeación, prospectiva y TIC	4
2301061	6 Centros innovadores de empleo, ciencia, tecnología, ingeniería, arte, y matemáticas (STEAM) en marco de la estrategia del ecosistema territorial de CTeI	Número de centros Integrados de Servicios adecuados	0	6	Secretaría de Planeación, prospectiva y TIC	9
2301030	Servicio de educación informal para aumentar la calidad y cantidad de talento humano para la industria TI - EmpleaTIC, en marco de la estrategia del ecosistema territorial de CTeI beneficiando a 1000 personas	Personas capacitadas en programas informales de Tecnologías de la Información	409	1000	Secretaría de Planeación, prospectiva y TIC	4
2301024	Estrategia para el Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (a través video juegos	Estrategias implementadas	ND	1	Secretaría de Planeación, prospectiva y TIC e deportes	4



Código Producto (catalogo MGA)	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
	o actividades de ocio tecnologico)					

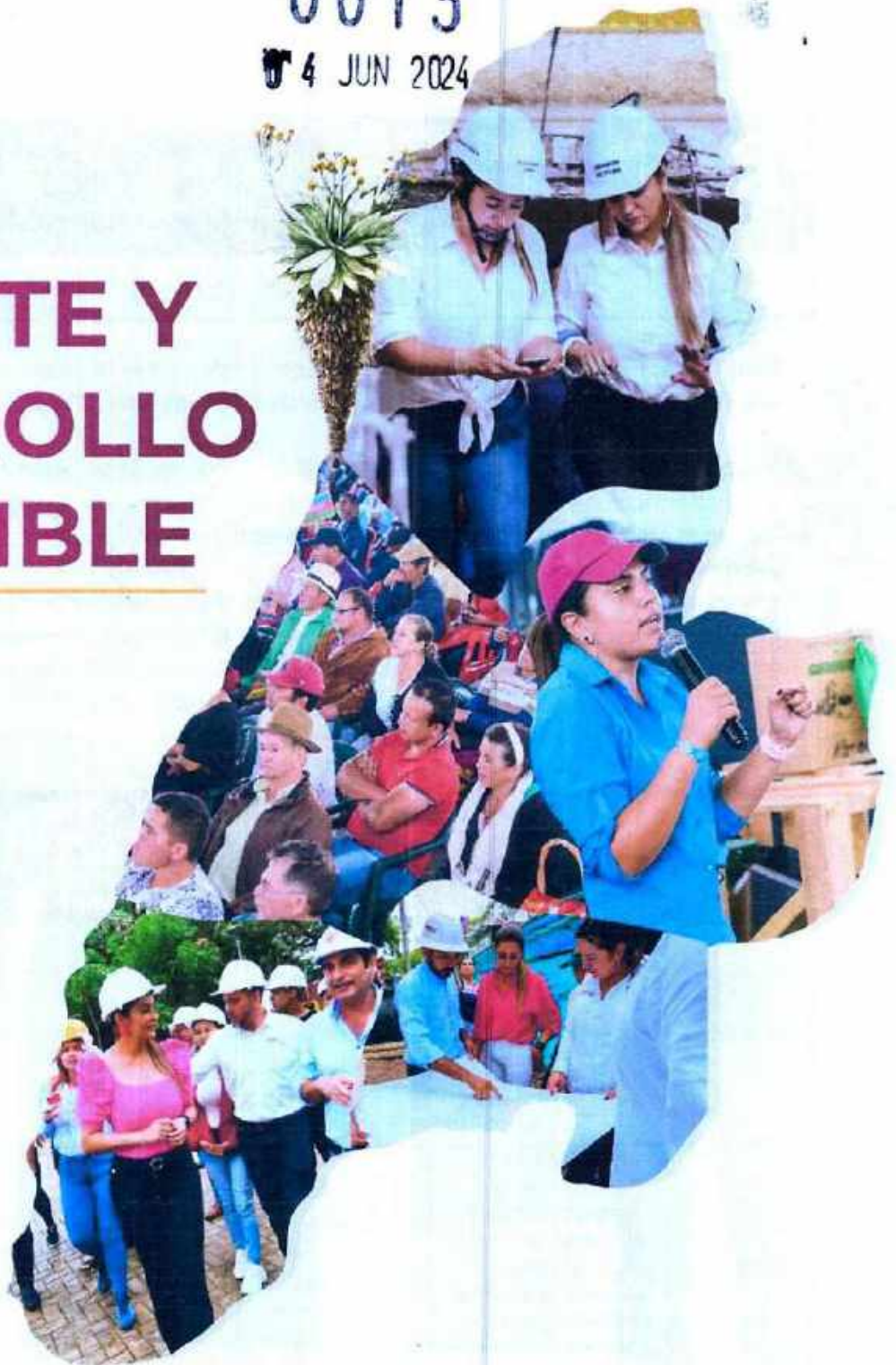
Programa: Fomento de la innovación tecnológica en el territorio mediante apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) - código 2302

El objetivo central es impulsar la empleabilidad y el emprendimiento a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Reconociendo el potencial transformador de las TIC en el mercado laboral y la creación de empresas, este programa se concentra en promover la capacitación y el desarrollo de habilidades en el área de la tecnología digital, fomentando la creación de aplicaciones, software y contenido digital innovador, buscando no solo facilitar la inserción laboral de los ciudadanos en el sector tecnológico, sino también incentivar el espíritu emprendedor y la creación de nuevas empresas basadas en la tecnología. A través del apoyo a emprendedores y la generación de oportunidades de empleo en el sector digital, este programa aspira a impulsar el crecimiento económico y la generación de empleo en el territorio contribuyendo así al desarrollo sostenible y la inclusión social.

Código Producto (catalogo MGA)	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
2302052	4 Eventos de empleabilidad TIC, visibilización de la industria TI - FestTech, en marco de la estrategia del ecosistema territorial de CTel	Eventos de difusión para generar competencias TIC realizados	4	4	Secretaría de Planeación, prospectiva y TIC	9
2302021	InnovaCluster TIC para fortalecer emprendedores y empresas, en marco de la estrategia del ecosistema territorial de CTel beneficiando a 100 emprendedores y empresas	Emprendedores y empresas asistidas técnicamente	71	100	Secretaría de Planeación, prospectiva y TIC	9

0013
4 JUN 2024

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Plan de
Desarrollo
2024 - 2027



04 JUN 2024

PILAR 2

INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL AMBIENTE

SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La innovación en medio ambiente y desarrollo sostenible en los corredores productivos estratégicos se refiere a la introducción de nuevas ideas, tecnologías y prácticas que buscan proteger el medio ambiente y promover el desarrollo sostenible en estas áreas. Esto puede implicar una variedad de actividades, como:

Promover la agricultura sostenible:

- ↓ **Adoptar prácticas agrícolas sostenibles:** Esto puede incluir la agricultura orgánica, la agroecología y la agricultura de precisión (que ya trabajan FEDEARROZ y la Universidad de Ibagué) para reducir el uso de agroquímicos y mejorar la salud del suelo.
- ↓ **Fomentar la diversificación de cultivos:** Esto puede ayudar a reducir la dependencia de monocultivos y aumentar la resiliencia de los sistemas agrícolas al cambio climático (la Facultad de Agronomía de la Universidad del Tolima es el aliado perfecto).
- ↓ **Implementar sistemas de gestión forestal sostenible:** Esto puede ayudar a proteger los bosques y promover la reforestación, tarea que le compete a la Secretaría de Ambiente SAGER, en alianzas con la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA y ONGs que trabajan en el tema. De igual manera continuar con el esquema financiero de pago por servicios ambientales, recuperación de cuerpos de agua

Desarrollar energías renovables:

- **Invertir en energía solar, eólica e hidroeléctrica:** Estas fuentes de energía renovable pueden ayudar a reducir la dependencia de los combustibles fósiles y mitigar el cambio climático; en este sentido EGETSA es la llamada a impulsar proyectos de este tipo a lo largo y ancho de los corredores productivos estratégicos.
- **Promover la eficiencia energética:** Esto puede incluir la adopción de tecnologías de ahorro energético y la mejora de la eficiencia energética de edificios y sistemas de transporte; en este propósito EGETSA pudiera acometer proyectos para iluminación LED tanto en alumbrado público en los municipios como en los edificios públicos.

Gestionar los recursos hídricos de manera sostenible:

- **Reducir la contaminación del agua:** Esto puede incluir el tratamiento de aguas residuales (PTAR) y la implementación de prácticas agrícolas sostenibles.
- **Promover el uso eficiente del agua:** Esto puede incluir la adopción de tecnologías de riego eficientes y la sensibilización sobre la importancia del ahorro de agua. En este aparte, por ejemplo, innovación en sistemas de riego por goteo en cultivos para optimización en el uso del agua.
- **Proteger los ecosistemas acuáticos:** Esto puede incluir la restauración de humedales y la protección de las cuencas hidrográficas (POMCAS).



Promover el ecoturismo:

- **Desarrollar productos y servicios turísticos sostenibles:** Esto puede incluir la creación de tours ecológicos, la construcción de alojamientos ecológicos y la promoción de la cultura local.
- **Minimizar el impacto ambiental del turismo:** Esto puede incluir la gestión de residuos, la conservación del agua y la protección de la biodiversidad.
- **Educar a los turistas sobre la importancia de la sostenibilidad:** Esto puede ayudar a crear conciencia sobre los desafíos ambientales y promover comportamientos responsables entre los visitantes.

La innovación en medio ambiente y desarrollo sostenible en los corredores productivos estratégicos puede tener un impacto significativo en la protección del medio ambiente y el bienestar de las comunidades locales. Puede ayudar a:

- **Mitigar el cambio climático:** La adopción de prácticas sostenibles y la inversión en energías renovables pueden ayudar a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y combatir el cambio climático. Juega papel importante la construcción y dotación del Centro Logístico para la gestión del riesgo.
- **Proteger la biodiversidad:** La gestión sostenible de los recursos naturales y la promoción del ecoturismo pueden ayudar a proteger la biodiversidad y los ecosistemas frágiles.
- **Mejorar la calidad de vida:** Un medio ambiente saludable y un desarrollo sostenible pueden contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades locales, creando empleos, mejorando la salud y aumentando el bienestar.

La innovación en medio ambiente y desarrollo sostenible en los corredores productivos estratégicos es un proceso continuo que requiere la participación de una amplia gama de actores, incluidos gobiernos, empresas, comunidades, organizaciones no gubernamentales y científicos. Al trabajar juntos, estos actores pueden crear corredores productivos estratégicos que sean prósperos, sostenibles y ambientalmente responsables.

COMPONENTE ESTRATEGICO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (32)

El Programa de Gobierno "CON SEGURIDAD EN EL TERRITORIO 2024-2027" establece una visión integral para abordar los desafíos relacionados con el ambiente, el desarrollo sostenible y la gestión de riesgos de desastres en el territorio Tolimense. Reconociendo la interconexión entre estos elementos, se plantean estrategias fundamentales que buscan asegurar la seguridad y el bienestar de la población, así como la protección de nuestro entorno natural. En este contexto, el sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible asume un rol crucial, para implementar medidas efectivas que promuevan la resiliencia y la sostenibilidad en todas las dimensiones de nuestro desarrollo.

Las propuestas delineadas en el programa de gobierno han emergido como pilares fundamentales que guiarán el desarrollo a lo largo de la gestión. Considerando la importancia



04 JUN 2024

de la conformidad legal y el alineamiento con políticas públicas, ordenanzas y sentencias. El plan estratégico se ha estructurado con metas de resultado y producto ampliamente analizadas; estas metas se orientan hacia la consecución de los objetivos gubernamentales y a su vez se posicionan como ejecutoras de las principales apuestas identificadas, asegurando así un plan integral que promueva el bienestar y el progreso sostenible para todos los habitantes del Tolima.

Estas metas reflejan el compromiso con la promoción de la competitividad, innovación, el desarrollo sostenible, la protección del ambiente en la región, así como, la prevención, la preparación y la respuesta efectiva ante situaciones de emergencia y desastres, con el objetivo de proteger la vida y el bienestar de la población Tolimense.

Como parte integral de las estrategias de gestión ambiental, se priorizan las áreas que están identificadas en los Planes de Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCAs, así como en otros instrumentos de planificación ambiental pertinentes. Estas áreas son seleccionadas debido a su importancia crítica para la conservación y el uso sostenible de los recursos hídricos, así como para la preservación de la biodiversidad y los ecosistemas asociados. Al enfocarse en estas zonas prioritarias, se busca implementar medidas específicas que promuevan la protección y restauración de los ecosistemas acuáticos y terrestres, garantizando al mismo tiempo un equilibrio entre las necesidades humanas y la conservación del ambiente.

Las estrategias planteadas, están articuladas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible; específicamente con los objetivos 6 – Agua limpia y saneamiento, 13 - Acción por el clima y 15 – Vida de ecosistemas terrestres, pues a través de las mismas se pretende incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales, mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional. A su vez se estima una proyección a 2030, la cual busca luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados.

La innovación desempeñará un papel fundamental en la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo al potenciar la capacidad de anticipación, respuesta y adaptación a los desafíos ambientales y riesgos asociados. La introducción de tecnologías avanzadas, sistemas de alerta temprana y enfoques innovadores en la gestión ambiental permitirá mejorar la eficiencia en la identificación y monitoreo de eventos climáticos extremos, amenazas naturales y cambios en los ecosistemas. La innovación también facilitará la implementación de estrategias sostenibles para la conservación del ambiente y la mitigación de riesgos, fortaleciendo así la resiliencia de las comunidades frente a eventos adversos. Además, la adopción de prácticas innovadoras buscará la participación ciudadana y la concientización, contribuyendo a una gestión más eficaz y colaborativa de los recursos ambientales y a la reducción del impacto de posibles desastres. En última instancia, la innovación se convierte en un catalizador esencial para la promoción de una gestión integral, proactiva y adaptativa en el ámbito ambiental y de gestión del riesgo.

Estrategia alineada al Programa de Gobierno:



0-0-3
04 JUN 2024

La estrategia ambiente se desarrollará bajo el principio de priorizar la implementación de iniciativas a nivel nacional y regional que contribuyan al conocimiento del clima y la oferta hídrica bajo los siguientes enfoques asociados:

- ✓ **Conservación de Recursos Hídricos:** Implementar programas de conservación y manejo sostenible de los recursos hídricos para proteger los cuerpos de agua del departamento, garantizando así el acceso equitativo al agua potable, promoviendo la biodiversidad acuática, en defensa del agua y de la vida.
- ✓ **Restauración de ecosistemas degradados:** Llevar a cabo proyectos de restauración ecológica en áreas degradadas del departamento, con el objetivo de recuperar la biodiversidad, mejorar la calidad del suelo y contribuir a la mitigación del cambio climático.
- ✓ **Educación ambiental y sensibilización:** Desarrollar programas educativos y campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad Tolimense, con el fin de promover la conservación del ambiente, el respeto por la biodiversidad y la adopción de prácticas responsables en el uso de los recursos naturales.

• **INDICADORES DE RESULTADO:**

Meta Resultado	De	Indicador De Resultado	Linea Base	Meta Resultado Del Cuatrienio	De	Responsable	ODS
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos		Hectáreas con procesos de conservación	10597	4700		Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	15 – Vida de Ecosistemas terrestres
Desarrollo de acciones de adaptación y mitigación del cambio climático		Porcentaje de municipios del Tolima con acciones de adaptación y mitigación implementadas.	100%	100%		Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	13 – Acciones por el clima 15 – Vida de Ecosistemas terrestres
Territorio fortalecido en procesos de educación Ambiental		Porcentaje de municipios del Tolima fortalecidos con educación ambiental	61,70%	100%		Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	13 – Acciones por el clima 15 – Vida de Ecosistemas terrestres
Territorio fortalecido en procesos de gestión del riesgo de desastres		Autoridades locales fortalecidas en conocimiento, reducción y manejo en procesos de gestión local de riesgos de desastres	100%	100%		Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	13 – Acciones por el clima



Meta Resultado	De	Indicador De Resultado	Línea Base	Meta De Resultado Del Cuatrienio	Responsable	ODS
						15 – Vida de Ecosistemas terrestres

PROGRAMA: Conservación Innovadora del Territorio: Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (3202).

La conservación innovadora del territorio en el Tolima emerge como una necesidad imperiosa y una oportunidad única para promover el desarrollo sostenible local. Al enfocarse en la protección de la biodiversidad única de la región y en la promoción de servicios ecosistémicos vitales, este programa no solo salvaguarda los recursos naturales del Tolima, sino que también impulsa alternativas económicas sostenibles y fortalece el bienestar de las comunidades locales. Este enfoque integrado ofrece un modelo inspirador para abordar los desafíos de conservación específicos del Tolima, destacando el potencial de conciliar el progreso humano con la preservación del ambiente.

METAS DE PRODUCTO:

Código Producto	Meta de Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
3202043	Seguridad Social Ambiental de 3000 hectáreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementadas en las Subregiones del Tolima	Hectáreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	4408,97	3000	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	15
3202047	Conservación de 500 Hectáreas para el Futuro Ambiental del territorio Tolimense.	Hectáreas de áreas adquiridas para la conservación	3587	500	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	15
3202005	Ecosistemas Restaurados: 1200 Hectáreas en la Ruta hacia la Bioeconomía Sostenible.	Hectáreas en proceso de restauración	2601,49	1200	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	15
3202037	Procesos de restauración y/o mantenimiento del recurso hídrico en defensa del Agua y la Vida	Cuerpos de agua en procesos de restauración	8	18	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	6



04 JUN 2024

Código Producto	Meta de Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
3202014	Campañas de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad, Servicios ecosistémicos, deforestación del territorio y ecoturismo	Numero de campañas realizadas	0	8	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	15

PROGRAMA: Agua más que Vida: Innovando en la Gestión Integral del Recurso Hídrico (3203)

Agua para la vida representa una respuesta estratégica crucial ante los desafíos contemporáneos relacionados con la gestión del agua. Enfocado en implementar soluciones innovadoras, este programa no solo busca garantizar el acceso equitativo al agua para las generaciones futuras, sino que también promueve una gestión integral y sostenible del recurso hídrico. Al colaborar con diversos actores y emplear tecnologías de vanguardia, esta iniciativa ofrece un modelo ejemplar para afrontar los retos específicos de la gestión del agua, asegurando un futuro próspero y sostenible para las comunidades y el ambiente.

METAS DE PRODUCTO:

Código Producto	Meta de Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
3203034	Creación e implementación de un Fondo de agua para el Tolima	Fondo de Agua Creado e implementado	0	1	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	15

PROGRAMA: Despertando al Mundo Verde: Innovación en la Gestión de Información y Conocimiento Ambiental (3204).

Despertando al Mundo Verde emerge como una respuesta estratégica para abordar los retos ambientales contemporáneos mediante la aplicación de soluciones innovadoras en la gestión de información y conocimiento. Este programa no solo busca aumentar la conciencia sobre la importancia de la conservación ambiental, sino que también promueve la colaboración y el intercambio de información entre diversos actores. Al fomentar la innovación en la recopilación, análisis y difusión de datos ambientales, esta iniciativa ofrece una plataforma sólida para



enfrentar los desafíos ambientales actuales y futuros, impulsando así un cambio positivo hacia un mundo más verde y sostenible.

METAS DE PRODUCTO:

Código Producto	Meta de Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
3204012	Emprendimientos Innovadores Verdes: Apoyo a 40 Proyectos enfocados en la Bioeconomía, desarrollo sostenible o economía circular.	Emprendimientos apoyados	11	40	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	15
3204049	Sembrando Conciencia: 211 instituciones educativas con apropiación social del conocimiento a través de la educación ambiental para un Futuro Sostenible en el Territorio.	Proyectos apoyados técnicamente	29	211	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	13
3204003	Documento técnico para el estudio de capacidad de carga en áreas de importancia ambiental y fortalecimiento del ecoturismo del territorio Tolimense	Documentos de estudios de capacidad de carga	0	2	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	13

PROGRAMA: Ordenamiento ambiental con innovación en el territorio (3205).

El programa de ordenamiento ambiental se enfoca en fortalecer el Sistema de Alertas Tempranas en el territorio Tolimense. Este sistema constituye un mecanismo de seguimiento de cambios en ciertos accidentes geográficos y amenazas naturales que podrían afectar el desarrollo normal de una comunidad. Al implementar este mecanismo, se logra proporcionar alertas anticipadas sobre cambios o variaciones que, de ocurrir de manera imprevista, podrían ocasionar impactos significativos en la comunidad.

Código Producto	Meta de Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
3205007	Gestión del Riesgo de Desastres con innovación para el Territorio:	Alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres fortalecidos	27	30	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	13



0013
04 JUN 2024

Código Producto	Meta de Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
	Fortalecimiento al Centro de Monitoreo de Gestión del Riesgo en tiempo real para la prevención y atención de emergencias en el Territorio.					
3205002	Por un entorno con menos Riesgos de Desastres para los Tolimenses: Gestión de conocimiento del Riesgo para los procesos y/o instrumentos de reducción y manejo de desastres en el Territorio	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	0	1	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	13

PROGRAMA: Innovación en la Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente (3206).

Representa una respuesta estratégica esencial para abordar los desafíos del cambio climático mediante soluciones innovadoras en la gestión ambiental. Este programa se centra en promover prácticas de desarrollo sostenible que reduzcan las emisiones de carbono y fortalezcan la resiliencia frente a los impactos climáticos. Al fomentar la colaboración entre diversos actores y adoptar tecnologías de vanguardia, esta iniciativa ofrece un enfoque integral para enfrentar el cambio climático, transformando los desafíos en oportunidades para un futuro más sostenible y seguro.

METAS DE PRODUCTO:

Código Producto	Meta de Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
3206004	Educación ambiental con acciones tendientes al conocimiento del cambio climático para un futuro resiliente.	Personas capacitadas en gestión del conocimiento del cambio climático	3800	4000	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	15
3206003	Implementación de acciones de mitigación y	Acciones de mitigación y adaptación al	0	20	Secretaría de Ambiente y	15



	adaptación al cambio climático	cambio climático desarrollados			Gestión del Riesgo	
--	--------------------------------	--------------------------------	--	--	--------------------	--

PROGRAMA: Rumbo Verde: Innovación en la Educación Ambiental (3208).

Rumbo Verde es una iniciativa estratégica que busca transformar la educación ambiental a través de soluciones innovadoras. Este programa se centra en promover una comprensión más profunda y comprometida de las cuestiones ambientales, utilizando métodos educativos creativos y tecnologías emergentes. Al colaborar con instituciones educativas, organizaciones comunitarias y líderes ambientales, esta iniciativa ofrece un enfoque integral para empoderar a las personas con los conocimientos y habilidades necesarios para enfrentar los desafíos ambientales actuales y futuros, allanando así el camino hacia un futuro más sostenible y consciente.

METAS DE PRODUCTO:

Código Producto	Meta de Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
3208007	Transformación Verde: Apoyo a Proyectos Ambientales con Enfoque Diferencial para la Transformación Social.	Proyectos con enfoque diferencial apoyados	5	15	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	13
3208007	Empoderamiento Ambiental y Apoyo a Víctimas: Proyectos para la Transformación Social	Proyectos para víctimas apoyados	4	5	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	13
3208009	Actualización de la Política de Educación Ambiental del territorio.	Política de Educación Ambiental Actualizada	1	1	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	13

0003

04 JUN 2024

GOBIERNO TERRITORIAL



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**

Plan de

2024 - 2027



PILAR 2
**INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL
AMBIENTE**

GOBIERNO TERRITORIAL - GESTIÓN DEL RIESGO

COMPONENTE ESTRATEGICO

El sector del ambiente y gestión del riesgo en el departamento del Tolima, se encuentra inmerso en una compleja dinámica que refleja tanto desafíos apremiantes como oportunidades significativas. El Tolima, caracterizado por su rica biodiversidad y recursos naturales, enfrenta diversas dificultades en la gestión ambiental y la gestión del riesgo, a la par que exhibe fortalezas que pueden ser aprovechadas para promover la sostenibilidad, el fortalecimiento del conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres.

Entre las principales dificultades del sector ambiente, se encuentran la deforestación, la contaminación del agua y del aire, así como la pérdida de hábitats naturales debido a la expansión urbana y agrícola; en relación a la gestión de riesgos de desastres, según el marco del SENDAI 2015 – 2030, establece que las principales debilidades de la gestión del riesgo de desastres, se enfocan en el bajo conocimiento del riesgo de desastres en el territorio, la falta de gobernanza con enfoque de gestión de riesgo de desastres y la poca inversión en proyectos de reducción del riesgo de desastres, estos problemas amenazan la integridad de los ecosistemas y de las comunidades, afectando directamente la calidad de vida de la población y la salud del entorno ambiental.

En este contexto, el desafío radica en encontrar un equilibrio entre el desarrollo económico, la conservación ambiental y la gestión del riesgo de desastres, promoviendo prácticas sostenibles, la participación comunitaria y la implementación efectiva de políticas ambientales. La colaboración entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado se vuelve crucial para abordar estas dificultades y capitalizar las fortalezas del departamento del Tolima en su búsqueda de un futuro ambientalmente sostenible.

Las mesas de trabajo, en un acercamiento con las comunidades, las cuales se han llevado a cabo por Subregiones Norte, Nevados y Oriente. Con respecto al enfoque ambiental, se han identificado diversas problemáticas y propuestas para mejorar la situación en cada área, donde la comunidad solicita, capacitación en el manejo de fauna silvestre, la articulación institucional, para así, fortalecer la presencia municipal en temas ambientales y la creación de jornadas institucionales. Además, requieren apoyo para la creación de plantas de abonos orgánicos y la gestión de predios para conservar ecosistemas estratégicos, también, fortalecer proyectos ambientales existentes. En el desarrollo sostenible, se plantea analizar la factibilidad de proyectos para proteger fuentes abastecedoras de recursos hídricos y transformar residuos orgánicos en apoyo agrícola.



0013
04 JUN 2024

En cuanto a la prevención y atención de desastres, se plantean acciones como el fortalecimiento de cuerpos de bomberos voluntarios, la dotación de equipos y sistemas, innovación tecnológica en alertas tempranas, y proyectos de mitigación del riesgo, como la construcción de muros de contención. Además, manifiestan la necesidad de fortalecer con campañas de sensibilización y la recuperación de zonas afectadas por fenómenos naturales.

Estas mesas, buscan abordar integralmente las problemáticas específicas de cada subregión, promoviendo acciones concretas para impulsar el desarrollo sostenible, prevenir desastres y gestionar de manera adecuada el entorno ambiental, con la participación activa y colaborativa de la comunidad.

En la gestión del riesgo de desastres en el sector del gobierno territorial, se destaca la importancia crucial de adoptar un enfoque integral para garantizar la seguridad y el bienestar de las comunidades locales. Se reconoce la necesidad imperante de desarrollar e implementar estrategias efectivas que permitan identificar, evaluar y mitigar los riesgos asociados a desastres naturales y emergencias, así como gestionar adecuadamente las situaciones de crisis cuando estas se presenten.

Asimismo, se hace hincapié en la importancia de utilizar tecnologías innovadoras y herramientas de análisis de riesgos para mejorar la toma de decisiones y la respuesta ante situaciones de emergencia. Se enfatiza la importancia de la resiliencia y la adaptación al cambio climático como componentes fundamentales de la gestión del riesgo de desastres en el gobierno territorial.

Estrategia alineada al Programa de Gobierno:

Reforzar los mecanismos de gestión del riesgo frente a amenazas como la del cerro Machín.

A continuación, se mencionan el enfoque de las estrategias asociadas al ambiente y gestión del riesgo,

- **Capacitación y asistencia técnica:** Brindar capacitación y asistencia técnica a los actores multisectoriales y miembros de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres para el periodo gubernamental, con el objetivo de fortalecer sus capacidades en la prevención, mitigación y respuesta ante riesgos de desastres.
- **Fortalecimiento del sistema de comunicación de emergencia:** Modernizar e implementar repetidoras y equipos al sistema de comunicación de emergencia en áreas propias del departamento del Tolima, con el fin de garantizar una cobertura efectiva y una respuesta rápida ante situaciones de emergencia y desastres.
- **Apoyo a los Organismos de Socorro:** Diseñar e implementar un programa integral de apoyo y fortalecimiento a los organismos de socorro en el Departamento del Tolima, que incluya capacitación, dotación de equipos y recursos, así como el fortalecimiento de la



coordinación interinstitucional, con el objetivo de mejorar su capacidad de respuesta y atención durante emergencias y desastres.

- Implementación de estrategias de prevención y mitigación: Desarrollar e implementar estrategias de prevención y mitigación de riesgos específicos para las principales amenazas naturales del Tolima, como inundaciones, deslizamientos de tierra y sismos, en colaboración con entidades gubernamentales, organizaciones comunitarias y expertos en gestión del riesgo de desastres.

META DE RESULTADO

Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta del cuatrienio	RESPONSABLE	ODS
Fortalecer el 55.56% de los cuerpos de bomberos en el departamento del Tolima	% de cuerpos de bomberos fortalecidos"	37.78%	55.56%	Secretaría del Interior	16.

PROGRAMA: Tolima Preparado: Innovación en la Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias (4503).

Tolima Preparado es una estrategia fundamental para fortalecer la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia en el departamento del Tolima. Este programa se enfoca en implementar soluciones innovadoras que mejoren la capacidad de respuesta ante desastres naturales y otros eventos de riesgo. Al promover la colaboración entre diferentes entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales, esta iniciativa ofrece un enfoque integral para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia frente a desastres, asegurando así la protección y el bienestar de la población del Tolimense.

METAS DE PRODUCTO:

Código Producto	Meta de Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
4503016	Gestión del Riesgo de Desastres para la Resiliencia en Acción: Fortalecimiento a los integrantes del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres en el departamento, para incrementar la capacidad	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	0	15	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	13



04 JUN 2024

Código Producto	Meta de Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
	de respuesta en la prevención y atención de emergencias					
4503003	Orientación institucional para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Territorio: Conformación de redes por subregión en Gestión del Riesgo para articular el conocimiento, reducción y manejo de desastres en el Territorio, orientado a la adaptación al cambio climático.	Instancias territoriales asistidas	0	47	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	13
4503028	Sembrando equidad en la Atención de Desastres del Territorio: Atención oportuna de las afectaciones de los Tolimenses causadas por la variabilidad climática en el Territorio.	Hogares apoyados	16.144	8000	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	13
4503019	Innovando el conocimiento de desastres en el territorio: Implementación de un Sistema Innovador de Información Geográfica - SIG y/o centro de estudio volcánico para el fortalecimiento del centro de monitoreo para la innovación del conocimiento, reducción y manejo de Desastres en el Territorio.	Sistemas de información implementados	0	1	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	13
4503002	Comunicación social del Riesgo de desastres con innovación en el Territorio: Formación de Gestores del Riesgo de Desastres, con enfoque diferencial, de biodiversidad cultural y de género.	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	0	4	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	13



04 JUN 2024

PROGRAMA: 4503 CON LOS PIES EN EL TERRITORIO PARA GESTIONAR EL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS.

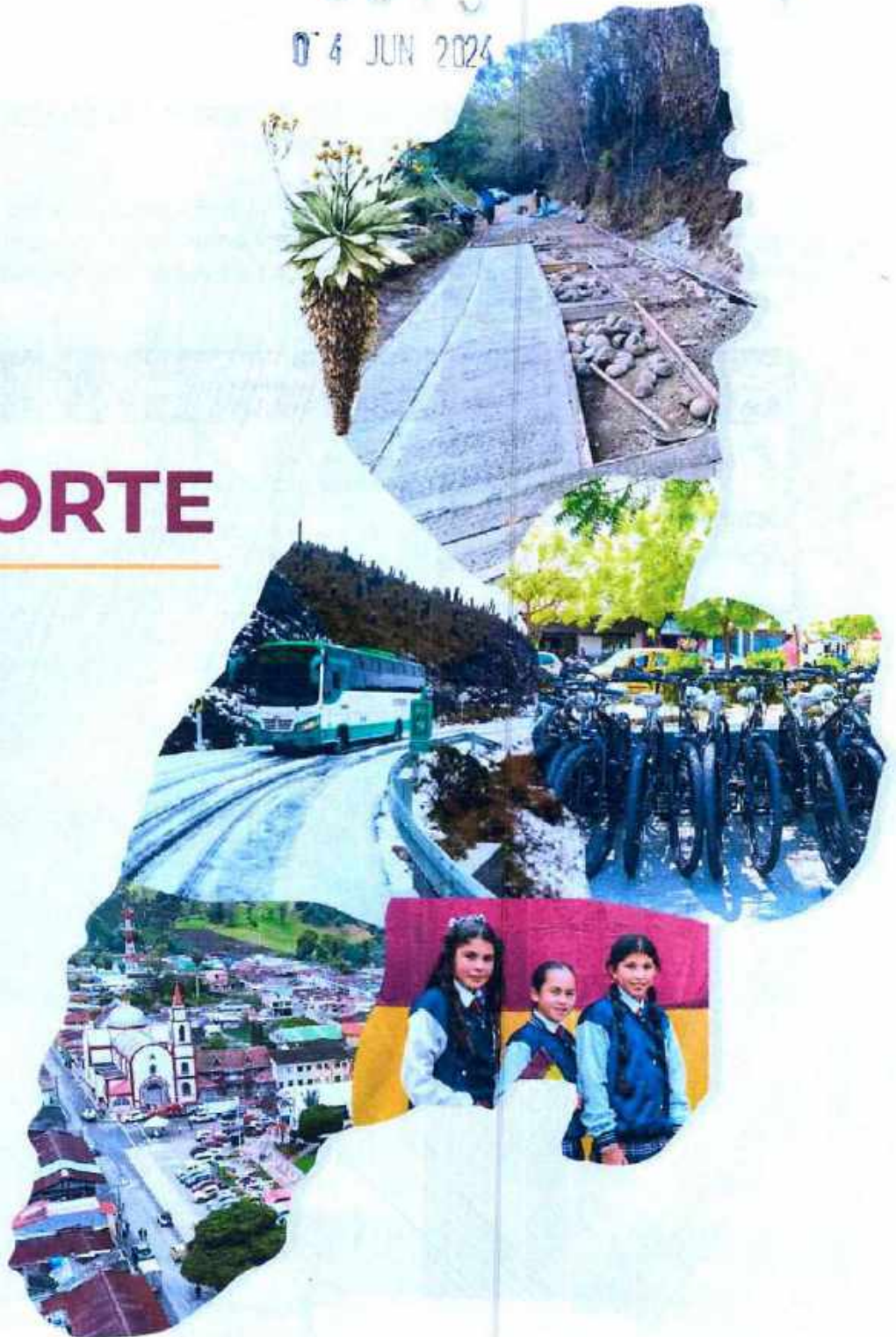
El principal reto es fortalecer los cuerpos de bomberos para así brindar una atención oportuna donde prime la seguridad y el bienestar de las comunidades Tolimenses, lo que permitirá que el departamento tenga las capacidades necesarias para responder a las eventualidades que puedan ocurrir.

CODIGO PRODUCTO	META PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENI	RESPONSABLE	ODS
4503035	Fortalecimiento de 25 SIES (Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad) - Centros de Monitoreo de Seguridad en el territorio tolimente	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	17	25	Secretaria del Interior	16

0013

07 JUN 2024

TRANSPORTE



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Plan de
Desarrollo
2024 - 2027



PILAR 2

INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL AMBIENTE

SECTOR TRANSPORTE

La innovación en transporte para los corredores productivos estratégicos (COPEs) se refiere a la introducción de nuevas ideas, tecnologías y prácticas que buscan mejorar la eficiencia, la eficacia y la sostenibilidad del sistema de transporte en estas áreas. Aborda actividades, como:

Mejorar la infraestructura de transporte:

- ❖ **Construir y modernizar carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos:** Una infraestructura de transporte moderna y eficiente es esencial para reducir los costos de transporte y mejorar la conectividad de los COPEs a lo largo y ancho de las 6 subregiones del Tolima. La pavimentación de vías terciarias que son el comienzo del desarrollo de los territorios invita a las universidades con programas en ingeniería civil a investigar nuevos materiales para disminuir su costo de construcción por kilómetro. Continuar con el mantenimiento de las vías de segundo orden a cargo del departamento y construcción de nuevos tramos; de igual manera el mantenimiento de puentes y construcción de otros.
- ❖ **Implementar sistemas de transporte inteligentes:** Estos sistemas pueden ayudar a optimizar el tráfico, reducir la congestión y mejorar la seguridad vial; importante la elaboración del Plan departamental de seguridad vial a fin de disminuir las cifras en accidentalidad vial en el departamento.
- ❖ **Promover el transporte multimodal:** Integrar diferentes modos de transporte, como el transporte terrestre, marítimo y aéreo, puede ayudar a crear cadenas de suministro más eficientes y sostenibles, para lo cual se diseñó el Plan Logístico del Tolima.

Adoptar tecnologías de transporte innovadoras:

- ❖ **Vehículos eléctricos e híbridos:** Estos vehículos pueden ayudar a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y la contaminación del aire.
- ❖ **Vehículos autónomos:** Estos vehículos pueden mejorar la seguridad vial y la eficiencia del transporte.
- ❖ **Drones y logística aérea:** Los drones pueden ser utilizados para entregar mercancías en áreas remotas o de difícil acceso; son tecnologías que están ya al alcance y con costos asequibles.

Promover la movilidad sostenible:

- ❖ **Fomentar el uso del transporte público:** Implementar sistemas de transporte público eficientes y accesibles puede ayudar a reducir la dependencia del automóvil privado.
- ❖ **Promover el uso de la bicicleta y la marcha a pie:** Crear infraestructura segura y cómoda para ciclistas y peatones puede ayudar a reducir la congestión y mejorar la salud pública.



0013

04 JUN 2024

- ❖ **Implementar programas de carpooling y uso compartido de automóviles:** Estos programas pueden ayudar a reducir el número de vehículos en las carreteras y mejorar la eficiencia del transporte.

La innovación en transporte para los COPES puede tener un impacto significativo en la economía, el medio ambiente y la calidad de vida de las personas que viven en estas áreas. Puede ayudar a:

- ❖ **Reducir los costos de transporte:** Una infraestructura de transporte moderna y eficiente puede ayudar a reducir los costos de transporte para las empresas y los consumidores.
- ❖ **Mejorar la conectividad:** Una mejor conectividad puede ayudar a atraer inversiones, crear empleos y promover el desarrollo económico.
- ❖ **Disminuir la contaminación del aire y las emisiones de gases de efecto invernadero:** La adopción de tecnologías de transporte limpias y la promoción de la movilidad sostenible pueden ayudar a reducir el impacto ambiental del transporte.
- ❖ **Mejorar la calidad de vida:** Un sistema de transporte eficiente y sostenible puede mejorar la calidad de vida de las personas al reducir la congestión, mejorar la seguridad vial y crear espacios públicos más agradables.

La innovación en transporte para los COPES es un proceso continuo que requiere la participación de una amplia gama de actores, incluidos gobiernos, empresas, comunidades, organizaciones no gubernamentales y expertos en transporte. Al trabajar juntos, estos actores pueden crear sistemas de transporte más eficientes, sostenibles y equitativos que beneficien a todos.

COMPONENTE ESTRATEGICO

CON SEGURIDAD VIAL EN EL TERRITORIO

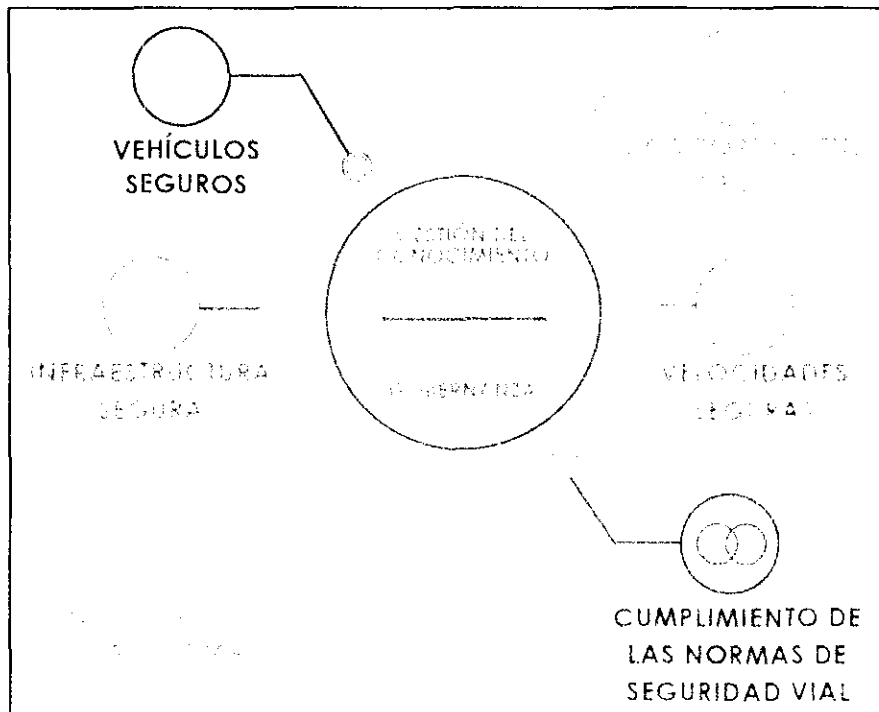
Con el objetivo de Reducir las víctimas fatales en siniestros viales en el territorio tolimense se desarrollarán las siguientes estrategias:

- Se adoptará el Plan Departamental de Seguridad Vial en el Tolima; previo a su adopción se efectuará la revisión, ajuste y socialización, el cual se adoptará mediante decreto de la gobernadora del Departamento del Tolima.

Figura: Pilares del Plan Departamental de Seguridad Vial



04 JUN 2024



Fuente: Contrato de consultoría ANSV No. 111-2021

- Sensibilización y promoción de cultura vial a usuarios de las vías (Motociclista, Peatón, Ciclista, Conductor Transporte de Carga, Conductor y Pasajeros de Transporte Público, Conductores y ocupante de Vehículo Particular), estudiantes de instituciones educativas, empresas de transporte y terminales de transporte en el marco de la campaña institucional **"CON SEGURIDAD VIAL EN EL TERRITORIO"**.
- Control y regulación del tránsito y transporte en la **Subregión Norte** - Corredor Vial Ambalema, Armero Guayabal, Falan y Palocabildo; **Subregión Nevados** - Corredor vial Venadillo, Lérída, Murillo y Santa Isabel; **Subregión Oriente** - Corredor Vial Carmen de Apicalá, Cunday, Icononzo y Villarrica; **Subregión Sur Oriente** - corredor Vial Suarez, Guamo, Saldaña, Purificación, Prado, Dolores y Alpujarra; **Subregión Sur** - Corredor vial Ataco, Coyaima, Natagaima, Ortega, Planadas, Rioblanco, Roncesvalles, San Antonio; **Subregión Centro** - Corredor Vial Alvarado, Anzoátegui, Cajamarca, Coello, Flandes, Piedras, Rovira, San Luis y Valle de San Juan.
- Señalización vial de corredores viales estratégicos de mayor siniestralidad vial en las subregiones norte, nevados, oriente, sur oriente, sur y centro, a través de la instalación de señalización vial vertical, demarcación de zonas escolares y cruces



peatonales e instalación de dispositivos modernos para la regulación del tránsito como cruces semafóricos y reductores de velocidad.

El sector transporte es crucial para el desarrollo económico, la conectividad regional y el bienestar de la comunidad. La infraestructura vial y el sistema de transporte público son pilares fundamentales que facilitan el movimiento de personas y mercancías en toda la región. Sin embargo, este sector enfrenta una serie de desafíos que impactan directamente en su eficiencia y capacidad para satisfacer las crecientes demandas de movilidad. Desde la modernización de carreteras hasta la mejora de la red de transporte público, la inversión y la planificación estratégica son necesarias para impulsar un sistema de transporte más seguro, eficiente y sostenible en el Tolima.

Metas de resultado

Meta de resultado Plan de Desarrollo	Indicador de resultado	Línea base Cuatrienio	Meta de resultado del cuatrienio	Responsable	ODS
Reducir las víctimas fatales en siniestros viales en el territorio tolimense en al menos un 20% en el cuatrienio.	Número de víctimas fatales en siniestros viales	1173	938	Secretaría de Tránsito y Transporte	3: Buena Salud y Bienestar
Aumentar a un 50% la red vial mejorada a cargo del Departamento.	Cobertura de red vial mejorada	46.8%	50%	Secretaría de Infraestructura y Hábitat	9
Incrementar la red vial a cargo del Departamento con mantenimiento periódico y/o rutinario.	Cobertura de red vial mantenida	89.50%	100%	Secretaría de Infraestructura y Hábitat	9
Incrementar un 7% la intervención en la infraestructura vial del transporte Rural.	Cobertura de red rural mejorada	38.57%	45,57%	Secretaría de Infraestructura y Hábitat	9
Intervenir 15 km pavimentados de la infraestructura vial urbana y/o intermodal y/o de centros poblados	Cobertura de red urbana mejorada	ND	15 km	Secretaría de Infraestructura y Hábitat	9



4 JUN 2024

CON SEGURIDAD VIAL EN EL TERRITORIO (2409)

La seguridad vial de los Tolimenses se impactará con el fortalecimiento de la política pública de seguridad vial, la cual de manera transversal se desarrollará a través de la Implementación del Plan Departamental de Seguridad Vial cuyas acciones estratégicas en articulación y cooperación con las entidades del sector estarán orientadas a la generación de cultura vial, el control y regulación del tránsito en las vías, y el mejoramiento de la infraestructura para la seguridad vial de los actores viales.

• **METAS DE PRODUCTO**

Código Producto (catálogo MGA)	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
2409014	Adopción del Plan Departamental de Seguridad Vial en el Tolima	Documentos de planeación realizados	0	1	Secretaría de Tránsito y Transporte	3
2409023	34.000 usuarios de las vías sensibilizados y generando cultura vial en el Tolima	Personas sensibilizadas	28400	34000	Secretaría de Tránsito y Transporte	3
2409007	6 subregiones de planificación con servicio permanente de control y regulación al tránsito y transporte	Entidades asistidas técnicamente	0	6	Secretaría de Tránsito y Transporte	3
2409013	24 corredores Viales estratégicos señalizados en el cuatrienio	Vías con infraestructura instalada	98	122	Secretaría de Tránsito y Transporte	3

ESTRATEGIAS:

- Incrementar el número de Km mejorados en las vías del departamento del Tolima.
- Aumentar el número de Km de vías mantenidas en la red vial del departamento del Tolima.
- Aumentar la construcción de puentes en áreas estratégicas para mejorar la conectividad del departamento del Tolima.
- Incrementar la inversión de la infraestructura vial urbana para reducir la congestión del tráfico en los municipios del Tolima.

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA VIAL CON INNOVACION PARA EL TOLIMA (2402)



04 JUN 2024

Se pretende abordar los desafíos de conectividad vial, a través de métodos modernos de construcción y materiales innovadores, para promover la implementación de proyectos que optimicen la movilidad y respondan a las necesidades presentes y futuras de la región, garantizando así una infraestructura vial moderna, segura y eficiente para los habitantes del Tolima.

METAS DE PRODUCTO

Código Producto	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
2402006	35 km de corredores viales de segundo orden mejorada a cargo del departamento en el marco de la estrategia vías para mejorar vidas	Km de vía secundaria mejorada	719.29	35	Secretaría de Infraestructura	9
2402041	45 km vía de tercer orden mejorada a cargo del departamento y municipio en el marco de la estrategia vías para mejorar vidas	Km de vía terciaria mejorada	922.79	45	Secretaría de Infraestructura	9
2402021	420 km de vía mantenida de segundo orden a cargo del departamento en el marco de la estrategia vías para mejorar vidas	Km de vía secundaria con mantenimiento	588.96	420	Secretaría de Infraestructura	9
2402112	1050 km de vía mantenida de tercer orden a cargo del departamento y municipio en el marco de la estrategia vías para mejorar vidas	Km de vía terciaria con mantenimiento	4856.60	1050	Secretaría de Infraestructura	9
2402114	15 km de vía urbana mejorada en el marco de la estrategia vías para mejorar vidas	Km de vía urbana mejorada	ND	15	Secretaría de Infraestructura	9
2402015	4 puentes construido en vías	Número de puente construido	ND	4	Secretaría de Infraestructura	9

0013

04 JUN 2024

VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Plan de
Desarrollo
2024 - 2027



Código Producto	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
	de segundo orden a cargo del departamento en el marco de la estrategia vías para mejorar vidas	en vía secundaria existente				
2402044	4 puentes construido en vías de tercer orden a cargo del departamento y municipio en el marco de la estrategia vías para mejorar vidas	Número de puente construido en vía terciaria existente	ND	4	Secretaria de Infraestructura	9
2402019	1 puente rehabilitado en vías de segundo orden a cargo del departamento en el marco de la estrategia vías para mejorar vidas	Número de puentes de la red secundaria rehabilitados	ND	1	Secretaria de Infraestructura	9
2402046	1 puente rehabilitado en vías de tercer orden a cargo del departamento y municipio en el marco de la estrategia vías para mejorar vidas	Número de puentes de la red terciaria rehabilitados	ND	1	Secretaria de Infraestructura	9



0013

04 JUN 2024

PILAR 2

INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL AMBIENTE

SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

La innovación en vivienda y saneamiento básico es un proceso continuo que requiere la participación de una amplia gama de actores, incluidos gobiernos, empresas, comunidades y organizaciones sin fines de lucro. Al trabajar juntos, estos actores pueden crear corredores productivos estratégicos que sean más saludables, más prósperos y sostenibles.

- **Desarrollar viviendas asequibles y de alta calidad:** Esto puede incluir la construcción de viviendas nuevas, la renovación de viviendas existentes y la creación de programas de asistencia para la vivienda, sobre todo la vivienda rural.
- **Utilizar tecnologías de construcción innovadoras:** Esto puede incluir el uso de materiales sostenibles, la construcción modular para reducir costos y tiempos de construcción, lo que permite construir viviendas asequibles para familias de bajos ingresos en áreas rurales. Y examinar la posibilidad de cooperación internacional para uso de impresión 3D para construcción de vivienda en los municipios.
- **Promover la vivienda social:** Esto puede incluir la creación de programas que brinden asistencia a familias de bajos ingresos para acceder a viviendas dignas.
- **Promover la dignidad y el bienestar:** El acceso a una vivienda digna y a un saneamiento adecuado es esencial para la dignidad y el bienestar de los tolimenses.

COMPONENTE ESTRATEGICO

META DE RESULTADO

Meta de resultado Plan de Desarrollo	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado del cuatrienio	Responsable	ODS
Disminución del déficit General de Vivienda en el Departamento del Tolima	% disminuido	31%	30,5 %	Secretaría de Infraestructura y Hábitat	6.3

PROGRAMA: INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA HABITABILIDAD DIGNA EN EL TOLIMA - 4001

Para superar las dificultades, se deben establecer canales de comunicación continuos, para el trabajo articulado entre todas las entidades y la población, logrando la optimización del presupuesto público, una mayor cobertura y la claridad de las rutas para el acceso a vivienda por parte de la población.



Los principales beneficiarios en el sector vivienda y para quien van dirigidos los programas es la población vulnerable con sus diferentes enfoques diferenciales:

- Víctimas del Conflicto Armado.
- Madres Cabeza de Familia.
- Afros.
- Indígenas.
- ROM.
- LGBTIQ+
- Población en Condición de Discapacidad.
- Jóvenes.
- Firmantes de Paz.

Con el fin de brindar soluciones de vivienda de manera óptima y efectiva se dispone a emplear las siguientes estrategias:

- Subsidio para el mejoramiento de vivienda urbana y rural, haciendo énfasis en saneamiento básico (baños, cocinas y alcobas).
- Subsidios complementarios para acceso a vivienda nueva urbana y rural.
- Subsidios para cierre financiero de proyectos de vivienda. (construcción).
- Coordinación con Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio y los Municipios, cajas de compensación familiar, la UARIV, fondo nacional del ahorro, Fonvivienda, entidades financieras y demás, para trabajo articulado.
- Articulación con las empresas del sector de la construcción y el gobierno nacional, para plantear proyectos con financiación pública.
- Divulgación de las rutas de acceso a vivienda para la población Tolimense.
- Celebración de la Primera feria de vivienda de la Gobernación del Tolima.

Es necesario desplegar las estrategias anteriormente planteadas, respetando las competencias asignadas por la ley 1537 de 2012, la cual plantea que la responsabilidad en el desarrollo de la ciudad y la vivienda es de las administraciones municipales, siendo las departamentales y nacional, coadyuvantes en la gestión técnica y financiera de las iniciativas de estas primeras. Es por ello la importancia del trabajo articulado entre entidades para desarrollar proyectos a lo largo y ancho del territorio Tolimense, que generen un impacto significativo en la población que carece de una vivienda digna.

El gobierno departamental teniendo en cuenta que el desplazamiento forzado conlleva la vulneración masiva y sistemática de múltiples derechos fundamentales, como la vida, la libertad, la seguridad, la dignidad, así como el derecho al trabajo, la educación, la salud y la vivienda, quiere implementar proyectos dirigidos a la inclusión de esta población especialmente para la atención en el derecho fundamental a la vivienda y/o mejoramiento de la misma en proyectos



para aplicación de subsidios. Lo anterior, teniendo en cuenta que esta es una forma de restablecimiento a los derechos de las comunidades víctimas, en el marco de la Ley a través de la cual se le asigna al Gobierno la necesidad de promover la atención en vivienda urbana y rural en condiciones de dignidad (CONPES 2804).

Igualmente la reciente expedición de la Ley 1448 de 2011, su reglamentación y la construcción de las políticas públicas dirigidas a atender y reparar integralmente a las víctimas, trae consigo unas implicaciones en el ejercicio de los derechos a la vivienda y a la generación de ingresos de la población desplazada, permitiendo que esta dinamice su economía y se vuelva competitiva una vez mejorado su desempeño, el desarrollo medio ambiental, las condiciones infraestructura física y por tanto sociales, lo que forjan mayor eficiencia y productividad en dicha población.

Es importante mencionar que, los programas desplegados bajo el marco normativo fijado por la Ley 387 de 1997, tuvieron como espíritu de intervención, dar una respuesta humanitaria a los desplazados, quienes hasta ese momento no habían encontrado cómo acceder al restablecimiento de su derecho a la vivienda.

Se especifican como componentes de la estabilización socioeconómica "la vivienda y la incorporación en la dinámica económica y productiva y además en el ámbito rural, el acceso a la tierra para fines productivos", para ellos se definen dos metas exclusivas para dicha población, con el fin de garantizar el beneficio de un buen número de hogares azotados por la violencia y el desplazamiento en el territorio tolimense.

METAS DE PRODUCTO

Código Producto	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
4001031	2.000 HOGARES BENEFICIARIOS CON SUBSIDIOS PARA ACCESO A VIVIENDA URBANO O RURAL (Población Vulnerable, afros, indígenas, ROM, En condición de Discapacidad, madres cabeza de familia, LGBTIQ+ y Reincorporados) en el marco de la innovación para el desarrollo de la habitabilidad digna en el Tolima	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	4215	2.000	Secretaría de Infraestructura	6,3



Código Producto	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
4001032	200 HOGARES BENEFICIARIOS DE SUBSIDIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL SECTOR URBANO O RURAL (Población Vulnerable, afros, indígenas, ROM, En condición de Discapacidad, madres cabeza de familia, LGBTIQ+ y Reincorporados) en el marco de la innovación para el desarrollo de la habitabilidad digna en el Tolima	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	5300	200	Secretaría de Infraestructura	6,3
4001032	GESTION DE SUBSIDIOS MEDIANTE OBRAS DE URBANISMO PARA VIVIENDA A 30 VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO en el marco de la innovación para el desarrollo de la habitabilidad digna en el Tolima	Subsidios para adquisición de vivienda asignados	340	30	Secretaría de Infraestructura	6,3
4001031	100 SUBSIDIOS PARA ACCESO A VIVIENDA NUEVA O USADA EN EL SECTOR URBANO O RURAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE CUENTEN CON CARTA CHEQUE Y/O AHORRO PROGRAMADO, en el marco de la innovación para el desarrollo de la habitabilidad digna en el Tolima	Subsidios para adquisición de vivienda asignados	65	100	Secretaría de Infraestructura	6,3
4002023	Parques Centrales mejorados como estrategia de innovación para la transformación social	Metros cuadrados intervenidos	4	1800	Secretaría de Infraestructura	9,11

Programa: Ordenamiento y desarrollo urbano innovador en el territorio - código 4002

Este programa tiene como objetivo promover un crecimiento urbano planificado y sostenible en el territorio, garantizando la armonización entre el desarrollo económico, la equidad social y la preservación ambiental. Además, se centra en la formulación e implementación de estrategias que fomenten un adecuado ordenamiento del territorio, la promoción de espacios urbanos inclusivos y seguros, y la gestión eficiente de los recursos naturales y el patrimonio cultural.



Código de producto (Catálogo MGA)	Meta producto plan de desarrollo	Indicador de producto	Línea base	Meta producto cuatrienio	Responsable	ODS
4002001	Plan de ordenamiento Territorial Departamental Adoptado	Número de planes adoptados	0	1	Secretaría de Planeación Prospectiva y TIC	11
4002001	35 municipios beneficiados técnicamente para ordenamiento en el territorio	Número de municipios asistidos	12	35	Secretaría de Planeación Prospectiva y TIC	11
4002023	1.800 m2 de Parques Centrales mejorados como estrategia de innovación para la transformación social	Nro. Metros cuadrados de parques	1400	1800	Secretaria de Infraestructura	9,11

0013

04 JUN 2024

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Plan de
Desarrollo
2024 - 2027



PILAR 2

INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL AMBIENTE

SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La innovación en información estadística para los corredores se refiere a la implementación de nuevas ideas, tecnologías y prácticas para mejorar la calidad, la accesibilidad y el uso de la información estadística en estas áreas.

1. Recopilación y producción de datos:

- **Utilizar tecnologías de vanguardia para la recolección de datos:** Esto puede incluir sensores remotos, encuestas en línea, big data y análisis de redes sociales; ya el departamento del Tolima ha tenido experiencias con proyectos en apropiación social del conocimiento con el uso de Big Data con recursos del SGR.
- **Desarrollar indicadores estadísticos relevantes para los corredores:** Estos indicadores deben reflejar las características específicas de cada corredor, así como las necesidades de los diferentes actores involucrados.
- **Garantizar la calidad y confiabilidad de los datos:** Implementar estándares y procedimientos para la recolección, procesamiento y análisis de datos.

2. Difusión y acceso a la información:

- **Crear plataformas digitales para la difusión de información estadística:** Estas plataformas deben ser fáciles de usar y accesibles para todos los interesados; plataformas donde se puedan consultar en línea disponibilidad de productos en cada corredor (volúmenes y precios), disponibilidad de mercado nacional e internacional para estos productos (volúmenes y precios).
- **Promover la visualización de datos:** Utilizar gráficos, mapas y otras herramientas para hacer que la información estadística sea más comprensible y atractiva; en este sentido la creación de bases de datos sólidas.
- **Fortalecer la capacitación en estadística:** Capacitar a los actores locales en el uso y análisis de información estadística.

3. Análisis e Interpretación de datos:

- **Utilizar técnicas de análisis de datos avanzadas:** Esto puede incluir análisis de series de tiempo, análisis espacial y minería de datos.
- **Desarrollar modelos estadísticos para la simulación y la toma de decisiones:** Estos modelos pueden ayudar a predecir tendencias, evaluar políticas públicas y diseñar estrategias de desarrollo.
- **Promover la colaboración entre estadísticos, científicos y otros expertos:** La colaboración interdisciplinaria es esencial para obtener información valiosa de los datos estadísticos.



0013
04 JUN 2024

4. Gobernanza y gestión de la información estadística:

- **Establecer mecanismos de coordinación entre las diferentes entidades responsables de la producción y difusión de información estadística:** Esto puede ayudar a evitar duplicaciones de esfuerzos y garantizar la coherencia de los datos.
- **Promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de la información estadística:** La información estadística debe ser accesible y transparente para todos los ciudadanos.
- **Fortalecer el marco legal e institucional para la producción y difusión de información estadística:** Este marco debe garantizar la independencia y la imparcialidad de las estadísticas oficiales.

La innovación en información estadística para los corredores puede tener un impacto significativo en la gestión, planificación y desarrollo de estas áreas. Puede ayudar a:

- **Mejorar la toma de decisiones:** La información estadística confiable y oportuna puede ayudar a los tomadores de decisiones a formular políticas públicas más efectivas y eficientes.
- **Promover la transparencia y la rendición de cuentas:** El acceso público a la información estadística puede ayudar a combatir la corrupción y promover la buena gobernanza.
- **Fortalecer el monitoreo y evaluación de las políticas públicas:** La información estadística puede ser utilizada para evaluar el impacto de las políticas públicas y realizar ajustes cuando sea necesario.
- **Promover la investigación y la innovación:** La información estadística puede ser utilizada para identificar nuevas oportunidades de desarrollo y diseñar soluciones innovadoras a los desafíos que enfrentan los corredores.

La innovación en información estadística para los corredores es un proceso continuo que requiere la participación de una amplia gama de actores, incluidos gobiernos, organizaciones internacionales, empresas, comunidades académicas y la sociedad civil. Al trabajar juntos, estos actores pueden crear sistemas de información estadística más confiables, accesibles y útiles que benefician a todos los interesados en los corredores.

Metas de resultado

Meta de resultado Desarrollo	Plan de	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado del cuatrienio	Responsable	ODS
Gestión de la Información Estadística		Porcentaje de cumplimiento de la política de Gestión de la Información Estadística.	57,0	80	Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC.	11



Programa: Información geográfica innovadora para planeación y desarrollo territorial - código 0406

Este programa tiene como propósito primordial la obtención, análisis y aplicación de información geográfica detallada y actualizada. Convirtiéndose en un instrumento fundamental para impulsar el desarrollo sostenible y la gestión eficiente del territorio. Facilitando la toma de decisiones informadas y la implementación de políticas públicas efectivas, que contribuyen a la promoción de la inversión responsable, al crecimiento económico equitativo, a la inclusión social y la preservación ambiental en el Tolima.

Código de producto (Catálogo MGA)	Meta producto plan de desarrollo	Indicador de producto	Línea base	Meta producto cuatrienio	Responsable	ODS
0406004	10 municipios apoyados con procesos catastrales en el marco de la estrategia de planeación en el territorio	Número de municipios apoyados en procesos catastrales	1	10	Secretaría de Planeación, prospectiva y TIC	11
0406001	Un sistema innovador de información geográfica operando	Numero de sistema información geográfica	1	1	Secretaría de Planeación, prospectiva y TIC	11

0013

04 JUN 2024

INNOVACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA PAZ



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Plan de
Desarrollo
2024 - 2027



Artículo 7. - PILAR 3 INNOVACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA PAZ

La seguridad es la primera condición para el desarrollo próspero de una región. La política de seguridad propuesta no desconoce la necesidad vital de ejercer la autoridad en el territorio desde el monopolio legítimo de la fuerza pública. Dentro de las competencias del departamento, se desarrollan enfoques y mecanismos para garantizar la protección efectiva de la población. Esto implica incorporar factores transversales de protección del territorio en la política de seguridad del Tolima, como la prevención integral del consumo de SPA (y del riesgo de consumo de nuevas drogas ilegales que afectan el proyecto de vida de los jóvenes), el acceso efectivo a entornos seguros, el uso asertivo y productivo del tiempo libre, las oportunidades de desarrollo de capacidades de las personas (salud, educación, recreación) y la articulación efectiva en los territorios de mayor riesgo.

Los grandes retos están fundamentados en la implementación de la seguridad por regiones, la focalización urbana y rural, la concentración de recursos y la integración de capacidades bajo el enfoque de la seguridad, la convivencia y el desarrollo social. Dichas estrategias estarán lideradas por el gobierno departamental en articulación con la fuerza pública, los organismos de seguridad, los gremios y la comunidad.

De otro lado, se plantea una estrategia de fortalecimiento del sector gobierno territorial. Esta iniciativa busca promover una gestión pública innovadora y eficiente, orientada a satisfacer las necesidades de la población y a enfrentar los desafíos institucionales. Se contempla la implementación de programas integrales que impulsen la participación ciudadana, la transparencia y la eficacia en la administración pública. Además, se propone establecer alianzas estratégicas con diversos actores locales, como organizaciones comunitarias, entidades gubernamentales y sector privado, para potenciar el desarrollo territorial y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Tolima. Esta estrategia tiene como objetivo principal promover un gobierno cercano, transparente, eficiente y orientado a resultados, en línea con las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Otra apuesta es fortalecer la acción comunal en el Departamento, reivindicado sus derechos e importancia, a través de estructuración de proyectos, convenios solidarios y la transferencia de conocimiento para lograr el relevo generacional. Además, en este sector de reconciliación e inclusión social no encontramos con las estrategias que disminuyan los altos impactos de la violación a los derechos humanos, con acciones como la escuela de formación para el deporte adaptado y dirigida a personas con discapacidad. La implementación de la Política pública de Derechos Humanos, el observatorio de derechos humanos y paz para el territorio Tolimense.

Adicionalmente, y con el fin de garantizar el derecho a la libertad religiosa y la participación del sector interreligioso en el Tolima se establecen mecanismos de apoyo a los Municipios, pero además acciones puntuales que permitan la implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa.

De otro lado, no podemos dejar de recordar y resaltar los mecanismos de protección de nuestros animalitos, la activación del comité departamental de bienestar animal, el

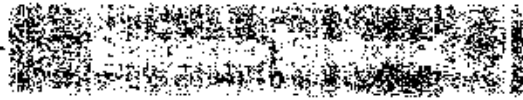
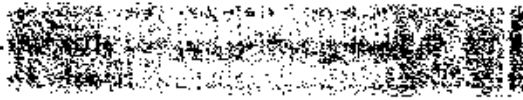
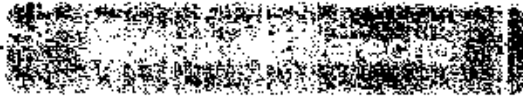


fortalecimiento de unidad veterinaria de la Universidad del Tolima y todas las acciones indispensables para la reducción de los casos de maltrato animal.

Y por primera vez, un capítulo especial, donde las Víctimas puede ver reflejadas cada una de las metas que van a ser impactadas para proteger y reivindicar sus derechos, lo que permitirá que la mesa departamental de víctimas pueda hacer un seguimiento puntual del plan de acción a implementar. En suma, a lo expuesto, también con la venia de los honorables diputados, se pretende implementar garantías de no repetición dentro del proceso de Reparación Integral mediante acciones concertadas, estrategias grupales en los componentes de memoria, dignificación y recuperación de prácticas sociales, así como el reconocimiento de víctima ante la comunidad y el ofensor.

La puesta por el cierre de brechas sociales mediante la resocialización a través de la articulación y ejecución de acciones para las personas privadas de la libertad, generación de proyectos de vida mediante la resocialización de los jóvenes infractores en busca de fortalecer la atención a jóvenes privados de la libertad y SRPA.

Los sectores que hacen parte de este pilar son:

0013

04 JUN 2024

GOBIERNO TERRITORIAL



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Plan de
Desarrollo
2024 - 2027



PILAR 3 INNOVACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA PAZ

SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL

Innovación en gobierno territorial para los corredores productivos estratégicos se refiere a la implementación de nuevas ideas, procesos y herramientas que permitan a las entidades territoriales gestionar de manera más eficiente, efectiva y sostenible los 13 corredores productivos estratégicos (COPEs) dentro de sus jurisdicciones municipales. El objetivo principal es fortalecer la gobernanza territorial y promover el desarrollo económico y social sostenible de estas áreas.

Ámbitos clave para la innovación en gobierno territorial:

1. Planificación y gestión territorial:

- ↓ **Desarrollar planes de desarrollo territorial integrales y participativos:** Estos planes deben considerar las características específicas de cada COPEs, así como las necesidades y aspiraciones de las comunidades locales; este trabajo se ha realizado a través de las mesas de innovación en las 6 subregiones del departamento del Tolima.
- ↓ **Utilizar herramientas de planificación espacial y análisis territorial:** Estas herramientas pueden ayudar a identificar las potencialidades y desafíos de cada COPEs, así como a definir estrategias de desarrollo adecuadas. Para este propósito se tiene el Sistema de Información Geográfico SIG.
- ↓ **Promover la gobernanza multinivel:** La gestión de los COPEs requiere la colaboración efectiva entre diferentes niveles de gobierno, así como con la participación activa del sector privado, los Gremios Económicos, la Academia y la sociedad civil; con todos ellos se han hecho mesas técnicas de concertación para definir acciones a incluir en el Plan de Desarrollo.

2. Fortalecimiento institucional:

- ↓ **Modernizar la administración pública:** Implementar procesos electrónicos, simplificar trámites y fortalecer la capacidad técnica de los funcionarios públicos.
- ↓ **Promover la transparencia y la rendición de cuentas:** Implementar mecanismos que permitan a los ciudadanos acceder a la información pública y monitorear la gestión del gobierno.
- ↓ **Fortalecer la coordinación interinstitucional:** Crear espacios de diálogo y colaboración entre las diferentes entidades gubernamentales que tienen competencias en los COPEs.

3. Financiamiento y promoción de la inversión:

- ↓ **Desarrollar instrumentos financieros específicos para los COPEs:** Estos instrumentos pueden incluir líneas de crédito, fondos de inversión y programas de incentivos fiscales; para lo cual se cuenta con entidades como el Fondo Nacional de Garantías FNA, FINAGRO y el Banco Agrario.
- ↓ **Promover la inversión privada en los COPEs:** Difundir las oportunidades de inversión en los COPEs y facilitar el acceso de los inversionistas privados a información y asistencia técnica; esta es la razón de ser del programa "*Tolima Centro de Inversión*".



- ↓ **Fortalecer las cadenas de valor:** Apoyar a las empresas locales para que puedan mejorar su competitividad y acceder a nuevos mercados; este es el propósito de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- 4. **Innovación social y tecnológica:**
 - ↓ **Fomentar el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC):** Las TIC pueden ser utilizadas para mejorar la prestación de servicios públicos, fortalecer la participación ciudadana y promover el desarrollo empresarial.
 - ↓ **Apoyar iniciativas de innovación social:** Promover la creación de soluciones innovadoras a los desafíos sociales y ambientales que enfrentan los COPES.
 - ↓ **Incentivar la investigación y el desarrollo:** Apoyar la investigación científica y tecnológica en áreas relevantes para el desarrollo de los COPES, tarea encomendada a los Grupos de Investigación de las universidades.

Un ejemplo de innovación en gobierno territorial para los COPES se dio en el eje cafetero, donde se ha implementado un programa de desarrollo territorial para el **Corredor Cafetero**, que ha permitido fortalecer la producción cafetera sostenible, mejorar la infraestructura vial y promover el turismo; singular tarea es la que se debe realizar en los corredores productivos estratégicos en los que el café es producto de vocación y de potencialidad productiva, en el sur, centro y en el norte del Tolima.

La innovación en gobierno territorial para los COPES es un proceso continuo que requiere el compromiso y la participación de todos los actores involucrados. Al trabajar juntos, los gobiernos, las empresas, las comunidades locales y las organizaciones de la sociedad civil pueden crear corredores productivos estratégicos que sean más prósperos, sostenibles e inclusivos.

Los corredores productivos estratégicos son áreas con alto potencial de desarrollo económico y social, pero que también pueden enfrentar desafíos en materia de seguridad y paz, y el Tolima como es sabido nunca ha escapado a estos fenómenos de delincuencia, sobre todo en el sur del departamento. La innovación en gobierno territorial para la seguridad y la paz en los corredores se refiere a la implementación de nuevas ideas, procesos y herramientas que permitan a la gobernación gestionar de manera más efectiva y eficiente estos desafíos, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo sostenible de estas áreas.

Desafíos en materia de seguridad y paz en los corredores

Los corredores pueden enfrentar una variedad de desafíos en materia de seguridad y paz, como:

- **Violencia criminal y presencia de grupos armados ilegales:** Esto puede afectar la seguridad de las personas y las comunidades, así como la inversión y el desarrollo económico.
- **Conflictos sociales y ambientales:** Estos conflictos pueden surgir por la competencia por recursos naturales, la falta de acceso a oportunidades económicas o la inequidad social.



- **Delincuencia juvenil y tráfico de drogas:** Estos problemas pueden afectar a la juventud y desestabilizar las comunidades.

Innovaciones para abordar los desafíos en materia de seguridad y paz

Las entidades territoriales pueden implementar una variedad de innovaciones para abordar los desafíos en materia de seguridad y paz en los corredores productivos estratégicos, como:

- **Enfoque preventivo:** Implementar programas que aborden las causas estructurales de la violencia, como la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades. Llegar a los corredores con un modelo comunitario de seguridad rural, y con una estrategia de seguridad con sentido social, esto es, no solo llegar con la fuerza pública sino también con inversiones en educación, salud y proyectos productivos.
- **Participación ciudadana:** Fomentar la participación activa de las comunidades en la identificación de problemas, la elaboración de soluciones y la implementación de estrategias de seguridad y paz, con una estrategia de seguridad urbana con tecnología.
- **Enfoque integral:** Abordar los desafíos de seguridad y paz de manera integral, teniendo en cuenta las dimensiones sociales, económicas, políticas y culturales.
- **Uso de tecnologías:** Utilizar tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para mejorar la comunicación, la coordinación y la transparencia (cámaras de seguridad y equipos para inteligencia de la fuerza).
- **Cooperación interinstitucional:** Fortalecer la colaboración entre diferentes entidades gubernamentales, así como con la sociedad civil y el sector privado.

En Colombia, se ha implementado el programa "**Jóvenes Rurales Emprendedores**", que brinda oportunidades de formación y capacitación a jóvenes en zonas rurales afectadas por el conflicto armado. El programa ha contribuido a reducir la violencia y promover el desarrollo económico local.

La innovación en gobierno territorial para la seguridad y la paz en los corredores es un proceso continuo que requiere la participación de una amplia gama de actores, incluidos gobiernos, organizaciones internacionales, comunidades locales, sector privado y academia. Al trabajar juntos, estos actores pueden crear entornos más seguros y pacíficos que propicien el desarrollo sostenible de los corredores productivos

COMPONENTE ESTRATÉGICO

GOBERNANZA TERRITORIAL

El sector Gobierno Territorial juega un papel fundamental en el impulso del desarrollo regional en el Departamento del Tolima. Los gobiernos departamentales enfrentan el desafío de articular políticas públicas efectivas que promuevan el crecimiento económico, la equidad social y la sostenibilidad ambiental en su territorio. En este sentido, resulta crucial para el Departamento del Tolima seguir lineamientos estratégicos innovadores que orienten la planificación y ejecución de acciones territoriales, optimizando el uso de recursos, fortaleciendo la gobernanza local y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.



04 JUN 2024

Se contempla la implementación de programas integrales que impulsen la participación ciudadana, la transparencia y la eficacia en la administración pública. Además, se propone establecer alianzas estratégicas con diversos actores locales, como organizaciones comunitarias, entidades gubernamentales y sector privado, para potenciar el desarrollo territorial y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Tolima.

Con el propósito de promover un desarrollo equitativo y sostenible en la región, se plantea fortalecer la capacidad de recolección, análisis y difusión de datos estadísticos, permitiendo así una comprensión más profunda de la realidad socioeconómica y demográfica del departamento. Al mismo tiempo, se busca impulsar iniciativas que favorezcan el acceso a vivienda digna, el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano planificado, contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Tolima y a consolidar un entorno urbano y rural más inclusivo y próspero. Esta estrategia, articulada y enfocada en las necesidades específicas de la población tolimense, aspira a sentar las bases para un desarrollo integral y sostenible en la región.

Gestión pública innovadora orientada a resultados

Mediante el fortalecimiento institucional, el fomento al desarrollo de soluciones creativas y eficientes en la prestación del servicio generando condiciones que incentiven a la ciudadanía y a las entidades públicas a crear, usar tecnologías y, mejorar la calidad de las intervenciones gubernamentales. Con el propósito de lograr una mayor eficiencia en la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía y se construya confianza y legitimidad en la relación Estado-ciudadanía. Todo esto aprovechando y fortaleciendo las capacidades innovadoras del departamento y los municipios para generar valor público.

META DE RESULTADO

Meta de resultado Plan de Desarrollo	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado del cuatrienio	Responsable	ODS
Mejorar en 10 puntos el de desempeño institucional departamental en el marco del modelo integrado de desempeño institucional	Índice de desempeño institucional Departamental	68.9	78.9	Secretaria de Planeación, Prospectiva y Tic	16
Mejorar 17.18 en puntos el Componente de eficacia del MDD Medición del Desempeño Departamental	Índice Gestión del MDD Medición del Desempeño Departamental	57.82	75	Secretaria de Planeación, Prospectiva y Tic	16



Meta de resultado Plan de Desarrollo	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado del cuatrienio	Responsable	ODS
Administraciones Municipales mejoradas en resultados de Evaluación con la estrategia planeación en el territorio	Municipios fortalecidos	44	47	Secretaría de Planeación Prospectiva y TIC	16
Administraciones Territoriales fortalecidas en temas de Gestión Pública Innovadora	47 Municipios	47	47	Secretaría de Planeación Prospectiva y TIC	16
Aumentar en 8 puntos el índice de proyectos de regalías IGPR	Índice de gestión en proyectos de regalías	62	70	Secretaría de Planeación Prospectiva y TIC	16

Programa 1: Fortalecimiento innovador para una gestión y dirección pública transformadora del territorio - código 4599

La gestión territorial comprende el proceso y las acciones relacionadas con la planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y control a la gestión, a la adecuación del diseño institucional y, la asistencia técnica para el desarrollo de capacidades de los municipios. Mejorando los procesos de dirección y administración pública. Este programa tiene como objetivo principal impulsar la implementación de políticas, proyectos y acciones que promuevan el desarrollo integral de la región, fortaleciendo la capacidad institucional y optimizando los recursos disponibles para satisfacer las necesidades y demandas de la comunidad, con enfoque estratégico, innovador y participativo, garantizando una gestión pública transparente, eficaz y orientada a resultados.

Código de producto (Catálogo MGA)	Meta producto plan de desarrollo	Indicador de producto	Línea base	Meta producto cuatrienio	Responsable	ODS
4599001	7 informes anuales de evaluación de la gestión pública en el territorio	Número de Documentos de evaluación elaborados	7	7	Secretaría de Planeación, prospectiva y TIC	16



Código de producto (Catálogo MGA)	Meta producto plan de desarrollo	Indicador de producto	Línea base	Meta producto cuatrienio	Responsable	ODS
4599002	47 municipios asistidos en el cumplimiento con el indicador de ley 617 de 2000 en el marco de la planeación territorial	Número de Municipios Asistidos técnicamente	44	47	Secretaría de Planeación, prospectiva y TIC	16
4599031	Implementación de 6 programas planeación en el territorio	Número de programas implementados	0	6	Secretaría de Planeación, prospectiva y TIC	16
4599001	5 informes anuales de la gestión innovadora en el territorio	Numero de informes elaborados	5	5	Secretaría de Planeación, prospectiva y TIC	16
4599001	Seguimiento a la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar en el territorio	Número de política pública actualizada	1	1	Secretaría de Planeación, prospectiva y TIC	11
4599001	Observatorio de niñez y familia en el marco de la estrategia del ecosistema territorial de CTel	Observatorio actualizado	1	1	Secretaría de Planeación, prospectiva y TIC	11
4599019	19 planes y políticas actualizadas anualmente en el marco de modelo integrado de planeación y gestión	Número de documentos	19	19	Secretaría de Planeación, prospectiva y TIC	11
4599023	Un modelo integrado de gestión con valor publico en territorio	Número de modelo de gestión de implementado	1	1	Secretaría de Planeación, prospectiva y TIC	10
4599031	2 Figuras de asociatividad apoyadas y con seguimiento para el mejoramiento de la competitividad en el territorio	Numero de figuras de asociatividad apoyadas	2	2	Secretaría de Planeación, prospectiva y TIC	10
4599031	1 Figura de asociatividad municipal apoyada para el mejoramiento de la competitividad en el territorio	Numero de figuras de asociatividad municipal apoyadas	0	1	Secretaría de Planeación, prospectiva y TIC	10



Código de producto (Catálogo MGA)	Meta producto plan de desarrollo	Indicador de producto	Línea base	Meta producto cuatrienio	Responsable	ODS
4599031	Proyectos en bioeconomía formulados para la innovación social y productiva en el territorio	Numero de entidades asistidas en bioconomía	0	3	Secretaría de Planeación, prospectiva y TIC	9

Programa: Fortalecimiento del buen gobierno y la participación ciudadana - Código 4502

Este programa se orienta hacia un enfoque centrado en la participación ciudadana como un elemento clave en la construcción de un entorno democrático y justo. Reconociendo la importancia vital de la ciudadanía en el desarrollo de políticas y la toma de decisiones, a través de mecanismos de participación activa, como consultas públicas y rendiciones de cuentas, facilitando espacios inclusivos donde los ciudadanos puedan expresar sus necesidades y propuestas. Esta participación de los ciudadanos no solo fortalece la legitimidad de las acciones gubernamentales, sino que también contribuye a una gobernanza más transparente, receptiva y sensible a las demandas reales de la sociedad.

Código de producto (Catálogo MGA)	Meta producto plan de desarrollo	Indicador de producto	Línea base	Meta producto cuatrienio	Responsable	ODS
4502022	17 diálogos de Innovación y participación ciudadana en el territorio	Número de eventos de rendición de cuentas	4	17	Secretaría de Planeación, prospectiva y TIC	9
4502022	Consejo Departamental de Planeación apoyado y asistido	Numero de instancias de participación apoyado y asistido	1	1	Secretaría de Planeación, prospectiva y TIC	9
4502022	Implementar una estrategia de innovación social en escenarios de participación ciudadana en el departamento del Tolima	Número de estrategia implementada	0	1	Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC	9

COMPONENTE ESTRATÉGICO ADMINISTRATIVO



En el marco del plan de desarrollo del departamento del Tolima, se plantea una estrategia sólida para fortalecer el sector gobierno territorial. Esta estrategia busca impulsar una gestión pública eficaz e innovadora, enfocada en satisfacer las necesidades de la población y abordar los desafíos institucionales. Se contempla la implementación de programas integrales que fomenten la participación ciudadana, la transparencia y la eficiencia en la administración pública. Asimismo, se propone establecer alianzas estratégicas con diversos actores locales, como organizaciones comunitarias, entidades gubernamentales y el sector privado, para impulsar el desarrollo territorial y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Tolima.

Para llevar a cabo esta estrategia, se plantea una estrategia enfocada en fortalecer las capacidades internas, implementar procesos de mejora continua y adoptar tecnologías innovadoras. Esto incluye la creación de programas de formación en liderazgo y gestión del cambio para los funcionarios públicos, la actualización de los sistemas de gestión interna mediante herramientas tecnológicas para facilitar la coordinación y la promoción de una cultura organizacional que fomente la creatividad, la colaboración y la responsabilidad en la Gobernación del Tolima.

INDICADORES DE RESULTADO:

Meta de resultado Plan de Desarrollo	Indicador de resultado	Línea base (Millones)	Meta de resultado del cuatrienio (Millones)	Responsable	ODS
Incrementar en un 25% el recaudo de las rentas de derechos de tránsito y multas de comparendos tránsito en el cuatrienio	Ingresos recibidos por las rentas de tránsito	13.809	17.261	Secretaría de Tránsito y Transporte	16: Paz, Justicia e Instituciones Solidas

PROGRAMA INNOVADOR: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL INNOVADORA - CÓDIGO 4599

El programa "Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial innovadora" es una parte esencial del plan de desarrollo de la Gobernación del Tolima, diseñado para mejorar la eficiencia y la efectividad en la gestión gubernamental a nivel territorial. Su objetivo principal es impulsar la implementación de políticas, proyectos y acciones que promuevan el desarrollo integral de la región, fortaleciendo la capacidad institucional y optimizando los recursos disponibles para satisfacer las necesidades y demandas de la comunidad. Con un enfoque estratégico y participativo, busca generar impactos positivos y sostenibles en el territorio, garantizando una gestión pública transparente, eficaz y orientada al servicio ciudadano.



Código de producto (Catálogo MGA)	Meta producto plan de desarrollo	Indicador de producto	Línea base	Meta producto cuatrienio	Responsable	ODS
4599017	Implementar en 4 unidades administrativas la estrategia de innovación de la política de gestión documental.	Número de unidades administrativas	1	4	Secretaría Administrativa y Talento Humano	9
4599007	Fortalecimiento del proceso de seguridad digital con innovación en el territorio	Proceso de seguridad digital fortalecido	0,9	1	Secretaría Administrativa y Talento Humano	9
4599031	Fortalecimiento de la política de talento humano y gestión del conocimiento	Programas asistidos técnicamente	1	1	Secretaría Administrativa y Talento Humano	9
4599019	Innovación para el mejoramiento de la gestión pública del departamento	Documentos de planeación realizados	0	1	Secretaría Administrativa y Talento Humano y Secretaría General	9

FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL PARA LOS TRÁMITES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE (4599)

La atención a los ciudadanos que demandan los servicios de tránsito de la Secretaría de Tránsito y Transporte, se fortalecerán mediante la modernización e innovación de los procesos, tanto en la venta de servicios de tránsito como en el desarrollo del proceso administrativo de cobro de las multas y sanciones por infracciones al tránsito, los cuales se descentralizaran en todo el territorio tolimense, lo cual redundará en el mejoramiento de las ingresos de las rentas que se traducirá en mayores inversiones sociales para el Departamento.

METAS DE PRODUCTO

Código Producto (catálogo MGA)	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
4599025	Implementación de un sistema de información especializado para la automatización de servicios y trámites en las oficinas de tránsito.	Sistemas de información implementados	0	1	Secretaría de Tránsito y Transporte	16



Código Producto (catalogo MGA)	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
4599031	6 oficinas de tránsito apoyadas para el mejoramiento de la atención al ciudadano, la gestión del sistema de recaudo de las multas por infracciones al tránsito y el cumplimiento de la ley de archivo.	Dependencias asistidas técnicamente	6	6	Secretaría de Tránsito y Transporte	16
4599034	6 oficinas de tránsito dotadas con elementos y servicios TIC modernos	Sedes dotadas	0	6	Secretaría de Tránsito y Transporte	16

FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL A TRAVÉS DE LAS FINANZAS DEL DEPARTAMENTO (4599)

Son diferentes las entidades aliadas del departamento del Tolima que contribuyen a fortalecer sus finanzas, entre las que se encuentran la lotería del Tolima y la Fabrica de Licores del Tolima.

A través de la ordenanza No. 017 del 24 de abril de 2001, se ordena la creación de una Empresa Industrial y Comercial del Estado- Lotería del Tolima, la cual, en su naturaleza jurídica, opera en el campo de la administración, operación, explotación y organización de los juegos de suerte y azar legalmente autorizados a los departamentos y en general todas las actividades relacionadas con la explotación de estos.

La entidad se encuentra comprometida en satisfacer las necesidades y requisitos de los clientes, en la operación y control efectivo de los juegos de suerte y azar en el departamento del Tolima y su principal fuente de ingresos es la venta de lotería tradicional, lo que le permite cumplir con la misión de generar recursos para los fondos de salud de los Tolimenses.

- Fortalezas en la comercialización dentro del departamento, la cual se ubica en un 24,02% a cierre de la vigencia 2023 a través de actividades de posicionamiento de marca y recordación, con la participación en eventos interinstitucionales y eventos masivos de alto impacto para la región, la realización de promocionales novedosos e implementación de estrategias de promoción y mercadeo a través de medios de comunicación y redes sociales, lo que le ha permitido un incremento en sus ingresos.



2024
04 JUN 2024

- La entidad ha logrado superar de manera extraordinaria las cifras de transferencias giradas a los fondos de salud del departamento. En el gobierno anterior se giraron más de \$54.431 millones de pesos, adicionalmente se transfirieron \$5.554 millones de pesos a la salud.
- La lotería del Tolima lleva cuatro años consecutivos cumpliendo con los indicadores de gestión evaluados por COLJUEGOS, que demuestran el excelente momento financiero que tiene la entidad. (Acuerdo 560/20 - Acuerdo 589/21 - Acuerdo 629/22 – CNJSA – Acuerdo 698/23).

Por su parte, la Fábrica de Licores del Tolima genera recursos financieros para el departamento del Tolima, siguiendo el marco normativo, Ley 1816 de 2016, y Ordenanza 0014 de 2017 "Por medio de la cual se expide el Estatuto de Rentas del Departamento del Tolima y se dictan otras disposiciones".

Su objeto social es la fabricación, transformación, producción, envasado, importación, exportación, distribución y/o comercialización de todo tipo de alcoholes y licores sujetos o no al monopolio departamental. Por lo cual, Las rentas del monopolio rentístico de los licores destilados y del impuesto al consumo se reflejan en las transferencias para el desarrollo de los sectores de salud y deporte en el cuatrienio 2024 -2027, adicionalmente, buscamos entregar confianza a nuestros clientes desde la calidad de nuestros productos, lo cual se logrará con un equipo de personas comprometidas con el futuro y desarrollo de la región y de la empresa.

Se formularon estrategias y proyectos que permiten hacer presencia en los 47 municipios del Tolima, igualmente, se adelantan los planes para la apertura de mercados nacionales e internacionales con actividades de cumplimiento que, en ejecución nos direccionen al cumplimiento de las metas para este cuatrienio en provecho de una empresa con una estructura financiera sólida.

“Desarrollo y Transferencias Departamentales”

La generación de recursos financieros para el departamento del Tolima se genera a través de transferencias para fomentar el desarrollo continuo de la salud y el deporte de los Tolimenses.

Basados en el estudio de participación del aguardiente en el departamento del Tolima, ante la entrada de nuevos competidores realizado por la Universidad de Ibagué en septiembre de 2022, del mercado de aguardiente en el departamento la participación de la FLT con la introducción de nuevos competidores de aguardiente es del 32% los que corresponde a una disminución en la proyección de ventas para el 2024 frente al año anterior y por la cual se proyecta minimizar ese impacto negativo año a año, con estrategias comerciales establecidas por la gerencia y el equipo de trabajo de la fábrica para recuperar el mercado.

Vigencia	Unidades Convertidas a 750CC	Proyección de transferencias
Meta 2024	672.000	\$10.133.088.000
Meta 2025	692.160	\$10.772.413.698
Meta 2026	712.925	\$11.308.888.331



Meta 2027	734.313	\$11.885.064.036
-----------	---------	------------------

Fuente: Base de proyección para el año 2024, teniendo en cuenta la afectación en el mercado departamental por la entrada de un nuevo competidor y para los años 2025 al 2027 la base de proyección de crecimiento es basada en los datos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. *Marco Fiscal de Mediano Plazo de 2022.

Modernización y Tecnología de la línea de producción surge como respuesta a la necesidad de la Fábrica de Licores del Tolima de adaptarse y mantenerse en un mercado competitivo y globalizado y en constante evolución. Este nuevo panorama busca no solo mejorar la eficiencia y la productividad, sino también fomentar la innovación, la sostenibilidad y la capacidad de respuesta a las demandas cambiantes del mercado.

En donde se evalúan los costos de la línea de producción, acondicionamiento estructural y planta de agua suavizada.

Así mismo, la Fábrica de Licores del Tolima busca iniciar el proceso de certificación en la ISO 9001:2015 del Sistema de Gestión de Calidad, para demostrar la capacidad de proporcionar los servicios y productos que satisfacen las necesidades y requisitos de los clientes. Esta norma internacional promueve la adopción de un enfoque basado en procesos del ciclo de mejora continua PHVA (Planificar, hacer, verificar, actuar).

INDICADORES DE RESULTADO:

Meta de resultado Plan de Desarrollo	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado del cuatrienio	Responsable	ODS
INCREMENTO DEL 7,5% DE LOS INGRESOS DEPARTAMENTALES (SIN SGR Y SGP) EN EL CUATRIENIO 2024-2027.	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE LOS INGRESOS DEPARTAMENTALES (SIN SGR Y SGP) EN EL CUATRIENIO 2024-2027.	\$2.724.773*	\$2.929.131*	Secretaría de Hacienda	17

(*cifras en millones de pesos)

PROGRAMA HACENDARIO INNOVADOR Y EFICIENTE IMPLEMENTADO

El Programa Hacendario Innovador y Eficiente, busca fortalecer la gestión financiera de la entidad, promover la transparencia y el control fiscal, y contribuir al desarrollo económico del departamento del Tolima. Esto se logrará mediante la introducción de prácticas innovadoras, como el monitoreo mensual y la evaluación constante del presupuesto de gastos para garantizar decisiones ágiles y efectivas, la reducción de la diferencia en las operaciones recíprocas siguiendo los lineamientos establecidos por la contaduría general de la nación, la depuración financiera, depuración de provisiones de efectivo, embargos y cuentas congeladas para obtener recursos libres de compromisos, la actualización anual del pasivo pensional para mejorar el nivel de cubrimiento y liberar recursos propios y el convenio interadministrativo con la FND (Federación Nacional de Departamentos) para el desarrollo de actividades contra la introducción ilegal de cigarrillos, licores, vinos, aperitivos y cervezas, tanto auténticos como falsificados, la comercialización de estos de forma ilegal y de mecanismos aprehendidos para evitar la evasión fiscal y el contrabando en el departamento del Tolima.



04 JUN 2024

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA TECNOLÓGICA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO

El enfoque principal de esta iniciativa es la modernización tecnológica para garantizar un acceso más fácil y equitativo a los servicios tributarios en el departamento del Tolima. Se busca mejorar los sistemas de recaudo con el fin de aumentar las rentas locales, excluyendo al Sistema General de Participación (SGP) y al Sistema General de Regalías (SGR), los cuales dependen de giros nacionales, la modernización implica la actualización del centro de atención al contribuyente y la implementación de una interfaz entre los sistemas de información de la entidad, facilitando así la carga masiva de datos.

Metas de producto

Código Producto	Producto	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable
4599002	Programa hacendario innovador y eficiente implementado	Número de programa hacendario implementado	1	1	Secretaría de Hacienda
4599002	Diseño e implementación de una estrategia tecnológica de modernización de la gestión financiera del departamento	Número de estrategia para la modernización tecnológica diseñada e implementada	1	1	Secretaría de Hacienda

POR UN TOLIMA SEGURO Y EN PAZ

COMPONENTE ESTRATÉGICO

La convivencia y la seguridad ciudadana garantizan la protección de la democracia, la libertad de los ciudadanos y el desarrollo socioeconómico del departamento del Tolima.

En ese sentido, se debe atacar con rigor y autoridad la delincuencia organizada, los diferentes tipos de violencia, la cultura de la ilegalidad, los comportamientos contrarios a la convivencia y el uso inapropiado de los espacios públicos con estricto apego al respeto de los derechos humanos.

Para tal fin, se implementarán estrategias innovadoras basadas en la implementación de la seguridad por regiones, la focalización urbana y rural, la concentración de recursos y la integración de capacidades bajo el enfoque de la seguridad, la convivencia y el desarrollo social.



Dichas estrategias estarán lideradas por el gobierno departamental a través de la Secretaría de Convivencia Ciudadana Seguridad y Orden Público en articulación con la fuerza pública, los organismos de seguridad, los gremios y la comunidad.

La parte estratégica en materia de seguridad y convivencia del plan de desarrollo departamental con Seguridad en el Territorio tiene 4 objetivos, 4 estrategias, 4 indicadores de resultados asociados al sector, 2 programas y 22 metas de producto para ser implementados y ejecutados en el cuatrienio 2024-2027.

Objetivo 1: Crear una sinergia interinstitucional para consolidar las estrategias innovadoras en materia de prevención, inteligencia y gestión en los diferentes niveles del estado y los diferentes actores del territorio y que se materializan en el sistema de planificación de la seguridad y convivencia ciudadana en el departamento.

Objetivo 2: Contrarrestar los fenómenos de criminalidad y disminuir los índices delictivos para garantizar la tranquilidad y el progreso de todos los habitantes del departamento.

Objetivo 3: Fortalecer a la fuerza pública y a los organismos de seguridad del estado en materia de infraestructura, movilidad, tecnología y talento humano.

Objetivo 4: Articular la oferta institucional para desarrollar programas y proyectos sociales encaminados al fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la resolución pacífica y constructiva de conflictos y el respeto de los derechos humanos en el territorio.

Estrategia 1: Seguridad Urbana con tecnología

Gestionar la creación del Centro Operativo de video de Vigilancia para la Seguridad y la Convivencia (COV2SC) con el objetivo de Modernizar el SIES para lo cual se van a implementar las siguientes acciones:

Apoyar la modernización del Sistema Integrado de Seguridad y Emergencia (SIES) y vincular los municipios con cámaras de seguridad instaladas, operado por personal de cada entidad y personal idóneo para atender la línea 123 para atender procesos psicológicos, jurídicos y de protección animal.

Gestionar la conformación del Sistema de Seguridad Digital Asociativa con las agremiaciones mediante una red de comunicación híbrido de radio y celular interconectada a la fuerza pública.

Articular y apoyar la implementación de una plataforma digital que integre alarmas comunitarias al SIES y botones de pánico digitales conectados a CAI's virtuales y Chats interactivos.

Estrategia 2: Territorio Rural Seguro



0003
04 JUN 2024

Apoyar la creación del modelo comunitario de Seguridad Rural "Campo Seguro, Vías Seguras" para lo cual se van a implementar las siguientes acciones:

Operacionalizar la puesta en marcha de grupos de Carabineros de la policía nacional (Sur, Centro y Norte del Departamento).

Gestionar la conformación de grupos interdisciplinarios para adelantar macro investigaciones para desmantelar estructuras criminales (GAOR, GDO, GDCO), bajo el direccionamiento de la fiscalía.

Gestionar la creación del grupo Inter-Agencial entre Policía – Ejército - Fuerza Aérea, para garantizar el libre desarrollo de las actividades productivas de los agricultores y campesinos.

Gestionar la implementación del escuadrón femenino de enlace de operación rural para sensibilizar a la población en la prevención y anticipación de hechos que alteren la sana convivencia.

Gestionar la construcción de un sistema global de alerta temprana a través de la implementación de redes de apoyo con comunidades, empresarios rurales y fuerza pública.

Gestionar la consolidación de operaciones de alto impacto a los grupos criminales (Minería-Hidrocarburos- Narcotráfico- Fenómeno de Abigeato entre otros).

Gestionar la implementación del programa K9: Grupo de control Policía-Canino y soldado-canino (binomio) para afectar la cadena criminal del narcotráfico y la prevención de conductas intolerantes que desencadenan en delitos como lesiones personales, homicidios y feminicidios.

Articular con las diferentes entidades el control de las principales vías del orden nacional que pasan por el departamento para atacar el tráfico de drogas y el tráfico de la biodiversidad: Madera, fauna, flora y recursos hidrobiológico y protección de los parques nacionales naturales, reservas y microcuencas.

Mejorar la percepción de la seguridad del departamento mediante la dotación a las unidades del ejército con vehículos apropiados para su despliegue en las áreas apartadas del territorio que son afectadas por la delincuencia organizada.

Articular con la fuerza pública, operaciones en los municipios fronterizos del departamento del Tolima, en el marco de la estrategia regional de seguridad.

Estrategia 3: Justicia participativa e Inteligencia proactiva.

Avanzar en el plan "Regional de Seguridad" mediante la recuperación de las zonas de miedo e impunidad con focalización y priorización de operativos, sostenimiento de la presencia institucional e inversión social.



Gestionar el traslado del comando del departamento de policía física, administrativa y operativamente al municipio del Espinal o en su defecto el Comando Operativo de Seguridad Ciudadana.

Gestionar y apoyar la creación del Centro Operacional Táctico el cual contará con unidades de reacción urbana, vehículos y motos de apoyo con unidades debidamente equipadas.

Articular, gestionar y apoyar el fortalecimiento del Sistema Técnico-Científico con programas de laboratorios móviles de policía judicial e inteligencia y la dotación de salas de criminalística y ciberseguridad.

Afrontar el crimen y su desarticulación efectiva con una inteligencia proactiva y la cooperación ciudadana.

Avanzar en el observatorio del delito y análisis criminal como una herramienta de planeación a la seguridad.

Apoyar la construcción y adecuación de los Centros de Protección para atender personas en condición de vulnerabilidad y para personas privadas de la libertad en centros carcelarios.

Acompañar los modelos étnicos de convivencia brindando asistencia, capacitación y fortalecimiento de sus capacidades en el territorio ancestral.

Gestionar recursos para apoyar y fortalecer a las unidades militares en el incremento del pie de fuerza a través de incentivos económicos representados en bonos para kits alimentarios y becas de estudio para los jóvenes que quieran prestar el servicio militar.

Estrategia 4: La Seguridad con Sentido Social

Articular con otras dependencias y entidades, una estrategia para la promoción de la garantía de ambientes protectores y seguros para las mujeres en el departamento.

Articular la implementación de programas con los jóvenes para prevenir y/o recuperar NNA de la delincuencia, la violencia o el consumo de SPA con una educación para el desarrollo humano y el emprendimiento.

Impulsar las escuelas para el Fortalecimiento de la Convivencia y la Cultura" a través de la participación ciudadana con Gestores Comunitarios para impartir educación cívica y empoderar a las JAC, las Casas de Justicia, Inspecciones de Policía y Jueces de Paz.

Articular con las diferentes entidades la consolidación del programa "Nuestra Salud Mental un Fin para la Convivencia" con enfoque en la prevención de los delitos y las violencias, incluyendo violencia de género e intrafamiliar, así como el estrés laboral en la fuerza pública.

Articular con otras dependencias y entidades, el fortalecimiento del programa "Acción Integral y Apoyo al Desarrollo Interinstitucional" para la población rural (Generación de proyectos productivos) y recuperación de la identidad institucional en zonas afectadas por la violencia mediante la vinculación de la empresa privada y la gestión de recursos del orden nacional.



Articular la elaboración y ejecución de un plan estratégico de Seguridad y Protección de personas en reincorporación y del Programa de Protección a excombatientes.

Indicadores de resultados de asociados al sector

Tabla 25. Componente estratégico.

Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta del cuatrienio	RESPONSABLE	ODS
Disminuir en 230 los delitos de impacto causantes de la percepción de inseguridad en el Tolima	Incidencia en los delitos de impacto causantes de la percepción de inseguridad	22961	22731	Secretaría de Convivencia Ciudadana Seguridad y Orden Público	16.
Municipios del Tolima con campañas para el fortalecimiento de la convivencia ciudadana de acuerdo a las priorizaciones del comité de orden público territorial	Número de municipios acompañados.	22	25	Secretaría de Convivencia Ciudadana Seguridad y Orden Público	16.
Aumentar en 36 las capturas y/o las incautaciones para diseminar la cadena criminal del tráfico de estupefacientes	Capturas realizadas y/o incautaciones	3592	3628	Secretaría de Convivencia Ciudadana Seguridad y Orden Público	16.
Aumentar 8 la desarticulación de estructuras delincuenciales promotoras de delitos	Estructuras delincuenciales y/o criminales desarticuladas	164	172	Secretaría de Convivencia Ciudadana Seguridad y Orden Público	16.

Programa: (Código 4501) Innovación para el Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana

Este programa de innovación está dirigido a la financiación de las acciones que hacen parte de las estrategias en materia de seguridad ciudadana en el departamento del Tolima y que fortalecen a la fuerza pública y los organismos de seguridad.



0013
04 JUN 2024

Estas acciones están enfocadas en mejorar la movilidad terrestre para las operaciones tanto militares como de policía, mejorar las condiciones operacionales con la adecuación de la infraestructura de las estaciones y/o guarniciones, la instalación y dotación centros de información para el análisis de información y la dotación de tecnología para el desarrollo de las operaciones contra los delitos que afectan la seguridad ciudadana.

Dentro de las acciones del programa están los recursos económicos para la compensación a las personas que colaboran con la justicia.

CÓDIGO PRODUCTO	META DE PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA A BASE	META CUATRENIO	RESPONSABLE	ODS
4501028	4 Municipios beneficiados con el Programa de Seguridad Urbana con Tecnología y Sistemas de cámaras de seguridad para las subregiones	Número de municipios apoyados	4	4	Secretaría De Convivencia Ciudadana, Seguridad Y Orden Público	16.
4501029	5 entidades apoyadas con Servicio de apoyo financiero para la articulación intersectorial de territorios seguros con fortalecimiento a instituciones. (Fiscalía, CTI, Migración, UNP, INPEC)	Número de entidades apoyadas financieramente con dotación	3	5	Secretaría De Convivencia Ciudadana, Seguridad Y Orden Público	16.
4501032	3 centros de información estratégica con Servicio de atención de seguridad y emergencias de los Centros de Información Estratégica Policía Seccional y línea 123 para la	Número de centros de Información Estratégica actualizados y/o dotados	3	3	Secretaría De Convivencia Ciudadana, Seguridad Y Orden Público	16.



CÓDIGO PRODUCTO	META DE PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA A BASE	META CUATRENIO	RESPONSABLE	ODS
	seguridad del territorio					
4501052	6 equipos de innovación tecnológica para el servicio de inteligencia técnica para el despliegue del plan regional de seguridad	Equipos para inteligencia adquiridos	1	7	Secretaría De Convivencia Ciudadana, Seguridad Y Orden Público	16.
4501056	1 Programa de Recompensas para Ciudades y Campos Seguros	Programa de recompensas implementados	1	1	Secretaría De Convivencia Ciudadana, Seguridad Y Orden Público	16.
4501065	1 Comandos de policía construidos y/o dotados para la Seguridad de las regiones.	Número de comandos construidos y dotados	0	1	Secretaría De Convivencia Ciudadana, Seguridad Y Orden Público	16.
4501067	1 Municipio seguro con estaciones de policía adecuados y/o dotadas	Número de comandos de policía adecuados y/o dotadas	0	1	Secretaría De Convivencia Ciudadana, Seguridad Y Orden Público	16.
4501077	Fincas y vías seguras con 5 entidades de fuerzas militares dotadas y apoyadas en movilidad operacional y logística	Número de entidades militares dotadas	4	5	Secretaría De Convivencia Ciudadana, Seguridad Y Orden Público	16.
4501079	Zonas y corredores viales seguros con 6 entidades de policía dotadas y apoyadas en	Número de entidades de policía dotadas	5	6	Secretaría De Convivencia Ciudadana, Seguridad Y Orden Público	16.



CÓDIGO PRODUCTO	META DE PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA A BASE	META CUATREÑO	RESPONSABLE	ODS
	movilidad operacional y logística					
4501083	1 Subregiones seguras con guarniciones militares adecuadas	Número de guarniciones militares adecuadas	1	1	Secretaría De Convivencia Ciudadana, Seguridad Y Orden Público	16.
4501026	Articulación territorial en la ejecución del Plan Estratégico de Seguridad y Protección de Personas en reincorporación y excombatientes en cumplimiento del auto SAR-AT-061-2024 Artículo 5to de la JEP.	Número de Planes articulados	0	1	Secretaría De Convivencia Ciudadana, Seguridad Y Orden Público	16.
4501026	Articulación territorial para la ejecución del Plan de Acción para el desmantelamiento de las conductas y organizaciones criminales y sucesoras del paramilitarismo en cumplimiento del auto SAR-AT-061-2024 Artículo 5to de la JEP.	Número de Planes articulados	0	1	Secretaría De Convivencia Ciudadana, Seguridad Y Orden Público	16.

Programa: (Código 4501) Innovación para el Fortalecimiento de la Convivencia Ciudadana



0013
04 JUN 2024

Este programa de innovación está dirigido a la financiación de las acciones que hacen parte de las estrategias en materia de convivencia ciudadana en el departamento del Tolima y que fortalecen a la fuerza pública y los organismos de seguridad.

Estas acciones están enfocadas en apoyar iniciativas institucionales e interinstitucionales para promover la construcción de la cultura de respeto y tolerancia para la convivencia y no repetición en el territorio, mejorar la disposición de la información con la actualización de los sistemas de información y los módulos tecnológicos, la elaboración de documentos para plasmar objetivos estrategias y metas en la entidad territorial-PISCC, y el apoyo para el diseño y desarrollo de programas de apoyo para el acceso de los jóvenes al ejército y la policía.

Dentro de las acciones del programa se incluyen iniciativas para garantizar ambientes protectores y seguros para las mujeres y para personas en proceso de reincorporación.

CÓDIGO PRODUCTO	META PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA A BASE	Meta Cuatrienio	RESPONSABLE	ODS
4501004	6 Campañas para la promoción de la convivencia, mejoramiento de fachadas y no repetición en las subregiones	Número de campañas realizadas	4	6	Secretaría De Convivencia Ciudadana, Seguridad Y Orden Público	16.
4501004	1 Estrategia o iniciativa para la promoción de la mediación comunitaria y la desactivación de los patrones del conflicto armado interno en las regiones	Número de iniciativas o estrategias de promoción implementadas	0	1	Secretaría De Convivencia Ciudadana, Seguridad Y Orden Público	16.
4501004	1 Estrategia para la promoción de las garantías de ambientes protectores y seguros para las mujeres	Número de estrategias implementadas	0	1	Secretaría De Convivencia Ciudadana, Seguridad Y Orden Público	16.
4501007	1 Sistema integrado de emergencia y seguridad implementado y dotado –SIES para la innovación en la	Número de sistemas de información implementados y dotado	1	1	Secretaría De Convivencia Ciudadana, Seguridad Y Orden Público	16.



CÓDIGO PRODUCTO	META PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINE A BASE	Meta Cuatrienio	RESPONSABLE	ODS
	seguridad del territorio					
4501026	Elaboración de 1 documento para la planeación de la seguridad y la convivencia (PISCC) con seguridad en el territorio.	Número de Planes elaborados	1	1	Secretaría De Convivencia Ciudadana, Seguridad Y Orden Público	16.
4501026	5 documentos de Análisis y seguimiento de metas e indicadores de la seguridad y convivencia ciudadana, a través del observatorio del delito	Número de documentos	5	5	Secretaría De Convivencia Ciudadana, Seguridad Y Orden Público	16.
4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de 48 kit de alarmas comunitarias para ambientes seguros	Número de kit entregados	2	48	Secretaría De Convivencia Ciudadana, Seguridad Y Orden Público	16.
4501053	Apoyo para la incorporación de 600 jóvenes al ejército y la policía en el marco de la estrategia seguridad con transformación social	Número de Jóvenes apoyados	400	600	Secretaría De Convivencia Ciudadana, Seguridad Y Orden Público	16.
4501004	1 iniciativa de Servicio de promoción de convivencia y seguridad y articulación de la Oferta interinstitucional	Iniciativas de articulación con Seguridad en el territorio.	1	1	Secretaría De Convivencia Ciudadana, Seguridad Y Orden Público	16.



PRINCIPALES APUESTAS PARA FORTALECER LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA:

En busca de establecer líneas de acción que fortalezcan y disminuyan los altos impactos de la violación a los derechos humanos, desde el gobierno departamental se pretende:

- En busca de establecer líneas de acción que fortalezcan y disminuyan los altos impactos de la violación a los derechos humanos, desde el gobierno departamental se pretende:
- Establecer una escuela de formación para el deporte adaptado y dirigida a personas con discapacidad
- Protección del territorio frente amenazas de grupos armados y organizados, disidencias y delincuencia común organizada.

META DE RESULTADO PLAN DE DESARROLLO

Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta del cuatrienio	RESPONSABLE	ODS
Incrementar el apoyo financiero en al menos un 17,62% para emprendimientos productivos de los reincorporados.	% de reincorporados apoyados financieramente en el Departamento del Tolima.	32,38%	50%	Secretaría del Interior	16.
Facilitar en los 47 municipios la ruta de protección para los líderes y líderesas amenazados	Municipios impactados con la ruta de protección	47	47	Secretaría del Interior	16.
Promover y garantizar en el Departamento del Tolima los derechos humanos en las poblaciones vulnerables	Municipios impactados	47	47	Secretaría del Interior	16.
Prevenir en el Departamento del Tolima los casos de violación a los derechos humanos y DIH	Municipios impactados en prevención	47	47	Secretaría del Interior	16.
Subregiones impactadas con el fortalecimiento a entidades públicas o territoriales	Subregiones impactadas	2	6	Secretaría del Interior	16

PROGRAMA: 4502 Fortalecimiento del buen gobierno para la garantía de los derechos humanos:

En aras de garantizar a las y los tolimeses escenarios de protección de los derechos humanos en los que se vele por el bienestar y una cultura de paz total, se pretende generar espacios de sensibilización, capacitación y asistencia técnica a cada uno de los sectores afectados.



Es por esto, que el presente programa plantea ejecutar acciones que se encaminan en diferentes líneas, una de ellas, dirigida a proyectos productivos mediante los cuales se brindará acompañamiento asistencial, técnico y económico a los emprendimientos que emergerán desde los espacios ETCR y AERC. Así mismo se pretenden incluir acciones que garanticen la promoción y garantía de los derechos humanos en dicha población para promover escenarios de paz total. Otra línea diferencial del programa estará encaminada al sector de veteranos mediante el cual se pretende brindar acompañamiento a la actualización de la política de veteranos de la fuerza pública.

Por otra parte, en materia de DDHH y DIH se busca visibilizar y sensibilizar a los Tolimenses en la ruta de prevención y atención a líderes, lideresas y defensores de derechos humanos. Todo esto a partir de espacios participativos que se encaminen en mitigar la vulneración de derechos y en prestar una atención inmediata. Para ello, dentro de las acciones a desarrollar se plantea el fortalecimiento al Observatorio de Derechos Humanos y Paz, en el cual se encontrará información del sector, recomendaciones y análisis del mismo.

Ahora bien, dentro de las líneas de acción a ejecutar en la población con discapacidad se encuentra que el comité departamental de discapacidad contará con el acompañamiento requerido para su activación y constante seguimiento. Esto sin desconocer que los comités municipales también contarán con la asistencia técnica que sea requerida.

De igual forma, se fortalecerá la ruta de protección y asistencia para víctimas del delito de trata de personas en el territorio Tolimense, en el que se les otorga los medios e instancias jurídicas para que velen por sus derechos. Y en lo competente al sector migrante se redireccionan acciones con entidades que manejen este sector para la generación y puesta en marcha de un plan de acción que encamine líneas de trabajo que fortalezcan sus derechos y eviten una revictimización y vulneración.

Ahora bien, el fortalecimiento institucional requiere de acciones que se alineen con robustecer los actos administrativos a partir de actualizaciones, modificaciones y/o ajustes de las políticas públicas para que las mismas respondan a las dinámicas y realidades de la comunidad. Así como también se requiere del fortalecimiento a entidades públicas, como concejos municipales para que hagan una oportuna y eficaz veeduría de los recursos y acciones del gobierno.

Finalmente, no se puede dejar de lado la importancia de apostarle a la cohesión e integración del tejido social a partir de prácticas comunitarios que le apuestan al embellecimiento del entorno, pues la estrategia del plan fachada no solo contribuye a una dinámica de visibilización de un sector, sino que está también le apunta a garantizar nuevas percepciones y nuevas dinámicas sociales que potencialicen a cada uno de los individuos.

METAS DE PRODUCTO



0013
05/07/2024

CÓDIGO PRODUCTO	DE LA LEY P. 001/2010 PLAN DE DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	META BASE	META CUATRIENIO	NO. DE UNIDADES	DOS
4502039	12 apoyos a proyectos productivos de la población ETCR, AERC y Reincorporados del Tolima, como eje de transformación social en el territorio para la construcción de la paz.	Proyectos Productivos formulados e implementados	4	16	Secretaría del Interior	16
4502036	Creación de 1 ruta atención para veteranos de la fuerza pública en condición de vulnerabilidad, mediante la articulación para el reconocimiento del servicio prestado al país.	Ruta de atención elaborada	0	1	Secretaría del Interior	16
4502039	8 proyectos acompañados técnicamente a los emprendimientos de los integrantes de la Fuerza Pública que cuentan con una asignación de retiro, o pensionados por invalidez, o reservistas de honor en condición de vulnerabilidad.	Personas y/o Organizaciones sin ánimo de lucro beneficiadas	0	8	Secretaría del Interior	16
450202200	1 política pública de Derechos Humanos, Paz y Reconciliación implementada para la transformación y el desarrollo participativo, social y cultural en el Tolima.	Política Pública implementada	0	1	Secretaría del Interior	16



0013
04 JUN 2024

CÓDIGO PRODUCTO	META DE PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIOS	RESPONSABLE	ODS
4502038	100% de la activación, implementación y sensibilización de la ruta de atención a los líderes, lideresas y defensores de DDHH y DIH, para la generación de confianza mediante la para la prevención e identificación de posibles riesgos de violaciones a los derechos humanos.	Rutas de atención implementadas	1	100%	Secretaría del Interior	16
4502022	47 municipios con acompañamiento técnico para la prevención, protección y atención de los DDHH y DIH, en miras a la construcción de paz y seguridad en el territorio Tolimense	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	47	47	Secretaría del Interior	16
4502020	Un boletín anual del observatorio funcionando para el monitoreo de las posibles violaciones a los derechos humanos y construcción de paz en el Tolima.	Boletines estadísticos producidos	0	4	Secretaría del Interior	16
4502022	Asistencias técnicas a los 47 comités municipales de discapacidad, para la orientación de la construcción de instrumentos que permitan la atención integral a las personas con discapacidad del	Servicio de asistencia técnica a los municipios	47	47	Secretaría del Interior	10



CÓDIGO PRESUPUESTO	META DE EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR REALIZADO	ENTIDAD RESPONSABLE
	departamento del Tolima.					
4502022	Acciones de sensibilización a los tolimeses frente al delito de trata de personas, con la finalidad de prevenir y generar pedagogía en el departamento.	Municipios sensibilizados	47	47		Secretaría del Interior 16
4502022	Orientación y asistencia técnica a los 47 municipios para la conformación de las mesas municipales de asuntos migratorios, sensibilizando sobre la atención a la población migrante en el territorio tolimese.	municipios asistidos y sensibilizados	47	47		Secretaría del Interior 10
4502001	Prácticas innovadoras de fortalecimiento en las entidades públicas o territoriales mediante la generación de herramientas de eficiencia en el ejercicio de su misionalidad	Entidades públicas o territoriales fortalecidas	1	5		Secretaría del Interior 16

PRINCIPALES APUESTAS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL EN MATERIA DE LIBERTAD RELIGIOSA:



04 JUN 2024

- Fortalecimiento de la libertad religiosa, diálogo social multitemático e interreligioso con valores.
- Implementar acciones para la revisión y ajuste de los instrumentos de planeación territorial, que garanticen la libertad religiosa.
- Realizar caracterización, medición y visibilizarían del sector en el departamento a fin de medir su impacto social y económico del mismo, para determinar y socializar el ahorro al gasto público.
- Implementar la política pública de libertad religiosa garantizando la participación de la ciudadanía y la vinculación de los diferentes sectores del gobierno a través del diálogo social e interreligioso con valores. Incluir en los documentos técnicos el plan decenal, el plan de acción intersectorial anual y la asignación presupuestal que permita su implementación

METAS DE RESULTADOS

Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta del cuatrienio	RESPONSABLE	ODS
Municipios garantizando el derecho a la libertad religiosa y paz en el territorio Tolimense	Municipios sensibilizados	47	47	Secretaría del Interior	1-2-3-4-8-16

PROGRAMA: 4502 ACCIONES PARA LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA LIBERTAD RELIGIOSA Y LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR RELIGIOSO EN EL TOLIMA.

Generando estrategias que permitan la implementación de un proceso de articulación entre la Administración Departamental y las entidades religiosas para llevar a cabo acciones que permitan de manera conjunta con el sector impactar de manera positiva en la construcción de tejido social, reconociendo de esta manera el aporte del sector religioso y garantizando la defensa al derecho a la libertad de culto y religión en el departamento.

A su vez, en materia de libertad religiosa se pretenden centrar esfuerzos en el fortalecimiento de la construcción y seguimiento del plan de acción del sector, en el que se incluirán servicios de educación informal en valores, principios éticos y morales para la construcción de escenarios de paz, pues se comprende que la medición y divulgación de dichas acciones contribuirá en que cada sector sea reconocido y respetado bajo principios de tolerancia y convivencia.



2023
04 JUN 2024

CODIGO PRODUCTO	METAS DEL PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	RESPONSABLE	ODS
4502035	Acciones para la implementación de la política pública de libertad religiosa con seguimiento realizado	Planes de acciones anuales con seguimiento realizado	4	4	Secretaria del interior	1-2-3-4-8-16
4502034	1600 Personas capacitadas en valores y principios éticos y morales para la construcción de escenarios de paz en el marco de la promoción y protección de la libertad religiosa	Personas capacitadas en educación informal	0	1600	Secretaria del Interior	1-2-3-4-8-16
4502021	Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos sociales que desarrolle el sector religioso mediante cofinanciación en el territorio Tolimense	Proyectos cofinanciados	0	10	Secretaria del Interior	1-2-3-4-8-16
4502020	Servicio de información estadística en espacios de medición y divulgación de las acciones adelantadas del sector religioso en la transformación territorial	Boletines Estadísticos producidos	0	4	Secretaria del Interior	1-2-3-4-8-16



PRINCIPALES APUESTAS PARA FORTALECER LA ATENCIÓN PROTECCIÓN Y BIENES ANIMAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA:

En busca de establecer líneas de acción que fortalezcan y disminuyan los casos de maltrato animal, desde el gobierno departamental se pretende:

- Activación del Comité departamental de Bienestar Animal
- Fortalecimiento de la Unidad Veterinaria de la Universidad del Tolima
- Asistencias técnicas y veterinarias en los Municipios del Departamento del Tolima.

META DE RESULTADO

Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta del cuatrienio	RESPONSABLE	ODS
Afianzar en los 47 municipios la atención y protección animal	Número de Municipios atendidos	47	47	Secretaría del Interior	15

PROGRAMA: 4501 Fortalecimiento de la Línea de atención, protección y bienestar animal en el departamento del Tolima

En busca de establecer líneas de acción que fortalezcan y disminuyan los casos de maltrato animal en el departamento, desde el gobierno departamental se pretende reactivar el comité departamental de bienestar animal, que contará con la presencia de animalistas, fundaciones de bienestar animal y defensores de los animales; igualmente con el apoyo y respaldo de las diferentes institucionalidades que hacen presencia en el departamento como lo son Policía, la fiscalía, la CAR, alcaldías y concejos municipales, con los cuales buscaremos crear juntas defensoras con apoyo y respaldo jurídico frente a los casos de maltrato animal que se denuncien.

En este mismo sentido se busca fortalecer el hospital veterinario de la Universidad del Tolima; con la finalidad de poder ofrecer presencia de sus especialistas en el territorio departamental, ya sea en áreas rurales o urbanas; con la intención de llevar atención veterinaria y asistencias técnicas en temas relacionados a tenencia responsable de los animales; todo esto de la mano de la entidades municipales con las que se buscará tener un diálogo constante con para que ellos comprendan sus competencias en las acciones a tener en cuenta con el sector animal.

METAS DE PRODUCTO



0013
04 JUN 2024

CÓDIGO PRODUCTO	PROYECTO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE RESULTADO	META CUATRINIO	RESPONSABLE	ODS
4501061	1 programa innovador de fortalecimiento en el territorio para el cuidado, la protección y el bienestar animal.	Programa de bienestar animal	0	1	Secretaría del Interior	15

PRINCIPALES APUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES

Con el fin de que sea un gobierno desde el territorio se proponen acciones transformadoras y de fortalecimiento a las organizaciones comunales en las subregiones del departamento del Tolima (Norte, nevados, centro, oriente, sur oriente, sur) Con estrategias de innovación para la democracia, la participación ciudadana y la acción comunal

INDICADORES DE RESULTADO

Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta del cuatrenio	RESPONSABLE	ODS
100% de organismos comunales capacitados en herramientas tecnológicas.	% de organismos comunales	30%	100%	Secretaria del Interior	16
Acciones de fortalecimiento a organismos comunales.	Número de acciones de fortalecimiento	1	14	Secretaria del Interior	16
100 % de los organismos comunales asistidos técnicamente	Número de organismos comunales asistidos técnicamente	100%	100%	Secretaria del Interior	16
Organismos comunales fortalecidos con convenios solidarios	Número de organismos comunales apoyados	0	10%	Secretaria del Interior	16
Organismos comunales con kits tecnológicos	Número Organismos Comunales fortalecidos	0	60	Secretaria del Interior	16
Estrategia de acompañamiento a la implementación de una política pública de participación ciudadana en el Departamento del Tolima con énfasis en uso de tecnologías de información y comunicación	Estrategia de acompañamiento sobre capacidades democráticas y organizativas implementada	0	1	Secretaria del Interior	16
Programa de asistencia técnica e incentivos	Numero de incentivos otorgados	0	1	Secretaria del Interior	16



04 JUN 2024

PROGRAMA: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana. Pretende garantizar que la vida en comunidad se desarrolle, en un ambiente de solidaridad, armonía, prosperidad y respeto a la dignidad humana..

Es fundamental apoyar y fortalecer la acción comunal en el Departamento del Tolima, esta organización promueve el desarrollo de las comunidades en su territorio, cuenta con más de 60 años de existencia, constituido según lo establecido por el ministerio de interior, como la forma de organización ciudadana para el desarrollo social y comunitario de mayor tradición, con el más alto número de afiliados y la mayor cobertura geográfica en Colombia.

Adicionalmente es pertinente su fortalecimiento en el marco del acuerdo de paz, pues las organizaciones comunales son un agente representativo en la construcción de la paz, la reparación de las víctimas del conflicto armado y del desarrollo rural del Departamento. Es por todo esto que el gobierno departamental, generara estrategias de innovación para la democracia, la participación ciudadana y la acción comunal.

Se pretende fortalecer a las juntas de acción comunal y organizaciones comunales en alfabetización digital, la incorporación y desarrollo de contenidos digitales para el servicio de las necesidades de gestión y de control social realizadas por las organizaciones en los asuntos que son propios de su esfera local. La finalidad es propender por el desarrollo de conectividad y de herramientas digitales dirigidas a la resolución de dudas de esta comunidad; La conexión con puntos de conocimiento, el acceso al marco legal de las JAC, el conocimiento de instrumentos de planeación y de formulación y de gestión de proyectos relacionados a sus comunidades más próximas y el acceso a plataformas en las cuales tengan una conexión en tiempo real con las áreas de resolución de inquietudes y trámites legales y administrativos relacionados a los reconocimientos, personerías jurídicas, impugnaciones y demás tramites propios de las juntas de acción comunal, en cumplimiento de la ordenanza 0030 del 9 de mayo del 2021 y de esta manera fortalecer con una plataforma digital y elementos de tecnología básica para fortalecer los servicios administrativos de atención y de formulación de iniciativas de gestión de las juntas de acción comunal y de resolución de trámites administrativos internos, como también el cumplimiento de la ordenanza 0025 Del 4 octubre 2022 creación del fondo comunal, con el propósito fortalecer y apoyar iniciativas, programas o proyectos incluidos en los planes de desarrollo estratégico de las juntas de acción comunal del Departamento del Tolima y potenciar la gestión que tienen estos organismos para generar acciones puntuales de desarrollo en la zona de acción, por otro lado recibirán asesoría, capacitación y orientación en legislación comunal, contratación y de esta manera aprovechen estas organizaciones comunales las oportunidades de inversión que se tienen ante las autoridades locales, regionales, nacionales y/o de cooperación internacional.

Contaran con formación necesaria para el ejercicio de sus funciones, capacitación en liderazgo con el fin de que se renueven la participación de jóvenes y mujeres, que cuenten las competencias requeridas para el desarrollo de proyectos productivos y sociales como también para la resolución conflictos y convivencia dentro de la organización comunal.

En aras de promover, mejorar y fortalecer los espacios y mecanismos de participación ciudadana, que permitan involucrar a la ciudadanía en general y demás grupos de interés, en



0013

04 JUN 2024

todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento), y faciliten la intervención de la ciudadanía en las decisiones que los afectan.

Se implementará la Política Pública de Participación Ciudadana, en cumplimiento de la ordenanza 0013 del 26 junio del 2023.

METAS PRODUCTO

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	RESPONSABLE	ODS
4502001	Estrategia de acompañamiento en capacidades democráticas y organizativas implementada	Número de estrategias implementadas	1	14	Secretaria del Interior	16
4501001	100% de innovación digital a los organismos comunales del departamento del Tolima en Inspección, vigilancia y control.	Porcentaje de organismos comunales atendidos	100%	100%	Secretaria del Interior	16
4502039	10% Organismos comunales del Tolima beneficiados para la transformación social mediante convenios solidarios con entidades del orden municipal, departamental y/o nacional.	1. Porcentaje de organismos comunales beneficiados	0%	10%	Secretaria del Interior	16
4502039	Fortalecimiento a los Organismos comunales con herramientas tecnológicas para la Competitividad	Organismos Comunales fortalecidos tecnológicamente	0	60,00	Secretaria del Interior	16
4502016	Apoyo para el diseño e implementación del Observatorio de participación ciudadana en el territorio	Número de sistema de información implementado	0	1	Secretaria del Interior	16
4502022	1 Programa de gestión y asistencia técnica para lograr incentivos de aportes a los miembros de las organizaciones comunales.	Un programa de gestión y asistencia	0	1	Secretaria del Interior	16

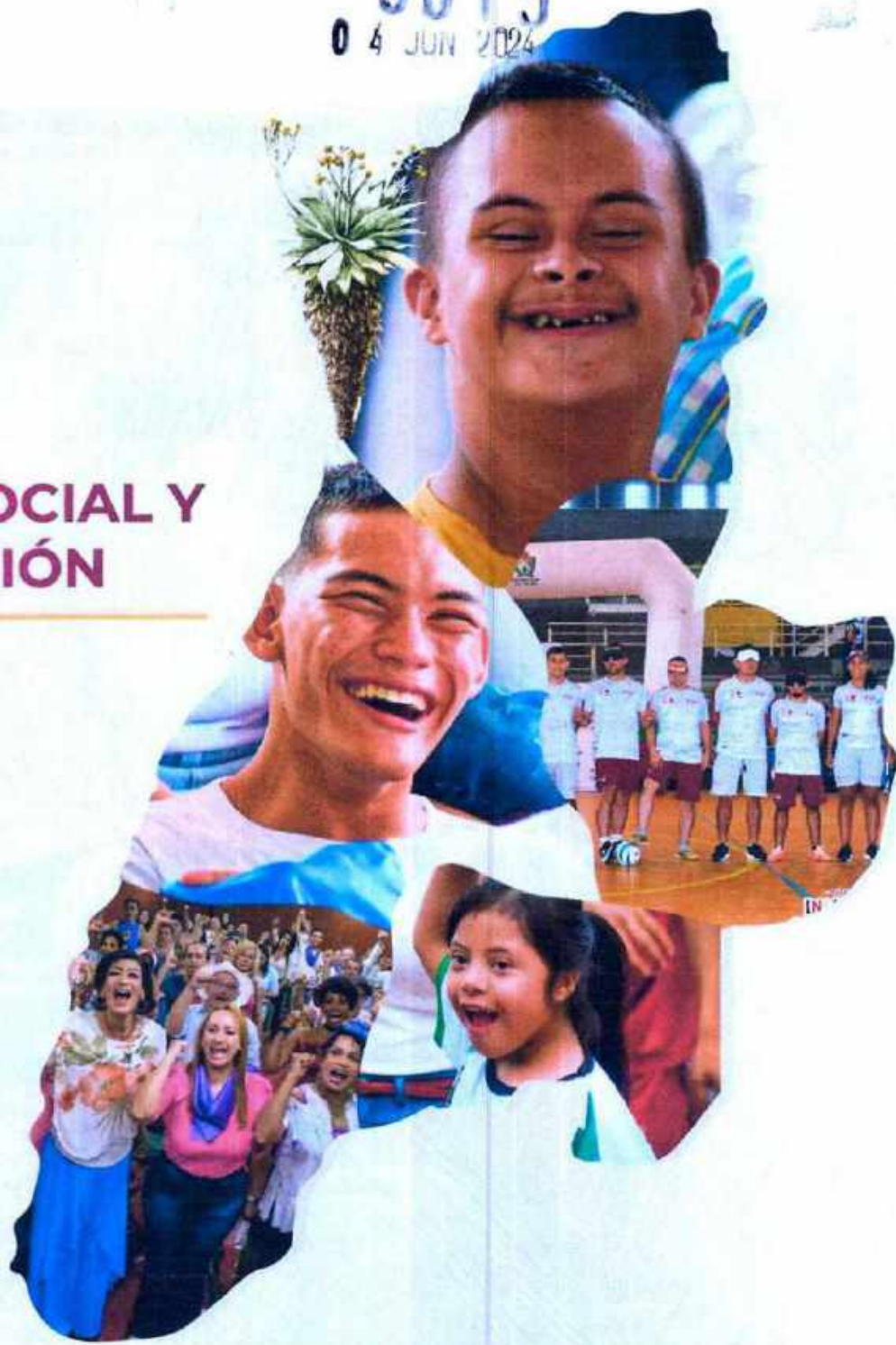


04 JUN 2024

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	RESPONSABLE	ODS
4502003	4 centros comunitarios adecuados para la transformación social	Número de centros comunitarios	1	4	Secretaría de Infraestructura	9.11
4502001	Fortalecimiento de participación a los procesos democráticos	5 Estrategias de acompañamiento sobre capacidades democráticas y organizativas implementadas	5	5	Secretaria del Interior	16

0013
04 JUN 2024

INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Plan de
Desarrollo
2024 - 2027



PILAR 3. INNOVACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA PAZ

SECTOR INCLUSIÓN Y RECONCILIACIÓN SOCIAL

PROGRAMA: 4101. Innovación para la atención y fortalecimiento a las víctimas del conflicto armado en el Tolima.

La apuesta por la paz y la garantía institucional para la atención de las víctimas del conflicto armado requiere promover espacios de sensibilización, participación, memoria histórica, proyectos productivos y asistencia técnica a través de la institucionalidad para la garantía, medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado del departamento del Tolima.

El presente programa plantea ejecutar mediante un enfoque humanitario a las víctimas del conflicto armado, mediante servicios funerarios a los familiares de las víctimas de desaparición forzada y homicidio en el marco de un proceso de entrega de cuerpos o restos óseos, en apoyo a la UBPD y atención de segundo nivel para víctimas.

Además, brindar participación conjunta y activa de las víctimas del conflicto armado en la determinación de las medidas y programas que se desarrollan en su proceso de atención y reparación mediante la mesa departamental de víctimas.

Por otro lado, se pretende implementar medidas de satisfacción y garantías de no repetición a víctimas del conflicto armado dentro del proceso de Reparación Integral mediante acciones concertadas y estrategias grupales en los componentes de memoria, dignificación y recuperación de prácticas sociales así como el reconocimiento de víctima ante la comunidad y el ofensor, reconocimiento de responsabilidad de los hechos y solicitudes de perdón, homenajes y actos conmemorativos a las víctimas del conflicto armado, difusión del relato de víctimas y apoyo psicosocial en entrega de restos a familiares de víctimas de desaparición forzada y acciones en el marco de la medida de garantías de no repetición a nivel individual enfocada en los componentes de pedagogía social y reconciliación.

En síntesis, se busca la implementación de la Ley 1448 del 2011, con la pretensión de fortalecer la atención y generación de oportunidades a las víctimas del conflicto armado en el departamento del Tolima.

META DE RESULTADO



Meta de resultado Plan de Desarrollo	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado del cuatrenio	Responsable	ODS
Disminuir en al menos un 0.5% la pobreza monetaria en las víctimas del conflicto armado en el Tolima.	Víctimas del Conflicto armado con atención humanitaria y proyectos de generación de ingresos para la reducción de la pobreza monetaria	49%	48.5%	Secretaría del Interior	16
Fortalecer las medidas de satisfacción en los 47 municipios dirigido a víctimas del conflicto	Municipios fortalecidos en las medidas de satisfacción a las víctimas del conflicto armado.	47	47	Secretaría del Interior	16
Garantizar el 100% de participación de los representantes de las víctimas en las sesiones que estipulen los decretos departamentales vigentes.	Representantes participando en las mesas departamental de víctimas.	100%	100%	Secretaría del Interior	16
Disminuir los Hechos Victimizantes en los 47 municipios mediante articulación institucional.	Prevención en los municipios.	47	47	Secretaría del Interior	16

METAS DE PRODUCTO:

Código Producto (catálogo MSA)	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrenio	Responsable	ODS
4101025	4 prácticas innovadoras de ayuda y atención humanitaria inmediata en el Territorio.	Atención humanitaria por subsidiariedad otorgados	1	4	Secretaría del Interior	16
4101027	Transformación social asistencia funeraria para apoyar actividades de la unidad de búsqueda de personas y atención de segundo nivel para víctimas	Procesos de entrega de cofres y/o bóvedas según solicitudes remitidas.	1	4	Secretaría del Interior	16
4101038	Garantizar la participación en 33 sesiones de la mesa departamental de víctimas para la transformación territorial.	Número de sesiones	1	33	Secretaría del Interior	16
4101092	32 actos simbólicos para visibilizar, dignificar e innovar en las medidas de atención y acompañamiento para el resarcimiento a las víctimas del conflicto	Número de actos simbólicos	32	32	Secretaría del Interior	16



Código Producto (catálogo MGA)	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
4101011	8 estrategias de innovación y transformación para construir caminos de resiliencia a través del perdón, reparación y no repetición, dirigidas a las víctimas del conflicto en el territorio.	Número de estrategias	1	8	Secretaria del Interior	16
4101063	Acciones desde el territorio para la generación de confianza a los tolimenses, para la prevención e identificación de posibles hechos Victimizantes.	Números de plan de acción actualizados con seguimiento realizado	1	4	Secretaria del Interior	16
4101063	Acciones para la sensibilización y prevención por un Tolima libre de víctimas por minas antipersonal.	Números de municipios articulados y sensibilizados con el plan de minas antipersonal.	47	47	Secretaria del Interior	16
4101063	47 municipios con acciones para la protección de nuestros niños, niñas y adolescentes a través de la prevención y humanización para el no reclutamiento, uso y utilización.	Número de municipios con campañas de prevención en contra del reclutamiento, uso y utilización.	47	47	Secretaria del Interior	16
4101063	Acciones de articulación y atención a la población en escenarios de situaciones de riesgos en nuevos hechos victimizantes	Número de plan de acción de contingencia actualizados con seguimiento realizado	1	4	Secretaria del Interior	16
4101063	Acciones en procura de la articulación y orientación desde el territorio para la creación y/o activación en materia de la mesa de desaparición forzada.	Número de plan acción actualizado con seguimiento realizado	1	4	Secretaria del Interior	16
4101063	47 municipios atendidos mediante un diálogo innovadores para la orientación y comunicación a las víctimas	Número de Entidades atendidas en los decretos de ley	47	47	Secretaria del Interior	16



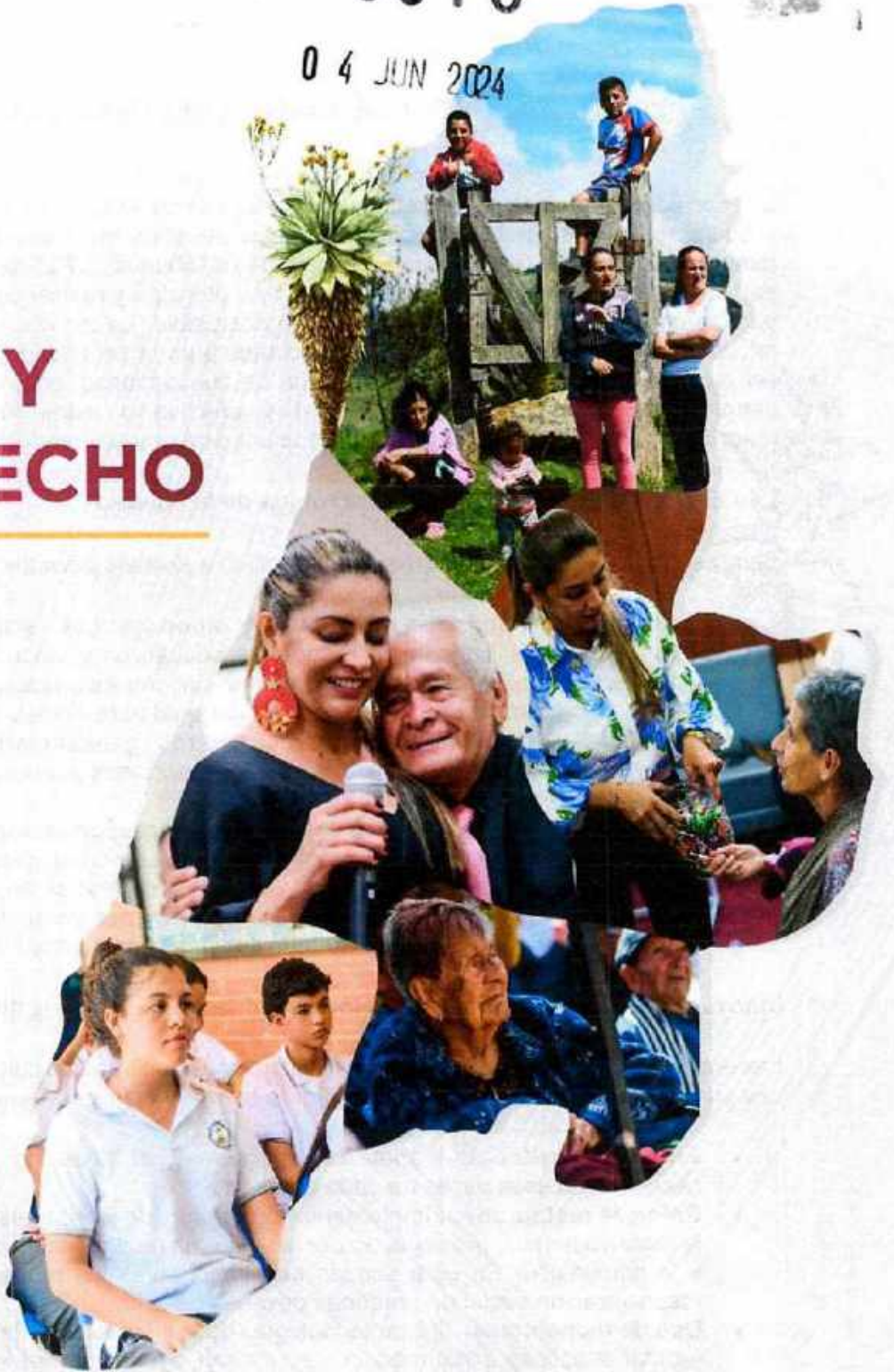
04 JUN 2024

Código Producto (catálogo MGA)	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrimestre	Responsable	ODS
4101073	4 proyectos gestionados de orden nacional y/o internacional para la generación de ingresos y mejorar las condiciones de vida de las víctimas.	Número de proyectos gestionados	1	4	Secretaria del Interior	16
4101007	Asistencia en materia del sistema nacional de verdad, justicia, reparación y no repetición.	Numero de Eventos de divulgación realizados con comunidades víctimas y organizaciones de víctimas	1	4	Secretaria del Interior	16
4101079	Apuesta innovadora en la generación de saberes que contribuyen al tejido social y al fortalecimiento de la participación de las víctimas.	Fases de asistencia técnicamente para la generación de saberes y el fortalecimiento de la participación.	0	3	Secretaria del Interior	16

0013

04 JUN 2024

JUSTICIA Y DEL DERECHO



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Plan de
Desarrollo
2024 - 2027



04 JUN 2024

SECTOR JUSTICIA DEL DERECHO

Los corredores productivos estratégicos son áreas con alto potencial de desarrollo económico y social, pero que también pueden enfrentar desafíos en materia de seguridad pública y reinserción social. Los jóvenes privados de la libertad (JPL) son un grupo poblacional particularmente vulnerable en estas áreas, y su atención y reinserción efectiva son esenciales para la construcción de paz y el desarrollo sostenible. La innovación en atención a jóvenes privados de la libertad en centros penitenciarios para la seguridad y la paz en los corredores estratégicos se refiere a la implementación de nuevas ideas, programas y herramientas que permitan brindar una atención integral y efectiva a estos jóvenes, promoviendo su resocialización y su reincorporación a la sociedad de manera productiva y pacífica.

Desafíos en la atención a jóvenes privados de la libertad

Se presentan desafíos particulares en la atención a jóvenes privados de la libertad, como:

- ❖ **Falta de oportunidades educativas y laborales:** Los centros penitenciarios suelen tener una oferta limitada de programas educativos y laborales para los JPL, lo que dificulta su resocialización y reinserción social. Por esta razón el especial cuidado a las acciones del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).
- ❖ **Violencia y hacinamiento en los centros penitenciarios:** Las condiciones de hacinamiento y violencia en los centros penitenciarios pueden afectar negativamente el proceso de resocialización de los JPL.
- ❖ **Falta de coordinación entre las entidades responsables:** La atención a los JPL involucra a diferentes entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, lo que puede generar fragmentación y falta de coordinación en la prestación de servicios.
- ❖ **Desarraigo social y familiar:** Muchos JPL provienen de entornos familiares y sociales disfuncionales, lo que dificulta su reinserción a la comunidad tras cumplir su condena.

Innovaciones para mejorar la atención a jóvenes privados de la libertad en los corredores

Las entidades gubernamentales y las organizaciones que trabajan con JPL pueden implementar una variedad de innovaciones para mejorar la atención en los corredores, como:

- **Enfoque territorial:** Adaptar los programas de atención a las características y necesidades específicas de cada corredor.
- **Enfoque restaurativo:** Implementar programas de justicia restaurativa que promuevan la reparación del daño causado por el delito y la reconciliación entre los JPL, las víctimas y la comunidad. En este sentido son importantes las mesas de acompañamiento y resocialización social de personas privadas de la libertad.
- **Uso de tecnologías:** Utilizar tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitar el acceso a información y educación, así como para fortalecer la comunicación entre los JPL y sus familias.
- **Participación activa de los JPL:** Involucrar activamente a los JPL en el diseño, implementación y evaluación de los programas de atención.



- **Alianzas con el sector privado:** Generar alianzas con empresas para ofrecer oportunidades de formación y empleo a los JPL.

En Colombia, se ha implementado el programa "**Jóvenes en Paz**", que brinda oportunidades de formación y empleo a jóvenes que han cumplido su condena en centros penitenciarios. El programa ha contribuido a reducir la reincidencia criminal y promover la reinserción social de los jóvenes.

La innovación en atención a jóvenes privados de la libertad en centros penitenciarios para la seguridad y la paz en los corredores productivos es un proceso fundamental para prevenir la reincidencia criminal, promover la reinserción social y contribuir a la construcción de paz en estas áreas. Al implementar nuevas ideas y enfoques, las entidades gubernamentales y las organizaciones que trabajan con JPL pueden generar un impacto positivo en la vida de estos jóvenes y fortalecer la seguridad y la paz en los corredores.

COMPONENTE ESTRATEGICO

En busca de establecer líneas de acción que fortalezca la atención a los PPL Y SRPA, desde el gobierno departamental se pretende:

- La puesta por el cierre de brechas sociales mediante la resocialización a través de la articulación y ejecución de acciones para las personas privadas de la libertad.
- Generación de proyectos de vida mediante la resocialización de los jóvenes infractores.

META DE RESULTADO

Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta del cuatrienio	RESPONSABLE	ODS
Disminuir la tasa de reincidencia en menores infractores en el Departamento del Tolima.	Numero de asistencia técnica a los SRPA.	0.50%	8	Sec Interior - Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa.	16
Disminuir la tasa de reincidencia en privados de la libertad en el Departamento del Tolima.	Numero de asistencia técnica	2	2	Sec Interior - Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa.	16

PROGRAMA: 1206 Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos



El impacto que se busca generar en esta población que se enfoca en personas privadas de la libertad y los menores infractores que se encuentran en centros de detención transitorios, es poder brindarles las condiciones dignas para que puedan hacer de manera integral su proceso de resocialización. Es por ello que se debe implementar el mejoramiento de la infraestructura a estos centros de penitenciarios y transitorios, formular la implementación de los planes de alimentación conforme a los lineamientos del gobierno nacional y brindar asistencia técnica y de acompañamiento a las mesas de los comités que se llevan a cabo a nivel institucional con el fin de llevar integralmente la oferta institucional de la gobernación del Tolima.

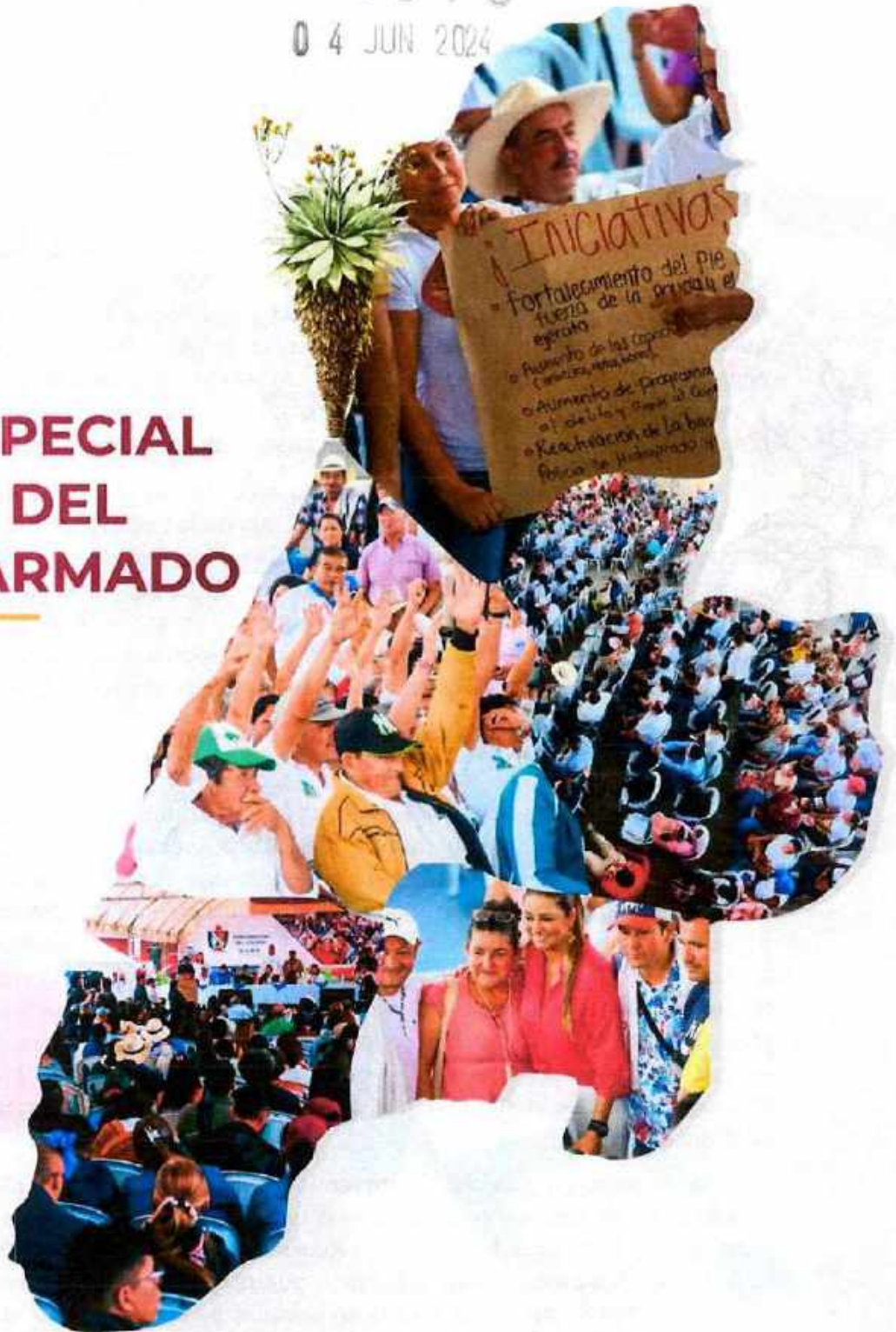
METAS DE PRODUCTO

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRE NIO	RESPONSABLE	ODS
1206005	Articulación y acompañamiento innovador en los ocho centros penitenciarios en servicios de resocialización para personas privadas de la libertad.	Coordinación institucional asistidas y apoyadas	8	8	Secretaria del Interior	15
1206005	Programas innovadores de resocialización en los centros de atención especiales (CAE) en busca de la transformación social	Centros de atención especial que reciben servicio de resocialización a través de Capacitaciones y / o programas culturales	1	1	Secretaria del Interior	16
4503035	Fortalecimiento de 25 SIES (Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad) - Centros de Monitoreo de Seguridad en el territorio tolimense	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	17	25	Secretaria del Interior	16

0013

04 JUN 2024

CAPÍTULO ESPECIAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Plan de
Desarrollo
2024 - 2027



Artículo 8. - CAPITULO ESPECIAL PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL TOLIMA

Una Apuesta por las Víctimas del Conflicto Armado

Al recorrer el departamento del Tolima en mi campaña a la Gobernación y en los más de 20 años de trabajo en el sector público, he podido conocer lugares y seres humanos inimaginables, dotados de una serie de características que generaron una marca en mí, y, por ende, en mí quehacer como gobernadora; esa experiencia de estar en el territorio, de crear vínculos, de poder entrar en los corazones de las y los tolimeses, me permitieron convertirme en una aliada y justo allí, pude compartir con ellos esa experiencia que tanto dolor nos ha causado, y es precisamente la violencia que ha sido la causante de las grandes heridas y atrasos de la región.

Es por este motivo, que hemos decidido crear un apartado especial en nuestro Plan de Desarrollo dedicado a las víctimas que han sufrido los estragos del conflicto armado, lejos de discursos, tintes políticos o intereses particulares; aquí el objetivo es sentar un precedente, y ubicar a las víctimas y la paz como un elemento fundamental para el goce efectivo de los derechos de quienes habitan en este territorio; es así, que junto a mi equipo de trabajo planteamos una serie de acciones que pretenden aportar al reto de brindar atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto en el departamento (Matiz, 2024).

¿Cómo definir las víctimas del conflicto armado?

Para efectos de entender y analizar el concepto de víctimas en Colombia, se debe crear una armonización entre las decisiones emitidas por las Cortes, la academia y la voz de las víctimas; es así, que autores como Bohórquez Farfán, Anctil Avoine y Rojas-Ariza, (2019), han trabajado la categorización de víctimas con la pretensión de brindar un análisis amplio que permita entender que en Colombia no se podría reducir únicamente a la definición normativa, sino que, por sus particularidades con las que históricamente se han desarrollado los conflictos de índole político, económico y social, se han tramitado mediante la violencia armada haciendo evidentes las repercusiones a la sociedad civil. Sin embargo, en el mundo, se comienza a visibilizar la concepción de víctimas cuando se logra identificar un marco jurídico y la identificación de los actores involucrados, muestra de ello es con la Segunda Guerra Mundial, a partir de estos acontecimientos, se comprende que aquellas personas sobrevivientes se consideran víctimas de lo sucedido.

Pero lo anterior, no posibilita comprender de una manera diferente la concepción de las víctimas, por lo cual es importante que también se puedan entender según la concepción planteada en Bohórquez Farfán, Anctil Avoide Priscyll, & Hernando (2019) concluyendo que las víctimas son "las y los sobrevivientes de la guerra que re-escriben la historia de Colombia" (pág. 41). Este concepto centra su mirada en aquellas personas que por una u otra razón sufrieron rezagos directos e indirectos de la violencia y que, mediante su resiliencia, esfuerzo y valentía, le apuestan a construir una nueva historia donde se garantice la paz y la no repetición para vivir en sociedad.



De este modo, definir las víctimas del conflicto armado se complejiza porque la violencia afectó casi que, a toda la población colombiana de manera directa o indirecta, sin embargo, es necesario conocer la percepción de quienes padecieron la violencia a partir de hechos victimizantes en el territorio, es así, que se han planteado una serie de entrevistas semiestructuradas a personas representantes de las víctimas de la Mesa Departamental del Tolima, situadas en las subregiones Centro, Norte y Suroriente, a quienes se les ha preguntado ¿cómo definen el concepto de víctimas del conflicto armado desde su experiencia? Y en la Subregión centro han expresado que:

“Definir el concepto de víctima del conflicto armado es fundamental para comprender el alcance de nuestro trabajo y el impacto en nuestra comunidad. Desde nuestra experiencia, entendemos que una víctima del conflicto armado es cualquier persona que haya sufrido daños, perjuicios o violaciones de sus derechos humanos como resultado directo o indirecto de acciones relacionadas con el conflicto armado en Colombia. Estas acciones pueden incluir desplazamiento forzado, homicidio, desaparición forzada, reclutamiento de niños y niñas, violencia sexual, entre otras formas de violencia y vulneración de derechos.

Es importante destacar que las víctimas del conflicto armado no sólo son aquellas que han sufrido daños físicos o directos, sino también aquellas que han sido afectadas psicológica, social y económicamente. Además, reconocemos la interseccionalidad de las violencias, entendiendo que las personas pueden enfrentar múltiples formas de discriminación y exclusión que agravan su situación de vulnerabilidad. (Entrevistada Subregión Centro, 2024)”

Como lo manifiesta la entrevistada, es complejo encuadrar o categorizar un concepto tan amplio como el de víctimas del conflicto armado porque siempre se va a incurrir en el error de excluir a ciertos sectores sociales que de alguna u otra manera fueron afectados por la violencia, ya sea de manera física, mental y económica. Sin embargo, la segunda entrevistada proveniente de la subregión Suroriente, respondió lo siguiente:

“En este caso pienso que lo más importante es teniendo en cuenta la ley 1448 que es la que nos protege y sus resoluciones ante una petición o reclamo. (Entrevistada Subregión Sur Oriente, 2024)”

Lo que quiere decir, que las víctimas del conflicto armado se sienten definidas y representadas en esta Ley, es así, que este capítulo especial que le apunta al goce efectivo de los derechos y al avance del proyecto de vida de las víctimas, se acogió y actúa bajo la Ley 1448 de 2011, con el fin de dejar atrás algún tipo de dicotomía conceptual que no genere aspectos positivos en las víctimas, sin olvidar los instrumentos normativos que han fortalecido las garantías de las víctimas en el país.



Con relación a la jurisprudencia existente, es fundamental mencionar los Instrumentos normativos construidos a la luz del concepto de la jerarquía normativa, no obstante, vale resaltar que esos pronunciamientos han sido emitidos por las Cortes y han logrado robustecer el concepto de víctimas del conflicto armado, los cuales para fines de este capítulo serán comprendidos desde el bloque de constitucionalidad, como lo son la Ley 387 de 1997, la Sentencia T 025 de 2004, la Sentencia 343 de 2015 y el Decreto 1084 de 2015, etc. Por otro lado, la Ley 1448, más conocida como la Política pública de las víctimas, que funciona como el sendero para el accionar de las instituciones y las víctimas.

Vale resaltar del bloque de constitucionalidad la Sentencia T-025 del 2004 proferida por la Corte Constitucional, quien llama la atención sobre el estado de cosas inconstitucionales con relación a la situación de la población desplazada del país, que conllevan al agravante de la violación de algunos sus derechos e insta a las instituciones correspondientes a llevar a cabo las acciones pertinentes para brindar la atención necesaria a la población desplazada, brindando así el reconocimiento y legitimidad que merecen las víctimas. Además, de sentar un precedente en el contexto de la violencia que vivía en país a inicios de siglo. En ese mismo orden de ideas, cabe resaltar el Decreto 1084 de 2015 a partir del Artículo 2.2.2.1.1 que menciona una serie de disposiciones que profundizan lo mencionado en la Ley 1448 de 2011 y resaltan el componente social al que deben acceder las víctimas del conflicto armado.

En ese orden de ideas, cómo lo define la Ley 1448 del 2011, Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, en su Artículo 3, reglamenta el reconocimiento de las víctimas del conflicto armado manifestando lo siguiente:

Artículo 3°. víctimas. Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las Normas Internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del Conflicto Armado Interno. (Ley 1448, 2011)

Es así, que esta ley² es la columna vertebral del accionar de las instituciones, que a la vez define el concepto de víctimas al cual se acoge este capítulo especial, sin olvidar que en el ejercicio común de la ciudadanía se logra distorsionar el concepto de víctimas, al confundir diferentes hechos victimizantes como, por ejemplo: las amenazas, homicidios y hechos aislados que no corresponden con los acontecimientos ocurridos en el marco de la confrontación armada del Estado colombiano con grupos armados ilegales.

² Cabe resaltar que la Ley 2078 de 2021 prolonga por 10 años más la vigencia de la Ley 1448 de 2011



Ahora bien, una vez expuestas las implicaciones que trae consigo el intentar conceptualizar la categoría de víctimas del conflicto armado, es necesario conocer qué piensan las víctimas de la situación actual de ellas en el departamento, por lo cual se planteó la siguiente pregunta: Desde su punto de vista ¿cómo describiría usted la situación actual de las víctimas en el departamento, resaltando las fortalezas y debilidades? A lo cual respondió la primera entrevistada:

“En cuanto a las fortalezas, destacaría los avances significativos en el reconocimiento de los derechos de las víctimas, así como la implementación de políticas y programas de reparación integral y atención psicosocial, la colaboración entre instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y la propia comunidad ha permitido avanzar en la construcción de una red de apoyo sólida para las víctimas, brindando acompañamiento y servicios necesarios para su recuperación y empoderamiento.

Sin embargo, aún persisten importantes debilidades que requieren atención urgente. Entre ellas se encuentran las barreras de acceso a la justicia y la reparación, especialmente para las poblaciones más vulnerables y marginadas, como las comunidades rurales y los pueblos indígenas. La falta de recursos y la burocracia en los procesos de atención y reparación pueden obstaculizar el pleno ejercicio de los derechos de las víctimas. Además, la persistencia de la violencia, la estigmatización y la falta de oportunidades económicas siguen afectando negativamente la calidad de vida y la dignidad de las víctimas en el departamento. (Entrevistada Subregión Centro, 2024)”

Lo cual permite comprender que los gobiernos han logrado ubicar a las víctimas del conflicto armado en un lugar importante en la agenda pública y en la de las instituciones, logrando la materialización de programas sociales de alto impacto, sin embargo, no han sido lo suficientemente amplios teniendo en cuenta el número de personas víctimas residentes en el departamento y las que se pueden impactar de manera positiva. Por otro lado, vale resaltar la respuesta de la tercera entrevistada, que pone en evidencia que la violencia no es sólo directa o estructural, sino que cultural, a partir de estereotipos que revictimizan a las poblaciones:

“(…) Otra cosita es que por ejemplo hay instituciones que nos vulneran nuestros derechos o sea nos como que uno dice yo soy víctima yo soy desplazado no les gusta muchas veces, nos dicen a nosotros todo quieren que les den, no, nosotros somos personas que queremos trabajar, queremos salir adelante. También, pues que se lleguen no las entidades solo a los municipios a lo urbano a, sino que también vayan al campo, lo más bello que tenemos nosotros en el Tolima. (Entrevistada Subregión Norte, 2024)”

Es de señalar en la respuesta anterior, la solicitud de las víctimas frente a la necesidad de la presencia del Estado en todos los lugares del territorio, especialmente en los lugares de difícil acceso, es así, que el gobierno tendrá la apuesta de estar presente en todas las zonas del



departamento, en un dialogo constante con las comunidades y una oferta institucional amplia que demuestre que este gobierno estará **con los pies en el territorio**.

Las Víctimas del Conflicto Armado y la Paz

La paz, mucho más allá que un concepto, ha sido el ideal de numerosas sociedades, desde la antigüedad se discute acerca de ella, desde los sectores religiosos, la filosofía, la academia y los gobiernos, no obstante, casi todas las sociedades han trabajado para alcanzarla, pero al parecer han ido perdiendo la batalla; la sociedad del siglo XX, luego de dos dolorosas guerras mundiales comprendió la necesidad de aunar esfuerzos y trabajar en pro de ella, un reflejo de esto es el artículo número 1, del primer capítulo de la Carta de las Naciones Unidas que menciona la necesidad de "Mantener la paz y la seguridad internacional, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz"(1945), al parecer todos los Estados tienen la necesidad de trabajar en pro de la construcción de la paz, y con la agenda 2030, se reafirma la tarea a partir del Objetivo de Desarrollo Sostenible Número 16, que resalta la necesidad de promover sociedades más pacíficas e institucionalidades solidas.

No obstante, la paz debe apuntar a un objetivo superior a la ausencia de la guerra o los conflictos armados, la paz debe tornarse en un eje articulador entre la sociedad y el Estado, sin embargo, durante décadas en el país, el imaginario social de la paz se construyó a partir del deseo de la inexistencia de violencia directa, pues los conflictos han avanzado a escalas sin límites y han evolucionado en la historia del país, desde las guerras civiles, la Guerra de los mil días, el periodo de las Violencias, el narcotráfico y el conflicto armado liderado por grupos al margen de la ley en contra del Estado y la sociedad civil, que han generado una cuna de violencias que han dejado a miles de víctimas a lo largo y ancho del país.

Es así, que el Estado Colombiano ha procurado avanzar de distintas formas en la definición y construcción de paz, la reducción del conflicto armado y en la disminución de las brechas sociales existentes como consecuencias del conflicto, teniendo como base algunas de las siguientes opciones políticas que corresponden a los retos de las épocas, como son: la seguridad democrática, la firma de acuerdos de paz y el diálogo con distintos sectores sociales. Sin embargo, vale resaltar que la paz tiene un componente jurídico robusto, desde la Constitución Política en su artículo 22, en donde establece la paz como "un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento"; desde la Sentencia C-630/17 resultado del objetivo de brindar estabilidad al Acuerdo de Paz, en donde los honorables Jueces resaltan que la protección de la paz "implica un deber estatal de diseño e implementación de acciones, normativas y de política pública, dirigidas a la superación del conflicto armado y, en general, el logro de la convivencia pacífica", es decir, que la paz requiere un compromiso amplio por parte de los gobiernos para que diseñen y vinculen estrategias con los sectores más afectados en el territorio nacional, y así se logre poner fin al conflicto armado y avanzar en la verdad, justicia y reparación de las víctimas.



Cabe resaltar que, en el Acuerdo Final de Paz, se alude que la paz es un asunto de sociedad, que involucra la participación de todos los actores independientemente de su posición social porque su construcción es un derecho y un deber, (2016, pág. 35); en ese orden de ideas, desde el gobierno se plantea un concepto de la paz que no renuncia a los lineamientos jurídicos del orden nacional, ni crea dicotomías políticas frente a las nociones existentes, y tiene como base el Estado social de derecho, así que se le apunta a una visión amplia de la paz que implica la presencia de las instituciones del Estado en el **territorio**, la reducción de las **violencias** y el respeto a los **derechos humanos** y por ende, a la **dignidad humana**, que en conjunto crean el camino para la verdadera construcción de la paz, que se refleja en el **desarrollo integral** de los tolimenses.

En ese orden de ideas, la paz "podría definirse entonces como la ausencia no solo de conflictos armados –conclusión necesaria pero insuficiente– sino también como la ausencia de toda violencia estructural causada por la negación de las libertades fundamentales y por el subdesarrollo económico y social" (Durling, 2007, pág. 15), es así, que la paz es el resultado de la materialización de las garantías constitucionales que tenga como fin mejorar el estilo de vida de las personas y proteger su dignidad humana, es decir, que la paz va acompañada no solo de la búsqueda de la eliminación de conflictos armados, sino que de una serie de mejoras en las condiciones sociales y económicas que conlleven al desarrollo transversal del ser humano y consigo a la desaparición de la violencia estructural y cultural.

Por ende, la apuesta del gobierno departamental es ambiciosa y consiste en llegar a todos los lugares del departamento y poner fin a las categorías centro/periferia, que por lo general la segunda siempre se ha definido como una región alejada del centro, (Gibson, 2006) que en la práctica se ve reflejada en los índices de violencia y las consecuencias del conflicto armado, en donde los lugares más azotados, fueron aquellos en donde hubo menos presencia del Estado, y la pobreza y el atraso son un reflejo de ello; es por eso, que le apostamos a una Gobernación **con los pies en el territorio**, a partir de toda su oferta institucional, que permita que los tolimenses puedan acceder a educación, salud, inversión, justicia social, innovación y sobre todo, puedan disfrutar de la **seguridad** en su entorno.

Es así, que una vez la gobernación consiga llegar completamente al "Tolima profundo", abre la posibilidad de que otras instituciones del Estado se acerquen al territorio con su oferta y logren de alguna manera reparar el daño sufrido en la región. Además, si existe un trabajo en equipo con la gobernación es posible el diseño de una serie de programas que permitirán el desarrollo y el progreso social de las comunidades y a la vez, reducir todos los tipos de violencia existentes en esa zona del departamento.

Por lo tanto, si existe la presencia del Estado, una oferta institucional amplia, un nivel alto de seguridad y la protección a la dignidad humana como la base del accionar, lo más probable es que disminuyan las violencias y aumente el respeto a los derechos humanos, y consigo, el goce efectivo de las garantías constitucionales y así, lograr el desarrollo integral de toda la comunidad; evidenciando que la paz es "un derecho que engloba todos los demás derechos



humanos, pues todas las cuestiones que impiden la realización del derecho a la paz, inciden directamente en el ejercicio y disfrute de los derechos humanos" (Durling, 2007)

Es por eso, que a continuación se presenta un modelo que logra sintetizar todos los pasos y el camino que se debe cumplir para comprender la paz desde una perspectiva amplia y hacerla una realidad y no un ideal:

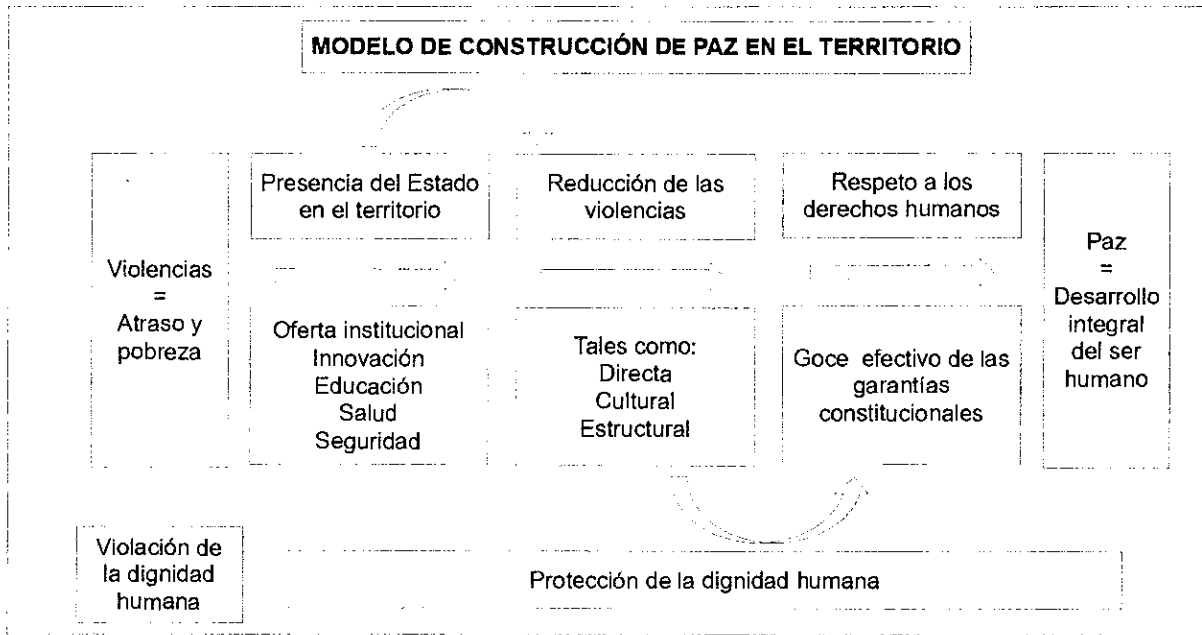


Gráfico N1 Elaboración propia del Gobierno departamental

Una vez comprendido el modelo que guiará el accionar del gobierno, es menester resaltar que todas las metas y acciones que se postulan en este Plan de Desarrollo están encaminadas en lograr la paz, partiendo de la premisa de que el acceso al derecho a la paz, implica la garantía y materialización de los otros derechos fundamentales y es justo a través del accionar de las secretarías que se va lograr ese objetivo, a partir de una inversión generosa en distintos temas que impacten de manera positiva a una gran parte de la sociedad, especialmente a los sectores más vulnerables, teniendo en cuenta que algunas metas se plantearon con un enfoque diferencial que acobijen a todos los sectores, haciendo énfasis en las víctimas del conflicto armado.

Diagnóstico de las Víctimas del Conflicto Armado en el Tolima

Según cifras de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), en su portal web a corte del 31 de enero del 2024, se han presentado en el departamento del Tolima los siguientes hechos victimizantes:

Tabla N1: Hechos victimizantes en el marco del conflicto armado en el Tolima.



04 JUN 2024

HECHOS	PERSONAS OCURRENCIA [1]	PERSONAS DECLARACIÓN [2]
Desplazamiento forzado	329.907	200.782
Amenaza	29.549	20.124
Homicidio	29.087	25.744
Pérdida de bienes muebles o inmuebles	4.905	3.471
Desaparición forzada	3.814	3.310
Abandono o despojo forzado de tierras	2.168	18
Acto terrorista / Atentados/Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	1.910	1.521
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	948	509
Secuestro	780	408
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	545	372
Vinculación de Niños, Niñas y Adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados	468	200
Lesiones personales físicas	413	406
Lesiones personales psicológicas	321	208
Tortura	254	226

Tabla N1. Elaboración propia con los datos suministrados del Registro Único de Víctimas -RUV- (corte 31/01/2024) Hechos Victimizantes del Conflicto Armado en el Tolima. Aclaratoria: [1] Hace referencia al lugar y fecha donde sucedieron los hechos que llevaron a la victimización de las personas. [2] Hace referencia al lugar y fecha donde la víctima, a través del Ministerio Público, da a conocer las causas, hechos y circunstancias de su victimización.

La anterior tabla, refleja el difícil panorama que el departamento del Tolima en su historia ha tenido que afrontar, datos como el gran número de víctimas de desplazamiento forzado, las amenazas, los homicidios, las pérdidas de bienes muebles o inmuebles, entre otros. Permitiendo entender, la prioridad que se debe tener para la estructuración de acciones y elementos de planificación para la atención integral y garantías de los derechos de las personas víctimas del conflicto armado.

• **Víctimas del conflicto armado en el Tolima a corte del 31 de diciembre del 2023:**

El conflicto armado colombiano ha dejado como resultado un número significativo de víctimas directas e indirectas que abarca las mujeres, indígenas, campesinos, LGBTIQ+ entre otros. Dicha población, ha buscado en la Ley de Víctimas del 2011 los mecanismos de reparación, prevención y no repetición. En este sentido, es necesario comprender el panorama actual en el marco nacional y departamental, mediante la ubicación de las víctimas por los diferentes territorios y el análisis de estos.



Tabla N2. Participación de las víctimas por departamentos

PARTICIPACION DE VICTIMAS POR DEPARTAMENTOS.					
No	Departamentos	Total de Víctimas a corte del 31 de diciembre del 2023 que residen en el Departamento	Porcentaje de Participación en Colombia	Total Habitantes del Departamento.	Porcentaje de víctimas por departamento
#	Colombia	9.625.203	100%	52.215.503	18,4%
1	Antioquia	1.553.120	16,14%	6.848.360	22,7%
	Sin Referencia	1.337.155	13,89%	Sin Referencia	Sin Referencia
2	Valle del Cauca	643.140	6,68%	4.638.029	13,9%
3	Bolívar	467.057	4,85%	2.247.283	20,8%
4	Nariño	445.858	4,63%	1.699.570	26,2%
5	Bogotá, D. C	376.436	3,91%	7.907.281	4,8%
6	Córdoba	372.665	3,87%	1.898.911	19,6%
7	Cesar	372.308	3,87%	1.373.581	27,1%
8	Magdalena	362.838	3,77%	1.496.163	24,3%
9	Cauca	359.667	3,74%	1.558.045	23,1%
10	Sucre	356.238	3,70%	994.060	35,8%
11	Norte de Santander	303.521	3,15%	1.698.740	17,9%
12	Chocó	270.310	2,81%	595.138	45,4%
13	Meta	251.729	2,62%	1.130.085	22,3%
14	Santander	246.993	2,57%	2.357.127	10,5%
15	Tolima	222.424	2,31%	1.374.384	16,2%
16	Huila	221.967	2,31%	1.178.453	18,8%
17	Caquetá	198.513	2,06%	425.053	46,7%
18	Atlántico	192.326	2,00%	2.803.565	6,9%
19	Cundinamarca	188.060	1,95%	3.445.327	5,5%
20	Putumayo	159.437	1,66%	383.042	41,6%
21	La Guajira	149.905	1,56%	1.038.397	14,4%
22	Risaralda	117.969	1,23%	972.304	12,1%
23	Caldas	109.967	1,14%	1.040.284	10,6%
24	Arauca	106.001	1,10%	313.097	33,9%
25	Casanare	76.729	0,80%	1.052.109	7,3%
26	Quindío	53.461	0,56%	563.076	9,5%
27	Boyacá	46.218	0,48%	1.298.800	3,6%
28	Guaviare	34.918	0,36%	97.816	35,8%
29	Guainía	10.138	0,11%	56.551	17,9%
30	Vichada	7.498	0,08%	123.304	6,1%
31	Vaupés	6.422	0,07%	46.777	13,7%
32	Amazonas	3.544	0,04%	85.056	4,2%
33	San Andrés y Providencia	671	0,01%	62.269	1,1%

Tabla N2. Elaboración propia con datos suministrados del Boletín No. 10. Datos Para la Paz. Corte Diciembre del 2023 de la Unidad Para las Víctimas.



Ahora bien, en el ejercicio realizado en la Tabla N2. la participación de víctimas por departamentos refleja datos interesantes para comprender el panorama general y específico de las víctimas del conflicto armado y su respectiva ubicación, permitiendo lograr las siguientes conclusiones: en el Registro Único de Víctimas -RUV-, en Colombia se tienen reconocidas a 9.625.203 víctimas, lo que representa el 18.4% de la población total de habitantes en el país. Además, según las cifras reportadas por la Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el departamento del Tolima tiene 1.374.384 habitantes en su territorio, de los cuales 222.424 son víctimas del conflicto armado, lo que representa el 16.2% de la población total del departamento, ubicándolo en el puesto número 15 de los departamentos con mayor índice, sin embargo, vale resaltar que el departamento tiene un porcentaje de participación del 2.31% del total de víctimas en el país.

Es importante hacer mención que lo descrito anteriormente refleja el grado de compromiso que la Gobernación del Tolima, el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas -SNARIV y las instituciones que tengan incidencia puedan estar trabajando en la atención de esta población, sabiendo que el Tolima está por encima de departamentos como Huila, Atlántico, Cundinamarca, Boyacá, entre otros. Ahora bien, realizando un análisis comparativo durante los años 2020 - 2023 se reflejó un incremento del 23.49% representados en 52.256 nuevas víctimas en el departamento del Tolima, lo que indica que la tasa de afectados sigue en ascenso y a través de este Plan de Desarrollo se pretende avanzar no solamente en atender a la población afectada, sino, que aquellas que por la actual dinámica de orden público resultasen afectadas a futuro.

Antes de iniciar con la separación de la información respecto a las víctimas del conflicto armado, es importante comprender el impacto en los diferentes ciclos vitales, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla N3. Ciclo vital de las víctimas del conflicto armado en el Tolima.

CICLO VITAL EN LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL TOLIMA		
Ciclo Vital	Cantidad	Porcentaje
Entre 29 y 60	80.200	40,52%
Entre 18 y 28	46.599	23,55%
Entre 61 y 100	24.954	12,61%
Entre 12 y 17	24.123	12,19%
Entre 6 y 11	18.074	9,13%
Entre 0 y 5	3.959	2,00%
Total	197.909	100,00%

Tabla 3. Elaboración propia con los datos suministrados por el Registro Único de Víctimas -RUV- (corte 31/12/2023) Ciclo vital de las Víctimas del Conflicto Armado en el Tolima.



Como lo evidencia la Tabla N3, el rango de edad con mayor afectación son las personas adultas con 80.200 víctimas, representando el 40.52%. Aunque si bien, se podría revisar con la Ley 1622 de 2013, Ley Estatutaria de Juventud en Colombia, la cual define que los jóvenes en Colombia son aquellos que están entre 14 – 28 años, lo que nos permitiría sumar los valores de “Entre 18 y 28” y los de “Entre 12 y 17” dando como resultado una participación de jóvenes víctimas de 70.722 que en porcentaje equivaldría en 35.73%, dato interesante para entender la afectación que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes han tenido que padecer en el marco del conflicto armado. También, se resalta la suma de los ciclos de 0 a 11 años, donde la primera infancia e infancia es afectada con 22.033 niños, niñas y adolescentes reconocidos como víctimas. Por otro lado, la participación de los adultos mayores víctimas es de 24.954, lo que representa que el departamento del Tolima tiene una población víctima importante que se encuentra en el rango etario de la tercera edad.

En lo que respecta a la categoría diferencial en materia de género, se encuentra que en el Tolima la población con mayores cifras de víctimas son las mujeres, siendo el 51,79% (102.574) lo que permite entender el rasgo diferencial por su “posición” de mujer en medio de las confrontaciones armadas que se materializaron en el departamento. Por otro lado, que la participación de los hombres que son víctimas en el departamento es de 48,21% (95.487) y de intersexual es de 0.003% (5). Las anteriores cifras que están suministradas en la Tabla N4, fueron tomadas del Registro Único de Víctimas en sus mecanismos digitales.

Tabla N4. Identificación por sexo de las víctimas del conflicto armado en el Tolima

IDENTIFICACIÓN POR SEXO DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL TOLIMA		
Sexo	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	102.574	51,79%
Hombres	95.487	48,21%
Intersexual	5	0,003%
Total	198.066	100%

Tabla N4. Elaboración propia con los datos suministrados del Registro Único de Víctimas -RUV- (corte 31/12/2023) Sexo de las Víctimas del Conflicto Armado en el Tolima. [Información para la transición de Gobiernos Territoriales en materia de Política Pública de Víctimas](#)

En este mismo sentido, se revisará la información relacionada a la orientación sexual de las víctimas en el departamento del Tolima; antes de iniciar, es pertinente mencionar que en el análisis realizado a la información oficial del Registro Único de Víctimas (RUV) en materia de enfoque diferencial por género y orientación sexual, se evidencia una falencia, ya que el mayor número registrado en las cifras está en la categoría “sin información” con un porcentaje de 90,25%, es decir, 178.821 víctimas del conflicto armado no se cuenta con dicha información específica, lo que significa que mediante los diferentes mecanismos de participación,



orientación y asistencia técnica no se cuenta con herramientas que permita comprender la información detallada para entender las dinámicas poblacionales.

Tabla N5. Orientación sexual de las víctimas del conflicto armado en el Tolima

ORIENTACIÓN SEXUAL	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sin Información	178.821	90,25%
Heterosexual	19.230	9,70%
LGBTIQ+	30	0,02%
Lesbianas	27	0,01%
Bisexual	18	0,01%
Transexual	13	0,01%
Homosexual	8	0,004%
Gay	3	0,002%
Total	198.150	100%

Tabla N5. Elaboración propia con los datos suministrados del Registro Único de Víctimas -RUV- (corte 31/12/2023) Orientación Sexual de las Víctimas del Conflicto Armado en el Tolima.

La Tabla N5, refiere que la población heterosexual es de 19.230 siendo la primera con 9,70%, en segundo lugar, la población LGBTIQ+ es de 30 con 0,02%, lesbianas es de 27 con 0,01%, bisexual es de 18 con 0,01%, transexual 13 con 0,01%, homosexual es de 8 con 0,004% y gay es de 3 con 0,002%. No obstante, se hace necesario manifestar que las anteriores cifras están en el Registro Único de Víctimas, las cuales se considera que pueden estar sin contexto y posiblemente no reflejar la realidad de las víctimas en su orientación sexual

Las condiciones de vulnerabilidad de las víctimas del conflicto armado son diversas, pero ahora es necesario revisar las concernientes a los tipos de discapacidad de esta población que reside en el departamento del Tolima. Es así, que se evidencia con el Registro Único de Víctimas que la mayor cifra de discapacidad es de tipo física con 2.736, seguida de múltiples con 1.851, luego la visual con 1.064, la auditiva con 642, después la intelectual con 473 y por último la psicosocial (mental) con 88. En síntesis, en los 6 tipos de discapacidad las víctimas del conflicto armado se registra un total de 6.854.

Tabla N6. Tipos de discapacidad en las víctimas del conflicto armado en el Tolima.

TIPOS DE DISCAPACIDAD EN LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL TOLIMA		
Tipo de Discapacidad	Cantidad	Porcentaje
Física	2.736	39,92%
Múltiple	1.851	27,01%
Visual	1.064	15,52%
Auditiva	642	9,37%



2023
3 JUN 2024

Intelectual	473	6,90%
Psicosocial (Mental)	88	1,28%
Total	6.854	100%

Tabla N6. Elaboración propia con los datos suministrados del Registro Único de Víctimas -RUV- (corte 31/12/2023) Tipo de discapacidad de las Víctimas del Conflicto Armado en el Tolima. Información para la transición de Gobiernos Territoriales en materia de Política Pública de Víctimas

Por otro lado, la participación de los grupos étnicos que han sido victimizados y reconocidos que tienen residencia en el departamento, son: En primer lugar, los indígenas la población más afectada con 13.191, los negros(as), mulatos(as), afrodescendientes y afrocolombianos con 4.227, en tercer lugar, los gitanos (as) Rom 1.218, en cuarto lugar, Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia con 201, por último, Palenquero (as) con 22.

Tabla N7. Pertenencia étnica en las víctimas del conflicto armado en el Tolima

PERTENENCIA ÉTNICA EN LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL TOLIMA		
Pertenencia Étnica	Cantidad	Porcentaje
Palenquero (a)	22	0,01%
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	199	0,10%
Gitanos (as) Rom	1.199	0,61%
Negros (as), mulato (a) afrodescendiente y afrocolombiano (a)	4.285	2,16%
Indígena	13.104	6,61%
Ninguna	179.341	90,51%
Total	198.150	100,00%

Tabla N7. Elaboración propia con los datos suministrados del Registro Único de Víctimas -RUV- (corte 31/12/2023) Pertenencia étnicas de las Víctimas del Conflicto Armado en el Tolima.

- **Víctimas del Conflicto Armado por las Subregiones en el Departamento del Tolima a corte del 31 de diciembre del 2023:**

Tabla N8. víctimas del conflicto armado por las subregiones en el departamento del Tolima

Subregión	Municipio	Total, de Víctimas	Porcentaje – Tolima	Total, Por Subregiones	Porcentaje Por Subregiones
Departamento	Tolima	222.424	16,2%		
Capital	Ibagué	77.569	34,87%	101.685	45,72%
Centro	Alvarado	1.470	0,66%		



	Anzoátegui	2.665	1,20%		
	Cajamarca	3.210	1,44%		
	Coello	509	0,23%		
	Espinal	4.788	2,15%		
	Piedras	405	0,18%		
	Rovira	6.525	2,93%		
	San Luis	2.507	1,13%		
	Flandes	1.059	0,48%		
	Valle de San Juan	978	0,44%		
Nevados	Casabianca	1.147	0,52%	24.097	10,83%
	Herveo	818	0,37%		
	Lérida	1.859	0,84%		
	Libano	13.761	6,19%		
	Munillo	770	0,35%		
	Santa Isabel	1.222	0,55%		
	Venadillo	1.927	0,87%		
	Ambalema	657	0,30%		
	Villahermosa	1.936	0,87%		
Norte	Armero Guayabal	1.734	0,78%	14.636	6,58%
	Falan	1.165	0,52%		
	Fresno	4.222	1,90%		
	Honda	1.434	0,64%		
	Palocabido	1.722	0,77%		
	Mariquila	4.359	1,96%		
Oriente	Camen de Apicalá	1.154	0,52%	11.297	5,06%



	Cunday	2.371	1,07%		
	Icononzo	2.444	1,10%		
	Melgar	4.101	1,84%		
	Vitarrica	1.227	0,55%		
Sur-Oriente	Alpujarra	991	0,45%	13.909	6,25%
	Dolores	2.947	1,32%		
	Guano	2.150	0,97%		
	Prado	3.709	1,67%		
	Purificación	2.416	1,09%		
	Saldaña	1.200	0,54%		
	Suarez	496	0,22%		
Sur	Ataco	8.023	3,61%	56.800	25,54%
	Chaparral	13.522	6,08%		
	Coyaima	5.627	2,53%		
	Nalagama	5.182	2,33%		
	Ortega	3.568	1,60%		
	Planadas	8.488	3,82%		
	Rioblanco	7.903	3,55%		
	Roncesvalles	984	0,44%		
	San Antonio	3.503	1,57%		
Total		222.424	100%		

Tabla N8. Elaboración propia con los datos suministrados del Registro Único de Víctimas -RUV- (corte 31/12/2023) Participación por municipios de las Víctimas del Conflicto Armado en el Tolima. Información para la Transición de Gobiernos Territoriales en materia de Política Pública de Víctimas

Por último, es importante hacer el respectivo análisis a la Tabla N8, la cual permite comprender el panorama de las subregiones del departamento del Tolima respecto a la ubicación de las víctimas del conflicto armado y así entender sus dinámicas locales y plantear las estrategias y actividades que apunten al goce efectivo de sus derechos.



En la región Centro se tienen registradas 101.685 víctimas con un porcentaje de participación del 45.72%, cabe destacar a la capital del departamento, el municipio de Ibagué, quien presenta la mayor participación en víctimas del conflicto con 77.569 representadas en el 34.87%, seguido del municipio de Rovira que cuenta con 6.525 víctimas, con el 2.93%. En la subregión nevados con un número de 24.097 víctimas y un porcentaje de participación del 10,83%, el Líbano presenta 13.761 víctimas representadas en un 6.19% siendo el municipio con mayor presencia de víctimas del conflicto en esa región.

Seguidamente, la región del Norte presenta cifras de 14.636 víctimas con un porcentaje de participación del 6.58%, ubicando al municipio de Mariquita en el panorama departamental al ser el territorio de la subregión con el mayor número de víctimas el cual representa en 4.359 (1.96%). En cuanto a las subregiones del Oriente y suroriente se encuentra que los dos municipios con mayor incidencia de víctimas es Melgar con 4.101 y Prado de la segunda subregión mencionada con 3.709.

Por último, la región del Sur evidencia 56.800 víctimas en porcentaje es de 25,54%, cabe resaltar que, en esta subregión, a diferencia de las anteriormente enunciadas, se encuentran 3 municipios, Chaparral el primero en la subregión y el segundo con mayor número de víctimas en el departamento del Tolima con 13.522, el 6.08%, seguido del municipio de Planadas con 8.488 víctimas conformando el 3,82%, finalmente, el municipio de Ataco, el cual cuenta con 8.023 víctimas con el 3,61% de participación.

Para tener en cuenta, en la subregión del Sur del departamento del Tolima tiene 4 municipios que hacen parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) (Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco), lo que implica mayor atención y focalización de la atención en esta región. El municipio de Chaparral requiere un nivel de intervención muy alto, fundamentado en el número de víctimas por eventos asociados al conflicto armado y por desastres naturales.

- **Cifras de relevancia para entender el contexto socioeconómico de las víctimas en el Tolima:**

Las siguientes cifras que se enuncian son de suma relevancia para entender la configuración del entorno y factores de vulnerabilidad asociada a las víctimas en el Tolima las cuales fueron plasmadas en el Boletín No. 10 Datos Para la paz de la Unidad para las Víctimas con corte del 31 de diciembre de 2023:

El 38% de las víctimas que carecen de una vivienda adecuada son niñas, niños y adolescentes; el 37,2% no tienen una vivienda adecuada, de ellos, aproximadamente 4 de cada 10 tienen acceso limitado a servicios públicos, lo cual evidencia una vulnerabilidad para la población en general. El 49% están en pobreza monetaria (No tienen ingresos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios); el 17,9% están en pobreza extrema (No tienen ingresos



En primer lugar, la subregión del Centro, conformada por los municipios aledaños a la capital del departamento, arrojó un resultado bastante representativo al evidenciar que 6 de los 11 municipios requieren una focalización alta en asignación de recursos por parte de los entes gubernamentales y 5 con una calificación de medio. Por ejemplo, el municipio de Ibagué siendo el que tiene mayor número de víctimas, por lo cual requiere un trabajo articulado para la atención, prevención y reparación.

Tabla N10. MITI Subregión de Nevados:

Subregión	Municipio	MITI	
Departamento	Tolima	Resultado General	Total, por Subregiones
Nevados	Casabianca	Alto	MITI: Alto: 7 Medio: 2
	Herveo	Alto	
	Lérida	Alto	
	Libano	Alto	
	Murillo	Medio	
	Santa Isabel	Alto	
	Venadillo	Alto	
	Ambalema	Alto	
	Villahermosa	Medio	

Tabla N10. Elaboración propia con datos suministrados del Boletín No. 10. Datos Para la Paz. Corte Diciembre del 2023 de la Unidad Para las Víctimas. Resultados MITI Subregión de Nevados.

En segundo lugar, la subregión de Nevados arroja un resultado de 7 de los 9 municipios en la categoría de alto, lo que representa la necesidad de atender mediante estrategias este sector del departamento.

Tabla N11. MITI Subregión de Norte:

Subregión	Municipio	MITI	
Departamento	Tolima	Resultado General	Total, por Subregiones
Norte	Armero Guayabal	Alto	MITI: Alto: 6
	Faian	Alto	
	Fresno	Alto	



	Honda	Alto
	Palocabildo	Alto
	Maniquita	Alto

Tabla N11. Elaboración propia con datos suministrados del Boletín No. 10. Datos Para la Paz. Corte Diciembre del 2023 de la Unidad Para las Víctimas. Resultados MITI Subregión del Norte

En tercer lugar, se encuentra la subregión del Norte, la cual evidencia un panorama alarmante al tener como resultado todos sus municipios en alto, mostrando el grado de vulnerabilidad en aquellos territorios.

Tabla N12. MITI Subregión de Oriente:

Subregión Departamento	Municipio Tolima	MITI Resultado General	Total por Subregiones
Oriente	Carmen de Apicalá	Medio	MITI: Alto: 3 Medio: 2
	Cunday	Alto	
	Icononzo	Alto	
	Melgar	Medio	
	Villavieja	Alto	

Tabla N12. Elaboración propia con datos suministrados del Boletín No. 10. Datos Para la Paz. Corte Diciembre del 2023 de la Unidad Para las Víctimas. Resultados MITI Subregión del Oriente.

En cuarto lugar, está la subregión del Oriente, zona fronteriza del departamento del Tolima con el centro del país, en los resultados adelantados en el MITI arrojó que 3 de los 5 municipios requieren una atención alta por parte de los entes territoriales.

Tabla N13. MITI Subregión de Sur - Oriente:

Subregión Departamento	Municipio Tolima	MITI Resultado General	Total por Subregiones
Sur-Oriente	Alpujarra	Medio	MITI: Alto: 2 Medio: 5
	Dolores	Medio	
	Guamo	Alto	
	Prado	Alto	



Purificación	Medio
Saldaña	Medio
Suarez	Medio

Tabla N13. Elaboración propia con datos suministrados del Boletín No. 10. Datos Para la Paz. Corte Diciembre del 2023 de la Unidad Para las Víctimas. Resultados MITI Subregión del Sur Oriente.

En quinto lugar, la subregión del Sur Oriente, en el marco de los factores evaluados permite entender que la atención en aquellos municipios debiese estar en un rango medio para su focalización, lo anterior debido a que 5 de 7 municipios obtuvieron dicho resultado.

Tabla N14. MITI Subregión de Sur:

Subregión	Municipio	MITI	
Departamento	Tolima	Resultado General	Total, por Subregiones
Sur	Ataco	Muy Alto	MITI: Muy Alto: 1 Alto: 8
	Chaparral	Alto	
	Coyaima	Alto	
	Natagaima	Alto	
	Ortega	Alto	
	Planadas	Alto	
	Rioblanco	Alto	
	Roncesvalles	Alto	
	San Antonio	Alto	

Tabla 14. Elaboración propia con datos suministrados del Boletín No. 10. Datos Para la Paz. Corte Diciembre del 2023 de la Unidad Para las Víctimas. Resultados MITI Subregión del Sur.

Las personas víctimas del conflicto armado en el Tolima, evidencian falencias en todos los aspectos y vulneraciones que los hacen susceptibles y su plan de vida se ve claramente afectado y urge su atención para evitar que se conviertan en foco de mayores desigualdades, lo anterior, debido a que 9 municipios referidos en la Tabla N14, están evidenciando la necesidad de priorización de acciones/inversión que se estructure en clave de elementos reparadores. Ahora bien, en esta subregión se encuentra el único municipio que para este corte obtuvo resultados en la categoría de "muy alto", por lo anterior, esta subregión no solamente



0017
0 JUN 2007

por tener los 4 municipios PDET del departamento, sino que, además, por ser los territorios que en el marco del conflicto armado han sufrido mayores vulneraciones, requiere una mirada especial desde el Plan de Desarrollo, con una oferta amplia.

En síntesis, el departamento del Tolima tiene grandes retos que deben ser acompañados y apoyados por el Gobierno Nacional, la administración departamental y municipal, entendiendo que, de los 47 municipios, 32 requieren la focalización alta de la atención, 14 en categoría de medio y 1 en categoría muy alta.

- **Tollmenses víctimas de desaparición forzada:**

En el marco del Conflicto armado interno en Colombia se presentaron hechos de vulneración como el secuestro, desaparición forzosa y el reclutamiento ilícito. Por lo cual y dada su importancia se creó la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, en adelante (UBPD) la cual brindó información para construir este documento y que a la vez tiene la misionalidad de: Entidad estatal, humanitaria y extrajudicial que lidera, coordina y contribuye, de manera participativa, diferencial, con enfoque de género y territorial, las acciones de búsqueda para encontrar y dar respuesta a quienes buscan a las personas dadas por desaparecidas en razón y contexto del conflicto armado; contribuyendo al alivio del sufrimiento y al restablecimiento de los derechos a la búsqueda, a la verdad, a la reparación, a la no repetición, a la justicia y a la construcción de paz”.

Los Planes Regionales de Búsqueda son herramientas de planificación y organización de la investigación que incorporan lineamientos y directrices para organizar y agilizar la búsqueda. Es un instrumento técnico orientado a la comprensión de las condiciones regionales de la búsqueda y la definición de estrategias pertinentes para la generación de condiciones institucionales y sociales que faciliten el desarrollo las acciones humanitarias y extrajudiciales de búsqueda, localización, prospección y recuperación en una región geográfica delimitada y diferenciada, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.

Para el caso del departamento del Tolima, en la actualidad están aprobados y en ejecución dos (2) Planes Regionales de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, que abarcan la totalidad de los 47 municipios del Tolima, denominados: a) Cordillera Central y b) Valle del Magdalena y Nevados.

a) Cordillera Central:

El Plan Regional de Búsqueda Cordillera Central, cuyo eje principal es precisamente la zona cordillera, en la actualidad registra 340 solicitudes de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, cuya desaparición aconteció en los municipios de: Ibagué, Anzoátegui, Cajamarca, Roncesvalles, Rovira, San Antonio, Ortega, Chaparral, Rioblanco, Ataco, Planadas y Natagaima.



b) Valle del Magdalena y Nevados:

El Plan Regional de Búsqueda Valle del Magdalena y Nevados, tiene como eje transversal al río Magdalena como nodo en el que convergieron todas las formas de violencia. De igual forma, incorpora los municipios ubicados al norte de la cordillera Central, en cercanía al Parque Natural los Nevados en el Tolima y la zona de los municipios del Tolima ubicados en la Cordillera Oriental.

Cuenta hasta la fecha con 221 solicitudes de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, en los municipios de: San Sebastián de Mariquita, Fresno, Honda, Falan, Palocabildo, Armero Guayabal, Lérída, Ambalema, Casabianca, Herveo, Villahermosa, Murillo, Libano, Santa Isabel, Venadillo, Coello, Espinal, Guamo, Alvarado, Piedras, Valle de San Juan, San Luis, Flandes, Melgar, Carmen de Apicalá, Suárez, Purificación, Coyaima, Natagaima, Saldaña, Icononzo, Cunday, Villarrica, Prado, Dolores y Alpujarra.

Por su parte, vale señalar que en el conjunto del departamento del Tolima residen a la actualidad 751 personas buscadoras. Es de aclarar que sus búsquedas y la desaparición de sus seres queridos, están ligadas en algunos casos al departamento del Tolima, así como en otros casos, a distintos departamentos del país. Ello motivado por los diversos procesos históricos de movilidad, migración y desplazamiento forzado experimentados por la población colombiana, que, en algunos casos, han generado para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, escenarios interdepartamentales de búsqueda y desaparición.

En el caso en que las personas buscadoras residan en Tolima y sus búsquedas y la desaparición de sus seres queridos acontecieran en otros departamentos, la UBPD garantiza la búsqueda a través de los Planes Regionales de Búsqueda construidos en diferentes departamentos del país.

En la actualidad, según los datos suministrados por la UBPD el Universo de personas dadas por desaparecidas en Colombia asciende a 103.839 personas. De manera particular para el Tolima, se encuentran 2.168 de las cuales 1.853 son hombres (85.47%) y 263 son mujeres (12.13%), además, se destaca que de los cuales 31 (1.43%) tiene pertenencia étnica indígena y 12 tienen pertenencia NARP (Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras) representado en (0.554%).

Teniendo de presente las anteriores cifras, se ilustra la distribución por municipios de la siguiente manera:

Tabla N15. Universo de Personas dadas por desaparecidas en el Tolima

SUBREGION	MUNICIPIO	TOTAL, DE PERSONAS	PORCENTAJE - TOLIMA	TOTAL, POR SUBREGIONES	PORCENTAJE POR SUBREGIONES
-----------	-----------	--------------------	---------------------	------------------------	----------------------------



DADAS POR DESAPARECIDAS					
Departamento	Tolima	2.159	0,16%		
Capital	Ibagué	244	11,25%	418	19,28%
Centro	Alvarado	2	0,09%		
	Anzoátegui	19	0,88%		
	Cajamarca	40	1,86%		
	Coello	2	0,09%		
	Espinal	22	1,01%		
	Piedras	2	0,09%		
	Rovira	57	2,63%		
	San Luis	20	0,92%		
	Flandes	8	0,37%		
	Valle de San Juan	2	0,09%		
Nevados	Casabianca	10	0,46%	229	10,56%
	Herveo	10	0,46%		
	Lérida	66	3,04%		
	Libano	78	3,60%		
	Munito	11	0,51%		



	Santa Isabel	7	0,32%		
	Venadillo	23	1,06%		
	Ambalema	3	0,14%		
	Villahermosa	21	0,97%		
Norte	Armero Guayabal	58	2,68%	398	18,36%
	Falan	18	0,83%		
	Fresno	104	4,80%		
	Honda	87	4,01%		
	Palocabildo	18	0,86%		
	Mariposa	112	5,17%		
	Oriente	Carmen de Apicalá	2		
Cunday	16	0,74%			
Icononzo	32	1,46%			
Melgar	12	0,55%			
Villarrica	26	1,20%			
Sur-Oriente	Alpujarra	5	0,23%	138	6,37%
	Dolores	45	2,08%		
	Guamo	26	1,20%		



	Prado	26	1,20%		
	Purificación	16	0,74%		
	Saldaña	18	0,83%		
	Suarez	2	0,09%		
Sur	Ataco	73	3,37%	698	32,20%
	Chaparral	145	6,69%		
	Coyaima	55	2,54%		
	Natagaima	56	2,58%		
	Ortega	41	1,89%		
	Panadas	160	7,38%		
	Rioblanco	106	4,89%		
	Roncesvalles	39	1,80%		
	San Antonio	23	1,06%		
NO_DETERMINADO		176	8,12%	176	8,12%
SIN INFORMACIÓN		23	1,06%	23	1,06%
Total		2.168	100%		

Tabla N15 Elaboración propia con los datos suministrados de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas – UBPD - (corte 15/11/2022) Universo de Personas dadas por desaparecidas en el Tolima. Sitio Web. <https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/sites/porta1-de-datos/universo-de-personas-dadas-por-desaparecidas-v2/>

La anterior tabla, permite comprender la distribución del universo de personas dadas por desaparecidas por los municipios y la participación de las subregiones del Tolima, evidenciando



lo siguiente: la subregión con mayor número de personas dadas por desaparecidos es la del Sur con 698 en porcentaje es de (32.20%); le sigue la del Centro con 418 (19.28%); Norte con 398 (18,36%); Nevados con 229 (10.56%); Sur oriente 138 (6,37%) y la del Oriente con 88 (4,06%). Además, los no determinado y sin información que suman 199 (9.18%).

Ahora bien, el Registro Nacional de Fosas, Cementerios ilegales y Sepulturas son un instrumento que contribuye a las acciones humanitarias y extrajudiciales que adelanta la UBPD en lugares donde presuntamente se pudo ocultar cuerpos de personas dadas por desaparecidas en el marco del conflicto armado. Para el Tolima actualmente se tiene registrados 167 sitios, cabe precisar que esta información está en constante actualización y refiere a sitios como fosas, cementerios ilegales y sepulturas.

Tabla N16. lugares donde presuntamente se pudo ocultar cuerpos de personas dadas por desaparecidas en el marco del conflicto armado en el Tolima

SUBREGION	MUNICIPIO	TOTAL, DE FOSAS, CEMENTERIOS ILEGALES Y SEPULTURAS	TOTAL, POR SUBREGIONES
Departamento	Tolima	167	
Capital	Ibaqué	11	
Centro	Alvarado	1	
	Anzoátegui	3	
	Cajamarca	3	
	Espinal	1	
	Rovira	4	
	San Luis	6	
			29
Nevados	Lérida	4	
	Libano	2	
	Murillo	1	
			16



03/03/2011

	Santa Isabel	2	
	Villahermosa	7	
Norte	Annero Guayabal	4	54
	Falan	2	
	Fresno	4	
	Honda	9	
	Palocabildo	4	
	Maricúta	31	
Oriente	Cunday	1	13
	Icononzo	9	
	Villarrica	3	
Sur-Oriente	Dolores	3	7
	Guamo	1	
	Saldaña	3	
Sur	Ataco	4	48
	Chaparral	14	
	Coyaima	2	
	Ortega	1	
	Planadas	9	



	Rioblanco	10
	Roncesvalles	8
	Total	167

Tabla N16. Elaboración propia con los datos suministrados de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas – UBPD - (corte 31/10/2020) Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas. Sitio Web. <https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/sites/portal-de-datos/registro-nacional-de-fosas-y-cementerios/>

- **Unidad de Restitución de Tierras**

La Unidad de Restitución de Tierras (URT) brindó un informe acerca del contexto actual del departamento, permitiendo construir un breve panorama, a partir de los fallos de restitución de tierras por municipio proferidas por las autoridades judiciales competentes.

En el departamento del Tolima se han recepcionado en las oficinas de la territorial un total de 8.993 solicitudes en ruta individual; encontrándose que 8.735 se encuentran habilitadas y 7.313 casos han contado con respuesta por parte de la URT. Actualmente, 1.527 solicitudes están en trámite ante la dependencia (Con corte 15/02/2024).

En el marco del proceso, se cuenta con la herramienta de la Ruta Individual en el proceso de restitución de Tierras, en la URT, se han presentado 3.645 solicitudes de restitución ante los Jueces y Magistrados Especializados, de las cuales se han proferido 669 sentencias en ruta individual donde se han resuelto 1.144 solicitudes de restitución, fallos que han ordenado la restitución de 17.440 hectáreas en el departamento del Tolima, impactando a 2.070 personas. En estos fallos los Jueces y Magistrados Especializados en Restitución de Tierras han ordenado a las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) medidas para la reparación integral de las víctimas, como la vinculación de los beneficiarios en la oferta municipal y departamental, subsidios de vivienda, proyectos productivos, saneamiento básico, mejoramiento de vías, formación y capacitación, entre otras; estas tierras restituidas han sido el escenario de inversión en proyectos productivos en áreas como ganadería, café, cacao, porcicultura, frutales, hortalizas y cereales, entre otros.

Tabla N17. Sentencias de restitución de Tierras por Municipios proferidas por los Jueces y/o Magistrados Especializados en Restitución de Tierras.



Municipio de ubicación del predio	No. Sentencias de ruta individual profundas por municipio	No. de solicitudes resueltas en sentencia por municipio en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAF)	No. de personas Beneficiadas en sentencia por municipio	No. de hectareas con orden de restitución y/o compensaciones identificadas en sentencia por municipio
Ibagué	18	32	49	456,4607
Alpujarra	4	5	19	21,2125
Alvarado	7	17	30	71,1736
Ambalema	4	3	6	61,8423
Anzoátegui	9	13	47	163,1158
Armero Guayabal	12	18	35	36,8687
Ataco	270	470	744	10,529,24
Carmen de Apicalá	1	1	1	0,0879
Casablanca	6	11	14	37,3791
Chaparral	12	15	46	281,443
Coello	1	1	5	109,7206
Coyalma	23	32	98	682,6772
Cunday	13	15	38	127,3419
Falan	4	5	8	8,9151
Fresno	9	9	31	33,1985
Guamo	1	1	30	45,659
Herveo	6	9	22	351,6106
Honda	1	10	10	200,000
Icononzo	1	1	2	23,4021
Lérida	31	46	75	590,7501
Libano	80	151	282	707,0462
Marquiza	6	5	14	4,1467
Murillo	2	3	9	45,9419
Natagaima	25	51	82	1,159,83
Ortega	33	48	97	557,124
Palocabildo	3	5	3	9,6593
Purificación	2	4	7	16,7024
Rioblanco	16	19	54	216,9388
Rovira	1	1	1	4,2059
San Antonio	2	2	10	39,9052
San Luis	7	8	15	207,6882
Santa Isabel	3	3	6	52,6108
Valle de San Juan	18	61	60	228,2933
Venadillo	14	40	43	229,4903



Villahermosa	23	28	76	3.491.832
Villarrica	1	1	1	0,0777

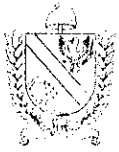
Tabla N17. Elaboración propia con los datos suministrados por la Unidad de Restitución de Tierras.

Ahora bien, en la Ruta Colectiva del proceso de restitución de Tierras, la URT ha centrado su atención en 8 municipios del Tolima, conteniendo los siguientes: Chaparral, Coyaima, Ataco, Natagaima, Ortega, Planadas, Rioblanco y San Antonio. En la etapa judicial, se han presentado 13 demandas de derechos territoriales ante los Jueces y Magistrados Especializados en Restitución de Tierras, de las cuales a la fecha se cuenta con la primera sentencia de derechos territoriales en el departamento del Tolima para el Resguardo La Sortija ubicado en la vereda del mismo nombre del municipio de Ortega, donde se decretó la ampliación del territorio a 451 hectáreas beneficiando a 265 personas y se espera la ejecución de las ordenes por parte de las entidades del SNARIV para la reparación de esta comunidad indígena.

Las víctimas y la apuesta estratégica

Una vez expuesta la situación de las víctimas del conflicto armado en el departamento del Tolima, es esencial presentar las acciones que pretenden aportar al reto de brindar atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. Para cumplir este objetivo, el gobierno departamental lo abordará desde dos frentes, el primero, son las acciones que competen directamente al sector Inclusión Social y Reconciliación, y el segundo, son los esfuerzos que se pueden realizar desde otros sectores, a partir del trabajo mancomunado que pueden aportar a la construcción de paz en el departamento.

Código de producto	Meta Producto plan de Desarrollo	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Producto del Cuatrienio	Responsable	ODS
4103050	Estrategia de fortalecimiento social, organizativo, cultural y de gestión de oferta institucional implementada para población Rrom y víctimas étnicas.	No. de estrategias de fortalecimiento implementadas	0	1	Secretaria de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16
4103052	1 mecanismo de articulación implementado para la ayuda humanitaria y la superación del hambre en poblaciones vulnerables	Número de mecanismos de articulación implementados	1	1	Secretaria de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16
1905040	Personas víctimas del conflicto armado, con programa de atención psicosocial y salud integral PAPSIVI	Número de personas	18389	22389	Secretaria de Salud	5
4501004	1 Estrategia o iniciativa para la promoción de la mediación comunitaria y la desactivación de los patrones del conflicto armado interno en las regiones	Número de iniciativas o estrategias de promoción implementadas	0	1	Secretaria De Convivencia Ciudadana, Seguridad Y Orden Público	16.



Código de producto	Meta Producto plan de Desarrollo	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Producto del Cuatrienio	Responsable	ODS
3208007	Transformación Verde: apoyo a proyectos ambientales con enfoque diferencial para la transformación social.	Proyectos con enfoque diferencial apoyados	5	15	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	13
3208007	Empoderamiento ambiental y apoyo a víctimas: proyectos para la transformación social	Proyectos para víctimas apoyados	4	5	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	13
4503002	Comunicación social del Riesgo de desastres con innovación en el Territorio: Formación de Gestores del Riesgo de Desastres, con enfoque diferencial, de biodiversidad cultural y de género.	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	0	4	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	13
4301037	Fomentar la actividad física para la construcción de la salud integral de los tolimenses "Tolima Territorio Saludable" beneficiando a 48000 personas	Número de personas beneficiadas	47941	48000	Indeportes	3
2104021	Formulación e implementación de 5 (cinco) proyectos productivos de alto impacto social, ambiental y económico para la reconversión socio laboral para mineros de Subsistencia priorizando el enfoque diferencial, paz y post conflicto.	N.º de proyectos productivos formulados e implementados.	ND	5	Secretaría de Desarrollo Económico	7, 13
2201033	21971 estudiantes víctimas del conflicto armado con atención especial	Número de estudiantes víctimas del conflicto armado beneficiados	21971	21971	Secretaría de Educación	4
2201032	1000 personas alfabetizadas a través de instituciones educativas con enfoque diferencial	Número de Personas beneficiadas del programa de alfabetización	1074	1000	Secretaría de Educación	4
2202065	9532 personas con apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación terciaria o superior, priorizando el enfoque diferencial	Número de Beneficiarios de cupos de educación terciaria o superior	8847	9532	Secretaría de Educación	4



0013
04 JUN 2024

Código de producto	Meta Producto plan de Desarrollo	Indicador de Producto	Linea Base	Meta Producto del Cuatrienio	Responsable	ODS
1702007	40 asociaciones de jóvenes beneficiados con fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios para jóvenes - jóvenes víctimas	No. Asociaciones de Jóvenes beneficiados	40	40	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10
1702012	Mejorar los niveles de apropiación del conocimiento a 4000 beneficiarios en el sector agropecuario con enfoque diferencial	No jóvenes y mujeres beneficiadas	ND	4000	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10
1702007	400 mujeres beneficiadas con la Implementación de proyectos Productivos agropecuarios con enfoque diferencial para Mujeres - Mujeres víctimas.	No. Mujeres beneficiadas	N. D	400	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10
1702007	4 municipios PDET con Apoyo a proyectos productivos agropecuarios en municipios PDET	Municipios PDET apoyados	4	4	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10
1702038	1000 productores o familias apoyadas con el acompañamiento para el fortalecimiento de los proyectos de seguridad alimentaria en el marco de la agricultura campesina familiar y comunitaria - víctimas	No. De Productores y/o familias apoyadas	N. D	1000	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10
1704010	Apoyo en la formalización del derecho de dominio de 10000 predios rurales y el saneamiento de títulos de la propiedad rural. (Reforma Rural Integral)	No Predios apoyados en la formalización y regularización para el desarrollo rural	8000	10000	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	2
3502024	Estrategia para la minimización de la intermediación entre la oferta y la demanda dirigida a 60 (sesenta) asociaciones y/o cooperativas y/o fami-empresas y/o micronegocios y/o Mipymes priorizando el enfoque diferencial, paz y post conflicto.	No de asociaciones y/o cooperativas y/o fami-empresas y/o micronegocios y/o Mipymes beneficiadas	ND	60	Secretaría de Desarrollo Económico	8
3602033	Realizar 4 maratones de emprendimiento presenciales y/o virtuales con capital semilla (insumos o equipos o herramientas) en el marco del fondo de emprendimiento para el fomento y fortalecimiento de la cultura emprendedora (etapas del emprendimiento: Ideación y	No de maratones de emprendimiento realizados	6	4	Secretaría de Desarrollo Económico	8



Código de producto	Meta Producto plan de Desarrollo	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Producto del Cuatrienio	Responsable	ODS
	nuevo empresario) priorizando el enfoque diferencial, paz y post conflicto.					
3602032	Realizar 4 eventos de emprendimiento presenciales y/o virtuales para la generación de cultura emprendedora priorizando el enfoque diferencial, paz y post conflicto.	No de eventos de emprendimiento presenciales y/o virtuales realizados	4	4	Secretaria de Desarrollo Económico	8
450202200	1 Política pública de Derechos Humanos, Paz y Reconciliación implementada para la transformación y el desarrollo participativo, social y cultural en el Tolima.	Política Pública Implementada	0	1	Secretaria del Interior	16
4502020	Un Observatorio funcionando con la emisión de 4 Boletines para el monitoreo de las posibles violaciones a los derechos humanos y construcción de paz en el Tolima.	Boletines estadísticos producidos	0	4	Secretaria del Interior	16
4101027	Transformación social asistencia funeraria para apoyar actividades de la unidad de búsqueda de personas y atención de segundo nivel para víctimas	Procesos de entrega de cofres y/o bóvedas según solicitudes remitidas.	1	4	Secretaria del Interior	16
4101038	Garantizar la participación en 33 sesiones de la Mesa departamental de víctimas para la transformación territorial.	Número de sesiones	1	33	Secretaria del Interior	16
4101092	32 Actos simbólicos para visibilizar, dignificar e innovar en las medidas de atención y acompañamiento para el resarcimiento a las víctimas del conflicto	Número de actos simbólicos	32	32	Secretaria del Interior	16
4101011	8 Estrategias de innovación y transformación para construir caminos de resiliencia a través del perdón, reparación y no repetición, dirigidas a las víctimas del conflicto en el territorio.	Número de estrategias	1	8	Secretaria del Interior	16
4101063	Acciones para la sensibilización y prevención por un Tolima libre de	Números de municipios articulados y	47	47	Secretaria del Interior	16



0013
04 JUN 2028

Código de producto	Meta Producto plan de Desarrollo	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Producto del Cuatrienio	Responsable	ODS
	víctimas por minas antipersonal.	sensibilizados con el plan de minas antipersonal.				
4101063	47 Municipios con acciones para la protección de nuestros niños, niñas y adolescentes a través de la prevención y humanización para el no reclutamiento, uso y utilización.	Número de municipios con campañas de prevención en contra del reclutamiento, uso y utilización.	47	47	Secretaria del Interior	16
4101063	47 Municipios atendidos mediante un diálogo innovadores para la orientación y comunicación a las víctimas	Número de Entidades atendidas en los decretos de ley	47	47	Secretaria del Interior	16
4101073	4 Proyectos gestionados de orden nacional y/o internacional para la generación de ingresos y mejorar las condiciones de vida de las víctimas.	Número de proyectos gestionados	1	4	Secretaria del Interior	16
4101007	Asistencia en materia del sistema nacional de verdad, justicia, reparación y no repetición.	Numero de Eventos de divulgación realizados con comunidades víctimas y organizaciones de víctimas	1	4	Secretaria del Interior	16
4101079	Apuesta innovadora en la generación de saberes que contribuyan al tejido social y al fortalecimiento de la participación de las víctimas.	Fases de asistencia técnicamente para la generación de saberes y el fortalecimiento de la participación.	0	3	Secretaria del Interior	16
3502019	Quince (15) iniciativas innovadoras en turismo acompañadas y fortalecidas, que permitan a las comunidades y sectores desarrollar la actividad turística, entre ellas (Turismo comunitario, De paz, naturaleza, regenerativo, indígena, social, De salud, accesible, De bienestar, bici turismo).	No. De iniciativas en turismo acompañadas y fortalecidas.	0	15	Secretaria de cultura y Turismo	8
3502017	Trescientos (300) actores de turismo vinculados en procesos de emprendimiento, formalización y/o fortalecimiento del sector turístico del Tolima, con enfoque innovador o cultural o TIC's; incluyendo	No. de actores de turismo vinculados en procesos de emprendimiento, formalización y/o fortalecimiento del sector	261	561	Secretaria de cultura y Turismo	9



Código de producto	Meta Producto plan de Desarrollo	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Producto del Cuatrienio	Responsable	ODS
	comunidades priorizadas que aporten a la recuperación del tejido social (étnicos, diversidad sexual, discapacidad, víctimas, mujer, adulto mayor y adolescentes SRPA).	turístico del Tolima.				
4001032	Gestión de subsidios mediante obras de urbanismo para vivienda a 30 víctimas del conflicto armado en el marco de la innovación para el desarrollo de la habitabilidad digna en el Tolima	Subsidios para adquisición de vivienda asignados	340	30	Secretaría de Infraestructura	6,3
4001031	100 Subsidios para acceso a vivienda nueva o usada en el sector urbano o rural a víctimas del conflicto armado que cuenten con carta cheque y/o ahorro programado, en el marco de la innovación para el desarrollo de la habitabilidad digna en el Tolima	Subsidios para adquisición de vivienda asignados	65	100	Secretaría de Infraestructura	6,3
3301073	Cinco actividades artísticas y/o culturales por año con comunidades priorizadas que aporten a la recuperación del tejido social (étnicos, diversidad sexual, discapacidad, víctimas y adolescentes SRPA)	Actividades adelantadas	5	25	Secretaría de cultura y Turismo	3. 4
3301062	1 Pacto cultural por la vida y por la paz en el sur del Tolima	Pacto implementado	0	1	Secretaría de cultura y Turismo	3. 4
4501049	Promover el acceso a la formación a 500 mujeres. Considerando su diversidad de condiciones, el acceso en los procesos educativos básicos primaria y secundaria; a través de una educación con equidad y de calidad.	Mujeres en procesos de alfabetización y validación de estudios primarios y secundarios	500	500	Secretaría de la Mujer	4. 10



Código de producto	Meta Producto plan de Desarrollo	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Producto del Cuatrienio	Responsable	ODS
4502038	Adelantar un programa que contenga estrategias para la implementación de La Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad fue aprobada por unanimidad el 31 de octubre de 2000. Con el fin de afianzar el liderazgo de las mujeres en la construcción de paz con enfoque diferencial e inclusivo participando activamente en política y desarrollo comunitario en el territorio	Un programa de implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad	0	1	Secretaría de la Mujer	1, 8
4101025	4 practicas innovadoras de ayuda y atención humanitaria inmediata en el Territorio.	Atención humanitaria por subsidiariedad otorgados	1	4	Secretaria del Interior	16
4101063	Acciones desde el territorio para la generación de confianza a los tolimenses, para la prevención e identificación de posibles hechos Victimizantes.	Números de plan de acción actualizados con seguimiento realizado	1	4	Secretaria del Interior	16
4101063	Acciones de articulación y atención a la población en escenarios de situaciones de riesgos en nuevos hechos victimizantes	Número de plan de acción de contingencia actualizados con seguimiento realizado	1	4	Secretaría del Interior	16
4101063	Acciones en procura de la articulación y orientación desde el territorio para la creación y/o activación en materia de la mesa de desaparición forzada.	Número de plan acción actualizado con seguimiento realizado	1	4	Secretaria del Interior	16

0013
04 JUL 2024

CAPÍTULO ESPECIAL PARA IBAGUÉ, TOLIMA



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Plan de
Desarrollo
2024 - 2027



Artículo 9. - CAPITULO ESPECIAL PARA IBAGUÉ

Tal y como quedó consignado en el programa de gobierno, el Plan de Desarrollo con Seguridad en el Territorio 2024-2027 dispondrá de un capítulo especial en el cual se desarrollarán las principales apuestas que se estructuran para ser ejecutadas en la capital del departamento. Esto se llevará a cabo con la gestión y apoyo de entidades como la Alcaldía Municipal de Ibagué, gremios, universidades, organizaciones sociales y organizaciones comunales, entre otras.

Para ello, el Gobierno departamental adelantó las jornadas de mesas de innovación ciudadana, con la participación del sector rural, en las cual se recogieron las siguientes iniciativas por cada uno de los representantes de los corregimientos que asistieron, así:

Resultados obtenidos en las mesas de Innovación Ciudadana – Necesidades

Las problemáticas provienen de la identificación de necesidades que hicieron los participantes de las mesas de innovación ciudadana y recogen las problemáticas más sentidas de las comunidades que requieren de una solución integral.

Opinión de las comunidades

Corregimiento 1 Dantas

Apoyo para la educación y recursos docentes: La comunidad solicita un aumento en el apoyo para la educación, incluyendo la provisión de más docentes y mejoras en las infraestructuras escolares, para garantizar un acceso equitativo y de calidad a la educación para todos los niños y jóvenes de la vereda.

Reapertura del puesto de salud: Es crucial reabrir el puesto de salud para proporcionar atención médica básica y preventiva a la comunidad, mejorando el acceso a servicios de salud esenciales y reduciendo la necesidad de desplazamientos largos en busca de atención médica.

Mantenimiento de vías: Se requiere un programa continuo de mantenimiento de las vías para asegurar la seguridad y accesibilidad durante todo el año, facilitando el tránsito de vehículos y mejorando la conectividad con áreas cercanas.

Mejora en las comunicaciones con wifi y telefonía: La comunidad necesita mejoras significativas en las comunicaciones, incluyendo acceso a wifi y servicios de telefonía, para facilitar la conectividad, mejorar las oportunidades educativas y económicas, y apoyar en casos de emergencia.

Provisión de gas: Se solicita la implementación de servicios de gas confiables y asequibles para mejorar la calidad de vida de los residentes, proporcionando una fuente de energía más segura y eficiente para las necesidades domésticas y comerciales.



Fomento del turismo: Es fundamental apoyar el desarrollo del turismo en la región mediante la promoción de sus atractivos naturales y culturales, mejorando las infraestructuras turísticas y capacitando a la comunidad local en gestión turística y hospitalidad.

Corregimiento Dos – Los Laureles

Relevo generacional y sustento para jóvenes en el campo: La comunidad enfatiza la necesidad de crear oportunidades de empleo y emprendimiento en el campo específicamente para los jóvenes, con el objetivo de motivar un relevo generacional que asegure la sostenibilidad de las prácticas agrícolas y el mantenimiento de la cultura rural.

Apoyo continuado del Comité de Cafeteros: Aunque se reconoce y agradece el esfuerzo actual del Comité de Cafeteros, la comunidad solicita un mayor apoyo en áreas como la capacitación técnica, mejora de infraestructuras y acceso a mercados, para fortalecer la producción y competitividad del café local.

Terminación del acueducto para beneficio de varias veredas: Se hace un llamado urgente para completar la construcción del acueducto, proyecto que es fundamental para garantizar el acceso a agua potable segura y suficiente para varias veredas, mejorando significativamente la calidad de vida y salud de la comunidad.

Refuerzo y mantenimiento de infraestructura vial: Es crucial reforzar la estructura del puente en el área conocida como "Cemento" y realizar mantenimiento continuo a las vías terciarias, para garantizar la seguridad y mejorar la movilidad en áreas críticas que afectan el transporte local y la conectividad regional.

Corregimiento Tres – Vereda La cima

Mantenimiento y construcción de vías: La comunidad solicita urgentemente el mantenimiento y la construcción de 700 metros de placa huella desde San Cristóbal hasta el Alto de la Planada, para mejorar la accesibilidad y la seguridad en el transporte, facilitando así el movimiento de bienes y personas en esta área clave.

Conectividad para escuelas y servicios de telefonía: Es fundamental asegurar la conectividad a internet en las escuelas y mejorar los servicios de telefonía en la región, para potenciar el acceso a recursos educativos modernos y mejorar las comunicaciones, esenciales para el desarrollo académico y la seguridad.



Mejoras para el acueducto de la Vereda Honduras: Para el acueducto de la vereda Honduras, se requieren 2.000 metros de tubería. La comunidad está dispuesta a contribuir con la mano de obra, lo que refleja el compromiso local con la mejora de su infraestructura de agua potable, esencial para su salud y bienestar.

Servicio de salud en la comunidad: La comunidad hace un llamado urgente para establecer servicios básicos de salud, ya que actualmente carecen de atención médica, incluyendo servicios de enfermería, lo que pone en riesgo la salud pública y la atención en emergencias.

Construcción de vivienda para el profesor en la escuela: Se necesita la construcción de una vivienda adecuada para el profesor en la escuela de la vereda, para asegurar que los educadores tengan un lugar apropiado para vivir, lo cual es crucial para atraer y retener a profesionales calificados que contribuyan al desarrollo educativo de la comunidad.

Corregimiento Cuatro – Gamboa

Reparación del eje principal de las vías: Es urgente reparar el eje principal de las vías que se encuentran deterioradas, para garantizar la seguridad vial y mejorar la conectividad en la región, lo que facilitará el tránsito de vehículos y el transporte de bienes y servicios esenciales para la comunidad.

Soluciones para el acueducto: La comunidad requiere soluciones inmediatas para los problemas del acueducto, incluyendo reparaciones y mejoras en la infraestructura existente para garantizar un suministro constante y seguro de agua potable, lo cual es fundamental para la salud y el desarrollo sostenible de la región.

Mejoramiento de la unidad sanitaria de la escuela: Se necesita urgentemente el mejoramiento de la unidad sanitaria en la escuela, ya que los baños actuales están fuera de servicio. Restaurar estas instalaciones es esencial para garantizar condiciones sanitarias adecuadas para los estudiantes y el personal, promoviendo un ambiente educativo saludable y digno.

Instalación de servicio de gas domiciliario: La comunidad solicita la instalación de servicios de gas domiciliario para mejorar la calidad de vida de los habitantes, proporcionando una fuente de energía más segura, eficiente y económica para las necesidades domésticas y posiblemente reduciendo la dependencia de fuentes de energía menos sostenibles.

Corregimiento Cinco – Tapias



Mejoramiento de vías terciarias: Se requiere el mejoramiento de 1800 metros de vías terciarias con placas huella desde Tapias hasta Machín. Esta mejora es crucial para facilitar el transporte y la movilidad en áreas rurales, apoyando tanto la economía local como el acceso de los residentes a servicios esenciales.

Fortalecimiento de asociaciones de mujeres campesinas y del café: Es fundamental fortalecer las asociaciones de mujeres campesinas y del café para empoderar a estos grupos, promoviendo la igualdad de género, mejorando sus capacidades productivas y comerciales, y asegurando su participación en el desarrollo económico de la región.

Implementación de programas de bilingüismo para el turismo: Se propone la implementación de programas de bilingüismo dirigidos a mejorar las habilidades lingüísticas en inglés de la comunidad local, con el objetivo de potenciar el turismo y mejorar la capacidad de los residentes para interactuar y aprovechar las oportunidades en este sector creciente.

Corregimiento Seis - Alto Toche

Mejoramiento de la vía en la Vereda Ceja hasta el Machín: Es urgente mejorar el camino que abarca desde el KM 28 en la vereda Ceja hasta el Machín para facilitar el transporte y acceso a los servicios básicos, mejorando así la calidad de vida y las actividades económicas de los residentes locales.

Finalización del proyecto de energía: La comunidad insta a que se complete el proyecto de energía en curso antes del último día de abril, tal como lo ha solicitado la Gobernadora a Óscar Andrés Gutiérrez Ramírez, Secretario de EGETSA, para asegurar un suministro eléctrico confiable y continuo.

Construcción de alcantarillado: La necesidad de un sistema de alcantarillado adecuado es crítica, ya que la falta de cunetas y desagües está provocando derrumbes en las carreteras, afectando la seguridad y accesibilidad de la zona.

Establecimiento de un puesto de salud: La comunidad solicita la creación de un puesto de salud equipado con enfermería y una ambulancia para atender las necesidades médicas de los residentes y turistas, mejorando la respuesta a emergencias y la atención general de salud.

Gasificación para Toche: Se requiere la implementación de un proyecto de gasificación para el centro poblado de Toche para proporcionar acceso a un suministro de energía más eficiente y económico, elevando el estándar de vida de la comunidad.

Curso de inglés para el turismo: Implementar un curso de inglés dirigido a residentes locales para mejorar sus oportunidades en el sector turístico, permitiéndoles ofrecer mejores servicios a turistas extranjeros y aprovechar plenamente el potencial turístico de la región.



Instalación de paneles solares: Dada la intermitencia del servicio de energía eléctrica, se propone la instalación de paneles solares como una solución sostenible para garantizar un suministro energético constante y confiable, especialmente en áreas donde la infraestructura eléctrica es deficiente.

Corregimiento Siete – Juntas-Villa Restrepo

Capacitaciones para jóvenes: Implementar cursos de capacitación dirigidos a jóvenes para mejorar sus habilidades técnicas y profesionales, aumentando así sus oportunidades de empleo y contribución al desarrollo local.

Mejoramiento de vías terciarias: Se requiere la instalación de placas huellas desde Juntas al sector El Silencio para mejorar la accesibilidad y la seguridad de las vías, facilitando el transporte y la conexión entre comunidades.

Disponibilidad de maquinaria pesada: La Doctora Adriana Magaly asegura que la maquinaria amarilla necesaria para proyectos de infraestructura estará disponible en el lugar a partir del lunes 8 de abril, acelerando las mejoras necesarias.

Mantenimiento de alcantarillas y cunetas. Es crucial realizar mantenimiento a las alcantarillas y cunetas para prevenir inundaciones y deterioro vial, asegurando así la funcionalidad y seguridad de la infraestructura local.

Construcción de un polideportivo: Propuesta para construir un polideportivo que provea un espacio para la recreación y el deporte, fomentando un estilo de vida saludable y la cohesión comunitaria.

Canalización de la Quebrada Guamal: Necesidad urgente de canalizar las aguas de la quebrada Guamal para prevenir desviaciones no deseadas, especialmente hacia infraestructuras críticas como la escuela.

Cursos de inglés para jóvenes y madres: Ofrecer cursos de inglés a jóvenes y madres cabeza de familia para mejorar sus habilidades lingüísticas y aumentar sus oportunidades en mercados laborales y turísticos.

Programas de turismo y desarrollo: Desarrollar programas que fomenten el turismo y el desarrollo económico local, aprovechando los recursos naturales y culturales de la región para atraer visitantes y promover la sostenibilidad.



04 JUN 2024

Mejora de conectividad telefónica: Implementar mejoras en las líneas telefónicas para asegurar una conectividad eficiente en la comunidad, vital para la comunicación, la educación y los negocios.

Programas sociales para el adulto mayor: Crear programas sociales dirigidos a mejorar la calidad de vida del adulto mayor, incluyendo actividades recreativas, asistencia sanitaria y apoyo social.

Mejoramiento de viviendas: Llevar a cabo proyectos de mejoramiento de viviendas en el centro poblado y las fincas para asegurar condiciones de vida dignas y seguras para todos los residentes.

Corregimiento Ocho – Villa Restrepo

Infraestructura - Reparación y construcción de puentes: Abordar urgentemente la construcción y reparación de puentes en las vías principales de Chapetón-Pastales, entrada de Puerto Perú y puente de Villa Restrepo para mejorar la seguridad y accesibilidad en la región.

Construcción de un puesto de policía: Establecer un puesto de policía para reforzar la seguridad y proporcionar una respuesta rápida a incidentes, mejorando la protección y vigilancia en la comunidad.

Mantenimiento de la vía principal: Realizar mantenimiento constante en la vía principal para garantizar su buen estado y funcionalidad, facilitando el tránsito seguro de vehículos y personas.

Disponibilidad de maquinaria pesada: Asegurar la disponibilidad de maquinaria amarilla para el mantenimiento regular de las vías, mejorando así la infraestructura vial en todo el corregimiento.

Innovación agropecuaria con apoyo técnico y materiales: Impulsar la innovación agropecuaria mediante asistencia técnica, y proveer insumos y abonos necesarios para optimizar la producción de cafetales y huertas, incluyendo la instalación de placas huellas para facilitar el transporte de productos a la ciudad.

Sistema de tratamiento de aguas residuales: Implementar un sistema de tratamiento de aguas residuales para mejorar la gestión y la sostenibilidad ambiental, asegurando el tratamiento adecuado y la disposición de aguas residuales.

Seguridad y comunicaciones: Instalar cámaras de seguridad y mejorar las comunicaciones para fortalecer la vigilancia y la capacidad de respuesta ante emergencias en la comunidad.



Programas de apoyo para mujeres, adultos mayores y niños: Desarrollar programas dedicados para mujeres y adultos mayores, y establecer guarderías para los hijos de madres trabajadoras, promoviendo el bienestar y apoyo social en la comunidad.

Formación y ejecución de proyectos: Fomentar la formación continua y la ejecución de proyectos que contribuyan al desarrollo comunal, con énfasis en educación, salud y desarrollo económico.

Capital semilla para mujeres emprendedoras: Proporcionar capital semilla a mujeres emprendedoras para iniciar o expandir sus negocios, apoyando así el empoderamiento económico femenino.

Implementación de la Casa de la Cultura en Villa Restrepo: Crear la casa de la cultura en Villa Restrepo para fomentar actividades culturales, educativas y recreativas, enriqueciendo la vida comunitaria y preservando las tradiciones locales.

Plan de Desarrollo Comunal: Elaborar y ejecutar un plan de desarrollo comunal que abarque todas las áreas clave, desde infraestructura hasta servicios sociales, para garantizar un crecimiento equilibrado y sostenible.

Corregimiento Nueve – Pastales

Instalación de reductores de velocidad: La comunidad solicita la instalación de reductores de velocidad en áreas clave para mejorar la seguridad vial, reducir los accidentes y proteger a peatones y conductores en zonas de alto tráfico.

Construcción y reparación de puentes en Chapetón: Es fundamental abordar la construcción y reparación de puentes en Chapetón para asegurar la conectividad y seguridad en esta área crítica, facilitando el transporte y el acceso a servicios básicos.

Cubierta para el polideportivo de la I.E Nicolás Escandón: La comunidad pide la instalación de una cubierta en el polideportivo de la Institución Educativa Nicolás Escandón para permitir su uso durante todo el año, protegiendo a los estudiantes y usuarios de las inclemencias del clima.

Impacto ambiental por dragado del río: Se requiere una evaluación y manejo de la situación ambiental derivada del dragado del río, asegurando que las actividades no comprometan la biodiversidad local ni la calidad del agua, y se realicen conforme a las regulaciones ambientales.



Saneamiento ambiental: La comunidad solicita mejorar el saneamiento ambiental mediante la implementación de sistemas eficientes de manejo de residuos y aguas residuales para prevenir la contaminación y promover un entorno más saludable.

Plantas de procesamiento y molienda de café: Se propone la creación de plantas de procesamiento y molienda de café para añadir valor al producto local, aumentando así los ingresos de los productores de café mediante la venta de productos terminados de mayor valor agregado.

Corregimiento Diez – Cay

Mejora de tecnologías y conectividad: La comunidad solicita la implementación de tecnologías avanzadas para asegurar una conectividad robusta y resolver las intermitencias en el suministro eléctrico, garantizando así un acceso continuo y confiable a servicios digitales y eléctricos.

Incremento de la seguridad: Es esencial aumentar la seguridad mediante la instalación de cámaras y la presencia reforzada de fuerzas públicas para crear un ambiente seguro y prevenir el crimen en la comunidad.

Mejora del sistema de agua potable: Se requiere una mejora sustancial en el sistema de acueducto para garantizar un suministro constante y seguro de agua potable, vital para la salud y el bienestar de la comunidad.

Gasificación: Implementar un sistema de gasificación en la región para proporcionar una fuente de energía más eficiente, económica y segura, mejorando la calidad de vida de los habitantes.

Innovación y mejora en la producción agropecuaria: Fomentar la implementación e innovación en la producción de verduras y frutas para aumentar la productividad y sostenibilidad del sector agropecuario local.

Construcción de placa huella y alcantarillado: Desarrollar infraestructura vial con placa huella y mejorar el sistema de alcantarillado para prevenir inundaciones y mejorar la sanidad y accesibilidad en la comunidad.

Mejoramiento de la conectividad: Es crucial mejorar la conectividad de la región a través de la mejora de infraestructuras de transporte y tecnológicas para facilitar el acceso a servicios y oportunidades económicas.

Mejoramiento del camino de herradura: Rehabilitar y mantener el camino de herradura, mejorando el acceso y la movilidad en zonas rurales, lo que es esencial para las actividades diarias y emergencias.



Instalación de placas huellas: Implementar placas huellas en áreas críticas para mejorar la durabilidad y seguridad de los caminos, facilitando el transporte y la movilidad en todas las condiciones climáticas.

Apoyo al deporte: Fomentar el deporte a través de la mejora de instalaciones deportivas y la creación de programas de apoyo que incentiven la participación de jóvenes y adultos en actividades físicas.

Instalación de tanques de reserva: Proveer tanques de reserva de agua en las viviendas para enfrentar períodos de sequía y el fenómeno del Niño, asegurando la disponibilidad de agua durante emergencias climáticas.

Corregimiento Once – San Juan de la China

Pavimentación de vía: Se requiere la pavimentación de 11.5 kilómetros de vía principal para mejorar la conectividad y accesibilidad, facilitando el transporte de bienes y el acceso a servicios esenciales, lo cual es fundamental para el desarrollo económico y social de la región.

Placas huella en vías terciarias: Instalar placas huella en las vías terciarias para mejorar la durabilidad y seguridad de los caminos en áreas rurales, asegurando un acceso más efectivo durante todas las estaciones del año y en todas las condiciones climáticas.

Servicios públicos - Gasificación rural: Expandir los servicios de gasificación en áreas rurales para proporcionar una fuente de energía segura, eficiente y económica, mejorando la calidad de vida y reduciendo la dependencia de fuentes de energía menos sostenibles.

Mejoramiento de vivienda: Mejorar las condiciones de las viviendas para asegurar que todas las familias tengan acceso a un hogar seguro y digno, lo que incluye mejoras estructurales, sanitarias y de eficiencia energética.

Protección ambiental para reserva de agua: Fortalecer la protección ambiental para una reserva que alberga 20 nacientes de agua, mediante la implementación de políticas de conservación y programas de manejo sostenible de los recursos hídricos, asegurando así la preservación de estos vitales ecosistemas acuáticos para generaciones futuras.

Corregimiento Doce – San Bernardo

Infraestructura y servicios públicos: Se necesita una mejora y expansión significativa de la infraestructura y los servicios públicos, incluyendo el transporte, la energía y las



telecomunicaciones, para garantizar que todas las áreas de la comunidad estén adecuadamente equipadas y conectadas.

Especialización en agroturismo, ambiente y deporte: Fomentar la especialización en sectores como el agroturismo, la gestión ambiental y el deporte, proporcionando formación y recursos para desarrollar estas áreas como motores económicos sostenibles y distintivos de la región.

Protección de quebradas y cuencas: Implementar programas de protección y conservación para las quebradas y cuencas, enfocados en mantener la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, evitando la contaminación y la degradación de estos cuerpos de agua vitales.

Mantenimiento de infraestructura vial: Es crucial establecer un plan continuo de mantenimiento para la infraestructura vial en todo el corregimiento, asegurando que las carreteras estén en condiciones óptimas para el transporte y la seguridad de todos los usuarios.

Alcantarillado: Desarrollar y mejorar el sistema de alcantarillado para manejar eficazmente las aguas residuales, protegiendo la salud pública y el medio ambiente, y asegurando que todos los hogares tengan acceso a servicios sanitarios adecuados.

Agua potable: Asegurar el acceso universal a agua potable segura y confiable a través de la mejora y expansión de los sistemas de acueducto, garantizando así el derecho fundamental al agua y reduciendo riesgos de salud.

Reparación de la vía País-San Bernardo: Priorizar la reparación y mejora de la vía entre País y San Bernardo para facilitar el acceso y la conectividad, mejorando la infraestructura vial y apoyando el desarrollo económico y social de las áreas conectadas.

Corregimiento Trece – Salado

Infraestructura - Mejoramiento y construcción de placas huellas: Implementar un plan de mejoramiento y construcción de placas huellas para reforzar la infraestructura vial en áreas rurales, mejorando así la accesibilidad y la seguridad en las vías, facilitando el transporte y apoyando las actividades económicas locales.

Conectividad y Turismo: Desarrollar estrategias para mejorar la conectividad digital y física, aprovechando estos avances para potenciar el sector turístico mediante la promoción de destinos accesibles y atractivos, mejorando la experiencia turística y la economía local.



Innovación productiva para la competitividad: Fomentar la innovación en los sectores productivos locales para aumentar la competitividad, incorporando tecnologías avanzadas y prácticas sostenibles que mejoren la eficiencia y la calidad de los productos locales.

Estufas eficientes: Promover el uso de estufas eficientes que reduzcan el consumo de combustibles y la emisión de contaminantes, mejorando la calidad del aire y contribuyendo a la salud ambiental y humana.

Justicia generacional: Implementar políticas que aseguren la justicia generacional, garantizando que los recursos naturales y las oportunidades sean preservados y mejorados para las futuras generaciones, asegurando un desarrollo sostenible.

Mesa de seguridad: Establecer una mesa de seguridad que involucre a diversos actores locales para discutir y planificar estrategias de seguridad efectivas, mejorando la protección ciudadana y la cohesión comunitaria.

Mejoramiento de vivienda rural: Llevar a cabo programas de mejoramiento de vivienda en áreas rurales para asegurar condiciones de vida dignas y seguras, apoyando la estabilidad y el bienestar de las comunidades rurales.

Proyectos de energía alternativa: Iniciar proyectos de energía alternativa, como solar o eólica, para proporcionar fuentes de energía sostenibles y reducir la dependencia de combustibles fósiles, mejorando la sostenibilidad y la autonomía energética local.

Valor agregado al café: Desarrollar procesos que añadan valor al café local, como la mejora de técnicas de procesamiento y marketing, para aumentar los ingresos de los productores y promover la marca del café regional en mercados nacionales e internacionales.

Ordenamiento territorial a través del agua: Utilizar la gestión de recursos hídricos como un eje central para el ordenamiento territorial, asegurando que el uso del suelo y el desarrollo urbano sean sostenibles y estén alineados con la conservación de recursos acuáticos y la seguridad hídrica.

Formación en educación superior: Ampliar las oportunidades de formación en educación superior en la región, estableciendo colaboraciones con universidades y centros técnicos para ofrecer programas accesibles y pertinentes que respondan a las necesidades del mercado laboral local y potencien el desarrollo profesional de los jóvenes.

Titularización de tierras: Implementar un programa de titularización de tierras para garantizar la seguridad jurídica de la propiedad, lo que facilitará el acceso a créditos y subvenciones, y promoverá el desarrollo económico y la inversión en el sector agrario.



3013
04 JUN 2024

Alcantarillados para proteger afluentes: Desarrollar y mejorar los sistemas de alcantarillado para evitar la contaminación de los afluentes, asegurando la disposición adecuada de aguas residuales y protegiendo la salud pública y los ecosistemas acuáticos.

Construcción y mejora de acueductos: Fortalecer los sistemas de acueductos para mejorar el acceso a agua potable segura y suficiente, abordando tanto la construcción de nuevas infraestructuras como la renovación y mantenimiento de las existentes, lo cual es esencial para el bienestar y el desarrollo sostenible de la comunidad.

Corregimiento Catorce – Buenos Aires

Instalación de gaseoducto en Briceño y Buenos Aires: La comunidad solicita la instalación de un gaseoducto en las áreas de Briceño y Buenos Aires para proporcionar acceso a gas natural, mejorando así la eficiencia energética y reduciendo los costos de energía para los residentes.

Construcción de acueducto en Buenos Aires: Es urgente construir un acueducto en Buenos Aires para asegurar el suministro de agua potable segura y suficiente para todos los habitantes, mejorando la calidad de vida y apoyando el desarrollo sostenible de la comunidad.

Inseguridad: Ante el aumento de la inseguridad, la comunidad pide la instalación de sistemas de alarmas de seguridad en zonas clave para disuadir actividades delictivas y mejorar la seguridad pública.

Proyectos productivos para jóvenes y madres cabeza de familia: Implementar proyectos productivos específicamente diseñados para jóvenes y madres cabeza de familia, proporcionando formación y recursos que les permitan iniciar negocios sostenibles y mejorar su situación económica.

Intervención de CORTOLIMA para la protección del agua y los bosques: La comunidad solicita la intervención urgente de CORTOLIMA para implementar medidas de protección del agua y combatir la tala ilegal de bosques, preservando así los recursos naturales críticos para el ecosistema y la comunidad.

Mejora de la conectividad: Es esencial mejorar la conectividad en la región a través de la expansión de servicios de internet y telefonía, lo que facilitará el acceso a información, servicios educativos y oportunidades de negocio, esencial para el desarrollo integral de la comunidad.

Corregimiento Quince – Carmen de Bulira



0003
01 JUN 2024

Problemática del agua potable: El acceso a agua potable se ha convertido en una preocupante problemática social, necesitándose medidas urgentes para garantizar un suministro adecuado y seguro de agua a toda la población, evitando riesgos para la salud y mejorando la calidad de vida comunitaria.

Mejoramiento de vialidad: Es crucial mejorar las vías de comunicación en la región, rehabilitando y manteniendo las carreteras existentes para facilitar el transporte, mejorar la seguridad vial y apoyar el desarrollo económico a través de una mejor conectividad.

Conectividad: Ampliar y mejorar la conectividad de internet y telecomunicaciones para asegurar que todos los sectores de la comunidad, especialmente las áreas rurales, tengan acceso a servicios digitales esenciales para la educación, el comercio y la comunicación.

Oferta social en capacitación: Desarrollar programas de capacitación dirigidos a las juntas comunitarias y emprendimientos rurales, proporcionando las habilidades y conocimientos necesarios para impulsar el desarrollo local, fortalecer la economía rural y fomentar la innovación y autoempleo en la comunidad.

Corregimiento Dieciséis – El Totumo

Fortalecimiento del turismo en el Cerro de la Martica: Promover el turismo en el Cerro de la Martica mejorando la infraestructura vial y las facilidades turísticas, lo que potenciará el desarrollo económico local y aumentará la visibilidad de este destino natural.

Fortalecimiento de acueductos y renovación de redes y tanques: Es fundamental fortalecer los acueductos existentes, incluyendo la renovación de redes y tanques, para garantizar un suministro continuo y seguro de agua potable a toda la comunidad.

Promoción y protección de reservas naturales en las bocatomas: Impulsar la protección y promoción de las reservas naturales situadas en las bocatomas, asegurando su conservación y aprovechamiento sostenible como recurso para el turismo y la educación ambiental.

Subsidios para la protección de bosques: Ofrecer subsidios económicos a las comunidades locales situadas cerca de nacimientos de agua para incentivar la conservación de los bosques y evitar la tala, contribuyendo así a la sostenibilidad ambiental y la protección de recursos hídricos.

Apoyo para placa huellas y pavimentación: Brindar apoyo para la implementación de placa huellas y proyectos de pavimentación que mejoren la accesibilidad y la infraestructura vial en áreas clave, facilitando el transporte y la conectividad.



Mejoramiento de escuelas en Martinica y Potrero Grande: Es necesario mejorar las condiciones de las escuelas en Martinica parte alta y el Potrero Grande, las cuales se encuentran en mal estado, para proporcionar un entorno educativo seguro y propicio para el aprendizaje.

Establecimiento de una unidad de salud en el Totumo: La comunidad del Totumo requiere la creación de una unidad de salud intermedia que ofrezca servicios médicos esenciales, mejorando el acceso a la atención sanitaria y reduciendo la necesidad de desplazamientos largos por servicios médicos.

Gasificación para protección Ambiental: Implementar proyectos de gasificación para proporcionar alternativas a la utilización de leña, reduciendo así la deforestación y contribuyendo a la conservación del medio ambiente mediante el uso de energías más limpias.

Corregimiento Diecisiete – La Florida

Mejoramiento de vías rurales: La comunidad solicita mejoras en las vías rurales con la instalación de placa huella y la provisión de un kit de maquinaria para el mantenimiento vial continuo, asegurando así una mejor accesibilidad y durabilidad de las carreteras en áreas rurales.

Mantenimiento de muro de contención: Es esencial realizar mantenimiento al muro de contención existente para garantizar su estabilidad y seguridad, protegiendo así a la comunidad de posibles deslizamientos o desbordamientos.

Restauración del recorrido de la ruta 82: Se requiere que la ruta de la buseta 82 se restablezca para asegurar transporte público eficiente en la zona, mejorando la movilidad y el acceso a servicios esenciales para los residentes.

Implementación de proyecto de gasificación: Implementar un proyecto de gasificación como medida para contribuir al cuidado del medio ambiente, ofreciendo una alternativa energética más limpia y sostenible para la comunidad.

Fortalecimiento de la planta de tratamiento de agua: Solicitan fortalecimiento de la infraestructura en la planta de tratamiento de agua para asegurar su eficiencia y capacidad de proveer agua potable de calidad a toda la comunidad.

Proyecto de reforestación y pagos por servicios ambientales: Piden implementar proyectos de reforestación y establecer sistemas de pagos por servicios ambientales para incentivar la conservación de los recursos naturales y promover prácticas ambientales sostenibles.



Proyectos productivos para jóvenes: Desarrollar proyectos productivos que no solo beneficien económicamente a la comunidad, sino que también ofrezcan oportunidades específicas para los jóvenes, fomentando su participación en el desarrollo local.

Creación de agroturismo: Apoyar la creación de iniciativas de agroturismo que aprovechen los recursos naturales y culturales de la región, ofreciendo nuevas oportunidades de ingresos y promoviendo la conservación ambiental.

Teniendo claro que Ibagué será el nodo central del desarrollo del departamento del Tolima, siendo el eje articulador de los corredores productivos estratégicos y punto de armonización para la especialización del territorio, se plantean las siguientes apuestas puntuales para la capital musical:

- En alianza con el municipio de Ibagué, se gestionará el fortalecimiento de la infraestructura en salud con el objetivo principal de reducir los suicidios en la ciudad.
- Se gestionará, de la mano con el municipio de Ibagué, los estudios, diseños para la construcción, en colaboración con la alcaldía municipal, de un Centro de Desarrollo para la Vida (CEDEVI) que se convierta en el primer centro de desarrollo deportivo en Ibagué.
- Se articularán acciones con el municipio de Ibagué, respetando las competencias constitucionales que cada uno tiene, para fortalecer la educación preescolar en colaboración con la alcaldía de Ibagué, con el fin de incluir a más niños y niñas entre los 3 y los 5 años que actualmente se encuentran fuera del sistema escolar.
- Gestionar, junto con el municipio de Ibagué y los gremios económicos, la construcción de la Central de Abastos en la ciudad.
- Gestionar, junto con el municipio de Ibagué, la pavimentación de vías en sectores barriales de la ciudad.
- Gestionar, junto con el municipio de Ibagué, la implementación de un programa de mantenimiento de polideportivos en la ciudad.
- Gestionar, con el municipio de Ibagué, proyectos destinados a fortalecer la producción agrícola y pecuaria, además de actividades de protección, conservación y saneamiento ambiental.

Así mismo, a continuación, se mencionan algunas de las metas por las cuales se desarrollarán las principales apuestas que presenta el Plan de Desarrollo Con Seguridad en el Territorio 2024 – 2027, es menester indicar que, indistinto de que se relacionen en la siguiente alguna meta, la población ibaguereña podrá ser beneficiada de las acciones que se adelanten desde el gobierno departamental en cumplimiento del presente Plan de Desarrollo y en la medida de que las competencias normativas lo permitan.



Código de producto	Meta Producto plan de Desarrollo	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Producto del Cuatrienio	Responsable	OD S
4301037	Fomentar la actividad física para la construcción de la salud integral de los tolimenses "Tolima Territorio Saludable" beneficiando a 48000 personas	Número de personas beneficiadas	47941	48000	INDEPORTES	3
4301037	Promover la participación de la población tolimense a través del juego y la diversión para el aprovechamiento del tiempo libre. "1, 2, 3 a Jugar" beneficiando a 12000 personas	Número de personas beneficiadas	11221	12.000	INDEPORTES	3
4301037	Promover en el ámbito escolar, las actividades deportivas como herramienta educativa y de transformación social en el Tolima beneficiando a 28000 niños	Número de niños beneficiados	25550	28000	INDEPORTES	3
4301037	Realizar 40 eventos deportivos masivos en el departamento, con el fin de promover la identidad en el territorio "Tolima Soy Yo"	Número de eventos de recreación, actividad física y deporte realizados en el departamento	SD	40	INDEPORTES	3
4301038	Promover la participación en los juegos intercolegiados como herramienta para identificación de talento deportivo en el territorio "Descubriendo Talentos" beneficiando a 60000 personas	Número de personas beneficiadas	50079	60000	INDEPORTES	3
4301037	Promover la descentralización y la masificación de la especialización deportiva para alimentar la reserva "Futuros Campeones" beneficiando a 10000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	SD	10000	INDEPORTES	3
4302001	Promover la actualización de conocimientos en actividad física, recreación y deporte. "El Tolima se forma con deporte" beneficiando a 3500 atletas	Número de atletas preparados	3256	3500	INDEPORTES	3



Código de producto	Meta Producto plan de Desarrollo	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Producto del Cuatrienio	Responsable	OD S
4302001	Garantizar el apoyo en la preparación de atletas y para-atletas como embajadores deportivos de la región "Orgullo Tolimense" beneficiando a 16000 atletas	Número de atletas preparados	14761	16000	INDEPORTES	3
2402006	35 km de corredores viales de segundo orden mejorada a cargo del departamento en el marco de la estrategia vías para mejorar vidas	Km de vía secundaria mejorada	719.29	35	Secretaría de Infraestructura	9
2402041	45 km vía de tercer orden mejorada a cargo del departamento y municipio en el marco de la estrategia vías para mejorar vidas	Km de vía terciaria mejorada	922.79	45	Secretaría de Infraestructura	9
2402114	15 km de vía urbana mejorada en el marco de la estrategia vías para mejorar vidas	Km de vía urbana mejorada	ND	15	Secretaría de Infraestructura	9
2101016	6.000 Usuarios nuevos conectados a la red de distribución de gas domiciliario para dignificar la calidad de vida de los Tolimenses	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	22358	6000	Secretaría de Infraestructura	11
4301010	Construcción y dotación de 10 Parques recreativos para la transformación social	Cantidad de construcción de parques dotados	24	10	Secretaría de Infraestructura	9.11
4302036	Construcción de 4 Escenarios Deportivos de Alto Rendimiento	Nro. de centros de alto rendimiento Construidos	0	4	Secretaría de Infraestructura	9.11
4302069	Mejoramiento de 20 Polideportivos para la transformación social	Número de polideportivos mejorados	1	20	Secretaría de Infraestructura	9.11
4302066	Construcción y dotación 5 polideportivos para la transformación social	Polideportivos construidos y dotados	2	5	Secretaría de Infraestructura	9.11
1708041	47 Municipios apoyados con el servicio de extensión agropecuaria	No Municipios apoyados	47	47	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	4



Código de producto	Meta Producto plan de Desarrollo	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Producto del Cuatrienio	Responsable	OD S
1708047	Fortalecimiento de capacidades a 100 formadores para la innovación y extensión agropecuaria	No Formadores capacitados en Extensión Agropecuaria	N.D	100	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	2
1709013	4 Centros de acopio para la distribución y comercialización	No. De Centros de acopio adecuados y/o dotados	4	4	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10
1709034	9 Infraestructuras del sector agropecuario y/o agroindustrial para pequeños productores	No. Infraestructura de pos cosecha adecuada, construida y/o dotada.	2	9	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	2
4501008	Capacitación en el uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones para la transformación social.	Organismos comunales capacitados	0,3	2528	Secretaría del Interior	16
4502001	Estrategia de acompañamiento en capacidades democráticas y organizativas implementada	Número de estrategias implementadas	1	14	Secretaría del Interior	16
4501001	100% de innovación digital a los organismos comunales del departamento del Tolima en Inspección, vigilancia y control.	Porcentaje de organismos comunales atendidos	100%	100%	Secretaría del Interior	16
4502039	10% Organismos comunales del Tolima beneficiados para la transformación social mediante convenios solidarios con entidades del orden municipal, departamental y/o nacional.	1. Porcentaje de organismos comunales beneficiados	0%	10%	Secretaría del Interior	16



Código de producto	Meta Producto plan de Desarrollo	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Producto del Cuatrienio	Responsable	OD S
4502039	Fortalecimiento a los Organismos comunales con herramientas tecnológicas para la Competitividad	Organismos Comunales fortalecidos tecnológicamente	0	60,00	Secretaria del Interior	16
4502016	Apoyo para el diseño e implementación del Observatorio de participación ciudadana en el territorio	Número de sistema de información implementado	0	1	Secretaria del Interior	16

CAPÍTULO ESPECIAL DE LA MUJER



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Plan de
Desarrollo
2024 - 2027



Artículo 10. - CAPITULO ESPECIAL PARA LAS MUJERES TOLIMENSES

En Colombia la lucha por el reconocimiento de las mujeres y los derechos de las mismas, ha estado marcada por luchas, trabajos constantes y caminos largos llenos de desafíos como; la discriminación, la inequidad, la violencia y la desigualdad en los diferentes escenarios de participación, los cuales van de la mano con procesos políticos, económicos, sociales y culturales.

A nivel nacional, para las mujeres, se plantea la necesidad de garantizar los Derechos, trabajando, inicialmente, en procesos para una vida libre de violencias, generando estrategias para la prevención y vigilancia de violencias basadas en género, siempre evitando la revictimización y promoviendo el acceso a la justicia. Así mismo se busca potencializar a las mujeres en procesos productivos, encaminados a la autonomía y el liderazgo.

Otra de las acciones necesarias, es la eliminación de las brechas de género que distan con la equidad y la paridad de género en los ámbitos económicos, sociales, políticos, culturales, entre otros. Por esto, es necesario implementar acciones, establecidas desde un enfoque de género, que se convierta en una herramienta transversal que permita crear una hoja de ruta clara, en la que se relacionen procesos de eliminación de las desigualdades, inequidades, violencias, entre otros factores.

Siguiendo la línea del plan nacional de desarrollo, desde la seguridad humana y la justicia social, se llevará a cabo la creación y fortalecimiento de las casas de la mujer, con el fin de coordinar las diferentes ofertas institucionales que promocionan el acceso a iniciativas, programas, proyectos y planes, encaminados a la transferencia y la creación social y productiva, buscando el aumento y la permanencia de empleo con condiciones sociales, en sectores de crecimiento para el país.

Las Mujeres Tolimenses

En el Tolima, las mujeres representan el 50.6% de la población y siendo más del 50% en la subregión norte, subregión oriente, subregión suroriente y subregión sur, representando una fuerza laboral importante. Sin embargo, las tasas de desempleo para las mujeres del departamento son bastante altas, exponiendo el gran reto al que se enfrentan al intentar ingresar al mercado laboral y evidenciando las desigualdades de género y la apertura de diferentes brechas sociales, consecuencia del impacto directo al ámbito económico y social.

Por otro lado, el acceso a la educación superior ha aumentado significativamente y ha contribuido asertivamente al desarrollo personal y económico de las mujeres tolimenses, a través de procesos de alfabetización y formación técnica, sin embargo, en las zonas rurales se sigue presentando el difícil acceso a la educación y permanece la brecha social constante para las mujeres, consecuencia de características diferenciales que acrecientan este fenómeno y que están directamente relacionadas con otros factores, como la falta de recursos financieros para el pago de matrículas y gastos educativos, en algunas ocasiones como consecuencia del



04 JUN 2024

desempleo. Adicionalmente existen factores como las labores de cuidado, que en ocasiones impiden la continuación de sus estudios.

Continuando con la línea del empleo y la educación, es evidente, también, la disparidad salarial de género, en el departamento, pues en promedio, el salario de los hombres es superior, aproximadamente en un 20%, generando así, en ocasiones, que algunas mujeres no puedan ser económicamente independientes y no puedan vivir únicamente con sus ingresos, acrecentando el fenómeno de dependencia económica en sus parejas o personas externas, limitando así el acceso a un ingreso sostenible y a proyectos de vida que trasciendan en los diferentes ámbitos.

En cuanto a la violencia sexual hacia las mujeres es importante decir que en el departamento se encuentra presente una combinación de factores de riesgo, incluida una cultura persistente de violencia, desigualdad de género, desplazamiento forzado, acceso limitado a la educación, pobreza y exclusión, los cuales son reconocidos como obstáculos cotidianos, sin embargo, y a pesar de los esfuerzos de las autoridades y de la sociedad en su conjunto, aún queda un largo camino por recorrer para abordar y superar esta problemática, la cual esta acompañada, también, con indicadores de violencia de género los cuales permanecen en niveles altos para el departamento.

En relación a la salud de las mujeres tolimenses, se debe hacer especial énfasis y encaminar la atención hacia los temas relacionados con la salud mental, pues es claro que la pandemia del COVID-19 genero un factor de atención especial, enfocado al suicidio como problemática y como consecuencia de la violencia de género, factores económicos y diferentes tipos de abuso que generan y agudizan los problemas o condiciones relacionados con la salud mental. Así mismo la salud en maternas y la salud sexual y reproductiva son variantes del tema de la salud con gran impacto en el departamento del Tolima, requiriendo especial atención

El derecho a la salud, es uno de los que presenta mayor dificultad de acceso actualmente, pues los diferentes reportes lo dejan como uno de los puntos centrales de discusión, haciendo especial énfasis en las zonas rurales y la eficiencia y eficacia en la atención de los prestadores del servicio generalmente.

Por otra parte, la aplicación del enfoque diferencial para la revisión de la información refleja la falta de acompañamiento institucional en cuanto al conocimiento y apropiación de los derechos y mecanismos de protección de las diferentes poblaciones. Adicionalmente es necesario contar con planes que permitan la transversalización del enfoque de género en los diferentes espacios, pues la carencia de acciones entorno a este tema genera dificultades para la comprensión y garantía de los derechos de las mujeres del departamento.

Así mismo, es necesario también garantizar los derechos de participación de las mujeres en el ámbito político y social, a través de la generación de espacios de creación y liderazgo, puesto que, en el departamento se reflejan niveles bajos de participación en escenarios de




04 JUN 2024

representación, producto a su vez de características diferenciales, como temas del cuidado, que disminuyen la asistencia y/o participación en los espacios.

Con base en lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta las áreas de acción específicas, en las cuales la población femenina del Tolima puede desarrollarse en un entorno digno y con condiciones, libre de violencia, progresista y empoderado. Es necesario decir que las mujeres del departamento pueden contribuir al desarrollo integral del mismo.

Es por esto que es necesario conocer y acercarnos a la especialización del territorio en las subregiones para las mujeres tolimesas y destacar algunas características propias, que deben tenerse en cuenta para el desarrollo de las mismas, a través de la garantía de los derechos y espacios óptimos para el desarrollo de las actividades políticas, económicas y sociales que permitan el aprovechamiento de las fortalezas y el reconocimiento de las oportunidades de mejora a través de las debilidades.



SUBREGIÓN NORTE

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">♦ Participación Activa de las Mujeres en la Agricultura: En esta región, las mujeres desempeñan un papel importante en la agricultura, contribuyendo a la producción de cultivos como el café, el arroz y las frutas. Su participación activa fortalece la economía local y promueve la seguridad alimentaria.♦ Redes de Apoyo Comunitario: Existen redes de apoyo entre las mujeres de la región, incluyendo grupos de autoayuda, cooperativas y asociaciones agrícolas, que brindan un espacio para el intercambio de conocimientos, experiencias y recursos, promoviendo el empoderamiento y la solidaridad femenina.♦ Acceso a Programas de Formación y Capacitación: Las mujeres en la región pueden acceder a programas de formación y capacitación en habilidades agrícolas, empresariales y de liderazgo, lo que les permite mejorar sus competencias y contribuir de manera más efectiva al desarrollo local.♦ Preservación de la Cultura y Tradiciones: Las mujeres desempeñan un papel clave en la preservación de la cultura y las tradiciones locales, transmitiendo conocimientos ancestrales, prácticas agrícolas tradicionales y valores culturales a las generaciones futuras.	<ul style="list-style-type: none">♦ Brechas de Género en el Acceso a Recursos: A pesar de su contribución significativa a la agricultura y la economía local, las mujeres en la región pueden enfrentar brechas de género en el acceso a tierras, crédito, tecnología agrícola y mercados, lo que limita su capacidad para desarrollarse plenamente como agricultoras y empresarias.♦ Violencia de Género: La violencia de género sigue siendo un problema en la región, con altos índices de violencia doméstica, acoso sexual y discriminación. Esto puede afectar negativamente la salud, el bienestar y la participación de las mujeres en la vida pública y económica.♦ Falta de Infraestructura y Servicios Básicos: Algunas comunidades en la región pueden enfrentar carencias en infraestructura básica, como acceso limitado a agua potable, servicios de salud y educación. Esto afecta desproporcionadamente a las mujeres, que a menudo asumen la responsabilidad del cuidado del hogar y la familia.♦ Desafíos de Conciliación entre Trabajo y Familia: Muchas mujeres en la región enfrentan desafíos para conciliar sus responsabilidades laborales y familiares, especialmente en el sector agrícola, donde deben equilibrar el trabajo en el campo con las responsabilidades domésticas y el cuidado de los niños y ancianos.



04 JUN 2024



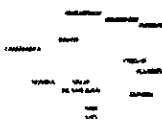
SUBREGIÓN NEVADOS

FORTALEZAS

- ❖ **Participación Activa de las Mujeres en la Agricultura:** En la región de Nevados del Tolima, las mujeres desempeñan un papel fundamental en la agricultura, contribuyendo al cultivo de café, cacao, plátano y otros productos agrícolas. Su participación activa fortalece la economía local y promueve la seguridad alimentaria.
- ❖ **Redes de Apoyo Comunitario:** Existen redes de apoyo entre las mujeres de la región, incluyendo grupos de autoayuda, cooperativas y asociaciones agrícolas, que brindan un espacio para el intercambio de conocimientos, experiencias y recursos, promoviendo el empoderamiento y la solidaridad femenina.
- ❖ **Acceso a Programas de Formación y Capacitación:** Las mujeres en la región tienen acceso a programas de formación y capacitación en habilidades agrícolas, empresariales y de liderazgo, lo que les permite mejorar sus competencias y contribuir de manera más efectiva al desarrollo local.
- ❖ **Preservación de la Cultura y Tradiciones:** Las mujeres desempeñan un papel clave en la preservación de la cultura y las tradiciones locales, transmitiendo conocimientos ancestrales, prácticas agrícolas tradicionales y valores culturales a las generaciones futuras.

DEBILIDADES

- ❖ **Brechas de Género en el Acceso a Recursos:** A pesar de su contribución significativa a la agricultura y la economía local, las mujeres en la región pueden enfrentar brechas de género en el acceso a tierras, crédito, tecnología agrícola y mercados, lo que limita su capacidad para desarrollarse plenamente como agricultoras y empresarias.
- ❖ **Violencia de Género:** La violencia de género sigue siendo un problema en la región, con altos índices de violencia doméstica, acoso sexual y discriminación. Esto puede afectar negativamente la salud, el bienestar y la participación de las mujeres en la vida pública y económica.
- ❖ **Falta de Infraestructura y Servicios Básicos:** Algunas comunidades en la región pueden enfrentar carencias en infraestructura básica, como acceso limitado a agua potable, servicios de salud y educación. Esto afecta desproporcionadamente a las mujeres, que a menudo asumen la responsabilidad del cuidado del hogar y la familia.
- ❖ **Desafíos de Conciliación entre Trabajo y Familia:** Muchas mujeres en la región enfrentan desafíos para conciliar sus responsabilidades laborales y familiares, especialmente en el sector agrícola, donde deben equilibrar el trabajo en el campo con las responsabilidades domésticas y el cuidado de los niños y ancianos.



SUBREGIÓN CENTRO

FORTALEZAS

- ❖ **Diversidad Económica:** La región centro del Tolima cuenta con una diversidad de actividades económicas, que incluyen agricultura, comercio, servicios y turismo. Esto brinda oportunidades laborales para las mujeres en diversos sectores.
- ❖ **Educación:** Ibagué, como capital del departamento, ofrece acceso a instituciones educativas de nivel superior y programas de formación técnica y profesional, lo que puede empoderar a las mujeres mediante la adquisición de habilidades y conocimientos.
- ❖ **Presencia de Emprendimientos:** En la región existen emprendimientos liderados por mujeres en diversos sectores, como la artesanía, la gastronomía, la moda y los servicios, lo que demuestra el espíritu empresarial y la capacidad de innovación de las mujeres locales.
- ❖ **Infraestructura y Acceso a Servicios:** La presencia de infraestructura desarrollada, como carreteras, centros de salud, espacios recreativos y servicios básicos, facilita el acceso de las mujeres a recursos y oportunidades en la región.

DEBILIDADES

- ❖ **Brechas de Género en el Empleo:** A pesar de la diversidad económica, las mujeres pueden enfrentar discriminación y desigualdad en el mercado laboral, con salarios más bajos, acceso limitado a empleos formales y oportunidades de ascenso.
- ❖ **Violencia de Género:** La violencia de género sigue siendo un problema en la región, con altos índices de violencia doméstica, acoso sexual y discriminación. Esto afecta la seguridad y el bienestar de las mujeres y limita su participación en la vida pública y económica.
- ❖ **Acceso Limitado a Recursos y Crédito:** Las mujeres pueden enfrentar dificultades para acceder a recursos financieros y crédito para iniciar o expandir negocios, debido a barreras como la falta de garantías y la discriminación de género por parte de las instituciones financieras.
- ❖ **Carga de Trabajo No Remunerado:** Aunque las mujeres participan activamente en el mercado laboral, también asumen la mayor parte de las responsabilidades del trabajo no remunerado, como el cuidado del hogar, los niños y los ancianos, lo que puede limitar su tiempo y energía para otras actividades.
- ❖ **Falta de Oportunidades de Desarrollo Personal y Profesional:** Aunque existen instituciones educativas y programas de formación, algunas mujeres pueden enfrentar limitaciones en el acceso a oportunidades de desarrollo personal y profesional debido a barreras económicas, geográficas o culturales.



SUBREGIÓN ORIENTE

FORTALEZAS

- ❖ **Turismo:** La región oriente del Tolima, especialmente Melgar y Carmen de Apicalá, posee un fuerte potencial turístico debido a sus aguas termales, parques acuáticos y actividades recreativas. Esto puede proporcionar oportunidades de empleo y emprendimiento para las mujeres en el sector turístico.
- ❖ **Participación en la Economía Local:** Las mujeres en la región participan activamente en la economía local a través de actividades como la agricultura, el comercio informal, la gastronomía y los servicios domésticos. Su contribución es fundamental para el desarrollo económico de la región.
- ❖ **Redes de Apoyo Comunitario:** Existen redes de apoyo entre las mujeres de la región, como grupos de autoayuda, cooperativas y asociaciones de mujeres, que proporcionan un espacio para el intercambio de conocimientos, recursos y apoyo emocional, promoviendo la solidaridad y el empoderamiento femenino.
- ❖ **Acceso a Programas de Capacitación y Emprendimiento:** Las mujeres en la región pueden acceder a programas de capacitación y empoderamiento económico ofrecidos por instituciones gubernamentales, ONGs y organizaciones locales, lo que les permite adquirir habilidades empresariales y mejorar sus oportunidades laborales y de ingresos.

DEBILIDADES

- ❖ **Brechas de Género en el Acceso a Recursos:** A pesar de su contribución económica significativa, las mujeres en la región enfrentan brechas de género en el acceso a tierras, crédito, tecnología agrícola y mercados, lo que limita su capacidad para desarrollarse plenamente como agricultoras y empresarias.
- ❖ **Violencia de Género:** La violencia de género es un problema persistente en la región, con altos índices de violencia doméstica, acoso sexual y discriminación. Esto afecta la seguridad y el bienestar de las mujeres, así como su participación en la vida pública y económica. • Falta de Acceso a Servicios de Salud y Educación: Algunas comunidades en la región pueden enfrentar carencias en servicios básicos como salud y educación, lo que afecta desproporcionadamente a las mujeres y limita su acceso a atención médica de calidad y oportunidades educativas.
- ❖ **Desafíos de Conciliación entre Trabajo y Familia:** Muchas mujeres en la región enfrentan desafíos para conciliar sus responsabilidades laborales y familiares, especialmente aquellas que trabajan en el sector agrícola o en la economía informal, lo que puede limitar su participación en el mercado laboral formal y su capacidad para generar ingresos suficientes para mantener a sus familias.



SUBREGIÓN SURORIENTE

FORTALEZAS

- ❖ **Participación en la Agricultura:** Las mujeres en la región suroriental del Tolima desempeñan un papel fundamental en la agricultura, contribuyendo al cultivo de productos como el café, el cacao, el plátano y otros cultivos agrícolas. Su participación activa fortalece la economía local y promueve la seguridad alimentaria.
- ❖ **Redes de Apoyo Comunitario:** Existen redes de apoyo entre las mujeres de la región, como grupos de autoayuda, cooperativas y asociaciones de mujeres, que brindan un espacio para el intercambio de conocimientos, recursos y apoyo emocional, promoviendo la solidaridad y el empoderamiento femenino.
- ❖ **Acceso a Programas de Capacitación y Emprendimiento:** Las mujeres en la región tienen acceso a programas de capacitación y empoderamiento económico ofrecidos por instituciones gubernamentales, ONGs y organizaciones locales, lo que les permite adquirir habilidades empresariales y mejorar sus oportunidades laborales y de ingresos.
- ❖ **Preservación de la Cultura y Tradiciones:** Las mujeres desempeñan un papel clave en la preservación de la cultura y las tradiciones locales, transmitiendo conocimientos ancestrales, prácticas agrícolas tradicionales y valores culturales a las generaciones futuras.

DEBILIDADES

- ❖ **Brechas de Género en el Acceso a Recursos:** A pesar de su contribución económica significativa, las mujeres en la región enfrentan brechas de género en el acceso a tierras, crédito, tecnología agrícola y mercados, lo que limita su capacidad para desarrollarse plenamente como agricultoras y empresarias.
- ❖ **Violencia de Género:** La violencia de género es un problema persistente en la región, con altos índices de violencia doméstica, acoso sexual y discriminación. Esto afecta la seguridad y el bienestar de las mujeres, así como su participación en la vida pública y económica.
- ❖ **Falta de Acceso a Servicios de Salud y Educación:** Algunas comunidades en la región pueden enfrentar carencias en servicios básicos como salud y educación, lo que afecta desproporcionadamente a las mujeres y limita su acceso a atención médica de calidad y oportunidades educativas.
- ❖ **Desafíos de Conciliación entre Trabajo y Familia:** Muchas mujeres en la región enfrentan desafíos para conciliar sus responsabilidades laborales y familiares, especialmente aquellas que trabajan en el sector agrícola o en la economía informal, lo que puede limitar su participación en el mercado laboral formal y su capacidad para generar ingresos suficientes para mantener a sus familias.



SUBREGIÓN SUR

FORTALEZAS

- ❖ Recursos Naturales: La región sur del Tolima cuenta con una gran riqueza de recursos naturales, incluyendo tierras fértiles para la agricultura, áreas boscosas, ríos y una biodiversidad significativa. Estos recursos son fundamentales para la producción agrícola, el turismo ecológico y la conservación ambiental.
- ❖ Cultivos Especiales: Algunas áreas de la región son propicias para el cultivo de productos especiales como el café de alta calidad, cacao y frutas tropicales. Esto ofrece oportunidades para el desarrollo de actividades agrícolas diversificadas y de alto valor agregado.
- ❖ Turismo: La región cuenta con atractivos turísticos, culturales, históricos, naturales, como cascadas, ríos, montañas y reservas naturales. El turismo rural y de naturaleza tiene un gran potencial para generar ingresos y empleo en las comunidades locales, especialmente a través de hospedajes eco-amigables y actividades de turismo de aventura.
- ❖ Cultura y Tradiciones: Los municipios de la región sur del Tolima tienen una rica herencia cultural, expresada en su música, danzas, gastronomía y artesanías. Esto puede ser un punto de atracción para el turismo cultural y gastronómico, generando oportunidades para emprendimientos locales.

DEBILIDADES

- ❖ Infraestructura Limitada: La falta de infraestructura vial, energética y de comunicaciones puede limitar el acceso a los servicios básicos y el desarrollo económico en la región. Esto dificulta el transporte de productos agrícolas, el acceso a servicios de salud y educación, y el desarrollo de actividades turísticas.
- ❖ Brechas Sociales y Económicas: La región sur del Tolima puede enfrentar altos niveles de pobreza y desigualdad social, con comunidades rurales marginadas que tienen acceso limitado a recursos y oportunidades. Esto puede afectar especialmente a las mujeres, los jóvenes y los grupos étnicos minoritarios.
- ❖ Vulnerabilidad a Desastres Naturales: La región está expuesta a riesgos naturales como inundaciones, deslizamientos de tierra y sequías, que pueden afectar la producción agrícola, la infraestructura y la seguridad de las comunidades. Es necesario fortalecer la capacidad de respuesta y la resiliencia ante estos eventos.
- ❖ Acceso Limitado a Servicios Básicos: Algunas áreas rurales de la región pueden enfrentar carencias en servicios básicos como salud, educación, agua potable y saneamiento. Esto afecta la calidad de vida de la población y limita el desarrollo humano y económico de la región.

Abordar estas debilidades y capitalizar las fortalezas se requiere un enfoque integral que promueva la igualdad de género, el acceso equitativo a los recursos y oportunidades y el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, esto a través de la consolidación de políticas y programas que promuevan la educación, el empoderamiento económico, la participación política y la erradicación de la violencia de género, de la mano de redes de apoyo empresarial y comunitario que contribuyan a un territorio equitativo, sostenible y resiliente, garante de los derechos y la vida digna con oportunidades reales, para las mujeres del departamento del Tolima.

Las mujeres y la apuesta estratégica

El plan de desarrollo "Con seguridad en el Territorio" reconoce la necesidad latente de abordar las problemáticas de las mujeres desde una perspectiva de género, que cuenta con tres enfoques necesarios para obtener una política de tratamiento integral para las mujeres tolimenses.

- **Enfoque Territorial:** Es necesario conocer la percepción de las mujeres en cuanto al territorio en el que habitan y las diferentes características diferenciales que derivan del contexto rural y del urbano como entornos sociales en los que se desarrollan las diferentes prácticas.



- **Enfoque Diferencial:** Este enfoque considera las características particulares de las mujeres en función de la edad o etapa del ciclo vital en el que se encuentran, su orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, condición de discapacidad entre otros factores.
- **Enfoque de Interseccionalidad:** Este enfoque analiza y propone medidas, teniendo en cuenta la presencia simultánea de dos o más características diferenciales, pues es claro que pueden intensificar la carga de desigualdad para las mujeres.

Adicionalmente se plantean cinco pilares fundamentales, como base de la política pública que procura garantizar los derechos de las mujeres.

1. Participación política y comunitaria: Mujeres liderando el territorio.
2. Derecho a vivir una vida libre de violencia: Tolima un territorio libre de violencia para las mujeres.
3. Economía popular: Tolima un territorio con autonomía económica para las mujeres.
4. Promoción de la salud y prevención de enfermedades: Tolima un territorio saludable para las mujeres.
5. Familia Cuidadora: Tolima un territorio corresponsable entorno al cuidado.

Enfoques De La Política Pública De Mujeres Y Equidad De Género Ordenanza 050

De 2023

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 5 de la Ordenanza 050, fechada el 28 de noviembre de 2023, que adopta la "Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres Tolimenses 2023-2033" y establece otras disposiciones, se han delineado enfoques específicos. Estos enfoques serán adoptados para este gobierno, con el fin de dar cumplimiento a la implementación de la política pública para las mujeres, y de esta forma contribuir a la garantía de los derechos de las mismas.

a) Enfoque de Derechos de las Mujeres: Reconoce que las necesidades entre los géneros no son las mismas y se ven afectados de manera diferencial, por lo cual la discriminación hacia cada género tiene impactos distintos. Esto implica tener en cuenta las necesidades y condiciones particulares de las mujeres frente a cada eje de acción.

b) Enfoque Diferencial: El enfoque diferencial identifica las diversas concepciones, sentidos y lógicas de vida y pensamiento colectivo y personal que comparten las personas, con el fin de potenciar las acciones diferenciales que permitan materializar el goce efectivo de sus derechos. Este enfoque es la respuesta a un principio de justicia y equidad, frente a diferencias que deben ser examinadas. Reconoce la existencia de grupos poblacionales que, por sus condiciones y características étnicas, transcurrir vital, género, orientaciones sexuales e identidades de género, discapacidad o por ser víctimas del conflicto armado, son más vulnerables y requieren un abordaje ajustado a sus necesidades y particularidades, para disminuir situaciones de inequidad



que dificulten el goce efectivo de sus derechos fundamentales, buscando lograr la equidad en el derecho a la diferencia.

c) Enfoque territorial y rural: Se plantea como una forma de intervención en el ordenamiento de la sociedad de baja densidad poblacional, puntualmente los sectores rurales y apartados del Departamento, con el objetivo de integrar los territorios a las dinámicas económicas y sociales a nivel regional y nacional. Es decir, se parte desde el territorio y sus singularidades para plantear algunas intervenciones de P.P. que reduzcan las diferentes brechas entre mujeres rurales y urbanas.

d) Enfoque de derechos: Desde el punto de vista normativo, está basado en las normas internacionales de DDHH y desde el punto de vista operacional, está orientado a la promoción y la protección de dichos derechos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo (ONU, mujeres 217).

e) Enfoque interseccional: Es aquel enfoque que reconoce la existencia de variadas identidades, así como expone los diferentes tipos de discriminación y desventajas que se dan como consecuencia de la combinación de identidades, de tal manera que evita encasillar a las mujeres en un solo grupo social y propender por una política donde una mujer pueda identificarse en diferentes categorías.

Líneas Estratégicas Y Acciones De La Política Pública De Mujeres Y Equidad De Género Ordenanza 050 De 2023

Las líneas estratégicas y acciones que conforman la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, establecida en el artículo 7 de la Ordenanza 050 de 2023 fundamental para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todas las mujeres en el Departamento del Tolima y que se detallan a continuación, proporcionan una hoja de ruta clara para la implementación de esta política y reflejan nuestro compromiso con la promoción de la equidad de género.

- Línea estratégica No.1: Promover la autonomía económica, el desarrollo productivo de las mujeres y la economía del cuidado
- Línea estratégica No. 2: Fortalecer la autonomía de una salud plena, segura, libre e informada.
- Línea estratégica No.3: Por una vida libre de violencias.
- Línea estratégica No.4: Fomentar un hábitat y ambiente limpio, saludable y sostenido.
- Línea estratégica No. 5: Educación con equidad y acceso a la información.
- Línea estratégica No. 6: Fortalecer los liderazgos, la participación y representación política.



- Línea estratégica No. 7: Mujeres transformadoras, gestoras de construcción de paz en la cultura, el arte y deporte.

La implementación de la política pública de equidad de género es un proceso fundamental para avanzar en la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres. El plan de acción presentada tiene como objetivo garantizar una implementación efectiva de la política, con el compromiso de todos los responsables y la sensibilización de las mujeres sobre sus beneficios, teniendo en cuenta algunos puntos claves e importantes para su implementación.

- **La importancia de la participación de las mujeres en la implementación de la política pública:** Las mujeres son las principales beneficiarias de la política pública de equidad de género, por lo que es importante que estén involucradas en su implementación. Su participación puede contribuir a garantizar que la política se adapte a sus necesidades y realidades.

- **La necesidad de un enfoque integral para la implementación de la política pública:** la igualdad de género es un problema complejo que requiere un enfoque integral, la política pública debe abordar los diferentes ámbitos de la vida de las mujeres, incluyendo la educación, el empleo, la salud, la participación política y la prevención de la violencia.

- **El papel de las alianzas para la implementación de la política pública:** implementación de la política pública requiere el compromiso de todos los actores involucrados, incluyendo el gobierno, las organizaciones de mujeres, el sector privado y la sociedad civil. Las alianzas entre estos actores pueden contribuir a fortalecer la implementación de la política y garantizar que sus beneficios lleguen a todas las mujeres.

Una vez expuesta la situación de las mujeres en el departamento del Tolima, en sus aspectos más relevantes, es esencial presentar las acciones que pretenden aportar al reto de brindar especial atención y asistencia a las diferentes problemáticas que enfrentan las mujeres del departamento. Para cumplir este objetivo, el gobierno departamental lo abordará desde dos frentes, el primero, son las acciones que competen directamente al sector Inclusión Social y Reconciliación, y el segundo, son los esfuerzos que se pueden realizar desde otros sectores, a partir del trabajo mancomunado que pueden aportar a la construcción de un territorio seguro, justo y equitativo para las mujeres tolimenses.

CODIGO PRODUCTO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META PRODUCTO DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	ODS
4502024	Construcción y/o mejoramiento de 4 CASAS DE LA MUJER DEL TOLIMA en el departamento del Tolima	Casas de la mujer construidas y/o mejoradas	4	4	Secretaría de la Mujer	16



CODIGO PRODUCTO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META PRODUCTO DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	ODS
4502024	Fortalecimiento y dotación de 5 CASAS DE LA MUJER DEL TOLIMA.	Numero de las casas de la mujer del Tolima fortalecidas y dotadas	0	5	Secretaría de la Mujer	16
4501049	Promover el acceso a la formación a 500 mujeres. Considerando su diversidad de condiciones, el acceso en los procesos educativos básicos primaria y secundaria; a través de una educación con equidad y de calidad.	Mujeres en procesos de alfabetización y validación de estudios primarios y secundarios	500	500	Secretaría de la Mujer	4. 10
4503031	Ajustar e implementar un programa de fomento de adopción de políticas y estrategias que promuevan y garanticen la equidad de género para las mujeres en el sector empresarial del departamento; mujeres con autonomía económica en el territorio	Numero de programas ajustados e implementados para la promoción y el acceso a la participación igualitaria de las mujeres en el mercado laboral.	1	1	Secretaría de la Mujer	5
4502039	Apoyar a las mujeres productoras, emprendedoras y comercializadoras del Departamento del Tolima, mediante una exposición anual donde promocionen sus diferentes proyectos productivos y se les brinde el reconocimiento de sus liderazgos. Este será de carácter presencial teniendo la innovación productiva y sostenible como eje principal en el marco de la estrategia Tolima un territorio con autonomía	Exposición anual de promoción y comercialización de productos elaborados por mujeres líderes en el Tolima de carácter presencial.	4	4	Secretaría de la Mujer	5



04 JUN 2024

CODIGO PRODUCTO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META PRODUCTO DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	ODS
	económica para las mujeres.					
4502024	Incentivar al sector empresarial del departamento del Tolima para que adopten políticas de equidad de género e inclusión (adultas mayores, mujeres en situación de discapacidad, madres cuidadoras, mujeres con medida de protección, mujeres de zonas rurales y comunidad diversa, étnicas y afrodescendientes), que permitan mejorar las condiciones laborales dignas y justas de las mujeres, mediante acto administrativo - Ordenanza- en articulación con la empresa público y privada de mujeres en el territorio con transformación social.	Numero de empresas reconocidas por las acciones implementadas en la participación e inclusión para las mujeres Campesinas, víctimas, étnicas, con discapacidad, adultas mayores, afrodescendientes y comunidad diversa para la reducción de brechas de inequidad.	1	20	Secretaría de la Mujer	5
4502038	Asistencia y Acompañamiento técnico a los 47 municipios con el fin de promover en los semilleros de empoderamiento de niñas y mujeres jóvenes en la participación política, económica y social; mujeres liderando el territorio.	municipios beneficiados	0	47	Secretaría de la Mujer	5



CODIGO PRODUCTO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META PRODUCTO DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	ODS
4502033	Apoyar los espacios de participación ciudadana de mujeres liderando el territorio. (consejos consultivos, mesas, comités entre otros) en los 47 municipios del departamento del Tolima.	Número de municipios apoyados	0	47	Secretaría de la Mujer	5
4502024	Diseñar e implementar un sistema de información interinstitucional y unificado para el departamento, que contenga el registro de los casos de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, recepcionados por las instituciones y entidades que hacen parte de la ruta de atención de violencias contra las mujeres en el departamento, por el derecho a vivir una vida libre de violencia.	Apoyo para el diseño e implementación de la segunda fase de un sistema de información estadística y SIG. - Mujer	1	2	Secretaría de la Mujer	16
4502032	Socializar la Política Pública de Equidad de Género para las mujeres Tolimenses 2023 – 2033 en los 47 municipios del departamento del Tolima	Números de municipios socializados en la política pública de equidad para las mujeres tolimenses	1	47	Secretaría de la Mujer	1, 2, 3
4501050	Promover 1 campaña anual socializando los protocolos de prevención, detección y atención de acoso, hostigamiento, violencia sexual y en general, VBG en las entidades públicas e IE; Tolima un territorio libre de violencia para las mujeres.	Campaña permanente de prevención del abuso físico y sexual de niñas, adolescentes y jóvenes en el Tolima	1	4	Secretaría de la Mujer	16



04 JUN 2024

CODIGO PRODUCTO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META PRODUCTO DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	ODS
4502039	Contribuir en la disminución de la pobreza monetaria de las mujeres del departamento del Tolima que realizan labores del cuidado, con el fin de mejorar sus condiciones de vida aplicando estrategias y/o acciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida a 1300 mujeres; en el marco de la estrategia Tolima, un territorio corresponsable en torno al cuidado	Número de mujeres impactadas que realizan labores del cuidado.	1195	2495	Secretaría de la Mujer	11
4502039	Fortalecer a 100 organizaciones de mujeres con iniciativas de empresariedad e innovación productiva y transferencia de conocimiento en el marco de la especialización de las regiones	Numero de Organizaciones de mujeres fortalecidas con iniciativas de empresariedad	100	200	Secretaría de la Mujer	11
4501003	Generar un programa anual que promocióne espacios de tejido social, recreación, arte y deporte para las mujeres del departamento con innovación social.	Número de programas de promoción y transformación realizadas para las representaciones culturales basadas en roles, estereotipos e imaginarios de genero.	1	4	Secretaría de la Mujer	1, 8
4502038	Promover el acceso de 200 mujeres a servicios de saneamiento básico, programas de vivienda y protección del ambiente en los contextos familiares y comunitarios para mujeres en el	Mujeres beneficiadas en servicios de Agua potable y saneamiento Básico, programas de vivienda y protección del	0	200	Secretaría de la Mujer	4, 10



CODIGO PRODUCTO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META PRODUCTO DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	ODS
	territorio en un ambiente limpio, saludable y sostenible.	ambiente en el Tolima				
4502038	Adelantar un programa que contenga estrategias para la implementación de La Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad fue aprobada por unanimidad el 31 de octubre de 2000. Con el fin de afianzar el liderazgo de las mujeres en la construcción de paz con enfoque diferencial e inclusivo participando activamente en política y desarrollo comunitario en el territorio	Un programa de implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad	0	1	Secretaría de la Mujer	1, 8
3208007	Transformación Verde: Apoyo a Proyectos Ambientales con Enfoque Diferencial para la Transformación Social.	Proyectos con enfoque diferencial apoyados	5	15	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	13
4503002	Comunicación social del Riesgo de desastres con innovación en el Territorio: Formación de Gestores del Riesgo de Desastres, con enfoque diferencial, de biodiversidad cultural y de género.	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	0	4	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	13



CODIGO PRODUCTO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META PRODUCTO DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	ODS
2104021	Formulación e implementación de 5 (cinco) proyectos productivos de alto impacto social, ambiental y económico para la reconversión socio laboral para mineros de Subsistencia priorizando el enfoque diferencial, paz y post conflicto.	Nº de proyectos productivos formulados e implementados.	ND	5	Secretaría de Desarrollo Económico	7, 13
3502024	Estrategia para la minimización de la intermediación entre la oferta y la demanda dirigida a 60 (sesenta) asociaciones y/o cooperativas y/o fami-empresas y/o micronegocios y/o Mipymes priorizando el enfoque diferencial, paz y post conflicto.	No de asociaciones y/o cooperativas y/o fami-empresas y/o micronegocios y/o Mipymes beneficiadas	ND	60	Secretaría de Desarrollo Económico	8
3602033	Realizar 4 maratones de emprendimiento presenciales y/o virtuales con capital semilla (insumos o equipos o herramientas) en el marco del fondo de emprendimiento para el fomento y fortalecimiento de la cultura emprendedora (etapas del emprendimiento: Ideación y nuevo empresario) priorizando el enfoque diferencial, paz y post conflicto.	No de maratones de emprendimiento realizados	6	4	Secretaría de Desarrollo Económico	8
3602032	Realizar 4 eventos de emprendimiento presenciales y/o virtuales para la generación de cultura emprendedora priorizando el enfoque diferencial, paz y post conflicto.	No de eventos de emprendimiento presenciales y/o virtuales realizados	4	4	Secretaría de Desarrollo Económico	8



9003
04 JUN 2024

CODIGO PRODUCTO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META PRODUCTO DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	ODS
1702007	400 mujeres beneficiadas con la implementación de proyectos Productivos agropecuarios con enfoque diferencial para Mujeres - Mujeres víctimas.	No. Mujeres beneficiadas	N.D	400	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10
1702012	Mejorar los niveles de apropiación del conocimiento a 4000 beneficiarios en el sector agropecuario con enfoque diferencial	No Jovenes y mujeres beneficiados	ND	4000	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10
2201032	1000 Personas alfabetizadas a través de instituciones educativas con enfoque diferencial	Número de Personas beneficiadas del programa de alfabetización	1074	1000	Secretaría de Educación	4
2202065	9532 Personas con apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación terciaria o superior, priorizando el enfoque diferencial	Número de Beneficiarios de cupos de educación terciaria o superior	8847	9532	Secretaría de Educación	4
4001031	2.000 HOGARES BENEFICIARIOS CON SUBSIDIOS PARA ACCESO A VIVIENDA URBANO O RURAL (Población Vulnerable, afros, indígenas, ROM, En condición de Discapacidad, madres cabeza de familia, LGBTQ+ y Reincorporados) en el marco de la innovación para el desarrollo de la habitabilidad digna en el tolima	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	4215	2.000	Secretaría de Infraestructura	6,3
4001032	200 HOGARES BENEFICIARIOS DE SUBSIDIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	5300	200	Secretaría de Infraestructura	6,3



CODIGO PRODUCTO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META PRODUCTO DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	ODS
	SECTOR URBANO O RURAL (Población Vulnerable, afros, indígenas, ROM, En condición de Discapacidad, madres cabeza de familia, LGBTQ+ y Reincorporados) en el marco de la innovación para el desarrollo de la habitabilidad digna en el tolima					
1905054	Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) formulado e implementado, con énfasis en la salud de la mujer, y la promoción de hábitos, condiciones, estilos de vida y ambientes saludables	Numero de Planes	0	1	Secretaria de Salud	3
1905054	Estrategia de Atención Primaria en Salud APS "La salud en tu hogar" formulada e implementada - con énfasis en prevención de: mortalidad de la niñez, la materna, cáncer de la mujer, salud mental, salud sexual reproductiva y demás eventos interés de salud pública.	Número de estrategias	0	1	Secretaria de Salud	3

0013

04 JUN 2024

CAPÍTULO DE INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Plan de
Desarrollo
2024 - 2027



Artículo 11. - CAPITULO ESPECIAL – INFANCIA Y NIÑEZ

Normatividad

El interés primordial debe ser garantizar el disfrute de los 44 derechos de los niños, niñas y adolescentes, propuestos inicialmente por la Convención internacional de los Derechos del Niño, la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 1098 de 2006 – código de infancia y adolescencia, entre otros instrumentos de ley que buscan proteger la etapa más importante de la vida en el ser humano.

Figura 1. Normatividad vigente para la primera infancia, infancia y adolescencia en Colombia.



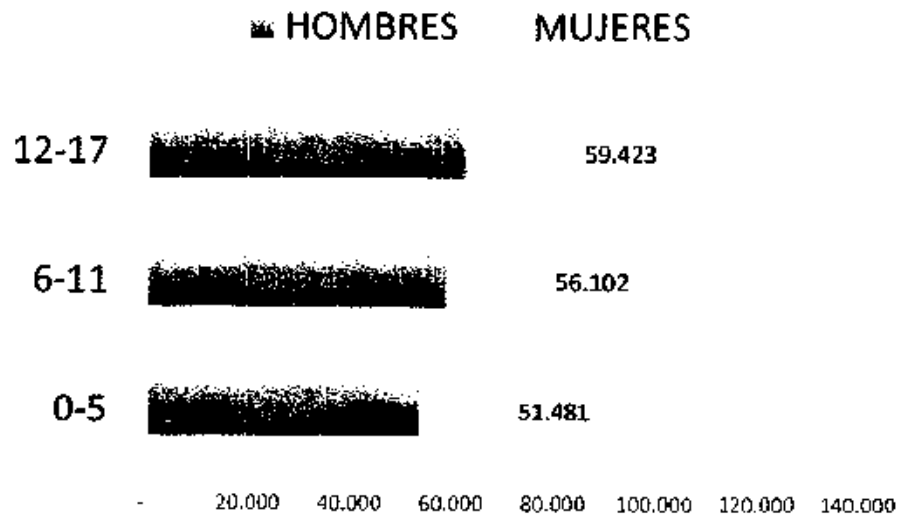
Fuente: Elaboración propia.

Contexto Poblacional

Según la proyección de población calculada con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV- 2018, por el DANE, el Departamento del Tolima para el año 2024, cuenta con una población total de 1.380.948 habitantes. De los cuales, 342.742 se encuentran en edades entre los 0 y 17 años de edad, es decir el 24,8% de la población total del departamento corresponde a niños, niñas y adolescentes.



Grafico 1. Población por curso de vida, 2024.



Fuente: Elaboración propia con datos proyectados del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV- 2018

El departamento del Tolima cuenta administrativamente con 47 municipios los cuales por sus similitudes geográficas, culturales, económicas y sociales se han agrupado en seis regiones, en las cuales existe una importante composición de niños, niñas y adolescentes –NNA-, que se concentran, como es de esperarse, en la ciudad capital. Es así, como el 24 % de la población tolimense entre los 0 y 17 años, se concentra en la región centro (12.4), seguido por la región sur (4.9), Norte (2.4), Nevados (1.9), Suroriente (1.7) y Oriente (1.4).



Figura 2. Población de Niños, niñas, adolescentes por regiones en el Departamento del Tolima.



Fuente: Elaboración propia con datos Proyección DANE.

Características Poblacionales:

- ✚ Población urbana/rural: los niños, niñas y adolescentes, en un 63.4% se concentran especialmente en las cabeceras municipales, mientras el 36,3% se encuentra en los centros poblados y rural disperso. (DANE, Censo 2018. Proyecciones de Población).
- ✚ Población Étnica: No se cuenta con el dato por grupo etario de la población étnica, sin embargo, se conoce que, en el departamento 59.348 personas pertenecen a un grupo

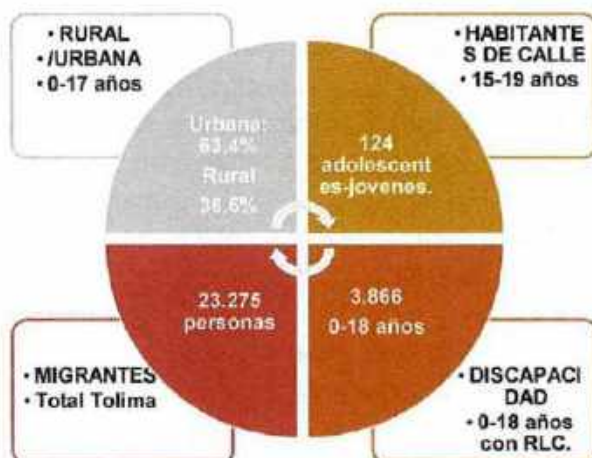


étnico, es decir el 4,3% del total. La población indígena hace parte de los grupos étnicos más numerosos en el departamento, actualmente se tienen 213 comunidades indígenas, distribuidas principalmente en 15 municipios. (datos: Dirección de Grupos Vulnerables, Diversidad y Asuntos Étnicos Sec. Inclusión Social Poblacional con Enfoque Diferencial, 2024).

- ✚ Habitantes de calle: La población habitante de calle se encuentra localizada principalmente en el Municipio de Ibagué con un registro de 523 personas y algunos registros en municipios como Palocabildo, Venadillo, Honda, Alvarado y Herveo. No obstante, la población entre los 15 y 29 años se encuentra en la ciudad capital del departamento del Tolima, para un total de 124 personas en ese rango de edad. (Datos DANE censo habitante de la calle año 2021).
- ✚ Población con Discapacidad: El departamento del Tolima, cuentan 14.765 personas con discapacidad que cuentan con Registro de Localización y Caracterización -RLC-, de las cuales 3.866 son personas entre los 0 y 18 años edad. Las principales discapacidades son las físicas, múltiples, visuales, auditivas, intelectual, psicosocial (mental) y sordoceguera. Es importante señalar que, del total, el 63,1% de las discapacidades son adquiridas y el 36,9% son de nacimiento, siendo las principales causas de las primeras, la edad, enfermedades, accidentes y condiciones socioeconómicas. (secretaria de Salud Departamental, 2024)
- ✚ Población migrante: Se encuentran en el país 2.875.743 personas provenientes de Venezuela, de los cuales 788.799 son niños, niñas y adolescentes. En el Departamento del Tolima se encuentran 23.275 personas provenientes de Venezuela, distribuidas en los 47 municipios, principalmente en Ibagué que alberga el 56,7% del total, seguido por Melgar (7,0), Espinal (6,9%), Mariquita (3,6), entre otros. (Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, con corte al 31 de agosto de 2023)
- ✚ Población Pobre: Para el año 2022 la Pobreza Multidimensional disminuyó 6.1 p.p. en el año 2021 se situó en 16.6%, bajando para el año 2022 al 10.6%. Por su parte, la pobreza monetaria se encontró que para el 2022 alcanzó un 39,8, bajando 5 puntos porcentuales en comparación con el año 2021 que terminó en 44,8. (Datos: Datos expandidos con proyecciones de población, con base en los resultados del CNPV 2018).
- ✚ Población en situación de trabajo infantil: En la ciudad de Ibagué la tasa pasó de 5.3% en el 2016 a 0.8% en el 2022, equivalente a 4.921 personas de 5 a 17 años que trabajaban en el 2016 a 742 en el 2022. Durante el período de referencia, la tasa de trabajo infantil para la ciudad de Ibagué estuvo por debajo de la tasa nacional, la cual para el 2022 llegó a 3.4%. A pesar que la tasa de trabajo infantil ha venido disminuyendo en los últimos años, la tasa de trabajo infantil ampliado –TTIA (incluye la población de 5 a 17 años de edad que trabaja, más la que no trabaja, pero reporta que se dedica al trabajo doméstico no remunerado en su hogar por 15 horas o más a la semana) aumento de 7.7% en el 2016 a 16.7% en el 2022. (Datos: DANE. GEIH-Módulo trabajo infantil -secretaria de Inclusión Social Poblacional con Enfoque Diferencial).



Figura 3. Contexto población de niños, niñas y adolescentes en el Tolima.



Fuente: Elaboración propia.

Desde la Política Pública Departamental Soy Con Todos, se señalan las prioridades que se deben resolver y se validan desde el ejercicio de seguimiento y rendición de cuentas, que dan cuenta de las problemáticas que afectan permanentemente a la infancia y la adolescencia. Estas prioridades tienen que ver con:

- ✚ Crisis familiar: entendiendo que hay diversidad de familias, las cuales no cuentan con las herramientas para resolver conflictos, llevándolos a caer en la violencia intrafamiliar e interpersonal. Familias que fallan en el cuidado de los niños, niñas y adolescentes, generándoles mortalidad prematura, desnutrición, maltrato, abuso sexual, depresión, consumo de sustancias psicoactivas y riesgo de convertirlos en adolescentes infractores de la ley.
- ✚ Pobreza: a pesar de que el Índice de Pobreza Multidimensional viene decreciendo, la pobreza monetaria continúa en ascenso por encima del dato nacional, incrementado a su vez, las brechas entre lo rural y lo urbano, que han sido difíciles de superar después de la Pandemia COVID-19.

La pobreza entendida en su concepto más amplio, como la desigualdad en la distribución del ingreso, lo que conlleva a la falta de acceso a la oferta de bienes y servicios impactando en problemáticas como la mortalidad materna, mortalidad en menores, las enfermedades de Insuficiencia Respiratoria Aguda, enfermedades Diarreicas Agudas que tienen que ver con las precarias condiciones de la vivienda, bajas coberturas en vacunación en algunos casos por la lejanía de los centros de salud, la



mala nutrición, la deserción escolar cuando los niños deben desplazarse largas horas, el analfabetismo, trabajo informal, trabajo infantil y la explotación sexual comercial en la niñez.

- ✦ **Desencuentro entre las atenciones:** la atención a la niñez requiere la articulación entre las instituciones, cada una cumple un papel fundamental y es prioridad que focalicen la atención y la prestación de bienes y servicios, haciéndolos integrales y atractivos a las necesidades de los territorios. El desencuentro se identifica cuando más allá de la cobertura en educación, no existe una infraestructura adecuada en las instituciones educativas y los centros de atención a la primera infancia, docentes y agentes educativos capacitados, herramientas tecnológicas de calidad y dotación de útiles escolares como libros especializados, sillas, mesas y espacios de recreación-deporte.

De igual manera, los ambientes de violencia escolar y la calidad educativa que se refleja en las pruebas de estado. El desencuentro en las atenciones también tiene que ver en la falta de programas deportivos y culturales permanentes y con espacios físicos adecuados como parques, casas de la cultura, de la juventud, que les permita desarrollar diferentes actividades de formación que fortalezca su proyecto de vida. El desencuentro en el sector de la salud cuando no encuentran servicios amigables para los adolescentes, educación sexual, no reciben la atención adecuada y con calidad ante las enfermedades y la promoción para su prevención.

La atención integral con enfoque diferencial, los ajustes razonables en la prestación de los servicios y tener en cuenta la vulnerabilidad de los grupos étnicos, Personas con Discapacidad y LGTBI-OSID.

- ✦ **Emergencias sociales:** son muchos los riesgos a los que se enfrenta la niñez en el departamento, a los entornos no seguros, hostiles que los conduce a problemas mentales, al consumo de sustancias psicoactivas, a la delincuencia, a perpetuar la pobreza. Así mismo, el riesgo a ser víctimas por los grupos armados al margen de la ley y el reclutamiento forzado, que afecta especialmente a las zonas rurales.

ORIENTACIONES GENERALES DESDE LOS DIFERENTES AMBITOS

1. A nivel mundial, los derechos de los niños, niñas y adolescentes se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales suponen una oportunidad para su protección bajo la consigna de no dejar a nadie atrás. Los ODS que más se relacionan para la niñez de forma directa y transversal, son los siguientes:



Figura 4. ODS para Colombia, que apuntan a beneficiar a la niñez



Fuente: Elaboración propia- ODS para Colombia.

- En el ámbito nacional el documento Plan de Desarrollo 2022-2026, "Colombia Potencia de la Vida", los cuales en sus cinco ejes de transformación y tres ejes transversales:

Figura 5. Ejes del Plan de Desarrollo Nacional -2022-2026- Colombia Potencia de la Vida.



Fuente: Elaboración propia PND 2022-2026

El Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" en su Capítulo 4: Crece la generación para la vida y la paz: niños, niñas y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades, establece apuestas importantes para ser articuladas en los Planes de Desarrollo Territorial:



0013
06 JUN 2024

Figura 6. Apuestas para los planes de desarrollo territoriales- PND.

1. Universalización de la atención integral a la primera infancia en los territorios con mayor riesgo de vulneración de derechos para la niñez.

• 2. Protección de la trayectoria de vida y educativas a través del arte, deporte, cultura, ambiente y ciencia y tecnología.

3. Fortalecimiento de las familias y las comunidades.

4. Consolidación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y del gasto público para la niñez Creación del Sistema Nacional de Justicia Familiar para atender las vulneraciones de derechos que afectan a las niñas, niños y adolescentes.

• 5. Derecho humano a la alimentación: más y mejores alimentos.

Fuente: elaboración propia PND- SisPT.

3. Por otra parte, desde el ámbito departamental y en cumplimiento al derecho a la información y participación, en la Rendición de Cuentas 2020-2023 sobre los derechos de la niñez, se cuenta con el Plan de Mejoramiento. Este documento consigna las opiniones, necesidades y propuestas de mejora desde la voz de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tolimeses para ser incluidos en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027.

Figura 7. Principales necesidades de mejora para la niñez y juventud – Plan de Mejoramiento RdC 2020-2023-

PLAN DE MEJORAMIENTO 2020-2023		
Cobertura en educación inicial y transición	Falencias en procesos de lecto-escritura en los N,N,A	Deficiente estado físico del Instituto Politécnico en la ciudad de Ibagué (SRPA) Sistema de Responsabilidad penal en adolescentes.
Coberturas útiles de vacunación	Aumento de muerte por evento de transporte en adolescentes.	Deficiente atención en salud integral a personas con discapacidad
Ausencia de Programas recreativos enfocados en primera infancia	Deserción escolar en básica primaria, secundaria y media. También para personas con Discapacidad.	Fortalecimiento de la inclusión de jóvenes en formaciones deportivas con acompañamiento permanente y con apoyo en temas de movilidad (Transporte
Dar continuidad a los seguimientos de casos reportados de desnutrición	Aumento del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes	Deficientes procesos de participación de jóvenes en el departamento



01/03/2024

Violencia contra la niñez	Deficiencia en la garantía sobre el derecho a la participación.	Baja oferta deportiva y cultural para los jóvenes en los municipios
Insuficientes oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo	Deterioro de la salud mental en adolescentes, ausencia de procesos preventivos.	Disminución del número de jóvenes ingresando a la Educación superior, teniendo en cuenta la gratuidad educativa.
Afectaciones a fuentes hídricas que deterioran la calidad de vida y el derecho a un ambiente sano	Fecundidad de niñas de 10 y 14 años.	

Fuente: elaboración propia.

4. Plan de Gobierno Departamental 2024-2027

La gobernadora Adriana Magaly Matiz “Con seguridad en el Territorio”, en su programa de gobierno partió por reconocer que en muchos lugares del territorio persiste la carencia de oportunidades, el acceso a bienes y servicios mínimos para satisfacer las necesidades básicas humanas y alcanzar un desarrollo integral. Con dos apuestas macro “Desarrollo especializado integral de las regiones” y “seguridad en el territorio”, se propuso desarrollar una propuesta participativa que se fundamenta también en la innovación, la sostenibilidad, la producción, el emprendimiento y el individuo. A continuación, se presentan algunas de las principales apuestas que apuntan a la infancia, la adolescencia y juventud.

Tabla 1. Principales apuestas plan de gobierno 2024-2027.

SECTORES	PRINCIPALES APUESTAS QUE BENEFICIAN A LA NIÑEZ Y JUVENTUD
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitar y entrenar virtualmente a los hospitales de primer nivel para la atención de mujeres embarazadas y promover la atención de urgencias maternas y de menores de 30 días ▪ Capacitar y entrenar virtualmente a los hospitales de segundo nivel para el manejo de urgencias y la atención a mujeres embarazadas hasta lograr su estabilización. ▪ Organizar un equipo interdisciplinario para implementar una estrategia médico asistencial y de diagnóstico preventivo, que incluya actividades preventivas en: Salud visual para mujeres y niños, salud oral para mujeres y niños, salud materna (evaluación ginecológica, tamizajes, autoexamen de seno y citologías), salud infantil (evaluación nutricional, talla, peso, desparasitación y micronutrientes). ▪ Fortalecer la atención básica o primaria en los aspectos de promoción, prevención, educación, autocuidado y predicción de la salud a cargo de los hospitales locales y sus centros de salud.
AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Priorizar la implementación de iniciativas a nivel nacional y regional que contribuyan al conocimiento del clima y la oferta hídrica.
VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vivienda rural digna.
EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajar en la educación preescolar para niños entre 3 y 5 años. ▪ Mejorar la calidad de los docentes y de los programas en todos los niveles educativos. ▪ Revisar los currículos para ofrecer una educación más pertinente en los territorios,



	<p>acorde con las potencialidades de los corredores productivos estratégicos.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Ampliar la cobertura, especialmente en educación superior.▪ Diseñar estrategias de retención de estudiantes en los diferentes grados educativos.▪ Establecer y fortalecer, junto con la Secretaría de Educación, estrategias de atención y prevención en violencia doméstica, violencia de género, bullying, prevención del suicidio y otros, con mecanismos para la resolución de conflictos, el manejo de emociones y, en general, la enseñanza de proyectos de vida desde una edad temprana
DEPORTE	<p>Diseñar un programa para llevar el deporte a todo el territorio.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Mejorar la infraestructura deportiva existente.▪ Implementar la Casa del Deportista.▪ Profesionalizar a los monitores y entrenadores empíricos.▪ Establecer una escuela de formación para el deporte adaptado dirigida a personas con discapacidad.▪ Organizar una feria de empleabilidad para personas con discapacidad.▪ Gestionar con el Gobierno Nacional la creación de un Centro Deportivo para personas con discapacidad.▪ Integrar todas estas acciones bajo el concepto de convivencia, salud, seguridad, fuentes de financiación, transferencias y metas compartidas.▪ Realizar estudios, diseños y construcción, en colaboración con la alcaldía municipal, de un Centro de Desarrollo para la Vida (CEDEVI), que se convierta en el primer centro de desarrollo deportivo en Ibagué.▪ Gestionar con el alcalde la implementación de un programa de mantenimiento de polideportivos en la ciudad.▪ Parques recreativos rurales.
SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none">▪ Protección del territorio frente a amenazas de grupos armados organizados, disidencias y delincuencia común organizada.▪ Lucha contra las economías criminales: protección de la integridad personal y económica.
CULTURA	<ul style="list-style-type: none">▪ Crear estímulos para el sector cultural que permitan financiar proyectos.▪ Generar procesos de formación y dotación cultural.▪ Fortalecer un sistema de información cultural departamental.▪ Brindar apoyo a los artistas.▪ Fortalecer las fami-empresas en la fabricación de instrumentos musicales.▪ Implementar y fortalecer el Plan Departamental de Lectura, Escritura y Oralidad.
FAMILIA	<ul style="list-style-type: none">▪ Trabajar por la equidad de género será un paso para garantizar la integridad en los derechos humanos y lograr un departamento pacífico, próspero y sostenible.▪ Innovación y emprendimiento.▪ Proyectos productivos

Fuente: elaboración propia Plan de Gobierno.

Una vez, tenidos en cuentas los temas que más aqueja a la niñez, y a la luz de diferentes consensos con todos los sectores de la sociedad para la formulación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Fortalecimiento Familiar, el Plan de Mejoramiento 2020-2023, el Programa de Gobierno y teniendo en cuenta otros documentos importantes como los proporcionados por el Departamento Nacional de Planeación en su estrategia Juntos por el Territorio, la Organización Niñez Ya, las estrategias Juntos por la Niñez liderada por el ICBF; se



plantean las siguientes grandes apuestas en el Plan de Desarrollo 2024-2027 "Con seguridad en el Territorio":

GRANDES APUESTAS PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL EN MATERIA DE NIÑEZ

La gran apuesta desde el gobierno departamental debe estar en garantizar que los niños, niñas, adolescentes desde el momento de la gestación sean respetados, amados, cuenten con una atención integral partiendo de las necesidades que cada ciclo de vida tiene. Es deber de todos los que integran el Estado, velar porque crezcan en entornos amigables; la familia con capacidades para el cuidado y la crianza; el entorno ambiental con agua potable, saneamiento básico, aire puro y educación ambiental; el entorno institucional, con la prestación oportuna y de calidad de los servicios como salud, educación, cultura, recreación, deporte y protección.

Indicadores de Resultado:

En este capítulo es importante partir por los indicadores de resultado, a los que se apunta a través de las diferentes metas que se plantean en el documento borrador de Plan de Desarrollo 2024.2027. Entendiendo que deben ser metas trazadoras para alcanzar una transformación social en la población tolimense entre los 0 y 17 años. En la siguiente tabla, se observa los indicadores de resultado con una línea base, meta, ODS y secretaria responsable, que permitirá rendir cuentas sobre la garantía de los derechos de esta población.

Tabla 2. Metas que resultado que apuntan a la niñez

No.	Meta de resultado Plan de Desarrollo	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado del cuatrienio	Responsable	ODS
1	Disminuir las muertes maternas	Razón de mortalidad Materna X 100.000 nacidos vivos	44,7 *	42	Salud	3
2	Disminuir la tasa de mortalidad en menores de 5 años	Tasa de mortalidad en menores de 5 años x 1.000 nacidos vivos	11,5*	11	Salud	3
3	Disminuir el embarazo en mujeres menores de 18 años	Porcentaje de Nacimientos en menores de 18 años	9,4*	9,3	Salud	3
5	Reducir la letalidad por dengue	Tasa de letalidad x Número de casos reportados	0,062**	0,047	Salud	3
11	Disminuir la tasa de mortalidad por infección respiratoria aguda en menores 5 años	Tasa de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años x 1000 nacidos vivos	0,6*	10	Salud	3
12	Disminuir la tasa de Suicidio	Tasa de suicidio por 100.000 habitantes	8,8*	8	Salud	3
13	Disminuir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito terrestres	Tasa de mortalidad por Accidente de tránsito terrestres X 100.000 habitantes	24,9**	24	Salud	3



0007
06 JUN 2024

14	Disminuir la Tasa de mortalidad por Cáncer en menores de 18 años	Tasa de mortalidad por Ca en menores de 18 años X 10.000 menores de 18 años	0,5*	0,4	Salud	3
15	Disminuir Mortalidad de menores de 5 años por DNT	Tasa de mortalidad por DNT x 1000 Nacidos Vivos	0,2*	0,1	Salud	3
16	Mantener la cobertura de vacunación en Hepatitis B para niños recién nacidos	Cobertura de vacunación con hepatitis B en niños recién nacidos	84.2	84.2	Salud	3
17	Mantener la cobertura de vacunación en Pentavalente para niños menores de un año	Cobertura de vacunación con tercera dosis de pentavalente en niños menores de un año	92**	92	Salud	3
18	Incrementar la cobertura de vacunación en triple viral para niños de 12 a 18 meses	Cobertura de vacunación con primeras dosis de triple viral en niños de 12 a 18 meses	91**	93	Salud	3
19	Incrementar la cobertura de vacunación en segundo refuerzo DPT para niños de 5 años	Cobertura de vacunación con segundo refuerzo de DPT en niños de 5 años	87.8**	90	Salud	3
25	Aumentar la cobertura educación preescolar	Tasa de cobertura neta en educación para preescolar	36.0%	40%	Educación	4
26	Aumentar la cobertura educación primaria	Tasa de cobertura neta para la educación básica primaria	92.65%	93%	Educación	4
27	Aumentar la cobertura educación secundaria	Tasa de cobertura neta para la educación básica secundaria	80.43%	81%	Educación	4
28	Aumentar la cobertura educación media	Tasa de cobertura neta para la educación media	50.72%	52%	Educación	4
29	Aumentar la cobertura educación preescolar	Tasa de cobertura bruta en educación preescolar	38.0%	42%	Educación	4
30	Aumentar la cobertura educación primaria	Tasa de cobertura bruta para la educación básica primaria	108.60%	110%	Educación	4
31	Aumentar la cobertura educación secundaria	Tasa de cobertura bruta para la educación básica secundaria	110.90%	112%	Educación	4
32	Aumentar la cobertura educación media	Tasa de cobertura bruta para la educación media	88.83%	89.50%	Educación	4
33	Disminuir la extra edad escolar	Tasa de extra edad escolar	5.56%	4.5%	Educación	4
34	Disminuir la deserción escolar	Tasa de deserción	5.21%	4.5%	Educación	4
35	Disminuir la repitencia escolar	Tasa de repitencia	6.64%	5.64%	Educación	4
36	Disminuir la reprobación escolar	Tasa de reprobación escolar total	6.94%	5.5%	Educación	4
37	Aumentar el % de colegios oficiales en categorías A+ y A saber 11	Porcentaje de colegios oficiales en las categorías A+ y A de Prueba Saber 11	3%	5%	Educación	4
38	Disminuir el % de colegios oficiales en las categorías C y D saber 11	Porcentaje de colegios oficiales en las categorías C, D de la Prueba Saber 11	87%	75%	Educación	4
39	Disminuir el % de colegios oficiales rurales en las categorías C y D saber 11	Porcentaje de colegios oficiales rurales en las categorías de desempeño C, D de la Prueba Saber 11	94.4%	85%	Educación	4
40	Disminuir el % de estudiantes por niveles de desempeño A- inglés saber 11 en IE oficiales	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño A- inglés SABER 11 de las IE oficiales	60%	55%	Educación	4



41	Disminuir el % de estudiantes por niveles de desempeño A- inglés Saber 11 en IE rurales.	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño A- inglés SABER 11 de las IE de la zona rural	72%	68%	Educación	4
42	Aumentar la tasa de tránsito inmediato a la educación superior	Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	46.72%	50%	Educación	4
43	Impactar el 100% municipios del departamento del Tolima por medio de actividades de recreación y actividad física.	Municipios impactados	100%	100%	Instituto Departamental de Deportes del Tolima - INDEPORTES	3
44	Apoyar al 100% de las ligas en la participación a eventos federados, clasificatorios y de preparación con miras a juegos nacionales y para nacionales	Ligas apoyadas	100%	100%	Instituto Departamental de Deportes del Tolima - INDEPORTES	3
45	Aumentar la cobertura del 97,4% al 97,7%	Cobertura del servicio de acueducto Urbano	97,40%	97,70%	EDAT S.A. E.S.P. Oficial	6
46	Aumentar la cobertura del 94,25% AL 94,28%	Cobertura del servicio de Alcantarillado Urbano	94,25%	94,55%	EDAT S.A. E.S.P. Oficial	6
47	Reducir las víctimas fatales en siniestros viales en el territorio tolimense en al menos un 20% en el cuatrienio.	Número de víctimas fatales en siniestros viales	1173	938	Secretaría de Tránsito y Transporte	3
48	Disminuir la tasa de reincidencia en menores infractores en el Departamento del Tolima	Numero de asistencia técnica a los SRPA	0.50%	8	Sec Interior - Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa.	16
50	Promover y garantizar en el Departamento del Tolima los derechos humanos en las poblaciones vulnerables	Municipios impactados	47	47	Sec Interior - Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa.	16.
51	Prevenir en el Departamento del Tolima los casos de violación a los derechos humanos y DIH	Municipios impactados en prevención	47	47	Sec Interior - Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa.	16.
52	Disminuir la tasa de violencia intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes	Tasa de violencia	61.58x100.000 habitantes	57x100.000 habitantes	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16
53	Aumentar el número de municipios con mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y operando	Número de municipios	36	47	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16



54	Fortalecimiento de los municipios del departamento en la apropiación social de su patrimonio cultural.	Número de municipios fortalecidos	7	23	Secretaría de Cultura y Turismo	
55	Municipios culturalmente activos y fortalecidos a través de programas culturales en el departamento del Tolima.	Número de municipios fortalecidos	23	47	Secretaría de Cultura y Turismo	3-4-5-9, 12-17
56	Disminuir la tasa de violencia intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes	Tasa de violencia	61.58x100.000 habitantes	57x100.000 habitantes	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16
57	Aumentar el número de municipios con mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y operando	Número de municipios	36	47	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16
58	Implementar la política pública para la garantía de derechos de la población LGBTIQ+	Plan de acción implementado y con seguimiento.	0	1	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	1, 10
61	Promover 1 campaña anual socializando los protocolos de prevención, detección y atención de acoso, hostigamiento, violencia sexual y en general, VBG en las entidades públicas e IE.	Campaña de prevención del abuso físico y sexual de niñas, adolescentes y jóvenes en el Tolima	1	4	Secretaría de la Mujer	16
62	Contribuir en la disminución de la pobreza monetaria de las mujeres del departamento del Tolima que realizan labores del cuidado, con el fin de mejorar sus condiciones de vida aplicando estrategias y/o acciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida a 1300 mujeres.	Madres gestantes, lactantes, con hijos con discapacidad, madres cabeza de familia o cuidadoras en condición de vulnerabilidad con apoyo en su labor.	1.195	2.495	Secretaría de la Mujer	11
63	Contribuir en la disminución de la pobreza monetaria de las mujeres del departamento del Tolima, con el fin de mejorar sus condiciones de vida aplicando estrategias y/o acciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida a 50 asociaciones de mujeres.	Organizaciones de mujeres fortalecidas con iniciativas de empresarialidad	50	125	Secretaría de la Mujer	11
64	Innovar y transformar los procesos del sector agropecuario mediante ciencia y tecnología	Numero de cadenas productivas potenciadas con proyectos de Ciencia y Tecnología	ND	2	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	9
65	Impulsar modelos de negocios que dinamicen la eficiencia de los procesos logísticos en las cadenas agropecuarias	Numero de Planes Agro logístico regionales productivos implementados por cadena agropecuaria	ND	1	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	2



0013
04/04/2024

66	Índice de Penetración de internet fijo	Porcentaje de Penetración de internet fijo	16.6	20.6	Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC.	9
67	Territorio fortalecido en procesos de educación Ambiental	Porcentaje de municipios del Tolima fortalecidos con educación ambiental	61,70%	100%	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	13 – 15
68	Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Hectáreas con procesos de conservación	10597	4700	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	15
70	Disminución del déficit General de Vivienda en el Departamento del Tolima	% disminuido	31%	30,50%	Secretaría de Infraestructura y Hábitat	6.3
71	Municipios del Tolima con campañas para el fortalecimiento de la convivencia ciudadana de acuerdo a las prioritizaciones del comité de orden público territorial	Número de municipios acompañados	22	25	Secretaría de Convivencia Ciudadana Seguridad y Orden Público	16.

Fuente: Borrador Plan de Desarrollo (15_04_2024)

A nivel departamental se espera brindar una atención integral a través de acciones intersectoriales, aterrizadas al territorio, que garantice que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en las mejores condiciones. Por lo tanto, se dividieron esas acciones identificadas en el Plan de Desarrollo Borrador, por categorías de necesidades, resultado de los instrumentos de planeación y de los ejercicios de participación con esta población, dando como resultado seis categorías: i) salud y nutrición; ii) educación inicial; iii) educación media, secundaria y tránsito a la superior; iv) familia y niñez; v) niñez segura; vi) adolescentes del SRPA; ambiente sano; vii) importancia del arte, la cultura y el deporte; y viii) participación ciudadana.

SALUD Y NUTRICIÓN

- Mortalidad materna
- Vacunación
- Desnutrición
- Derechos sexuales reproductivos
- Embarazo en adolescentes
- Afiliación en salud con calidad
- Acceso al agua potable
- Salud mental- reducción suicidios
- Hábitos de vida saludable con enfoque diferencial
- Promoción lactancia materna
- Hambre cero
- Atención integral a todos los N, N, A con enfoque diferencial y en especial PcD.
- Fortalecer programas de promoción y prevención en salud.



Es importante partir por la identificación de los principales indicadores que dan cuenta de la salud y nutrición de la niñez, los cuales presentan un reto para los próximos cuatro años; para esta oportunidad se validan las fuentes locales que son oficiales y corresponden a un panorama aterrizado a las dinámicas territoriales:

Tabla 3. Indicadores departamentales relacionados al sector salud y nutrición.

INDICADORES											
TASA DESNUTRICIÓN < 5 AÑOS X 1.000 nacidos vivos				TASA MORTALIDAD MATERNA X 100.000 nacidos vivos				TASA MORTALIDAD EN MENOR DE 5 AÑOS X 1.000 nacidos vivos			
2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
0,2	0,3	0,1	0,3	50,2	25	76,4	27,4	9,9	11,4	11,8	12,4
TASA MORTALIDAD POR IRA X 100.000 nacidos vivos				TASA MORTALIDAD POR EDA X 100.000 nacidos vivos				COBERTURA DE VACUNACIÓN CON BCG EN NACIDOS VIVOS			
2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2023
0,1	0,1	0,1	3	0,6	0,6	0,4	0,9	86	85	83	79

Fuente: SIMIGILA Departamental 2022.

En la construcción del Plan de Desarrollo 2024-2027 se encontraron importantes metas que apuntan de forma directa a brindar una atención en salud integral, de calidad y priorizando a la población infantil. Es importante aclarar que existe a su vez metas que de forma transversal aportan a este sector.

Tabla 4. Indicadores de producto que apuestan por la salud integral de la niñez.

Código de producto	Meta de plan de desarrollo	Indicador producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	Responsable	ODS
1905040	Personas con discapacidad certificadas e incluidas en el registro de localización y caracterización, para el goce efectivo de sus derechos en salud	Número de personas	14489	26489	Secretaria de Salud	5
1905040	personas víctimas del conflicto armado, con programa de atención psicosocial y salud integral PAPSIVI	Número de personas	18389	22389	Secretaria de Salud	5
1905054	Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) formulado e implementado, con énfasis en la salud de la mujer, y la promoción de hábitos, condiciones, estilos de vida y ambientes saludables.	Numero de Planes	0	1	Secretaria de Salud	3
1905054	Estrategia de Atención Primaria en Salud APS "La salud en tu hogar" formulada e implementada - con énfasis en prevención de: mortalidad de la niñez, la matema, cáncer de la	Número de estrategias	0	1	Secretaria de Salud	3



04 JUN 2024

Código de producto	Meta de plan de desarrollo	Indicador producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	Responsable	ODS
	mujer, salud mental, salud sexual reproductiva y demás eventos interés de salud pública.					
1905024	Plan para la adaptación al Cambio Climático desde el Componente de Salud Ambiental formulado, implementado y con seguimiento	Numero de Planes	0	1	Secretaria de Salud	3
1905005	Centro regulador de urgencias, emergencias y desastres fortalecido físico, técnico y tecnológicamente para mejorar la capacidad de respuesta ante urgencia emergencias, desastres, pandemias.	Número de Centros	0	1	Secretaria de Salud	3
1906044	Personas afiliadas al régimen subsidiado	Número de Personas	785541	786541	Secretaria de Salud	3
1906046	Hospitales públicos apoyados en la dotación y/o tecnologías para contribuir al mejoramiento de la calidad en el servicio	Numero de Hospitales	25	26	Secretaria de Salud	3
1906046	Hospitales públicos fortalecidos para el mejoramiento de la infraestructura hospitalaria	Numero de Hospitales	11	15	Secretaria de Salud	3
4103052	1 mecanismo de articulación implementado para la ayuda humanitaria y la superación del hambre en poblaciones vulnerables	Número de mecanismos de articulación implementados	1	1	Secretaria de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16

Fuente: Elaboración propia, Plan de Desarrollo Borrador 2024-2027

La educación inicial comprende desde los 0 a los 5 años de edad, tiempo en el que los niños y niñas adquieren herramientas fundamentales para la su desarrollo personal y social, a través del juego, la socialización con otros pares y la relación docente-alumno.

EDUCACIÓN INICIAL

- **Atención Integral a la Primera Infancia-ampliación cobertura.**
- Brindar atención a N, N, A con discapacidad en extra edad.
- **Mejoramiento infraestructura de atención a la primera infancia, cualificación del personal, dotación material lúdico y didáctico.**
- Trabajar en la educación preescolar para niños entre 3 y 5 años.

Tabla 5. Indicadores de educación para la primera infancia.

TASA COBERTURA ESCOLAR TRANSICIÓN			TASA DESERCIÓN ESCOLAR TRANSICIÓN		
2020	2021	2022	2020	2021	2022
4,24	4,14	5,02	4,24	4,14	5,02



Fuente: MEN 2023 Eficiencia 2022 Def. por niveles

Número de niños, niñas y niñas embarazadas con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia			El porcentaje de niños y niñas en servicio de educación inicial e inclusión de la agenda integral que se beneficiaron más allá de la escuela		
2020	2021	2022	2020	2021	2022
45.050	51.841	53.334	91,5	94,6	95,9

Fuente: SUIN datos MEN

Los indicadores de producto que apuntan a mejorar las tasas de cobertura y especialmente lograr la permanencia en el sistema educativo a través del fortalecimiento con infraestructura, docentes capacitados y ampliación de cupos para los grados de preescolar para los niños y niñas entre los 3 y 5 años. Se pueden observar a continuación:

Tabla 6. Principales indicadores de producto que apuestan por la educación inicial.

Código de producto	Meta de plan de desarrollo	Indicador producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	Responsable	ODS
2201037	211 IE desarrollando el programa de Educación inicial "Un futuro para el Tolima"	Número de instituciones educativas oficiales	211	211	Secretaría de educación	4
2201074	330 docentes formados en educación inicial	Número de docentes y agentes educativos beneficiados	330	330	Secretaría de educación	4
2201049	211 docentes capacitados para el apoyo al Fortalecimiento familiar para el cuidado y crianza	Número de docentes capacitados para cualificar a Padres, madres y cuidadores	100	211	Secretaría de educación	4
2201069	100 nuevos Ambientes escolares acogedores y protectores para la educación inicial	Número de Sedes dotadas	216	316	Secretaría de educación	4
2201023	10 nuevos ambientes adecuados para los grados de preescolar	No. de sedes de educación inicial mejoradas	15	25	Secretaría de educación	4
2201017	5283 niños y niñas de 5 años provenientes del ICBF matriculados.	Número de niños, niñas de ICBF matriculados en el sistema educativo	5231	5283,31	Secretaría de educación	4

Fuente: Elaboración propia, Plan de Desarrollo Borrador 2024-2027



La educación primaria, media, secundaria y el tránsito a la superior, implica reducir las barreras de acceso y brindar una educación con enfoque territorial, especializando a las regiones a partir de las potencialidades agrícolas, ambientales, culturales y del ser.

EDUCACIÓN MEDIA, SECUNDARIA y TRANSITO A LA SUPERIOR

- Mejoramiento infraestructura y dotación
- Formación con calidad y de acuerdos a la especialidad de los territorios
- Docentes mejor cualificados
- Ampliación de estrategias para la permanencia educativa (Transporte Escolar permanente)
- Programas de Alimentación Escolar Ampliado, saludable y con enfoque diferencial
- Garantizar transito armónico en las trayectorias educativas
- Mejorar resultados pruebas saber
- Ampliar la articulación con la media para formación tecnológica en zona rural.
- Fomentar el desarrollo del arte, el deporte, el ambiente sano.
- Garantizar la permanencia en el sistema escolar de PcD.
- Brindar herramientas tecnológicas y de conectividad con calidad.
- Apoyar a los jóvenes para que ingresen a la educación superior.

La deserción escolar en los ciclos de transición, primaria, secundaria y media, entre el periodo 2019 y 2022, presento un incremento, relacionado a temas, de acceso, trabajo infantil, crisis familiar, interés personal, entre otros. Cada vez que un niño, niña, adolescente deserta del sistema educativo, limita las posibilidades de desarrollo integral que posibilita uno de los entornos más importantes como la escuela para la socialización y la adquisición de habilidades para la vida.

Tabla 7. Indicadores Educación para la niñez.

INDICADORES EDUCACION								
TASA COBERTURA ESCOLAR PRIMARIA			TASA COBERTURA ESCOLAR SECUNDARIA			TASA COBERTURA ESCOLAR MEDIA		
2021	2022	2019	2020	2021	2022	2020	2021	2022
3,23	4,17	4,24	5,18	6,37	6,81	3,06	4,59	4,2
TASA DERSERCIÓN ESCOLAR PRIMARIA			TASA DESERCIION ESCOLAR SECUNDARIA			TASA DESERCIION ESCOLAR MEDIA		
2021	2022	2019	2020	2021	2022	2020	2021	2022
5,18	4,17	4,24	5,18	6,37	6,81	3,06	4,59	4,20

Fuente: MEN 2023 Eficiencia 2022 Def. por niveles



Las metas de producto parten del reconocimiento de las necesidades dichas por los niños, niñas y adolescentes del departamento del Tolima, quienes han manifestado la necesidad de mejorar y dotar la infraestructura de sus instituciones, contar desde el primer día Programa de Alimentación Escolar, con enfoque territorial e inclusivo y con Formación en el territorio para la Transformación Social.

Tabla 8. Metas de producto que apuestan por la educación en la infancia y adolescencia.

Código de producto	Meta de plan de desarrollo	Indicador producto	Línea Base	Meta de cuatrimestro	Responsable	ODS
2201028	66.457 estudiantes beneficiados con el programa de alimentación escolar - "Niños sanos y Felices"	Número de Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	56.233	66457	Secretaría de educación	4
2201028	11.186 estudiantes de territorios indígenas beneficiados con alimentación escolar	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	10764	11186	Secretaría de educación	4
2201029	15.000 estudiantes de la zona rural beneficiados con apoyo para el transporte escolar - MI RUTA SEGURA	Número de Beneficiarios del Transporte escolar	15000	15000	Secretaría de educación	4
2201069	144 nuevos Ambientes acogedores e innovadores para la educación básica y media	Número de Sedes dotadas	1004	1148	Secretaría de educación	4
2201039	5 estudios y diseños de infraestructura educativa	Número de Estudios y diseños de infraestructura educativa elaborados	16	5	Secretaría de educación	4
2201051	8 nuevos Ambientes seguros, pertinentes e inclusivos para educación básica y media	Número de Sedes educativas construidas	11	19	Secretaría de educación	4
2201052	494 ambientes mejorados para el bienestar escolar en básica y media	Número de Sedes educativas mejoradas	81	575	Secretaría de educación	4
2201089	360 sedes Educativas fortalecidas con la resignificación del tiempo escolar para el aprendizaje	Número de Establecimientos educativos oficiales asistidos técnicamente para la ampliación de la jornada escolar	360	360	Secretaría de educación	4
2201002	1 campaña anual de ingreso a la educación - TODOS A ESTUDIAR	Número de Campañas realizadas	1	1	Secretaría de educación	4
2201084	2760 estudiantes beneficiados con apoyos pedagógicos y profesionales para la oferta de la educación inclusiva para preescolar básica y media - TOLIMA INCLUYENTE	Número de estudiantes beneficiados	2760	2760	Secretaría de educación	4
2201033	21971 estudiantes víctimas del conflicto armado con atención especial	Número de estudiantes víctimas del conflicto armado beneficiados	21971	21971	Secretaría de educación	4
2201056	3 proyectos Educativos Culturales - PEC- para grupos étnicos implementados	Número de Proyectos Educativos Culturales implementados	2	3	Secretaría de educación	4



2201082	5 residencias escolares apoyadas en su implementación - RESIDENCIAS ESCOLARES PARA LA VIDA	Número de Residencias escolares beneficiadas	5	5	Secretaria de educación	4
2201006	211 instituciones educativas con seguimiento a los estudiantes para garantizar Trayectorias completas -	Número de Instituciones educativas asistidas	0	211	Secretaria de educación	4
2201033	1 estrategia diseñada e implementada en las Instituciones educativas para la prevención de la deserción escolar, fracaso y ausentismo escolar - TODOS A ESTUDIAR	Número de Rutas para la prevención de la deserción, fracaso y ausentismo escolar (Estrategia)	0	1	Secretaria de educación	4
2201068	211 instituciones Educativas con estrategias para la gestión integral del riesgo	Numero Instituciones Educativas	0	211	Secretaria de educación	4
2201074	7758 docentes y Directivos docentes capacitados en el marco del Plan de formación docente pertinente - FORMACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN	Número de Docentes y Directivos docentes beneficiados	7758	7758	Secretaria de educación	4
2201049	180 directivos docentes fortalecidos a través de la Escuela en procesos de investigación	Número de Directivos Docentes capacitados	36	180	Secretaria de educación	4
2201073	8360 estudiantes Apoyados con estrategias para el mejoramiento de las pruebas SABER 11 - SABERLO TODO "FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL APRENDIZAJE"	Número de Estudiantes beneficiados	0	8360	Secretaria de educación	4
2201035	125 instituciones educativas rurales con PEI articulados al desarrollo de los corredores productivos	Número de PEI articulados con el sector productivo	0	125	Secretaria de educación	4
2201074	1000 docentes Fortalecidos anualmente a través de las redes pedagógicas como experiencias significativas de aprendizaje	Número de docentes beneficiados con la estrategia de Redes pedagógicas	1000	1000	Secretaria de educación	4
2201049	180 Directivos docentes fortalecidos a través de la Escuela en procesos de investigación	Número de Directivos Docentes capacitados	36	180	Secretaria de educación	4
2201081	211 instituciones educativas con rutas de atención integral para la convivencia escolar	Número de Instituciones educativas beneficiadas	211	211	Secretaria de educación	4
2201006	211 instituciones educativas con Proyectos Pedagógicos Transversales para el desarrollo integral del SER	Número de Establecimientos Educativos beneficiadas	211	211	Secretaria de educación	4
2201006	211 instituciones Educativas apoyadas en la incorporación de la formación integral y la Educación CRESE en los procesos pedagógicos	Número de establecimientos educativos acompañados en el marco de las estrategias de calidad educativa	0	211	Secretaria de educación	4



2201069	125 instituciones educativas rurales beneficiados con modelos educativos flexibles en el territorio	Número de sedes educativas dotadas con material pedagógico	0	125	Secretaria de educación	4
2201034	211 instituciones Educativas beneficiadas con estrategias de formación en inglés - "Hello Tolima"	Número de Instituciones educativas fortalecidas en inglés	0	211	Secretaria de educación	4
2201035	6 alianzas con el sector productivo en el marco de la especialización de las regiones, para apadrinar IET en producción, comercialización y valor agregado a sus productos	Numero de Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	0	6	Secretaria de educación	4
2201006	143 instituciones educativas apoyadas en programas de articulación de la media con la educación superior – SENA; en torno a la especialización de las regiones	Número de Establecimientos educativos beneficiadas	133	143	Secretaria de educación	4
2201035	6 semilleros de investigación en las IET con apoyo del sector productivo en el marco de la especialización de las regiones	Número de proyectos de Semilleros de investigación	0	6	Secretaria de educación	4
2201061	60 instituciones educativas apoyadas en la organización de unidades productivas. (PPP) en torno a la especialización de las regiones	Número de Establecimientos Educativos beneficiadas	30	60	Secretaria de educación	4
2201065	6 instituciones educativas apoyadas en la promoción, acompañamiento y desarrollo de procesos de investigación educativa, pedagógica y productiva; con pertinencia de acuerdo a la especialidad de las regiones	Número de Documentos de Investigación elaborados	0	6	Secretaria de educación	4
2201047	211 instituciones educativas dentro del Ecosistema de innovación TIC para el sector educativo	Número de Establecimientos educativos apoyados en la implementación de modelos de innovación educativa	211	211	Secretaria de educación	4
2201050	211 instituciones educativas conectadas a internet	Número de Instituciones educativas beneficiadas	94	211	Secretaria de educación	4
2201069	997 sedes educativas dotadas de infraestructura tecnológica	Número de Sedes educativas dotadas	88	997	Secretaria de educación	4
2201071	Prestación anual del servicio educativo	Número de Establecimientos educativos en operación	211	211	Secretaria de Educación	4
2202068	3 Escuelas normales superiores apoyadas en los procesos de Innovación pedagógica para el desarrollo de las regiones	Número de Escuelas Normales beneficiadas	3	3	Secretaria de Educación	4
2301027	Hogares innovadores en marco de la estrategia de planeación en el territorio	Número de conexiones a Internet fijo	235203	6000	Secretaria de Planeación, prospectiva y TIC	9



2301079	Internet en el territorio	Zonas digitales instaladas	172	172	Secretaría de Planeación, prospectiva y TIC	9
2301027	Hogares innovadores en marco de la estrategia de planeación en el territorio	Número de conexiones a Internet fijo	235203	6000	Secretaría de Planeación, prospectiva y TIC	9

Fuente: Elaboración propia, Plan de Desarrollo Borrador 2024-2027

La familia como el entorno protector inicial de los niños y niñas, donde forjan los lazos con el mundo exterior y modelan formas de comportamiento, debe ser fortalecido y apoyado para que sea un entorno con las cualidades idóneas en temas de crianza y cuidado, así mismo, con capacidades económicas que les permitan tener bienestar.

FAMILIA Y NIÑEZ

- Herramientas para una crianza amorosa.
- Mejorar los ingresos de las familias más pobres
- Espacios para el cuidado y la atención integral, especialmente a PcD.
- Fomentar proyectos productivos sostenibles para mejorar las capacidades de las familias.
- Viviendas dignas para las familias más vulnerables / rurales.

Tabla 9. Indicadores de producto que apuntan a fortalecer las capacidades de las familias.

Código de producto	Meta de plan de desarrollo	Indicador producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	Responsable	ODS
4102043	Fortalecimiento de 600 familias para la construcción de entornos protectores de la infancia, la adolescencia y la juventud	Número de familias fortalecidas	200	600	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16-1
4103027	Centros Integrales de protección, atención y cuidado – "Centros de innovación social para el cuidado INNOVACUIDADO", implementados	Número de centros implementados	0	10	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16-5
4103050	Estrategia de fortalecimiento social, organizativo, cultural y de gestión de oferta institucional implementada para población LGBTQ+	No. de estrategias de fortalecimiento implementadas	0	1	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16
4103069	Sistema de información social implementado	Número de sistemas de información	0	1	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	1-2-8
1702007	400 mujeres beneficiadas con la Implementación de proyectos Productivos agropecuarios con enfoque diferencial para Mujeres y Mujeres víctimas, en el marco de los corredores productivos estratégicos y la especialización del territorio	No. Mujeres beneficiadas	N. D	400	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10
1702007	500 familias beneficiadas con la Implementación de Sistemas de producción silvopastoriles	Familias beneficiadas	550	500	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10



0003
07/11/2023

1702038	1000 productores o familias apoyadas con el acompañamiento para el fortalecimiento de los proyectos de seguridad alimentaria en el marco de la agricultura campesina familiar y comunitaria - victimas	No. De Productores y/o familias apoyados	N.D	1000	Secretaría de Desarrollo agropecuario y producción alimentaria	10
4001031	2.000 HOGARES BENEFICIARIOS CON SUBSIDIOS PARA ACCESO A VIVIENDA URBANO O RURAL (Población Vulnerable, afros, indígenas, ROM, En condición de Discapacidad, madres cabeza de familia, LGBTIQ+ y Reincorporados) en el marco de la innovación para el desarrollo de la habitabilidad digna en el Tolima.	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	4215	330	Secretaría de Infraestructura	6,3
4001032	200 HOGARES BENEFICIARIOS DE SUBSIDIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL SECTOR URBANO O RURAL (Población Vulnerable, afros, indígenas, ROM, En condición de Discapacidad, madres cabeza de familia, LGBTIQ+ y Reincorporados) en el marco de la innovación para el desarrollo de la habitabilidad digna en el Tolima	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	5300	200	Secretaría de Infraestructura	6,3
4001032	GESTION DE SUBSIDIOS MEDIANTE OBRAS DE URBANISMO PARA VIVIENDA A 30 VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO en el marco de la innovación para el desarrollo de la habitabilidad digna en el Tolima	Subsidios para adquisición de vivienda asignados	340	30	Secretaría de Infraestructura	6,3
4001031	100 SUBSIDIOS PARA ACCESO A VIVIENDA NUEVA O USADA EN EL SECTOR URBANO O RURAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE CUENTEN CON CARTA CHEQUE Y/O AHORRO PROGRAMADO, en el marco de la innovación para el desarrollo de la habitabilidad digna en el Tolima	Subsidios para adquisición de vivienda asignados	65	100	Secretaría de Infraestructura	6,3
4502003	4 centros comunitarios adecuados para la transformación social	Número de centros comunitarios	1	4	Secretaría de Infraestructura	9,11
3502036	Apoyar a las mujeres productoras, emprendedoras y comercializadoras del Departamento del Tolima, mediante una exposición anual donde promocionen sus diferentes proyectos productivos y se les brinde el reconocimiento de sus liderazgos. Este será de carácter presencial teniendo la innovación productiva y sostenible como eje principal en el marco de la estrategia Tolima un territorio con autonomía económica para las mujeres.	Exposición anual de promoción y comercialización de productos elaborados por mujeres líderes en el Tolima de carácter presencial.	4	4	Secretaría de la Mujer	5



3604028	Contribuir en la disminución de la pobreza monetaria de las mujeres del departamento del Tolima que realizan labores del cuidado, con el fin de mejorar sus condiciones de vida aplicando estrategias y/o acciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida a 1.300 mujeres; en el marco de la estrategia Tolima, un territorio corresponsable en torno al cuidado	Número de mujeres impactadas que realizan labores del cuidado.	1195	2.495	Secretaría de la Mujer	11
4003008	Promover el acceso de 200 mujeres a servicios de saneamiento básico, programas de vivienda y protección del ambiente en los contextos familiares y comunitarios para mujeres en el territorio en un ambiente limpio, saludable y sostenible.	Mujeres beneficiadas en servicios de Agua potable y saneamiento Básico, programas de vivienda y protección del ambiente en el Tolima	0	200	Secretaría de la Mujer	4, 10
4502039	Apoyo a 8 proyectos productivos a la población ETCR y NAR	Proyectos Productivos formulados e Implementados	4	8	Secretaría del Interior	16

Fuente: Elaboración propia, Plan de Desarrollo Borrador 2024-2027

Los niños, niñas y adolescentes deben ser protegidos, ante cualquier tipo de violencias, abusos o cualquier tipo de vulneraciones, de no ser así, el Estado debe estar en la capacidad de restablecer sus derechos constitucionales y garantizarles un desarrollo pleno.

NINEZ SEGURA

- Prevenir cualquier tipo de violencia: Violencia Intrafamiliar-VIF-, Violencia Contra la Mujer -VCM-, Violencia Sexual -VS-, Violencia -VE-, en todos los entornos.
- Reducir mortalidad en menores 5 años (homicidios, enfermedades, accidentes de tránsito)
- Eliminar cualquier forma de trabajo infantil y explotación sexual comercial y trata de N, N.A.
- Proteger a los N, N, A del reclutamiento forzado.

Es necesario tener en cuenta a la luz de los indicadores proporcionados por fuentes locales y nacionales oficiales, temas de gran urgencia que se deben resolver desde la triada, familia, sociedad y Estado; los cuales se convierten en una apuesta para el gobierno departamental.

Figura 8. Indicadores preocupantes para la infancia y la adolescencia.

EXAMENES MEDICO LEGALES POR DELITO SEXUAL (TASA X 100.000)								
PRIMERA INFANCIA			INFANCIA			ADOLESCENCIA		
2021	2022	2023	2020	2021	2022	2020	2021	2022



140	172	2113	244	260	282	330	435	510
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (TASA X 100.000)								
2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
48	68	69	65	57	107	131	114	116
VIOLENCIA (TASA X 100.000)								
2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
140	172	2113	341	374	4221	676	879	10072
MUERTE POR ACCIDENTES DE TRANSITO (TASA X 100.000)								
2021	2022	2023	2021	2022	2023	2020	2021	2022
29	0	161	6	7	29	16	23	15

Fuente: Elaboración propia con datos Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2022.

El gobierno departamental tiene la convicción de brindar a los ciudadanos seguridad en cada uno de los territorios, lo que conlleva al desarrollo interno de las regiones desde lo económico, pero también desde lo ambiental y lo social generando iniciativas innovadoras para garantizar el mínimo vital y alcanzar una calidad de vida deseable.

Tabla 10. Metas de producto que apuntan a la protección de la niñez

Código de producto	Meta de plan de desarrollo	Indicador producto	Línea Base	Meta de cuatrimestre	Responsable	ODS
4501028	Municipios beneficiados con el Programa de Seguridad Urbana con Tecnología y Sistemas de cámaras de seguridad para las subregiones	Número de municipios apoyados	4	4	Secretaría De Convivencia Ciudadana, Seguridad Y Orden Público	16.
4501029	5 entidades apoyadas con Servicio de apoyo financiero para la articulación intersectorial de territorios seguros con fortalecimiento a instituciones. (Fiscalía, CTI, Migración, UNP, INPEC)	Número de entidades apoyadas financieramente con dotación	3	5	Secretaría De Convivencia Ciudadana, Seguridad Y Orden Público	16.
4501004	6 Campañas para la promoción de la convivencia, mejoramiento de fachadas y no repetición en las subregiones	Número de campañas realizadas	4	6	Secretaría De Convivencia Ciudadana, Seguridad Y Orden Público	16.
4501004	Estrategia o iniciativa para la promoción de la mediación comunitaria y la desactivación de los patrones del conflicto armado interno en las regiones	Número de iniciativas o estrategias de promoción implementadas	0	1	Secretaría De Convivencia Ciudadana, Seguridad Y Orden Público	16.
4501004	1 Estrategia o iniciativa para la promoción de la mediación comunitaria y la desactivación de los patrones del conflicto armado interno en las regiones	Número de iniciativas o estrategias de promoción implementadas	0	1	Secretaría De Convivencia Ciudadana, Seguridad Y Orden Público	16.



4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de kit de alarmas comunitarias para ambientes seguros	Número de proyectos implementados	2	48	Secretaría De Convivencia Ciudadana, Seguridad Y Orden Público	16.
4501050	Promover 1 campaña anual socializando los protocolos de prevención, detección y atención de acoso, hostigamiento, violencia sexual y en general, VBG en las entidades públicas e IE	Campaña permanente de prevención del abuso físico y sexual de niñas, adolescentes y jóvenes en el Tolima	1	4	Secretaría De La Mujer	16
2409014	Adopción del Plan Departamental de Seguridad Vial en el Tolima	Documentos de planeación realizados	0	1	Secretaría de Tránsito y Transporte	3
2409023	34.000 usuarios de las vías sensibilizados y generando cultura vial en el Tolima	Personas sensibilizadas	28400	34000	Secretaría de Tránsito y Transporte	3
4102046	6 estrategias con plan de acción integral para la prevención de vulneraciones de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (i. prevención de violencias (entre otras, todas las acciones que permitan la prevención de la violencia sexual infantil II) Prevención del trabajo infantil, III) Prevención consumo de SPA, IV. Prevención del suicidio, V. Prevención del embarazo, VI. Prevención de vinculación a la delincuencia	Estrategias implementadas	3	6	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16-5
4599001	Seguimiento a la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar en el territorio	Número de política pública actualizada	1	1	Secretaría de Planeación, prospectiva y TIC	
4599001	Observatorio de niñez y familia en el marco de la estrategia del ecosistema territorial de CTel	Observatorio actualizado	1	1	Secretaría de Planeación, prospectiva y TIC	
2201086	3844 estudiantes en riesgo de trabajo infantil de las Instituciones Educativas Oficiales, apoyados con el desarrollo de estrategias de prevención	Número de niños y niñas en riesgo de trabajo infantil beneficiados	3844	3844	Secretaría de educación	4

Los adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal, son el resultado de los desencuentros en las atenciones, de familias sin capacidades de cuidado y crianza, de entornos inseguros, de la falta de estrategias para lograr una permanencia en el sistema educativo, de la violencia, el abuso sexual y la exposición a sustancias psicoactivas, entre otros. Es deber atenderlos, restablecer sus derechos y de forma pedagógica que restauraren los daños ante la sociedad.

ADOLESCENTES DEL SRPA

- Prevención del delito en adolescentes / consumo de SPA
- Implementar enfoque de justicia restaurativa y pedagógica



- Mejorar y dotar los espacios físicos de atención a los adolescentes y jóvenes del SRPA, con personal cualificado.
- Uso adecuado del tiempo libre a través del deporte, la cultura y la recreación.

Es importante señalar que en el periodo 2019 y 2023 los adolescentes infractores fueron procedentes de los municipios de Chaparral, Espinal, Ibagué, Purificación, Líbano, Lérída y Melgar.

Tabla 11. Número de adolescentes que ingresaron al SRPA, periodo 2019-2023.

Número de casos según sexo, que ingresaron al SRPA, Tolima 2019 - 2023				
2019	2020	2021	2022	2023
72	116	130	151	146

Fuente: Sistema de Información Misional del ICBF. (secretaria de Inclusión Social con Enfoque Diferencial).

las principales razones por las que estos adolescentes ingresan al sistema son en orden: hurto; acceso carnal abusivo con menor de 14 años; tráfico, fabricación o porte de estupefacientes; otros delitos; lesiones personales; actos sexuales con menor de 14 años; homicidio; fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones; acceso carnal violento; acto sexual violento; violencia intrafamiliar; receptación; hurto calificado; violencia contra servidor público; falsedad personal; falsedad material en documento público.

En la Formulación del Plan de Desarrollo se destacan metas que apuntan directamente a desarrollar acciones en pro de la prevención, restauración y reparación de los adolescentes y jóvenes que ingresan al Sistema de Responsabilidad Penal.

Tabla 12. Metas de producto que apuntan restablecer los derechos de los adolescentes infractores y sus familias.

Código de producto	Meta de plan de desarrollo	Indicador producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	Responsable	ODS
4102038	Apoyo en la atención de 400 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo, del sistema de responsabilidad penal y en proceso administrativo de restablecimiento de derechos.	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos	185	400	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16
1206018	Fortalecimiento y articulación desde la mesa en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes, para la atención y protección de los niños, niñas y adolescentes	Mesa fortalecida y apoyada	1	32	Secretaria del Interior	15



3502017	Trescientos (300) actores de turismo vinculados en procesos de emprendimiento, formalización y/o fortalecimiento del sector turístico del Tolima, con enfoque innovador o cultural o TIC's; incluyendo comunidades priorizadas que aporten a la recuperación del tejido social (étnicos, diversidad sexual, discapacidad, víctimas, mujer, adulto mayor y adolescentes SRPA).	No. de actores de turismo vinculados en procesos de emprendimiento, formalización y/o fortalecimiento del sector turístico del Tolima.	261	561	Secretaría de cultura y Turismo	9
2201077	1 estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescente -SRPA-, apoyada anualmente en su implementación	Número de Estrategias de protección para el restablecimiento de derechos, apoyadas en su implementación	1	1	Secretaría de educación	4

El ambiente es el principal entorno donde todo se desarrolla, sin los recursos naturales y la relación interdependiente que existe entre hombre-naturaleza, ningún derecho sería una realidad.

AMBIENTE SANO

- Mejoramiento acueductos y alcantarillados rurales
- Fortalecer programas de educación ambiental en las I.E
- Promover programas de atención y gestión del riesgo
- Mayor atención a las políticas y acciones para mitigar el cambio climático.
- Acceso al agua potable.

Las metas del Plan de Desarrollo que apuntan al derecho a un ambiente sano se enmarcan en las grandes apuestas del gobierno departamental de recuperar y restaurar los ecosistemas, defender el agua y prevenir los riesgos ambientales.

Tabla 13. Metas de producto que apuntan a favorecer un ambiente sano para la niñez.

Código de producto	Meta de plan de desarrollo	Indicador producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	Responsable	ODS
4003017	Nueve (9) Acueductos optimizados	Número de acueducto optimizados	6	9	EDAT S.A E.S.P OFICIAL	6
4003020	Cinco (5) Alcantarillados optimizados (Urbanos y Rurales)	Número de alcantarillados optimizados	3	8	EDAT S.A E.S.P OFICIAL	6



2023
0 JUN 2024

4003055	211 instituciones educativas beneficiados con Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico	Número de Instituciones educativas beneficiadas	ND	211	EDAT S.A E.S.P OFICIAL	6
3204049	Sembrando Conciencia:211 instituciones educativas con apropiación social del conocimiento a través de la educación ambiental para un Futuro Sostenible en el Territorio.	Proyectos apoyados técnicamente	29	211	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	13
3206004	Educación ambiental con acciones tendientes al conocimiento del cambio climático para un futuro resiliente.	Personas capacitadas en gestión del conocimiento del cambio climático	3800	4000	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	15
3208009	Actualización de la Política de Educación Ambiental del territorio.	Política de Educación Ambiental Actualizada	1	1	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	13
4503028	Sembrando equidad en la Atención de Desastres del Territorio: Atención oportuna de las afectaciones de los Tolimenses causadas por la variabilidad climática en el Territorio.	Hogares apoyados	16.144	8000	Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo	13

Dentro de los ejercicios participativos con niños, niñas, adolescentes, el deporte, la cultura y la recreación son derechos fundamentales que se complementan con la necesidad del libre desarrollo de la personal, la importancia de estilos de vida saludables, prevención de emergencias sociales y la necesidad de contar con la infraestructura para tal fin.

IMPORTANCIA DE LA RECREACION, LA CULTURA Y EL DEPORTE

- Mejorar y construir espacios para el deporte, la recreación y la cultura
- Universalización del deporte, la cultura y la recreación.
- Garantizar espacios para el desarrollo de la Pcd.
- Fortalecer el deporte y la cultura de la población étnica.
- Programas permanentes y continuos de uso del tiempo libre, con énfasis en zonas rurales.

Las necesidades de los niños, niñas y adolescentes materializados en el derecho al juego y el deporte, serán atendidos a partir de la construcción y mejoramiento de escenarios para su desarrollo, dotación, participación y apoyo, que seguramente aportaran en la transformación social para el departamento.



Tabla 14. Metas de producto que apuntan a fortalecer la recreación, cultura y el deporte en la niñez.

Código Producto (catálogo MGA)	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
4302069	Mejoramiento de 20 Polideportivos para la transformación social	Número de polideportivos mejorados	1	20	Secretaría de Infraestructura	9. 11
4302066	Construcción y dotación de 5 polideportivos para la transformación social	Polideportivos construidos y dotados	2	5	Secretaría de Infraestructura	9. 11
4301003	1 infraestructura construida para el deportista Tolimense	Infraestructura deportiva en operación	0	1	Secretaría de Infraestructura	9. 11
4301010	Construcción y dotación de 10 Parques recreativos para la transformación social	Cantidad de construcción de parques dotados	24	10	Secretaría de Infraestructura	9. 11
4302014	Construcción de 5 pistas deportivas para la transformación social	Número de pistas construidas	0	5	Secretaría de Infraestructura	9. 11
4301036	Construcción de 4 Escenarios Deportivos de Alto Rendimiento	Nro. de centros de alto rendimiento Construidos	0	4	Secretaría de Infraestructura	9. 11
4002023	1.800 m2 de Parques Centrales mejorados como estrategia de innovación para la transformación social	Nro. Metros cuadrados de parques	1400	1800	Secretaría de Infraestructura	9,11
3301051	4 procesos subregionales de formación artística y cultural a través de los centros de formación cultural en la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultos y adultos mayores con componentes de innovación social	procesos de formación y/o talleres realizados	4	8	Secretaría de cultura y Turismo	3. 4
3301085	53 bibliotecarios municipales con procesos de formación en estrategias creativas e innovadoras para la promoción de la lectura	Personas asistidas técnicamente	53	53	Secretaría de cultura y Turismo	3. 4
3301065	53 bibliotecas públicas y salas de lectura fortalecidas para la implementación del plan departamental de lectura, escritura y oralidad	Bibliotecas con programas implementados	53	53	Secretaría de cultura y Turismo	3. 4



04 JUN 2024

Código Producto (catalogo MGA)	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador producto	Línea base	Meta producto del cuatrienio	Responsable	ODS
3301126	40 dotaciones entregadas para el funcionamiento de los procesos formativos y de fomento cultural de las áreas artísticas del departamento a municipios o bibliotecas o organizaciones culturales o instituciones educativas. con instrumentos, vestuario, mobiliario, equipos tecnológicos u otros elementos de parafernalia cultural	espacios culturales dotados	41	81	Secretaria de cultura y Turismo	3.4
3301062	1 pacto Cultural Por La Vida Y Por La Paz En El Sur Del Tolima	Pacto implementado	0	1	Secretaria de cultura y Turismo	3.4
4301038	Promover la participación en los juegos intercolegiados como herramienta para identificación de talento deportivo en el territorio "Descubriendo Talentos" beneficiando a 60000 personas	Número de personas beneficiadas	50079	60000	INDEPORTES	4301038
4301037	Promover la descentralización y la masificación de la especialización deportiva para alimentar la reserva "Futuros Campeones" beneficiando a 10000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	SD	10000	INDEPORTES	3
4302001	Promover la actualización de conocimientos en actividad física, recreación y deporte, "El Tolima se forma con deporte" beneficiando a 3500 atletas	Número de atletas preparados	3256	3500	INDEPORTES	4302001
4302001	Garantizar el apoyo en la preparación de atletas y para-atletas como embajadores deportivos de la región "Orgullo Tolimense" beneficiando a 16000 atletas	Número de atletas preparados	14761	16000	INDEPORTES	3
4302003	Brindar atención integral a la población tolimense desde las ciencias aplicadas al deporte. "Por un Deporte Seguro" beneficiando a 10000 personas	Número de personas atendidos con medicina especializada	9750	10000	INDEPORTES	3



PARTICIPACION CIUDADANA

- Fortalecer mesas departamentales de participación de N, N, A
- Fortalecer sistema de participación de los jóvenes
- Formar a la ciudadanía para ejercer control social
- Fortalecer gobiernos escolares y las capacidades de participación ciudadana desde la primera infancia.

Actualmente el departamento del Tolima cuenta con 33 mesas de participación activas de los 47 municipios, en los que esta instancia de participación de niños, niñas y adolescentes reviste un mecanismo donde sus voces, opiniones, aportes y acompañamiento se debe materializar e involucrar en diferentes escenarios de desarrollo técnico, operativo y de decisión.

Tabla 15. Metas de producto que apuntan a fortalecer la participación de la niñez.

Código de producto	Meta de plan de desarrollo	Indicador producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	Responsable	ODS
3604028	Asistencia y Acompañamiento técnico a los 47 municipios con el fin de promover en los semilleros de empoderamiento de niñas y mujeres jóvenes en la participación política, económica y social; mujeres liderando el territorio.	municipios beneficiados	0	47	Secretaría de la Mujer	5
4102045	6.000 niños, niñas y adolescentes vinculados a estrategias para la participación social, la promoción de derechos y la prevención de riesgos	Número de niños, niñas y adolescentes beneficiados	2.295	6.000	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16-5
4102052	Estrategia para el fomento de clubes y otros espacios de encuentro, para la prevención de riesgos sociales en la infancia, la adolescencia y la juventud.	Número de estrategias	0	1	Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial	16-5

0013
06 JUN 2024

CAPÍTULO ESPECIAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Plan de
Desarrollo
2024 - 2027



04 JUN 2024

Artículo 12. - CAPITULO ESPECIAL – SUPERACIÓN DE LA POBREZA

INTRODUCCIÓN

El departamento del Tolima hace parte de la Red Unidos, para la superación de la Pobreza Extrema, conforme a la Ley 1785 de 2016, que define una serie de estrategias para ser adoptadas por el Estado y los gobiernos territoriales que contribuyan a superar esta condición que limita el desarrollo integral de las familias.

Anualmente se construye el marco de lucha para la superación de la pobreza extrema, que buscan conocer la problemática a partir de un diagnóstico e identificar los esfuerzos que desde las administraciones departamentales y municipales se realizan, a través de las estrategias, programas, proyectos y metas en los planes de desarrollo. Los datos presentados a continuación hacen parte de este importante documento.

En Colombia, según estimaciones de la CEPAL (2022), El incremento de la pobreza entre 1995 y 2000 se ha debido totalmente al incremento en el desempleo; de no ser por el incremento en el nivel de la educación de los hogares y la reducción en el tamaño del hogar, la situación hubiera sido más crítica: un aumento de 10% en el nivel educativo de los hogares reduce la pobreza total en 9%; un aumento de la tasa de ocupación de 10%, reduce la pobreza 30%. El mayor nivel de pobreza aparece relacionado positivamente con los incrementos en el desempleo y la inflación, y con la mayor regresividad en la distribución del ingreso; incrementos en la tasa de cambio real y en el salario mínimo real disminuyen la pobreza. En 15 años se podría reducir la pobreza a la mitad, si el PIB per cápita aumenta a un nivel promedio del 4% anual y si, al mismo tiempo, la distribución del ingreso mejora en promedio 0.5% por año. (Determinantes de la pobreza, años recientes, CEPAL 2022)

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, que corresponde a una medición de la pobreza que estima la cobertura y acceso a servicios de salud, educación, vivienda, agua potable para los quintiles de menores ingresos ha venido disminuyendo en el país ubicándose, según DANE (2022) en el 14,28%. No obstante, y pese a la disminución de la tasa de desempleo, esta sigue representando un obstáculo para la disminución de la pobreza en el país, lo que combinado con el fenómeno inflacionario presente y la disminución del gasto público imposibilitan una reducción sustancial de la misma.

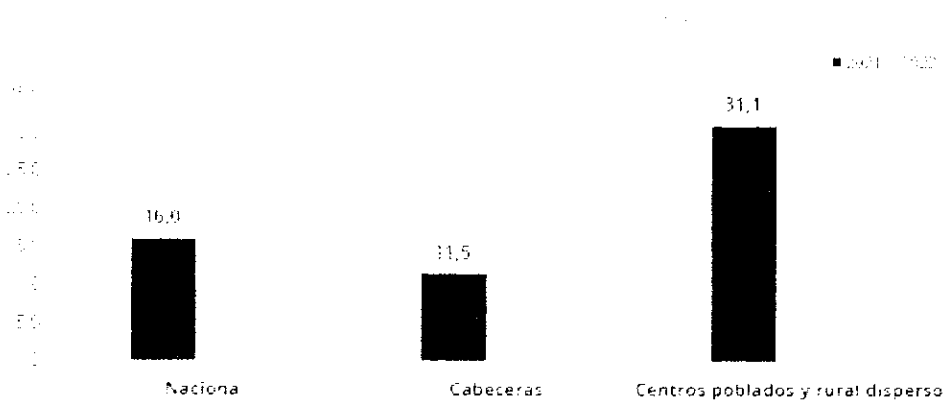
La pobreza se mide a través de dos índices, el de Pobreza Multidimensional –IPM-, y Pobreza Monetaria –PM-. La pobreza multidimensional está compuesta por cinco dimensiones, que se miden a nivel de hogar: i) condiciones educativas, ii) condiciones de la niñez y juventud, iii) trabajo iv) salud y v) condiciones de la vivienda y servicios públicos domiciliarios; mientras que la pobreza monetaria es el valor en dinero que necesita una persona al mes para adquirir una canasta básica de alimentos, servicios y otros bienes mínimos para vivir, que a su vez se subdivide en moderada y extrema.



Índice de pobreza multidimensional

Colombia durante el periodo 2022, se ubicó en un 12,9%, 3.1 puntos porcentuales (p.p.) menos que durante la vigencia 2021 (16,0%), a su vez se registró una reducción en las cabeceras municipales de 2,8% y del 3,8% en los centros poblados y rurales dispersos (DANE 2023). Este panorama se debe principalmente a las políticas de reactivación económica y asistencia post Covid-19, a la vez de ser un reflejo del incremento en la tasa de ocupación nacional.

FIGURA 9. ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL NACIONAL 2021-2022



Fuente: Datos expandidos con proyecciones de población, con base en los resultados del CNPV 2018. Fecha de publicación: 23 de mayo de 2023

La región Central en la que se encuentra ubicada el Departamento del Tolima, no fue ajena a esta tendencia, presentando para el año 2022 un nivel de pobreza por IPM de 11,7 % superado por las regiones de la Orinoquia-Amazonia, Caribe y Pacífica (sin incluir Valle del Cauca), a su vez, y en comparación con el año 2021, presento una reducción de 3 p.p.,

Los centros poblados y rural disperso concentran el mayor porcentaje de niveles de pobreza por IPM (21,1% para la región central) en todas las regiones (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**), indicando la continuación de las brechas de desigualdad entre lo rural y lo urbano.

TABLA 16. Nivel de pobreza por IPM, distribuida por regiones, por cabeceras y centros poblados y rural disperso.

Región	2018	2019	2020	2021	2022
--------	------	------	------	------	------



	Total	Cabecera	Centros poblado y rural disperso	Total	Cabecera	Centros poblado y rural disperso	Total	Cabecera	Centros poblado y rural disperso	Total	Cabecera	Centros poblado y rural disperso	Total	Cabecera	Centros poblados y rural disperso
Caribe	32,9	24,9	53,3	28,1	20,1	48,7	28,7	20,6	49,8	26,8	19,6	45,3	21,4	14,1	39,9
Oriental	15,7	11,3	27,3	15,2	11,6	25,2	14,5	10,7	25,2	13,7	10,5	23	10,7	8	18,5
Central	17,4	11,4	32,4	15,2	10	28,4	17,9	11,4	34,7	14,7	10,3	26	11,7	8	21,2
Pacífica (sin incluir Valle del Cauca)	32,8	20	41,9	26,3	16,9	32,9	30,9	17	40,5	22,7	14,3	28,6	20,7	13,3	25,8
Bogotá	4,1	4,1		7,1	7,1		7,5	7,5		5,7	5,7		3,8	3,8	
Antioquia	15,3	9,6	35,4	15,7	10,2	35,9	14,9	10,2	32,7	14,3	10,8	28	10,7	7	25,8
Valle del Cauca	14,1	12,5	23,2	10,8	9,3	19,4	11,1	8,9	24,1	8,6	6,9	18,6	9,7	8	19,4
San Andrés	8,5	8,5		8,2	8,2		11,9	11,9		7	7		8,8	8,8	
Orinoquia-Amazonia	29,8	20	42,5	30	20,2	42,8	32,2	21,5	46,5	28,6	21	39	25,6	17,2	37

Fuente: DANE - Datos expandidos con proyecciones de población, con base en los resultados del CNPV 2018. Fecha de publicación: 23 de mayo de 2023.

El nivel de pobreza por IPM en la región central comprende los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío, Caquetá, Huila y Tolima, para el caso específico de este último durante el periodo 2022 obtuvo un desempeño regular al obtener el tercer puesto entre los departamento con mayores niveles de IPM, después de Caquetá y Huila, con una incidencia total del 10,5 %, sin embargo, y en comparación con el año 2021 donde contaba con un 16,6%, se produjo una reducción de 6,1 p.p. siendo el departamento con mayor reducción de IPM en la región, lo anterior refleja la efectividad que han tenido las políticas gubernamentales en el departamento.

TABLA 17. Nivel de pobreza por IPM, distribuida por departamentos de la región central, 2018-2022. Cabecera y rural.

Dpto.	2018			2019			2020			2021			2022		
	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Caldas	13,8	10,1	24,6	14,3	10,4	25,8	14,5	8,7	32,8	11,5	8,7	20,4	10,5	7,8	19,5
Risaralda	11,6	7	28	11,1	6,5	28,2	13,1	8,9	29,5	10,7	8	21,5	10	6,6	23,9
Quindío	14,2	13,5	19	10,2	9,1	18	12,9	11,8	21	10,9	10	17,1	10	9,3	15,3



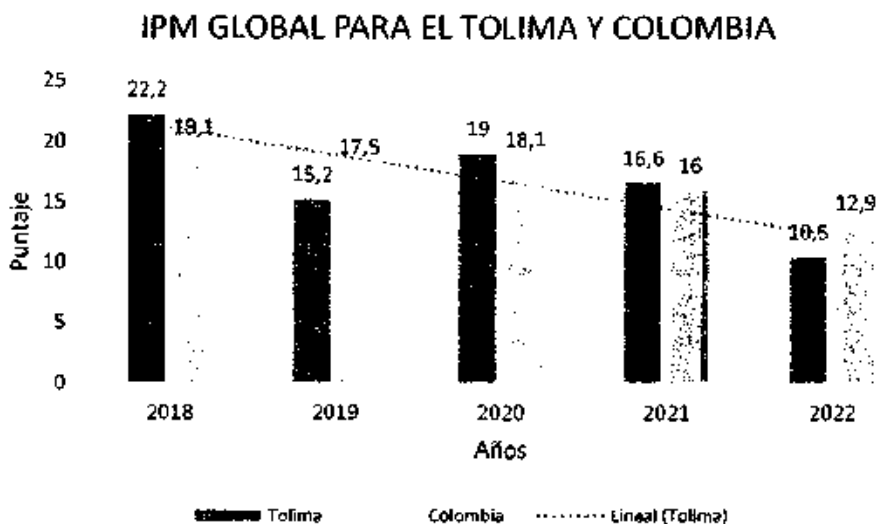
0033
04 JUN 2024

Caquetá	26,9	20,5	38,6	25,7	19,2	37,7	26,1	18,4	40,5	23,1	15,9	36,6	19,6	16,4	25,6
Tolima	22,2	11,8	44,7	15,2	8,4	30	19	12,1	34	16,6	11	29	10,5	5,4	22
Huila	18	12,1	27	18,3	12,5	27,1	23,4	13,1	39	17,5	11,8	26,1	13,3	9	19,7

Fuente: DANE - Datos expandidos con proyecciones de población, con base en los resultados del CNPV 2018.
Fecha de publicación: 23 de mayo de 2023.

El Índice de Pobreza Multidimensional para el Departamento del Tolima en comparación con el dato nacional, evidencia un decreciendo desde el año 2018 donde se registraba un valor del índice de 22,2%, siendo 3,1p.p superior al total nacional, llegando a situarse en el 10,5% en 2022, 2,4 p.p menos que el consolidados nacional, es decir 11.7p.p. menos que los registrados para la vigencia 2018, siendo la excepción el año 2020 donde se evidencia un leve incremento de 3.8 p.p. en comparación con el año 2019, situandose por encima del total nacional, debido los efectos de la pandemia, lo anterior refleja una evolución significativa en terminos de pobreza multidimensional en el departamanto, que venia siendo superior al registrado por el país (¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.).

FIGURA 10. ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL PARA TOLIMA 2018-2022



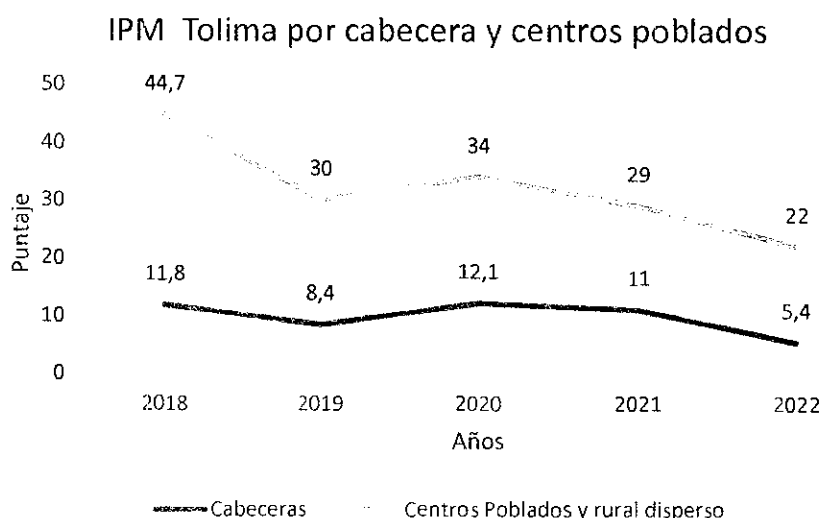
Fuente: DANE - Datos expandidos con proyecciones de población, con base en los resultados del CNPV 2018.
Fecha de publicación: 23 de mayo de 2023.

Las cabeceras para el departamento del Tolima, bajaron en comparación con el año 2021, 5,6 p.p., y en relación con el 2018, 5.4 p.p. El año 2020 fue el más elevado teniendo en cuenta el impacto en la economía efectos de la pandemia Covid-19. Entre tanto los centros poblados y rural disperso han venido mostrando un importante progreso respecto al IPM, al mostrar una tendencia decreciente a lo largo de los últimos años, pasando de 44, 7 para la vigencia 2018 a



22,0 en el 2022, lo que refleja una reducción de 22.7 p.p. en los últimos 5 años, de igual manera en el 2020 se observa un leve incremento similar al experimentado por las cabeceras del departamento.

FIGURA 11. ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL CABECERAS Y CENTROS POBLADOS, RURAL Y DISPERSOS 2022



Fuente: DANE - Datos expandidos con proyecciones de población, con base en los resultados del CNPV 2018.
Fecha de publicación: 23 de mayo de 2023.

Hogares privados por indicador:

El IPM refleja 15 privaciones que enfrentan las personas y los hogares, en el departamento del Tolima en comparación con la región central y los datos a nivel nacional para el año 2022, se observa que el Tolima supera el promedio regional en casi todas las variables excepto en barreras a servicios para cuidado de la primera infancia, material inadecuado de paredes exteriores, rezago escolar y sin aseguramiento en salud. Por otra parte, supera a la nación en variables como analfabetismo, bajo logro educativo, barreras de acceso a servicios de salud, desempleo de larga duración, trabajo infantil y trabajo informal.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede concluir que, en comparación con los porcentajes para la región central y la nación, la pobreza para el departamento del Tolima en el 2022 estuvo determinada por la privación de cuatro indicadores importantes: el trabajo Informal, seguido por bajo logro educativo, sin acceso a fuente de agua mejorada y desempleo de larga duración.



TABLA 18. PORCENTAJE DE HOGARES QUE ENFRENTAN PRIVACIÓN POR VARIABLE (%). TOTAL, NACIONAL, REGIÓN CENTRAL Y DEPARTAMENTO DE TOLIMA. 2022.

Privación por hogar	Nacional	R. Central	Tolima
Analfabetismo	7,7	7,4	6
Bajo logro educativo	40,9	48,4	49
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	6,9	5,5	5
Barreras de acceso a servicios de salud	2	1,7	0,8
Desempleo de larga duración	13,3	15,7	16,5
Hacinamiento crítico	7,4	4,9	4,7
Inadecuada eliminación de excretas	9,7	5,8	6,4
Inasistencia escolar	2,3	2,4	2,1
Material inadecuado de paredes exteriores	2,3	1,9	1,3
Material inadecuado de pisos	5,6	2,6	4,2
Rezago escolar	24,3	22,4	21,6
Sin acceso a fuente de agua mejorada	9,8	10,3	13,9
Sin aseguramiento en salud	8,4	6,4	5,4
Trabajo infantil	1,2	1,6	1,4
Trabajo informal	72,7	76,5	79,7

Fuente: DANE. Indicador privaciones por hogar, Encuesta Nacional de Hogares, publicación 23 de mayo de 2023. Elaboración propia.

Los indicadores a nivel del departamento de mayor inciden en la pobreza multidimensional, son en primer lugar y de forma significativa, **el trabajo informal, seguido por bajo logro educativo, desempleo de larga duración y sin acceso a fuente de agua mejorada**, respecto a su comportamiento, se observa una reducción en el desempleo de baja duración (1 p.p.) y el bajo logro educativo (2.1 p.p.), no obstante los demás indicadores sufrieron un incremento, siendo sin acceso a fuentes de agua mejorada la de peor evolución, con un incremento de 3.1p.p. tal como se muestra a continuación:

TABLA 19. INDICADORES DE MAYOR INCIDENCIA EN LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL

Categoría	2021	2022	Diferencia P.P
Trabajo informal	77,6	79,7	2,1
Bajo logro educativo	51,1	49	-2,1

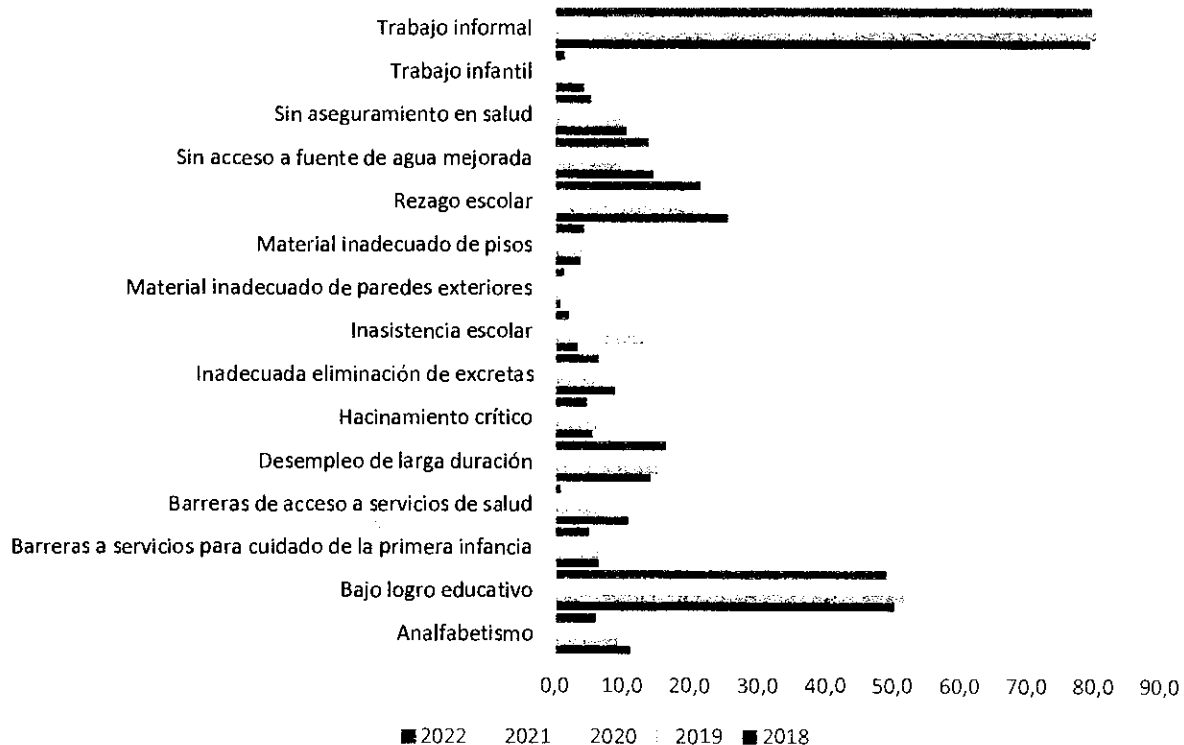


Desempleo de larga duración	17,5	16,5	-1
Sin acceso a fuente de agua mejorada	10,7	13,9	3,2

Fuente: DANE. Indicador privaciones por hogar, Encuesta Nacional de Hogares, publicación 23 de mayo de 2023. Elaboración propia.

De igual forma el porcentaje de inasistencia escolar presento un incremento de 12.5 p.p. para el año 2022 esto puede estar relacionado con rezagos producidos por el Covid-19, y la modalidad virtual o de alternancia, que comenzó a implementarse, a su vez la asistencia en zona rural presenta problemas para la movilidad desde y hacia las instituciones educativas a la par de presentar problemas en el acceso a la conectividad y las TIC, de igual forma, y a partir del fenómeno inflacionario presentado en el país, ha llevado al incremento de gastos indirectos asociados con la educación, lo que conlleva la decisión de retirar a los estudiantes del sistema educativo e incluirlos directamente el mercado laboral, así mismo se debe resaltar las cuestiones metodológicas, dado que en ciertas zonas del departamento, se realizan trabajos a distancia a través de materiales impresos o virtuales enviados por los docente y de los cuales no se llevó registro alguno.

FIGURA 12. PORCENTAJE DE PRIVACIÓN POR HOGAR SEGÚN INDICADOR, TOLIMA 2022.

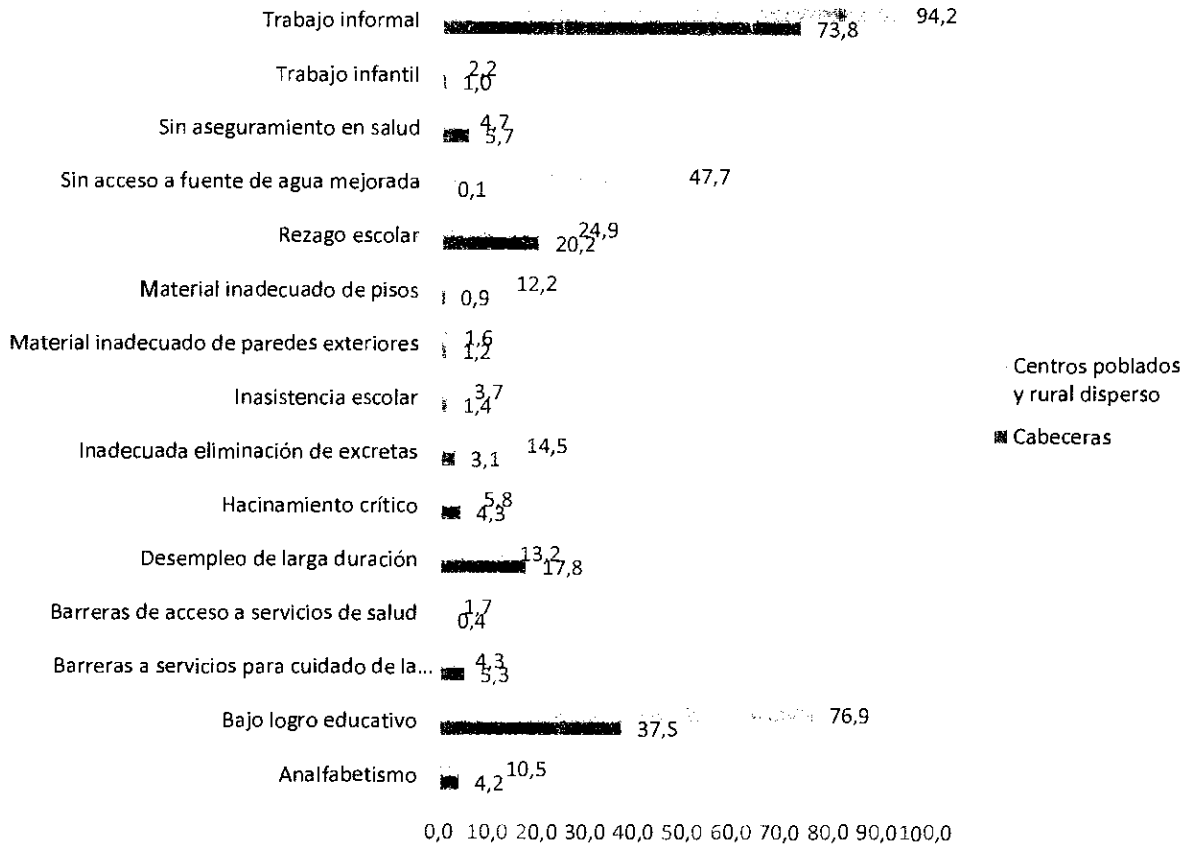




Fuente: DANE - Datos expandidos con proyecciones de población, con base en los resultados del CNPV 2018.
Fecha de publicación: 23 de mayo de 2023. Elaboración propia.

Las privaciones del hogar por dominios territoriales, muestran un peor desempeño en los centros poblados y rural disperso exceptuando solamente a las variables sin aseguramiento en salud, desempleo de larga duración, y barreras de acceso a servicios de salud, reflejando una mayor concentración de la pobreza en estas zonas, a su vez los principales factores de pobreza multidimensional sobre las cabeceras aluden a las problemáticas de empleo, saneamiento básico y bajo logro educativo, los cuales han representado históricamente los principales obstáculos para combatir la pobreza y la desigualdad.

GRAFICA 1 INDICADORES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL. CABECERA Y RESTO TOLIMA 2022



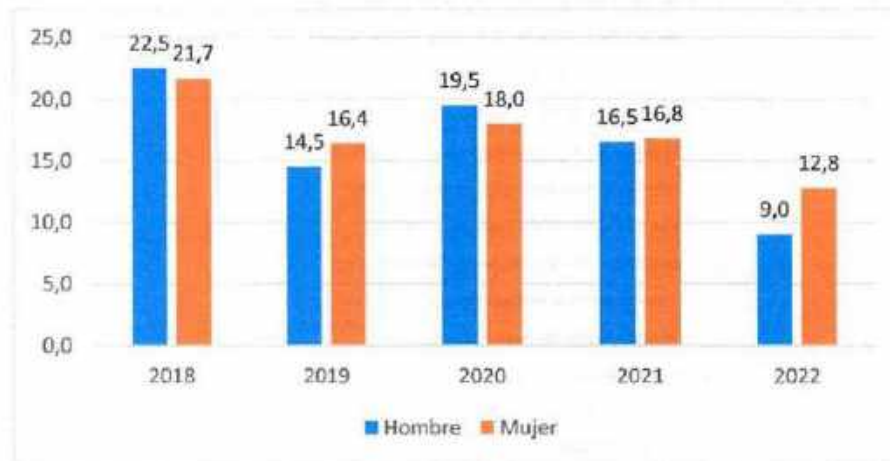
Fuente: DANE - Datos expandidos con proyecciones de población, con base en los resultados del CNPV 2018.
Fecha de publicación: 23 de mayo de 2023. Elaboración propia.

Respecto a la pobreza multidimensional por genero del jefe de hogar se encontró que en los hogares con jefatura femenina la incidencia de la pobreza multidimensional fue más alta durante los años 2019 y 2021, mientras que los periodos 2018 y 2020 la mayor incidencia de IPM fue



para los hogares con jefatura masculina. Se debe resaltar que las familias de las mujeres que hacen parte de los grupos vulnerables por la sociedad, esta incidencia bajo 1.2 p.p. en comparación con los años 2020 y 2021, y entre el 2021 y 2022, se redujo 4p.p.

FIGURA 13. ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL POR SEXO DEL JEFE DE HOGAR. 2022

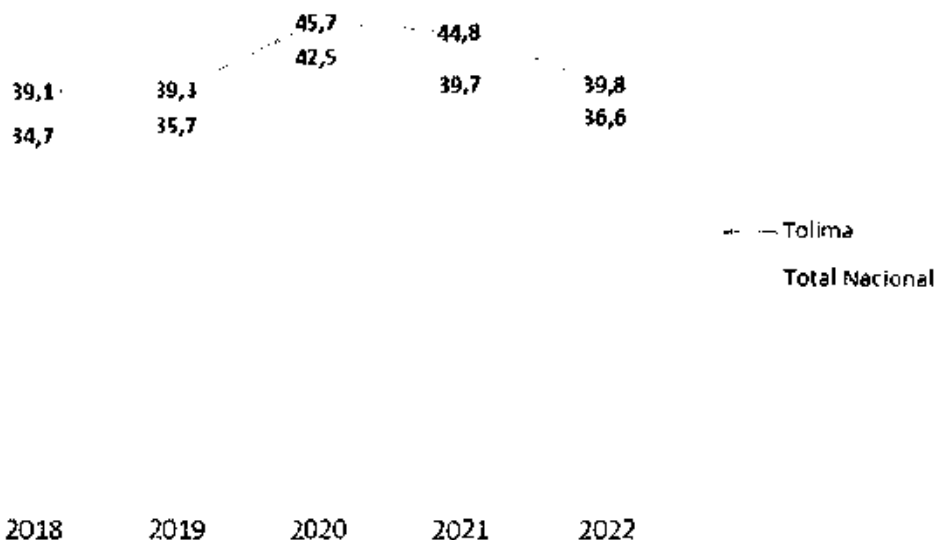


Fuente: DANE - Datos expandidos con proyecciones de población, con base en los resultados del CNPV 2018.
Fecha de publicación: 23 de mayo de 2023. Elaboración propia.

Índice Pobreza Monetaria

En 2022, los departamentos que experimentaron mayor pobreza monetaria fueron Chocó con 66,7% seguido de La Guajira con 65,4%. Por su parte, Cundinamarca y Caldas con 22,7% y 24,5% respectivamente, fueron los departamentos con menor pobreza monetaria. El departamento del Tolima para el año 2022, ocupó el puesto trece (13) a nivel país, estando por encima del dato nacional, pero con un decremento en comparación con el año 2021.

FIGURA 14. INDICE POBREZA MONETARIA 2021-2022.

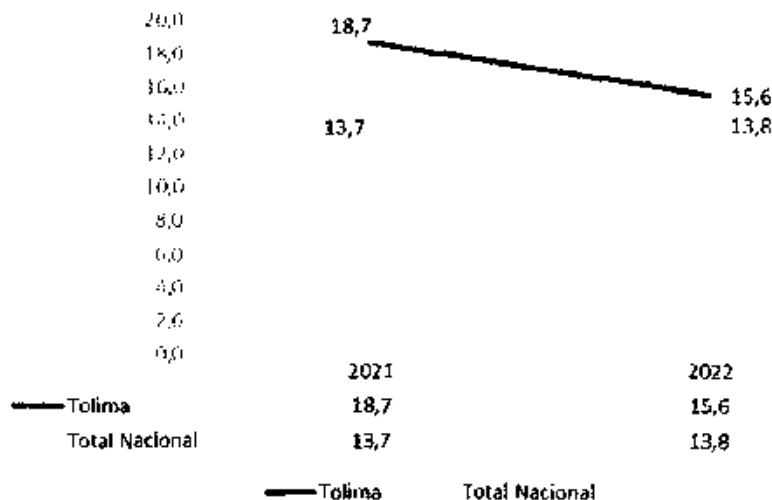


Fuente: DANE - Datos expandidos con proyecciones de población, con base en los resultados del CNPV 2018.
Fecha de publicación: 15 de noviembre de 2023.

Índice de pobreza monetaria extrema:

La línea de pobreza monetaria extrema per cápita nacional en 2022 fue \$198.698; en el caso de un hogar de cuatro personas fue de \$794.792. La línea de pobreza monetaria per cápita nacional en 2022 fue \$396.864; en el caso de un hogar de cuatro personas fue \$1.587.456.

FIGURA 16. ÍNDICE DE POBREZA MONETARIA EXTREMA.



Fuente: DANE - Datos expandidos con proyecciones de población, con base en los resultados del CNPV 2018. Fecha de publicación: 15 de noviembre de 2023.



El índice más usado para medir la desigualdad de un país es el coeficiente de Gini (un número entre cero y uno, siendo uno la concentración absoluta del ingreso y cero la menor desigualdad en la concentración de los ingresos), cuando el índice se acerca a 1 significa que la diferencia entre los ingresos de los hogares más ricos es abismal en relación con los ingresos de los hogares más pobres.

Para el año 2021, el Coeficiente de Gini para el departamento del Tolima fue de 0,536, inferior con respecto al observado para el total nacional (0,563) y Bogotá D.C. (0,565), cifra que ubica al Tolima en el puesto N°21 frente a los 22 departamentos y el distrito capital que fueron analizados.

TABLA 20. COEFICIENTE DE GINI- 2021-2022.

Departamento	Año	
	2021	2022
Antioquia	0,531	0,535
Atlántico	0,502	0,496
Bogotá D.C.	0,565	0,549
Bolívar	0,528	0,559
Boyacá	0,516	0,529
Caldas	0,509	0,488
Caquetá	0,483	0,484
Cauca	0,525	0,512
Cesar	0,492	0,487
Chocó	0,580	0,588
Córdoba	0,516	0,503
Cundinamarca	0,523	0,494
Huila	0,495	0,477
La Guajira	0,510	0,522
Magdalena	0,506	0,513
Meta	0,512	0,488
Nariño	0,514	0,496
Norte de Santander	0,499	0,503
Quindío	0,465	0,458
Risaralda	0,510	0,487
Santander	0,514	0,522
Sucre	0,511	0,503
Tolima	0,536	0,526
Valle del Cauca	0,523	0,521
Total Nacional	0,563	0,556

Fuente: DANE - Datos expandidos con proyecciones de población, con base en los resultados del CNPV 2018. Fecha de publicación: 15 de noviembre de 2023.

LINEAS ESTRATEGICAS

Inicialmente se realizó un breve diagnóstico del panorama de pobreza en el departamento a la luz de los datos nacionales y para algunos ítems, regionales. Esta información es fundamental



para identificar el comportamiento de los indicadores que miden la pobreza en el País, en los cuales se observa una tendencia favorable para el departamento del Tolima.

La estrategia de superación de la pobreza deberá estar orientada a analizar los diferentes mapas de pobreza que se han venido construyendo en conjunto con Prosperidad Social, en los cuales es posible hacer visible aquellos municipios que requieren una focalización y cuales son los indicadores de mayor inversión.

En los cuadros siguientes, es posible tener una mirada de los territorios y su condición de pobreza, donde en primer momento se observa cuales se encuentran en pobreza extrema y moderada, con base en los datos entregados por SISBEN departamental. En este sentido, se encuentra para el año 2022, municipios como Anzoátegui, Ataco, Coyaima, Herveo, Murillo, Ortega, Planadas, Rioblanco, San Antonio, Santa Isabel y Villahermosa, por encima del dato departamental.

FIGURA 17. MAPA DE POBREZA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA- 2022



0003
04 JUN 2024

MUNICIPIO	POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN GRUPO BOLA DE PASE		IPM DANE 2023						Proyecciones Población 2023 DANE			POBLACION EN SERVIDIV	A POBREZA EXTREMA	B POBREZA MODERADA	C MIA MUY ALTO
	POBRE moderado	POBRE EXTREMO	IPM TOTAL	RURAL		URBANO		TOTAL	URBANO	RURAL					
				%	personas	%	personas				PERSONAS				
ALPUJARRA	8%	9%	30,9	28,4	569,1	32,7	802,5	4.438	2094	2454	4.811	46,6%	37,3%	1,9%	
GUAMO	2%	4%	28,8	26,2	867,6	45,5	2680,9	8.715	3239	5416	9.280	74,0%	22,4%	3,1%	
AMBALAMA	13%	26%	22,0	31,0	1644,1	40,5	552,1	6.561	5197	9364	6.279	42,9%	42,0%	1,9%	
ANDALTEGUA	12%	21%	25,8	34,6	352,3	62,1	5324,5	18.006	1432	6574	9.324	54,4%	38,6%	6,9%	
DAMBIO GUAYABAL	19%	37%	27,3	23,8	1868,9	25,3	1578,1	12.088	7573	4483	14.688	32,9%	43,6%	19,1%	
ALCANTAR	7%	12%	68,0	48,1	2035,5	71,8	10254,5	18.177	4435	14281	19.243	64,6%	30,7%	4,3%	
CAJAMARCA	85%	88%	36,2	22,1	2094,6	52,6	4715,1	18.442	9429	8961	18.433	23,7%	8,8%	30,6%	
CARRIBE DE APICACA	24%	31%	26,7	17,5	1177,1	32,4	835,6	10.448	7869	2529	3.298	26,0%	47,8%	22,2%	
OSAGUAYA	5%	9%	41,8	21,9	361,1	52,7	2444,8	6.297	1658	4639	6.269	46,8%	40,2%	9,1%	
CHAPARRAL	0,4%	0,8%	25,7	29,5	8547,9	15,1	12427,8	50.741	28978	21765	44.588	68,3%	23,9%	9,8%	
DOLORES	13%	22%	31,8	25,3	385,3	98,3	2097,8	8.320	1411	6809	7.870	64,0%	34,5%	8,1%	
COPIACAMA	14%	24%	62,1	20,0	1126,4	68,0	12867,0	22.890	3884	18806	21.844	72,3%	24,2%	2,0%	
CUMBITA	12%	28%	48,8	26,4	624,6	48,2	2274,8	6.372	2366	6008	9.084	26,4%	20,3%	2,0%	
DOLORES	2%	8%	41,8	29,2	282,8	29,8	7814,8	8.185	2374	4811	9.216	45,4%	48,1%	13,9%	
ESPINAL	22%	59%	39,2	47,0	8705,9	25,4	3100,2	71.815	5211	18804	66.297	43,8%	43,0%	8,1%	
FRANCO	25%	69%	35,3	22,9	404,6	44,6	2500,5	7.386	1767	5619	6.960	47,6%	35,5%	11,6%	
FRANCO	20%	39%	47,4	16,2	4833,1	25,5	580,0	28.613	2472	3049	28.867	46,7%	34,3%	12,4%	
FRESNO	31%	42%	31,6	21,7	3442,2	47,0	7286,5	91.191	15058	15333	10.824	39,5%	43,3%	13,4%	
GUAMO	2%	4%	21,2	26,6	4096,9	40,9	6392,3	92.722	16954	16118	30.816	61,0%	31,7%	5,3%	
HERNANDEZ	28%	72%	34,8	19,8	426,1	68,0	346,8	7.273	2174	5098	5.481	40,4%	47,1%	12,6%	
HONDA	22%	71%	21,8	25,3	3883,0	43,0	584,8	24.542	2353	1289	12.869	37,0%	41,5%	17,7%	
INGATE	71%	21%	14,8	12,9	4475,8	42,6	16660,9	543.181	502991	39110	23.888	36,3%	42,8%	7,1%	
EL HONDO	35%	63%	31,7	22,3	662,4	39,3	7249,3	31.893	3625	6288	9.886	32,1%	65,1%	17,8%	
LENDA	26%	42%	26,7	25,0	1477,0	39,8	1874,2	18.417	1808	4708	15.727	26,0%	46,6%	24,9%	
LIBANO	27%	79%	33,4	21,7	4908,8	37,9	2454,0	36.231	11258	12843	34.882	34,7%	44,2%	16,4%	
MILAGRO	29%	40%	19,7	16,5	4654,4	34,2	8443,9	38.333	28268	10079	28.787	40,8%	37,8%	17,7%	
MUNDO	21%	88%	50,4	36,2	11114,7	62,8	4379,0	37.882	30708	6973	1.440	42,4%	47,4%	7,8%	
NACAGUANA	31%	69%	42,1	30,6	591,7	52,5	1230,6	4.143	1761	2382	13.086	66,1%	34,6%	7,2%	
OROGUA	7%	91%	51,3	28,8	1295,0	56,1	3914,6	24.672	7934	6738	18.488	36,2%	34,6%	6,8%	
PALOCABILDO	18%	79%	45,5	32,6	2797,8	54,6	14080,1	34.320	7033	27287	9.825	30,3%	44,9%	12,6%	
PERALES	39%	37%	27,2	23,7	698,8	23,6	1986,9	9.814	3061	6753	5.859	40,0%	36,4%	10,9%	
PUNDRAS	7%	8%	35,4	34,8	864,2	64,3	2410,9	4.761	2721	2150	25.881	35,8%	45,8%	15,4%	
PRADO	20%	79%	36,6	30,1	2052,1	42,4	8046,7	25.739	6821	18878	4.238	33,3%	43,8%	8,3%	
PUNTAQUELON	13%	22%	32,5	29,2	874,4	44,6	2922,1	3.475	2769	4146	22.679	49,2%	42,8%	8,4%	
RIO BLANCO	9%	8%	30,5	30,1	4025,6	67,6	6878,9	23.538	13974	10164	22.249	30,1%	33,8%	4,0%	
ROMONVILLE	9%	9%	49,0	29,7	1115,8	48,8	9203,7	22.517	5757	18869	8.276	42,8%	44,0%	8,0%	
ROJAYA	21%	71%	47,0	31,7	595,0	61,1	2284,8	3479	1827	3600	66.442	64,2%	37,5%	5,7%	
SAN BAUSA	42%	58%	36,3	39,8	3054,9	45,9	5179,4	21.491	10299	11194	12.885	39,2%	35,2%	6,4%	
SAN ANTONIO	29%	88%	38,7	36,0	3075,8	64,2	3806,4	11.473	8544	5929	13.849	34,3%	42,7%	8,0%	
SAN LUIS	8%	90%	31,4	31,2	1330,7	42,8	3354,5	12.518	4765	6386	14.803	38,7%	46,2%	6,2%	
SAN SEBASTIAN DE NARIÑO	31%	51%	27,1	21,7	295,9	50,2	4818,9	13.451	3722	8679	29.332	38,7%	45,8%	18,0%	
SANTISIMAS	9%	33%	30,9	36,0	771,8	59,5	2403,8	5.623	2144	3429	5.889	40,4%	66,6%	12,8%	
SUAREZ	14%	78%	24,3	22,2	422,5	39,7	899,9	3.722	1357	2316	4.219	38,2%	46,0%	11,5%	
VALLE DE SAN JUAN	11%	83%	40,4	28,2	803,3	60,5	1626,1	5.360	2140	3220	6.296	48,8%	42,4%	6,8%	
VALPARAISO	22%	61%	28,3	29,6	2579,6	52,1	2088,2	12.723	8715	4008	18.888	34,3%	45,0%	7,8%	
VILLAHERRERA	21%	71%	33,9	30,8	1032,7	67,4	2651,5	9.186	3369	5817	7.888	41,1%	45,7%	8,5%	
VILLARRICA	24%	66%	38,4	22,4	426,0	48,0	1467,8	4.960	1902	3058	8.208	35,2%	37,2%	14,7%	
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Elaboración Dirección Regional del Tolima Enero 2024	32% Pobreza DANE 2020	9,3% Pobreza DANE 2014	15,2		108.125		297.847	1.338.890	995.275	438.770	1.809.892	45,55%	38,35%	12,80%	

11 Municipios subrayados que sobrepasan el 50% del índice anual de pobreza en el departamento

16 Municipios del 60 al 70% P. Extrema

Fuente: Prosperidad Social (DANE- SISBEN IV agosto-2023)

ENFOQUE TERRITORIAL

Por cada una de las seis regiones del departamento del Tolima, se cuenta con información a 2023, del indicador de pobreza multidimensional por cada una de las 15 privaciones, generando una oportunidad de focalización de los programas, proyectos y metas del PDD.

REGIÓN SUR ORIENTE: Comprende municipios de Alpujarra, Guamo, Dolores, Saldafia, Suarez y Prado.



0003
04 JUN 2024

TABLA 21 MAPA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL REGIÓN ORIENTE.

MAPA DE POBREZA IPM DANE 2018 - 2023		Alpujarra %POBREZA	Guamo %POBREZA	Dofones % POBREZA	Purificación %POBREZA	Saldaña %POBREZA	Suarez %POBREZA	Prado %POBREZA
		Total Habitantes	Total Habitantes	Total Habitantes	Total Habitantes	Total Habitantes	Total Habitantes	Total Habitantes
DIMENSION	INDICADOR IPM	4693	34681	8606	23963	14882	3919	8777
EDUCACION	Analfabetismo - mayores de 14 años	14,0	15,7	12,9	16,6	17,9	11,7	20,1
	Bajo logro educativo - mayores de 14 años, menos de 9 años de estudio	73,3	65,1	72,4	64,9	76,4	72,8	72,1
INFANCIA y JUVENTUD	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia 0 - 5 años	1,1	1,5	1,5	1,5	2,7	0,9	1,6
SALUD	Barreras de acceso a servicios de salud	1,8	2,3	0,5	2,9	9,4	2,1	5,1
TRABAJO INGRESO	Desempleo de larga duración - Tasa de dependencia	37,7	41,8	36,8	42,6	41,4	47,7	39,4
VIVIENDA SERV PUBLI - HABITABILIDAD	Hacinamiento crítico	6,6	12,7	7,4	13,3	10,7	6,5	9,4
VIVIENDA SERV PUBLI - HABITABILIDAD	Inadecuada eliminación de excretas	9,5	13,5	15,4	3,7	17,6	7,1	4,5
INFANCIA y JUVENTUD	Inasistencia escolar 6 - 16 años	2,4	3,5	4,5	2,7	9,5	2,1	4,8
VIVIENDA SERV PUBLI - HABITABILIDAD	Material inadecuado de paredes exteriores	0,4	1,9	0,4	2,0	1,0	1,3	1,7
VIVIENDA SERV PUBLI - HABITABILIDAD	Material inadecuado de pisos	6,7	9,8	22,1	8,3	19,0	17,2	15,5
INFANCIA y JUVENTUD	Rezago escolar NNA 7- 17 años	13,1	10,0	11,6	15,2	21,6	11,2	14,8
VIVIENDA SERV PUBLI - HABITABILIDAD	Sin acceso a fuente de agua mejorada	12,3	14,7	20,6	9,5	21,0	4,1	13,5
SALUD	Sin aseguramiento en salud	9,4	13,6	11,3	14,4	13,3	12,6	12,5
INFANCIA y JUVENTUD	Trabajo infantil NNA 12 - 17 años	1,4	0,7	0,9	0,5	4,4	0,2	1,2
TRABAJO - INGRESO	Trabajo informal	91,4	88,1	91,3	87,7	94,7	88,5	90,8

Fuente: Prosperidad Social (DANE- SISBEN IV agosto-2023)

REGION NORTE: la integran los municipios de Marquita, Honda, Armero, Falan, Fresno, Palocabildo.

TABLA 22. MAPA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL REGIÓN NORTE.



MAPA DE POBREZA IPM DANE 2018 - 2023		Falán	Mariquita	Amero	Honda	Fresno	Palocabildo
		%Pobreza	%Pobreza	%Pobreza	%Pobreza	%Pobreza	%Pobreza
DIMENSION	INDICADOR IPM	Total Habitantes	Total Habitantes	Total Habitantes	Total Habitantes	Total Habitantes	Total Habitantes
		7.933	39.314	13.473	25.997	32.011	9.718
EDUCACION	Analfabetismo - mayores de 14 años	11,0	11,6	16,1	12,4	15,1	17,3
	Bajo logro educativo - mayores de 14 años, menos de 9 años de estudio	77,4	58,0	66,8	54,8	71,2	77,0
INFANCIA y JUVENTUD	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia 0 - 5 años	2,0	1,7	1,5	2,7	1,4	2,1
SALUD	Barreras de acceso a servicios de salud	7,0	1,0	1,6	3,4	1,6	3,4
TRABAJO INGRESO	Desempleo de larga duración - Tasa de dependencia	29,7	32,1	34,6	34,2	29,3	29,4
VIVIENDA SERV PUBLI - HABITABILIDAD	Hacinamiento crítico	4,4	7,9	10,3	1,1	5,0	6,7
VIVIENDA SERV PUBLI - HABITABILIDAD	Inadecuada eliminación de excretas	3,6	7,0	3,6	7,0	9,2	13,9
INFANCIA y JUVENTUD	Inasistencia escolar 6 - 16 años	4,0	3,3	3,8	3,4	5,1	5,0
VIVIENDA SERV PUBLI - HABITABILIDAD	Material inadecuado de paredes exteriores	3,4	2,1	3,3	2,6	4,5	6,3
VIVIENDA SERV PUBLI - HABITABILIDAD	Material inadecuado de pisos	11,0	3,2	6,8	2,6	1,8	4,6
INFANCIA y JUVENTUD	Rezago escolar NNA 7- 17 años	14,7	17,4	11,5	12,4	15,8	20,6
VIVIENDA SERV PUBLI - HABITABILIDAD	Sin acceso a fuente de agua mejorada	16,8	12,5	4,7	3,4	27,5	21,1
SALUD	Sin aseguramiento en salud	14,5	14,5	13,7	10,2	12,8	13,1
INFANCIA y JUVENTUD	Trabajo infantil NNA 12 - 17 años	1,3	1,4	0,7	0,5	2,1	2,5
TRABAJO - INGRESO	Trabajo informal	92,3	85,1	83,3	81,8	90,5	85,4

Fuente: Prosperidad Social (DANE- SISBEN IV agosto-2023)

REGION CENTRO: conformada por los municipios de Ibagué, Espinal, Coello, Cajamarca, Rovira, San Luis, Anzoátegui, Valle de San Juan, Flandes y Alvarado.

TABLA 23. MAPA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL REGIÓN CENTRO.



MAPA DE POBREZA IPM DANE 2018 - 2023		Ibague	Alvarado	Cajamarca	Espinal	Flandes	Coello	Piedras	Rowles	San Luis	Villa San Juan	Anzoategui
		%Pobresa Total Habitantes	%Pobresa Total Habitantes	%Pobresa Total Habitantes	%Pobresa Total Habitantes	%Pobresa Total Habitantes	%Pobresa Total Habitantes	%Pobresa Total Habitantes	%Pobresa Total Habitantes	%Pobresa Total Habitantes	%Pobresa Total Habitantes	%Pobresa Total Habitantes
DIMENSION	INDICADOR IPM	542.046	9.277	19.332	74.810	30.135	8.496	7.034	22.360	13.441	5.505	10.516
EDUCACION	Analfabetismo - mayores de 14 años	5,6	22,1	13,9	10,6	8,9	-	10,6	18,6	23,6	22,6	17,3
	Bajo logro educativo - mayores de 14 años, menos de 9 años de estudio	37,3	73,7	71,3	49,9	48,5	70,4	72,1	79,1	69,5	75,8	72,7
INFANCIA y ADOLESCENCIA	Barreiras a servicios para cuidado de la primera infancia 0 - 5 años	1,9	1,7	2,3	1,5	1,9	2,2	-	2,3	1,3	1,3	0,9
SALUD	Barreiras de acceso a servicios de salud	9,3	11,1	3,2	0,8	0,5	2,3	2,9	1,9	2,2	1,1	2,7
TRABAJO e INGRESO	Desempleo de larga duración - Tasa de dependencia	28,4	34,7	29,3	34,9	29,7	41,8	32,6	34,3	41,1	42,2	39,8
VIVIENDA SERVICIOS PÚBLICOS HABITABILIDAD	Hacinamiento crítico	5,8	8,3	7,7	8,6	10,8	10,5	9,5	9,7	10,8	7,0	5,1
VIVIENDA SERVICIOS PÚBLICOS HABITABILIDAD	Inadecuada eliminación de excretas	2,5	20,0	19,6	1,5	2,4	14,4	19,1	21,5	13,1	6,4	7,0
INFANCIA y ADOLESCENCIA	Inasistencia escolar 6 - 16 años	2,6	2,8	5,0	4,4	2,9	3,8	-	6,6	3,8	3,6	3,3
VIVIENDA SERVICIOS PÚBLICOS HABITABILIDAD	Materiales inadecuados de paredes exteriores	7,2	2,7	2,1	1,0	1,4	2,6	5,9	2,9	1,6	1,1	3,2
VIVIENDA SERVICIOS PÚBLICOS HABITABILIDAD	Materiales inadecuados de pisos	7,3	8,4	2,5	1,5	1,7	9,6	20,8	17,5	11,3	15,2	4,8
INFANCIA y ADOLESCENCIA	Rezago escolar NNA 7- 17 años	10,1	18,1	15,3	10,7	10,8	11,2	21,1	18,0	11,6	11,8	15,2
VIVIENDA SERVICIOS PÚBLICOS HABITABILIDAD	Sin acceso a fuente de agua mejorada	9,5	17,0	31,7	3,6	1,4	14,1	10,4	31,9	18,8	37,0	5,0
SALUD	Sin aseguramiento en salud	-	13,7	16,6	16,1	18,1	14,1	15,1	15,0	13,7	9,7	14,5
INFANCIA y ADOLESCENCIA	Trabajo infantil NNA 12- 17 años	0,6	1,7	2,9	0,9	0,7	1,0	7,9	3,3	0,7	0,8	0,7
TRABAJO e INGRESO	Trabajo informal	70,7	83,7	89,9	86,0	82,0	85,9	93,4	91,0	88,5	91,4	76,1

Fuente: Prosperidad Social (DANE- SISBEN IV agosto-2023)

REGION SUR: conformada por los municipios de Rioblanco, Roncesvalles, Ataco, Chaparral, Planadas, San Antonio, Ortega, Natagaima y Coyaima.

TABLA 24. MAPA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL REGIÓN SUR.



MAPA DE POBREZA IPM DANE 2018 - 2023		Rioblanco	Roncesvalles	Planadas	Ataco	Coyaima	Matagajá	Chaparral	San Antonio	Ortega
		%Pobreza Total Habitantes	%Pobreza Total Habitantes	%Pobreza Total Habitantes	%Pobreza Total Habitantes	%Pobreza Total Habitantes	%Pobreza Total Habitantes	%Pobreza Total Habitantes	%Pobreza Total Habitantes	%Pobreza Total Habitantes
DIMENSIONES	INDICADOR IPM	23.293	5.625	27.293	19.985	23.498	14.852	54.452	13.429	34.690
EDUCACION	Analfabetismo - mayores de 14 años	19,9	11,7	18,6	21,1	-	19,4	16,4	17,9	18,8
	Bajo logro educativo - mayores de 14 años, menos de 9 años de estudio	79,0	76,5	77,1	-	76,6	70,2	68,3	76,4	72,0
INFANCIA y JUVENTUD	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia 0 - 5 años	3,8	2,3	-	3,4	2,2	1,6	2,4	2,7	2,9
SALUD	Barreras de acceso a servicios de salud	1,1	1,2	2,9	6,3	0,7	3,9	2,6	9,4	5,0
TRABAJO INGRESO	Desempleo de larga duración - Tasa de dependencia	36,8	29,0	32,9	45,8	-	45,0	36,2	41,4	46,3
VIVIENDA SERV PUBLI - HABITABILIDAD	Hacinamiento crítico	9,2	5,9	9,5	11,8	10,4	11,2	8,9	10,7	13,3
VIVIENDA SERV PUBLI - HABITABILIDAD	Inadecuada eliminación de excretas	45,2	28,0	36,5	33,9	-	19,9	16,2	37,0	20,5
INFANCIA y JUVENTUD	Inasistencia escolar 6 - 16 años	1,1	6,2	10,5	8,7	8,6	3,3	6,4	6,5	6,3
VIVIENDA SERV PUBLI - HABITABILIDAD	Material inadecuado de paredes exteriores	2,1	-	5,9	1,7	12,3	1,9	2,3	1,0	1,1
VIVIENDA SERV PUBLI - HABITABILIDAD	Material inadecuado de pisos	28,4	4,1	20,8	-	37,0	19,4	19,7	19,0	36,7
INFANCIA y JUVENTUD	Rezago escolar NNA 7-17 años	1,0	18,9	27,7	26,1	12,3	13,7	18,4	21,6	18,2
VIVIENDA SERV PUBLI - HABITABILIDAD	Sin acceso a fuente de agua mejorada	50,2	23,3	44,4	-	53,2	5,9	23,4	31,0	29,6
SALUD	Sin aseguramiento en salud	15,1	18,1	15,1	17,1	15,4	7,1	15,3	13,3	15,3
INFANCIA y JUVENTUD	Trabajo Infantil NNA 12-17 años	1,1	3,6	7,0	3,3	1,3	0,7	2,8	4,4	2,2
TRABAJO INGRESO	Trabajo informal	94,1	89,1	93,4	94,6	-	92,9	90,1	94,7	91,7

Fuente: Prosperidad Social (DANE- SISBEN IV agosto-2023)

REGION NEVADOS: conformada por los municipios de Herveo, Casabianca, Libano, Murillo, Villahermosa, Santa Isabel, Ambalema, Venadillo y Lérica.

TABLA 25. MAPA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL REGIÓN NEVADOS.

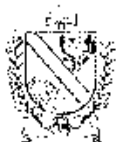


MAPA DE POBREZA IPM DANE 2018 - 2023		Santa Isabel	Vesadillo	Villahermosa	Murillo	Urbano	Lerida	Ambalema	Nerveo	Casabianca
		%Pobreza	%Pobreza	%Pobreza	%Pobreza	%Pobreza	%Pobreza	%Pobreza	%Pobreza	%Pobreza
		Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total
		Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes
DIMENSION	INDICADOR IPM	5.784	12.723	9.186	4.451	37.886	18.712	6.874	7.657	6.412
EDUCACION	Analfabetismo - mayores de 14 años	18,7	19,3	17,5	18,5	15,3	16,0	17,3	17,4	11,3
	Bajo logro educativo - mayores de 14 años, menos de 9 años de estudio	78,2	72,2	77,6	78,1	63,7	63,4	72,7	78,4	80,8
INFANCIA y JUVENTUD	Bareras a servicios para cuidado de la primera infancia - 0 - 5 años	1,1	2,1	1,7	1,4	1,9	1,6	0,9	1,4	2,0
SALUD	Bareras de acceso a servicios de salud	1,1	2,9	2,6	1,5	8,2	2,5	2,7	0,3	0,5
TRABAJO INGRESO	Desempleo de larga duración - Tasa de dependencia	29,1	39,4	39,1	36,9	30,8	35,8	39,8	37,7	31,0
VIVIENDA SERV. PUBLI - HABITABILIDAD	Hacinamiento crítico	8,3	10,7	4,1	7,9	4,5	9,8	11,0	3,2	4,8
VIVIENDA SERV. PUBLI - HABITABILIDAD	Inadecuada eliminación de excretas	1,0	19,1	42,3	32,4	17,1	3,0	7,0	28,0	34,9
INFANCIA y JUVENTUD	Inasistencia escolar 6 - 16 años	3,7	8,3	5,8	5,4	4,9	3,3	3,3	4,9	4,1
VIVIENDA SERV. PUBLI - HABITABILIDAD	Material inadecuado de paredes exteriores	11,7	2,9	12,1	12,6	4,8	4,4	3,2	8,2	6,5
VIVIENDA SERV. PUBLI - HABITABILIDAD	Material inadecuado de pisos	2,0	5,9	1,8	1,0	3,2	4,8	4,8	0,3	1,9
INFANCIA y JUVENTUD	Rezago escolar NNA 7- 17 años	20,5	15,5	11,9	20,7	13,7	12,4	15,2	16,5	16,3
VIVIENDA SERV. PUBLI - HABITABILIDAD	Sin acceso a fuente de agua mejorada	44,2	12,4	10,3	38,7	30,8	5,8	5,0	45,0	34,1
SALUD	Sin aseguramiento en salud	14,7	13,7	11,8	13,7	11,1	15,2	14,5	12,3	10,7
INFANCIA y JUVENTUD	Trabajo infantil NNA 12 17 años	2,9	1,0	4,1	3,7	1,6	0,9	0,7	1,2	4,7
TRABAJO - INGRESO	Trabajo informal	90,8	84,8	83,6	93,3	88,3	84,3	76,1	92,6	92,4

Fuente: Prosperidad Social -DANE- SISBEN IV agosto-2023.

REGION ORIENTE: conformada por los municipios de Icononzo, Melgar, Cunday, Carmen de Apicalá y Flandes.

TABLA 26. MAPA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL REGION ORIENTE.



MAPA DE POBREZA IPM DANE 2018 - 2023		Icononzo	Melgar	Cunday	Carmen Apicalá	Flandes
		%Pobreza	%Pobreza	%Pobreza	%Pobreza	%Pobreza
DIMENSIÓN	INDICADOR IPM	Total Habitantes	Total Habitantes	Total Habitantes	Total Habitantes	Total Habitantes
		12.542	38.016	8.762	11.141	4.960
EDUCACION	Analfabetismo - mayores de 14 años	14,6	6,1	3,7	11,1	17,3
	Bajo logro educativo - mayores de 14 años, menos de 9 años de estudio	70,4	44,5	72,4	57,9	72,7
INFANCIA y JUVENTUD	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia 0 - 5 años	1,5	1,4	2,2	1,3	0,9
SALUD	Barreras de acceso a servicios de salud	2,1	1,0	4,3	0,8	2,7
TRABAJO INGRESO	Desempleo de larga duración - Tasa de dependencia	32,8	31,9	34,0	31,7	32,8
VIVIENDA SERV PUBLI - HABITABILIDAD	Hacinamiento crítico	6,3	7,8	5,7	10,8	16,4
VIVIENDA SERV PUBLI - HABITABILIDAD	Inadecuada eliminación de excretas	14,6	5,0	10,5	2,5	7,0
INFANCIA y JUVENTUD	Inasistencia escolar 6 - 16 años	2,6	4,5	4,4	4,7	3,3
VIVIENDA SERV PUBLI - HABITABILIDAD	Material inadecuado de paredes exteriores	2,7	3,1	1,3	2,2	3,2
VIVIENDA SERV PUBLI - HABITABILIDAD	Material inadecuado de pisos	9,0	2,8	13,0	2,8	4,8
INFANCIA y JUVENTUD	Rezago escolar NNA 7-17 años	12,4	12,9	13,1	10,8	15,7
VIVIENDA SERV PUBLI - HABITABILIDAD	Sin acceso a fuente de agua mejorada	28,1	5,4	18,9	4,4	5,0
SALUD	Sin aseguramiento en salud	15,7	21,6	13,7	15,9	14,5
INFANCIA y JUVENTUD	Trabajo infantil NNA 12 - 17 años	1,1	0,8	1,4	1,1	0,7
TRABAJO - INGRESO	Trabajo informal	88,5	84,2	87,1	84,3	76,1

Fuente: Prosperidad Social -DANE- SISBEN IV agosto-2023

Con base en los anexos del marco de lucha para la superación de la pobreza proporcionados por Prosperidad Social, sobre sale la malla de validación que permite identificar la oferta pertinente a la Estrategia Unidos. Para el efecto, relaciona, por logro o privación del IPM, criterios que orientan o definen si un programa, proyecto o acción da cumplimiento al logro o supera la privación o, al menos, aporta al alguno de estos dos objetivos. Los criterios permiten precisar las características que debe tener una oferta para que dé cumplimiento o aporte al cumplimiento de un logro. Una oferta que cumpla con alguno de estos criterios será pertinente.

La malla de validación está organizada por cada una de las dimensiones de la Estrategia Unidos. Al identificar una oferta es necesario tener la claridad sobre el servicio específico que



se presta y con esta información seleccionar la dimensión con la cual tiene relación. Posteriormente verificar cuál es el logro o la privación a la cual podría aportar o dar cumplimiento. Es indispensable hacer una lectura rigurosa de los criterios contenidos en la herramienta malla de validación correspondiente al logro o privación relacionada. Si se determina que el programa o proyecto cumple con alguno de los criterios allí establecidos, entonces el programa clasifica como pertinente y es potencial para generar una articulación.

TABLA 27. MALLA DE VALIDACIÓN PARA ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.

DIMENSIÓN	ACCIONES QUE APUNTAN AL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS DE LA DIMENSIÓN
IDENTIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Expedición documentos de identificación ▪ Registro de personas con discapacidad en el registro RLCPD del Ministerio de Salud. ▪ Afiliación de las personas al SGSSS ▪ Vacunación en NN menores de 6 años ▪ Controles de crecimiento y desarrollo ▪ Inclusión de personas con discapacidad - Entrega elementos de apoyo
SALUD Y NUTRICIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguridad alimentaria: Complementos nutricionales, asistencia técnica o insumos para la producción de alimentos, servicios de alimentación en I.E ▪ Derechos sexuales y reproductivos: Prevención cáncer de cuello uterino, seno y próstata; planificación familiar ▪ Promoción de la salud y prevención de la enfermedad ▪ Educación inicial a menores de 5 años ▪ Prevención del trabajo infantil ▪ Escolarización - 5 a los 18 años (Básica y media)
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategias de permanencia en el sistema de educación formal, Inclusión de NNA con discapacidad en el SIMAT educativo, etc. ▪ Programas de alfabetización y educación para adultos ▪ Estudios postsecundarios ▪ Educación financiera ▪ Modelos flexibles de aceleración del aprendizaje



HABITABILIDAD

- Proyectos para acceso a agua - Acometidas domiciliarias de acueducto y alcantarillado, pozos, etc.
- Saneamiento básico
- Proyectos para NO pisos en tierra, NO HACINAMIENTO y adecuación de paredes - (Mejoramiento, construcción, ampliación, etc.)
- Generación de ingresos
- Ingresos para adultos mayores (Subsidio, capital semilla para unidades productivas)
- Apoyo para creación o fortalecimiento de actividades/unidades productivas/Modelos de negocio (Asistencia técnica; formación técnica, profesional o tecnológica; educación para el trabajo y el desarrollo humano; fortalecimiento de procesos asociativos; entrega de capital semilla).

INGRESOS Y TRABAJO

Fuente: Marco de lucha para la Superación de la Pobreza Extrema.

0013

04 JUN 2024

CAPITULO INDEPENDIENTE DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Plan de
Desarrollo
2024 - 2027



Artículo 13. - CAPITULO INDEPENDIENTE DE INVERSIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

INTRODUCCIÓN

En este Capítulo se describen las iniciativas susceptibles de ser financiadas con recursos del Sistema General de Regalías, las cuales hacen parte integral del Plan de Desarrollo del Tolima 2024-2027 "Con seguridad en el territorio", teniendo en cuenta que las regalías son la contraprestación económica que recibe el Estado Colombiano, por la explotación de los recursos naturales no renovables (RNNR). Estos recursos son destinados a la financiación de proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales.

Por medio del Acto Legislativo 05 de 2019, fue modificado el artículo 361 de la Constitución Política. Esta reforma constitucional facultó al Gobierno Nacional a presentar al Congreso de la República un proyecto de ley que ajustara el Sistema General de Regalías - SGR. De acuerdo con lo anterior, fue expedida la Ley 2056 de 2020 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", reglamentando nuevamente el procedimiento para la realización de los ejercicios de planeación a cargo de las entidades territoriales beneficiarias de recursos de Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías.

Es importante tener en cuenta que, el presupuesto del Sistema General de Regalías es bienal, tiene su propio régimen de vigencias futuras, las cuales permiten viabilizar, priorizar y aprobar proyectos comprometiéndose recursos de próximas vigencias, surtiendo el trámite de aprobación de las vigencias futuras presupuestales que contenga la entidad territorial, mediante el CONFIS. Así mismo recordar que, mediante esta nueva organización del Sistema, la autorización de recepción de bienes en vigencias diferente a la aprobada, o popularmente llamada vigencias futuras de ejecución, ya no está contemplado en la norma.

El nuevo sistema de regalías presenta características especiales, como la constitución de un sistema particular e independiente, tiene sus propios principios, instrumentos y procesos. Funciona a través de un presupuesto de caja, lo que indica que los ingresos corresponden a lo efectivamente recaudado en los periodos establecidos, así mismo, los recursos que no se comprometen o no se ejecutan en una vigencia de dos años, ingresan al siguiente bienio como disponibilidad inicial de la asignación del bienio siguiente mediante la Ley de presupuesto expedida por el gobierno nacional, por tanto, estos recursos no configuran reserva.

Con la expedición de la Ley 2056 de 2020 en su artículo 30, y en el marco del proceso de formulación y aprobación del plan de desarrollo departamental, se debe definir las iniciativas susceptibles de ser financiadas con recursos del Sistema General de Regalías por parte de la entidad territorial, a través de las fuentes de financiación Asignaciones Directas, Asignación para



la inversión Regional 60% y Asignación para la inversión Regional 40%. Para la recolección de iniciativas se deben adelantar unos ejercicios de participación ciudadana atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

De acuerdo al Artículo 30 de la Ley 2056; los ejercicios de planeación para las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Regional, serán liderados por el representante legal de la entidad territorial (Gobernador(a) del Tolima), quien realizará las mesas públicas de participación ciudadana en las que se definan y prioricen las iniciativas. En el decreto 1821 del 31 de diciembre del 2020 "Decreto Único Reglamentario del SGR" se determina que las mesas de participación ciudadana, serán presididas por el Gobernador(a) y podrán contar con el apoyo de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación (CRCI).

De esta manera, dando cumplimiento a la implementación del Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, específicamente lo establecido en el párrafo transitorio que se refiere a la elaboración del capítulo independiente del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) Inversiones con cargo al SGR; en el presente documento se explica la metodología de las mesas de participación ciudadana de las que habla la ley 2056, los resultados y la consolidación del Capítulo de Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías en el Plan de Desarrollo 2024-2027 "Con Seguridad en el Territorio".

Finalmente es importante poner en conocimiento que, las iniciativas presentadas en las mesas públicas de participación ciudadana o durante el ejercicio previo a la aprobación del capítulo de inversiones con cargo al SGR y el Plan de Desarrollo Territorial, se recopilarán en una base de datos y se adelantará un proceso de priorización de acuerdo a la pertinencia, maduración, competencia constitucional y legal, que debemos asumir al momento de aprobar nuestros instrumentos de Planeación.

DIAGNOSTICO

A continuación, se describe el número, fuente de recursos y sector de inversión de los proyectos financiados con el Sistema General de Regalías durante la vigencia 2020 – 2023 por parte de la Gobernación del Tolima; con la finalidad de comprender la inversión realizada, los compromisos actuales y consolidar una hoja de ruta clara en materia de regalías en el departamento.

Asimismo, se explicará en detalle los recursos comprometidos en los proyectos de inversión aprobados durante las anteriores vigencias, los saldos y la respectiva ejecución presupuestal y financiera del departamento del Tolima en materia de Regalías, consolidando el estado

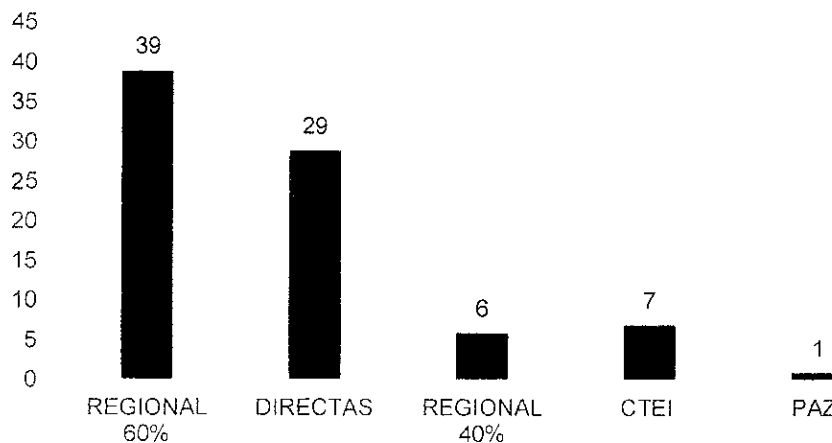


financiero del Sistema General de Regalías en el Tolima, para comprender la disponibilidad de recursos en esta nueva vigencia 2024 – 2027, haciendo una proyección de recursos para avanzar con la prelación de iniciativas del Plan de Desarrollo “Con Seguridad en el Territorio” para ser financiadas con recursos de regalías.

Proyectos de Inversión financiados con recursos del SGR 2020 – 2023

En el Tolima durante los años 2020 a 2023, se aprobaron 82 proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, de los cuales 39 fueron aprobados por la fuente de Asignación para la Inversión Regional 60% (a cargo del departamento), 6 por la fuente Asignación para la Inversión Regional 40% (a cargo de la región centro sur), 29 con recursos de Asignaciones Directas (a cargo del departamento), 7 con recursos de la Asignación para la Ciencia, la Tecnología e Innovación - CTel (convocatorias) y 1 aprobado por el OCAD Paz (bolsa concursable).

**Número de proyectos aprobados con recursos del SGR.
Departamento del Tolima 2020 - 2023**

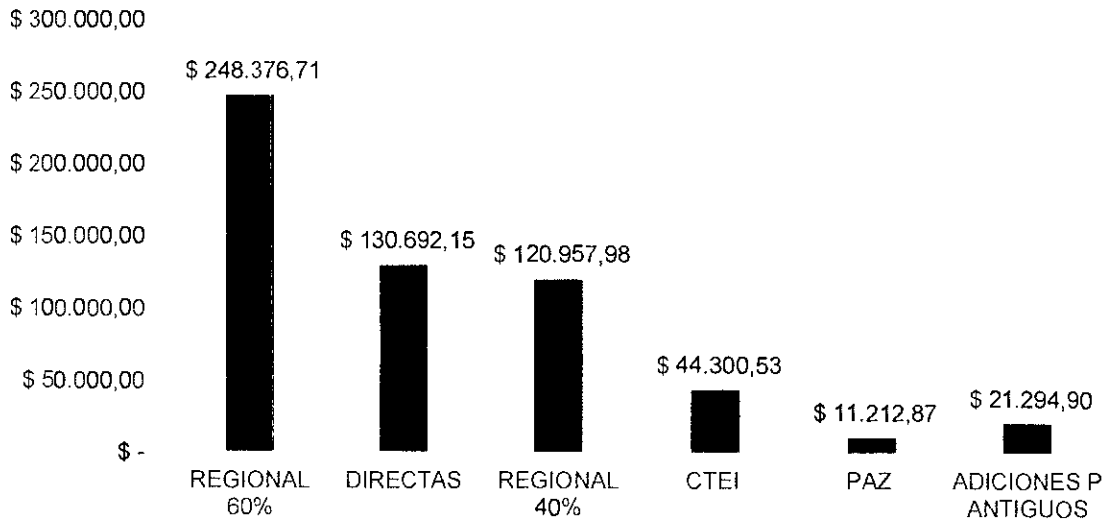


Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC

Estos proyectos suman una inversión total de quinientos setenta y seis mil ochocientos treinta y cinco millones de pesos (\$576.835,14 millones), distribuidos como se detallan a continuación:



Valor de proyectos aprobados con recursos del SGR



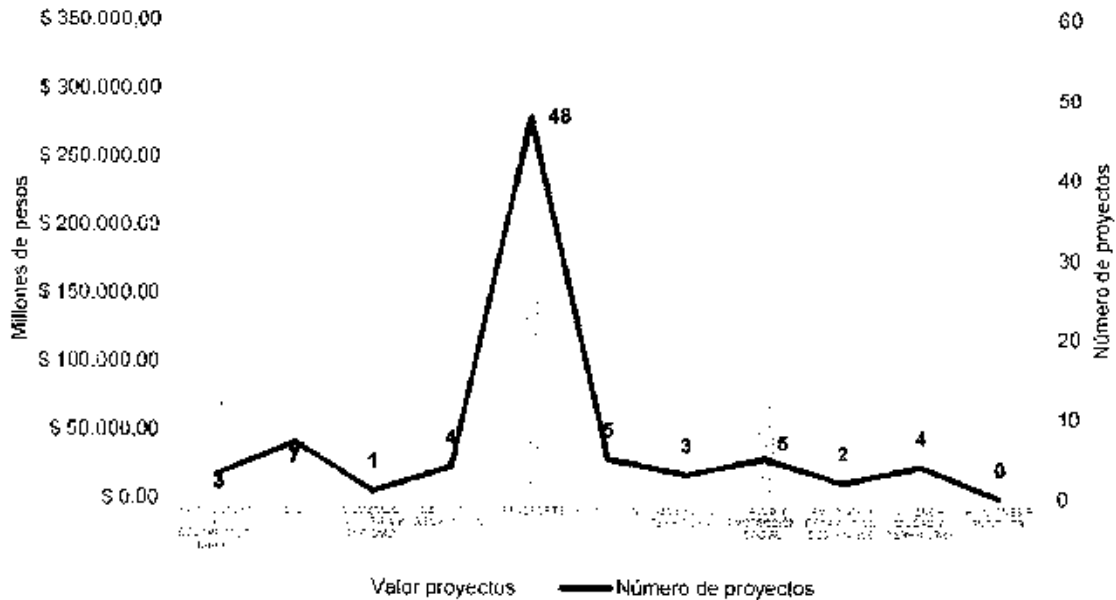
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC

Como se presenta en el gráfico anterior, la fuente de recursos del Sistema General de Regalías que más apalancó proyectos de inversión en el Tolima durante los años 2020 al 2023, fue la Asignación para la Inversión Regional 60% con un valor total de \$248.376 millones, seguido de las Asignaciones Directas con un valor de \$130.692 millones. La fuente de Asignación para la Inversión Regional 40% aportó un total de \$120.957 millones, la Asignación para la CTEI \$44.300 millones y la fuente de Asignación paz \$11.212 millones. Con motivo de las adiciones de recursos presentadas a proyectos de vigencias anteriores, se aprobaron \$21.294 millones de las distintas fuentes de recursos del SGR.

Para el periodo 2020-2023, los sectores con mayor número de proyectos de inversión aprobados y financiados con recursos del SGR en el Tolima, correspondieron al sector Transporte con 48 proyectos, Ciencia, Tecnología e Innovación con 7 proyectos, Salud en total alcanzo 5 y Educación 5 proyectos, sin embargo no se presenta esta misma distribución respecto al valor de los proyectos, donde el sector Transporte sigue siendo el de mayor inversión (\$323 mil millones), el sector de Salud paso a ocupar el segundo lugar en cuanto al valor de los proyectos financiados por el SGR con un total de inversión de \$103 mil millones, y el tercer sector con mayor financiación de regalías fue CTel con \$ 44 mil millones.



Valor y número de proyectos aprobados por sector



Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC

Los proyectos viabilizados, priorizados y aprobados con los recursos del Sistema General de Regalías (asignaciones directas, asignación para la inversión regional 60%, asignación para la inversión regional 40%), se podrán visualizar en el portal web de entidad territorial, a través del siguiente enlace: <https://www.tolima.gov.co/transparencia-ley-1712/4-planeacion/4-4-proyectos-de-inversion#2155-aprobaciones-proyectos-regalias>.

Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación – CTel

Durante el período gubernamental comprendido entre 2020 y 2023, se llevaron a cabo la gestión de siete (7) proyectos destinados a la asignación de recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, provenientes del Sistema General de Regalías. Estos proyectos representaron una inversión total de \$48.146.780.110,93, siendo \$44.721.400.534,73 provenientes directamente de la bolsa del Sistema General de Regalías para CTel, mientras que la diferencia en valor corresponde al aporte en contrapartida realizado por las entidades aliadas que participaron en las distintas propuestas.

En virtud de lo dispuesto por la Ley 2056 de 2020, se establece que "los recursos destinados a la Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación deben ser asignados a través de convocatorias públicas, abiertas y competitivas en el marco de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación". Asimismo, se subraya que "estas asignaciones deben considerar las demandas territoriales expresadas en ejercicios de planificación y podrán dar lugar a la creación de



Comités Consultivos. El plan de convocatorias constituirá la base para la estructuración y ejecución de dichas convocatorias, que serán públicas, abiertas y competitivas".

Proyectos gestionados en CTel 2020-2023

Con base en el Plan Bienal de Convocatorias, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación publicó convocatorias, a las cuales el Gobierno Departamental presentó y le fueron aprobadas los siguientes proyectos:

Plan Bienal de convocatorias 2019-2020, propuestas presentadas en el marco de la pandemia por COVID 19:

1. *Convocatoria del fondo de CTel del SGR para el fortalecimiento de laboratorios regionales con potencial de prestar servicios científicos y tecnológicos para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana.* El Gobierno Departamental del Tolima presentó una propuesta para fortalecimiento de los niveles de Biocontención para el Laboratorio de Salud Pública del Tolima, en alianza con la Universidad del Tolima, el cual quedó en primer lugar, con un valor de \$4.399.053.362,00.
2. *Convocatoria del Fondo de CTel del SGR para el fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo regionales e iniciativas de CTel y transferencia de tecnología y conocimiento orientadas a atender problemáticas derivadas del COVID-19.* En esta convocatoria se presentaron dos propuestas: Educa+TIC por valor de \$ 7.057.074.519,93 y Seguridad Alimentaria por valor de \$ 8.254.085.377,00

Plan Bienal de Convocatorias 2021-2022 a partir de Demandas Territoriales:

3. *Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de propuestas de proyecto elegibles de innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social de los territorios; a esta convocatoria se presentó el proyecto Innovacafé por un valor total de \$ 16.677.898.529,00.*
4. *Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la apropiación social del conocimiento en el marco de la CTel y vocaciones científicas para la consolidación de una sociedad del conocimiento de los territorios, en la cual se presentó la propuesta de Creaciencia por valor de \$ 4.061.885.874,00*
5. *Convocatoria de asignación para la CTel para ambiente y desarrollo sostenible del SGR para proyectos de investigación, desarrollo e innovación y fortalecimiento de centros de investigación para el ambiente y el desarrollo sostenible en las regiones a la cual se presentaron dos propuestas: Expedición Arcoiris por valor de \$ 3.789.905.611,00 y el de Estaciones Hidrometeorológicas por un total de \$ 3.800.403.094,00*



Durante los bienios 2021-2022 y 2023-2024, la Administración Departamental del Tolima encabezó la iniciativa de definir las Demandas Territoriales, un ejercicio crucial cuyos resultados fueron enviados al Ministerio de ciencia Tecnología e Innovación – Minciencias. El propósito de este aporte era la identificación de problemáticas u oportunidades susceptibles de abordarse mediante proyectos de ciencia, tecnología e innovación.

Proyecto	Valor	Entidades aliadas
Proyecto laboratorio: Fortalecimiento De Los Niveles De Bioseguridad Y Biocontención Del Laboratorio De Salud Pública Del Tolima Para La Caracterización De Microorganismos De Alto Riesgo Enmarcado En La Vigilancia En Salud Pública Del Departamento Del Tolima. 2020000100097	4.399.053.362,00	Universidad del Tolima
Proyecto Educa+TIC: Fortalecimiento De Capacidades De Ctei Para La Innovación Educativa En Educación Básica Y Media, Mediante Uso De Tics En Instituciones Oficiales Del Departamento De Tolima Bpin 2020000100624	7.057.074.519,93	Universidad del Tolima
Proyecto Seguridad Alimentaria: Implementación de innovación, desarrollo, transferencia de tecnología y conocimiento en huertas agroecológicas como mecanismo de seguridad alimentaria y reactivación económica en el marco de la emergencia causada por el COVID-19 en departamento Tolima BPIN 2020000100629	8.254.085.377,00	Universidad del Tolima
Proyecto Innovacafé: implementación de innovaciones tecnológicas en los procesos de postcosecha para mejorar la calidad y sostenibilidad del café en el departamento del Tolima BPIN 2021000100154	16.677.898.529,00	CORTOLIMA - Universidad del Tolima - Federación Nacional de Cafeteros- Comité departamental del Tolima
Proyecto Arcoíris: Implementación de la estrategia "Expedición arcoíris" apropiando nuestro conocimiento ambiental, para el departamento del Tolima BPIN 2021000100347	3.871.712.011,00	CORTOLIMA - Universidad del Tolima
Proyecto Creaciencia - Consolidación de la estrategia de apropiación social de la CTel que fomenta el desarrollo de una cultura científica escolar en el departamento del Tolima BPIN 2021000100383	4.061.885.874,00	Universidad del Tolima - Universidad de Ibagué
Proyecto Estaciones: Implementación de mecanismos para el aprovechamiento del recurso hídrico como estrategia de adaptación al cambio	3.825.070.438,00	CORTOLIMA - Universidad del Tolima



climático en el Departamento del Tolima BPIN 2021000100485		
---	--	--

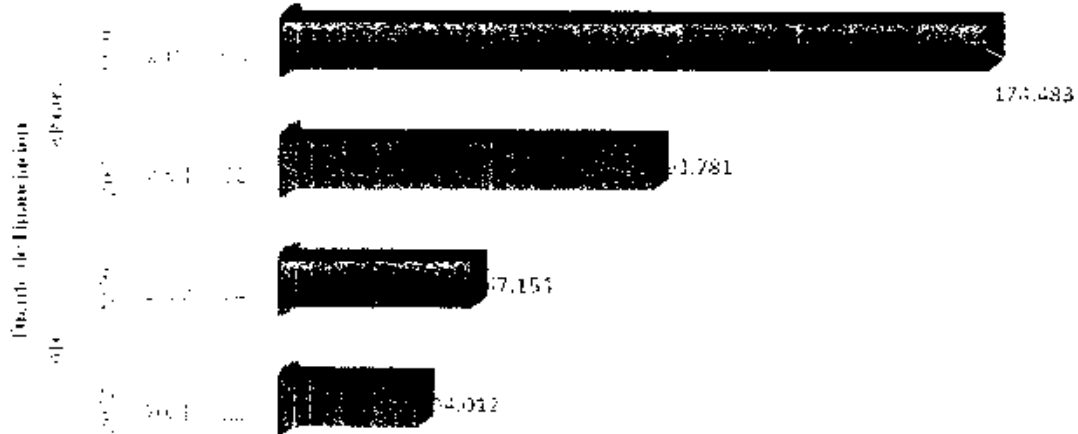
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC

Estimativo del Comportamiento de las Asignaciones de Regalías para el Departamento del Tolima Bienio 2023-2024 y Proyecciones

El Sistema General de Regalías (SGR) es un esquema de coordinación entre las entidades territoriales y el gobierno nacional que cuenta con un presupuesto bienal de ingresos el cual contiene la estimación de los ingresos que se esperan recaudar durante una bienalidad y así mismo se cuenta con un presupuesto bienal de gastos el cual contiene la totalidad de las autorizaciones de gastos para ser ejecutados durante una bienalidad.

Según lo anterior, los recursos del SGR están constituidos por los ingresos corrientes de las regalías generadas como contraprestación económica por la explotación de los RNNR. Dichos recursos se administran a través de un sistema de manejo de cuenta, el cual estará conformado por las asignaciones, conceptos de gasto y sus beneficiarios de acuerdo con los porcentajes establecidos en la normativa vigente.

Es así como, la proyección de los ingresos corrientes del plan de recursos aprobados para el proyecto de Ley 2279 del 2022 para el bienio 2023-2024, es mayor en \$ 13.142 millones para AD y en \$ 82.702 millones para AR 60% respecto a la proyección del plan de recursos contemplado en la Ley 2072 de 2020 para el bienio 2021-2022, según como se detalla a continuación:



Fuente: Elaboración de la Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC - Cifras en millones

Fuente: Elaboración de la Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC - Cifras en millones

	2072	2021-2022	34.012	13.142	39%
	2279	2023-2024	47.154		
	2072	2021-2022	91.781	82.702	90%
	2279	2023-2024	174.483		

Fuente: Elaboración de la Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC - Cifras en millones.

Es importante precisar que el presupuesto bienal de Ingresos guardará consistencia con el plan de recursos, es decir, la proyección de las fuentes de financiación del SGR a 10 años como dispone la Ley 2056 de 2020 en su **Capítulo II. Artículo 135. Plan de recursos del Sistema General de Regalías.** "El Plan de recursos del Sistema General de Regalías contendrá una proyección de las fuentes de financiamiento del mismo a diez años, discriminada por cada uno de los ingresos, según lo dispuesto por los artículos 360 y 361 de la Constitución Política".

Por disposición constitucional, *Artículo 360 y siguientes de la constitución política de Colombia*, con el fin de cumplir con los objetivos y fines del sistema, se crea una estructura funcional básica, donde se encuentran las siguientes fuentes de financiación:

Asignaciones Directas 20% - AD (En cabeza del departamento)

Son beneficiarios de las asignaciones directas (AD) las entidades territoriales en cuyo territorio se adelanten explotaciones de Recursos Naturales No Renovables RNNR, así como los



municipios y distritos con puertos marítimos y fluviales por donde se transportan dichos recursos o productos derivados de los mismos.

Para la distribución de estos recursos, en primera instancia el DNP calcula y comunica a la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH y la Agencia Nacional de Minas - ANM, el monto de AD (20% y 5% del SGR) a distribuir entre los beneficiarios.

Según comunicación del DNP, la distribución de dichos recursos por beneficiario es realizada por la ANM y la ANH, tanto para el 20% de los ingresos del SGR que se distribuyen entre las entidades territoriales beneficiarias de las regalías como el 5% de los ingresos del SGR que pueden ser anticipado solamente para los municipios productores.

La aprobación de proyectos financiados con cargo a esta fuente está en cabeza de los departamentos. En consecuencia, para esta fuente de financiación existe un presupuesto aprobado para la bienalidad 2023-2024 a través de la Ley 2279 del 2022 por \$ 47.154 millones de pesos proyectados, para lo cual la entidad territorial correspondiente o quien haga sus veces, aprobarán proyectos hasta el 80% del valor total asignado dentro de la bienalidad y el 20% restante se podrá usar cuando la Comisión Rectora revise que la proyección de los recursos contenida en el presupuesto sea compatible con el comportamiento del recaudo, si es así, la entidad correspondiente podrá hacer uso de este 20% restante.

No obstante, las variables que determinan el recaudo (precios del mercado de los recursos y eficiencia productiva) están sujetas a una alta volatilidad. Esto hace que, en la práctica, el recaudo efectivamente observado difiera de los ingresos presupuestados en el Plan Bienal de Caja (PBC).

En este contexto, es importante mencionar que las Asignaciones Directas – AD para el Departamento del Tolima responde a una fuente que en su recaudo efectivo no supera el 70% respecto a lo proyectado en lo corrido de esta bienalidad, razón por la cual cobra sentido analizar y monitorear la evolución de cada una de las variables relevantes durante el bienio en curso, contrastando su comportamiento con los supuestos que se tuvieron en cuenta para la elaboración del presupuesto.

Según la proyección realizada por las agencias de minas y energías, validada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, se espera que el departamento del Tolima obtenga recursos en el 2027 por \$ 19.482 millones de pesos y por el total del periodo de gobierno aproximadamente unos \$ 81.045 millones de pesos proyectados.

Año	Asignaciones Directas (20% del SGR)
SALDO 2024	\$ 19.350.166.892,28
2025	\$ 22.940.432.943,59
2026	\$ 19.272.828.728,85



2027	\$ 19.482.546.322,67
	\$ 81.045.974.887,39

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Ley del Presupuesto 2279 de 2022.

Asignación Inversión Regional - AR

Según la ley 2056 del 2020, esta fuente de financiación tiene como objetivo mejorar el desarrollo social, económico, institucional y ambiental de las entidades territoriales, mediante la financiación de proyectos de inversión de alto impacto regional de los departamentos, municipios y distritos.

Recursos que se calculan inicialmente por departamento (incluyendo el Distrito Capital), según criterios de pobreza, medida por el índice NBI, población y desempleo. Del monto resultante, el 60% se asigna en cabeza de los departamentos y el 40% restante se sitúa en cabeza de las regiones centro sur: Tolima, Caquetá, Huila, Amazonas y Putumayo.

Esta asignación para la inversión regional se clasifica en dos:

Asignación Inversión Regional 60% - AR (en cabeza del departamento)

La aprobación de proyectos financiados con cargo a esta fuente, estará de los respectivos departamentos. Los proyectos candidatos a ser financiados por esta fuente serán aquellos que apunten a dar cumplimiento a las metas e indicadores del plan de desarrollo territorial.

Dichas propuestas se presentarán ante las secretarías técnicas de planeación del respectivo departamento o municipio o quien haga sus veces, según corresponda, esto a la luz de los artículos 33 y 35 de la ley 2056.

Según la proyección realizada por las agencias de minas y energías, validada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, se espera que el departamento del Tolima obtenga recursos en el 2027 por \$ 67.690 millones de pesos y por el total del periodo de gobierno aproximadamente unos \$ 251.881 millones de pesos proyectados.

Año	Monto proyectado
SALDO 2024	\$ 47.957.730.843,66
2025	\$ 70.678.067.944,76
2026	\$ 65.285.686.812,89
2027	\$ 67.960.089.471,58



\$ 251.821.575.072,89

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Ley del Presupuesto 2279 de 2022.

Asignación Inversión Regional 40 % – AR (en cabeza de la región centro sur)

Para la aprobación de proyectos financiados con cargo a esta fuente, en cabeza de las regiones, se tendrá presencia de la secretaría técnica del OCAD que funge como responsable de aprobar y designar el ejecutor de los proyectos previa priorización del proyecto. Proceso que estará a cargo del DNP y un miembro de la entidad territorial designado por el OCAD, esto a la luz de los artículos 33 y 35 de la ley 2056 del 2020.

En atención a lo anterior, esta fuente de financiación de la Asignación para la Inversión Regional 40% se sitúa en cabeza de las regiones centro sur: Tolima, Caquetá, Huila, Amazonas y Putumayo, es decir, que el saldo disponible para la vigencia 2024 se distribuirá entre los departamentos que componen la región centro sur.

Presupuesto 2023-2024	\$ 474.091.062.185,00
Decreto Ley 2279/22	\$ 94.818.212.437,00
Presupuesto Inicial (PI)	\$ 201.305.159.567,00
Presupuesto Inicial (PI) Ley 2279/22	\$ 190.474.515.151,00
Asignación 2023-2024	\$ 206.117.935.504,00
Asignación aprobada dentro de la vigencia	\$ 29.522.330.328,00
Asignación de proyectos aprobada a cierre de 2022	\$ 10.814.301.466,00
Disponible para aprobación 2023-2024	\$ 143.648.926.865,00

Fuente: Secretaría Técnica centro sur DNP

Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación – CTel (Convocatorias 2021)

En concordancia con la normativa vigente, título 3 del decreto 1821 del 2020, partir del año 2022 y en adelante, estos recursos pasan a ser una bolsa concursable a nivel nacional, es decir ya no se efectúa la distribución de esta asignación por departamentos. Dicha convocatoria se realiza a través del plan de convocatorias públicas, abiertas y competitivas en el cual se



consolidan y clasifican las demandas territoriales expresadas y concertadas en el ejercicio de planeación. Estos recursos serán controlados por el DNP y la aprobación de los proyectos se realizará a través de la secretaría técnica del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación - Convocatorias 2021 - Ambiente y Desarrollo Sostenible

Tal y como sucede con la asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación - Convocatorias 2021, estos recursos solo estarán disponibles para el Departamento del Tolima por el año 2021, después será una bolsa concursable a nivel nacional.

Asignación para la Paz (Convocatorias)

A partir del 2023 los recursos de las asignaciones para la paz corresponden a recursos de una bolsa concursable la cual el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Agencia de Renovación del Territorio (ART), publicaron ofertas a través de un plan de convocatorias correspondiente al bienio 2023-2024.

Este plan de convocatorias de las Asignación para la Paz durante el bienio en mención busca una distribución equitativa de los recursos disponibles entre las subregiones con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y los municipios que las conforman, en el marco de los Planes de Acción de Transformación Regional (PATR).

El Plan de convocatorias está a cargo del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Agencia de Renovación del Territorio (ART) e incluye:

1. Las entidades territoriales a las que se dirige, que deberán hacer parte de las dieciséis (16) subregiones PDET.
2. Las características de los proyectos de inversión
3. Los montos y rangos de financiación
4. Los criterios de evaluación y el cronograma de la convocatoria
5. La escala de puntuación y el puntaje mínimo para acceder a la convocatoria.

En atención a lo anterior, para el Departamento del Tolima se destinaron aproximadamente \$ 72.807 millones de pesos a través de la convocatoria No 3 como subregión PDET Sur del Tolima, la cual se tiene programado para realizar durante el mes de abril de 2024.

La subregión de Sur del Tolima tiene priorizados 4 municipios PDET, que son: Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco.

Ejecución Financiera SGR

La información relacionada a continuación responde a los recursos aprobados y comprometidos, lo que permite a la entidad territorial verificar cuales son los compromisos pendientes de pago.



Asignación	Asignación con DNP	Asignación con RP	Asignación pagada	Porcentaje de cumplimiento aprobado
Asignaciones Directas 20%	\$ 90.525.506.329,00	\$ 87.583.209.885,00	\$ 66.003.474.975,00	47,94%
Asignación regional 60% - Departamento	\$ 196.924.229.188,00	\$ 192.285.601.045,00	\$ 160.360.789.104,00	32,25%

Fuente: Portal de transparencia – tablero de información presupuestal y de caja SGR 2023-2024.

<https://www.pte.gov.co>

Plan de Recursos del Sistema General de Regalías 2024- 2032

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) - Dirección General de Política Macroeconómica (DGPM) tiene la competencia de elaborar el Plan de Recursos del Sistema General de Regalías (SGR). Para esto la normativa, artículo 135 de la ley 2056 del 2020, indica que se debe incluir una proyección de las fuentes de financiamiento a diez (10) años, es decir el período comprendido entre el 2023 y el 2032.

Dichas proyecciones responden al marco normativo del sector, que suponiendo una situación de orden público estable que no impida la operación normal de los campos productores, el transporte o comercialización de los hidrocarburos o de los productos mineros, correspondiente a los cálculos realizados por el Ministerio de Minas y Energía y sus agencias (Agencia Nacional de Minería - ANM- y Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH) donde proyectan el recaudo de regalías para los siguientes 10 años. Es el Plan de recursos el que servirá como insumo para la toma de decisiones del Sistema General de Regalías y la discusión de su presupuesto. Teniendo en cuenta lo anterior, la función específica del DNP es efectuar la distribución de los recursos entre asignaciones, beneficiarios y conceptos de gasto, para cada uno de los diez años, a partir de la información remitida por las entidades competentes.

Es de aclarar que, la elaboración para del documento técnico es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)5 y se desarrolla en el año en que se programa el presupuesto bienal del SGR.

Año	Asignaciones Directas (20% del SGR)	Asignación para la Inversión Regional Departamental
2023	\$ 14.263.168.795,00	\$ 92.473.861.200,00
SALDO 2024	\$ 19.350.166.892,28	\$ 47.967.730.843,66
2025	\$ 22.940.432.943,59	\$ 70.678.067.944,76
2026	\$ 19.272.828.728,85	\$ 65.285.686.812,89



2027	\$ 19.482.546.322,67	\$ 67.960.089.471,58
2028	\$ 20.784.818.711,31	68.578.988.581,35
2029	\$ 22.408.750.479,41	72.699.290.568,19
2030	\$ 25.371.168.192,10	75.402.302.748,00
2031	\$ 24.931.126.018,92	78.891.463.860,84
2032	\$ 28.886.565.746,08	84.434.459.530,90
	\$ 217.691.572.770,21	\$ 724.361.941.562,17

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Plan de recursos 2024 – 2032.

Fuentes en cabeza del Departamento del Tolima

Como bien se mencionó el plan de recursos se contempla proyecciones de las fuentes de financiamiento a diez (10) años, es decir el periodo comprendido entre el 2023 y el 2032. A la fecha de la realización de este capítulo el recaudo efectivo del año 2023 a corte del 31 de diciembre para la fuente de Asignaciones Directas – AD fue de \$ 14.263 millones de pesos es decir 67,49% frente a lo proyectado (\$ 21.133 millones de pesos) dispuesto en la Ley del presupuesto 2279 del 2020.

Ahora bien, para la fuente de Asignación para la inversión Regional – AR 60% el recaudo efectivo para la vigencia 2023 fue de \$ 108.228 millones de pesos, es decir, 117,04% frente a los proyectado, sin embargo, solo se pondrán disponer del total del recurso dispuesto en Ley del presupuesto 2279 del 2022 correspondiente a \$ 92.473 millones de pesos pues el valor correspondiente, a la diferencia entre los proyectado y lo efectivamente recaudado (\$ 15.754 millones de pesos), se redistribuye al término de la bienalidad.

Destinación Grupos Étnicos SGR

En concordancia con lo establecido en el Artículo 71 de la Ley 2056 del 2020, el cual establece que las entidades territoriales con ingresos corrientes por concepto de **Asignaciones Directas y con presencia de comunidades indígenas o negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras debidamente acreditadas por el Ministerio del Interior deben destinar el 4.5%, si son municipios, y el 2%, si son departamentos, de su presupuesto bienal para proyectos de inversión con enfoque diferencial para estas comunidades étnicas y atendiendo lo establecido en el acuerdo 10 de 2023 de la Comisión Rectora del SGR.**

Destinación Bienio 2023-2024 SGR

Estos recursos serán distribuidos a cada uno de los grupos étnicos a través de la aplicación de la fórmula de destinación definida en el artículo 5.3.2 del Acuerdo Único del SGR y en atención a lo establecido en el numeral 02 del artículo 5.3.4 del señalado Acuerdo Único, los recursos para proyectos de inversión de los pueblos y comunidades indígenas y/o comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras con cargo a los ingresos corrientes de las Asignaciones Directas del Bienio 2023-2024, son:



Asignación	Ingresos corrientes blando 2023	Recursos a destinar	
Asignaciones Directas 20% del SGR	\$ 47.154.760.451,85	\$ 943.095.209,04	
Asignaciones Directas 20% del SGR	Ingresos corrientes blando 2023 (Ley 2279 del 2022)		
	Pueblos y comunidades indígenas		Comunidades negras Arboleda, Mandato, Palzales y Palenqueras
	Porcentaje	Valor	Porcentaje
Ley 2279 de 2022	82%	\$ 773.210.816,00	18%
Decreto 1085 de 2020		\$ 171.888,00	
		\$ 773.382.704,00	

Fuente: Visor www.sgr.gov.co

Es preciso aclarar que los valores referenciados anteriormente corresponden a lo asignado por la ley del presupuesto 2279 del 2022 y no a los saldos disponibles que tiene la entidad territorial.

Destinación Educación Superior SGR

En concordancia con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 2056 del 2020, el cual establece que las entidades territoriales con ingresos corrientes por concepto de **Asignaciones Directas** que cuenten en su jurisdicción con **Instituciones de Educación Superior** Públicas territoriales o con Instituciones de Educación Superior Públicas de otro orden con sede principal en su jurisdicción o en las que su población se beneficie de una Institución de Educación Superior Pública, destinarán un porcentaje no inferior al 5% de sus asignaciones directas, para financiar proyectos de infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública para alcanzar estándares nacionales e internacionales, de acuerdo con sus ejercicios de planeación.

En atención a lo anterior, el Departamento del Tolima en cumplimiento a lo establecido por la Ley viabilizó y aprobó la adición de recursos en el 2023 al proyecto de inversión denominados "Construcción de un edificio de aulas ubicadas en el bloque 03 de la sede principal de la universidad del Tolima" con BFIN 2019004730042 por un valor total de \$ 2.360.720.572.02.

Asignación	Ingresos corrientes blando 2023	Recursos a destinar
	2024	(5%)
Asignaciones Directas 20% del SGR	\$ 47.154.760.451,85	\$ 2.357.738.022,59

Índice de Gestión de Proyectos de Regalías – IGPR



El IGPR es una herramienta de control preventivo creada a partir del análisis de la información registrada por las entidades ejecutoras de los recursos del SGR en el aplicativo GESPROY. El IGPR mide la eficiencia en la ejecución de los proyectos e incentiva los procesos de mejora continua, resalta y promueve buenas prácticas, impulsa el autocontrol y focaliza las labores del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control.

El siguiente cuadro presenta el puntaje obtenido por el Departamento del Tolima en las mediciones correspondientes a los cuatro trimestres del año 2022 y los tres trimestres del año 2023.

Anualidad 2022				Anualidad 2023			
2022-I	2022-II	2022-III	2022-IV	2023-I	2023-II	2023-III	2023-IV
72,1	75,7	64,8	59,9	61,4	69,2	65,6	64,5
Medio	Alto	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio

Tabla 28 IGPR – Departamento del Tolima, 2022-I – 2023-IV

Fuente: DNP – SG SGR, Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control

Al evaluar las últimas mediciones de desempeño del IGPR, y teniendo en cuenta el rendimiento de la ejecución de los proyectos en la cobertura de la información completa, consistente, oportuna y eficiente y en términos de cumplimiento del alcance, tiempo y costo, la buena práctica en la ejecución y el registro oportuno en los aplicativos; permitió que para los más recientes reportes el puntaje obtenido para el departamento sea adecuado, dejándolo en un rango medio.

En este sentido, se proyecta, con base en las oportunidades de mejoras adquiridas, optimizar las prácticas administrativas y aumentar el puntaje del IGPR para todos los estados de proyectos aprobados con recursos del SGR.

Finalmente, de acuerdo con la información registrada en el aplicativo GESPROY-SGR, al día 15 de diciembre de 2023, el Departamento del Tolima cuenta con 84 proyectos medidos (vigencias anteriores) por valor de \$677.940 millones de pesos del SGR y se encuentran en el siguiente estado:

8 proyectos por valor de \$136.843 millones de pesos en estado Sin Contratar.

56 proyectos por valor de \$381.942 millones de pesos en estado En Ejecución.

20 proyectos por valor de \$159.154 millones de pesos en estado Terminado.

Finalmente, para la construcción del Capítulo de Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías y para su puesta en marcha es importante mencionar que se deben tener en cuenta para disminuir costos en la formulación y estructuración de los proyectos, que el Gobierno Nacional dispone de un portafolio de *Proyectos Tipo*, con aplicación a diferentes sectores de inversión, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace



(<https://proyectostipo.dno.gov.co/>). Estos deberán ser utilizados en la etapa de preinversión, de acuerdo a lo dispuesto en el CONPES 3856 de 2016, si se ajustan a las condiciones y necesidades de la iniciativa.

Los Proyectos Tipo son una solución estándar a problemas recurrentes de los territorios que requieren ser atendidos desde la inversión pública, mejorando la eficiencia en tiempo y dinero de los recursos, durante la formulación y estructuración del proyecto.

De otro lado en la consolidación del Plan de Desarrollo y del Capítulo de Inversiones con cargo al SGR "Con Seguridad en el Territorio", se revisó la estructura e iniciativas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", los Planes de Vida o de autodesarrollo de las comunidades étnicas, los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), El Plan de Acción Cuatrienal de la Corporación Autónoma Regional y de Desarrollo Sostenible del Tolima 2020 - 2023, La Agenda Departamental de Competitividad e Innovación del Tolima.

EJERCICIOS DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS O INICIATIVAS A INCLUIR EN EL CAPITULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

La Gobernación del Tolima realizó un proceso de alistamiento institucional liderado por la Gobernadora y la Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC para la construcción del Plan de Desarrollo Territorial y del Capítulo de Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías, definiendo en consejo de gobierno departamental un cronograma y la metodología de los ejercicios de planeación participativa, los cuales se han venido adelantando en diferentes municipios del Tolima, siendo sectorizados por seis (6) subregiones que cubren todo el territorio Tolimense en sus 47 municipios, de la siguiente manera:

Subregión Norte: Armero Guayabal, Falan, Fresno, Honda, Mariquita, Palocabildo.

Subregión Nevados: Ambalema, Casabianca, Herveo, Lérída, Líbano, Murillo, Santa Isabel, Venadillo, Villahermosa

Subregión Centro: Alvarado, Anzoátegui, Cajamarca, Coello, El Espinal, Flandes, Ibagué, Piedras, Rovira, San Luis, Valle de San Juan.

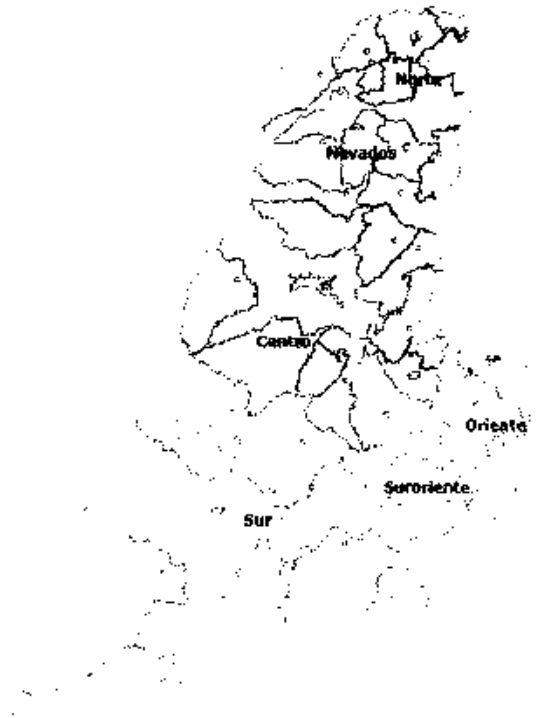
Subregión Oriente: Carmen de Apicalá, Cunday, Icononzo, Melgar, Villarrica.

Subregión Suroriente: Guamo, Purificación, Saldaña, Suárez, Alpujarra, Dolores, Prado.



Subregión Sur: Ataco, Chaparral, Coyaima, Natagaima, Ortega, Planadas, Rioblanco, Roncesvalles, San Antonio.

Subregiones Departamento del Tolima



La metodología para el desarrollo de las mesas públicas de participación ciudadana se definió en el marco del Art. 30 de la ley 2056, esta metodología ha permitido la recolección de iniciativas susceptibles de ser financiadas con recursos del Sistema General de Regalías, para finalmente hacer un ejercicio de priorización y construir el Capítulo de Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías – SGR, el cual será parte integral del Plan de Desarrollo Territorial Con Seguridad en el Territorio 2024 – 2027.

Para este proceso se plantearon las siguientes actividades:

Alistamiento:



- Designación de equipos de estructuración del Plan de Desarrollo
- Elaboración de Diagnostico
- Revisión de documentos que sirven de insumo para el Plan de Desarrollo (Plan de Desarrollo Nacional, Lineamientos Ambientales, Políticas Públicas, Planes Sectoriales, ODS, etc.).

Construcción Participativa

- Mesas de participación ciudadana en Territorio (municipios y comunas)
- Mesas de participación ciudadana sectoriales (Sector Construcción, Sector Infancia, Niñez, Adolescencia y Juventud, Sector Mujer, Grupos con enfoque diferencial, población Vulnerable, Sector Ambiental, etc)
- Participación Virtual (se dispone de un link para que la ciudadanía realice sus aportes)
- Audiencia Pública de socialización

Revisión en Instancias Locales

- Radicación del borrador del Plan de Desarrollo y Capitulo de Inversiones con Cargo al SGR, al Consejo Territorial de Planeación (CTP) – Fecha máxima 29 de febrero de 2024
- Radicación del Borrador del Plan de Desarrollo a la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA – Fecha máxima 29 de febrero de 2024

Discusión y Aprobación en corporación públicas

- Se convoca a sesiones extraordinarias a la Asamblea Departamental para debatir el Plan de Desarrollo Departamental y Capitulo de Inversiones con Cargo al SGR
- Se radica a la Asamblea Departamental el día 30 de abril de 2024

La Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC, como oficina responsable de la formulación y construcción del Plan Departamental de Desarrollo y del Capítulo de Inversiones con Cargo al Sistema General de Regalías, ha venido dando cumplimiento a la programación y metodología definida en las mesas públicas de participación ciudadana con los diferentes sectores de la comunidad, o también denominadas por esta administración mesas de innovación ciudadana.

A continuación, se describe el avance de las mesas públicas de participación ciudadana en el departamento.

Subregión Norte: Armero Guayabal, Falan, Fresno, Honda, Mariquita, Palocabildo.



En la subregión Norte se adelantó la mesa pública de participación ciudadana el día 19 de enero del 2024 en el municipio de Falan, siendo esta la primera mesa en compañía de la Gobernadora y de todo el equipo de gobierno departamental, los alcaldes convocados en esta subregión, los diputados, y la asistencia de 573 ciudadanos de diferentes organizaciones sociales. El ejercicio de planeación se dividió en mesas sectoriales de acuerdo a los pilares definidos en nuestro Plan de Desarrollo "Con Seguridad en el Territorio", obteniendo un resultado en el pilar Innovación para la transformación social de 316 participantes, en el pilar Innovación productiva para la competitividad, el desarrollo sostenible y el ambiente participaron 192 ciudadanos, y finalmente en el pilar Innovación para la seguridad y la paz un total de 65 personas.



Subregión Nevados: Ambalema, Casabianca, Herveo, Lérída, Líbano, Murillo, Santa Isabel, Venadillo, Villahermosa

En la subregión Nevados se adelantó la mesa pública de participación ciudadana el día 27 de enero del 2024 en el municipio de Venadillo, en compañía de la Gobernadora y de todo el equipo de gobierno departamental, los alcaldes convocados en esta subregión, los diputados, y la asistencia de 430 participantes de diferentes organizaciones sociales. El ejercicio de planeación se dividió de acuerdo a la metodología establecida por la Gobernación del Tolima, en mesas sectoriales de acuerdo a los pilares definidos en nuestro Plan de Desarrollo "Con Seguridad en



el Territorio", obteniendo un resultado en el pilar Innovación para la transformación social de 229 participantes, en el pilar Innovación productiva para la competitividad, el desarrollo sostenible y el ambiente participaron 105 ciudadanos, y finalmente en el pilar Innovación para la seguridad y la paz un total de 96 personas.



Subregión Oriente: Carmen de Apicalá, Cunday, Icononzo, Melgar, Villarrica.

En la subregión Oriente se adelantó la mesa pública de participación ciudadana el día 03 de febrero del 2024 en el municipio de Melgar, en compañía de la Gobernadora y de todo el equipo de gobierno departamental, los alcaldes convocados en esta subregión, los diputados, y la asistencia de 461 personas de diferentes organizaciones sociales. El ejercicio de planeación se dividió de acuerdo a la metodología establecida por la Gobernación del Tolima, en mesas sectoriales de acuerdo a los pilares definidos en nuestro Plan de Desarrollo "Con Seguridad en el Territorio", obteniendo un resultado en el pilar Innovación para la transformación social de 239 participantes, en el pilar Innovación productiva para la competitividad, el desarrollo sostenible y el ambiente participaron 109 ciudadanos, y finalmente en el pilar Innovación para la seguridad y la paz un total de 113 personas.



Subregión Suroriente: Saldaña, Guamo, Purificación, Suárez.

En la subregión Suroriente se adelantó la mesa pública de participación ciudadana el día 10 de febrero del 2024 en el municipio de Saldaña, en compañía de la Gobernadora y de todo el equipo de gobierno departamental, los alcaldes convocados en esta subregión, los diputados, y la asistencia de 448 personas de diferentes organizaciones sociales. El ejercicio de planeación se dividió de acuerdo a la metodología establecida por la Gobernación del Tolima, en mesas sectoriales de acuerdo a los pilares definidos en nuestro Plan de Desarrollo "Con Seguridad en el Territorio", obteniendo un resultado en el pilar Innovación para la transformación social de 243 participantes, en el pilar Innovación productiva para la competitividad, el desarrollo sostenible y el ambiente participaron 104 ciudadanos, y finalmente en el pilar Innovación para la seguridad y la paz un total de 101 personas.



En esta subregión también se adelantó el 23 de marzo del 2024, una mesa de participación ciudadana en el municipio de Prado, Tolima en la Institución educativa Luis Felipe Pinto en el parque principal, en este espacio se convocaron lo municipios de Alpujarra, Dolores y Prado, logrando una asistencia de 586 personas.





Subregión Centro: El Espinal, San Luis, Valle de San Juan, Flandes y Coello.

En la subregión Centro se adelantó la mesa pública de participación ciudadana el día 14 de febrero del 2024 en el municipio de El Espinal, en compañía de la Gobernadora y de todo el equipo de gobierno departamental, los alcaldes convocados en esta subregión, los diputados, y la asistencia de 493 personas de diferentes organizaciones sociales. El ejercicio de planeación se dividió de acuerdo a la metodología establecida por la Gobernación del Tolima, en mesas sectoriales de acuerdo a los pilares definidos en nuestro Plan de Desarrollo "Con Seguridad en el Territorio", obteniendo un resultado en el pilar Innovación para la transformación social de 277 participantes, en el pilar Innovación productiva para la competitividad, el desarrollo sostenible y el ambiente participaron 130 ciudadanos, y finalmente en el pilar Innovación para la seguridad y la paz un total de 86 personas



Subregión Sur: Chaparral, Rioblanco, Roncesvalles, San Antonio.

En la subregión Sur se adelantó la mesa pública de participación ciudadana el día 20 de febrero del 2024 en el municipio de Chaparral, en compañía de la Gobernadora y de todo el equipo de gobierno departamental, los alcaldes convocados en esta subregión, los diputados, y la asistencia de 644 personas de diferentes organizaciones sociales. El ejercicio de planeación se dividió de acuerdo a la metodología establecida por la Gobernación del Tolima, en mesas sectoriales de acuerdo a los pilares definidos en nuestro Plan de Desarrollo "Con Seguridad en el Territorio", obteniendo un resultado en el pilar Innovación para la transformación social de 369 participantes, en el pilar Innovación productiva para la competitividad, el desarrollo sostenible y el ambiente participaron 159 ciudadanos, y finalmente en el pilar Innovación para la seguridad y la paz un total de 116 personas.



Adicionalmente, en esta subregión el 20 de abril del 2024, se realizó una mesa de participación ciudadana en el municipio de Ortega, Tolima en la Institución educativa Jhon F. Kennedy, sede 1 techitos. En este espacio se convocaron lo municipios de Natagaima, Coyaima, Ortega, Planadas y Ataco logrando una asistencia de 329 personas.





Mesas con Enfoque Diferencial:

En el Auditorio de la Gobernación del Tolima se adelantó una jornada de participación ciudadana con enfoque diferencial el día 13 de febrero del presente año, lideradas por la Gobernadora Adriana Magali Matiz y el equipo de gobierno del Tolima, teniendo presente la importancia de escuchar todas las voces para lograr un Plan de Desarrollo y un Capítulo de Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías, inclusivo y equitativo.



En esta jornada del 13 de febrero participaron grupos indígenas, afrodescendientes, gitanos, grupo de niños, niñas, infancia y adolescentes, mujeres, LGTBIQ+, entre otros, alcanzando una participación de 582 personas.

Adicionalmente, desde el inicio de las mesas públicas de participación ciudadana en el Tolima, la Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC, facilitó un link (https://www.tolima.gov.co/index.php?option=com_rsform&view=rsform&formId=66&fbclid=IwAR2ZxCixhXypQsgncGb3ET68hWmn5F-AY2lwHVfEz72rkog_0xqPd0GkwJU) para la recolección de iniciativas en un formulario virtual, en todos los espacios se ha socializado este mecanismo, el cual estará abierto para que continúen relacionando iniciativas de interés de las comunidades y diferentes actores sociales.



Mesas Corredores Especializados:

Con la participación y el compromiso de todos los tolimeses se realizó la última mesa de Innovación ciudadana, en la construcción del Plan de Desarrollo, con Seguridad en el Territorio. Los Tolimeses han sido parte fundamental en este proceso, y para finalmente escuchar la voz de todos se convocó el lunes 22 de abril del 2024, en el Centro de convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima una mesa para los Corredores Especializados del Tolima, invitando a los municipios de Cajamarca, Anzoátegui, Piedras, Rovira y Alvarado. En este espacio se recogieron al igual que en todas las mesas de participación ciudadana, las iniciativas que pueden ser susceptibles de financiación y/o cofinanciación con los recursos asignados al departamento del Tolima.



AUDIENCIA PÚBLICA CAPITULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS



Dando continuidad al ejercicio de planeación participativa de los recursos de regalías y en cumplimiento de la Ley 2056 del 2020 y la guía básica emitida por el Sistema General de Regalías y el Departamento Nacional de Planeación, se adelantó el 11 de abril del 2024 la audiencia pública para la presentación y priorización de las iniciativas que conformaran el Capítulo de Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías – SGR del Plan de Desarrollo Territorial. A la audiencia se invitaron los actores que establece la ley 2056, de acuerdo a la fuente de financiación de recursos; Asignaciones Directas y Asignación para la Inversión Regional, como se relaciona a continuación:

Actores para la Asignación Inversión Regional:

- Comité ejecutivo de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación (CRCI).
- Representantes a la Cámara de cada departamento y los senadores que hayan obtenido más del 40% de su votación en la respectiva región.
- Comunidades indígenas a través de sus autoridades, organizaciones, asociaciones y otras formas organizativas.

Actores para la Asignaciones Directas:

Los delegados de:

- La Asamblea Departamental.
- Las Organizaciones de Acción Comunal.
- Las Organizaciones Sociales.



- Representantes a la Cámara de cada departamento y los senadores que hayan obtenido más del 40% de su votación en la respectiva región.
- Las Instituciones de Educación Superior.
- Los principales sectores económicos con presencia en el departamento y los municipios que lo integran, incluidas las ciudades capitales.
- Los pueblos y comunidades indígenas, y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

En total se alcanzó una participación de 50 asistentes a la Audiencia Pública, a quienes se les explico la normatividad del Sistema General de Regalías por parte de la Gobernadora Adriana Magali Matiz y la Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC; Dora Patricia Montaña, En el mismo sentido explicaron la metodología de recolección de iniciativas en las mesas de innovación ciudadana del Plan de Desarrollo Territorial y el detalle sobre la información recolectada a la fecha, hasta llegar a la parte estratégica de 30 iniciativas macro las cuales son priorizadas en el Gobierno "Con Seguridad en el Territorio" 2024 – 2027, con el interés de cubrir la mayor cantidad de sectores de inversión con pertinencia para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, cerrar brechas y continuar fortaleciendo al departamento del Tolima.

En la audiencia se habilito el espacio para que los asistentes registraran nuevas iniciativas y manifestaran sus observaciones frente a la información recolectada, de esta forma se tuvieron en cuenta las voces de los diferentes actores que asistieron a la audiencia, se entregaron formatos impresos para la recepción de iniciativas y/o proyectos de inversión, se habilitó un código QR para ingresar de manera digital las iniciativas que consideren pertinentes, este enlace estuvo disponible desde el inicio de las mesas públicas de participación ciudadana en el Tolima, la Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC continuó con este formulario digital habilitado hasta el cierre de las mesas de participación ciudadana.

En el mismo sentido para la recolección de iniciativas la Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC construyó un formato para compilar los proyectos y/o iniciativas susceptibles de ser financiadas con recursos del Sistema General de Regalías, en cada una de las mesas y de los ejercicios de planeación realizados por la Gobernación del Tolima, se han venido recopilando y sistematizando, obteniendo un total de 588 iniciativas registradas, como se detalla a continuación por cada sector de inversión.

Tabla. Iniciativas Capítulo de Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías por sector de Inversión del Tolima.

SECTOR	N° INICIATIVAS
Transporte	171
Vivienda, ciudad y territorio	64

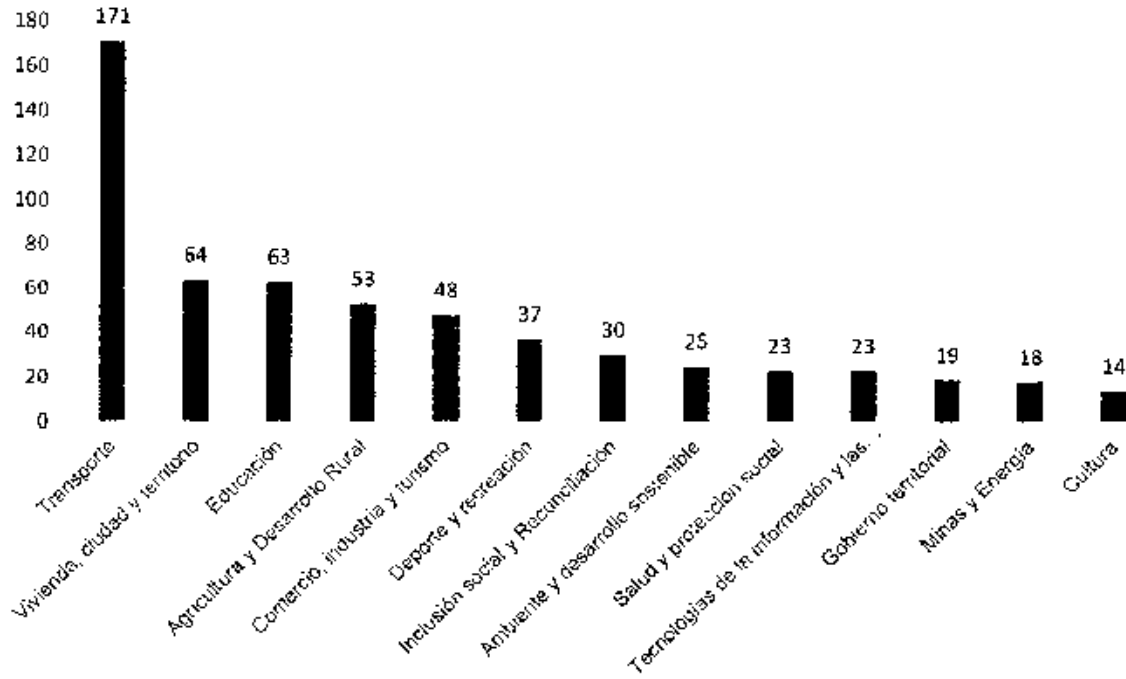


Educación	63
Agricultura y Desarrollo Rural	53
Comercio, industria y turismo	48
Deporte y recreación	37
Inclusión social y Reconciliación	30
Ambiente y desarrollo sostenible	25
Salud y protección social	23
Tecnologías de la información y las comunicaciones	23
Gobierno territorial	19
Minas y Energía	18
Cultura	14
TOTAL INICIATIVAS	588

Fuente: Elaboración Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC



NÚMERO DE INICIATIVAS POR SECTOR DE INVERSIÓN

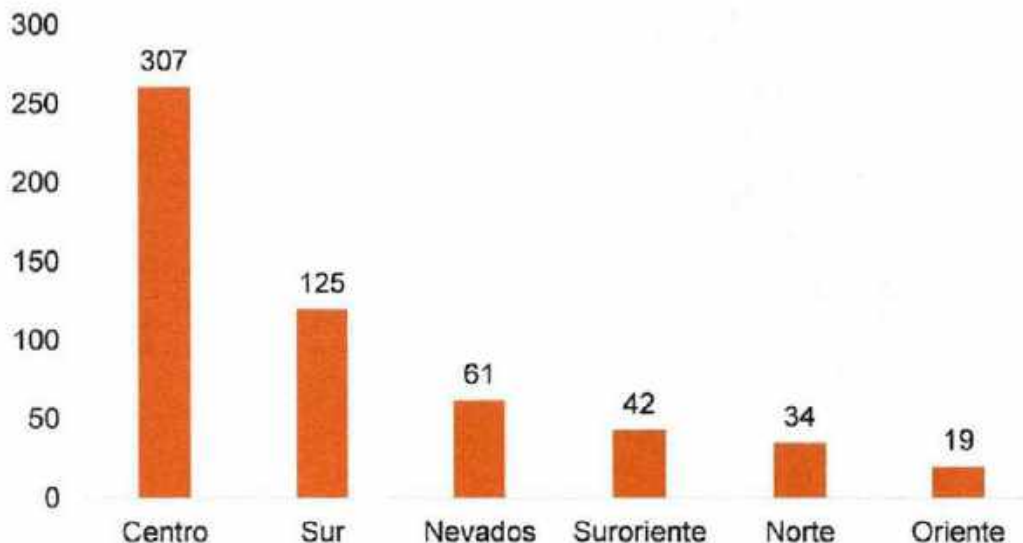


Fuente: Elaboración Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC

De estas 588 iniciativas, el sector de inversión al que más pertenecen son al sector Transporte con 171 iniciativas, representando el 29% del total de las iniciativas. Seguido del sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Educación y el de Agricultura y Desarrollo Rural, con 64, 63 y 53 iniciativas respectivamente, representando entre estas tres un 31% del total de las iniciativas.



NÚMERO DE INICIATIVAS POR SUBREGIÓN

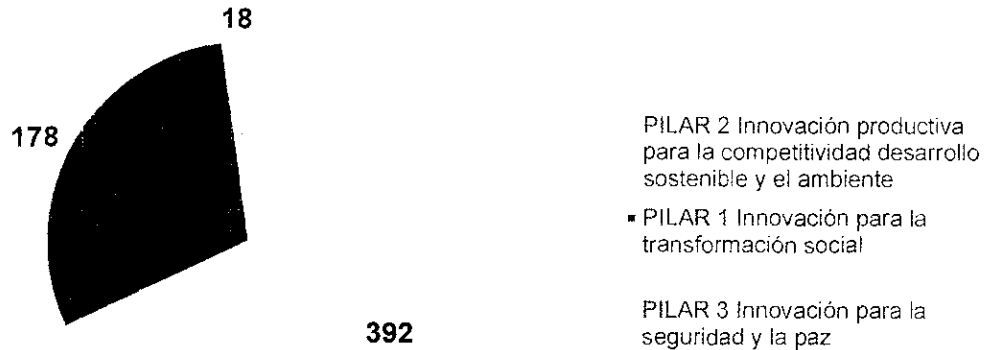


Fuente: Elaboración Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC

Al realizar un análisis por subregiones, se evidencia que en la subregión donde más se presentaron iniciativas fue en la subregión Centro con un total de 307 iniciativas, representando el 52% del total de estas. Seguido por la subregión Sur con 125 iniciativas representando un 21% de estas. Finalmente, en las subregiones de Nevados, Norte, Suroriente y Oriente representaron el 27% de las iniciativas restantes.



NÚMERO DE INICIATIVAS POR PILAR DEL PDD



Fuente: Elaboración Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC

En cuanto a la estructura del Plan de Desarrollo Departamental, en el pilar donde más se presentaron iniciativas fue al **Pilar 2 Innovación productiva para la competitividad desarrollo sostenible y el ambiente** el cual abarca sectores importantes para el crecimiento económico y de la competitividad, con un total de 392 iniciativas representando el 67% del total de estas. Le sigue el **Pilar 1 Innovación para la transformación social** con 178 iniciativas (30%), que le apuesta al desarrollo social y cierre de brechas territoriales. Finalmente, en el **Pilar 3 Innovación para la seguridad y la paz** se presentan 18 iniciativas.

Finalmente, en la Audiencia Pública se relacionó la priorización de 30 iniciativas macro, las cuales abarcan las 588 iniciativas recopiladas hasta el cierre de los ejercicios de planeación participativa. Específicamente, en el siguiente listado se mencionan las 30 iniciativas macro, ordenadas de mayor a menor número de iniciativas registradas por iniciativa macro, siendo las de mayor interés de inversión la Construcción y/o Mejoramiento de vías secundarias en el departamento del Tolima, Mejoramiento de vivienda y saneamiento básico y Construcción y/o Mejoramiento de vías terciarias en el departamento del Tolima.



RESUMEN INICIATIVAS

**INICIATIVAS
MACRO**

Construcción y/o Mejoramiento de vías secundarias en el departamento del Tolima	79
Mejoramiento de vivienda y saneamiento básico	58
Construcción y/o Mejoramiento de vías terciarias en el departamento del Tolima	52
Fortalecimiento productivo del sector agropecuario en el departamento del Tolima	44
Fortalecimiento del sector agroindustrial, industrial, empresarial y comercial de bienes y servicios	44
Construcción y/o Mejoramiento de vías urbanas en el departamento del Tolima	34
Mejoramiento de infraestructura educativa en el departamento del Tolima	30
Construcción y/o mejoramiento de parques y escenarios deportivos	30
Gestión de los procesos ambientales, recurso hídrico, ecosistemas estratégicos y áreas protegidas	25
Prestación del servicio de transporte escolar, alimentación escolar y ampliación de la oferta educativa en el departamento del Tolima	21
Fortalecimiento a los procesos productivos y condiciones de vida de la Mujer en el departamento del Tolima	20
Ampliación de la cobertura y mejoramiento de gas domiciliario urbano y rural y electrificación rural	19
Fortalecimiento integral de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	17
Fortalecimiento de la oferta cultural para el desarrollo económico y social en el departamento del Tolima	14
Fortalecimiento de los procesos productivos y condiciones de vida en comunidades con enfoque diferencial	14
Mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia en el departamento del Tolima	12
Mejoramiento de los servicios integrales de asistencia médica	12
Mejoramiento de la infraestructura hospitalaria en el departamento del Tolima	10
Mejoramiento de acueducto y alcantarillado en el departamento del Tolima	9
Promover y fomentar el deporte y la recreación como herramienta de inclusión social	8
Fortalecimiento de la infraestructura educativa, ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública	7
Fortalecimiento de las cadenas productivas en el departamento del Tolima	6
Dotación de mobiliario escolar y equipos tecnológicos	5
Implementación Ecosistema Regional en Ciencia, Tecnología e Innovación	4
Fortalecimiento integral a los pueblos y comunidades Indígenas, Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras asentadas en el departamento del Tolima	4
Mejoramiento de los procesos administrativos y la gestión pública	4
Promoción de la conectividad intermodal en el departamento del Tolima	2
Fortalecimiento de las organizaciones sociales, la participación ciudadana y la gestión comunitaria en el departamento del Tolima	2
Mejoramiento del proceso de Gestión del Riesgo	1
Mejorar los procesos de infraestructura, desarrollo tecnológico e innovación para la optimización empresarial	1
TOTAL	588

Formulario de Recolección de Iniciativas para el Capítulo SGR



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT. 800.113.6727
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PROSPECTIVA Y TIC



@gobertolima
www.tolima.gov.co

FORMATO DE INICIATIVAS
CAPÍTULO "INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS"

En el marco del proceso de formulación y aprobación del plan de desarrollo departamental, se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

Por lo anterior, solicitamos diligenciar el presente formato, consignando la(s) iniciativa(s), que considere pertinente se debe tener en cuenta en el capítulo de inversiones con cargo al SGR 2024-2027, buscando la oportunidad de ser financiada(s) para atender las diferentes necesidades de su comunidad.

Municipio: _____ Urbana _____ Rural _____

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Correo Electrónico: _____

Sexo: Masculino _____ Femenino _____ Otro _____

Edad (años): 0-15 _____ 16-25 _____ 26-35 _____ 36-45 _____ 46-55 _____ Mayor de 55 _____

¿Pertenece a alguna organización?: SI _____ NO _____ Cual?: _____

Adulto mayor	NARP	Indígenas
LGBTIQ+	Jóvenes	Niños, niñas, adolescentes
Mujeres	condición de discapacidad	Víctimas
	Otro	

Escriba en el recuadro la iniciativa o propuesta que considera se debe financiar con los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) en su municipio.

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

Fuente: Elaboración Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC

0013

04 JUN 2024

PLAN DE INVERSIONES



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Plan de
Desarrollo
2024 - 2027



CAPITULO III - PLAN DE INVERSIONES

Artículo 14. PLAN DE INVERSIONES

En concordancia con el artículo 31 de la ley 152 de 1994, el contenido del plan de inversiones, el cual estará conformado por el PLAN FINANCIERO Y EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO.

PLAN FINANCIERO

El presente plan financiero, acoge el marco normativo de la ley 819 de 2003 de responsabilidad fiscal, el cálculo de los indicadores de endeudamiento de la ley 358 de 1997, la responsabilidad para con el pasivo pensional conforme a la ley 549 de 1999, la disciplina fiscal de la 617 de 2000, la Ley 2200 de 2022, la ordenanza 0034 de 2023 (Estatuto de Presupuesto Departamental) y las transferencias a los órganos de control fiscal político de conformidad con la Ley 1416 de 2010 y 1871 de 2017, el cumplimiento del pago de la deuda (Amortización e Intereses) con las entidades financieras y los techos presupuestales para la inversión que serán distribuidos por la Secretaria de Planeación y TIC en el POAI que se debe elaborar junto con los ordenadores del gasto respectivos, en cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza 0034 de 2023.

Como herramienta de planificación financiera, tiene como objetivo apoyar el proceso de programación del ciclo y determinar los recursos, producto de las mejores alternativas de gestión administrativa y financiera de la entidad; partiendo de las operaciones efectivas de caja, la situación actual del departamento del Tolima; y las proyecciones a corto y largo plazo que permitan visualizar el estado de las finanzas de la entidad territorial con ahorro o déficit; y la financiación de proyectos de Inversión del Plan de Desarrollo 2024 -2027.

Las cifras que hacen parte del Plan Financiero para las vigencias 2024 - 2027 son construidas tomando como base el recaudo efectivo que presenta el departamento del Tolima en los últimos 5 años; cifras con las cuales se evalúa el comportamiento de recaudo de cada una de las rentas y que sirven como base para intentar predecir, lo que se espera se producirá en las finanzas del ente territorial para el cuatrienio.

Por otra parte, se construyen los techos presupuestales, que distribuirán la proyección de los ingresos y de los gastos, herramienta importante para que las dependencias y unidades ejecutoras del gasto tengan un insumo fundamental para apalancar cada uno de los proyectos y gastos que se estiman aforar en el Presupuesto para la vigencia fiscal de 2024; al Plan de Desarrollo 2024 - 2027.

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

CONTEXTO MACROECONÓMICO DE COLOMBIA

Crecimiento económico



09 de Jun 2024

De acuerdo con las proyecciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la economía colombiana habría crecido 1,2% en 2023. Al crecimiento de 2023 habrían contribuido principalmente los sectores de administración pública, actividades artísticas y actividades financieras, así como el dinamismo de las exportaciones³.

Como se proyectó en el Marco Fiscal de Mediano Plazo del Gobierno nacional de 2023 (MFMP), la desaceleración del crecimiento económico corresponde a un proceso de ajuste gradual que le ha permitido a la economía reducir su vulnerabilidad a importantes desequilibrios macroeconómicos, en particular a una elevada inflación y déficit de cuenta corriente. Las proyecciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público apuntan a una reducción de ambos indicadores en el futuro cercano.

En 2024 la economía colombiana empezaría una senda sostenida de recuperación, con un crecimiento de 1,5%⁴ impulsado por una política monetaria menos restrictiva, una corrección gradual de la inflación local y una menor percepción del riesgo. Estos factores impulsarían la recuperación de la demanda interna a lo largo del año.

En cuanto a las perspectivas de crecimiento económico del Banco de la República para el año 2024, la expectativa de este indicador se situaría en el 2%⁵, esta proyección es ligeramente superior a la proyectada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La Encuesta Mensual de Expectativas de analistas Económicos del Banco de la República⁶ refleja el consenso de los analistas, no siendo una anticipación oficial de medidas por parte del Banco de la República de Colombia. Estas cifras se actualizan periódicamente y pueden cambiar en función de la dinámica económica global y local.

El mercado se mantendrá atento a las próximas reuniones de la Junta Directiva del Banco de la República y a la evolución de indicadores económicos que puedan influir en decisiones futuras sobre la política monetaria.

Proyección de crecimiento económico 2024 – 2025 Banco de la República

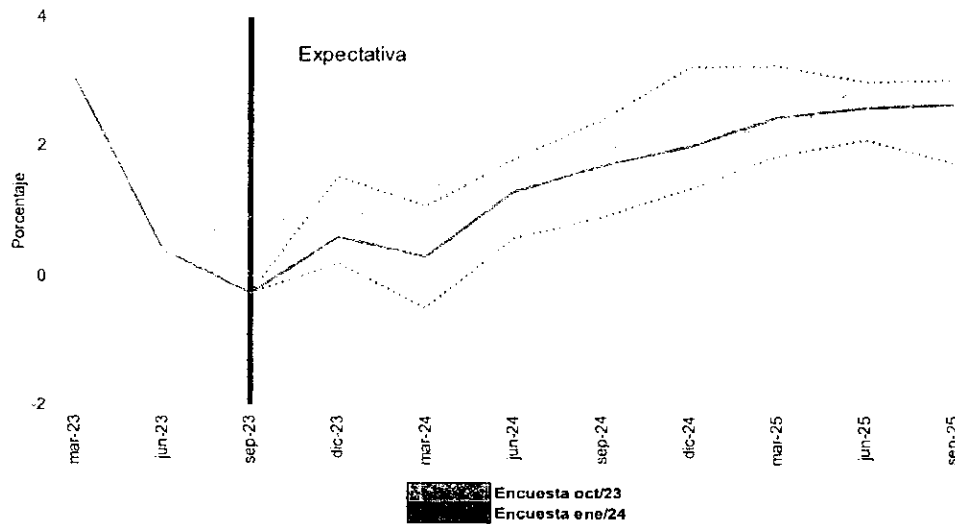
3 <https://www.infobae.com/colombia/2024/01/18/expectativas-de-crecimiento-economico-y-de-inflacion-caen-en-colombia-para-2024/>

4

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-236768%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

5 <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/eme-graficas.pdf>

6 <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/eme-graficas.pdf>



Fuente: Encuesta Mensual de Expectativas de Analistas Económicos (EME), Enero 2024

Inflación

En cuanto al cierre del año 2024, las expectativas de inflación se mantienen en sintonía con las previsiones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, situándose en un 5,5% promedio. Esta cifra indica una disminución respecto al pronóstico de diciembre de 2020, que se situaba en un 5,61%⁷.

Para el año 2025, el mercado no prevé cambios significativos, manteniendo la expectativa de una inflación del 3,85%, lo cual significaría un retorno al rango objetivo establecido por el Banco de la República.

Respecto a las proyecciones del Banco de la República, reflejan una expectativa de inflación mensual que oscilaría entre un mínimo de 0,35% y un máximo de 0,91% para el último mes del año. Considerando el largo plazo, se estima que hacia finales del 2024 la inflación alcanzaría el 5,61%, representando así un aumento respecto al 5,37 % esperado previamente⁸.

La encuesta revela un ligero cambio en la percepción de los economistas sobre el comportamiento de la economía colombiana en un horizonte temporal que se extiende hasta el 2025. Este ajuste en la proyección inflacionaria para el año entrante sugiere una variación

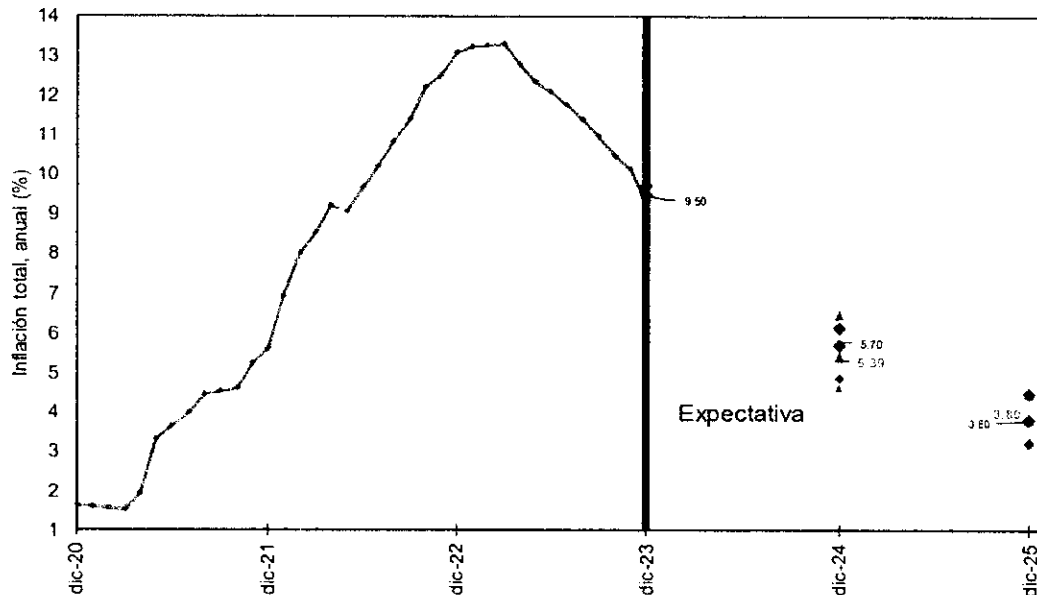
7 <https://www.infobae.com/colombia/2024/01/18/expectativas-de-crecimiento-economico-y-de-inflacion-caen-en-colombia-para-2024/>

8 <https://www.infobae.com/colombia/2024/01/18/banco-de-la-republica-aumento-las-expectativas-de-la-inflacion-para-colombia-en-2024/#:~:text=Considerando%20el%20largo%20plazo%2C%20se,en%20el%203%2C85%20%25.>



mínima en comparación con las expectativas de noviembre, que señalaban una inflación del 9,51%, con un rango de fluctuación que iba del 8,97% al 10,01%.

Proyección de inflación 2024 – 2025 Banco de la República



Fuente: Encuesta Mensual de Expectativas de Analistas Económicos (EME), Enero 2024

Tasa de política monetaria

El panorama financiero en Colombia también anticipó un posible recorte en las tasas de interés para el 31 de enero de 2024, según la encuesta del emisor. Allí los analistas proyectan que la tasa podría disminuir hasta un promedio de 12,64%, lo que significaría una bajada desde el 13% vigente en diciembre de 2023.

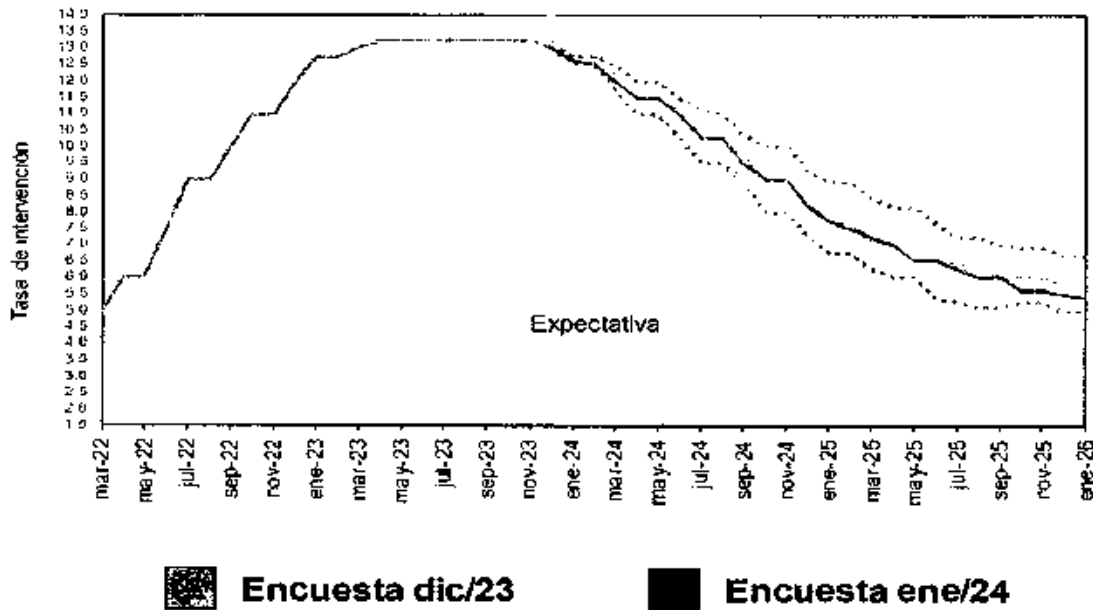
Las expectativas continúan a largo plazo con una posible reducción adicional en 2024, donde se prevé que las tasas de interés lleguen a un promedio de 8,28% al cierre. Esta cifra marca una leve disminución en comparación con la previsión del 8,34% de diciembre de 2022.

Para 2025, las proyecciones se ajustan aún más, con anticipación de una tasa promedio de 5,69%, contrastando con el 5,78% estimado anteriormente.

9 <https://www.infobae.com/colombia/2024/01/18/banco-de-la-republica-aumento-las-expectativas-de-la-inflacion-para-colombia-en-2024/#:~:text=Considerando%20el%20largo%20plazo%2C%20se,en%20el%203%2C85%20%25.>



Expectativas tasa de intervención 2024 – 2025 Banco de la República



Fuente: Encuesta Mensual de Expectativas de Analistas Económicos (EME), Enero 2024

SITUACIÓN FISCAL Y EVOLUCIÓN FINANCIERA 2020-2023

INGRESOS 2020-2023

El Departamento del Tolima obtuvo ingresos por \$1.151.333 millones de pesos y \$1.361.590 millones de pesos en las vigencias 2020 y 2021 con crecimientos del 1% y 18% respectivamente, para la vigencia 2022 el recaudo estuvo por el orden de los \$1.432.331 millones de pesos y un crecimiento del 5% con relación al año anterior. En lo que corresponde a la vigencia 2023 con corte a 31 de diciembre el departamento percibió ingresos por \$1.514.888 millones de pesos y logró una ejecución presupuestal del 100%.

Variación relativa de los ingresos del departamento del Tolima 2020 - 2023

CONCEPTO	2019	Var% 19 - 20	2020	Var% 20-21	2021	Var% 21- 22	2022	Var% 22- 23	2023
INGRESOS TOTALES	1.139.670	1%	1.151.333	18%	1.361.590	5%	1.432.331	6%	1.514.888



CONCEPTO	2019	Var% 19 - 20	2020	Var% 20-21	2021	Var% 21- 22	2022	Var% 22- 23	2023
INGRESOS CORRIENTES	938.688	-2%	923.531	15%	1.060.94 6	11%	1.177.98 9	6%	1.253.37 1
Tributarios	231.242	-15%	196.940	33%	262.284	20%	315.053	7%	338.353
Directos	22.976	13%	25.957	29%	33.474	24%	41.391	15%	47.621
Indirectos	208.266	-18%	170.983	34%	228.810	20%	273.662	6%	290.732
No tributarios	707.446	3%	726.591	10%	798.661	8%	862.936	6%	915.017
INGRESOS DE CAPITAL	200.983	13%	227.801	32%	300.644	-15%	254.341	3%	261.518

Fuente: Dirección Financiera de Rentas e Ingresos

Cifras en millones

En el periodo de gobierno 2020-2023, el departamento obtuvo un recaudo de \$5.4 billones de pesos, cifra que está por encima del recaudo proyectado en el plan financiero de ese mismo periodo (\$3.7 billones de pesos). Siguen siendo muy importantes para el departamento las transferencias corrientes, representado particular y parcialmente en las transferencias nacionales del SGP, las participaciones distintas al SGP, las transferencias de otras entidades del gobierno general y los recursos asociados al sistema de seguridad social integral. La participación en el recaudo por ingresos tributarios se elevó al 20%, los no tributarios en los cuales se incluyen a las transferencias corrientes obtuvieron la mayor participación con un 61% y los recursos de capital representaron un 19%, como puede evidenciarse en la tabla que se muestra a continuación:

Recaudo Ingresos cuatrienio 2020- 2023

CONCEPTO	2020	Part. %	2021	Part. %	2022	Part. %	2023	Part. %	CUATRIENIO 2020-2023	Part. %
INGRESOS TOTALES	1.151.33 3	100 %	1.361.5 90	100 %	1.432.33 1	100 %	1.514.88 8	100 %	5.460.142	100 %
INGRESOS CORRIENTES	923.531	80%	1.060.9 46	78%	1.177.98 9	82%	1.253.37 1	83%	4.415.837	81%
Tributarios	196.940	17%	262.284	19%	315.053	22%	338.353	22%	1.112.631	20%
Directos	25.957	2%	33.474	2%	41.391	3%	47.621	3%	148.443	3%
Indirectos	170.983	15%	228.810	17%	273.662	19%	290.732	19%	964.188	17%
No tributarios	726.591	63%	798.661	59%	862.936	60%	915.017	60%	3.303.206	61%



CONCEPTO	2020	Part. %	2021	Part. %	2022	Part. %	2023	Part. %	CUATRIENIO 2020-2023	Part. %
INGRESOS DE CAPITAL	227.801	20%	300.644	22%	254.341	18%	261.518	17%	1.044.305	19%

Fente: Dirección Financiera de Rentas e Ingresos

Cifras en millones

COMPORTAMIENTO INGRESOS 2020-2023

META DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN CABEZA DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS 2020 -2023

Para el periodo de gobierno 2020-2023, la Secretaría de Hacienda en cabeza de la Dirección de Rentas fijó como meta crecer el 5,9% en el recaudo de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD y así fortalecer la inversión, hacer más notorio el esfuerzo propio del departamento en la consecución de recursos que financien su plan de desarrollo y depender en menor medida de los recursos de la Nación, en especial, el sistema general de participaciones. Los resultados del cumplimiento de esta meta son como se muestran a continuación:

Histórico de recaudo de los ingresos corrientes de libre destinación 2019 - 2023

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023	CUATRIENIO 2020-2023	% DE VARIACIÓN			
							19/20	20/21	21/22	22/23
Impuesto vehículos automotores	22.093	25.036	26.151	27.866	32.236	111.289	13%	4%	7%	16%
Impuesto registro de libre destinación	31.223	21.133	31.247	29.931	27.563	109.874	-32%	48%	-4%	-8%
Tabaco y cigarrillo de fabricación nacional	3.253	0	0	0	0	0	-100%	N/A	N/A	N/A
Tabaco y cigarrillo de fabricación extranjera	7.684	12.265	15.522	14.607	15.845	58.239	60%	27%	-6%	8%
Cerveza nacional de libre destinación	78.768	65.367	82.409	85.001	96.147	328.924	-17%	26%	3%	13%
Cerveza extranjera de libre destinación	1.975	669	560	393	300	1.922	-66%	-16%	-30%	-24%



CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023	CUATRIENIO 2020-2023	% DE VARIACIÓN			
							19/20	20/21	21/22	22/23
Licores de fabricación nacional	919	1.066	1.421	1.407	1.423	5.317	16%	33%	-1%	1%
Licores de fabricación extranjera	1.210	1.579	1.611	2.408	2.220	7.818	30%	2%	49%	-8%
Sobretasa a la gasolina	15.652	13.426	17.896	18.410	19.901	69.633	-14%	33%	3%	8%
Degüello de ganado mayor	624	1.473	585	1.058	779	3.895	136%	-60%	81%	-26%
Tránsito y transporte	353	496	546	688	1.128	2.858	41%	10%	26%	64%
Multas, sanciones e intereses de mora	6.658	2.610	5.610	7.826	8.537	24.583	-61%	115%	40%	9%
Participación en el monopolio de licores	15.687	9.882	18.782	23.027	18.927	70.618	-37%	90%	23%	-18%
Pasaportes	698	295	888	888	1.737	3.808	-58%	201%	0%	96%
Arrendamientos	112	45	22	83	172	322	-60%	-51%	277%	107%
Sobretasa al ACPM	0	0	17.427	0	0	17.427	N/A	N/A	100%	N/A
Total, ingresos corrientes libre destinación – ICLD	186.909	155.342	220.677	213.593	226.915	816.527	-17%	42%	-3%	6%

Fuente: Dirección Financiera de Rentas e Ingresos

Cifras en millones

Como puede observarse, en el cuatrienio los ingresos corrientes de libre destinación presentaron un comportamiento del -17%, 42%, -3% y 6% para los años 2020 al 2023 respectivamente, con lo cual se puede concluir que la meta fue ejecutada y cumplida en todo el periodo de gobierno.



INGRESOS CORRIENTES 2020-2023

INGRESOS TRIBUTARIOS

IMPUESTOS DIRECTOS

IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES

El impuesto sobre vehículos automotores en el cuatrienio mostró un comportamiento con tendencia al alza, pasando de un recaudo de \$25.036 millones de pesos en el 2020 a \$46.266 millones de pesos de recaudo en 2023, los recaudos del periodo de gobierno evidencian crecimientos del 13% para el 2020, 31% para el 2021, 22% para el 2022 y 16% para la vigencia 2023.

A pesar del amplio impacto generado por la pandemia por COVID-19, esta renta logró obtener un crecimiento del 13% en el año 2020 respecto de la ejecución del año 2019, importante gestión atribuida a las diferentes medidas tomadas por el Gobierno Departamental en procura de conjurar los efectos derivados de la pandemia. Las principales gestiones consistieron en la aplicación de la Ord. 003 de 2020 donde se otorgaron descuentos en procesos que se encontraban en discusión en la vía gubernativa, asimismo, mediante la Ord. No. 007 de 2020 por la cual se aplazó el vencimiento en la presentación y pago del impuesto sobre vehículos automotores para la vigencia 2020 y concedió descuento del 10% por pago oportuno; finalmente, a través del Decreto departamental No. 0598 de 2020 otorgó la posibilidad de pago por cuotas y recuperación de cartera con descuentos del 100% en sanciones e intereses y hasta el 20% en el capital.

En el año 2021 el comportamiento de esta renta generó un incremento del 31% con respecto a la vigencia 2020, como consecuencia en primera medida de la aplicación de la Ordenanza 004 de febrero 22 de 2021 que otorgó descuentos esta vez por pronto pago para dicha anualidad, con un 10% de descuento al 30 de abril, 8% de descuento el 31 de mayo y el 5% al 30 de junio de 2021, y con un último beneficio donde se brinda la extensión de fecha límite de pago al 31 de julio de 2021 sin sanciones e intereses, adicionalmente, a la aplicación de los descuentos en sanciones e intereses ofrecidos por la Ley 2155 de 2021 artículo 45 hasta el 31 de diciembre de 2021.

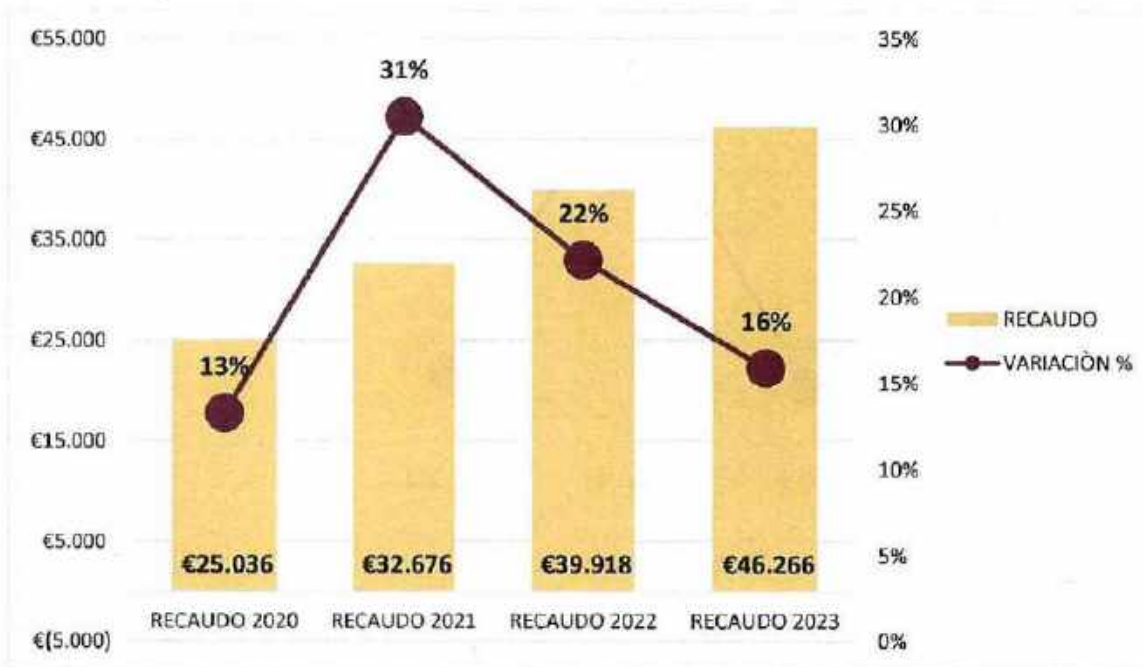
Para el 2022, se registra un incremento del 22% frente a la vigencia inmediatamente anterior, por la aplicación de las Ord. No. 065 de 2021 que otorga descuentos por pronto pago para la vigencia fiscal 2022 y 2023 y la Ordenanza No. 076 de 2021 que incentiva a el uso de tecnologías limpias en el departamento, lo que ha permitido un crecimiento importante en el parque automotor de este tipo de vehículos; por otra parte, el avance en los procesos persuasivos y coactivos.

El crecimiento del 16% del recaudo del impuesto sobre vehículos, respecto de la vigencia 2022, entre otras, corresponde al impacto en la aplicación de la Ordenanza No.065 de 2021 que otorga descuentos por pronto pago para la vigencia fiscal 2022 y 2023, con vencimientos al 31 de



marzo, el 30 de abril y 31 de mayo de 2023, la Ordenanza No. 076 de 2021 que estableció la tarifa preferencial en el impuesto sobre vehículos automotores para vehículos eléctricos, vehículos dedicados a gas combustible y otorga descuentos en el impuesto sobre este tipo de vehículos automotores entre la vigencia 2022 y hasta la vigencia 2026 y por último, los descuentos otorgados por la Ley 2277 de 2022 Artículo 91 (Reforma tributaria).

Recaudo impuesto sobre vehículos automotores 2020-2023



Fuente: Dirección Financiera de Rentas e Ingresos

Cifras en millones

IMPUESTO A GANADORES DE SORTEOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

Es una renta que asocia su comportamiento al pago de premios de loterías, el pico más alto en la entrega de los mismos se produjo en el año 2022, cuando se presenta un incremento del 85% con respecto al recaudo del 2021, este crecimiento se sustenta, principalmente en los 4 premios mayores pagados por la Lotería del Tolima en esta vigencia. Es importante recordar que teniendo en cuenta las simulaciones y estadísticas de este sector, se proyecta que en un año normal se paguen alrededor de 2,5 premios mayores. Dentro de su gestión y como resultado de sus sorteos, la Lotería del Tolima para el año 2022 entregó premios por alrededor de \$9.191 millones de pesos.

Para las demás vigencias objeto de análisis presenta un comportamiento bastante uniforme, salvo un decrecimiento del 13% en la vigencia 2021 respecto del año 2020. A diciembre de 2023, esta renta presenta una variación negativa del 35%, frente el mismo periodo del año 2022. Este decrecimiento se explica en el menor número de fracciones ganadoras pagas por la Lotería del Tolima que pasan de 759.750 fracciones ganadoras equivalentes a un valor pago de \$9.270

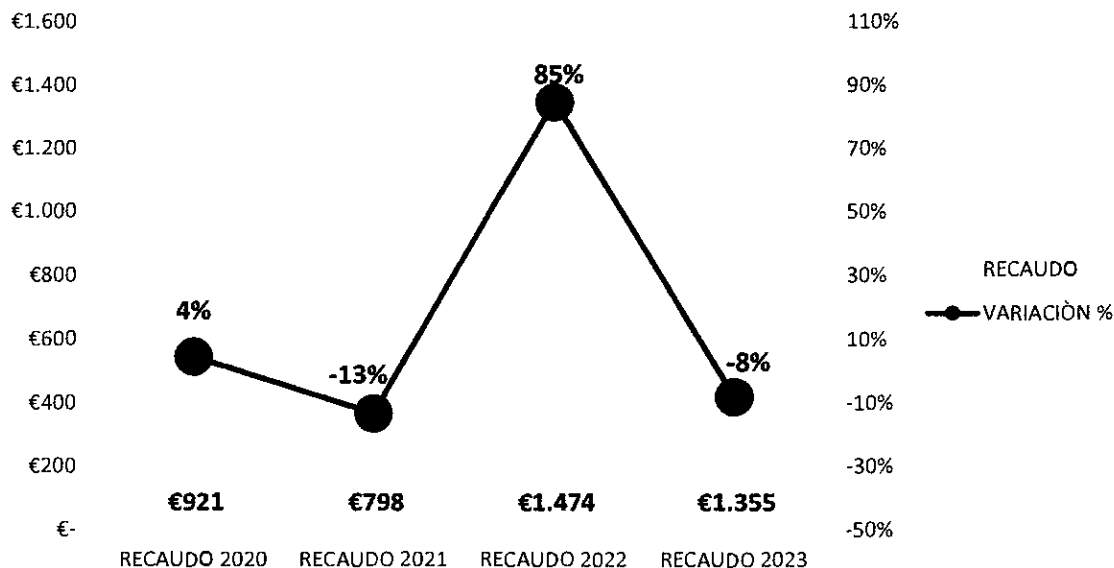


0013

04 JUN 2024

millones de pesos a diciembre de 2022 a 744.798 fracciones ganadoras por \$8.968 millones de pesos a diciembre de 2023 es decir que en 2023 se pagó un 3% menos por lo que disminuyó la base gravable de este impuesto. Recaudo impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios 2020-2023.

Comportamiento histórico del impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios



Fuente: Dirección Financiera de Rentas e Ingresos

Cifras en millones

IMPUESTOS INDIRECTOS

IMPUESTO DE REGISTRO

Comparando la vigencia 2020 con el año 2019, esta renta presenta un decrecimiento del 32% sin embargo, depurando el efecto del recaudo atípico que se produjo en el año 2019 por la venta del establecimiento de Enertolima por la suma aproximada de \$11.000 millones de pesos, la disminución real de la renta para esta vigencia se sitúa en el -6%. Entre otros factores, se explica su menor recaudo por los efectos generados a mediados del mes de marzo 2020 dadas las medidas de confinamiento y cuarentenas que interrumpieron términos del servicio registral en la Superintendencia de Notariado y Registro desde el día 24 de marzo hasta el 17 de mayo de dicha vigencia.

El año 2021 y en una senda de recuperación registró un crecimiento del 48%, frente a la vigencia 2020; según CAMACOL, en publicación PORTAFOLIO del 25 de enero del 2022, el sector de la construcción en el 2021 obtuvo 240.000 unidades de viviendas comercializadas, superando lo proyectado que era de 232.000, es decir, creció un 16% respecto del año 2020. El crecimiento del año 2022 del 8% respecto al año 2021, se encuentra sustentado en el aumento



de las ventas de vivienda usada en el departamento, teniendo en cuenta que la vivienda nueva tuvo una desaceleración para dicho periodo.

Para el año 2023, el sector de la construcción ha sufrido una fuerte desaceleración, y con él, la vivienda. Según el último informe mensual de construcción y vivienda publicado por el Grupo Bancolombia el 31 de noviembre de 2023, El sector construcción continúa siendo el más afectado de la economía con una caída de PIB del 8% en el 3T23, comportamiento débil que se extiende a la cadena de sectores relacionados con los materiales de construcción. Si bien, la inflación en los materiales de construcción ha cedido, los precios todavía continúan altos frente al periodo prepandemia. Lo anterior, junto con el bajo desempeño del sector, se traduce en un escenario de menor demanda por inmuebles en la que el incremento en el costo final de los proyectos tiene una gran incidencia en la asequibilidad. Esto crea un ciclo que termina afectando tanto los precios de vivienda como el resto de los subsectores de la construcción.

En cuanto a las ventas de vivienda, el informe menciona que, en octubre, las ventas de vivienda nueva llegaron a 9.088 unidades, según Camacol, con una variación de -44,6% y se convierte en el mes con menores ventas en el año. Las ventas por segmento también llegan a sus niveles mínimos en el año: el segmento VIS totaliza 6.037 unidades, -48,7%, mientras que no VIS registró 3.051 unidades, -33,9%. Año corrido, las ventas totales acumulan 110.384 unidades, con una caída de 46,7%. En VIS llegan a 73.001 unidades, -51,4%, y en no VIS a 37.383 unidades, -34,5%. En el departamento del Tolima las ventas totales año corrido disminuyeron en un 42,5%. Razón por la cual en 2023 se obtiene un recaudo de \$38.668 millones de pesos con una disminución del 8% respecto al mismo periodo del año anterior.

Comportamiento histórico del impuesto de registro



Fuente: Dirección Financiera de Rentas e Ingresos

Cifras en millones

IMPUESTO DE LOTERÍAS FORÁNEAS

Esta renta se supedita en gran medida a la labor comercial de las loterías foráneas en el departamento. Para el año 2020, lo referente a juegos de suerte y azar estuvo suspendido temporalmente en su operación y se generaron restricciones a la fuerza de ventas de las loterías

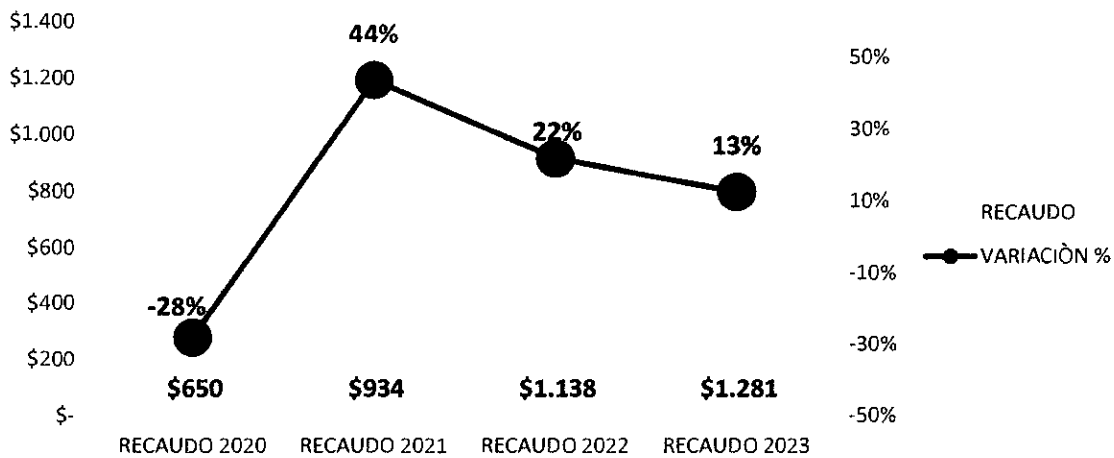


por cuestiones de edad y un volumen importante de declaraciones en ceros de loterías foráneas que explican su disminución del 28%.

Superadas las anteriores restricciones, el comportamiento de este impuesto generó un incremento del 44% a partir de la vigencia 2021, ocasionado principalmente por la habilitación de ventas de las loterías foráneas en el departamento del Tolima en el periodo post pandemia. Para el año 2022, se presentó un crecimiento del 25% frente a lo recaudado en la vigencia 2021, obteniendo un recaudo de \$1.138 millones de pesos.

Para el año 2023 se obtuvo un recaudo de \$1.218 millones representando un incremento del 13% con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. Este crecimiento obedece a una mayor venta de billetes de loterías foráneas vendidas a diciembre de 2023 que ascendieron a 5.115.562 fracciones comparadas con las 5.063.531 fracciones vendidas a diciembre de 2022.

Comportamiento histórico impuesto de Loterías Foráneas



Fuente: Dirección Financiera de Rentas e Ingresos

Cifras en millones

IMPUESTO AL DEGÜELLO DE GANADO MAYOR

Durante la vigencia 2020, se registró un crecimiento del 136% frente a lo recaudado en el año 2019, debido a la gestión permanente de la Secretaría de Hacienda en procura de la regularización de los pagos por cuenta del Fondo Ganadero del Tolima, su principal contribuyente. A diferencia del año 2021, que presentó una variación negativa del 38%, ocasionado por el no pago de los valores declarados por impuesto al degüello de ganado mayor por parte del principal agente recaudador del departamento, el Fondo Ganadero del Tolima. En el año 2022 la principal causa del crecimiento de la renta es el control y fiscalización que realiza la Dirección Financiera de Rentas e Ingresos ante los agentes recaudadores logrando un eficaz,

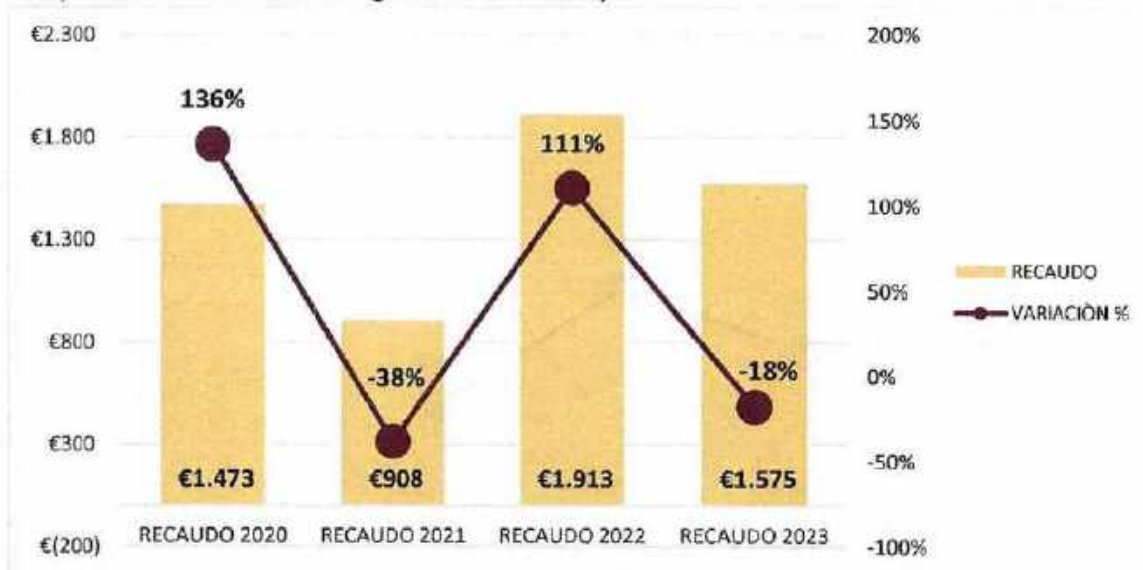


oportuno y exacto recaudo de la renta, gracias a las facultades otorgadas la Ordenanza No. 085 de 2021.

Al cierre de 2023 se presentó una disminución del 18%. Esta disminución se explica, por razón al cese de pago de algunos contribuyentes de esta renta, presentando sin pago sus declaraciones o con pagos parciales. Por otra parte, los elevados precios de la carne han llevado a que los colombianos consuman menos este tipo de proteína. Según el diario El País, los altos precios de la carne de res durante el año 2022 y 2023 hicieron que la mayoría de los hogares en Colombia buscaran proteína animal en otros alimentos más económicos como el pollo o el huevo.

Por otro lado, según el DANE en su último informe del III trimestre de 2023 de la Encuesta de Sacrificio de Ganado (ESAG), Durante el tercer trimestre de 2023, el sacrificio de ganado vacuno (765.432 cabezas) decreció 4,0% con respecto al mismo trimestre en 2022. El sacrificio de terneros presentó una disminución de 30,9% y el destinado a la exportación presentó una disminución de 85,2%, al pasar de un equivalente de 58.794 cabezas sacrificadas en el tercer trimestre de 2022 a 8.724 cabezas en el mismo trimestre de 2023. En cuanto al sacrificio de búfalos tuvo un incremento de 30,8% en el tercer trimestre de 2023, con respecto al mismo periodo en 2022, este último a pesar de su incremento no afecta directamente al departamento del Tolima puesto que según el Censo Pecuario del año 2023 realizado por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA el departamento solo cuenta con el 0,5% de la población bufalina en el territorio colombiano, mientras que para la población vacuna cuenta con el 3,8%.

Comportamiento histórico de Degüello al Ganado Mayor



Fuente: Dirección Financiera de Rentas e Ingresos



Cifras en millones

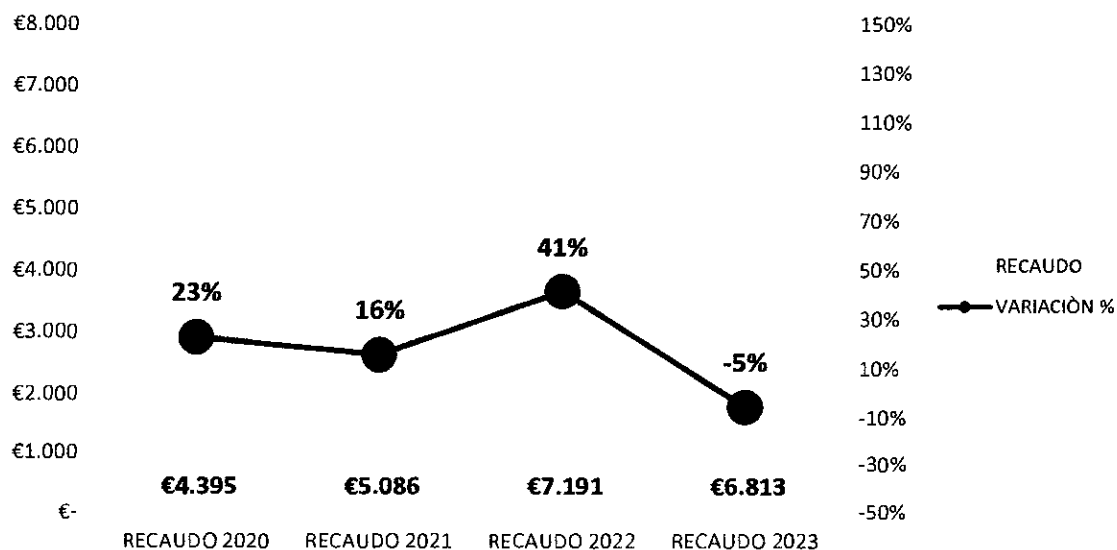
IMPUESTO AL CONSUMO DE VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES

De acuerdo con las cifras del departamento del Tolima, a pesar de las restricciones durante la vigencia 2020, los aperitivos y los vinos nacionales, presentaron un crecimiento del 3% y 2% respectivamente en comparación en el año 2019, de igual manera los aperitivos y vinos de origen extranjero presentaron crecimientos del 14% y 30% respectivamente, para un incremento agregado del 23% al comparar estas dos vigencias, a consecuencia del impulso que dieron los distribuidores a licores de bajo costo y a la aparición de nuevos canales de comercialización como tiendas digitales. Ya para el año 2021, se registró una variación positiva del 16% frente al año 2020, como consecuencia del levantamiento de las restricciones generadas por la pandemia COVID-19.

Para el año 2022, se registró un crecimiento del 41% comparado con la vigencia 2021, en gran medida, impulsado por el crecimiento de los bares y gastrobares acompañado de la amplia oferta gastronómica enfocada en la cultura tolimense, distribuida en los diferentes municipios del departamento del Tolima, impulsando la economía regional y atrayendo turismo gastronómico.

En el año 2023 se registró un recaudo de \$6.813 millones de pesos que corresponde a una ejecución del 69%, y presenta una variación negativa del 5% frente al mismo periodo en la vigencia anterior, esto puede explicarse en una desaceleración del consumo de este tipo de bebidas en el departamento del Tolima pasando de 1.316.050 unidades de 750 CC en el año 2022 a 1.210.814 unidades de 750 CC para el año 2023.

Comportamiento histórico el impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares



Fuente: Dirección Financiera de Rentas e Ingresos



Cifras en millones

IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA, SIFONES, REFAJOS Y MEZCLAS

En el año 2020, fue una de las rentas más afectadas por los efectos restrictivos ocasionados por la pandemia por COVID-19, al finalizar la vigencia se matiza con un menor impacto, no obstante, fue un recaudo importante a pesar de las medidas restrictivas de fin de año, ley seca, toques de queda, confinamientos totales en fines de semana; como también la afectación por la reducción en la base gravable de liquidación del impuesto (precio de venta al detal) vigencia 2020 por la aplicación del IVA plurifásico para la cerveza ratificada en la Ley 2010 de 2019 (Ley de crecimiento económico). Para el año 2021 ya en plena recuperación, se registró un crecimiento del 26% en el recaudo de esta renta comparado con la vigencia 2020, en términos de unidades en el departamento del Tolima, la cerveza nacional a diciembre de 2020 mostró un consumo de 271.503.426 unidades de 300 c.c en comparación con diciembre de 2021, en cuyo periodo se consumieron 319.946.396 unidades de 300 c.c, con una variación positiva del 18%.

El crecimiento del 16% del año 2022, frente a lo recaudado en la vigencia 2021, obedece a un aumento en cerca de 31.721.334 botellas de 330 CC, principalmente se explica en el retorno post pandemia de diferentes eventos folclóricos en el departamento del Tolima, que trajeron consigo actividades como bailes, ferias, conciertos, entre otros, tal y como lo manifestó en su momento el Director de Cultura del Tolima, sumado a los eventos deportivos y festividades de fin de año que impulsan el consumo de este tipo de bebidas alcohólicas.

Este Impuesto en 2023 presenta un incremento del 13% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, este comportamiento está supeditado a que este tipo de productos dentro del grupo de las bebidas alcohólicas es el más consumido en el país según el último informe de la firma Nielsen, adicionalmente, se puede atribuir al regreso de eventos deportivos como el fútbol profesional colombiano y las clasificatorias al mundial de fútbol que incentiva el consumo de cerveza en el departamento.

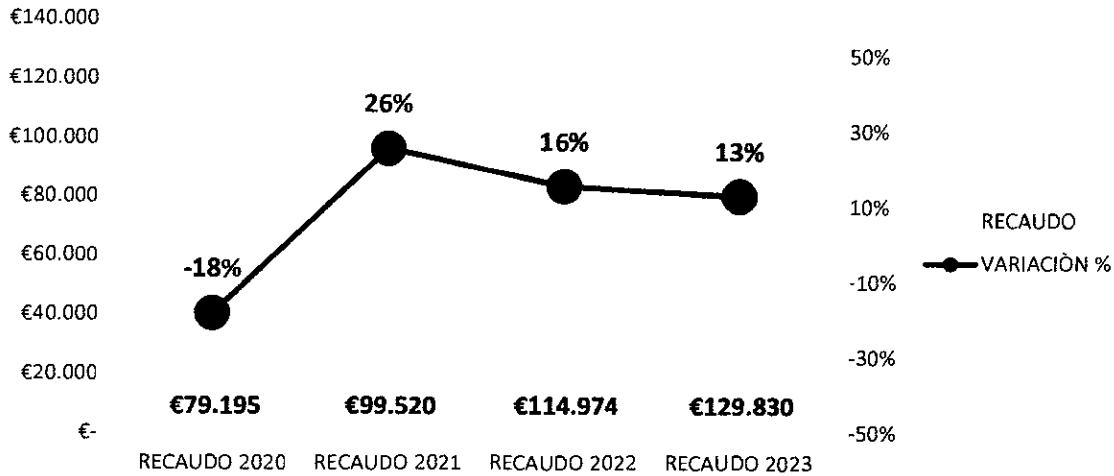
Adicionalmente, Colombia es considerado un país cervecero, según las últimas cifras, el consumo por persona al año puede llegar a los 47,8 litros, con un importante aumento en tiempos de pandemia, pues en 2019 dichos valores llegaban a los 45.3 litros. Según el diario El Espectador estas cifras se sostienen, puesto que menciona que Carlos Cardona, barista experto y CEO de Spirits Colombia, asegura que "la cerveza es la bebida alcohólica más consumida en el país. Dato respaldado por un informe del Centro Virtual de Negocios, que comparte que Colombia es uno de los destinos más cerveceros de América Latina, porque, aunque Brasil y México tienen el consumo per cápita más elevado de la región, en los últimos años Colombia ha registrado un crecimiento importante y ya está por encima de países como Perú y Ecuador."

Según el diario El Colombiano, Tomás Delfino, asesor experto de Expocervezas menciona que "Tras la pandemia, los hábitos de consumo cambiaron y las personas ahora toman diariamente pequeñas cantidades de cerveza durante el almuerzo o la cena, cuando antes solo bebían mayores cantidades durante el fin de semana. Beber cerveza en casa se vuelve normal, lo que



contribuye a aumentar el consumo total que ha crecido, como se refleja en las cifras de Euromonitor”.

Comportamiento histórico del impuesto al consumo de cerveza, sifones, refajos y mezclas



Fuente: Dirección Financiera de Rentas e Ingresos

Cifras en millones

IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLO Y TABACO ELABORADO

Afectada también por la pandemia, en el año 2020 registró una variación negativa del -7% frente al año 2019, en el caso de los productos de origen nacional se explica por la decisión de Coltabaco de cerrar sus plantas de producción en el país, potencializando su labor comercial a través de la importación de este mismo tipo de productos en cabeza de la compañía Philips Morris.

Para el año 2021, el crecimiento del impuesto al consumo es de un 30% comparado con la vigencia 2020, lo anterior, se atribuye al relajamiento de las medidas de confinamiento propias de los periodos de contagio de la pandemia, que permitió la reapertura de los diferentes sectores de la economía y en especial, el relacionado con los deportes, arte, cultura y entretenimiento (bares y gastrobares), elevando los niveles de consumo de dichos productos.

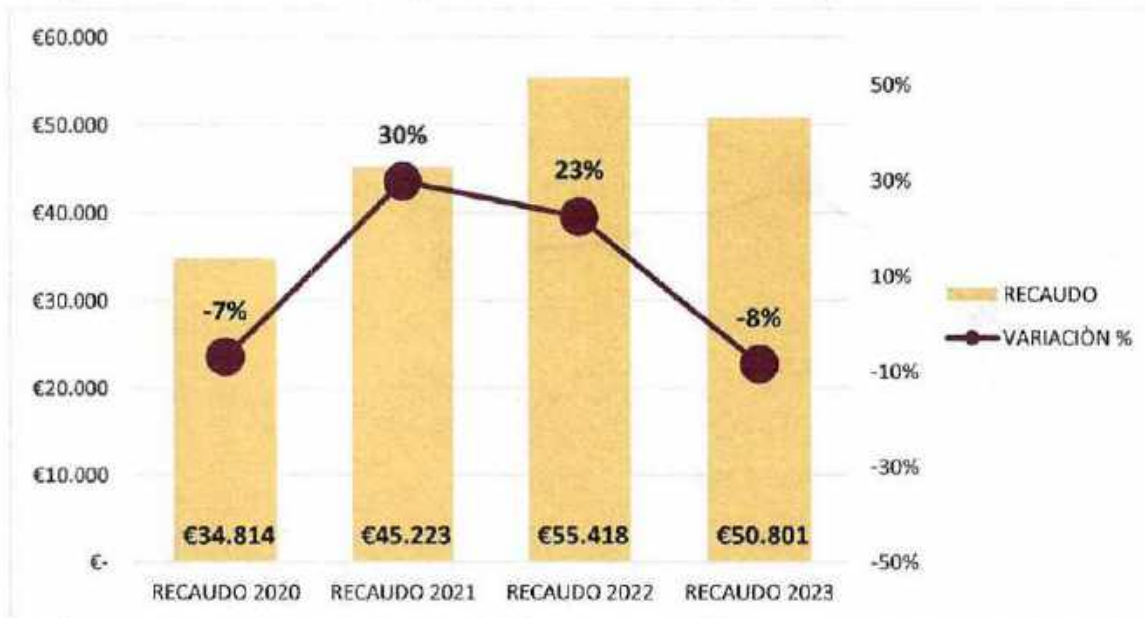
Durante el 2022 el aumento del 23%, con respecto a lo recaudado en el 2021 y se explica en el aumento en el consumo de cerca de 1.916.324 de cajetillas de 20 unidades, cuyo incremento se atribuye al consumo social de productos derivados del tabaco, en lugares de entretenimiento como bares, discotecas, conciertos y eventos deportivos. Asimismo, se destaca los resultados obtenidos en la lucha anticontrabando, disminuyendo el porcentaje de ilegalidad de este tipo de productos del 34% al 21% estimulando el consumo legal e impulsando la renta.

En el año 2023 esta renta presentó un recaudo de \$50.801 millones de pesos, evidenciando un decrecimiento del 8% en comparación con el mismo periodo del año anterior, el decrecimiento en el consumo de cigarrillo pudo verse afectado por las nuevas tendencias de consumo de la población joven, teniendo en cuenta que los cigarrillos electrónicos están ganando terreno en



este mercado, estos dispositivos aun no cuentan con una regulación en Colombia por lo que los departamento dejan de percibir recursos por la sustitución del cigarrillo convencional por este tipo de productos. A pesar de este comportamiento en el mercado la disminución no es tan grande, debido a la estrategia adoptada por los productores de tabaco que optaron por agotar sus inventarios, abasteciendo a los distribuidores del departamento, teniendo en cuenta, que está próximo el plazo para la renovación de los pictogramas impresos en las cajetillas de cigarrillos, según lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 13 de la Ley 1335 de 2009 modificado por el artículo 6 de la Resolución 3961 de 2009 del Ministerio de Salud y Protección Social, dado que si los productores mantuvieran en stock estos productos, una vez se lleve a cabo la actualización, deberían destruir todo inventario existente que contenga el pictograma anterior.

Comportamiento histórico del impuesto al consumo de cigarrillo y tabaco elaborado



Fuente: Dirección Financiera de Rentas e Ingresos

Cifras en millones

SOBRETASA A LA GASOLINA

Para el año 2020, se registró una reducción de 14% respecto del año 2019, cifras atribuibles a las restricciones de movilidad y aislamiento ocasionadas por la pandemia por COVID-19.

La demanda de combustibles líquidos inicio una recuperación influenciada por la reactivación y el crecimiento económico del país en 2021. Igualmente, presentó un crecimiento importante para esta vigencia, producto de la incorporación de los recursos del 5% con destino al Fondo del Subsidio de la Sobretasa a la Gasolina que en años anteriores no se encontraban registrados en el presupuesto de ingresos del departamento, con ocasión de las recomendaciones impartidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

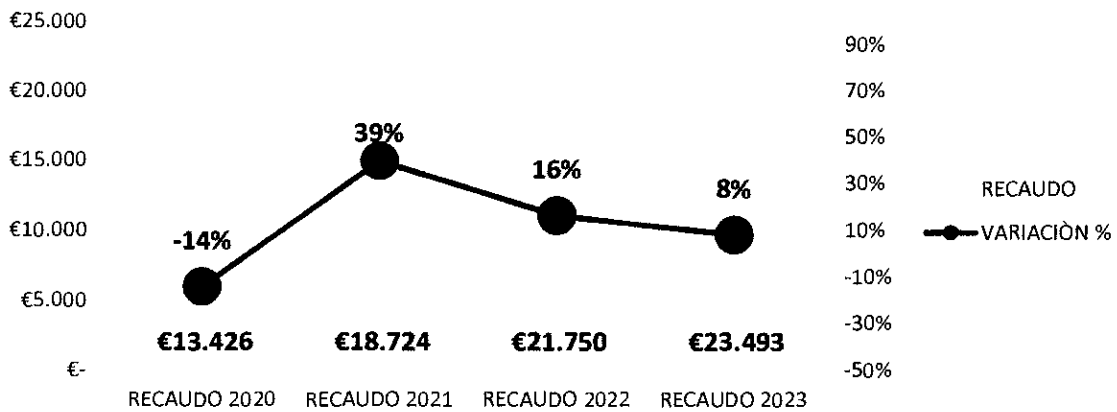


04 30 2024

En el 2022, se presentó un incremento del 16% respecto al año 2021, este se debe en gran medida, a que la demanda de combustibles líquidos en el departamento del Tolima creció en 8.036.501 galones. Se asoció este comportamiento creciente en el consumo de combustible a las acciones de promoción adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico y la Dirección de Cultura, en procura de incentivar el Tolima como destino turístico, además de promover actividades culturales, deportivas y empresariales dentro del territorio.

Esta renta presentó un incremento del 8% en el año 2023 frente al mismo periodo de la vigencia anterior. Este crecimiento del recaudo y disminución de las cantidades declaradas se sustenta, debido a la aplicación de la Ley 2093 de 2021, en la cual se incrementa la tarifa de la sobretasa a la gasolina a partir del año en curso teniendo en cuenta la variación del IPC, tarifa que desde hace 15 años no se modificaba.

Comportamiento histórico de la sobretasa a la gasolina



Fuente: Dirección Financiera de Rentas e Ingresos

Cifras en millones

TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN

Nace a la vida jurídica a través de la Ordenanza No.038 de 2020 "Por medio de la cual se crea la Tasa Pro Deporte y Recreación departamental y se dictan otras disposiciones". Para el año 2021 en el primer año de aplicación de la tasa prodeporte se logró un recaudo de \$3.362 millones de pesos, logrando cumplir en un 96% de lo presupuestado para esta vigencia.

En el 2022 la tendencia creciente de la renta se produce por los avances progresivos en la ejecución de los contratos gravados con esta tasa, que generan mayores recursos destinados al deporte en el departamento. Adicionalmente, se evidencia la labor de socialización, fiscalización y seguimiento realizado por la Dirección Financiera de Rentas en procura de conocimiento y aplicación de la Ordenanza 038 de 2020.

Asimismo, en el año 2023 esta renta registró un aumento del 38% frente al mismo periodo del año anterior, explicado por el avance en la ejecución y pago de los contratos el corrido del año 2023, lo que, a su vez representa mayores retenciones por este concepto. Adicionalmente, se evidencia la labor de socialización, fiscalización y seguimiento realizado por la Dirección



Financiera de Rentas e Ingresos en procura de conocimiento y aplicación de la Ordenanza 038 de 2020 y 038 de 2022.

Comportamiento histórico de la tasa pro deporte y recreación



Fuente: Dirección Financiera de Rentas e Ingresos

Cifras en millones

ESTAMPILLAS PRO-DEPARTAMENTALES

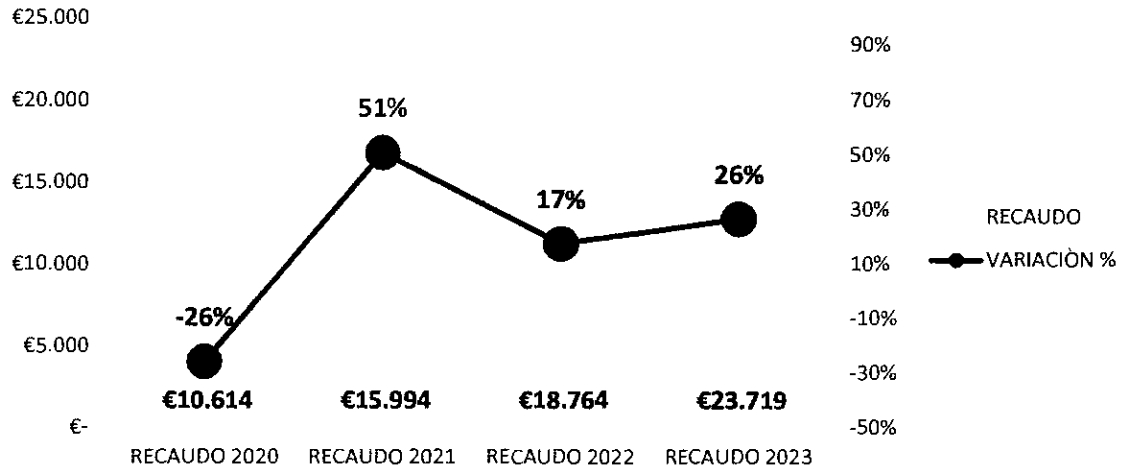
Para el año 2020 presenta un decrecimiento del 26% con respecto al año anterior propio de un año de cierre por periodo constitucional de gobierno, en contra posición del año 2020 que incluyó la aprobación del nuevo Plan de Desarrollo Departamental, periodo 2020- 2023.

Para los años posteriores la tendencia sostenida al crecimiento es consecuencia de la reactivación en la inversión para la ejecución de los proyectos, en cumplimiento de las metas físicas y financieras del plan de desarrollo "Tolima Nos Une". Además de considerar el apalancamiento de créditos para compra de maquinaria y la inversión en infraestructura vial entre otros proyectos.

En el primer año los ingresos por estampillas presentaron un recaudo de \$10.614 millones de pesos consecuente con la planificación desarrollada en el lapso inicial, para los siguientes, su recaudo se eleva por encima de los \$15.994 millones de pesos para la vigencia 2021 y de \$18.764 millones de pesos para el 2022, con crecimientos del 51% y 17% respectivamente.

Asimismo, en el año 2023 esta renta registró un aumento del 26% respecto al mismo periodo del año anterior, este crecimiento está supeditado a la contratación que realiza el departamento, principalmente apalancado con la obra pública y la adjudicación de las licitaciones en este tipo de contratación. Las estampillas que presentan un mayor crecimiento son Estampilla Pro Desarrollo Departamental y Estampilla Tolima 150 años de contribución a la grandeza de Colombia, las cuales están asociadas directamente a los contratos de obra pública.

Comportamiento Estampillas Prodepartamentales



Fuente: Dirección Financiera de Rentas e Ingresos

Cifras en millones

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los ingresos no tributarios que recibe la Gobernación del Tolima por conceptos diferentes a los impuestos, es decir, provenientes de contribuciones, tasas y derechos administrativos, ventas de bienes, prestación de servicios, multas, transferencias corrientes y participación y derechos de explotación por monopolios, para los años 2020 al 2023, se presentaron variaciones del 3%, 10%, 8% y 6% respectivamente.

CONTRIBUCIONES

Dentro del grupo de las contribuciones se encuentran las cuotas de fiscalización y auditaje, las cuales presentaron variaciones de -2%, -16%, 9% y 29% para los años 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente, el comportamiento de este ingreso obedece por la ejecución del presupuesto de ingresos de cada año de las entidades sujetas de control, que se constituye en la base de liquidación de las cuotas de auditaje para la siguiente vigencia.

Por otra parte se encuentra la contribución especial sobre contratos de obra pública presentó un crecimiento del 30%, 5% y 69% en los años 2020, 2021 y 2022 respectivamente, la anterior dinámica obedece a la ejecución de la obra pública que ha adelantado el departamento se dio de manera progresiva y corresponde principalmente, al avance de los múltiples contratos de obra pública financiados con recursos propios como con recursos del crédito, lo que conlleva a la generación de mayores recaudos por concepto del contribución especial de contratos de obra pública. Asimismo, en el año 2023 las acciones persuasivas adelantadas por la Secretaría del Interior y la Dirección Financiera de Rentas e Ingresos ha generado recuperación de recursos para el departamento, generando un recaudo a en el año 2023 de \$11.978 millones de pesos.



Con los recursos que se obtuvieron por concepto de contribución especial sobre contratos de obra pública, se ha logrado realizar en el departamento del Tolima inversiones en materia de seguridad, entre las que se destacan, diseño, instalación, ampliación, mejoramiento y puesta en marcha del circuito cerrado de televisión, Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES) en los municipios de Espinal e Ibagué; instalación de cámaras en los municipios de Venadillo, Honda e Ibagué; adquisición de equipo Raptor; el Sistema Único de Comparación Balística (SUCOBA) de la fiscalía; adquisición de parque automotor para los organismos de seguridad del departamento del Tolima en los 47 municipios; recompensas; entre otras inversiones en materia de seguridad.

Comportamiento histórico de las contribuciones



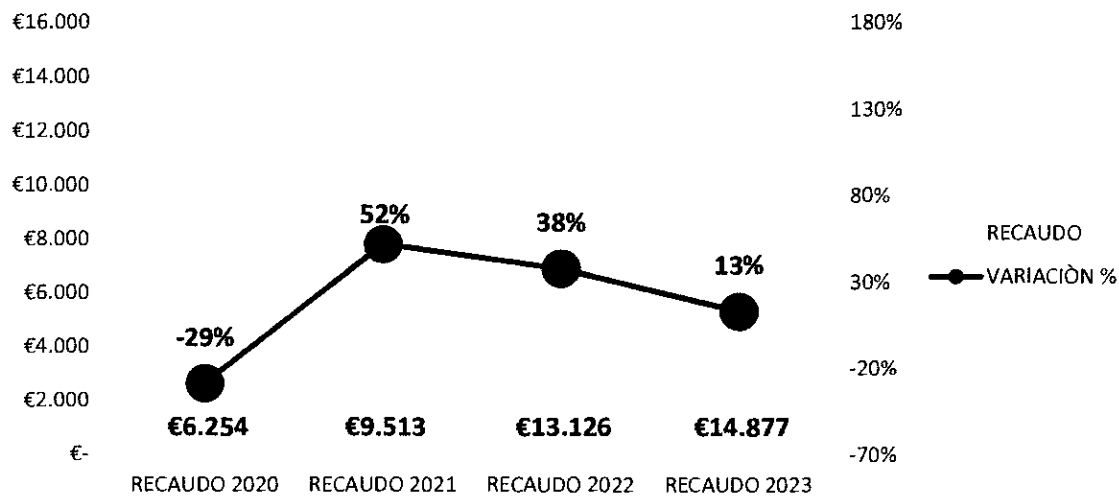
Fuente: Dirección Financiera de Rentas e Ingresos

Cifras en millones

TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS

Las tasas y derechos administrativos están compuestos por la expedición de pasaportes, los derechos de tránsito y la autorización del manejo de medicamentos del estado, salvo en el 2020 en donde por la pandemia COVID 19 este grupo presente una disminución del 36% respecto al mismo periodo del año anterior, desde el 2021 hasta el 2023 se presentó un crecimiento sostenido en las rentas que componente este grupo.

Comportamiento histórico de las tasas y derechos administrativos



Fuente: Dirección Financiera de Rentas e Ingresos

Cifras en millones

Multas a IPS públicas y privadas

En la vigencia 2022, se registró un mejor comportamiento como consecuencia de varios factores: reanudación de los términos sancionatorios que se encontraban suspendidos por pandemia y el regreso a la presencialidad que permitió el avance jurídico que se encontraba estancando en la Secretaría de Salud. De la misma forma y a pesar de que el número de procesos para la vigencia 2022 disminuyó respecto del año 2021, la cuantía de los procesos adelantados por la Secretaría de Salud para la vigencia 2022 fue 14% superior frente a la cuantía de los llevados a cabo en la vigencia anterior.

Para el caso de las Multas a IPS públicas y privadas en la imposición y cobro de los procesos sancionatorios a las instituciones prestadoras de servicios de salud de conformidad con la Ley 100 de 1993, para el año 2023 se logró un crecimiento del 104% como resultado del ejercicio tanto de la Secretaría de Salud departamental en el cobro persuasivo, como el esfuerzo coactivo realizado por la Dirección Financiera de Rentas e Ingresos.

Multas intereses por comparendos

Para el 2020, la disminución obedece a la aplicación del decreto legislativo No. 0678 de 2020 que concedió descuentos del 100% en sanciones e intereses y que estuvo vigente desde el 02 de junio con la adopción del decreto departamental No. 0598 hasta el 16 de octubre de 2020, fecha en la cual fue declarado inexecutable mediante la sentencia C-448 de 2020, decisión que fue adoptada mediante el decreto departamental 0961 del 16 de Octubre de 2020. A dicho beneficio se lograron acoger 15.553 contribuyentes, que se beneficiaron por un valor de \$12.735 millones descontados en sanciones e intereses.

En el 2021, se presentó una variación negativa del 23%, pasando de \$3.581 Millones a \$2.764 millones de Pesos. No obstante, dicha variación es explicada por los descuentos aplicados de



la Ley 2155 que fueron equivalente a \$2.446 millones de pesos, se resalta el comportamiento del recaudo de cartera, pues en el año 2021 se lograron recaudar 7.058 sanciones, 728 más que las sanciones recaudadas en el año 2020 (6.330).

La imposición de nuevos comparendos en el año 2022 disminuyó un 54% comparado con el año 2021, por el déficit de personal en la policía de carreteras en el departamento del Tolima, a diciembre de 2023 presentó una variación positiva con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, lo anterior, como resultado mayor número de comparendos pagos 2.563 en el año 2023, respecto a los 2.254 pagos en el año 2022.

Sanciones tributarias e intereses de mora

El crecimiento principalmente se debe a la gestión por parte del proceso fiscalizador, de liquidación y de cobro persuasivo y coactivo en acciones que buscan la recuperación de la cartera.

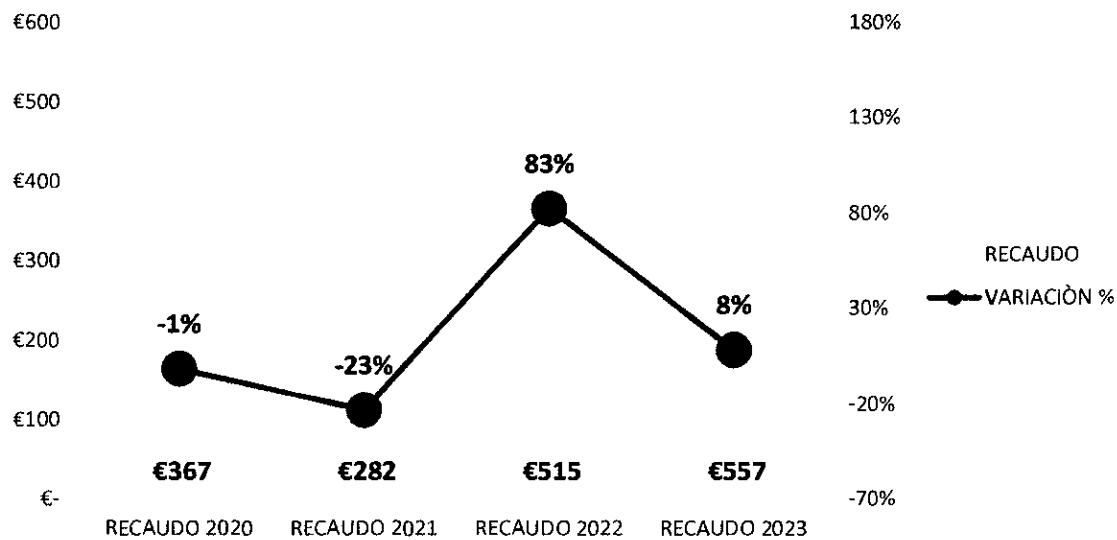
En el 2022, el crecimiento obedece a la gestión de la Dirección Financiera de Rentas e Ingresos frente a la recuperación de cartera, especialmente referida al impuesto sobre vehículos automotores de vigencias anteriores en donde para el año 2022 se registraron 24.031 pagos a diferencia de los registrado en el año 2021 en donde se registraron 22.070 pagos, es decir 1.961 pagos más.

En el 2023 presentó recaudo superior, comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior como consecuencia de la aplicación de los beneficios consagrados en la Ley 2277 de 2022 que permitió descuentos del 50% de los intereses moratorios, aumentando las gestiones de recuperación y las posibilidades de suscripción de acuerdos de pago permitieron que más contribuyentes lograr ponerse al día en sus obligaciones con el departamento del Tolima.

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

El grupo de la venta de bienes y servicios agrupa rentas como los arrendamientos, certificados, constancias, papelería, sistematización y fotocopias, inscripciones y acreditaciones y el laboratorio departamental de salud pública, este grupo de rentas presentaron comportamientos variables en el cuatrienio 2020 – 2023 teniendo como mayor decrecimiento en el año 2021 con un decrecimiento del 23% y el mayor crecimiento se dio en el año 2022 con un 83% de incremento respecto al mismo periodo del año anterior.

Comportamiento histórico de la venta de bienes y servicios



Fuente: Dirección Financiera de Rentas e Ingresos

Cifras en millones

Arrendamientos

En las vigencias 2020 y 2021, se presentó un bajo recaudo producto de las restricciones originadas en la pandemia y que han afectado la situación financiera de los arrendatarios de oficinas del antiguo Hotel Ambalá y la realización de eventos.

El incremento en los arrendamientos del sector central obedece a la dinámica de eventos folclóricos, culturales, artísticos y musicales llevados a cabo tanto en el teatro Tolima como en el centro de convenciones Alfonso López Pumarejo, eventos como Tolijazz 2022, el festival folclórico colombiano, así como, las ceremonias de graduación de diferentes instituciones educativas son el motivo principal para el incremento de los arrendamientos respecto al año 2021. Este mismo comportamiento se presenta en lo corrido del 2023, evidenciando un crecimiento de 108% respecto al mismo periodo del año anterior.

Inscripciones y acreditaciones

En el 2020, debido al confinamiento obligatorio se disminuyeron los trámites ante la Secretaría de Salud, debido a que el interesado debía radicar los documentos originales (diploma), para sello y firma del Secretario (a) de Salud.

Para el año 2021 se presenta un decrecimiento del 8%, relacionado con la disminución en la demanda del registro de este tipo de profesionales, entre otras razones, por la imposibilidad de la realización de prácticas médicas durante los espacios de confinamiento por la Covid 19, que originaron un represamiento en la ejecución y culminación de las mismas.



En cuanto a la vigencia 2022 se presentó un aumento del 41% respecto al año anterior, como consecuencia de un mayor número de profesionales inscritos pasando de 2.723 en el año 2021 a 2.767 para la vigencia 2022.

En la vigencia 2023, el incremento en la renta se explica en un aumento en el número de profesionales que realizaron su inscripción y acreditación en el año 2023.

Laboratorio de salud pública

Para el 2020, Se observa un importante crecimiento en el recaudo de la renta, pasando de \$134 millones en el 2019 a \$190 millones en el año 2020, lo que representa un incremento del 41.17%. Lo anterior se debe principalmente al procesamiento de muestra Covid-19 y a un mayor procesamiento de muestras para medir la calidad del agua para el consumo humano. Es importante mencionar, que los contratos celebrados con las Alcaldía de Ibagué y Espinal fueron representativos en este recaudo, además de las muestras procesadas a algunas entidades particulares.

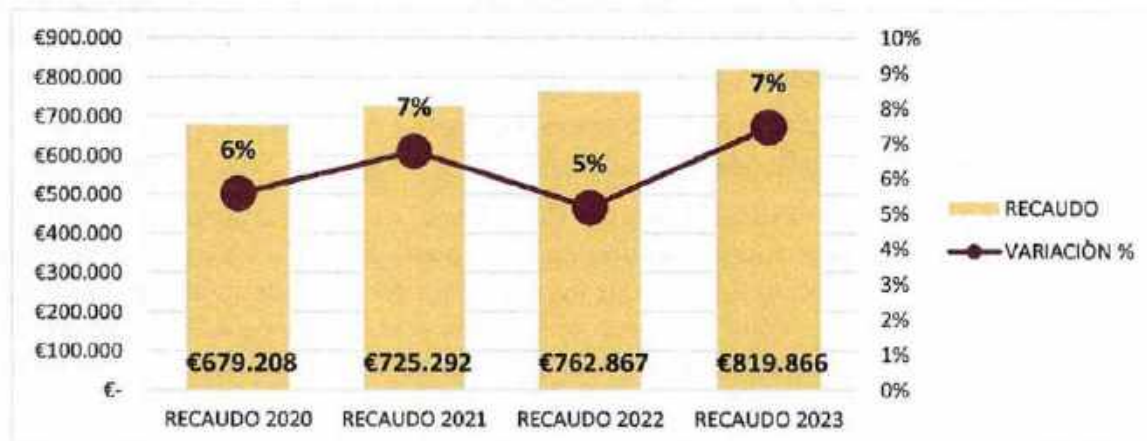
En el 2021, El recaudo a diciembre de 2021 presentó una ejecución del 75% con 133 millones de pesos al cierre de la vigencia. Mostrando una reducción del 30% con relación al año anterior, dado que el contratista, en este caso la Alcaldía de Ibagué, no realizó dentro de la vigencia los giros correspondientes al pago de los servicios facturados por el Laboratorio.

Durante las vigencias 2022, el comportamiento de la renta es propio de un incremento en la demanda de los servicios del Laboratorio.

En el año 2023 se presentó un decrecimiento del 37% principalmente atribuido a los ingresos por concepto de Servicios de Laboratorio de Salud Pública, debido a que en esta vigencia no se renovó el convenio establecido con la Alcaldía de Ibagué.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Comportamiento histórico de las transferencias corrientes



Fuente: Dirección Financiera de Rentas e Ingresos



Cifras en millones

Este grupo de rentas se componen principalmente de los ingresos de Sistema General de Participaciones, además de las participaciones distintas del SGP, transferencias de otras entidades del gobierno general y los recursos del sistema general de seguridad social.

Participación para educación

En el año 2020 recaudo fue de \$577.425 millones de pesos, que representan un crecimiento del 9% frente al año 2019.

Durante la vigencia 2021 se recaudaron \$605.640 millones de pesos, comparado con el año anterior cuyo recaudo fue de \$577.425 millones, presentó una variación positiva del 5%, respecto a la vigencia 2019 se evidenció una variación positiva del 9%.

Al cierre de la vigencia 2022 se recaudaron \$626.660 millones de pesos. Comparado con el año anterior cuyo recaudo fue de \$605.640 millones, presentó una variación positiva del 3%. la cual se explica en la mayor asignación de recursos para la educación por parte del gobierno nacional, esta mayor asignación se produce principalmente por el incremento de los ingresos corrientes de la nación, un aumento en la cobertura escolar, así como, la apropiación de los aportes patronales para el personal directivo y docente del departamento del Tolima.

Para el año 2023 se tuvo un recaudo de \$701.032 millones de pesos que corresponde a una ejecución del 100%, este grupo de rentas está sujeto a la disponibilidad de caja con la que cuente en Ministerio de Educación Nacional.

Participación para salud

Los recursos del Sistema General de Participaciones en salud presentaron en el 2020 una reducción del 46% respecto de la vigencia anterior. Al revisar internamente cada uno de los rubros que lo constituyen, se evidencia que la mayor afectación se observa en su componente de Prestación de Servicios – Oferta que disminuye el 73% como consecuencia de que el Gobierno Nacional asumió el componente del denominado NO PBS (No incluido en el Plan de Beneficios de Salud), para lo cual disminuyó las asignaciones que tenía direccionadas a los territorios por este concepto.

Para la vigencia 2021 se recaudaron \$18.382 millones de pesos, comparado con el año anterior cuyo recaudo fue de \$18.542 millones de pesos, presentó una variación negativa del 2%.

En el año 2022, se recaudaron \$19.225 millones. Comparado con el año anterior cuyo recaudo fue de \$18.382 millones de pesos, presentó una variación positiva del 5%. La variación positiva se explica en la mayor asignación de recursos para la salud por parte del gobierno nacional, basada en diferentes aspectos, entre los que podemos destacar, el avance en la cobertura de vacunación y desde el aspecto administrativo, la oportunidad en la rendición de informes al Ministerio de Salud y Protección Social.



En el año 2023 se tuvo un recaudo de \$21.027 millones de pesos, este grupo de rentas está sujeto a los documentos de distribución emitidos por el Departamento Nacional de Planeación y a los giros realizados por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Agua potable y saneamiento básico

Corresponde a los recursos por participación específica para el sector de agua potable y saneamiento básico y se dispone que el gasto de estos recursos se destine a la financiación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo de conformidad con el Acto Legislativo 04 de 2007. En Durante la vigencia 2020, presentó un recaudo del 100% en su ejecución y un crecimiento del 4% respecto de año 2019 vigencia anterior.

En el 2021 se recaudaron \$10.128 millones con una ejecución del 100% frente al presupuesto definitivo. Comparado con el año anterior cuyo recaudo fue de \$9.836 millones, presentó una variación positiva del 3%.

Al cierre del 2022 se recaudaron \$10.393 millones. Comparado con el año anterior cuyo recaudo fue de \$10.128 millones, presentó una variación positiva del 3%; esta asignación y crecimiento es consecuente con los análisis sobre criterios de déficit de coberturas; población atendida, balance de esquema solidario y el esfuerzo propio territorial, que realiza el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para su asignación.

Para el 2023 se tuvo un recaudo de \$10.880 millones de pesos, este grupo de rentas está sujeto a los documentos de distribución emitidos por el Departamento Nacional de Planeación y a los giros realizados por el Ministerio de Vivienda.

Participaciones distintas del SGP

Esta renta se encuentra representada por la sobretasa al ACPM la cual tuvo afectaciones como consecuencia de las medidas que restringieron la movilidad, sin embargo, la sobretasa al ACPM presenta un aumento del 31% respecto del año 2019, y una ejecución en el año 2020 del 131% de monto presupuestado para el mismo año, resultados positivos debido a la aplicación del Decreto 678 de 2020 que cedió a los entes territoriales durante los periodos de junio de 2020 a diciembre de 2021 el 50% de la renta que originalmente tenía como destino INVIAS, pero además se constituyen en ICLD. La ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PETROLEO (ACP) en documento publicado en diciembre 23 de 2020 Diario el Tiempo, como perspectiva para el año 2021, espera crecimiento en el consumo por ACPM del 12%.

Según el Informe económico "Evolución y perspectivas 2020-2021 del mercado de combustibles líquidos en Colombia" de la Asociación Colombiana de Petróleos (ACP) "los departamentos y municipios percibieron una disminución del 16% (de 0,4 billones de pesos) en sus ingresos por sobretasa a la gasolina y el ACPM; 2,3 billones de pesos en 2020 vs. 2,7 billones de pesos en 2019".

En el año 2021 la sobretasa al ACPM presentó resultados positivos por la aplicación del Decreto 678 de 2020 que cedió a los entes territoriales durante los periodos gravables de junio de 2020



a diciembre de 2021, el 50% de la renta que originalmente tenía como destino INVIAS. Dichos recursos adicionales se constituyen de libre destinación para el Departamento.

Según lo reportado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el consumo para el año 2021 fue de 67.886.843 galones de ACPM, lo cual evidenció un crecimiento de 4.185.651 galones de combustible respecto de la vigencia fiscal 2020; lo anterior, asociado a la reactivación económica en sectores comerciales que incentivó la movilización del transporte dentro de la jurisdicción departamental.

El decrecimiento en esta renta en el año 2022 se explica, en que hasta el mes de diciembre de 2021 estuvo vigente el decreto No. 678 de 2020 donde se cedía el 50% de los recursos de ACPM de la nación (Invias) al departamento, por lo cual para el año 2022 solo se recibió el 50% de los recursos por dicho concepto de conformidad con los establecido en la Ley 488 de 1998.

Para el año 2023 el comportamiento de esta renta se supedito en el transporte de carga creció y aceleró la dinámica positiva iniciada el trimestre inmediatamente anterior, tras varios periodos de descenso en 2022. Con base en las cifras del Ministerio de Transporte, el volumen de carga despachada por vía terrestre desde la región central (Tolima, Huila y Caquetá) aumentó 10,7% en su comparativo anual. Este resultado estuvo justificado por la mayor movilización de animales vivos desde Caquetá, de diversas manufacturas y productos de molinería de Huila y de jabones, minerales y carnes salidos de Tolima. Además, las toneladas movilizadas dentro de la región aumentaron 14,2% frente a igual trimestre del año anterior, correspondiente a una participación de 16,5% del total, mientras que el transporte de carga hacia otras regiones del país registró una variación anual de 10,0%, donde Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca y Bogotá fueron los principales destinos, en especial estos dos últimos que tuvieron la mayor contribución al crecimiento.

Transferencias de otras entidades del gobierno general

Las transferencias de otras unidades del gobierno general presento un comportamiento creciente durante el cuatrienio 2020-2023, el principal ingreso que tuvo incidencia en este comportamiento fueron las transferencias realizadas por al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el programa de alimentación escolar, adicionalmente, se recibieron recursos para apalancar los programas en salud.

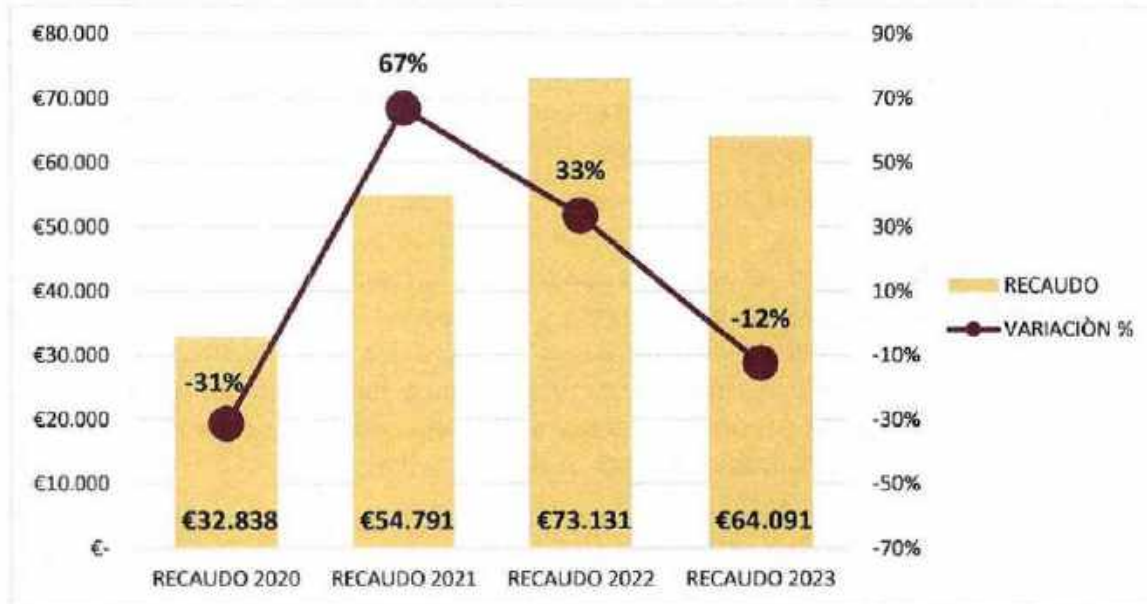
Recursos del sistema de seguridad social integral

Los recursos del sistema de seguridad social integral mantuvieron un comportamiento creciente durante el cuatrienio 2020 – 2023, este comportamiento está supeditado a las gestiones de cobro de las cuotas partes pensionales que adeudan entidades de carácter públicas y privadas al departamento del Tolima, por otra parte, también hace parte de este grupo los recursos del bono de concurrencia de la universidad del Tolima, ingreso que tuvo un comportamiento variable durante el periodo de gobierno anterior, estos recursos provienen del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PARTICIPACIÓN Y DERECHOS DE MONOPOLIO



Comportamiento histórico de la participación y derechos de explotación por monopolio



Fuente: Dirección Financiera de Rentas e Ingresos

Cifras en millones

Derechos por la explotación juegos de suerte y azar

Para el año 2020 se presentó un decrecimiento del 17% respecto al año 2019, producto de las medidas de confinamiento a causa de la pandemia que ralentizó la venta de juegos de suerte y azar en el segundo trimestre del año. Al cierre del mes de diciembre de 2021 se recaudaron \$13.796 millones de pesos, comparado con el año anterior cuyo recaudo fue de \$11.200 millones de pesos, presentó una variación positiva del 23%.

Para el año 2022 se recaudaron \$16.699 millones, comparado con el año anterior cuyo recaudo fue de \$13.796 millones, presentó una variación positiva del 21%, el resultado del recaudo con corte al mes de diciembre reflejó, entre otros, la labor comercial y administrativa de la Lotería del Tolima teniendo ventas para la vigencia 2022 de 6.725.989 fracciones y el seguimiento realizado por esta última al concesionario SEAPTO frente a la administración de las apuestas permanentes, en la cual se obtuvieron recursos importante por el ingreso de los juegos de incentivo inmediato "Raspa y Listo" en el departamento del Tolima.

Para el año 2023 se presentó un crecimiento del 8% comparado con el mismo periodo del año 2022. Los derechos de explotación de los juegos de suerte y azar han recibido una positiva influencia en los últimos años en lo que respecta a juegos novedosos, loterías instantáneas y demás juegos electrónicos y de incentivo inmediato.

Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables



Al cierre de 2020 se presentó un recaudo de \$21.638 millones de pesos, lo que representó una disminución frente a la vigencia anterior, ocasionada por los efectos generados por las medidas de confinamiento en atención a la pandemia provocada por el COVID, el cierre de bares, discotecas, estancos, la cancelación de actividades importantes para su consumo como el Festival Folclórico, eliminatorias al mundial, conciertos, fiestas y demás eventos masivos que estimulan el consumo de este tipo de bebidas.

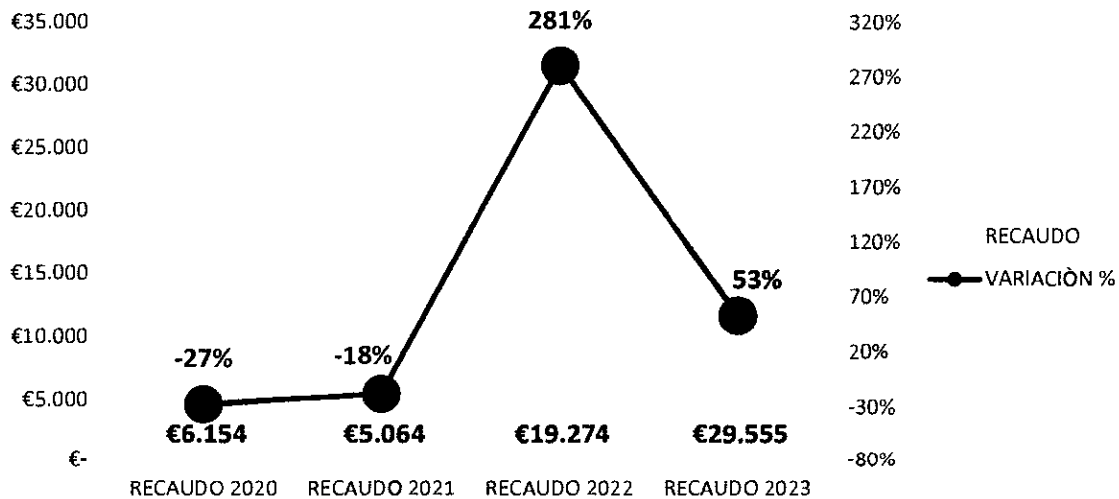
Al cierre del mes de diciembre de 2021 se recaudaron \$40.995 millones de pesos, comparado con el año anterior cuyo recaudo fue de \$21.638 millones de pesos, presentó una variación positiva del 89%, el crecimiento se debe principalmente a la reactivación sostenida que viene dándose en todos los sectores de la economía y en especial, la reapertura del sector del entretenimiento, permitiendo el servicio de bares, restaurantes y el desarrollo de eventos deportivos y sociales con aforos controlados y el avance importante en el proceso de vacunación que ya ofrece beneficios evidentes en la reducción de casos de contagio y fallecimiento por la enfermedad ocasionada por el virus de la covid-19.

Para el año 2022 se recaudó la suma de \$56.431 millones de pesos, lo que significó un crecimiento del 38%. En cuanto al año 2023 se presentó una disminución del 18% con respecto al mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior, este descenso se debe principalmente al fenómeno inflacionario que afectó en mayor medida a bebidas de importante consumo como el whisky, vinos, tequila y ron.

RECURSOS DE CAPITAL

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Comportamiento histórico de los rendimientos financieros



Fuente: Dirección Financiera de Rentas e Ingresos

Cifras en millones



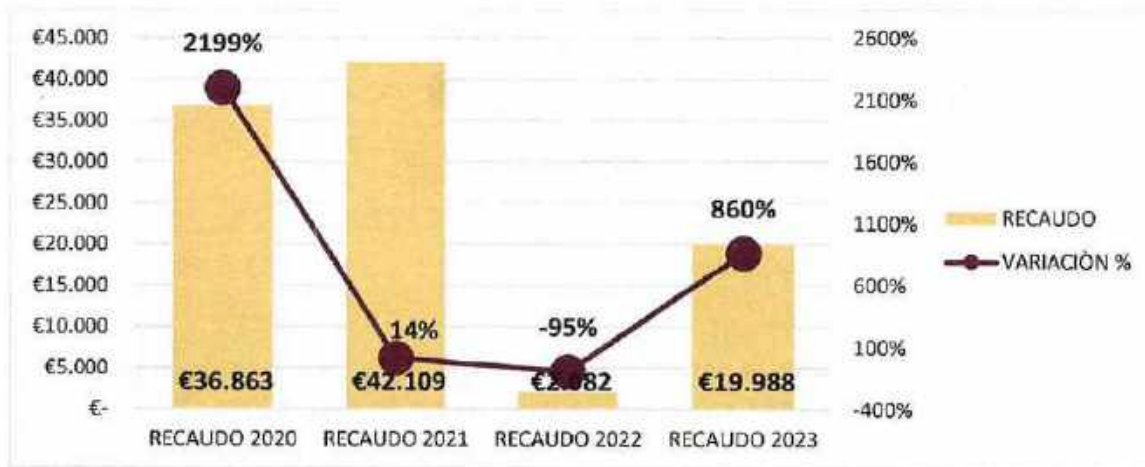
Al cierre del 2020 se presenta un recaudo de \$6.154 millones de pesos. En el 2021, estos recursos presentan un recaudo \$5.064 de millones de pesos y una reducción del 18% con respecto del recaudo al cierre de la vigencia 2020, el decrecimiento se sustenta en los cambios en las variables micro y macroeconómicas, que afectaron la generación de rendimientos financieros, en las colocaciones del portafolio de inversiones financieras del Departamento para la vigencia 2021.

Para el 2022 la suma recaudada fue de \$ 19.257 millones de pesos, con un crecimiento del 281% frente al 2021, este resultado se obtiene en primera mediada por el incremento en la tasa de interés a nivel nacional producto del ajuste de política monetaria contractiva por parte del Banco de la República la cual define las tasas de colocación y captación del sistema financiero, y en segundo lugar por el seguimiento permanente al portafolio de inversiones del Gobierno Departamental, buscando siempre como prioridad las mejores tasas de interés disponibles en el mercado con los menores riesgos financieros posibles.

En el año 2023 se presentó un incremento del 71% respecto al mismo período de la vigencia 2022, este crecimiento está supeditado al sostenimiento que ha dado el Banco de la Republica a las tasas de interés que benefician al departamento al obtener una mayor tasa por los recursos que se encuentran consignados en las entidades bancarias.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Comportamiento histórico de las Transferencias de Capital



Fuente: Dirección Financiera de Rentas e Ingresos

Cifras en millones

En el 2020, las transferencias de capital presentaron un crecimiento del 2199% respecto a la vigencia 2019, principalmente por los recursos enviados por el gobierno nacional por concepto de Ley de punto final que consistía en el saneamiento fiscal y financiero de los hospitales públicos del departamento.



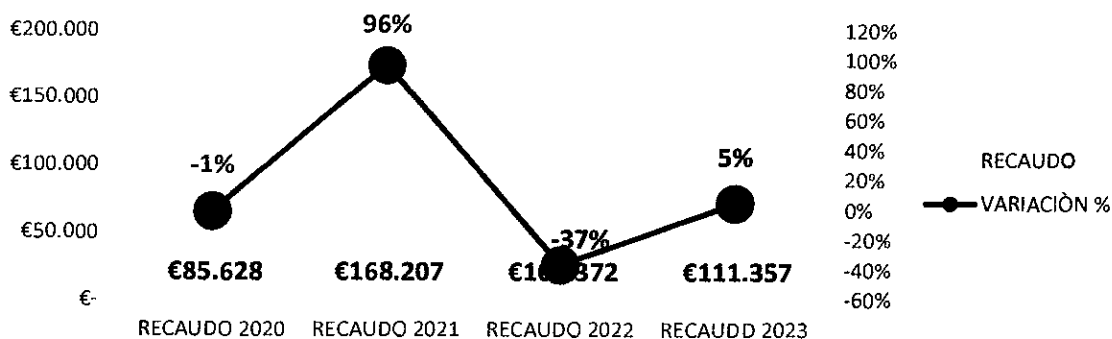
Al mes de diciembre de 2022 se recaudaron \$2.082 millones. Comparado con el año anterior cuyo recaudo fue de \$42.109 millones, presentó una variación negativa del 95%.

La disminución en las transferencias de capital se explica principalmente en las transferencias percibidas para vigencia 2021 por el departamento del Tolima por un valor cercano a los \$40.431 millones de pesos, producto de los convenios No. 1755 de 2020 y No. 1092 de 2021 celebrados con INVIAS. Contrario a lo anterior, durante el año 2022 las transferencias de capital tuvieron un recaudo de \$400 millones de pesos por el convenio interadministrativo No. 4555 de 2022 celebrado con el municipio de Anzoátegui y un recaudo de \$1.682 millones de pesos por concepto de premios no reclamados.

Para el año 2023 el comportamiento de este grupo de rentas muestra un incremento del 1185% respecto al mismo periodo del año anterior, este incremento se explica en los recursos que ha recibido el departamento por los convenios suscritos con el INVIAS para el mejoramiento y mantenimiento de la malla vial del departamento y las legalizaciones de los recursos del fondo de inversiones colectivas de alta liquidez.

RECURSOS DEL BALANCE

Comportamiento histórico de los Recursos del Balance



Fuente: Dirección Financiera de Rentas e Ingresos

Cifras en millones

En el año 2020 como consecuencia de la pandemia se pospuso la ejecución de algunos de los proyectos, lo que generó mayores excedentes para incorporar en el año 2021.

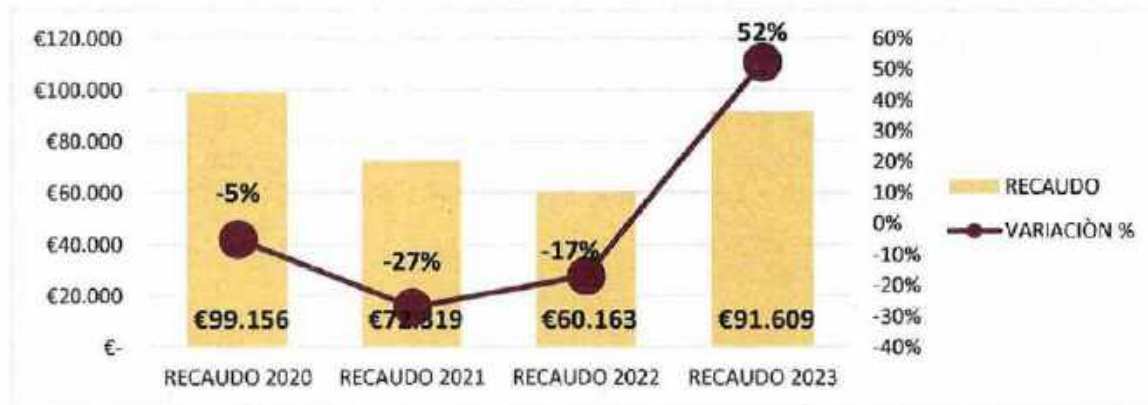
En la vigencia 2022 por concepto de Recursos del Balance se recaudaron \$106.372 millones. Comparado con el año anterior cuyo recaudo fue de \$168.207 millones, presentó una variación negativa del 37%. Lo anterior, es resultado de una mayor y más eficiente ejecución de los recursos al cierre del año 2021, que se tradujo en menores recursos a incorporar por excedentes en la vigencia 2022.



En el año 2023 por concepto de Recursos del Balance, presentó una variación positiva del 3%, la dinámica de este grupo de ingresos está ligado a las incorporaciones tanto de pasivos exigibles como de superávit de la reserva presupuestal y de la reserva fenecida.

RETIROS DEL FONPET

Comportamiento histórico de los retiros del FONPET



Fuente: Dirección Financiera de Rentas e Ingresos

Cifras en millones

Para el año 2020, se recaudó por este concepto la suma de \$99.156 millones de pesos. En el año 2021 se realizaron retiros del FONPET por valor de 72.319 millones de pesos, lo que representa una disminución del 27% frente al reintegro de la vigencia 2020.

Al cierre del mes de diciembre de 2022 por concepto de Retiros del FONPET se recaudaron \$60.163 millones de pesos. Comparado con el año anterior cuyo recaudo fue de \$72.319 millones, presentó una variación negativa del 17%.

En el año 2023 se obtuvo una variación negativa del 65% respecto al mismo periodo del año 2022, el decrecimiento representativo está supeditado al pago de obligaciones pensionales corrientes.

SISTEMAS GENERAL DE REGALIAS - SGR

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia modificados por el acto legislativo 05 de 2019 se ajusta el mecanismo de asignación de recursos de regalías, implementando el Sistema General de Regalías, compuesto por el conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones.

10 Por el cual se constituye el Sistema General de regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones.



0003
04 JUN 2024

En virtud de lo dispuesto en el artículo 332 de la Constitución Política y artículo 360 de la carta magna el Estado colombiano es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables (RNNR), lo que causa a favor del Estado una contraprestación económica a título de regalías. Lo que indica entonces que, la explotación de los RNNR genera a favor del Estado ingresos fiscales por concepto de regalías que no corresponden a algún costo o gasto relacionado con las actividades propias de la producción, administración o comercialización del sector.

Esta reforma constitucional fue inicialmente desarrollada a través del Decreto Ley 4923 de 2011 y posteriormente por medio de la Ley 1530 de 2012¹¹, estableciendo que el Presupuesto del Sistema General de Regalías estará compuesto por un Presupuesto Bianual de Ingresos, Gastos y unas disposiciones generales. De acuerdo con lo anterior, con la Ley 1530 de 2012 fueron aprobados cinco (5) presupuestos del Sistema General de Regalías (vigencia 2012, Bienio 2013 – 2014, Bienio 2015 – 2016, Bienio 2017 – 2018 y Bienio 2019 – 2020).

Presupuesto Bianual SGR – Ley 1530 de 2012



Fuente: Secretaría de Planeación y TIC

Cifras en billones de pesos

Es importante precisar que el presupuesto bienal de ingresos guardará consistencia con el plan de recursos, es decir, la proyección de las fuentes de financiamiento del SGR a 10 años como dispone la Ley 2056 de 2020 en su Capítulo II. Artículo 135. Plan de recursos del Sistema General de Regalías. “El Plan de recursos del Sistema General de Regalías contendrá una proyección de las fuentes de financiamiento del mismo a diez años, discriminada por cada uno de los ingresos, según lo dispuesto por los artículos 360 y 361 de la Constitución Política”. Así las cosas, para obtener el valor proyectado de los recursos presupuestados para cada asignación y concepto de gasto a diez años, los porcentajes definidos por la normativa vigente para cada uno de estos se aplican a las proyecciones de ingresos del SGR proveniente de las

¹¹ Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.



regalías generadas por la explotación de hidrocarburos y minerales remitidas por el Ministerio de Minas y Energía.

Con la entrada en vigencia de la Ley 2056 de 2020 y el Decreto Único Reglamentario 1821 del 2020, se reguló la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías el cual presenta algunos cambios entre los que se encuentran que el Departamento del Tolima tiene incidencia en las fuentes de financiación de Asignaciones Directas 20% - AD y la asignación para la inversión regional 60% - Departamentos, y así mismo se conservan algunas fuentes que seguirán siendo responsabilidad de los OCAD's, su viabilización y aprobación, como se detalla a continuación:

Fuentes Sistema General de Regalías.



Fuente: Secretaria de Planeación y Tic

Así mismo, con la Ley 2056 de 2020 se han aprobado dos (2) presupuestos del Sistema General de Regalías (bienio 2021-2022 y bienio 2023-2024). Para la bienalidad 2023-2024, el 21 de diciembre del 2022 se expidió la Ley 2279 de 2022 "Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2024", aprobando el Presupuesto nacional del Sistema General de Regalías por la suma de \$29,9 billones de pesos, es decir, \$14.4 billones de pesos correspondiente a un 48% por encima de lo presupuestado para el bienio inmediatamente anterior 2021-2022.



Presupuesto Bianual SGR – Ley 2056 de 2020



Fuente: Secretaría de Planeación y TIC

Cifras en billones de pesos

Del total de los ingresos corrientes presupuestados dentro del plan de recursos para el bienio 2023-2024 a través la Ley 2279 de 2022 donde se definió en \$29.9 billones de pesos el presupuesto nacional del Sistema General de Regalías, al Departamento del Tolima le correspondió un poco más del 1% entre las fuentes de Asignaciones Directas y Asignaciones Regionales - Departamentos.

En la gráfica 20 se observa una variación de \$14 billones de pesos entre el presupuesto aprobado para el bienio 2021-2022 y el aprobado para el bienio 2023-2024, este aumento obedece a un incremento en la destinación nacional de recursos para el Sistema General de Regalías.

En concordancia con lo anterior, el aumento en el presupuesto de la Ley 2279 respecto a la ley del bienio inmediatamente anterior impacto positivamente a las fuentes de financiación sobre las cuales el Departamento del Tolima tiene plena autonomía como lo son las Asignaciones Directas 20% - AD y las Asignaciones Regionales 60% - Departamentos, es decir, un aumento del 39% y el 90% respectivamente, según como se detalla en la tabla relacionada a continuación:

Comparativo presupuesto SGR Bienio 2021-2022 vs Bienio 2023-2024.

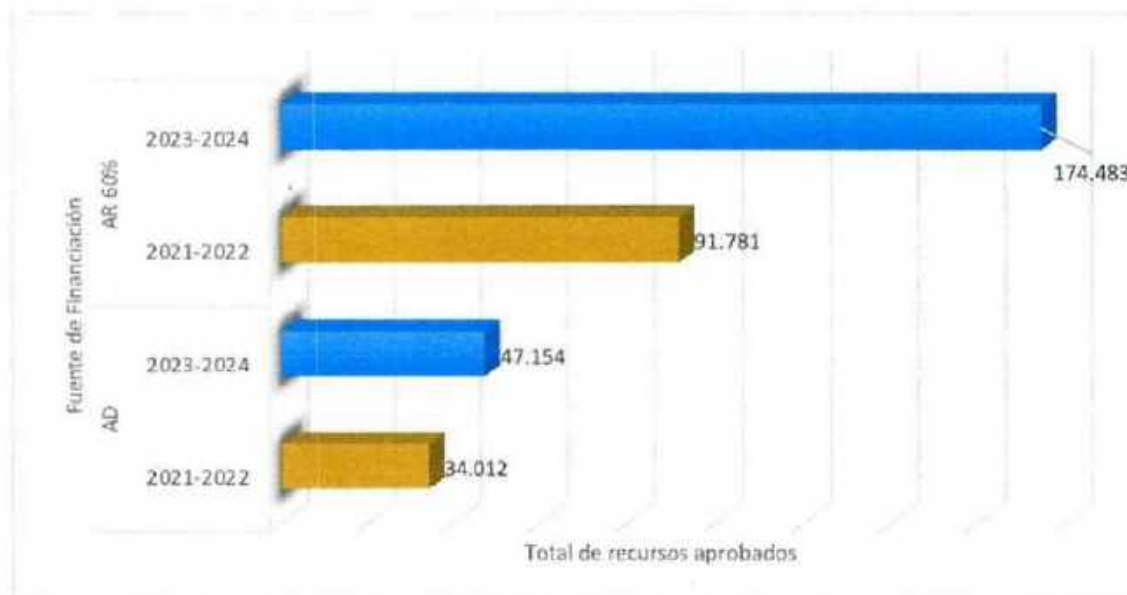


Fuente	Bienio	Presupuesto aprobado	\$ Aumento	% Aumento
AD	2021-2022	34.012	13.142	39%
	2023-2024	47.154		
AR 60%	2021-2022	91.781	82.702	90%
	2023-2024	174.483		

Fuente: Secretaría de Planeación y TIC

Cifras en millones de pesos

Comparativo presupuesto aprobado bienio 2021-2022 vs bienio 2023-2024.



Fuente: Secretaría de Planeación y TIC

Cifras en millones de pesos

Como se observa en la gráfica anterior y los datos relacionados en la tabla 4, la Ley del presupuesto 2279 del 2022 evidencia un aumento significativo en los ingresos corrientes proyectados en el plan de recursos para el Departamento del Tolima. Las Asignaciones Directas 20% - AD aumentaron en \$13.142 millones, es decir, un 39% por encima de proyectado para al bienio 2021-2022 y para las Asignaciones regionales en cabeza del Departamento el aumento



003
04 JUN 2024

fue \$82.702 millones, es decir, un 90% por encima de lo proyectado para el bienio inmediatamente anterior 2021-2022.

De los \$47.154 millones de pesos proyectados para el bienio 2023 – 2024 para la fuente de financiación de Asignaciones Directas, el 5% se debe destinar a educación superior y el 2% a los grupos étnicos. Caso contrario ocurre con los \$174.483 millones de las asignaciones de inversión regional en cabeza del Departamento de los cuales la nueva ley da plena autonomía sobre el manejo de estos recursos.

INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2020 -2023

Para el bienio 2017-2018 se inició con un presupuesto de \$66.779 millones, de enero de 2017 a diciembre de 2018 se han realizado adiciones por \$245.291 millones y reducciones por \$25.637 millones para un presupuesto definitivo de \$286.433 millones al 31 de diciembre de 2018, presentando un recaudo del 75% del valor presupuestado.

El 2019-2020, inicio con un presupuesto de \$193.785 millones, de enero de 2019 a diciembre de 2020 se han realizado adiciones por \$153.513 millones y reducciones por \$11.276 millones para un presupuesto definitivo de \$336.023 millones. A 31 de diciembre de 2020 se ha presentado un recaudo del 100% del valor presupuestado.

La Ley de regalías 2056 de 2019 aunque eliminó los OCAD departamentales aún mantiene los regionales.

El 2021-2022, inicio con un presupuesto de \$123.512 millones, de enero de 2021 a diciembre de 2022 se realizaron adiciones por \$315.099 millones y reducciones por \$54.920 millones para un presupuesto definitivo de \$383.692 millones. A diciembre de 2022 se ha presentado un recaudo del 49% del valor presupuestado.

Dada la naturaleza de los recursos del Sistema General de Regalías – SGR el cual no hace parte del Presupuesto General de la Nación ni del Sistema General de Participaciones, toda vez que el SGR cuenta con su propio sistema presupuestal que se rige por las normas contenidas en los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, por la Ley 2056 de 2020, la ley bienal que decreta el presupuesto del SGR, el Decreto Único Reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional (Decreto 1821 de 2020).

En ese sentido, según el Decreto 0081 del 29 de enero del 2021, por medio del cual se incorporaron los recursos al presupuesto del Capítulo Independiente del Sistema General de Regalías – SGR para el bienio 2021 – 2022 de la Gobernación del Tolima, provenientes del cierre del Capítulo Independiente del Sistema General de Regalías del bienio 2019 – 2020, se incorporaron saldos pendientes por ejecutar de 98 proyectos de inversión financiados por las distintas fuentes del SGR.

El bienio 2023-2024, inició con un presupuesto de \$197.016 millones de pesos, se han realizado adiciones por \$148.545 millones de pesos y reducciones por \$2.570, para un presupuesto



definitivo de \$342.991 millones de pesos. En el año 2023 se obtuvo un recaudo de \$90.773 millones de pesos por el Sistema General de Regalías.

Comportamiento histórico de los ingresos del sistema general de regalías

CONCEPTO	BIENIO 2017- 2018	VAR. 17- 18/19- 20	BIENIO 2019- 2020	VAR. 19- 20/21-22	BIENIO 2021- 2022	PPTO BIENIO 2023- 2024	RECUADO 2023	% EJEC. 2023
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	215.682	56%	336.023	-64%	121.585	342.991	90.773	26%

Fuente: Dirección Financiera de Rentas e Ingresos

Cifras en millones

La Ley del presupuesto 2279 del 2022 establece en su Artículo 12. Límites para la aprobación de proyectos en la vigencia presupuestal 2023- 2024, que las entidades e instancias de aprobación, según corresponda, podrán aprobar proyectos hasta por el 60% de la aprobación de la vigencia 2023-2024 de los ingresos corrientes proyectados en el plan de recursos que le corresponda, es decir, de lo proyectado para la bienalidad 2023-2024 las entidades territoriales para la vigencia 2023 solo dispondrán de un 60% del total de los recursos dejando para la vigencia 2024 un disponible del 40% restante.

Así las cosas, dentro del marco constitucional y legal, guardando la línea con el programa de gobierno "Colombia potencia mundial de la vida", es viable y prioritario hacer uso de los recursos del SGR para transitar, de forma gradual y ordenada, hacia la descarbonización de las economías regionales y locales, en línea con los Objetivos del Desarrollo Sostenible - ODS relacionados con la adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos sin poner en riesgo el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Es así como, los recursos del SGR y del Presupuesto General de la Nación - PGN conforman una fuente de financiamiento estatal que le permite al gobierno apoyar el avance hacia una economía productiva fundamentada en el respeto a la naturaleza, superando así la dependencia del modelo extractivista y democratizando el uso de energías limpias para generar nuevas capacidades nacionales.

Desde la perspectiva fiscal más amplia, los recursos del SGR, junto con los que se asignen del PGN durante las próximas dos vigencias fiscales, tiene el reto de apalancar la ejecución de proyectos estratégicos de inversión, centrándose en el uso de estos recursos para la "inversión" propiciando de esta manera un proceso de transformación económica sostenible e incluyente en todo el territorio nacional.



Es imperioso advertir que la estructura económica mundial actual emerge de la postpandemia, de la transformación de las cadenas globales de producción y distribución de los bienes y servicios, junto con el conflicto entre Rusia y Ucrania y sus efectos hacen que la demanda mundial minero – energética (producción y precios) se contengan en un ambiente de incertidumbre e imprevisibilidad.

En este contexto, se busca que la proyección de los ingresos en la formulación del plan de recursos del SGR 2023 – 2032, se ciñan al mejor estimativo posible de precios y a metas ajustadas a la producción, realizando un ejercicio riguroso de análisis aterrizando a las posibilidades reales en una situación de permanente cambio.

La Ley 2279 de 2022, plasma el propósito de racionalizar el funcionamiento y el ahorro a favor de la inversión representando alrededor del 92.5% de los ingresos corrientes aforados, distribuyendo las principales asignaciones, así:

Comparativos cambios SGR

CONCEPTO	ANTES	DESPUÉS
ASIGNACIONES DIRECTAS	11%	25%
ASIGNACION REGIONAL	10.15%	34%
CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	9.10%	10%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Manejo de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR)

El presupuesto de SGR para el departamento corresponde a una asignación presupuestal que nace de una estimación de los ingresos que se esperan recaudar durante una bienalidad por parte del Ministerio de Minas y Energía, quien pasa esa información al Ministerio de Hacienda quien determina por medio de una ley, en este caso la ley 2279 de 2022 cuanto le corresponde al departamento del Tolima.

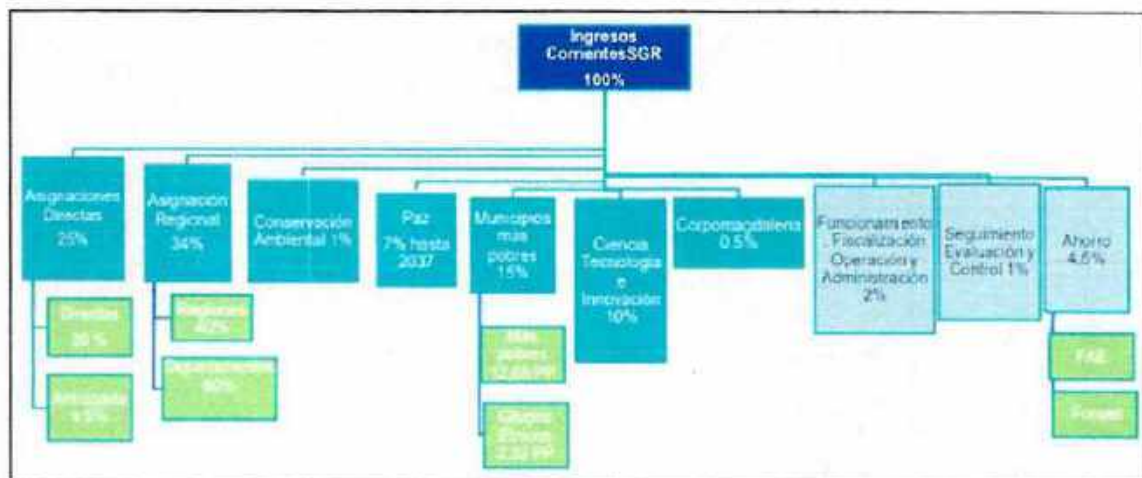
Dichos recursos son presupuestales y solo podrán ser asignados a un proyecto de inversión, cuando se efectuó realmente el recaudo de esos dineros que van a financiar el valor del proyecto, la Secretaría de Planeación y TIC tiene en cuenta el valor disponible en caja a la hora de aprobar un proyecto, para garantizar los giros a través del tiempo de ejecución de dicho proyecto.

Impacto Sistema General de Regalías en el Departamento del Tolima

Las regalías constituyen recursos de libre inversión que benefician a todas las entidades territoriales del país. Es así como, el Departamento del Tolima como entidad territorial beneficiaria de las regalías tiene la posibilidad de financiar proyectos de inversión que atiende las necesidades del territorio sirviendo de motor para el desarrollo local y regional.



Distribución recursos SGR - por fuente de financiación.



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

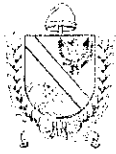
COMPARATIVO HISTORICO DE LOS GASTOS 2020 – 2023 sin SGR

Los gastos totales acumulados en el periodo 2020 a 2023, ascienden la suma de \$5.223.136 millones de pesos, donde el 13% corresponden a gastos de funcionamiento por un valor de \$688.547 millones de pesos, el 2% a deuda pública por un valor de \$96.892 millones de pesos y el 85% a inversión por un valor de \$4.437.696 millones de pesos.

De igual manera, el departamento paso de unos gastos totales en el periodo 2019 de \$1.052.373 millones de pesos a \$1.019.816 millones de pesos al año 2020, es decir, un decrecimiento del 3% situación dado principalmente por la pandemia Covid-19 que conllevó a la caída de los ingresos que a su vez afectaron la ejecución del gasto.

En el año 2021 los gastos crecieron en un 23% comparado con el año 2020, dada por la reactivación económica y por los créditos aforados en el presupuesto para la vigencia 2021 por la suma de \$130 mil millones de pesos, destinados a inversión para mejoramiento de vías y compra de maquinaria amarilla.

Para la vigencia 2022 los gastos crecieron en un 3% con respecto al 2021, donde los gastos de funcionamiento presentan un incremento de \$29.413 millones de pesos dado principalmente por la implementación del Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales – CCPET, en el cual se incluyó en la Sección Educación los gastos de cuota de Administración dentro de los gastos funcionamiento que anteriormente se clasificaban como gastos de inversión; y los gastos de inversión se incrementaron en 2% producto de la mayor inversión en infraestructura vial en el departamento del Tolima los cuales tuvieron un apalancamiento de \$50.000 millones de pesos producto del crédito contratado. En el año 2023 los gastos crecieron en un 9% con respecto al año 2022.



Evolución y Variación de los Gastos 2018 - 2022 Sin SGR

Vigencias	Funcionamiento	Deuda	Inversión	Total	Variación	
					%	Años
2020	127.360	20.717	871.739	1.019.816		
2021	141.746	20.220	1.162.679	1.324.645	30%	2020-2021
2022	171.159	18.327	1.182.555	1.372.041	4%	2021-2022
2023	248.282	37.628	1.220.723	1.506.634	10%	2022-2023
Total Gastos 2020 - 2023	688.547	96.892	4.437.696	5.223.136		
Participación	13%	2%	85%	100%		

Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto

Cifras en millones de pesos

EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS CIERRE DE BIENIOS

El Capítulo del Sistema General de Regalías, registra el cierre de cinco (5) bienios y un bienio en ejecución que corresponde al periodo 2023-2024, conforme se detalla en tabla No. 7 de ejecución presupuestal, donde la mayor ejecución se dio al cierre del bienio 2019-2020 por la suma de \$292.481 millones de pesos y al cierre de bienio 2021 – 2022 por la suma de \$283.203 millones de pesos, es de resaltar que el Sistema General de Regalías a partir del Bienio 2021 – 2022 se rige conforme la ley 2056 de 2020 y decreto 1821 de 2020.

El bienio 2013-2014, cerró con una ejecución de \$144.955 millones, los cuales se desagregan así: Gastos Operativos \$430 millones, para funcionamiento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión y para el fortalecimiento de las Secretarías de Planeación, funcionamiento del sistema de monitoreo, seguimiento y control y evaluación; \$117.090 millones para gastos de inversión, el servicio a la deuda financiera por la suma de \$27.435 millones.

El bienio 2015-2016, obtuvo una ejecución al cierre del bienio por la suma de \$214.675 millones, en las siguientes políticas del Plan de Desarrollo del Gobierno del Tolima: \$196.5 para para funcionamiento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión y para el fortalecimiento de las Secretarías de Planeación, funcionamiento del sistema de monitoreo, seguimiento y control y evaluación, gastos de inversión \$176.898 y \$37.581-servicio de la deuda Interna.

Al cierre de bienio 2017-2018, presentó una ejecución de \$185.054 millones de pesos, donde la mayor participación se dio en los gastos de inversión por la suma de \$159.269 millones de pesos, seguidos de los gastos por servicio de la deuda por \$25.493 millones de pesos y por último los gastos de funcionamiento por 293 millones de pesos.



Para el bienio 2019-2020, registro un a ejecución al cierre del bienio por valor de \$292.480 millones de pesos, distribuidos en Gastos operativos por la suma de \$1.052 millones de pesos que representan el 0.4%, los gastos de inversión con una participación del 90.3% por valor de \$264.029 millones de pesos y el servicio de la deuda por valor de \$27.399 millones de pesos (9.4%).

En el bienio 2021 – 2022, se implementó el Catálogo de Clasificación Presupuestal del Sistema General de Regalías en atención a la Resolución 001 de enero de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde al cierre de dicho bienio la ejecución fue de \$283.203 millones de pesos los cuales fueron ejecutados así: adquisición de bienes y servicios con \$29 millones de pesos, asignación para la Inversión por la suma de \$223.988 millones de pesos, con una participación de 79%, transferencias para ser ejecutadas por otras entidades por la suma de \$53.546 millones de pesos y disminución de pasivos por \$5.639 millones de pesos los cuales correspondieron al pago de servicio de la deuda. Es importante resaltar que a partir del bienio 2021 – 2022 entra en vigencia la Ley 2056 de 2020 y el Decreto Único Reglamentario 1821 del 2020, se reguló la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.

En el bienio 2023 – 2024, presenta una ejecución de \$232.826 millones de pesos los cuales han sido ejecutados en su totalidad para asignación para la Inversión, es importante resaltar que al cierre del 2023 se tiene un cumplimiento del 68% del presupuesto asignado para el bienio.

Evolución de la Ejecución Gastos SGR Por Bienios

VIGENCIAS	VALOR	VARIACIÓN	OBSERVACIONES
2013 - 2014	144.955		Primer Bienio 2013 - 2014 Cerrado
2015 - 2016	214.675	48%	Segundo Bienio 2015 - 2016 Cerrado
2017 - 2018	185.054	-14%	Tercer Bienio 2017 - 2018 Cerrado
2019 - 2020	292.481	58%	Cuarto Bienio 2019 - 2020 Cerrado
2021 - 2022	283.203	-3%	Quinto Bienio 2021 - 2022 Cerrado
2023 - 2024	232.826		Sexto Bienio 2023 - 2024 En ejecución

Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto

Cifras en millones de pesos

EVOLUCIÓN DEL INDICADOR LEY 617 DE 2000 (2018-2023)

Indicador Ley 617 de 2000 Contraloría General de la República

CONCEPTO /AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
LÍMITE LEGAL	60%	60%	60%	60%	60%	60%
GF/ICLD	56%	57.66%	64.04%	12.08%	22.79%	38.41%

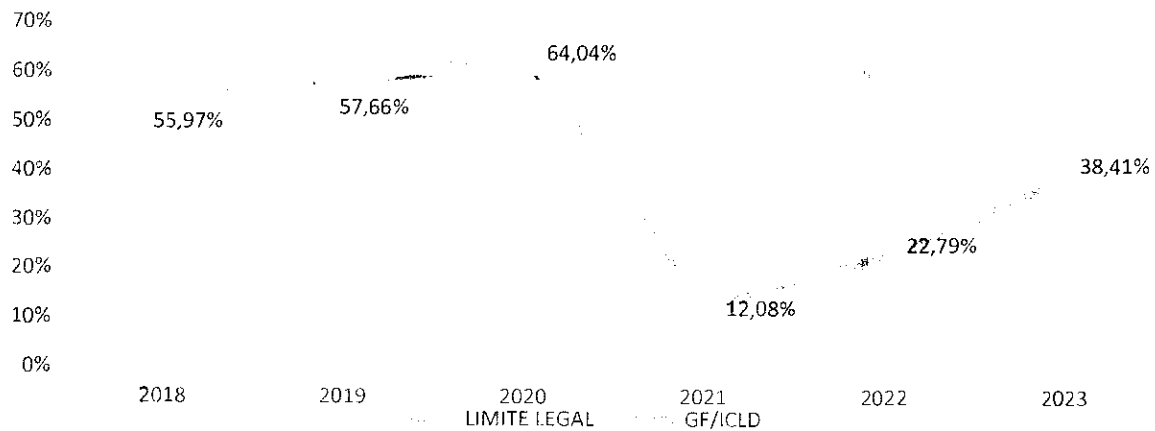


INGRESOS CORRIENTES	154,179	154,098	143,225	220,677	213,593	226,915
GASTOS OE FUNCIONAMIENTO	86,300	88,852	91,719	26,664	48,670	87,161

Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto

Cifras en millones de pesos

Indicador Ley 617 de 2000



Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto

El indicador de la Ley 617 de 2000 para los años 2018 y 2019 se cumplió de acuerdo con la Categoría que ha tenido el Departamento del Tolima la cual es Segunda Categoría; para la vigencia 2020 se obtuvo un indicador del 64,04% motivado por la caída de los ICLD de la entidad, como consecuencia del impacto del COVID-19.

Para la vigencia 2021 el Departamento del Tolima obtuvo un indicador del 12,08%, debido a que los ingresos de ICLD aumentaron en un 54% con respecto a la vigencia 2020, y en el gasto solo se tuvo en cuenta los gastos apalancados con ICLD, es de resaltar que en vigencias anteriores se incluían gastos de recursos del balance y desahorro Fonpet para el pago de mesadas pensionales; y para la vigencia 2022 el indicador fue del 22,79%.

Al cierre de la vigencia 2023 el indicador de la Ley 617 de 2000 fue del 38,41%

Cabe mencionar que la entidad para las vigencias 2020 y 2021, no fue sujeta de las sanciones y/o restricciones por el incumplimiento de límites de gasto determinadas en las leyes 617 de 2000 y 819 de 2003, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo quinto del decreto legislativo 678 de 2020.

EVOLUCION TRANSFERENCIA ORGANOS DE CONTROL

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA



0013
04

El histórico de las transferencias a la Contraloría Departamental del Tolima, se ha calculado en atención a la Ley 617 de 2000 y Ley 1416 de 2010, artículo primero fortalecimiento del control fiscal de las contralorías - única fórmula de cálculo. Es importante resaltar que desde el año 2015 el Departamento se encuentra en categoría segunda.

Las transferencias a la Contraloría Departamental, desde el año 2018 han presentado crecimiento constante, excepto para la vigencia 2020 que se vio disminuida con respecto al año inmediatamente anterior, como se muestra en la siguiente tabla la transferencia que para el 2019 fue de \$6.841 millones de pesos y para la vigencia 2020 fue de \$6.632 millones de pesos, lo que representa un disminución del 3%, situación dada por la afectación de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD a consecuencia de la pandemia COVID-19.

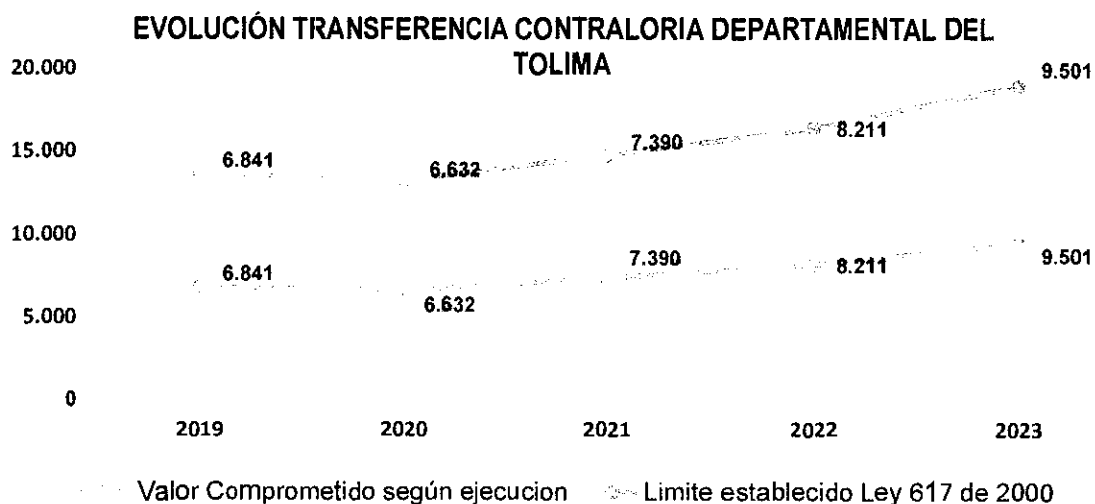
Evolución Transferencias Contraloría Departamental

CONCEPTO / VIGENCIA	2019	2020	2021	2022	2023
Valor Comprometido según ejecución	6.841	6.632	7.390	8.211	9.501
Limite establecido Ley 617 de 2000	6.841	6.632	7.390	8.211	9.501
Variación %	8%	-3%	10%	10%	14%

Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto

Cifras en millones de pesos

Evolución Transferencias Contraloría Departamental



Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Históricamente la transferencia a la Asamblea Departamental del Tolima se ha efectuado con base en criterios, directrices, conceptos, en el transcurrir y aplicación de la ley 617 de 2000, teniendo en cuenta los fallos y sentencias del Consejo de Estado, conceptos jurídicos, sin embargo, a partir del año 2017 se aplica lo dispuesto en la Ley 1817 de 2017 y a partir de la vigencia 2022 lo contemplado igualmente en la Ley 2200 de 2022.

El mayor crecimiento se dio en la vigencia 2022 el cual comparado con la vigencia 2021 creció un 18%, como consecuencia del aumento en el número de sesiones las cuales pasaron de ocho a nueve por la implementación de la Ley 2200 de 2022 (6 ordinarias y 3 extraordinarias). Al cierre del año 2023 las transferencias a la Asamblea Departamental ascendieron a la suma de \$8.911 millones de pesos.

Evolución Transferencias Asamblea Departamental

CONCEPTO / VIGENCIA	2019	2020	2021	2022	2023
Valor Comprometido según ejecución	5.773	6.120	6.334	7.683	8.911
Limite establecido Ley 617 de 2000	5.773	6.120	6.334	7.683	8.911
Diferencia	6%	6%	3%	18%	14%
CATEGORIA	2	2	2	2	2
S.M.L.V	25	25	25	25	25

Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto

Cifras en millones de pesos

Evolución Transferencias Asamblea Departamental



Variación estacional o cíclica: el modelo de variación estacional, estacionaria o cíclica permite hallar el valor esperado o pronóstico cuándo existen fluctuaciones (movimientos ascendentes y descendientes de la variable) periódicas de la serie de tiempo, esto generalmente como resultante de la influencia de fenómenos de naturaleza económica. Estos ciclos corresponden a los movimientos en una serie de tiempo, que ocurren año tras año en los mismos meses o períodos del año y relativamente con la misma intensidad¹².

Método de Promedios Móviles: La utilización de esta técnica supone que la serie de tiempo es estable, esto es, que los datos que la componen se generan sin variaciones importantes entre un dato y otro, esto es, que el comportamiento de los datos, aunque muestren un crecimiento o un decrecimiento lo hagan con una tendencia constante.

Cuando se usa el método de promedios móviles se está suponiendo que todas las observaciones de la serie de tiempo son igualmente importantes para la estimación del parámetro a pronosticar (en este caso los ingresos). De esta manera, se utiliza como pronóstico para el siguiente periodo el promedio de los n valores de los datos más recientes de la serie de tiempo.

El término móvil indica que conforme se tienen una nueva observación de la serie de tiempo, se reemplaza la observación más antigua de la ecuación y se calcula un nuevo promedio. El resultado es que el promedio se moverá, esto es, conforme se tengan nuevos datos y se vayan sustituyendo en la fórmula, el valor del promedio irá modificándose.

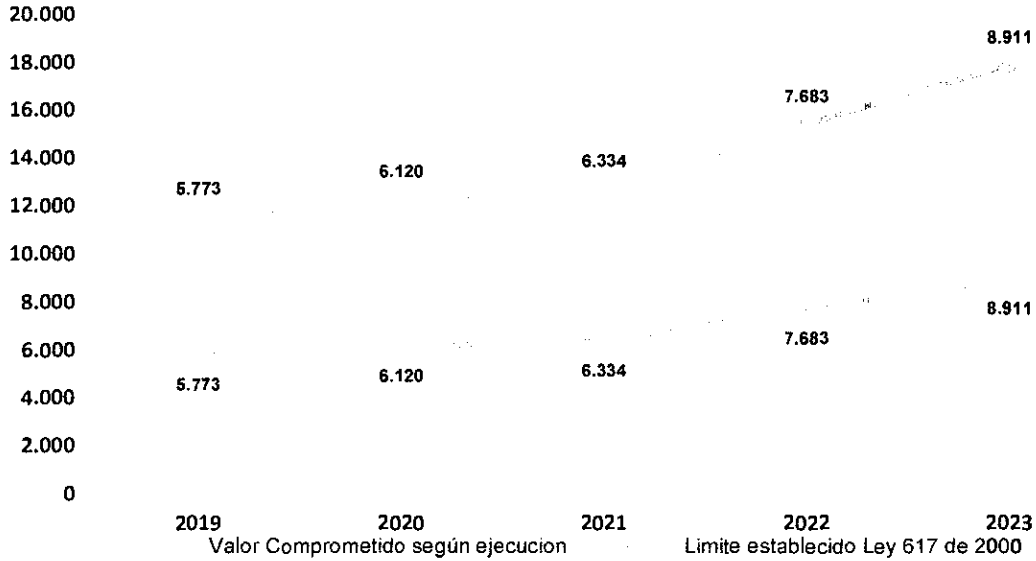
No existe una regla específica que nos indique cómo seleccionar la base del promedio móvil n. Si la variable que se va a pronosticar no presenta variaciones considerables, esto es, si su comportamiento es relativamente estable en el tiempo, se recomienda que el valor de n sea grande. Por el contrario, es aconsejable un valor de pequeño si la variable muestra patrones cambiantes. En la práctica, los valores de n oscilan entre 2 y 10 a efectos de los pronósticos, el departamento del Tolima utiliza n=5, es decir, los últimos 5 años).

Luego de obtener el recaudo esperado para el próximo año, este se somete a análisis con el fin de ajustar los resultados de las rentas que se consideren erróneas en su predicción.

El departamento debe estructurar su presupuesto de conformidad con la aplicación de la Resolución No.3832 de octubre 18 de 2019, modificada por las Resoluciones No.1355 de julio 01 de 2020, No.2323 del 24 de noviembre de 2020, No.401 del 18 de febrero de 2021, No. 3438 del 27 de diciembre de 2021 y No. 2372 del 9 de septiembre de 2022 a través de las cuales se expide el catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas – CCPET.

PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS 2024 -2027

¹² <https://www.ingenieriaindustrialonline.com/herramientas-para-el-ingeniero-industrial/pron%C3%B3stico-de-ventas/variaci%C3%B3n-estacional-o-c%C3%ADclica/>



Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto

Cifras en millones de pesos

De acuerdo al Informe de Viabilidad Fiscal a partir de la vigencia 2020 se ha cumplido con el valor de la transferencia para la Asamblea y Contraloría Departamental, resaltando que en lo que respecta a la transferencia a la Asamblea Departamental el Ministerio de Hacienda realizó el ajuste a partir del año 2020 por cuanto en años anteriores había tenido unos conceptos del aporte adicional para gastos generales (60% de la remuneración diputados) que no correspondían.

SUPUESTOS Y METODOLOGIA PARA LA PROYECCION DE LOS INGRESOS 2024-2027

METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA 2024-2027.

El resultado de la re proyección del Presupuesto de Ingresos para el año 2024-2027 obedece tanto a una dinámica estadística como a la adopción de una posición prudente por parte del Gobierno departamental, dadas las condiciones económicas, las estrategias para el mejoramiento de los ingresos del departamento, igualmente se han tenido en cuenta las directrices del gobierno nacional frente a los posibles impactos de las principales variables que hacen parte del escenario macroeconómico, en especial la inflación.

La proyección estadística que ha realizado durante los últimos años el Departamento del Tolima se ha basado en los métodos de variación estacional y promedios móviles.



Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
Ingresos	1.375.638.836.288	1.643.185.040.997	1.613.954.835.377	1.585.219.277.740
Ingresos Corrientes	1.292.624.012.000	1.365.667.926.910	1.438.618.807.897	1.505.336.569.466
Ingresos Tributarios	355.884.432.000	393.853.608.960	431.142.351.629	462.841.831.186
Impuestos directos	59.072.949.000	66.070.082.880	72.928.801.082	78.709.105.359
Impuesto sobre vehículos automotores	58.054.949.000	65.021.542.880	71.848.804.882	77.596.709.273
Impuesto sobre vehículos automotores ICLD	41.381.567.000	46.347.355.040	51.213.827.319	55.310.933.505
Impuesto sobre vehículos automotores S.S.F.	11.610.990.000	13.004.308.800	14.369.761.224	15.519.342.122
Impuesto sobre vehículos automotores Ambiental 1%	464.440.000	520.172.800	574.790.944	620.774.220
Impuesto sobre vehículos automotores Fonpet 10%	4.597.952.000	5.149.706.240	5.690.425.395	6.145.659.427
Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios	1.018.000.000	1.048.540.000	1.079.996.200	1.112.396.086
Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios	254.500.000	262.135.000	269.999.050	278.099.022
Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios S.S.F.	692.240.000	713.007.200	734.397.416	756.429.338
Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios Colciencias	71.260.000	73.397.800	75.599.734	77.867.726
Impuestos Indirectos	296.811.483.000	327.783.526.080	358.213.550.546	384.132.725.827
Impuesto de Registro	44.468.686.000	49.804.928.320	55.034.445.794	59.437.201.457
Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio	1.396.868.000	1.564.492.160	1.728.763.837	1.867.064.944



0013
06 JUN 2024

Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio - ICLD	995.687.000	1.115.169.440	1.232.262.231	1.330.843.210
Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio - Fonpet 20%	276.580.000	309.769.600	342.295.408	369.679.041
Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio - 1% Ambiental	13.969.000	15.645.280	17.288.034	18.671.077
Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio - Cuotas Partes Pensionales 10%	110.632.000	123.907.840	136.918.163	147.871.616
Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	43.071.818.000	48.240.436.160	53.305.681.957	57.570.136.513
Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos - ICLD	30.701.592.000	34.385.783.040	37.996.290.259	41.035.993.480
Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos - Fonpet 20%	8.528.220.000	9.551.606.400	10.554.525.072	11.398.887.078
Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos - Ambiental 1%	430.718.000	482.404.160	533.056.597	575.701.125
Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos - Cuotas Partes Pensionales 10%	3.411.288.000	3.820.642.560	4.221.810.029	4.559.554.831
Impuesto de loterías foráneas	1.399.711.000	1.441.702.330	1.484.953.400	1.529.502.002
Impuesto de loterías foráneas	349.928.000	360.425.840	371.238.615	382.375.774
Impuesto de loterías foráneas SSF	951.803.000	980.357.090	1.009.767.803	1.040.060.837



Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
Impuesto de loterías foráneas Colciencias	97.980.000	100.919.400	103.946.982	107.065.391
Impuesto al degüello de ganado mayor	1.811.756.000	2.029.166.720	2.242.229.226	2.421.607.564
Impuesto al degüello de ganado mayor ICLD	1.097.794.000	1.229.529.280	1.358.629.854	1.467.320.243
Impuesto al degüello de ganado mayor C.S.F.	508.688.000	569.730.560	629.552.269	679.916.450
Impuesto al degüello de ganado mayor Ambiental 1%	20.087.000	22.497.440	24.859.671	26.848.445
Impuesto al degüello de ganado mayor Fonpet 10%	185.187.000	207.409.440	229.187.431	247.522.426
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	8.171.167.000	9.151.707.040	10.112.636.279	10.921.647.182
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares	8.171.167.000	9.151.707.040	10.112.636.279	10.921.647.182
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Especifico	3.371.886.000	3.776.512.320	4.173.046.114	4.506.889.803
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Especifico - Nacionales	1.631.403.000	1.827.171.360	2.019.024.353	2.180.546.301
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Especifico - Nacionales ICLD	872.149.000	976.806.880	1.079.371.602	1.165.721.331
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente	48.942.000	54.815.040	60.570.619	65.416.269



Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
Específico - Nacionales Deporte				
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Específico - Nacionales Salud	603.619.000	676.053.280	747.038.874	806.801.984
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Específico - Nacionales Ambiental 1%	9.788.000	10.962.560	12.113.629	13.082.719
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Específico - Nacionales Fonpet 10%	96.905.000	108.533.600	119.929.628	129.523.998
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Específico - Extranjeros	1.740.483.000	1.949.340.960	2.154.021.761	2.326.343.502
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Específico - Extranjeros ICLD	930.462.000	1.042.117.440	1.151.539.771	1.243.662.953
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Específico - Extranjeros Deporte	52.215.000	58.480.800	64.621.284	69.790.987
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Específico - Extranjeros Salud	643.978.000	721.255.360	796.987.173	860.746.147
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y	321.989.000	360.627.680	398.493.586	430.373.073



Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
similares - Componente Especifico - Extranjeros Salud				
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Especifico - Extranjeros Salud SSF	321.989.000	360.627.680	398.493.586	430.373.073
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Especifico - Extranjeros Ambiental 1%	10.443.000	11.696.160	12.924.257	13.958.197
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Especifico - Extranjeros Fonpet 10%	103.385.000	115.791.200	127.949.276	138.185.218
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem	4.799.281.000	5.375.194.720	5.939.590.166	6.414.757.379
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem - Nacionales	1.714.584.000	1.920.334.080	2.121.969.158	2.291.726.691
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem - Nacionales ICLD	916.616.000	1.026.609.920	1.134.403.962	1.225.156.279
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem - Nacionales Deporte	51.438.000	57.610.560	63.659.669	68.752.442
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y	634.396.000	710.523.520	785.128.490	847.938.769



Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
similares - Componente Ad Valorem - Nacionales Salud				
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem - Nacionales Ambiental 1%	10.288.000	11.522.560	12.732.429	13.751.023
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem - Nacionales Fonpet 10%	101.846.000	114.067.520	126.044.610	136.128.178
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem - Extranjeros	3.084.697.000	3.454.860.640	3.817.621.007	4.123.030.688
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem - Extranjeros ICLD	1.649.079.000	1.846.968.480	2.040.900.170	2.204.172.184
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem - Extranjeros Deporte	92.541.000	103.645.920	114.528.742	123.691.041
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem - Extranjeros Salud	1.141.338.000	1.278.298.560	1.412.519.909	1.525.521.502
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem - Extranjeros Salud	570.669.000	639.149.280	706.259.954	762.760.751



Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem - Extranjeros Salud SSF	570.669.000	639.149.280	706.259.954	762.760.751
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem - Extranjeros Ambiental 1%	18.508.000	20.728.960	22.905.501	24.737.941
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem - Extranjeros Fonpet 1%	183.231.000	205.218.720	226.766.686	244.908.020
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	140.324.662.000	157.163.621.440	173.665.801.691	187.559.065.826
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	139.777.371.000	156.550.655.520	172.988.474.350	186.827.552.298
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales ICLD	103.784.698.000	116.238.861.760	128.443.942.245	138.719.457.624
Ocho (8) puntos del Impuesto Consumo de Cerveza y Sifones Nacional	23.296.229.000	26.091.776.480	28.831.413.010	31.137.926.051
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales Ambiental 1%	1.164.811.000	1.304.588.320	1.441.570.094	1.556.895.701
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales Fonpet 10%	11.531.633.000	12.915.428.960	14.271.549.001	15.413.272.921



Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras	547.291.000	612.965.920	677.327.342	731.513.529
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras ICLD	406.363.000	455.126.560	502.914.849	543.148.037
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras Salud	91.216.000	102.161.920	112.888.922	121.920.035
Ocho (8) puntos del Impuesto Consumo de Cerveza y Sifones Extranjera	45.608.000	51.080.960	56.444.461	60.960.018
Ocho (8) puntos del Impuesto Consumo de Cerveza y Sifones Extranjera SSF	45.608.000	51.080.960	56.444.461	60.960.018
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras Ambiental 1%	4.561.000	5.108.320	5.644.694	6.096.269
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras Fonpet 10%	45.151.000	50.569.120	55.878.878	60.349.188
Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	51.643.839.000	55.321.091.580	58.966.799.243	62.198.878.409
Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	40.949.749.000	44.306.178.880	47.621.439.162	50.513.157.525
Componente específico del Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros	40.949.749.000	44.306.178.880	47.621.439.162	50.513.157.525



Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco ICLD	17.695.928.000	19.819.439.360	21.900.480.493	23.652.518.932
Impuesto con destino al deporte Ley 181 de 1995	3.783.000.000	4.236.960.000	4.681.840.800	5.056.388.064
Recaudo por aumento de tarifa impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	17.306.000.000	17.825.180.000	18.359.935.400	18.910.733.462
Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco Ambiental 1%	198.607.000	222.439.840	245.796.023	265.459.705
Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco Fonpet 10%	1.966.214.000	2.202.159.680	2.433.386.446	2.628.057.362
Componente ad Valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado	10.694.090.000	11.014.912.700	11.345.360.081	11.685.720.883
Componente ad Valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado - Extranjeros	10.694.090.000	11.014.912.700	11.345.360.081	11.685.720.883
Sobretasa a la gasolina	26.776.631.000	29.989.826.720	33.138.758.526	35.789.859.208
Sobretasa a la gasolina ICLD	22.665.079.000	25.384.888.480	28.050.301.770	30.294.325.912
Sobretasa a la gasolina S.S.F.	1.338.832.000	1.499.491.840	1.656.938.483	1.789.493.562
Sobretasa a la gasolina Ambiental 1%	254.378.000	284.903.360	314.818.213	340.003.670
Sobretasa a la gasolina Fonpet 10%	2.518.342.000	2.820.543.040	3.116.700.059	3.366.036.064
Tasa Prodeporte y recreación	10.624.324.000	10.943.053.720	11.271.345.332	11.609.485.692
Estampillas	11.590.707.000	11.938.428.210	12.296.581.056	12.665.478.488



Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	385.640.000	397.209.200	409.125.476	421.399.240
Estampilla pro desarrollo departamental	2.579.950.000	2.657.348.500	2.737.068.955	2.819.181.024
Estampilla pro electrificación rural	892.932.000	919.719.960	947.311.559	975.730.906
Estampilla pro Universidad del Tolima	512.854.000	528.239.620	544.086.809	560.409.413
Estampilla pro hospitales universitarios	1.574.897.000	1.622.143.910	1.670.808.227	1.720.932.474
Estampilla Tolima 150 años de contribución a la grandeza de Colombia	3.119.350.000	3.212.930.500	3.309.318.415	3.408.597.967
Estampilla pro cultura	2.525.084.000	2.600.836.520	2.678.861.616	2.759.227.464
Estampilla pro cultura	1.572.331.000	1.619.500.930	1.668.085.958	1.718.128.537
Estampilla pro cultura 10% Gestor	157.233.000	161.949.990	166.808.490	171.812.744
Estampilla pro cultura 10% Museo del Arte	157.233.000	161.949.990	166.808.490	171.812.744
Estampilla pro cultura 10% Bibliotecas Públicas	157.233.000	161.949.990	166.808.490	171.812.744
Estampilla pro cultura 50% Inversión	786.166.000	809.750.980	834.043.509	859.064.815
Estampilla pro cultura 20% Fonpet	314.466.000	323.899.980	333.616.979	343.625.489
Estampilla pro cultura 1% contratos de obra pública	952.753.000	981.335.590	1.010.775.658	1.041.098.927
Estampilla pro cultura 1% contratos de obra pública 30% Academia de Historia del Tolima	285.826.000	294.400.780	303.232.803	312.329.788



Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
Estampilla pro cultura 1% contratos de obra pública 10% Gestor	95.275.000	98.133.250	101.077.248	104.109.565
Estampilla pro cultura 1% contratos de obra pública 10% Museo del Arte	95.275.000	98.133.250	101.077.248	104.109.565
Estampilla pro cultura 1% contratos de obra pública 10% Bibliotecas Públicas	95.275.000	98.133.250	101.077.248	104.109.565
Estampilla pro cultura 1% contratos de obra pública 20% Inversión	190.551.000	196.267.530	202.155.556	208.220.223
Estampilla pro cultura 1% contratos de obra pública 20% Fonpet	190.551.000	196.267.530	202.155.556	208.220.223
Ingresos no tributarios	936.739.580.000	971.814.317.950	1.007.476.456.269	1.042.494.738.281
Contribuciones	9.866.974.000	10.162.982.190	10.467.871.656	10.781.907.805
Contribuciones especiales	1.869.087.000	1.925.159.610	1.982.914.398	2.042.401.830
Cuota de fiscalización y auditaje	1.869.087.000	1.925.159.610	1.982.914.398	2.042.401.830
Contribuciones diversas	7.997.887.000	8.237.822.580	8.484.957.257	8.739.505.975
Contribución de valorización	1.000	0	0	0
Contribución especial sobre contratos de obras públicas	7.997.886.000	8.237.822.580	8.484.957.257	8.739.505.975
Tasas y derechos administrativos	3.941.970.000	4.376.479.020	4.802.939.983	5.164.467.572
Expedición de pasaportes	2.130.725.000	2.386.412.000	2.636.985.260	2.847.944.081
Expedición de pasaportes ICLD	1.898.476.000	2.126.293.120	2.349.553.898	2.537.518.209
Expedición de pasaportes Ambiental 1%	21.307.000	23.863.840	26.369.543	28.479.107



Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
Expedición de pasaportes Fonpet 10%	210.942.000	236.255.040	261.061.819	281.946.765
Autorización de manejo de medicamentos de control especial del Estado	428.082.000	440.924.460	454.152.194	467.776.760
Derechos de tránsito	1.383.163.000	1.549.142.560	1.711.802.529	1.848.746.731
Derechos de tránsito ICLD	1.232.398.000	1.380.285.760	1.525.215.765	1.647.233.026
Derechos de tránsito Ambiental 1%	13.832.000	15.491.840	17.118.483	18.487.962
Derechos de tránsito Fonpet 10%	136.933.000	153.364.960	169.468.281	183.025.743
Multas, sanciones e intereses de mora	17.918.938.000	19.693.862.290	21.439.543.879	22.933.481.196
Multas y sanciones	12.666.567.000	13.872.215.310	15.058.989.639	16.078.440.420
Sanciones disciplinarias	1.000	1.000	1.000	1.000
Sanciones disciplinarias ICLD	891	891	891	891
Sanciones disciplinarias Ambiental 1%	10	10	10	10
Sanciones disciplinarias Fonpet 10%	99	99	99	99
Sanciones contractuales	1.000	1.000	1.000	1.000
Sanciones contractuales ICLD	891	891	891	891
Sanciones contractuales Ambiental 1%	10	10	10	10
Sanciones contractuales Fonpet 10%	99	99	99	99
Sanciones administrativas	137.526.000	141.651.780	145.901.333	150.278.373
Contraloría Departamental	31.001.000	31.931.030	32.888.961	33.875.630
Sanciones Administrativa - Contraloría Departamental	31.001.000	31.931.030	32.888.961	33.875.630



Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
Fondo departamental de salud	106.525.000	109.720.750	113.012.373	116.402.744
Multas a IPS Públicas y Privadas	106.525.000	109.720.750	113.012.373	116.402.744
Multas de tránsito y transporte	3.355.131.000	3.455.784.930	3.559.458.478	3.666.242.232
Multas de tránsito y transporte	1.607.983.000	1.656.222.490	1.705.909.165	1.757.086.440
Multas de tránsito y transporte S.S.F.	1.747.148.000	1.799.562.440	1.853.549.313	1.909.155.793
Sanciones tributarias	9.173.905.000	10.274.773.600	11.353.624.828	12.261.914.814
Impuestos directos	9.173.905.000	10.274.773.600	11.353.624.828	12.261.914.814
Impuesto sobre vehículos automotores	9.173.905.000	10.274.773.600	11.353.624.828	12.261.914.814
Impuesto sobre vehículos automotores ICLD	6.539.160.000	7.323.859.200	8.092.864.416	8.740.293.569
Impuesto sobre vehículos automotores S.S.F.	1.834.781.000	2.054.954.720	2.270.724.966	2.452.382.963
Impuesto sobre vehículos automotores Ambiental 1%	73.391.000	82.197.920	90.828.702	98.094.998
Impuesto sobre vehículos automotores Fonpet 10%	726.573.000	813.761.760	899.206.745	971.143.284
Sanciones sanitarias	1.000	1.000	1.000	1.000
Multas y sanciones por infracciones al régimen del monopolio de juegos de suerte y azar	1.000	1.000	1.000	1.000
Multas y sanciones por violación al régimen de venta de medicamentos controlados	1.000	1.000	1.000	1.000
Intereses de mora	5.252.371.000	5.821.646.980	6.380.554.239	6.855.040.777



Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
Intereses de mora sanciones disciplinarias	1.000	1.000	1.000	1.000
Intereses de mora sanciones disciplinarias ICLD	891	891	891	891
Intereses de mora sanciones disciplinarias Ambiental 1%	10	10	10	10
Intereses de mora sanciones disciplinarias Fonpet 10%	99	99	99	99
Intereses de mora sanciones contractuales	1.000	1.000	1.000	1.000
Intereses de mora sanciones contractuales ICLD	891	891	891	891
Intereses de mora sanciones contractuales Ambiental 1%	10	10	10	10
Intereses de mora sanciones contractuales Fonpet 10%	99	99	99	99
Intereses de mora sanciones administrativas	140.066.000	144.267.980	148.596.019	153.053.900
Intereses de mora sanciones administrativas - Cuotas Partes Pensionales	140.066.000	144.267.980	148.596.019	153.053.900
Intereses de mora multas de tránsito y transporte	537.800.000	553.934.000	570.552.020	587.668.581
Intereses de mora multas de tránsito y transporte	229.480.000	236.364.400	243.455.332	250.758.992
Intereses de mora multas de tránsito y transporte S.S.F.	308.320.000	317.569.600	327.096.688	336.909.589



Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
Intereses de mora sanciones tributarias	4.574.500.000	5.123.440.000	5.661.401.200	6.114.313.296
Impuestos directos	4.574.500.000	5.123.440.000	5.661.401.200	6.114.313.296
Impuesto sobre vehículos automotores	4.574.500.000	5.123.440.000	5.661.401.200	6.114.313.296
Impuesto sobre vehículos automotores ICLD	3.260.704.000	3.651.988.480	4.035.447.270	4.358.283.052
Impuesto sobre vehículos automotores S.S.F.	914.900.000	1.024.688.000	1.132.280.240	1.222.862.659
Impuesto sobre vehículos automotores Ambiental 1%	36.596.000	40.987.520	45.291.210	48.914.506
Impuesto sobre vehículos automotores Fonpet 10%	362.300.000	405.776.000	448.382.480	484.253.078
Intereses de mora sanciones sanitarias	1.000	1.000	1.000	1.000
Intereses de mora multas y sanciones por infracciones al régimen del monopolio de juegos de suerte y azar	1.000	1.000	1.000	1.000
Intereses de mora multas y sanciones por violación al régimen de venta de medicamentos controlados	1.000	1.000	1.000	1.000
Venta de bienes y servicios	356.098.000	375.832.900	395.556.379	413.646.777
Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	356.098.000	375.832.900	395.556.379	413.646.777
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	100.579.000	112.648.360	124.476.333	134.434.359



Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
Servicios auxiliares especializados de oficina	1.000	1.000	1.000	1.000
Servicios de copia y reproducción	1.000	1.000	1.000	1.000
Certificados, Constancias, Papelería, Sistematización y Fotocopias	1.000	1.000	1.000	1.000
Certificados, Constancias, Papelería, Sistematización y Fotocopias ICLD	891	891	891	891
Certificados, Constancias, Papelería, Sistematización y Fotocopias Ambiental 1%	10	10	10	10
Certificados, Constancias, Papelería, Sistematización y Fotocopias Fonpet 10%	99	99	99	99
Servicios para la comunidad, sociales y personales	255.518.000	263.183.540	271.079.046	279.211.418
Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general; servicios de seguridad social de afiliación obligatoria	207.672.000	213.902.160	220.319.225	226.928.802
Servicios administrativos del gobierno	207.672.000	213.902.160	220.319.225	226.928.802
Otros servicios administrativos del gobierno	207.672.000	213.902.160	220.319.225	226.928.802
otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.	207.672.000	213.902.160	220.319.225	226.928.802



Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
Inscripciones y Acreditaciones	207.672.000	213.902.160	220.319.225	226.928.802
Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	47.846.000	49.281.380	50.759.821	52.282.616
Servicios de salud humana	47.846.000	49.281.380	50.759.821	52.282.616
Otros servicios sanitarios	47.846.000	49.281.380	50.759.821	52.282.616
Servicios de laboratorio	47.846.000	49.281.380	50.759.821	52.282.616
Laboratorio Departamental de Salud Pub.	47.846.000	49.281.380	50.759.821	52.282.616
Transferencias corrientes	825.613.569.000	850.381.976.070	875.893.435.352	902.170.238.413
Sistema General de Participaciones	741.795.651.000	764.049.520.530	786.971.006.146	810.580.136.330
Participación para educación	709.020.500.000	730.291.115.000	752.199.848.450	774.765.843.904
Prestación de servicio educativo	660.695.710.000	680.516.581.300	700.932.078.739	721.960.041.101
Sistema General de Participaciones - Educación - Prestación CSF	589.715.710.000	607.407.181.300	625.629.396.739	644.398.278.641
Sistema General de Participaciones - Educación - Prestación SSFF	70.980.000.000	73.109.400.000	75.302.682.000	77.561.762.460
Cancelación de prestaciones sociales del magisterio	48.324.790.000	49.774.533.700	51.267.769.711	52.805.802.802
Pensionados Nacionalizados	48.324.790.000	49.774.533.700	51.267.769.711	52.805.802.802
Participación para salud	21.405.410.000	22.047.572.300	22.708.999.469	23.390.269.453
Salud pública	15.858.135.000	16.333.879.050	16.823.895.422	17.328.612.284
Salud Pública (Promoción y Prevención) S.G.P	14.407.652.000	14.839.881.560	15.285.078.007	15.743.630.347



Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
SGP Salud Pública Ultima Doceava Vigencia Anterior	1.450.483.000	1.493.997.490	1.538.817.415	1.584.981.937
Subsidio a la oferta	5.547.275.000	5.713.693.250	5.885.104.048	6.061.657.169
Sistema General de Participaciones - Salud - Oferta CSF	5.045.641.000	5.197.010.230	5.352.920.537	5.513.508.153
Sistema General de Participación Oferta Ultima Doceava Vigencia Anterior.	501.634.000	516.683.020	532.183.511	548.149.016
Agua potable y saneamiento básico	11.369.741.000	11.710.833.230	12.062.158.227	12.424.022.974
5GP AGUA POTABLE y saneamiento Básico	10.297.644.000	10.606.573.320	10.924.770.520	11.252.513.635
SGP AGUA POTABLE Ultima Doceava Vigencia Anterior	1.072.097.000	1.104.259.910	1.137.387.707	1.171.509.339
Participaciones distintas del 5GP	13.920.626.000	14.338.244.780	14.768.392.123	15.211.443.887
Participación en impuestos	13.920.626.000	14.338.244.780	14.768.392.123	15.211.443.887
Participación de la sobretasa al ACPM	13.920.626.000	14.338.244.780	14.768.392.123	15.211.443.887
Sobretasa al ACPM	13.920.626.000	14.338.244.780	14.768.392.123	15.211.443.887
Transferencias de otras entidades del gobierno general	50.480.313.000	51.994.722.390	53.554.564.062	55.161.200.984
Aportes Nación	50.480.313.000	51.994.722.390	53.554.564.062	55.161.200.984
Programas de alimentación escolar	50.480.313.000	51.994.722.390	53.554.564.062	55.161.200.984
Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral	19.416.979.000	19.999.488.370	20.599.473.021	21.217.457.212
Sistema General de Pensiones	19.416.979.000	19.999.488.370	20.599.473.021	21.217.457.212



Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
Cuotas partes pensionales	19.416.979.000	19.999.488.370	20.599.473.021	21.217.457.212
Cuotas partes de mesadas pensionales	1.787.480.000	1.841.104.400	1.896.337.532	1.953.227.658
Cuotas partes de mesadas pensionales SSF	2.186.882.000	2.252.488.460	2.320.063.114	2.389.665.007
Concurrencia bonos pensionales UT - Nacional	15.442.617.000	15.905.895.510	16.383.072.375	16.874.564.547
Participación y derechos por monopolio	79.042.031.000	86.823.185.480	94.477.109.020	101.030.996.518
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar	18.928.102.000	19.495.945.000	20.080.823.290	20.683.247.929
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería instantánea y lotto impreso	253.482.000	261.086.460	268.919.054	276.986.625
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería instantánea y lotto impreso S.S.F.	253.482.000	261.086.460	268.919.054	276.986.625
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional	3.658.352.000	3.768.102.560	3.881.145.637	3.997.580.006
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional - Lotería del Tolima	3.156.415.000	3.251.107.450	3.348.640.674	3.449.099.894
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional - Lotería del Tolima	789.104.000	812.777.120	837.160.434	862.275.247



Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional - Lotería del Tolima SSF	2.146.362.000	2.210.752.860	2.277.075.446	2.345.387.709
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional - Lotería del Tolima Colciencias	220.949.000	227.577.470	234.404.794	241.436.938
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional - Sorteo Extraordinario	501.937.000	516.995.110	532.504.963	548.480.112
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional - Sorteo Extraordinario	125.484.000	129.248.520	133.125.976	137.119.755
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional - Sorteo Extraordinario SSF	341.317.000	351.556.510	362.103.205	372.966.301
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional - Sorteo Extraordinario Colciencias	35.136.000	36.190.080	37.275.782	38.394.056
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance	12.465.863.000	12.839.838.890	13.225.034.057	13.621.785.078
Derechos por la explotación Juegos y Apuestas Permanentes o chance	3.116.466.000	3.209.959.980	3.306.258.779	3.405.446.543



Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
Derechos por la explotación Juegos y Apuestas Permanentes o chance SSF	8.476.787.000	8.731.090.610	8.993.023.328	9.262.814.028
Derechos por la explotación Juegos y Apuestas Permanentes o chance Colciencias	872.610.000	898.788.300	925.751.949	953.524.507
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de rifas	1.000	1.000	1.000	1.000
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de rifas	250	250	250	250
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de rifas S.S.F.	680	680	680	680
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de rifas Colciencias	70	70	70	70
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos promocionales	18.580.000	19.137.400	19.711.522	20.302.868
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos promocionales	4.645.000	4.784.350	4.927.881	5.075.717
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos promocionales S.S.F.	12.634.000	13.013.020	13.403.411	13.805.513
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos promocionales Colciencias	1.301.000	1.340.030	1.380.231	1.421.638



0 4 2024

Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de eventos deportivos, gallísticos, caninos y similares	1.000	1.000	1.000	1.000
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de eventos deportivos, gallísticos, caninos y similares	250	250	250	250
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de eventos deportivos, gallísticos, caninos y similares S.S.F.	680	680	680	680
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de eventos deportivos, gallísticos, caninos y similares Colciencias	70	70	70	70
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos novedosos	2.531.823.000	2.607.777.690	2.686.011.021	2.766.591.351
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos novedosos	632.956.000	651.944.680	671.503.020	691.648.111
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos novedosos SSF	1.898.867.000	1.955.833.010	2.014.508.000	2.074.943.240
Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables	60.113.929.000	67.327.240.480	74.396.285.730	80.347.748.589



Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados	60.057.632.000	67.264.547.840	74.327.325.363	80.273.511.392
Derechos de monopolio por la producción de licores destilados	3.635.000	4.071.200	4.498.676	4.858.570
Derechos de explotación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - libre destinación	1.490.000	1.668.800	1.844.024	1.991.546
Derechos de explotación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Deporte	109.000	122.080	134.898	145.690
Derechos de explotación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Preferente Educación	254.000	284.480	314.350	339.498
Derechos de explotación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud	1.345.000	1.506.400	1.664.572	1.797.738
Derechos de explotación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Preferente Salud	254.000	284.480	314.350	339.498
Derechos de explotación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Ambiental 1%	17.000	19.040	21.039	22.722
Derechos de explotación por el consumo de licores producidos en su	166.000	185.920	205.442	221.877



Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
jurisdicción - Preferente Fonpet 10%				
Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados	982.008.000	1.099.848.960	1.215.333.101	1.312.559.749
Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional	181.631.000	203.426.720	224.786.526	242.769.448
Derechos de explotación de la introducción de licores de producción nacional - libre destinación	74.443.000	83.376.160	92.130.657	99.501.109
Derechos de explotación de la introducción de licores de producción nacional - Deporte	5.449.000	6.102.880	6.743.682	7.283.177
Derechos de explotación de la introducción de licores de producción nacional - Preferente Educación	12.714.000	14.239.680	15.734.846	16.993.634
Derechos de explotación de la introducción de licores de producción nacional - Salud	67.204.000	75.268.480	83.171.670	89.825.404
Derechos de explotación de la introducción de licores de producción nacional - Preferente Salud	12.714.000	14.239.680	15.734.846	16.993.634
Derechos de explotación de la introducción de licores de producción nacional - Ambiental 1%	836.000	936.320	1.034.634	1.117.404
Derechos de explotación de la introducción de	8.271.000	9.263.520	10.236.190	11.055.085



Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
licores de producción nacional - Fonpet 10%				
Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera	800.377.000	896.422.240	990.546.575	1.069.790.301
Derechos de explotación de la introducción de licores de producción extranjera - Libre Destinación	328.043.000	367.408.160	405.986.017	438.464.898
Derechos de explotación de la introducción de licores de producción extranjera - Deporte	24.011.000	26.892.320	29.716.014	32.093.295
Derechos de explotación de la introducción de licores de producción extranjera - Preferente Educación	56.026.000	62.749.120	69.337.778	74.884.800
Derechos de explotación de la introducción de licores de producción extranjera - Salud	296.140.000	331.676.800	366.502.864	395.823.093
Derechos de explotación de la introducción de licores de producción extranjera - Preferente Salud	56.026.000	62.749.120	69.337.778	74.884.800
Derechos de explotación de la introducción de licores de producción extranjera - Ambiental 1%	3.682.000	4.123.840	4.556.843	4.921.391
Derechos de explotación de la introducción de licores de producción extranjera - Fonpet 10%	36.449.000	40.822.880	45.109.282	48.718.025



Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
Participación por el consumo de licores destilados	59.071.989.000	66.160.627.680	73.107.493.586	78.956.093.073
Participación por el consumo de licores destilados producidos	20.971.898.000	23.488.525.760	25.954.820.965	28.031.206.642
Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Libre Destinación	8.595.542.000	9.627.007.040	10.637.842.779	11.488.870.202
Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Deporte	629.157.000	704.655.840	778.644.703	840.936.279
Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Preferente Educación	1.468.033.000	1.644.196.960	1.816.837.641	1.962.184.652
Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud	7.759.602.000	8.690.754.240	9.603.283.435	10.371.546.110
Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Preferente Salud	1.468.033.000	1.644.196.960	1.816.837.641	1.962.184.652
Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Ambiental 1%	96.471.000	108.047.520	119.392.510	128.943.910
Participación por el consumo de licores	955.060.000	1.069.667.200	1.181.982.256	1.276.540.836



00
04
2024

Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
producidos en su jurisdicción - Fonpet 10%				
Participación por el consumo de licores destilados introducidos	38.100.091.000	42.672.101.920	47.152.672.622	50.924.886.431
Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional	25.678.323.000	28.759.721.760	31.779.492.545	34.321.851.948
Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Libre Destinación	10.524.517.000	11.787.459.040	13.025.142.239	14.067.153.618
Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Deporte	770.350.000	862.792.000	953.385.160	1.029.655.973
Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Preferente Educación	1.797.483.000	2.013.180.960	2.224.564.961	2.402.530.158
Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Salud	9.500.979.000	10.641.096.480	11.758.411.610	12.699.084.539
Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Preferente Salud	1.797.483.000	2.013.180.960	2.224.564.961	2.402.530.158
Participación por el consumo de licores introducidos de	118.120.000	132.294.400	146.185.312	157.880.137



Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
producción nacional - Ambiental 1%				
Participación por el consumo de licores introducidos de producción nacional - Fonpet 10%	1.169.391.000	1.309.717.920	1.447.238.302	1.563.017.366
Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera	12.421.768.000	13.912.380.160	15.373.180.077	16.603.034.483
Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND	12.421.768.000	13.912.380.160	15.373.180.077	16.603.034.483
Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo fondo cuenta FND - Libre Destinación	5.091.186.000	5.702.128.320	6.300.851.794	6.804.919.937
Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo fondo cuenta FND - Deporte	372.653.000	417.371.360	461.195.353	498.090.981
Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo fondo cuenta FND - Preferente Educación	869.524.000	973.866.880	1.076.122.902	1.162.212.735
Participación por el consumo de licores introducidos de	4.596.054.000	5.147.580.480	5.688.076.430	6.143.122.545



Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
producción extranjera recaudo fondo cuenta FND - Salud				
Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo fondo cuenta FND - Preferente Salud	869.524.000	973.866.880	1.076.122.902	1.162.212.735
Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo fondo cuenta FND - Ambiental 1%	57.140.000	63.996.800	70.716.464	76.373.781
Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera recaudo fondo cuenta FND - Fonpet 10%	565.687.000	633.569.440	700.094.231	756.101.770
Participación sobre el alcohol potable con destino a la fabricación de licores	56.297.000	62.692.640	68.960.367	74.237.197
Participación por la utilización de alcohol potable producido	54.297.000	60.692.640	66.960.367	72.237.197
Participación por la utilización de alcohol potable producido en la jurisdicción	881.000	986.720	1.090.326	1.177.552
Participación en la utilización de alcohol potable producido en su jurisdicción - Libre Destinación	306.000	342.720	378.706	409.002



Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
Participación en la utilización de alcohol potable producido en su jurisdicción - Deporte	88.000	98.560	108.909	117.622
Participación en la utilización de alcohol potable producido en su jurisdicción - Preferente Educación	225.000	252.000	278.460	300.737
Participación en la utilización de alcohol potable producido en su jurisdicción - Preferente Salud	225.000	252.000	278.460	300.737
Participación en la utilización de alcohol potable producido en su jurisdicción - Ambiental 1%	3.000	3.360	3.713	4.010
Participación en la utilización de alcohol potable producido en su jurisdicción - Fonpet 10%	34.000	38.080	42.078	45.445
Participación por la utilización de alcohol potable de producción nacional	52.416.000	58.705.920	64.870.042	70.059.645
Participación en la utilización de alcohol potable de producción nacional introducido - Libre Destinación	18.214.000	20.399.680	22.541.646	24.344.978
Participación en la utilización de alcohol potable de producción nacional introducido - Deporte	5.242.000	5.871.040	6.487.499	7.006.499



Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
Participación en la utilización de alcohol potable de producción nacional introducido - Preferente Educación	13.366.000	14.969.920	16.541.762	17.865.103
Participación en la utilización de alcohol potable de producción nacional introducido - Preferente Salud	13.366.000	14.969.920	16.541.762	17.865.103
Participación en la utilización de alcohol potable de producción nacional introducido - Ambiental 1%	204.000	228.480	252.470	272.668
Participación en la utilización de alcohol potable de producción nacional introducido - Fonpet 10%	2.024.000	2.266.880	2.504.902	2.705.295
Participación por la utilización de alcohol potable de producción extranjera	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Participación en la utilización de alcohol potable de producción extranjera introducido - Libre Destinación	347.000	347.000	347.000	347.000
Participación en la utilización de alcohol potable de producción extranjera introducido - Deporte	100.000	100.000	100.000	100.000
Participación en la utilización de alcohol potable de producción	255.000	255.000	255.000	255.000



Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
extranjera introducido - Preferente Educación				
Participación en la utilización de alcohol potable de producción extranjera Introducido - Preferente Salud	255.000	255.000	255.000	255.000
Participación en la utilización de alcohol potable de producción extranjera introducido - Ambiental 1%	4.000	4.000	4.000	4.000
Participación en la utilización de alcohol potable de producción extranjera introducido - Fonpet 10%	39.000	39.000	39.000	39.000
Derechos por la explotación de alcohol potable introducido	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000
Derechos por la explotación de alcohol potable introducido de producción nacional	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Derechos de explotación en la utilización de alcohol potable de producción nacional introducido - Libre Destinación	347.000	347.000	347.000	347.000
Derechos de explotación en la utilización de alcohol potable de producción nacional introducido - Deporte	100.000	100.000	100.000	100.000
Derechos de explotación en la utilización de alcohol potable de producción	255.000	255.000	255.000	255.000



Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
nacional introducido - Preferente Educación				
Derechos de explotación en la utilización de alcohol potable de producción nacional introducido - Preferente Salud	255.000	255.000	255.000	255.000
Derechos de explotación en la utilización de alcohol potable de producción nacional introducido - Ambiental 1%	4.000	4.000	4.000	4.000
Derechos de explotación en la utilización de alcohol potable de producción nacional introducido - Fonpet 10%	39.000	39.000	39.000	39.000
Derechos por la explotación de alcohol potable introducido de producción extranjera	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Derechos de explotación en la utilización de alcohol potable de producción extranjera introducido - Libre Destinación	347.000	347.000	347.000	347.000
Derechos de explotación en la utilización de alcohol potable de producción extranjera introducido - Deporte	100.000	100.000	100.000	100.000
Derechos de explotación en la utilización de alcohol potable de producción extranjera introducido - Preferente Educación	255.000	255.000	255.000	255.000
Derechos de explotación en la utilización de alcohol	255.000	255.000	255.000	255.000



04 JUN 2024

Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
potable de producción extranjera introducido - Preferente Salud				
Derechos de explotación en la utilización de alcohol potable de producción extranjera introducido - Ambiental 1%	4.000	4.000	4.000	4.000
Derechos de explotación en la utilización de alcohol potable de producción extranjera introducido - Fonpet 10%	39.000	39.000	39.000	39.000
Recursos de capital	83.014.824.288	277.517.114.087	175.336.027.479	79.882.708.274
Rendimientos financieros	11.944.183.000	12.208.953.560	12.575.222.137	12.952.478.771
Depósitos	11.944.183.000	12.208.953.560	12.575.222.137	12.952.478.771
Administración central	8.876.178.000	9.048.908.410	9.320.375.632	9.599.986.871
Rendimientos Financieros ICLD	5.286.067.000	5.444.649.010	5.607.988.480	5.776.228.135
Rendimientos ACPM	419.815.000	432.409.450	445.381.734	458.743.186
REGALIAS LEY 141/94	90.830.000	0	0	0
Rendimientos Cuotas Partes Pensionales	62.028.000	63.888.840	65.805.505	67.779.670
Rendimientos Fondo de Seguridad	628.248.000	647.095.440	666.508.303	686.503.552
Rendimientos Estampilla Pro- Desarrollo	333.554.000	343.560.620	353.867.439	364.483.462
Rendimientos Estampilla Pro-Electrificación	142.590.000	146.867.700	151.273.731	155.811.943
Rendimientos Estampilla Pro-Cultura 20%	173.751.000	178.963.530	184.332.436	189.862.409
Rendimientos Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	33.729.000	34.740.870	35.783.096	36.856.589



Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
Rendimientos Estampilla Pro- Universidad	30.054.000	30.955.620	31.884.289	32.840.817
Rendimientos Estampilla Pro- Hospital	38.280.000	39.428.400	40.611.252	41.829.590
Rendimiento Estampilla Tolima 150 años de Contribución a la Grandeza de Colombia Indeportes	61.274.000	63.112.220	65.005.587	66.955.754
Rendimientos Financieros 10% Seguridad Social Artista Estampilla Procultura - Acción Popular	37.297.000	38.415.910	39.568.387	40.755.439
Rendimientos Financieros 70% Inversión Estampilla Procultura - Acción Popular	23.281.000	23.979.430	24.698.813	25.439.777
Rendimientos 3% Art. 16 Ley 1816-16. Licores Nacionales INDEPORTES	54.952.000	56.600.560	58.298.577	60.047.534
Rendimientos 3% Art. 16 Ley 1816-16. Licores Extranjeros INDEPORTES	30.193.000	31.098.790	32.031.754	32.992.706
Rendimientos Financieros Bono Concurrencia	1.018.804.000	1.049.368.120	1.080.849.164	1.113.274.639
Rendimientos Financieros Tasa Pro Deporte	135.779.000	139.852.370	144.047.941	148.369.379
Rendimientos Financieros SGP APSB	1.000	1.000	1.000	1.000
Rendimientos Financieros Cuenta Bancaria Fondos Provisionales	11.459.000	11.802.770	12.156.853	12.521.559
Rendimientos financieros Fondo de Contingencias	231.354.000	238.294.620	245.443.459	252.806.762



0003
04 10 2024

Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
Rendimientos financieros Asamblea Departamental	9.310.000	9.589.300	9.876.979	10.173.288
Rendimientos financieros Contraloría Departamental	9.323.000	9.602.690	9.890.771	10.187.494
Rendimientos Financieros Recursos del Credito	14.205.000	14.631.150	15.070.085	15.522.187
Fondo educativo departamental	1.423.831.000	1.466.545.930	1.510.542.308	1.555.858.577
Rendimientos Financieros SGP Educación	1.021.408.000	1.052.050.240	1.083.611.747	1.116.120.100
Rendimientos Financieros Pensión Nacionalizados.	41.221.000	42.457.630	43.731.359	45.043.300
Rendimientos Financieros PAE	361.202.000	372.038.060	383.199.202	394.695.178
Fondo departamental de salud	1.644.174.000	1.693.499.220	1.744.304.197	1.796.633.322
Rendimientos de Inversiones Financieras. Salud -Pública.	483.726.000	498.237.780	513.184.913	528.580.461
Rendimientos de Inversiones Financieras SGP -Oferta Salud	244.652.000	251.991.560	259.551.307	267.337.846
Rendimientos Financieros Demanda Rentas Cedidas	131.228.000	135.164.840	139.219.785	143.396.379
Rendimientos Financieros Demanda Rentas Cedidas SSF	444.654.000	457.993.620	471.733.429	485.885.431
Rendimientos de Inversiones Financieras - Rentas Cedidas -Oferta	302.162.000	311.226.860	320.563.666	330.180.576
Rendimientos Financieros Fondo de Estupefacientes	37.752.000	38.884.560	40.051.097	41.252.630
Recursos de crédito interno	0	182.000.000.000	78.000.000.000	0



Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
Recursos de contratos de empréstitos internos	0	182.000.000.000	78.000.000.000	0
Banca comercial	0	182.000.000.000	78.000.000.000	0
Transferencias de capital	11.576.779.000	22.029.482.370	21.643.766.841	1.919.679.846
Premios no reclamados	1.756.779.000	1.809.482.370	1.863.766.841	1.919.679.846
Premios de loterías	894.754.000	921.596.620	949.244.519	977.721.854
Premios de apuestas permanentes o chance	395.968.000	407.847.040	420.082.451	432.684.925
Premios de juegos novedosos	466.057.000	480.038.710	494.439.871	509.273.067
De otras entidades del gobierno general	9.820.000.000	20.220.000.000	19.780.000.000	0
Condicionadas a la adquisición de un activo	9.820.000.000	20.220.000.000	19.780.000.000	0
Convenio Interadministrativo No. 1908 de 2021 INVIA5 Y DEPTO TOLIMA	9.820.000.000	20.220.000.000	19.780.000.000	0
Retiros FONPET	59.493.862.288	61.278.678.157	63.117.038.501	65.010.549.656
Para el pago de bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales	20.770.165.000	21.393.269.950	22.035.068.049	22.696.120.090
Para el pago de bonos y cuotas partes de bonos pensionales A y B	20.770.165.000	21.393.269.950	22.035.068.049	22.696.120.090
Para el pago de bonos y cuotas partes de bonos pensionales SSF Tipo A	4.957.902.000	5.106.639.060	5.259.838.232	5.417.633.379
Para el pago de bonos y cuotas partes de bonos pensionales SSF Tipo B	15.812.263.000	16.286.630.890	16.775.229.817	17.278.486.711



Nombre Cuenta	2024	2025	2026	2027
Para el pago de obligaciones pensionales corrientes	38.723.697.288	39.885.408.207	41.081.970.453	42.314.429.566

Fuente: Dirección Financiera de Rentas e Ingresos

Cifras en pesos

INGRESOS DEPARTAMENTALES 2024 – 2027

El presupuesto de los ingresos totales re proyectados para la vigencia 2024 en el departamento del Tolima se estima en \$1.375.639 millones de pesos y presentan un crecimiento decrecimiento del 9% respecto al recaudo efectivo del año 2023, para la vigencia 2025 se proyecta un crecimiento del 19% respecto a los ingresos totales 2024 la suma de los ingresos asciende a \$1.643.185 millones de pesos, para el 2026 se espera un ingreso de \$1.613.954 millones de pesos lo que se traduce en 2% de decrecimiento respecto del año inmediatamente anterior y para el año 2027 los ingresos departamentales serían de \$1.585.220 millones de pesos lo que representa una disminución del 2% respecto al año 2026.

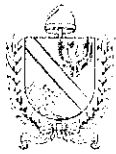
Ingresos del departamento del Tolima 2024 – 2027

CONCEPTO	RECAUDO 2023	Var% 23 - 24	2024	Var% 24 - 25	2025	Var% 25 - 26	2026	Var% 26 - 27	2027
INGRESOS TOTALES	1.514.888	-9%	1.375.639	19%	1.643.185	-2%	1.613.954	-2%	1.585.220
Tributarios	338.353	5%	355.884	11%	393.854	9%	431.142	7%	462.842
No tributarios	915.017	2%	936.740	4%	971.814	4%	1.007.476	3%	1.042.495
Ingresos de capital	261.518	-68%	83.015	234%	277.517	-37%	175.336	-54%	79.883

Fuente: Dirección Financiera de Rentas e Ingresos

Cifras en millones

Los ingresos no tributarios marcan la mayor participación con 68% respecto a los ingresos totales que recibiría el departamento durante el 2024, la participación mayoritaria de este grupo de ingresos se explica por las transferencias del sistema general de participación las cuales representan un porcentaje representativo respecto a los ingresos totales y sobre todo dentro del grupo de los ingresos no tributarios, seguido por los ingresos tributarios los cuales representan un 26% de los ingresos totales, este grupo de rentas tienen una perspectiva de



crecimiento importante para la vigencia 2024, lo anterior, como consecuencia de las estrategias que se proyectan realizar por el gobierno departamental y que conllevaran a mejorar el recaudo de este tipo de ingresos, por último, los recursos de capital serán lo que menos participación un 6% dentro de los ingresos totales, sin embargo, estos tenderán a aumentar en la medida en que el gobierno departamental realice las adiciones correspondientes a la cancelación de las reservas y al superávit de las vigencias anteriores.

Para los años 2025, 2026 y 2027 el panorama de la composición del presupuesto de ingresos mantendrá una participación similar en cuanto a que los ingresos tributarios tendrán la participación mayoritaria en promedio un 62%, seguidos por los ingresos tributarios con un promedio de participación del 27% y por último se encontrarán los recursos de capital con una participación promedio de 11%.

Participación de los ingresos 2024-2027

CONCEPTO	2024	Part. %	2025	Part. %	2026	Part. %	2027	Part. %
Ingresos Tributarios	355.884	26%	393.854	24%	431.142	27%	462.842	29%
Ingresos no Tributarios	936.740	68%	971.814	59%	1.007.476	62%	1.042.495	66%
Recursos de Capital	83.015	6%	277.517	17%	175.336	11%	79.883	5%
TOTAL DE INGRESOS	1.375.639	100%	1.643.185	100%	1.613.954	100%	1.585.220	100%

Fuente: Dirección Financiera de Rentas e Ingresos

Cifras en millones

INGRESOS TRIBUTARIOS 2024 – 2027

Ingresos tributarios 2024 - 2027

CONCEPTO	RECAUDO 2023	Var% 23 - 24	2024	Var% 24 - 25	2025	Var% 25 - 26	2026	Var% 26 - 27	2027
INGRESOS TRIBUTARIOS	338.353	5%	355.884	11%	393.854	9%	431.142	7%	462.842
Impuestos Directos	47.621	24%	59.073	12%	66.070	10%	72.929	8%	78.709



CONCEPTO	RECAUDO 2023	Var% 23 - 24	2024	Var% 24 - 25	2025	Var% 25 - 26	2026	Var% 26 - 27	2027
Impuesto sobre vehículos automotores	46.266	25%	58.055	12%	65.022	11%	71.849	8%	77.597
Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios	1.355	-25%	1.018	3%	1.049	3%	1.080	3%	1.112
Impuestos indirectos	290.732	2%	296.811	10%	327.784	9%	358.214	7%	384.133
Impuesto de Registro	38.668	15%	44.469	12%	49.805	11%	55.034	8%	59.437
Impuesto de loterías foráneas	1.281	9%	1.400	3%	1.442	3%	1.485	3%	1.530
Impuesto al degüello de ganado mayor	1.575	15%	1.812	12%	2.029	11%	2.242	8%	2.422
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	6.813	20%	8.171	12%	9.152	11%	10.113	8%	10.922
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	129.830	8%	140.325	12%	157.164	11%	173.666	8%	187.559
Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	50.801	2%	51.644	7%	55.321	7%	58.967	5%	62.199
Sobretasa a la Gasolina	23.493	14%	26.777	12%	29.990	11%	33.139	8%	35.790
Tasa Prodeporte	14.552	-27%	10.624	3%	10.943	3%	11.271	3%	11.609
Estampillas	23.719	-51%	11.591	3%	11.938	3%	12.297	3%	12.665

Fuente: Dirección Financiera de Rentas e Ingresos

Cifras en millones



Dentro de los ingresos tributarios encontramos ingresos como el impuesto sobre vehículos automotores el cual para el año 2024 se proyecta un crecimiento del 25% respecto al recaudo efectivo del año 2023, de acuerdo a la variación promedio de los últimos 5 años sin tener en cuenta el año 2020 por ser un año atípico por la pandemia del COVID 19 la rentas tiene un potencial de crecimiento del 12%, sin embargo, las estrategias para mejorar la cultura tributaria, mediante la implementación de incentivos por el pago oportuno de dicho impuesto generaría un impacto positivo en el recaudo de esta renta, adicionalmente, los esfuerzos que desde la Dirección Financiera de Rentas e Ingresos se realizarán para generar mecanismos efectivos de recuperación de la cartera vigente, serán un impulso importante para lograr con las metas tanto de la vigencia 2024 como la de las vigencias subsiguientes las cuales crecen para los años 2025, 2026 y 2027 un 12%, 10,5% y un 8% respectivamente.

En cuanto al impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios para la vigencia 2024 se proyecta un decrecimiento del 25% respecto al recaudo del año 2023, este comportamiento está sustentado al estudio probabilístico que realiza la Lotería del Tolima en cuanto a la posibilidades de que se generen ganadores con los juegos de suerte y azar, en cuanto a la perspectiva para los años 2025, 2026 y 2027 se proyecta un crecimiento del 3% el cual está dispuesto por la meta inflacionaria del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Para el año 2024 el impuesto de registro, tiene una perspectiva de crecimiento del 15% en el año 2024, respecto al recaudo efectivo del año 2023, la estadística promedio de esta renta en los últimos 5 años proyecta un potencial de incremento del 12%, sin embargo, las estrategias que se plantea el gobierno departamental encaminadas a reformar los procesos para que los contribuyentes puedan realizar el pago de este tributo, le permitirá al departamento mejorar la perspectiva de recaudo de la renta, al igual de generar herramientas para el cobro del impuesto a los sujetos pasivos que incumplen con la obligación, para los años 2025, 2026 y 2027 se espera tener crecimientos entorno al 12%, 10,5% y 8% respectivamente.

Respecto al impuesto de loterías foráneas presentará un crecimiento 9% para el año 2024 respecto al recaudo registrado en el año 2023, este crecimiento se sustenta en el indicador de inflación del año 2023, lo anterior, como una posición prudente del gobierno departamental al analizar el crecimiento estadístico de la renta en los últimos 5 años sin tener en cuenta el año 2020 por ser una año atípico es del 17% lo cual representaría un crecimiento bastante alto para una renta, la cual el recaudo de esta supeditado en la venta de las loterías de otros departamentos en el territorio tolimense, para los años 2025, 2026 y 2027 el indicador de crecimiento es del 3% como meta del IPC para los próximos años.

Para el 2024 el impuesto al degüello de ganado mayor se proyecta un crecimiento del 15% para el año 2024, respecto al año recaudo efectivo del año 2023, el crecimiento de esta renta se sustenta en primer lugar en el indicador de inflación del año 2023 del 9,28% con un crecimiento adicional por las estrategias que implementará el gobierno departamental entorno al control a los agentes retenedores para que los mismos cumplan con el deber de la presentación y pago oportuno de las declaraciones tributarias y el trabajo mancomunado con las alcaldías



municipales y la secretaría de salud departamental para reducir el sacrificio ilegal, para los años 2025, 2026 y 2027 se espera tener crecimientos entorno al 12%, 10,5% y 8% respectivamente.

El impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares presentará un crecimiento del 20% para el año 2024 respecto al recaudo del año 2023, esta renta es impactada por el comportamiento en la venta de licores como los vinos y aperitivos, el potencial de recaudo de esta renta según la variación promedio de los últimos 5 años sin contar el año 2020 por ser una año atípico es del 20%, se toma el crecimiento estadístico de acuerdo al potencial de crecimiento que tienen este tipo de licores para el año 2024, lo anterior, impulsado por el crecimiento del sector de bares y gastrobares principalmente en la ciudad de Ibagué, para los años 2025, 2026 y 2027 se espera tener crecimientos entorno al 12%, 10,5% y 8% respectivamente.

Para el año 2024 de impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas proyecta un crecimiento del 8% respecto al recaudo del año 2023, la variación promedio de los últimos 5 años sin contar el año 2020 por ser una año atípico es del 4%, sin embargo, por el buen comportamiento que he tenido la renta en los últimos años, sumado a las estrategias de fortalecimiento del proceso de fiscalización de la renta a los contribuyentes de este impuesto, para los años 2025, 2026 y 2027 se espera tener crecimientos entorno al 12%, 10,5% y 8% respectivamente.

Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado se presentará un crecimiento del 2% en el año 2024 respecto al recaudo del año 2023, este crecimiento se proyecta con el crecimiento económico proyectado para el año 2024, se toma una variación moderada en esta renta debido a las coyuntura que está viviendo el mercado de cigarrillos en Colombia producto del ingreso de nuevas tecnologías como los vapeadores y cigarrillos electrónicos, los cuales se han posicionado de manera rápida dentro de la población joven, sustituyendo el consumo de cigarrillos y tabaco dentro de este tipo de nicho de mercado, para los años 2025, 2026 y 2027 se espera tener crecimientos entorno al 12%, 10,5% y 8% respectivamente.

Respecto a la sobretasa a la gasolina se proyecta para el año 2024 un incremento del 14% respecto al recaudo del año 2023, el crecimiento de esta renta se sustenta en primer lugar en el indicador de inflación del año 2023 del 9,28%, sumado a las perspectivas que posee la renta en cuanto al crecimiento propio del sector turístico en el departamento del Tolima que impacta directamente el consumo de gasolina dentro del territorio tolimense, para los años 2025, 2026 y 2027 se espera tener crecimientos entorno al 12%, 10,5% y 8% respectivamente.

La tasa pro deporte y recreación en el año 2024 presentará un decrecimiento del 27% respecto al recaudo efectivo del año 2023, este ingreso presenta un comportamiento negativo en razón a que para el año 2024 la ejecución de contratos con los que se grava la tasa por deporte y recreación disminuya ostensiblemente por ser un primer año de gobierno en donde se realizar el proceso de planeación para el cuatrienio con lo que disminuyen los procesos contractuales en comparación a lo sucedido en el año 2023 en donde al finalizar un periodo de gobierno los procesos contractuales tiene un mayor ritmo de ejecución, en cuanto a la perspectiva para los



años 2025, 2026 y 2027 se proyecta un crecimiento del 3% el cual está dispuesto por la meta inflacionaria del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Las estampillas proyectan un decrecimiento del 51% para el año 2024 respecto al recaudo del año 2023, el comportamiento de esta renta también presenta un comportamiento decreciente, al igual que la tasa pro deporte esta renta está sujeta a la contratación pública por lo que la perspectiva de la renta para la presente vigencia es negativa, en cuanto al comportamiento para los años 2025, 2026 y 2027 se proyecta un crecimiento del 3% el cual está dispuesto por la meta inflacionaria del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 2024 – 2027

Los ingresos corrientes de libre destinación para el año 2024 se re proyectan en \$260.783 millones de pesos, en cuanto a la proyección del año 2025 se espera un crecimiento de 19% respecto al mismo periodo del año anterior con un estimación de \$292.077 millones de pesos, para el año 2026 la proyección asciende a \$322.745 millones de pesos lo que representa un crecimiento de 21% respecto al año anterior y por último el año 2027 la proyección de los ingresos crece un 23% respecto al año 2026 lo que representa ingresos por \$348.565 millones de pesos.

Proyección de ingresos corrientes de libre destinación 2024-2027

CONCEPTO	2024	VAR. 2024 - 2025	2025	VAR. 2025 - 2026	2026	VAR. 2026 - 2027	2027
Impuesto vehículos automotores	41.382	12%	46.347	11%	51.214	8%	55.311
Impuesto registro de libre destinación	31.697	12%	35.501	11%	39.229	8%	42.367
Degüello de ganado mayor	1.098	12%	1.230	10%	1.359	8%	1.467
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares	4.368	12%	4.893	10%	5.406	8%	5.839
Impuesto al consumo de cerveza, refajos, sifones y mezclas	104.191	12%	116.694	11%	128.947	8%	139.263



CONCEPTO	2024	VAR. 2024 - 2025	2025	VAR. 2025 - 2026	2026	VAR. 2026 - 2027	2027
Impuesto al consumo de cigarrillo y tabaco elaborado	17.696	12%	19.819	11%	21.900	8%	23.653
Sobretasa a la gasolina	22.665	12%	25.385	10%	28.050	8%	30.294
Pasaportes	1.898	12%	2.126	11%	2.350	8%	2.538
Tránsito y transporte	1.232	12%	1.380	11%	1.525	8%	1.647
Multas, sanciones e intereses de mora	9.831	12%	11.011	10%	12.167	8%	13.140
Arrendamientos	90	11%	100	11%	111	8%	120
Certificados, Constancias, Papelería, Sistematización y Fotocopias	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0
Participación en el monopolio de licores	24.635	12%	27.591	10%	30.488	8%	32.927
Total, ingresos corrientes libre destinación – ICLD	260.783	12%	292.077	10%	322.745	8%	348.565

Fuente: Dirección Financiera de Rentas e Ingresos

Cifras en millones

Dentro de los ingresos corriente de libre destinación la rentas más representativas son el impuesto al consumo de cerveza con una participación promedio en el cuatrienio del 40%, seguido por el impuesto sobre vehículos automotores con unas participación promedio del 16% en el cuatrienio, el impuesto de registro tiene una participación del 12% en el cuatrienio, los ingresos por participación por monopolio representan en el cuatrienio del 9%, la sobretasa a la gasolina tiene una participación promedio del 9% en el cuatrienio y el impuesto al consumo de



0013
2024 - 2027

cigarrillos y trabajo elaborado que tiene una participación del 7% respecto al total de los ingresos corrientes de libre destinación.

Dentro de los de menor participación se encuentran las multas, sanciones e intereses de mora con un 4% de participación promedio en el cuatrienio, seguido por la participación promedio de 2% del impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares, con un 1% de participación promedio del cuatrienio se encuentran los pasaportes y por ultimo con una participación promedio en el cuatrienio 2024 al 2027 se encuentran los arrendamientos, los tramites de tránsito y transporte, el degüello de ganado mayor y los certificados, constancias, papelería, sistematización y fotocopias.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2024 – 2027

Ingresos no tributarios 2024 - 2027

CONCEPTO	RECAUDO 2023	Var% 23 - 24	2024	Var% 24 - 25	2025	Var% 25 - 26	2026	Var% 26 - 27	2027
Contribuciones	11.978	-18%	9.867	3%	10.163	3%	10.468	3%	10.782
Tasas y derechos administrativos	3.648	8%	3.942	11%	4.376	10%	4.803	8%	5.164
Multas, sanciones e intereses de mora	14.877	20%	17.919	10%	19.694	9%	21.440	7%	22.933
Venta de bienes y servicios	557	-36%	356	6%	376	5%	396	5%	414
Transferencias corrientes	819.866	1%	825.614	3%	850.382	3%	875.893	3%	902.170
Participación y derechos por monopolio	64.091	23%	79.042	10%	86.823	9%	94.477	7%	101.031
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	915.017	2%	936.740	4%	971.814	4%	1.007.476	3%	1.042.495

Fuente: Dirección Financiera de Rentas e Ingresos

Cifras en millones



Las contribuciones se proyecta un decrecimiento del 18% en el año 2024 respecto al recaudo efectivo del año 2023, este decrecimiento se presenta principalmente por un menor ingreso por concepto por contribución especial sobre contratos de obra pública, producto de la dinámica en la contratación y ejecución de este tipo de contratos, por ser el año 2024 un año en donde prima la planeación, en cuanto al comportamiento para los años 2025, 2026 y 2027 se proyecta un crecimiento del 3% el cual está dispuesto por la meta inflacionaria del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Respecto a la tasas y derechos administrativos en el año 2024 presentará un crecimiento del 8% respecto al recaudo del año 2023, el crecimiento de este grupo esta apalancado principalmente por los pasaportes y los derechos de tránsito, para el caso de los pasaportes el incremento se sustenta en las mejoras constantes del proceso de generación de pasaportes en el departamento del Tolima, que ayuda en la mayor generación de recursos, en cuando a los derechos de tránsito las gestiones de las sedes operativas para aumentar la capacidad operativa y por ende aumentar los ingresos por este concepto, para los años 2025, 2026 y 2027 se espera tener crecimientos entorno al 11%, 10% y 8% respectivamente.

Para las multas, sanciones e intereses de mora se proyecta un crecimiento del 20% para el año 2024 respecto a los ingresos recaudado en el año 2023, este crecimiento se da como resultado de los objetivos de recuperación de cartera que se trazó el gobierno departamental, el impulso a los procesos de recuperación de cartera mediante un grupo multidisciplinario en el área de cobro coactivo que permita mejorar en la recuperación de recursos para la entidad territorial, para los años 2025, 2026 y 2027 se espera tener crecimientos entorno al 10%, 9% y 7% respectivamente.

La venta de bienes y servicios proyecta un decrecimiento del 36% para el año 2024 respecto al recaudo de la vigencia inmediatamente anterior, las principales razones por las cuales este grupo de rentas presenta un decrecimiento respecto al año 2023, en primer lugar los arrendamientos los cuales disminuyen teniendo en cuenta que el año 2023 fue un año en donde se realizaron eventos atípicos en el Teatro Tolima, este tipo de eventos no se presentan todos los años por lo que los recursos recibidos en la esta vigencia no se volverán a obtener para las vigencias siguientes, por otra parte, los recursos del laboratorio departamental de salud pública también se verán reducidos en la proyección del 2024, lo anterior como consecuencia de la imposibilidad que tiene esta entidad para ofertar sus servicios a entidades públicas y privadas lo que reduce su campo de acción y por ende los recursos que percibe, para los años 2025, 2026 y 2027 se espera tener crecimientos entorno al 6%, 5% y 5% respectivamente.

Las transferencias corrientes esperan para el año 2024 un crecimiento del 1% respecto al año 2023, el crecimiento moderado es producido por la posición prudente que adopta el gobierno departamental respecto a los recursos que recibe del gobierno departamental los cuales están sujetos a la disponibilidad de recursos con los que cuenta el gobierno nacional, un ejemplo claro de ellos, son los aplazamientos de los recursos del sistema general de participaciones educación sin situación de fondos que el departamento del Tolima ha realizado en los últimos años por falta de disponibilidad de recursos del Ministerio de Educación Nacional, por lo anterior,



el departamento adopta una posición prudente frente a la proyección de estos recursos, para los años 2025, 2026 y 2027 se espera tener crecimientos entorno al 3%.

Por último la participación y derechos por monopolio proyecta un crecimiento del 23% para el año 2024, comparado con el recaudo del año 2023, el crecimiento se sustenta en el buen comportamiento que ha tenido los juegos de suerte y azar en el departamento del Tolima en los últimos años como consecuencia de la mejora en el plan de pagos de la Lotería del Tolima, la diversificación que trajeron las nuevas tecnologías con nuevos juegos que han tenido éxito, adicionalmente, se espera que los recursos por concepto del monopolio de licores presentan una mejoría significativa respecto al año 2023, teniendo en cuenta que los aguardientes de otros departamentos están aumentando las transferencias de recursos a la gobernación del Tolima, al igual que sucede con la Fábrica de Licores del Tolima la cual se en cuenta en proceso de ampliación de su portafolio de producto lo que genera grandes expectativas en torno a los recursos que estas estrategias le puedan generar al departamento, para los años 2025, 2026 y 2027 se espera tener crecimientos entorno al 10%, 9% y 7% respectivamente.

RECURSOS DE CAPITAL 2024 – 2027

Recursos de capital 2024 - 2027

CONCEPTO	RECAUDO 2023	Var% 23 - 24	2024	Var% 24 - 25	2025	Var% 25 - 26	2026	Var% 26 - 27	2027
Rendimientos financieros	29.555	-60%	11.944	2%	12.209	3%	12.575	3%	12.952
Recursos de crédito interno	0	N/A	0	N/A	182.000	-57%	78.000	-100%	0
Transferencias de capital	19.988	-42%	11.577	90%	22.029	-2%	21.644	-91%	1.920
Retiros FONPET	91.609	-35%	59.494	3%	61.279	3%	63.117	3%	65.011
Recursos del balance	111.357	-100%	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0
Otros recursos de capital	9.008	-100%	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0
RECURSOS DE CAPITAL	261.518	-68%	83.015	234%	277.517	-37%	175.336	-54%	79.883

Fuente: Dirección Financiera de Rentas e Ingresos

Cifras en millones

Los recursos de capital presentan un decrecimiento del 68% en general, es importante precisar que dicho comportamiento está ligado a que para el año 2023 el recaudo efectivo incluye



recursos por concepto de recursos del balance que ascendieron a alrededor de \$111.357 millones de pesos recursos que hacen la diferencia a la hora de mostrar una variación porcentual de este grupo de ingresos, adicionalmente los retiros del Fonpet presentarán un decrecimiento para el año 2024 el cual se explicará a continuación.

Respecto a los retiros FONPET se presentará un decrecimiento del 35% si se compara con el recaudo efectivo del año 2023, este decrecimiento se encuentra explicado principalmente por la disminución en los recursos que se recibirán por concepto del desahorro del Fonpet lo anterior como resultado del procedimiento establecido por el gobierno nacional para permitirles a los entes territoriales retirar estos recursos de acuerdo al cubrimiento pensional que tengan, para los años 2025, 2026 y 2027 se espera tener crecimientos entorno al 3%.

Los rendimientos financieros para el año 2024 presentará un decrecimiento del 60% respecto al mismo periodo del año 2023, este comportamiento está sustentado en la disminución en las tasas de intereses que se proyectan durante la presente vigencia, lo que impactaría las condiciones pactadas con las entidades financieras para el portafolio bancario con el que cuenta actualmente, traduciéndolo en menores recursos para el ente territorial, para los años 2025, 2026 y 2027 se espera tener crecimientos entorno al 2%, 3% y 3% respectivamente.

Los recursos del crédito interno se tienen proyectados que sean desembolsados para los años 2025 y 2026 por un valor de \$182.000 millones de pesos y \$78.000 millones de pesos respectivamente.

Por último, las transferencias de capital presentarán un decrecimiento del 42% en el año 2024 respecto al recaudo de la vigencia anterior, es importante mencionar que este grupo de rentas se registran las transferencias que recibe el departamento de entidades del orden nacional o del sector privado, estas transferencias tienen la particularidad de que se dan de manera esporádica, por lo cual no se dan de manera contante todos los años, salvo los premios no reclamados de juegos de suerte y azar y en el caso del año 2024 y 2025 se recibirán recursos por concepto del convenio interadministrativo suscrito ente el invias y el departamento del Tolima en el año 2021 y el cual proyectaba desembolsos para los años 2023 al 2025, para los años 2026 y 2027 se espera tener crecimientos entorno al -2% y -91% respectivamente.

PROYECCIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS – SGR

El Sistema General de Regalías (SGR) es un esquema de coordinación entre las entidades territoriales y el gobierno nacional que cuenta con un presupuesto bienal de ingresos el cual contiene la estimación de los ingresos que se esperan recaudar durante una bienalidad y así mismo se cuenta con un presupuesto bienal de gastos el cual contiene la totalidad de las autorizaciones de gastos para ser ejecutados durante una bienalidad.

Según lo anterior, los recursos del SGR están constituidos por los ingresos corrientes de las regalías generadas como contraprestación económica por la explotación de los RNNR, dichos recursos se administran a través de un sistema de manejo de cuenta, el cual está conformado



por las asignaciones, conceptos de gasto y sus beneficiarios de acuerdo con los porcentajes establecidos en la normativa vigente.

Es importante precisar que el presupuesto bienal de ingresos guardará consistencia con el plan de recursos, es decir, la proyección de las fuentes de financiamiento del SGR a 10 años como dispone la Ley 2056 de 2020 en su Capítulo II. Artículo 135. Plan de recursos del Sistema General de Regalías. "El Plan de recursos del Sistema General de Regalías contendrá una proyección de las fuentes de financiamiento del mismo a diez años, discriminada por cada uno de los ingresos, según lo dispuesto por los artículos 360 y 361 de la Constitución Política". Así las cosas, para obtener el valor proyectado de los recursos presupuestados para cada asignación y concepto de gasto a diez años, los porcentajes definidos por la normativa vigente para cada uno de estos se aplican a las proyecciones de ingresos del SGR proveniente de las regalías generadas por la explotación de hidrocarburos y minerales remitidas por el Ministerio de Minas y Energía - MME.

Según disposición constitucional, el artículo 360 y siguientes de la constitución política de Colombia, con el fin de cumplir con los objetivos y fines del sistema, se crea una estructura funcional básica, donde se encuentran las siguientes fuentes de financiación:

ASIGNACIONES DIRECTAS

Son beneficiarios de las asignaciones directas - AD las entidades territoriales en cuyo territorio se adelanten explotaciones de RNNR, así como los municipios y distritos con puertos marítimos y fluviales por donde se transportan dichos recursos o productos derivados de los mismos.

Para la distribución de estos recursos, en primera instancia el Departamento Nacional de Planeación - DNP calcula y comunica a la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH y a la Agencia Nacional de Minería - ANM, el monto de AD (20% y 5% del SGR) a distribuir entre los beneficiarios.

Según comunicación del DNP, la distribución de dichos recursos por beneficiario es realizada por la ANM y la ANH, tanto para el 20% de los ingresos del SGR que se distribuyen entre las entidades territoriales beneficiarias de las regalías como el 5% de los ingresos del SGR que pueden ser anticipados solamente para los municipios productores.

La aprobación de proyectos financiados con cargo a esta fuente está en cabeza de los departamentos. En consecuencia, para esta fuente de financiación existe un presupuesto aprobado, para lo cual la entidad territorial correspondiente o quien haga sus veces, aprobarán proyectos hasta el 80% del valor total asignado dentro de la bienalidad y el 20% restante se podrá usar cuando la Comisión Rectora revise que la proyección de los recursos contenida en el presupuesto sea compatible con el comportamiento del recaudo, si es así, la entidad correspondiente podrá hacer uso de este 20% restante.

Es de aclarar que en lo corrido de la vigencia 2023 se ha logrado un recaudo efectivo inferior al 70% frente a las proyecciones presupuestadas por el Sistema, esto ocurre a razón de la diferencia entre los niveles de producción efectivamente obtenidos y los supuestos a partir de



los cuales se estimó la proyección de ingresos que percibiría el departamento del Tolima por concepto de asignaciones directas.

ASIGNACIÓN REGIONAL

Según la ley 2056 del 2020, esta fuente de financiación tiene como objetivo mejorar el desarrollo social, económico, institucional y ambiental de las entidades territoriales, mediante la financiación de proyectos de inversión de alto impacto regional de los departamentos, municipios y distritos.

Recursos que se calculan inicialmente por los departamentos (incluyendo el Distrito Capital), según criterios de pobreza, medida por el índice de necesidades básicas insatisfechas - NBI, población y desempleo. Del monto resultante, el 60% se asigna en cabeza de los departamentos y el 40% restante se sitúa en cabeza de las regiones en la que dichos departamentos hacen parte.

Esta asignación para la inversión regional se clasifica en dos:

Asignación para inversión regional – región centro oriente (40% de la asignación para la inversión regional).

Para la aprobación de proyectos financiados con cargo a esta fuente, en cabeza de las regiones, se tendrá presencia de la secretaría técnica del OCAD que funge como responsable de aprobar y designar el ejecutor de los proyectos previa priorización del proyecto. Proceso que estará a cargo del DNP y un miembro de la entidad territorial designado por el OCAD, esto a la luz de los artículos 33 y 35 de la ley 2056 del 2020.

Asignación para inversión regional – aprobación directa (60% de la asignación para la inversión regional).

La aprobación de proyectos financiados con cargo a esta fuente, en cabeza de los departamentos estará a cargo de los respectivos departamentos. Los proyectos candidatos a ser financiados por esta fuente serán aquellos que apunten a dar cumplimiento a las metas e indicadores del plan de desarrollo territorial. Dichas propuestas se presentarán ante las secretarías técnicas de planeación del respectivo departamento o municipio o quien haga sus veces, según corresponda, esto a la luz de los artículos 33 y 35 de la ley 2056.

ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS 2021

En concordancia con la normativa vigente, título 3 del decreto 1821 del 2020, partir del año 2022 y en adelante, estos recursos pasan a ser una bolsa concursable a nivel nacional, es decir ya no se efectúa la distribución de esta asignación por departamentos. Dicha convocatoria se realiza a través del plan de convocatorias públicas, abiertas y competitivas en el cual se consolidan y clasifican las demandas territoriales expresadas y concertadas en el ejercicio de planeación.

Estos recursos serán controlados por el DNP y la aprobación de los proyectos se realizará a través de la secretaría técnica del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación.



**ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS 2021
- AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

Tal y como sucede con la asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación - Convocatorias 2021, estos recursos solo estuvieron disponibles para el Departamento del Tolima en el año 2021, después se participa a través de la bolsa concursable a nivel nacional.

PLAN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS 2023- 2032

La Dirección General de Política Macroeconómica – DGPM del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP tiene la competencia de elaborar el Plan de Recursos del Sistema General de Regalías. Según lo estipulado en el artículo 135 de la ley 2056 del 2020, indica que se debe incluir una proyección de las fuentes de financiamiento a diez (10) años, es decir el periodo comprendido entre el 2023 y el 2032.

Dichas proyecciones responden al marco normativo del sector, que suponiendo una situación de orden público estable que no impida la operación normal de los campos productores, el transporte o comercialización de los hidrocarburos o de los productos mineros, correspondiente a los cálculos realizados por el Ministerio de Minas y Energía y sus agencias ANM y ANH, donde proyectan el recaudo de regalías para los siguientes 10 años. Es el Plan de recursos el que servirá como insumo para la toma de decisiones del Sistema General de Regalías y la discusión de su presupuesto.

Con lo anterior, la Agencia Nacional de Minería y la Agencia Nacional de Hidrocarburos recaudan los recursos generados a razón de la explotación de RNNR, los cuales se trasladan a la cuenta única del Sistema General de regalías que maneja el Ministerio de Hacienda, dentro de los primeros dos días hábiles de cada mes; en el mes siguiente, el Ministerio de Hacienda informa al DNP la cantidad de recursos recibidos durante el mes anterior. El DNP hace la distribución de los recursos entre los beneficiarios del sistema, y le comunica dicha distribución al Ministerio de Hacienda para que proceda a hacer los giros correspondientes.

Es de aclarar que, para la presente proyección de ingresos, solo se toman los recursos de inversión contemplados en el plan de recursos del ministerio, puesto que dicha proyección también contempla recursos del ahorro del Fondo de Ahorro y Estabilización - FAE que tienen destinación específica y no son tenidos en cuenta para la aprobación de proyectos de inversión.

Plan de recursos Ley 2279 de 2022 para Tolima 2023 – 2032

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Asignaciones Directas	21.133	26.022	22.940	19.273	19.483	20.785	22.409	25.371	24.931	28.887
Asignación para la Inversión Regional	92.474	82.010	70.678	65.286	67.960	68.579	72.699	75.402	78.891	84.434

Fuente: Grupo GFT – DIFP –



04 JUN 2024

Cifras en millones de pesos

PRESUPUESTO PROYECTADO SGR BIENALIDAD 2023 – 2024

El cargue del recaudo efectivo de las fuentes de financiación del SGR en cabeza del Departamento del Tolima, AD y AR 60%, es notificado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de su página web, mes vencido dentro de los últimos días de cada mes. A corte del 30 de junio de 2023, se registra la siguiente información detallada a continuación:

Proyección vs Recaudo vigencia 2023 – Asignaciones Directas 20%

Asignaciones Directas - AD 20%				
Año	Proyectado - Suma de PBC acumulado	Recaudo efectivo acumulado	Diferencia Presupuesto vs Recaudo	% Recaudo
2023	21.133	14.263	6.870	68,50%

Fuente: Secretaría de Planeación y TIC
millones de pesos

Cifras en

Según cifras reportadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el recaudo en la fuente de Asignaciones Directas 20% para el Departamento del Tolima ha estado superior al 68.5% en la vigencia 2023 reportando un recaudo efectivo total de \$14.263 millones de pesos de las apropiaciones de ingresos corrientes permitidos por la Ley de cara a la aprobación de proyectos de inversión, conservando aún la restricción del 20%.

Proyección plan bienal de caja 2023-2024 – Asignaciones Directas 20%

Mes	2023	2024
Enero	1.797	2.210
Febrero	1.619	2.058
Marzo	1.788	2.197
Abril	1.740	2.140
Mayo	1.791	2.198
Junio	1.731	2.125
Julio	1.800	2.212
Agosto	1.797	2.201
Septiembre	1.729	2.131
Octubre	1.803	2.217



Mes	2023	2024
Noviembre	1.742	2.131
Diciembre	1.797	2.201
Total proyección	21.133	26.022

Fuente: SICODIS – Departamento Nacional de Planeación – Plan bienal de caja

Cifras en millones de pesos

Según la proyección del plan de caja el recaudo para la vigencia 2023 será de \$21.133 millones de pesos, sin embargo, según datos presentados en la tabla anterior se evidencia que el recaudo efectivo ha sido menor a lo proyectado mes a mes. Así las cosas, la fuente de asignaciones directas no responde a una fuente de financiación estable que debe ser monitoreada permanentemente.

Proyección vs Recaudo vigencia 2023 – Asignaciones para la inversión regional – Departamento 60%.

Asignación Regional - AR 60%				
Año	Proyectado - Suma de PBC acumulado	Recaudo efectivo acumulado	Diferencia Presupuesto vs Recaudo	% Recaudo
2023	92.473	108.228	-15.755	134,47%

Fuente: Secretaria de Planeación y TIC

Cifras en millones de pesos.

Como se observa en la tabla anterior, el comportamiento del recaudo efectivo de los ingresos corrientes para la fuente de financiación Asignaciones para la Inversión Regional – Departamentos 60% en lo corrido de la vigencia 2023 ha superado el 100%, encontrándose una ejecución del 134% del recaudo del recurso. Esta fuente de financiación se ha caracterizado por su estabilidad en cada bienio.

Proyección plan bienal de caja 2023-2024 – Asignaciones para la Inversión Regional – Departamentos 60%

Mes	2023	2024
Enero	8.185	7.528
Febrero	6.702	6.148
Marzo	6.734	6.217
Abril	8.153	7.458
Mayo	7.222	6.343



Mes	2023	2024
Junio	6.707	5.908
Julio	8.611	7.816
Agosto	8.114	6.671
Septiembre	6.395	6.522
Octubre	9.172	8.322
Noviembre	8.352	6.489
Diciembre	8.124	6.588
Total proyección	92.474	82.010

Fuente: SICODIS – Departamento Nacional de Planeación – Plan bienal de caja

Cifras en millones de pesos

Según la proyección del plan de caja el recaudo para la vigencia 2023 será de \$92.474 millones de pesos, sin embargo, según datos presentados en la tabla anterior se evidencia que el recaudo efectivo ha superado lo proyectado mes a mes, llegando en promedio a un 148% de ejecución.

PROYECCIÓN DE LOS GASTOS 2024 -2027

CRITERIOS Y ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA PROYECCIÓN DE LOS GASTOS 2024 -2027

De acuerdo a las tendencias económicas que deben tenerse como base para las estimaciones del ejercicio de elaboración del Plan Financiero, así como los criterios y aspectos financieros, tomando como referencia las estadísticas inflacionarias del Banco de la República y la solvencia económica del departamento del Tolima; el cual establece los techos indicativos para los diferentes tipos de gastos entre ellos funcionamiento, servicio a la deuda pública, y los de inversión; los cuales son sujetos y compatibles al resultado de la proyección de las rentas para el periodo fiscal de 2024, de tal forma que permita cumplir con las expectativas de ejecución de políticas y programas contemplados en el Plan de Desarrollo.

Asimismo, la administración central opera dentro del marco que establece la ley 358 de 1997 y sus decretos reglamentarios, tomando la evaluación de la capacidad de pago de la entidad territorial a través de los indicadores de solvencia, sostenibilidad y midiendo la relación de los intereses de la deuda con el ahorro operacional y el saldo de la deuda con los ingresos corrientes.

Dicho proceso es corroborado por la ley 819 de 2003, donde establece medir la sostenibilidad del endeudamiento a través de la relación que existe entre el pago de intereses y el ahorro primario.



Igualmente, con el cumplimiento de proporcionalidad de los gastos de funcionamiento frente a los ingresos corrientes de libre destinación, los gastos de funcionamiento se proyectan teniendo en cuenta el límite exigido en el artículo 4 de la Ley 617 de 2000, donde el Departamento del Tolima para la vigencia 2023 se encuentra en Categoría Segunda, según el decreto 1794 del 28 de octubre de 2022.

SUPUESTOS Y CRITERIOS PARA PROYECCIÓN GASTOS 2024 -2027

Con base en los supuestos y criterios económicos, de las proyecciones de los ingresos, y criterios del gobierno nacional, se proyectaron para el año 2024 gastos de personal para los servidores públicos, incluidas las contribuciones inherentes a la nómina, parafiscales con un porcentaje de crecimiento del 10.88%; para la vigencia 2025 se proyectó con un 7.6%, la vigencia 2026 con un 5.8% y para el 2027 con un crecimiento del 5.9%.

En cuanto a la relación del presupuesto del 2024 aprobado por la Honorable Asamblea Departamental, mediante la ordenanza 0030 del 2023 y la reproyección del Plan Financiero se encuentra una variación del 2%. Para el caso de la asamblea se encuentra un aumento del 12%, el cual se explica por el aumento del salario mensual legal vigente para el año 2024; por otro lado, la Contraloría obtuvo un aumento del 6%, explicado por el aumento de en los ingresos corrientes de libre destinación. En cuanto al funcionamiento de la sección Central y sección Salud se obtuvo una reducción del 11%, explicado por la reducción de la nómina de pensionados del Departamento del Tolima y la reorientación de los recursos del FONPET; en este sentido la deuda pública se redujo un 5%, explicado por la disminución en los intereses a la deuda.

La inversión aumento en un 6%, dado principalmente por la reorientación del FONPET a recursos de gastos de inversión.

Dentro de los gastos de adquisición de bienes y servicios para la vigencia 2024 estos se proyectaron con un crecimiento del 9.7% frente al presupuesto definitivo a julio 31 de 2023, de acuerdo a la información suministrada por la Secretaria Administrativa se contempló dotación tecnológica, garantizar la dotación de los funcionarios adscritos a la planta central, compra de combustible, papelería, tóner, insumos de oficina y de aseo, sillas ergonómicas, dentro de los servicios de la construcción se contempla el cableado estructurado, igualmente el pago de servicios públicos, servicios postales y mensajerías, peajes, pago de arrendamientos de bodegas, de oficinas de Sager, Atención al Contribuyente, Registraduría Ricaurte y Jardín, de oficinas de Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de los municipio de Alvarado, Guamo y Ortega y arrendamiento de la sala de radios, estudio de cargas del edificio (3ra fase); para la vigencia 2024 continuar con el levantamiento de los inventarios documentales del departamento del Tolima, adecuaciones a la infraestructura y suministro de muebles y enseres de hotelería para el edificio del Hotel Ambalá, servicio de vigilancia, servicios de seguros para bienes muebles e inmuebles y seguros de vida, servicios para la realización de actividades administrativas de la entidad territorial, servicios de mantenimiento del edificio, de vehículos y de ascensores, servicios generales, dotación de mobiliario, entre otros; para la vigencia 2025



04 JUN 2024

con un crecimiento del 5.9%, y para las vigencias 2026 y 2027 se proyectó con aumento del 4%.

Respecto a las transferencias corrientes se tiene el cubrimiento del pasivo pensional (mesadas pensionales, cuotas partes pensionales, auxilios funerarios, indemnizaciones sustitutivas), y las sentencias y conciliaciones las cuales se proyectaron para la vigencia 2024 teniendo en cuenta las contingencias y demandas que están siendo depuradas con el fin de realizar el seguimiento a favor y en contra del departamento, en los cuales se consideran el reconocimiento de agencias en derecho, costas procesales y cumplimiento de fallos judiciales y para la vigencia 2025 con un crecimiento del 5.9% y para las vigencias 2026 y 2027 se proyectó con aumento del 4%.

El rubro de Indemnización sustitutiva se proyectó para 2024, dando cumplimiento al artículo 37 de la Ley 100 de 1993, para el pago y devolución de los aportes de aquellas personas que habiendo cumplido la edad para obtener la pensión de vejez no hayan cotizado el mínimo de semanas exigidas, y declaren su imposibilidad de continuar cotizando para su pensión. Igualmente, el valor de los auxilios funerarios se proyecta, teniendo en cuenta el insuceso de la muerte de los pensionados y el cumplimiento de lo previsto en la ley 100 de 1993, y para la vigencia 2025 se proyectó con un incremento del 5.9% y para las vigencias 2026 y 2027 la proyección se realizó con el incremento del 4%.

El concepto de cesantías parciales, corresponde a los funcionarios públicos de la Gobernación del Tolima, que se hacen acreedores a este derecho; se proyecta de acuerdo a las estadísticas de crecimiento y comportamiento de estas prestaciones; siendo importante precisar que mediante resolución 3132 del 12 de diciembre de 2013, se liquidan las cesantías de los funcionarios afiliados al Fondo Territorial de Cesantías de la Gobernación del Tolima, con régimen de retroactividad para manejo de cuenta empresarial con el fondo de Cesantías PROTECCION S.A..

En lo que respecta a los gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora, los gastos relacionados con impuesto de industria y comercio, y las sanciones e intereses de mora, la Secretaria Administrativa realizó la proyección con un crecimiento del 9.7% para la vigencia 2024, y en lo que respecta a el pago de impuesto predial la Secretaria Administrativa realizó una valoración de los predios de propiedad del Departamento a los cuales debe realizar pagos para la vigencia 2024 y para las siguientes vigencias se proyectó incrementar: 5.9% para el 2025, y el 4% para el 2026 y 2027.

Los gastos por servicio de la deuda pública se proyectaron para el 2024 en lo correspondiente a Bonos Pensionales, de acuerdo al costo real y el pago a las diferentes entidades, tomando como referencia las deudas que debe pagar el departamento, las cuales fueron reportados por la Secretaria Administrativa, para la vigencia 2025 se proyectó un crecimiento del 5.9% y para el 2026 y 2027 se proyectó aumentar en un 4%.

El fondo de contingencias se calculó para las vigencias 2024 al 2027, conforme lo indica el artículo 140 de la ordenanza 0034 de 2023, como se muestra a continuación:



Cifras en millones de pesos

En lo pertinente al servicio de la deuda pública, relacionados con los préstamos adquiridos con las entidades financieras, se proyectó para las vigencias 2024 al 2027 el pago por concepto de amortización a capital y pago de intereses, conforme a las condiciones financieras adquiridas en los contratos de empréstitos suscritos, cálculos realizados por la Dirección Financiera de Contabilidad.

En lo pertinente a los gastos de inversión se proyectaron para el 2024 en \$1.048.962 millones de pesos, para la vigencia 2025 \$1.226.766 millones de pesos, para la vigencia 2026 \$1.142.375 millones de pesos y para la vigencia 2027 \$1.092.968 millones para un total de \$4.511.072, los cuales se aforan para la ejecución del programa de gobierno 2024 – 2027, es de resaltar que en lo que respecta a los recursos del PAE en el presupuesto aprobado por la honorable Asamblea Departamental para la vigencia 2024 quedó presupuestada la suma de \$52.881 millones de pesos sin embargo la Secretaría de Educación requiere la reducción de este recurso por la suma de \$2.401 millones de pesos, en atención a la resolución 397 del 17 de noviembre de 2023, mediante la cual el Subdirector General de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender del Ministerio de Educación Nacional, asignó al Departamento del Tolima para el Programa de Alimentación Escolar PAE, la suma de \$50.480 millones de pesos.

Para la proyección de los recursos con destino a los órganos de control político y fiscal (Asamblea y Contraloría), se realizó conforme los lineamientos y parámetros que establece la ley 617 de 2000, ley 1416 de 2010, ley 1871 de 2017, y la Ley 2200 de 2022, precisando que la Asamblea del Tolima, se liquida con salarios mínimos legales vigentes y las directrices y parámetros que establece la ley 617 de 2000, ley 1871 de 2017 y la Ley 2200 de 2022; y la Contraloría del Tolima con base en los Ingresos Corrientes de Libre destinación, tomando la normativa de la ley 617 de 2000 y la ley 1416 de 2010.

PROYECCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS 2024 – 2027

En el presupuesto aprobado por la Honorable Asamblea Departamental, por medio de la ordenanza 0030 del 2023, "Por medio de la cual se aprueba el Presupuesto General de departamento del Tolima, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024", se presupuestaron \$31.721 millones de pesos con destinos al FONPET de conformidad con la ley 549 de 1999, los cuales la ley 2342 del 2023 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024" en su artículo 42 permitió su reorientación de estos recursos para gastos de inversión, los cuales se materializaron en la ordenanza 0003 del 2024, y la administración departamental ha tomado la decisión de reorientar el 100% de los recursos que lleguen a destinar al FONPET, durante la vigencia 2024, tal como establece el artículo 42 de dicha ley.

Los gastos totales de 2025 respecto al 2024, proyectan un crecimiento del 19%, donde los gastos de funcionamiento crecen en un 21% esto obedeció en gran parte por los recursos del



10% de los ICLD y el 20% del impuesto de registro los cuales para la vigencia 2024 fueron reorientados a gastos de inversión en atención a la dispuesto por el artículo 42 de la ley 2342 del 2023, de este modo para la vigencia 2025 se dejan en gastos de funcionamiento por cuanto deben ser transferidos al FONPET, el servicio a la deuda crece un 44% justificado por el aumento en el pago de amortización a capital y la inversión aumenta en un 17% explicado por los recursos del crédito que se esperan sean desembolsados en la vigencia 2025 por valor de \$182.000 millones de pesos con destino a fortalecer la inversión en la Sección Central.

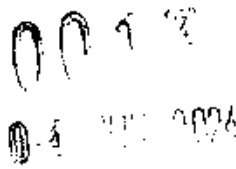
En cuanto al comportamiento de las Pensiones del Departamento del Tolima para la vigencia 2024 en comparación al presupuesto aprobado por la Honorable Asamblea del Departamento mediante la ordenanza 0030 del 2023, se proyectó un presupuesto de \$76.285 millones de pesos; lo cual evidencia un reducción en \$2.387 millones de pesos; esta reducción se debe especialmente al fallecimiento entre los meses de diciembre del 2023 y enero del 2024 de 11 pensionados, llegando así a 2.055 pensionados, además se tiene en cuenta la liquidación y pago de la nómina del mes de enero del 2024, la cual se encuentra con los respectivos incrementos establecidos en la ley 100 de 1993 que refleja el comportamiento mensual de la nómina de pensionados del Departamento del Tolima, con sus respectivos aportes al sistema de seguridad social y los demás imprevistos que se presenten.

En cuanto a la vigencia 2026 versus 2025 se proyectó una disminución del 2% donde los gastos de funcionamiento aumentaron un 6%, el servicio a la deuda creció un 36% y la inversión decreció el 7% esto en razón a que en el año 2025 se tuvo un desembolso del crédito por valor de \$182.000 millones y en cambio para el año 2026 el desembolso corresponde a la suma de \$78.000 millones.

Para la vigencia 2027 comparada con el año 2026 se proyectó un decrecimiento del 2%, evidenciando que los gastos de funcionamiento crecieron el 6%, el servicio a la deuda aumento en un 2% esto debido a que se proyecta un aumento en el pago de amortizaciones a capital e intereses de los empréstitos contratados actualmente y la inversión disminuyo el 4% ya que para esta vigencia no se contempló ingresos por créditos como en las dos vigencias anteriores.

Gastos 2024 -2027

CONCEPTO	2024	2025	VAR 2024 - 2025	2026	VAR 2025 - 2026	2027	VAR 2026 - 2027
GASTOS DE FUNCIONAMIENT O	255,480,644,706	309,091,532,544	21%	326,668,406,509	6%	344,668,445,419	6%
Sección Asamblea	9,987,699,500	11,186,251,440	12%	12,530,744,065	12%	14,036,585,605	12%
Sección Contraloría	10,214,148,000	11,271,534,610	10%	12,310,578,398	9%	13,196,223,830	7%
Sección Central	216,793,090,206	267,057,382,781	23%	282,601,948,766	6%	297,441,495,293	5%



Sección Salud	18,485,707,000	19,576,363,713	6%	19,225,135,280	-2%	19,994,140,691	4%
SERVICIO A LA DEUDA	71,195,818,040	107,327,233,835	51%	144,910,628,704	35%	147,582,483,575	2%
Amortización a Capital	9,243,777,650	19,056,104,239	106%	22,141,796,129	16%	22,538,610,713	2%
Intereses	33,959,193,390	60,799,293,026	79%	95,518,908,068	57%	95,574,902,010	0%
Bonos Pensionales	22,124,501,000	22,827,511,950	3%	23,526,680,049	3%	24,247,396,090	3%
Fondo de Contingencias	5,868,346,000	4,644,324,620	-21%	3,723,244,459	-20%	5,221,574,762	40%
INVERSIÓN	1,048,962,373,542	1,226,766,274,618	17%	1,142,375,800,164	-7%	1,092,968,348,745	-4%
Sección Central	229,572,063,542	378,573,888,791	65%	263,359,769,738	-30%	184,503,770,996	-30%
Sección Educación	710,083,129,000	731,385,622,870	3%	753,327,191,556	3%	775,927,007,303	3%
Sección Salud	109,307,181,000	116,806,762,957	7%	125,688,838,870	8%	132,537,570,446	5%
TOTAL GASTOS	1,375,638,836,288	1,643,185,040,997	19%	1,613,954,835,377	-2%	1,585,219,277,740	-2%

Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto

Cifras pesos

PROYECCIÓN INDICADOR LÍMITE DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2024 - 2027

Indicador de Ley 617 de 2000 – 2024 al 2027

CONCEPTO/AÑO	2024	2025	2026	2027
LÍMITE LEGAL	60%	60%	60%	60%
GF/ICLD	52%	50%	48%	46%
Ingresos Corrientes	260.783.154.455	292.074.217.445	322.739.505.677	348.556.938.046
Gastos de Funcionamiento	136.614.179.918	146.411.144.329	153.306.101.609	160.561.179.478

Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto

Cifras en pesos

SERVICIO DEUDA PÚBLICA

SITUACIÓN DE LA DEUDA AUTORIZADA EN LA VIGENCIA 2009 Y CANCELADA EN SU TOTALIDAD EN LA VIGENCIA 2021

De acuerdo con las autorizaciones concedidas al señor Gobernador del Tolima, mediante Ordenanza 009 y 010 del 06 de Julio de 2009, otorgadas por la Honorable Asamblea



Departamental, el Departamento del Tolima suscribió contratos de empréstito por la suma de \$149.428 millones de pesos con 5 entidades financieras de la banca nacional, recursos destinados a la financiación de las obras del Plan Vial Departamental e Infraestructura Educativa incluidas en el Plan de Desarrollo 2008-2011, dichos créditos se registraron en la base única de datos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y fueron desembolsados entre los años 2010 y 2011, estos créditos fueron cancelados oportunamente entre las vigencias 2010 a 2021. Es importante resaltar, que la deuda se respaldó con la pignoración de las regalías por asignaciones directas en un 100% para los créditos que apalancaron los proyectos de infraestructura educativa y del 50% para las obras ejecutadas en plan vial que igualmente se respaldó con el 50% de la sobretasa al ACPM.

A continuación, se refleja el pago total del servicio de la Deuda Pública según su destinación, por concepto de capital la suma de \$149.428 millones de pesos y por intereses corrientes por valor de \$74.743 millones de pesos:

Pagos realizados según su destinación, desde el año 2010 a 31 de diciembre de 2021



DESTINO	VALOR CREDITO	CAPITAL PAGADO												TOTAL, CAPITAL
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
PLAN VIAL	100,000	-	-	188	6,909	8,661	13,125	13,125	12,971	12,767	13,638	12,781	5,834	100,000
INF. EDUCATIVA	49,428	-	250	1,918	2,197	4,161	7,054	5,804	6,011	5,968	5,968	5,969	3,128	49,428
TOTAL	149,428	-	250	2,106	9,106	12,822	20,179	19,929	18,982	18,735	19,606	18,750	8,962	149,428

DESTINO	INTERESES PAGADOS												TOTAL, INTERESES
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
PLAN VIAL	189	4,660	8,514	8,235	6,181	5,771	6,021	4,862	3,046	2,075	957	145	50,656
INF. EDUCATIVA	85	2,240	4,406	3,628	2,960	2,758	2,819	2,264	1,446	933	473	75	24,087
TOTAL	274	6,900	12,920	11,863	9,141	8,529	8,840	7,126	4,492	3,008	1,430	220	74,743

Fuente: Dirección Financiera de Contabilidad

Cifras en millones de pesos

Las regalías por petróleo asignadas para el pago de la deuda pública fueron ejecutadas en cada período, teniendo en cuenta que el Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD mediante las proyecciones presentadas por el Departamento del Tolima, realizó la aprobación de los respectivos recursos

Pagos servicio de la Deuda Pública con sobretasa al ACPM y recursos de regalías por petróleo

CONCEPTO	EJECUCION												
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
SOBRETASA AL ACPM													
PAGO DE DEUDA	95	2.330	4.704	7.219	7.421	9.448	9.573	8.916	7.907	7.857	6.869	2.989	75.330
Plan Vial	95	2.330	4.704	7.219	7.421	9.448	9.573	8.916	7.907	7.857	6.869	2.989	75.330



01 03
04 JUN 2024

RECURSOS OCAD													
PAGO DE DEUDA	181	4.820	11.028	13.044	14.542	19.259	19.196	17.192	15.321	14.758	13.309	6.192	148.840
Educación (Cobertura)	86	2.490	6.324	5.825	7.121	9.811	9.623	8.276	7.414	6.901	6.440	3.203	73.514
Plan Vial	95	2.330	4.704	7.219	7.421	9.448	9.573	8.916	7.907	7.857	6.869	2.989	75.326
TOTAL PAGOS	276	7.150	15.732	20.263	21.963	28.707	28.769	26.108	23.228	22.615	20.178	9.182	224.170

Fuente: Dirección Financiera de Contabilidad

Cifras en millones de pesos

SITUACIÓN DE LA DEUDA AUTORIZADA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

La Honorable Asamblea Departamental del Tolima autorizó a la Gobernación del Tolima en el marco del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 para negociar empréstitos y gestionar créditos con la Banca Nacional hasta por la suma de \$ 180.000 mil millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera:

Producto de la Ordenanza No. 0006 del 10 junio de 2020 se suscribieron contratos de empréstitos por valor de \$ 150.000 millones de pesos con los Bancos Popular, Davivienda, Occidente y la financiera de Desarrollo Territorial – Findeter, con el fin de apalancar los recursos que se destinaran a obras de infraestructura en los diferentes sectores, destinados al mantenimiento y rehabilitación de vías rurales, construcción y adecuación del complejo acuático y pavimentación de vías urbanas del municipio de Ibagué.

Producto de la Ordenanza No. 0035 del 30 julio de 2021 se suscribió contrato de empréstito con el banco Davivienda por valor de \$ 30.000 millones de pesos para compra de maquinaria amarilla.

Dichos proyectos encaminados a la reactivación económica de la región y la generación de empleo de los sectores más vulnerables.

A continuación, detallamos cada uno de los contratos de empréstito que ha suscrito la Gobernación del Tolima con saldo a 31 de diciembre de 2023, conforme a lo indicado en cada una de las ordenanzas.

EMPRESTITOS POR VALOR DE \$ 150.000 MILLONES DE PESOS CONFORME A LA ORDENANZA No. 0006 DEL 10 DE JUNIO DE 2020

Especificaciones de la Deuda Contratada: \$150,000 Millones

ENTIDAD FINANCIERA	TASA CONTRATADA	PLAZO	RENTA PIGNORADA	PROYECTO	VALOR CONTRATO
	IBR -0,6% TV	10 AÑOS INCLUIDOS 2	IMPUESTO AL	REHABILITACIÓN MEJORAMIENTO Y	



ENTIDAD FINANCIERA	TASA CONTRATADA	PLAZO	RENTA PIGNORADA	PROYECTO	VALOR CONTRATO
BANCO POPULAR		AÑOS DE PERIODO DE GRACIA	CONSUMO DE CERVEZA	COSTRUCCIÓN DE LA VÍA CHAPARRAL-RIOBLANCO	30.000
				80% REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA LIBANO-SANTA TERESA	
BANCO DAVIVIENDA	IBR -0,6% TV	10 AÑOS INCLUIDOS 2 AÑOS DE PERIODO DE GRACIA	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	ATENCIÓN PUNTOS CRITICOS ATACO- PLANADAS	30.000
BANCO OCCIDENTE	IBR -0,6% TV	10 AÑOS INCLUIDOS 2 AÑOS DE PERIODO DE GRACIA	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CARMEN DE APICALA - EL PASO	26.000
				20% REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA LIBANO- SANTA TERESA	
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.- FINDETER	IBR +1,55% MV	10 AÑOS INCLUIDOS 2 AÑOS DE PERIODO DE GRACIA	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	PAVIMENTACIÓN VIAS URBANAS MUNICIPIO DE IBAGUE - IMPUESTO CONSUMO DE CERVEZA	64.000
				CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN COMPLEJO ACUATICO MUNICIPIO IBAGUE	
TOTAL, PROYECTOS A FINANCIAR AUTORIZADOS MEDIANTE ORDENANZA 0006 DE 2020					150.000

Fuente: Dirección Financiera de Contabilidad

Cifras en millones de pesos

EMPRESTITOS POR VALOR DE \$ 30.000 MILLONES DE PESOS CONFORME A LA ORDENANZA No. 0035 DEL 30 DE JULIO DE 2021

Especificaciones de la Deuda Contratada: \$30,000 Millones.

ENTIDAD FINANCIERA	TASA CONTRATADA	PLAZO	RENTA PIGNORADA	PROYECTO	VALOR CONTRATO
--------------------	-----------------	-------	-----------------	----------	----------------



BANCO DAVIVIENDA	IBR -1.20% TV	10 AÑOS INCLUIDOS 2 AÑOS DE PERIODO DE GRACIA	SOBRETASA A LA GASOLINA	ADQUISICIÓN MAQUINARIA AMARILLA	30.000
TOTAL, PROYECTOS A FINANCIAR AUTORIZADOS MEDIANTE ORDENANZA 0035 DE 2021					30.000

Fuente: Dirección Financiera de Contabilidad

Cifras en millones de pesos

Los anteriores contratos de empréstitos se encuentran debidamente registrados ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Contraloría General de la República y Contraloría Departamental del Tolima; es importante indicar que a través de la Dirección Financiera de Contabilidad, la Secretaría de Hacienda realizó un proceso de acercamiento a la Banca Nacional, efectuando cotizaciones y obteniendo las mejores condiciones financieras para el Departamento del Tolima como se evidencia en las tablas anteriores, como respaldo a las obligaciones derivadas de dichos empréstitos, la Gobernación del Tolima pignoró las rentas de impuesto al consumo de cerveza y sobre tasa a la gasolina.

Para la obtención de estos créditos fue necesario contar con la calificación de riesgo de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 819 de 2003, proceso que se llevó a cabo con la empresa BRC Ratings, obteniendo una calificación de capacidad de pago de A- para el Departamento del Tolima. Otro aspecto para destacar de los contratos de empréstito es que los desembolsos se realizan de acuerdo con la planeación respecto a la utilización de los recursos por parte de las secretarías Ejecutoras, evitando de esta manera presentar detrimentos patrimoniales al Departamento.

DESEMBOLSOS DEUDA PÚBLICA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El Departamento del Tolima conforme a las condiciones estipuladas en cada uno de los contratos de empréstito ha venido realizando los respectivos desembolsos de estos recursos, de acuerdo con las necesidades de las secretarías ejecutoras y cada uno de los proyectos financiados. El estado de los desembolsos a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

El Departamento del Tolima conforme a las condiciones estipuladas en cada uno de los contratos de empréstito ha venido realizando los respectivos desembolsos de estos recursos, de acuerdo con las necesidades de las secretarías ejecutoras y cada uno de los proyectos financiados.

El estado de los desembolsos a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente

Desembolsos ordenanza 0006 de 2000 por Entidad Financiera en las vigencias (2021-2023).



0035
04 JUN 2024

ENTIDAD	CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TASA	PLAZO	RENTA PIGNORADA	PROYECTO	VALOR	VALOR DESEMBOLSADO			TOTAL DESEMBOLSO	SALDO POR DESEMBOLSAR
							2021	2022	2023		
	27 DE MAYO DE 2021		INCLUIDOS 2 AÑOS DE PERIODO DE GRACIA	CERVEZA	20% REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA LIBANO-SANTA TERESA		0	0	3.000	3.000	
FINDETER	CON-ET-062 DEPARTAMENTO: 2079	IBR +1,55 % MV	10 AÑOS	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	PAVIMENTACIÓN VÍAS URBANAS MUNICIPIO DE IBAGUE - IMPUESTO CONSUMO DE CERVEZA	64.000	0	21.030	14.509	35.539	12.702
	08 DE FEBRERO DE 2022		INCLUIDOS 2 AÑOS DE PERIODO DE GRACIA		CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN COMPLEJO ACUATICO MUNICIPIO IBAGUE		0	0	15.759	15.759	
TOTAL, PROYECTOS A FINANCIAR AUTORIZADOS MEDIANTE ORDENANZA 0006 DE 2020						150.000	0	63.905	67.020	130.926	19.051

Fuente: Dirección Financiera de Contabilidad y Secretaría de Infraestructura.

Cifras en millones de pesos

Tabla. Desembolsos ordenanza 0035 vigencias (2021-2023)

			PLAZO			VALOR DESEMBOLSADO	
--	--	--	-------	--	--	--------------------	--



ENTIDAD	CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TASA	PLAZO	RENTA PIGNORADA	PROYECTO	VALOR CTO	VALOR DESEMBOLSADO			TOTAL DESEMBOLSO	SALDO POR DESEMBOLSAR
							2021	2022	2023		
BANCO POPULAR	CTO No. 1233	IBR - 0,6% TV	10 AÑOS	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	REHABILITACIÓN MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA CHAPARRAL-RIOBLANCO	30.000	0	8.619	6.926	15.545	6.349
	25 DE MAYO DE 2021		INCLUIDOS 2 AÑOS DE PERIODO DE GRACIA		80% REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA LIBANO-SANTA TERESA		0	0	8.106	8.106	
BANCO DAVIVIENDA	CTO No.1232	IBR - 0,6% TV	10 AÑOS INCLUIDOS 2 AÑOS DE PERIODO DE GRACIA	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	ATENCIÓN PUNTOS CRITICOS ATACO-PLANADAS	30.000	0	16.545	13.455	30.000	0
BANCO OCCIDENTE	CTO No. 1238	IBR - 0,6% TV	10 AÑOS	IMPUESTO AL CONSUMO DE	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CARMEN DE APICALA - EL PASO	26.000	0	17.711	5.265	22.977	0



ENTIDAD FINANCIERA	FECHA SUSCRIP. CONTRATO	TASA		RENTA PIGNORADA	PROYECTO	VALOR CONTRATO	ENE-DIC 2021	ENE-DIC 2022	ENE-DIC 2023	TOTAL	SALDO POR DESEMBOLSAR
BANCO DAVIVIENDA	CONTRATO No. 1908 17 DE SEPTIEMBRE 2021	IBR 1.20 % TV	10 AÑOS INCLUIDOS 2 AÑOS DE PERIODO DE GRACIA	SOBRENTASA A LA GASOLINA	ADQ. MAQUINARIA AMARILLA	30.000	12.945	269	6.493	19.706	10.294
TOTAL, PROYECTOS A FINANCIAR AUTORIZADOS MEDIANTE ORDENANZA 0035 DE 2021						30.000	12.945	269	6.493	19.706	10.294
GRAN TOTAL						180.000	12.945	64.174	73.513	150.632	29.345

Fuente: Dirección Financiera de Contabilidad y Secretaría de Infraestructura.

Cifras en millones de pesos

PAGARES SUSCRITOS POR CADA UNO DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Respecto a los desembolsos realizados por el Departamento del Tolima, se han constituido los respectivos pagarés con cada una de las entidades financieras.

A 31 de diciembre de 2023, el estado de los pagarés es el siguiente:

Detalles de Pagarés por Desembolsos (2021-2023)

ENTIDAD FINANCIERA	NUMERO DE DESEMBOLSOS	PAGARE No.	FECHA DESEMBOLO	DESEMBOLOS			TOTAL, VALOR DESEMBOLO POR BANCO	PROYECTO
				2021	2022	ENE-DIC 2023		
DAVIENDA	4	PAGARE CREDITO No. 20210008-07016166001851597	2/12/2021	6.899	0	0	19.707	MAQUINARIA AMARILLA
		PAGARE CREDITO No. 20210011-	29/12/2021	6.046	0	0		



0043

04 JUN 2024

ENTIDAD FINANCIERA	NUMERO DE DESEMBOLSO	PAGARE No.	FECHA DESEMBOLSO	DESEMBOLSOS			TOTAL, VALOR DESEMBOLSADO POR BANCO	PROYECTO
				2021	2022	ENE - DIC 2023		
A	S	07016166001857669						
		PAGARE CREDITO No. 20220004-07016166001894266	11/05/2022	0	269	0		
		PAGARE No. 20230013-07016166002022917	11/12/2023	-	0	6.493		
DAVIVIENDA	7	PAGARE CREDITO No. 20220007-07016166600406991	1/12/2022	0	6.543	0	30.000	RECUPERACIÓN MALLA VIAL ATACO - PLANADAS
		PAGARE CREDITO No. 20220009-07016166600408997	15/12/2022	0	10.002	0		
		PAGARE CREDITO No. 20230001-07016166600418137	1/03/2023	0	0	3.507		
		PAGARE CREDITO No. 20230005-07016166600423699	21/04/2023	0	0	3.814		
		PAGARE CREDITO No. 20230007-07016166600434878	6/07/2023	0	0	4.170		
		PAGARE CREDITO No. 20230009-	27/07/2023	0	0	1.521		



0003
04 JUN 2024

ENTIDAD FINANCIERA	NUMERO DE OSEMBOLSOS	PAGARE No.	FECHA DESEMBOLSO	DESEMBOLSOS			TOTAL, VALOR OSEMBOLSADO POR BANCO	PROYECTO
				2021	2022	ENE - DIC 2023		
A		07016166600438408						
		PAGARE CREDITO No. 20230010-7016166600439990	9/08/2023	0	0	443		
FINOETER	10	PAGARE CREDITO No. CON-ET-062-1 / 9010000006701	29/04/2022	0	3.534	0	35.539	PAVIMENTACIÓN VIAS URBANAS IBAGUE
		PAGARE CREDITO No. CON-ET-062-2 / 9010000006702	1/07/2022	0	6.850	0		
		PAGARE CREDITO No. CON-ET-062-3 / 9010000006703	23/09/2022	0	7.442	0		
		PAGARE CREDITO No. CON-ET-062-4 / 9010000006704	9/12/2022	0	3.204	0		
		PAGARE CREDITO No. CON-ET-062-7 / 9010000006707	25/10/2023	0	0	2.040		
		PAGARE No.CON-ET-062-8 / 9010000006708	12/12/2023	0	0	8.810		
		PAGARE No.CON-ET-062-10 / 9010000006710	20/12/2023	0	0	3.659		
		PAGARE CREDITO No. CON-ET-062-5 / 9010000006705	31/03/2023	0	0	1.155	15.759	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN



ENTIDAD FINANCIERA	NUMERO DE DESEMBOLSO	PAGARE No.	FECHA DESEMBOLSO	DESEMBOLSOS			TOTAL VALOR DESEMBOLSADO POR BANCO	PROYECTO
				2021	2022	ENE - DIC 2023		
A		PAGARE CREDITO No. CONT.-ET-062-6-9010000006706	11/08/2023	0	0	7.209		DEL COMPLEJO ACUATICO IBAGUE
		Pagare N° CONT.-ET-062-9-9010000006709	18/12/2023	0	0	7.395		
		PAGARE CREDITO No. 30030036310	17/06/2022	0	6.212	0		
PAGARE CREDITO No. 30030038167	19/07/2022	0	2.007	0				
PAGARE CREDITO No. 30030047838	25/11/2022	0	7.759	0				
PAGARE CREDITO No. 30030049263	15/12/2022	0	1.733	0				
PAGARE CREDITO No. 30030062142	7/07/2023	0	0	2.501				
PAGARE CREDITO No. 30030065921	27/09/2023	0	0	1.725				
PAGARE CREDITO No. 30030068677	23/11/2023	0	0	1.035				
PAGARE CREDITO No 30030069816	15/12/203	0	0	4				
PAGARE CREDITO No 30030070004	15/12/203	0	0	3.000	3.000	20% MEJORAMIENTO VIA LIBANO SANTA TERESA		
POPULAR	9	PAGARE CREDITO No. 5501301967-6	25/11/2022	0	3.144	0	15.545	REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y
		PAGARE CREDITO No. 5501301971-1	7/12/2022	0	2.788	0		



ENTIDAD FINANCIERA	NUMERO DE DESEMBOLSOS	PAGARE No.	FECHA DESEMBOLSO	DESEMBOLSOS			TOTAL, VALOR DESEMBOLSADO POR BANCO	PROYECTO
				2021	2022	ENE - DIC 2023		
A		PAGARE CREDITO No. 5501301973-8	16/12/2022	0	2.687	0		CONSTRUCCION DE LA VIA CHAPARRAL - RIOBLANCO
		PAGARE CREDITO No. 5501302009-6	8/08/2023	0	0	580		
		PAGARE CREDITO No. 5501302013-1	29/08/2023	0	0	2.338		
		PAGARE CREDITO No. 5501302021-1	17/11/2023	0	0	1.038		
		PAGARE CREDITO No 5501302024-7	7/12/2023	0	0	1.855		
		PAGARE CREDITO No 5501302030-9	21/12/2023	0	0	1.115		
		PAGARE CREDITO No 5501302026-5	18/12/2023	0	0	8.106		
		TOTALES	39			12.945	64.174	73.513

Fuente: Dirección Financiera de Contabilidad

Cifra en millones de pesos

Saldo deuda pública por vigencias a 31 diciembre de 2023

Al cierre de la vigencia 2019, el Departamento del Tolima tenía un saldo de la deuda Pública por valor de \$27.712 millones de pesos, para el 2020 por la suma de \$8.962 millones de pesos, al cierre de la vigencia 2021 el saldo de la deuda Pública asciende a \$12.945 millones de pesos.

El saldo de la deuda pública financiera del Departamento del Tolima a 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma de \$77.120 millones de pesos y al cierre de 31 de diciembre de 2023 el saldo corresponde al valor de 150.632 millones de pesos.

Saldo de Deuda Pública: Desglose por Vigencias a 31 diciembre 2023



ENTIDAD FINANCIERA	DESTINO	GARANTIA	SALDO DEUDA PUBLICA				
			2019	2020	2021	2022	A 31 DE DIC 2023
AV VILLAS	PLAN VIAL	50% REGALIAS 50% SOBRETASA ACPM	281	-	-	-	-
BOGOTA	PLAN VIAL	50% REGALIAS 50% SOBRETASA ACPM	8.949	3.503	-	-	-
	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	100 % REGALIAS	5.071	2.357	-	-	-
BBVA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	100 % REGALIAS	1.347	235	-	-	-
DAVIVIENDA	PLAN VIAL	50% REGALIAS 50% SOBRETASA ACPM	4.497	122	-	-	-
	MAQUINARIA AMARILLA	SOBRETASA A LA GASOLINA	-	-	12.945	13.214	19.706
	RECUPERACIÓN MALLA VIAL ATACO - PLANADAS	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	-	-	-	16.545	30.000
OCCIDENTE	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	100 % REGALIAS	2.679	536	-	-	-
	REHABILITACIÓN VÍA CARMEN DE APICALA-EL PASO	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	-	-	-	17.711	22.977
	20% MEJORAMIENTO DE LA VÍA LIBANO SANTA TERESA		-	-	-	-	3.000
POPULAR	PLAN VIAL	50% REGALIAS 50% SOBRETASA ACPM	4.888	2.209	-	-	-
	REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA VIA CHAPARRAL - RIOBLANCO	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	-	-	-	8.619	15.545



ENTIDAD FINANCIERA	DESTINO	GARANTIA	SALDO DEUDA PUBLICA				
			2019	2020	2021	2022	A 31 DE DIC 2023
	MEJORAMIENTO DE LA VÍA LIBANO SANTA TERESA		-	-	-	-	8.106
FINDETER	PAVIMENTACIÓN VIAS URBANAS MUNICIPIO IBAGUE	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	-	-	-	21.030	35.539
	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN COMPLEJO ACUATICO		-	-	-	0	15.759
TOTAL			27.712	8.962	12.945	77.120	150.632

Fuente: Dirección Financiera de Contabilidad

Cifras en millones de pesos

El saldo de la deuda pública del Departamento del Tolima a 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de \$150.632 millones de pesos y corresponde a treinta y nueve (39) desembolsos realizados conforme a los contratos de empréstito suscritos, cuyas condiciones financieras son las siguientes:

Saldo de la Deuda Pública a 31 de diciembre de 2023 – condiciones Financieras

Saldo y Condiciones Financieras de la Deuda Pública a 31 diciembre 2023.

REGISTRO MINHACIENDA	BANCO	SALDO A 31 DE DIC 2023	PLAZO AÑOS	PERIODO GRACIA	TASA	LINEA CREDITO	RENTA PIGNORADA	DESTINO
611518319		19.706	10	2	IBR - 1.20% TV	FINAGRO	SOBRETAS A LA GASOLINA	MAQUINARIA AMARILLA
611518179	DAVIEND A	30.000	10	2	IBR - 0.6% TV	FINAGRO	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	RECUPERACIÓN MALLA VIAL ATACO - PLANADAS



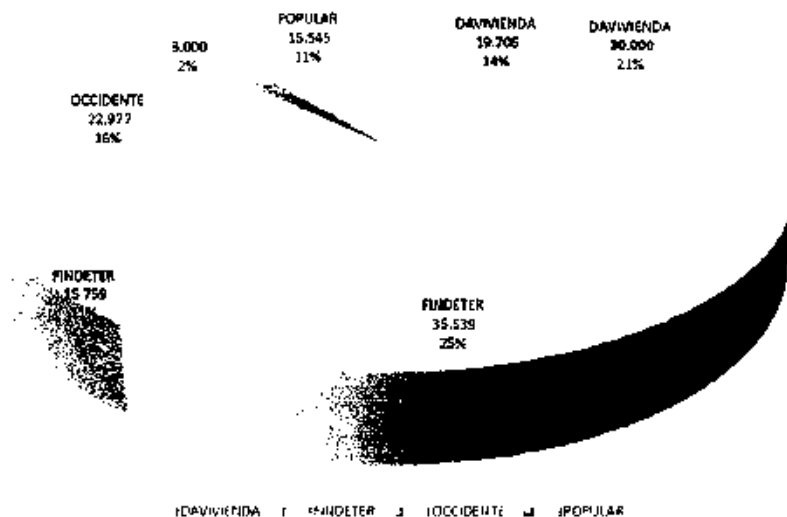
REGISTRO MINHACIE NDA	BANCO	SALDO A 31 DE DIC 2023	PLAZ O AÑO S	PERIOD O GRACIA	TASA	LINEA CREDITO	RENTA PIGNORAD A	DESTINO
601500256	FINDETER	35.539	10	2	IBR + 1.55% MV	COMPROM ISO REACTIVAC IÓN ECONOMIC A	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	PAVIMENTACI ÓN VÍAS URBANAS MUNICIPIO IBAGUE
		15.759	10	2	IBR + 1.55% MV			CONSTRUCCIÓN Y ADECUACI ÓN COMPLEJO ACUATICO
611518177	OCCIDENT E	22.977	10	2	IBR - 0.6% TV	FINAGRO	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	REHABILITACI ÓN VÍA CARMEN DE APICALA-EL PASO
		3.000	10	2	IBR - 0.6% TV			20% MEJORAMIENTO DE LA VÍA LIBANO SANTA TERESA
611518178	POPULAR	15.545	10	2	IBR - 0.6% TV	FINAGRO	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	REHABILITACI ÓN MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA VÍA CHAPARRAL - RIOBLANCO
		8.106	10	2	IBR - 0.6% TV			MEJORAMIENTO DE LA VÍA LIBANO SANTA TERESA
TOTAL		150.632						

Fuente: Direcci3n Financiera de Contabilidad.

Cifras en millones de pesos



Saldo de la Deuda Pública a 31 diciembre 2023.



Fuente: Dirección Financiera de Contabilidad.

Cifras en millones de pesos

Pagos servicio de la deuda pública desembolsada a 31 de diciembre de 2023

El Gobierno Departamental del Tolima a 31 de diciembre de 2023 ha realizado pagos del servicio de la deuda pública por valor de \$12.805 millones de pesos por intereses corrientes, con fuente de financiación del impuesto al consumo de cerveza el valor de \$10.699 millones de pesos y \$2.105 millones de pesos con fuente de financiación de la sobretasa a la gasolina, como se muestra en la siguiente tabla:

Pagos de la deuda pública realizados a diciembre de 2023, según su fuente de financiación

Pagos de Deuda Pública a diciembre de 2023 - Desglose por Fuente Financiera.

CONCEPTO	A 31 DE DICIEMBRE 2022	A 31 DE DICIEMBRE 2023	TOTAL PAGOS
PROYECTOS: VIAS RURALES DEL DPTO, PAVIMENTACIÓN VIAS URBANAS Y COMPLEJO ACUATICO IBAGUÉ			
IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	1.153	9.547	10.699
Amortización a capital	-	-	-



CONCEPTO	A 31 DE DICIEMBRE 2022	A 31 DE DICIEMBRE 2023	TOTAL PAGOS
Intereses	1.153	9.547	10.699
PROYECTO: ADQUISICIÓN MAQUINARIA AMARILLA			
SOBRETASA A LA GASOLINA	630	1.476	2.105
Amortización a capital	-	-	-
Intereses	630	1.476	2.105
TOTAL AÑO	1.782	11.023	12.805

Fuente: Dirección Financiera de Contabilidad.

Cifras en millones de pesos

SITUACIÓN DE LA DEUDA AUTORIZADA CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2024

7.2.4.1 DESEMBOLSOS DEUDA PÚBLICA A 31 DE MARZO DE 2024

El Departamento del Tolima conforme a las condiciones estipuladas en cada uno de los contratos de empréstito producto de las autorizaciones de la Ordenanza No. 0006 del 10 junio de 2020 y de la Ordenanza No. 0035 del 30 julio de 2021, han venido realizando los respectivos desembolsos de estos recursos, de acuerdo con las necesidades de las secretarías ejecutoras y cada uno de los proyectos financiados. Entre el 01 de Enero a 31 de marzo de 2024 no se han solicitado nuevos desembolsos, por lo tanto, a esta fecha el número de desembolsos se mantiene sin cambios es decir el total de desembolsos realizados por el Departamento a la fecha es de treinta y nueve (39) desembolsos por valor de \$150.632 millones de pesos como se muestra a continuación:

Desembolsos ordenanza 0006 de 2020 por Entidad Financiera (vigencias 2021-2023 y corte a 31 de marzo de 2024).



ENTIDAD FINANCIERA	CONTRATO O EMPRESTITO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TASA CONTRATADA	PLAZO	RENTA PIGNORADA	PROYECTO	VALOR CONTRATO	VALOR DESEMBOLSAOO				TOTAL DESEMBOLSADO	SALDO POR DESEMBOLSAR A 31 DE MARZO 2024
							ENERO - DICIEMBRE 2021	ENERO - DICIEMBRE 2022	ENERO - DICIEMBRE 2023	ENERO - MARZO 2024		
BANCO POPULAR	CTO No. 1233	IBR - 0,6% TV	10 AÑOS	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	REHABILITACIÓN MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA CHAPARRAL-RIOBLANCO	30.000	0	8.619	6.926	0	15.545	6.349
	80% REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA LIBANO-SANTA TERESA				0		0	8.106	0	8.106		
BANCO OAVIVENDA	CTO No.1232	IBR - 0,6% TV	10 AÑOS	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	ATENCIÓN PUNTOS CRITICOS ATACO-PLANA OAS	30.000	0	16.545	13.455	0	30.000	0



00 3
2024

ENTIDAD FINANCIERA	CONTRATO DE EMPRESTITO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TASA CONTRATADA	PLAZO	RENTA PIGNORADA	PROYECTO	VALOR CONTRATO	VALOR DESEMBOLSADO				TOTAL DESEMBOLSADO	SALDO POR DESEMBOLSAR A 31 DE MARZO 2024
							ENERO - DICIEMBRE 2021	ENERO - DICIEMBRE 2022	ENERO - DICIEMBRE 2023	ENERO - MARZO 2024		
BANCO OCCIDENTE	CTO No. 1238 27 DE MAYO DE 2021	IBR - 0,6% TV	10 AÑOS INCLUIDOS 2 AÑOS DE PERIODO DE GRACIA	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CARMEN DE APICALA - EL PASO	26.000	0	17.711	5.265	0	22.977	0
					20% REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA LIBANO-SANTA TERESA		0	0	3.000	0	3.000	
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.- FINDETER	CON-ET-062 DEPARTAMENTO: 2079 08 DE FEBRERO DE 2022	IBR +1,55% MV	10 AÑOS INCLUIDOS 2 AÑOS DE PERIODO DE	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	PAVIMENTACIÓN VÍAS URBANAS MUNICIPIO DE IBAGUE - IMPUESTO CONSUMO DE CERVEZA	64.000	0	21.030	14.509	0	35.539	12.702
					CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN COMPLEJO ACUATICO MUNICIPIO IBAGUE		0	0	15.759	0	15.759	



ENTIDAD FINANCIERA	CONTRATO DE EMPRESTITO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TASA CONTRATADA	PLAZO	RENTA PIGNORADA	PROYECTO	VALOR CONTRATO	VALOR DESEMBOLSADO				TOTAL DESEMBOLSADO	SALDO POR DESEMBOLSAR A 31 DE MARZO 2024
							ENERO - DICIEMBRE 2021	ENERO - DICIEMBRE 2022	ENERO - DICIEMBRE 2023	ENERO - MARZO 2024		
TOTAL PROYECTOS A FINANCIAR AUTORIZADOS MEDIANTE ORDENANZA 0006 DE 2020						150.000	0	63.905	67.020	0	130.926	19.051

Fuente: Dirección Financiera de Contabilidad y Secretaría de Infraestructura y Hábitat

Cifras en millones de pesos

Desembolsos ordenanza 0035 de 2021 por Entidad Financiera (vigencias 2021-2023 y corte a 31 de marzo de 2024).

ENTIDAD FINANCIERA	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	TASA CONTRATADA	PLAZO	RENTA PIGNORADA	PROYECTO	VALOR CONTRATO	VALOR DESEMBOLSADO				TOTAL DESEMBOLSADO	SALDO POR DESEMBOLSAR A 31 DE MARZO 2024
							ENERO - DICIEMBRE 2021	ENERO - DICIEMBRE 2022	ENERO - DICIEMBRE 2023	ENERO - MARZO 2024		
BANCO DAVIVIENDA	CONTRATO No. 1908 17 DE SEPTIEMBRE 2021	IBR - 1.20% TV	10 AÑOS INCLUIDOS 2 AÑOS DE PERIODO DE GRACIA	SOBRENTA A LA GASOLINA	ADQUISICIÓN MAQUINARIA AMARILLA	30.000	12.945	269	6.493	0	19.706	10.294



0013
06 MAR 2024

TOTAL PROYECTOS A FINANCIAR							
AUTORIZADOS MEDIANTE ORDENANZA 0035 DE 2021	30.000	12.945	269	6.493	0	19.706	10.294

Fuente: Dirección Financiera de Contabilidad y Secretaría de Infraestructura y Hábitat

Cifras en millones de pesos

PAGOS SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA DESEMBOLSADA

A 31 DE MARZO DE 2024

El Gobierno Departamental del Tolima ha realizado pagos del servicio de la deuda pública por valor de \$18.050 millones de pesos, de los cuales \$616 millones de pesos corresponden a la amortización a capital con fuente de financiación de la sobretasa a la gasolina, y por intereses corrientes el valor de \$14.795 millones de pesos con fuente de financiación el impuesto al consumo de cerveza y \$2.639 millones de pesos con fuente de financiación de la sobretasa a la gasolina, como se muestra en la siguiente tabla:

Pagos de la deuda pública realizados a 31 de marzo de 2024, según su fuente de financiación

CONCEPTO	A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	A 31 DE DICIEMBRE 2023	A 31 DE MARZO 2024	TOTAL PAGOS
PROYECTOS: VIAS RURALES DEL DPTO, PAVIMENTACIÓN VIAS URBANAS Y COMPLEJO ACUATICO IBAGUÉ				
IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	1.153	9.547	4.096	14.795
Amortización a capital	-	-	-	-
Intereses	1.153	9.547	4.096	14.795
PROYECTO: ADQUISICIÓN MAQUINARIA AMARILLA				
SOBRETASA A LA GASOLINA	630	1.476	1.149	3.255
Amortización a capital	-	-	616	616
Intereses	630	1.476	534	2.639
TOTAL AÑO	1.782	11.023	5.245	18.050

Fuente: Dirección Financiera de Contabilidad.

Cifras en millones de pesos

El saldo de la deuda pública financiera del Departamento del Tolima a 31 de marzo de 2024 asciende a la suma de \$150.016 millones de pesos y corresponde a treinta y nueve (39) desembolsos de los contratos de empréstito suscritos por las entidades financieras, menos las amortizaciones realizadas a capital.



Así mismo mediante Otrosí No.02 de fecha 26 de enero de 2024 al contrato de empréstito y pignoración de rentas No. FINDETER CON-ET-062 DEPARTAMENTO 2079 suscrito el 08 de febrero de 2022 con Findeter, se obtuvo un beneficio en la tasa de interés pactada del IBR + 1,55 MV para los cuatro primeros desembolsos realizados, pasando a una tasa de interés remuneratorio equivalente al IBR + 1,46%MV, a partir de la suscripción del Otrosí en mención.

Saldo y Condiciones Financieras de la Deuda Pública a 31 de marzo de 2024

REGISTRO MINHACIENDA	BANCO	SALDO A 31 DE MARZO DE 2024	PLAZO AÑOS	PERIODO GRACIAS	TASA	LINEA CREDITO	RENTA PIGNORADA	DESTINO
611518319	DAVIVIENDA	19.091	10	2	IBR - 1.20% TV	FINAGRO	SOBRETASA A LA GASOLINA	MAQUINARIA AMARILLA
611518179		30.000	10	2	IBR - 0.6% TV	FINAGRO	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	RECUPERACIÓN MALLA VIAL ATACO - PLANADAS
601500256	FINDETER	35.539	10	2	IBR + 1.46% MV + 1.55% MV	COMPROMISO REACTIVACIÓN ECONOMICA	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	PAVIMENTACIÓN VIAS URBANAS MUNICIPIO IBAGUE
		15.759	10	2	IBR + 1.55% MV			CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN COMPLEJO ACUATICO
611518177	OCCIDENTE	22.977	10	2	IBR - 0.6% TV	FINAGRO	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	REHABILITACIÓN VÍA CARMEN DE APICALA-EL PASO

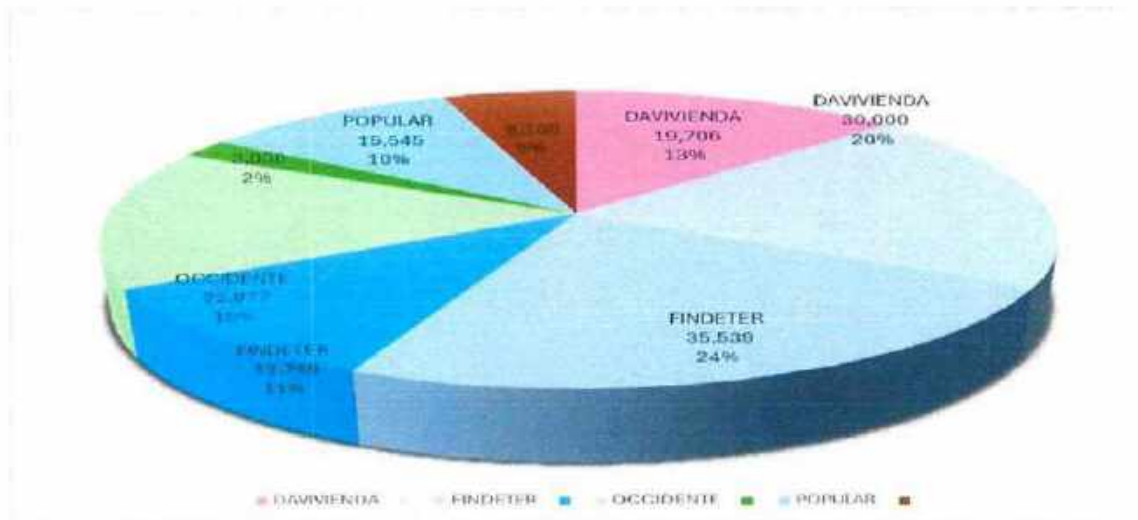


REGISTRO MINHACIEN DA	BANCO	SALDO A 31 DE MARZ O 2024	PLAZ O AÑO S	PERIOD O GRACIA	TASA	LINEA CREDITO	RENTA PIGNORA DA	DESTINO
		3.000	10	2	IBR - 0.6% TV	FINAGRO	IMPUEST O AL CONSUM O DE CERVEZA	20% MEJORAMIENTO DE LA VÍA LIBANO SANTA TERESA
611518178	POPULAR	15.54 5	10	2	IBR - 0.6% TV	FINAGRO	IMPUEST O AL CONSUM O DE CERVEZA	REHABILITACIÓN , MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA VIA CHAPARRAL - RIOBLANCO
		8.106	10	2	IBR - 0.6% TV	FINAGRO	IMPUEST O AL CONSUM O DE CERVEZA	MEJORAMIENTO DE LA VÍA LIBANO SANTA TERESA
	TOTAL	150.0 16						

Fuente: Dirección Financiera de Contabilidad.

Cifras en millones de pesos

Saldo de la Deuda Pública a 31 de marzo de 2024.



Fuente: Dirección Financiera de Contabilidad.

Cifras en millones de pesos

De acuerdo a lo estipulado en los otrosí de los contratos de empréstitos el plazo máximo para el desembolso de los saldos de los \$29.345 millones es a 31 de diciembre de 2024, condiciones que deberán ser tenidas en cuenta por parte de la Secretaría de Infraestructura, quien tiene a cargo los proyectos en mención.

PROYECCIÓN CONSOLIDADA DE PAGOS DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA HASTA POR LA SUMA DE \$180.000 MILLONES DE PESOS

La proyección del pago de la deuda y sus intereses se realizó conforme a las condiciones pactadas en los contratos de empréstito suscritos con las entidades financieras, Banco de Popular, Banco Davivienda, Banco de Occidente y la Financiera de Desarrollo Territorial – Findeter S.A.

La proyección de los intereses para la vigencia 2024, se realizó con los valores pagados efectivamente a las entidades financieras hasta el mes de marzo de 2024 teniendo en cuenta las respectivas cuentas de cobro; para las vigencias siguientes, se proyectan teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 14 de la Ley 819 de 2003, con una cobertura de riesgo más la tasa del Indicador Bancario de Referencia (IBR) a 01 de abril de 2024; en donde la amortización de los intereses mensuales se calculó a una tasa de IBR del 11.435% y la amortización trimestralmente a una tasa del IBR del 11.213% según el Banco de la República, más una tasa de riesgo de 0.921% según Resolución 0667 del 26 de marzo de 2024 expedida por la Superintendencia Financiera, arrojando como resultado una tasa de riesgo del 21.97% MV y del 21.54% TV respectivamente.

A continuación, proyectamos el pago del servicio de la deuda durante las vigencias 2024-2034 según su fuente de financiación de los créditos contratados, se estima cancelar por amortización



**ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL
DEL TOLIMA**

26 3

SECRETARÍA GENERAL
NIT. 809.000.799-0

a capital la suma de \$179.977 millones de pesos y por intereses corrientes el valor de \$203.938 millones de pesos:

Proyección de Pagos: Deuda Pública Contratada y Consolidada (2024-2034) - \$180.000 millones



CONCEPTO	EJECUTADO			PROYECCIÓN SERVICIO DE LA DEUDA HASTA POR LA SUMA DE \$180,000 MILLONES DE PESOS											TOTAL PAGOS
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
SOBRETASA A LA GASOLINA															
CAPITAL CREDITO \$30.000 MILL	0	0	0	3.459	3.792	3.792	3.792	3.792	3.792	3.792	3.791	0	0	0	30.000
INTERESES CREDITO \$30.000 MILL	0	630	1.476	5.104	5.383	4.570	3.758	2.945	2.133	1.320	508	0	0	0	27.827
TOTAL POR AÑO CRÉDITO \$30,000 MILLONES DE PESOS	0	630	1.476	8.563	9.174	8.362	7.549	6.737	5.924	5.112	4.299	0	0	0	57.827
IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA															
CAPITAL CREDITO \$150.000 MILL	0	0	0	5.784	15.265	18.350	18.747	18.747	18.747	18.747	18.747	12.963	3.483	397	149.977
INTERESES	0	1.153	9.547	28.855	31.491	27.717	23.459	19.167	14.876	10.585	6.293	2.386	550	33	176.111



CREDITO \$150.000 MILL																	
TOTAL POR AÑO CRÉDITO \$150,000 MILLO NES DE PESOS	0	1.153	9.547	34.639	46.756	46.067	42.206	37.914	33.623	29.332	25.041	15.348	4.033	430			326.088
CAPITAL TOTAL	0	0	0	9.244	19.056	22.142	22.539	22.539	22.539	22.539	22.539	12.963	3.483	397			179.977
INTERESES TOTAL	0	1.782	11.023	33.959	36.874	32.287	27.216	22.113	17.009	11.905	6.801	2.386	550	33			203.938
TOTAL DEL SERVICIO DE LA DEUDA POR AÑO CRÉDITO	0	1.782	11.023	43.203	55.930	54.429	49.755	44.651	39.547	34.444	29.340	15.348	4.033	430			383.915
TOTAL SALDO DE LA DEUDA	12.945	77.120	150.632	170.733	151.677	129.535	106.997	84.458	61.919	39.381	16.842	3.879	397	0			

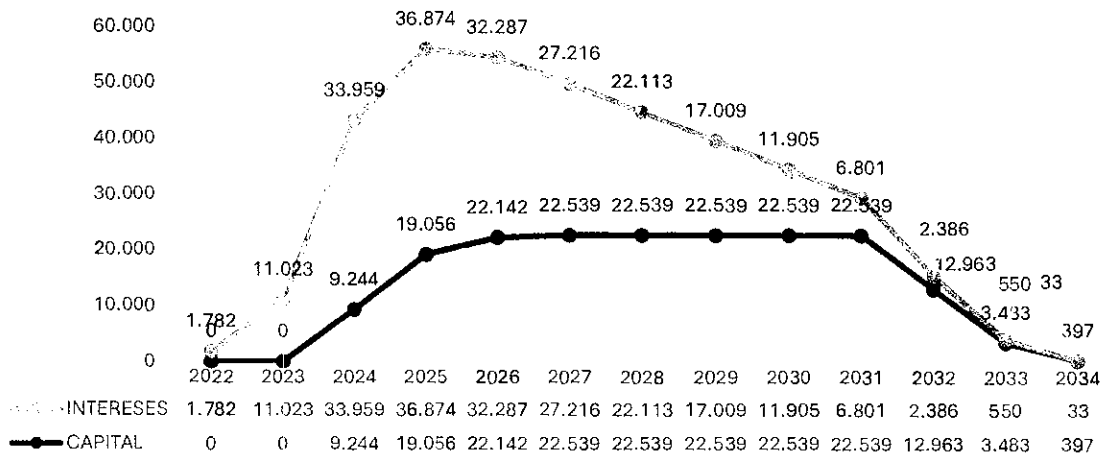
Fuente: Dirección Financiera de Contabilidad

Cifra en millones de pesos

Calculado con tasa de riesgo a 01 de abril del 2024 de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 819 de 2003



Ejecución y proyección pago de la Deuda Pública contratada y consolidada por la suma de \$180.000 millones de pesos 2022 -2034



Fuente: Dirección Financiera de Contabilidad

Calculado con tasa de riesgo a 01 de abril del 2024 de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 819 de 2003

Cifras en millones de pesos

INDICADOR LEY 358 DE 1997 Y 819 DE 2003 DEUDA PÚBLICA ACTUALMENTE CONTRATADA POR \$180.000 MILLONES DE PESOS

Capacidad de endeudamiento

Los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda, se encuentran reglamentados por el artículo 30 de la Ley 2155 de 2021, que modificó el artículo 6 la Ley 358 de 1997, para lo cual, el Departamento del Tolima se ha caracterizado por el cumplimiento de estos indicadores, determinando la garantía del buen manejo de las finanzas públicas, a 31 de marzo de 2024 la Gobernación del Tolima presenta semáforo verde con un endeudamiento autónomo, incluyendo los créditos desembolsados y por desembolsar hasta por la suma total de \$180.000 millones de pesos.

En la siguiente tabla, podemos visualizar que el primer indicador de los intereses sobre ahorro operacional no supera el 60% y el segundo indicador de sostenibilidad de la deuda del departamento no supera el 100%, cumpliendo con la capacidad de pago establecida por la Ley:

Indicador de Ley 358 de 1997 y 819 de 2003 Créditos actualmente contratados por la suma de \$180.000 millones de pesos.



0 6 2024

LEY 358/97	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030	2.031	2.032	2.033	2.034
INGRESOS CORRIENTES (LEY 358/97)	482.1 00	556.1 40	572.8 24	590.0 09	607.7 09	625.9 40	644.7 18	664.0 60	683.9 82	704.5 01	725.6 36	747.4 05
GASTOS CORRIENTES (LEY 358/97)	50.22 7	87.16 1	89.77 6	92.46 9	95.24 3	98.10 1	101.0 44	104.0 75	107.1 97	110.4 13	113.7 25	117.1 37
AHORRO OPERACIONAL	431.8 73	468.9 79	483.0 48	497.5 39	512.4 66	527.8 39	543.6 75	559.9 85	576.7 84	594.0 88	611.9 11	630.2 68
SITUACION DE LA DEUDA ACTUALMENTE CONTRATADA												
SALDO DEUDA ACTUAL DESEMBOLSA DA	150.6 32	143.4 43	127.3 03	108.4 74	89.64 5	70.81 6	51.98 7	33.15 8	14.32 9	2.689	0	0
Saldo créditos contratados por Desembolsar	29.34 4	27.29 0	24.37 4	21.06 1	17.35 2	13.64 2	9.932	6.223	2.513	1.190	397	0
SALDO TOTAL DEUDA CONTRATADA	179.9 77	170.7 33	153.0 05	132.1 92	110.9 81	89.77 1	68.56 0	47.35 0	26.14 0	13.17 7	9.694	0
TOTAL INTERESES	11.02 3	33.95 9	36.87 4	32.28 7	27.21 6	22.11 3	17.00 9	11.90 5	6.801	2.386	550	33
VIGENCIAS FUTURAS ORDENANZA 028 DE 2022 APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	0	15.81 1	11.06 4	5.030	725	0	0	0	0	0	0	0
INDICADOR SOLVENCIA: INTERESES/AH ORRO OPERACIONAL (menor o igual 60%)	2.55 %	7.24 %	7.63 %	6.49 %	5.31 %	4.19 %	3.13 %	2.13 %	1.18 %	0.40 %	0.09 %	0.01 %



INDICADOR SOSTENIBILIDA D: SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES (menor al 100%)	37,33 %	33,54 %	28,64 %	23,26 %	18,38 %	14,34 %	10,63 %	7,13 %	3,82 %	1,87 %	1,34 %	0,00 %
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD	VERD E	VERD E	VERD E	VERD E	VERD E	VERD E	VERD E	VERD E	VERD E	VERD E	VERD E	VERD E

Fuente: Dirección Financiera de Contabilidad Y Dirección Financiera de Presupuesto

Calculado con tasa de riesgo a 01 de abril del 2024 de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 819 de 2003

Cfra en millones de pesos

NUEVO ENDEUDAMIENTO POR VALOR DE \$260.000 MILLONES DE PESOS

En la construcción del Plan de Desarrollo 2024 – 2027, el Gobierno Departamental viene ejecutando este proceso por etapas como son el alistamiento que corresponde a la designación de equipos de estructuración, una segunda etapa que corresponde a la construcción participativa mediante mesas de trabajo en participación con la ciudadanía y en audiencias públicas, dentro del proceso existe una tercera etapa que consisten en la radicación de los respectivos borradores del plan de desarrollo en el consejo territorial de planeación y a Cortolima, por último, se presenta a discusión y aprobación en las corporaciones públicas, en este caso la Asamblea Departamental del Tolima.

Dado lo anterior, el Departamento del Tolima tiene proyectado realizar la adquisición de un nuevo crédito por valor de \$ 260.000 mil millones de pesos destinados a obras de infraestructura vial, turística, educativa, deportiva, hospitalaria y de gasificación en los diferentes sectores, así como en el fortalecimiento del desarrollo agropecuario, contemplados en los Pilares de Innovación Productiva para la Competitividad, Desarrollo Sostenible y el Ambiente, y al Pilar de Innovación para la Transformación Social del “Plan de Desarrollo 2024-2027”; conforme a los proyectos contemplados, los desembolsos del nuevo crédito se realizarán para la vigencia 2025 en un 70% y para la vigencia 2026 en un 30%; es de resaltar que dichos desembolsos se efectuarán de acuerdo a los avances en la ejecución de los contratos de obra, permitiendo al Departamento un ahorro en los intereses del servicio de la deuda.

El Departamento del Tolima pretende solicitar la autorización para negociar empréstitos y gestionar créditos con la banca nacional hasta por la suma de doscientos sesenta mil millones de pesos moneda Corriente (\$260.000.000.000) que permitan apalancar el costo de los



0013
04 JUN 2024

proyectos de inversión incluidos en el Plan de Desarrollo 2024-2027", cuya proyección fue realizada con las siguientes condiciones financieras:

VALOR DEL CREDITO:	\$260.000 MILLONES
AÑO DE DESEMBOLSO:	2025-2026
PLAZO EN AÑOS:	10 AÑOS
PERIODO DE GRACIA:	3 AÑOS A PARTIR DEL DESEMBOLSO
TASA PROMEDIO:	IBR + 3.13% TV
AMORTIZACION:	CUOTAS TRIMESTRALES IGUALES
PIGNORACION:	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS IMPUESTO DE REGISTRO IMPUESTO DE ACPM

Se proyectan dos desembolsos de la siguiente manera:

Abril 30 del 2025 \$182.000 millones

Marzo 31 del 2026 \$ 78.000 millones

De conformidad con la Ley 358/97 incluyendo los créditos actualmente contratados por la suma total de \$180.000 millones de pesos y el nuevo crédito por \$260.000 millones de pesos, el Departamento del Tolima se encuentra en semáforo verde, con un endeudamiento autónomo, donde el primer indicador de los intereses sobre ahorro operacional no supera el 60% y el segundo de sostenibilidad de la deuda del Departamento no supera el 100%, encontrándose en condiciones de adquirir el nuevo crédito.

A continuación, se muestra el servicio de la deuda del nuevo crédito:

La proyección de la amortización y sus intereses se realiza con base a las cotizaciones y condiciones presentadas por la Banca Nacional, cabe indicar que, de acuerdo a la información suministrada, estos créditos serían adquiridos en la vigencia 2024 y desembolsados de la siguiente manera: \$182.000 millones de pesos durante la vigencia 2025 y \$78.000 millones de pesos durante la vigencia 2026.

Servicio de Deuda: Desembolsos de nuevos de Créditos (2025-2026).

DESEMBOLSOS POR AÑO:			TOTAL DESEMBOLSOS
CONCEPTO	2025	2026	
DESEMBOLSOS ABRIL 2025	182.000	0	182.000
DESEMBOLSOS MARZO 2026	0	78.000	78.000
TOTAL POR AÑO	182.000	78.000	260.000



Fuente: Dirección Financiera de Contabilidad y Secretaria de Infraestructura.
Cifras en millones de pesos

Proyección Desembolsos de nuevos de Créditos (2025-2026).

CONCEPTO		PAGOS DESEMBOLSOS POR AÑO:												TOTAL
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	
DESEMBOLSOS ABRIL 2025	CAPITAL	0	0	0	13.000	26.000	26.000	26.000	26.000	26.000	26.000	13.000	0	182.000
	INTERESES	23.925	47.851	47.851	47.424	41.870	35.034	28.198	21.362	14.526	7.690	1.282	0	317.012
DESEMBOLSOS MARZO 2026	CAPITAL	0	0	0	0	8.357	11.143	11.143	11.143	11.143	11.143	11.143	2.786	78.000
	INTERESES	0	15.381	20.508	20.508	19.958	17.212	14.282	11.352	8.423	5.493	2.563	183	135.862
TOTAL DEL SERVICIO DE LA DEUDA POR AÑO		23.925	63.232	68.358	80.931	96.185	89.388	79.623	69.857	60.092	50.326	27.988	2.969	712.875
TOTAL SALDO DE LA DEUDA DEL PROYECTO		182.000	260.000	260.000	247.000	212.643	175.500	138.357	101.214	64.071	26.929	2.786	0	

Fuente: Dirección Financiera de Contabilidad y Secretaria de Infraestructura.
Cifras en millones de pesos

Calculado con tasa de riesgo a 01 de abril del 2024 de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 819 de 2003

Proyección resumen de pagos desembolsos nuevos de Créditos (2025-2026).

RESUMEN PAGOS													TOTAL PAGOS
CONCEPTO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	
CAPITAL TOTAL	0	0	0	13.000	34.357	37.143	37.143	37.143	37.143	37.143	24.143	2.786	260.000
INTERESES TOTAL	23.925	63.232	68.358	67.931	61.828	52.245	42.480	32.714	22.949	13.183	3.845	183	452.875



TOTAL POR	23.9	63.2	68.3	80.9	96.1	89.3	79.6	69.8	60.0	50.3	27.9	2.96	712.8
AÑO	25	32	58	31	85	88	23	57	92	26	88	9	75

Fuente: Dirección Financiera de Contabilidad y Secretaría de Infraestructura.

Cifras en millones de pesos

Calculado con tasa de riesgo a 01 de abril del 2024 de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 819 de 2003

PROYECCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA ACTUALMENTE CONTRATADA POR VALOR DE \$180.000 MILLONES DE PESOS Y POR CONTRATAR POR \$260.000 MILLONES DE PESOS

A continuación, presentamos la proyección del pago del servicio de la deuda actualmente contratada por la suma de \$180.000 millones de pesos y por contratar hasta por valor de \$260.000 millones de pesos según su fuente de financiación, a realizarse durante las vigencias 2024-2036, se estima cancelar por amortización a capital la suma de \$439.977 millones de pesos y por intereses corrientes el valor de \$656.813 millones de pesos.

Proyección del Servicio de Deuda Créditos Actualmente Contratados y por Contratar

CONCEPTO	EJECUTADO		PROYECCIONES													TOTAL		
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035		2036	
CREDITOS ACTUALMENTE CONTRATADOS																		
FUENTE DE FINANCIACIÓN \$150.000 MILLONES IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA ICLD																		
FUENTE DE FINANCIACIÓN \$30.000 MILLONES SOBRETASA A LA GASOLINA ICLD																		
CAPITAL																		
CREDITO \$180.000 MILONES	0	0	0	9.244	19.056	22.142	22.539	22.539	22.539	22.539	22.539	22.539	22.539	3.483	397	0	0	179.977
INTERESES																		
CREDITO \$180.000 MILONES	0	1.782	11.023	33.959	36.874	32.287	27.216	22.113	17.009	11.905	6.801	2.386	550	33	0	0	0	203.938
CREDITO NUEVO A CONTRATAR																		



FUENTE DE FINANCIACIÓN RECURSOS PROPIOS Y ACPM \$260.0000 MILLONES DE PESOS

IMPUESTO DE REGISTRO \$110.000 MILLONES

IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES \$110.000 MILLONES

ACPM \$40.000 MILLONES

CAPITAL CREDITO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13.000	34.357	37.143	37.143	37.143	37.143	37.143	24.143	2.786	260.000
INTERESES CREDITO	0	0	0	0	23.925	63.232	68.358	67.931	61.828	52.245	42.480	37.143	37.143	32.714	22.949	13.183	3.845	183	452.875	
CAPITAL TOTAL (crédito contratado+ nuevo crédito)	0	0	0	9.244	19.056	22.142	22.539	35.539	56.896	59.681	59.681	50.106	40.625	37.540	24.143	2.786	439.977			
INTERESES TOTAL (crédito contratado+ nuevo crédito)	0	1.782	11.023	33.959	60.799	95.519	95.575	90.044	78.837	64.151	49.281	35.100	23.499	13.216	3.845	183	656.813			
TOTAL DEL SERVICIO DE LA DEUDA POR AÑO (crédito)	0	1.782	11.023	43.203	79.855	117.661	118.114	125.582	135.732	123.832	108.963	85.206	64.124	50.756	27.988	2.969	1.096.790			

0013
04 JUN 20

719

0 4 JUN 2026

GARANTÍAS QUE RESPALDAN EL CRÉDITO NUEVO

PIGNORACIÓN DE LAS RENTAS PARA PAGO DE NUEVO CRÉDITO

Para la contratación del nuevo crédito por valor total de \$260.000 millones de pesos se entregará como garantía las siguientes rentas distribuidas así:

Impuesto de registro \$110.000 millones

Impuesto sobre vehículos automotores \$110.000 millones

ACPM \$40.000 millones

Teniendo en cuenta lo anterior se puede observar que el Departamento posee los recursos necesarios para el cumplimiento de los pagos:

Información detallada de Renta Pignorada - Impuesto de Registro

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	TOTAL
PROYECCION INGRESOS	31.697	35.501	39.229	42.367	43.638	44.947	46.295	47.684	49.115	50.588	52.106	53.669	55.279	592.115
IMPUESTO DE REGISTRO	31.697	35.501	39.229	42.367	43.638	44.947	46.295	47.684	49.115	50.588	52.106	53.669	55.279	592.115
COSTO ANUAL DEL CRÉDITO	-	10.122	26.752	28.921	34.240	40.694	37.818	33.687	29.555	25.423	21.292	11.841	1.256	301.601
CAPITAL NUEVO CRÉDITO \$110,000 MILLONES	-	-	-	-	5.500	14.536	15.714	15.714	15.714	15.714	15.714	10.214	1.179	110.000
INTERESES NUEVO CRÉDITO \$110,000 MILLONES	-	10.122	26.752	28.921	28.740	26.158	22.104	17.972	13.841	9.709	5.578	1.627	77	191.601
SALDO	31.697	25.379	12.477	13.446	9.398	4.253	8.477	13.998	19.560	25.165	30.814	41.828	54.023	290.514

Fuente: Dirección Financiera de Contabilidad y Dirección de Financiera de Rentas

Cifras en millones de pesos

Calculado con tasa de riesgo a 01 de abril del 2024 de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 819 de 2003.

Tabla. Información detallada de Renta Pignorada - Impuesto Sobre Vehículos Automotores

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	TOTAL
PROYECCION INGRESOS	41.382	46.347	51.214	55.311	56.970	58.679	60.440	62.253	64.121	66.044	68.025	70.066	72.168	773.021
IMPUESTO SOBRE VEHICULDS AUTOMOTORES	41.382	46.347	51.214	55.311	56.970	58.679	60.440	62.253	64.121	66.044	68.025	70.066	72.168	773.021
COSTO ANUAL OEL CRÉOITO	-	10.122	26.752	28.921	34.240	40.694	37.818	33.687	29.555	25.423	21.292	11.841	1.256	301.601
CAPITAL NUEVO CRÉOITO \$110,000 MILLONES	-	-	-	-	5.500	14.536	15.714	15.714	15.714	15.714	15.714	10.214	1.179	110.000
INTERESES NUEVO CRÉOITO \$110,000 MILLONES	-	10.122	26.752	28.921	28.740	26.158	22.104	17.972	13.841	9.709	5.578	1.627	77	191.601
SALOO	41.382	36.225	24.462	26.390	22.730	17.986	22.622	28.566	34.566	40.621	46.734	58.225	70.912	471.420

Fuente: Dirección Financiera de Contabilidad y Dirección de Financiera de Rentas

Cifras en millones de pesos

Calculado con tasa de riesgo a 01 de abril del 2024 de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 819 de 2003.

Información detallada de Renta Pignorada - ACPM

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	TOTAL
PROYECCION INGRESOS	13.921	14.338	14.768	15.211	15.668	16.138	16.622	17.121	17.634	18.163	18.708	19.269	19.847	217.409
ACPM	13.921	14.338	14.768	15.211	15.668	16.138	16.622	17.121	17.634	18.163	18.708	19.269	19.847	217.409
COSTO ANUAL DEL CRÉDITO		3.681	9.728	10.517	12.451	14.798	13.752	12.250	10.747	9.245	7.743	4.306	457	109.673
CAPITAL NUEVO CRÉDITO \$40.000 MILLONES					2.000	5.286	5.714	5.714	5.714	5.714	5.714	3.714	429	40.000
INTERESES NUEVO CRÉDITO \$40.000 MILLONES		3.681	9.728	10.517	10.451	9.512	8.038	6.535	5.033	3.531	2.028	592	28	69.673
SALDO	13.921	10.657	5.040	4.695	3.217	1.340	2.870	4.871	6.887	8.918	10.966	14.964	19.391	107.736

Fuente: Dirección Financiera de Contabilidad y Dirección de Financiera de Rentas

Cifras en millones de pesos

Calculado con tasa de riesgo a 01 de abril del 2024 de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 819 de 2003.

Información detallada de Rentas Pignoradas – IMPUESTO DE REGISTRO, IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES Y ACPM

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	TOTAL
PROYECCION INGRESOS	86.999	96.187	105.211	112.889	116.276	119.764	123.357	127.058	130.870	134.796	138.839	143.005	147.295	1.582.545
IMPUESTO DE REGISTRO	31.697	35.501	39.229	42.367	43.638	44.947	46.295	47.684	49.115	50.588	52.106	53.669	55.279	592.115
IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	41.382	46.347	51.214	55.311	56.970	58.679	60.440	62.253	64.121	66.044	68.025	70.066	72.168	773.021
ACPM	13.921	14.338	14.768	15.211	15.668	16.138	16.622	17.121	17.634	18.163	18.708	19.269	19.847	217.409
COSTO ANUAL DEL CRÉDITO	-	23.925	63.232	68.358	80.931	96.185	89.388	79.623	69.857	60.092	50.326	27.988	2.969	712.875
CAPITAL NUEVO CRÉDITO \$260.000 MILLONES	-	-	-	-	13.000	34.357	37.143	37.143	37.143	37.143	37.143	24.143	2.786	260.000
INTERESES NUEVO CRÉDITO \$260.000 MILLONES	-	23.925	63.232	68.358	67.931	61.828	52.245	42.480	32.714	22.949	13.183	3.845	183	452.875
SALDO	86.999	72.261	41.979	44.531	35.345	23.579	33.969	47.435	61.012	74.704	88.513	115.017	144.326	869.670

Fuente: Dirección Financiera de Contabilidad y Dirección de Financiera de Rentas

001
2024

Cifras en millones de pesos

Calculado con tasa de riesgo a 01 de abril del 2024 de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 819 de 2003.

INDICADOR LEY 358 DE 1997 Y 819 DE 2003 DEUDA PÚBLICA ACTUALMENTE CONTRATADA POR \$180.000 MILLONES DE PESOS Y POR CONTRATAR POR \$260.000 MILLONES DE PESOS

Capacidad de endeudamiento

El Departamento del Tolima se ha caracterizado por el cumplimiento de los indicadores de endeudamiento que establece la Ley 358 de 1997, la cual determina la garantía del buen manejo de las finanzas públicas. De conformidad a esta Ley, a 31 de marzo de 2024, la entidad cumple con dicho indicador encontrándose en semáforo verde con un endeudamiento autónomo, incluyendo los créditos desembolsados y por desembolsar hasta la suma total de \$180.000 millones de pesos, más la proyección del nuevo endeudamiento que tiene presupuestado el Departamento del Tolima adquirir por valor de \$ 260.000 millones de pesos.

Los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda, se encuentran reglamentados por el artículo 30 de la Ley 2155 de 2021, que modificó el artículo 6 la Ley 358 de 1997, y a continuación, se puede evidenciar que el Departamento del Tolima cumple con dichos indicadores, donde el primer indicador de los intereses sobre ahorro operacional no supera el 60% y el segundo de sostenibilidad de la deuda del departamento no supera el 100%, encontrándose en semáforo verde con capacidad de pago como se muestra a continuación, indicando que la proyección se realiza por el término de vigencia para pago de cada una de las obligaciones financieras contraídas por el Gobierno Departamental.

Indicador de Ley 358 de 1997 y 819 de 2003 Créditos actualmente contratados por la suma de \$180.000 millones de pesos y el nuevo endeudamiento por valor de \$ 260.000 millones de pesos

LEY 358/97	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030	2.031	2.032	2.033	2.034	2.035	2.036
CALCULO DEL AHORRO OPERACIONAL														
INGRESOS CORRIENTES (LEY 358/97)	482.100	556.140	572.824	590.009	607.709	625.940	644.718	664.060	683.982	704.501	725.636	747.405	769.827	792.922
INGRESOS TRIBUTARIOS	261.964	281.983	290.443	299.156	308.131	317.375	326.896	336.703	346.804	357.208	367.924	378.962	390.331	402.041
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	139.370	144.886	149.233	153.710	158.321	163.071	167.963	173.002	178.192	183.537	189.043	194.715	200.556	206.573
TRANSFERENCIAS	412	18.380	18.931	19.499	20.084	20.687	21.307	21.947	22.605	23.283	23.982	24.701	25.442	26.205
Recursos del Balance	64.715	88.057	90.699	93.420	96.223	99.109	102.082	105.145	108.299	111.548	114.895	118.342	121.892	125.549
Rendimientos Financieros	15.639	22.833	23.518	24.223	24.950	25.699	26.470	27.264	28.082	28.924	29.792	30.686	31.606	32.554
GASTOS CORRIENTES (LEY 358/97)	50.227	87.161	89.776	92.469	95.243	98.101	101.044	104.075	107.197	110.413	113.725	117.137	120.651	124.271
GASTOS DE PERSONAL	25.466	27.797	28.631	29.489	30.374	31.285	32.224	33.191	34.186	35.212	36.268	37.356	38.477	39.631
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	16.138	51.401	52.943	54.532	56.168	57.853	59.588	61.376	63.217	65.114	67.067	69.079	71.151	73.286
TRANSFERENCIAS	5.707	4.701	4.842	4.987	5.136	5.291	5.449	5.613	5.781	5.955	6.133	6.317	6.507	6.702

0013

726

Intereses del crédito contratado a desembolsar Con Impuesto Consumo de Cerveza	0	2.65 9	4.02 1	3.62 9	3.10 6	2.55 0	1.99 4	1.43 7	881	399	197	33	0	0
Intereses del crédito contratado a desembolsar con Sobretasa a la Gasolina	0	1.60 1	1.88 6	1.60 1	1.31 6	1.03 2	747	463	178	0	0	0	0	0
Saldo créditos contratados por Desembolsar	29.3 44	27.2 90	24.3 74	21.0 61	17.3 52	13.6 42	9.93 2	6.22 3	2.51 3	1.19 0	397	0	0	0
SALDO TOTAL DEUDA CONTRATADA	179. 977	170. 733	153. 005	132. 192	110. 981	89.7 71	68.5 60	47.3 50	26.1 40	13.1 77	9.69 4	0	0	0

SERVICIO DEUDA NUEVO CRÉDITO

Créditos Desembolsados	0	0	182. 000	78.0 00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones del nuevo crédito a contratar	0	0	0	0	0	13.0 00	34.3 57	37.1 43	37.1 43	37.1 43	37.1 43	37.1 43	24.1 43	2.78 6
Intereses del nuevo crédito a contratar	0	0	23.9 25	63.2 32	68.3 58	67.9 31	61.8 28	52.2 45	42.4 80	32.7 14	22.9 49	13.1 83	3.84 5	183
Saldo nuevo crédito a contratar	0	0	182. 000	260. 000	260. 000	247. 000	212. 643	175. 500	138. 357	101. 214	64.0 71	26.9 29	2.78 6	0
SALDO TOTAL DEUDA CONTRATADA + NUEVO CRÉDITO	179. 977	170. 733	335. 005	392. 192	370. 981	336. 771	281. 203	222. 850	164. 497	114. 391	73.7 66	26.9 29	2.78 6	0
TOTAL INTERESES	11.0 23	33.9 59	60.7 99	95.5 19	95.5 75	90.0 44	78.8 37	64.1 51	49.2 81	35.1 00	23.4 99	13.2 16	3.84 5	183
VIGENCIAS FUTURAS ORDENANZA 028 DE 2022 APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	0	15.8 11	11.0 64	5.03 0	725 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INDICADOR SOLVENCIA: INTERESES/AHORRO OPERACIONAL (menor o igual 60%)	2,55 %	7,24 %	12,5 9%	19,2 0%	18,6 5%	17,0 6%	14,5 0%	11,4 6%	8,54 %	5,91 %	3,84 %	2,10 %	0,59 %	0,03 %

INDICADOR SOSTENIBILIDAD: SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES (menor al 100%)	37,3	33,5	60,4	67,3	61,1	53,8	43,6	33,5	24,0	16,2	10,1	3,60	0,36	0,00
	3%	4%	1%	2%	7%	0%	2%	5%	5%	4%	7%	%	%	%
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD	VER DE	VER DE	VER DE	VER DE	VER DE	VER DE	VER DE	VER DE	VER DE	VER DE	VER DE	VER DE	VER DE	VER DE

Fuente: Dirección Financiera de Contabilidad - Dirección Financiera de Presupuesto

Cifras en millones de pesos

Calculado con tasa de riesgo a 01 de abril del 2024 de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 819 de 2003

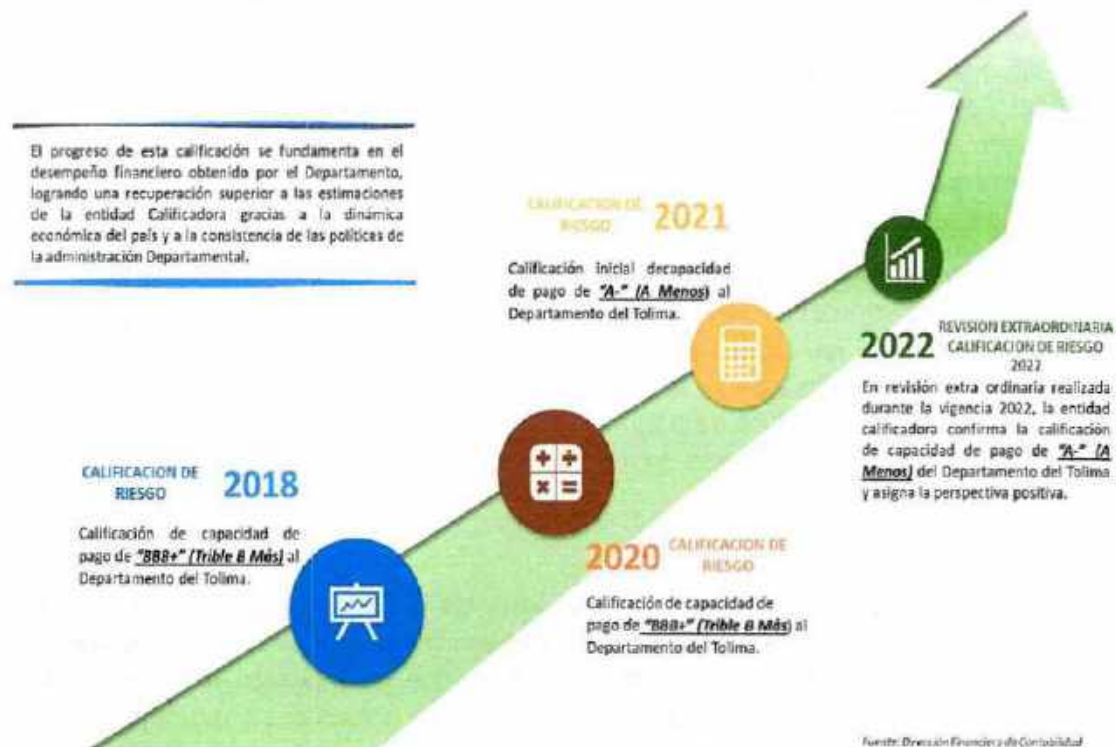
04 JUN 2024

CALIFICACIÓN DE RIESGO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Respecto a la calificación de riesgo, indicamos que el Departamento del Tolima presentó en su último reporte una calificación de A-, proceso que se llevó a cabo en la vigencia 2021 con vigencia de un año y sosteniendo dicha calificación en la vigencia 2022 en revisión extraordinaria; teniendo en cuenta que se tiene proyectado adquirir un nuevo crédito con la banca nacional, el Gobierno Departamental ha suscrito con la calificadora de riesgo crediticio BRC Ratings S&P el contrato No. 0996 de fecha 13 de marzo de 2024, cuyo acta de inicio se suscribió el 02 de abril de 2024, mediante el cual nos encontramos adelantando el proceso de calificación para el Departamento, estimamos que a más tardar finalizando el mes de julio del presente año podamos contar con dicha calificación, requisito indispensable para la adquisición de un nuevo endeudamiento, conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 819 de 2003 "Calificación de las entidades territoriales como sujetos de crédito", lo anterior, con el fin de apalancar el plan de desarrollo 2024 – 2027. Esta calificación se fundamenta en el desempeño financiero del Departamento del Tolima, de acuerdo con la información financiera y administrativa con corte a 31 de diciembre de 2023.

A continuación, presentamos un resumen o esquema de cómo ha sido las calificaciones de riesgo que ha obtenido el Departamento del Tolima durante los últimos años, pasando de un BBB+ en el año 2018 a una calificación de A- en el año 2022.

Calificación de riesgo Departamento del Tolima



ESTRATEGIAS EN MATERIA FINANCIERA PARA LA GESTION Y MEJORAMIENTO DEL RECAUDO DE LAS RENTAS Y EN MATERIA DE GASTO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

0013
04 JUN 2026

Para alcanzar el recaudo de las rentas e ingresos departamentales se implementarán los siguientes planes y estrategias:

FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

A través de la Dirección Financiera de Rentas e Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Tolima, se implementarán tareas y actividades que impacten positivamente la misión de la Administración Tributaria Departamental; con gestiones relevantes que mejoren la cultura tributaria, por ejemplo realizando los controles contra la evasión de impuestos al consumo entre otras; así como la ejecución de las acciones para optimizar el recaudo en general de las rentas que conforman el presupuesto del departamento.

El fortalecimiento de la administración tributaria estará basado en una estrategia integral de mutua colaboración entre la administración pública, gremios, empresas, la ciudadanía y los entes de control, que permita realizar alianzas efectivas en procura de objetivos en común, a través de sensibilización para que los contribuyentes conozcan sus deberes, sus derechos. Por otra parte, se realizarán capacitaciones a los funcionarios y colaboradores en la prevención, divulgación, comunicación y control operativo y administrativo de los tributos; que redunden en un mayor recaudo de las rentas e ingresos departamentales.

PLAN DE COMUNICACIONES

Conociendo que el Departamento del Tolima es una zona donde el comercio de bebidas alcohólicas se da a lo largo de la geografía regional lo cual incluye lugares distantes donde el acceso a una comunicación de tipo personal es difícil, la Administración Departamental requiere difundir las estrategias y demás información en forma masiva a la comunidad en general del Departamento, a través de diferentes medios de comunicación hablados y escritos donde se informe los procedimientos de prevención y control de la evasión, elusión e incumplimientos de las normas tributarias y en general la afectación que el contrabando genera en las finanzas del departamento y en la salud de las personas.

Adicionalmente y dentro del mismo plan, enfocado principalmente al impuesto de vehículos la Secretaría de Hacienda a través de la Dirección Financiera de Rentas e Ingresos realizará campañas publicitarias, las cuales deben realizarse el mayor tiempo posible durante el transcurso del año, logrando acercar al contribuyente del impuesto de vehículos y logrando así por un lado mejorar la cultura de pago de dicha renta y por otro concienciar a quienes son deudores morosos del impuesto sobre las consecuencias del incumplimiento de sus obligaciones tributarias.

PLAN CAPACITACIÓN

Se desarrollarán jornadas de capacitación a todos los actores para dar a conocer los fundamentos legales, causales y proceso de aprehensión, Instrumentos de señalización, sistema único de transporte de productos gravados con el impuesto al consumo y/o participación, propiedades fisicoquímicas de los productos nacionales y extranjeros y las competencias en las que se soporta la Administración Tributaria Departamental para el ejercicio de sus funciones con el propósito de obtener resultados eficientes en el control de productos gravados con el impuesto al consumo y/o participación y que estén acordes con lo estipulado en la normatividad legal vigente.

Con estas capacitaciones se busca formar a quienes participan en el control operativo, especialmente funcionarios de la Dirección de Rentas e Ingresos, la Policía Nacional Metropolitana SIJIN METIB y Departamental SIJIN DETOL, policía de Carreteras y policía de Vigilancia.

También se busca orientar a los productores, distribuidores comerciantes, tenderos, consumidores y ciudadanía en general en el manejo normativo, procedimental y técnico de los casos que atentan contra las normas tributarias y el fraude a las rentas departamentales, conocimiento de los aspectos básicos que se deben tener en cuenta a la hora de comercializar y consumir productos gravados, identificando las pautas para que aprendan a diferenciar el licor legal del que no lo es.

Igualmente, las capacitaciones deberán dirigirse a los contribuyentes en general, realizando jornadas que propendan por difundir las responsabilidades, deberes y obligaciones formales y sustanciales que frente a las rentas departamentales se desprenden de la realización de los diferentes hechos generadores.

Finalmente, la formación tendrá que ir orientada a fortalecer la estructura administrativa de la Dirección Financiera de Rentas e Ingresos, propendiendo por la retroalimentación y capacitación del personal interno de la dependencia, en el conocimiento de los procedimientos propios del proceso tributario, la actualización permanente y la prestación adecuada del servicio al ciudadano.

PLAN OPERATIVO

Lo constituyen las acciones que se desarrollan en la Dirección de Rentas e Ingresos de la Secretaría de Hacienda Departamental para prevenir las conductas contrarias a las normas tributarias; ejercer control al fraude a las rentas departamentales y aplicar el régimen sancionatorio a los infractores.

Además, se realizará seguimiento periódico al comportamiento rentístico, con el fin de tomar las acciones correctivas, que permitan alcanzar las metas planteadas en el Plan Financiero 2024 – 2027.

En cuanto a las estrategias en materia del gasto se implementarán: Austeridad en el gasto: estrictamente los necesarios para el funcionamiento de la entidad, acompañado de un seguimiento permanente del comportamiento del indicador Ley 617 de 2000, además una atención oportuna de la deuda pública departamental actualmente contratada sin incurrir en moratoria, control y seguimiento en las transferencias a los órganos de control de conformidad con la ley; también se realizará un seguimiento permanente a la ejecución presupuestal.

FLUJO FINANCIERO 2024 - 2027 - TECHOS PRESUPUESTALES

El flujo de ingresos y gastos contiene la totalidad de las rentas proyectadas para el cuatrienio 2024 - 2027 equivalentes en la suma de \$6.217.997 millones de pesos, conformados en gastos de funcionamiento por \$1.235.909 millones de pesos, servicio a la deuda por \$471.016 millones de pesos y gastos de inversión por \$4.511.072 millones de pesos, clasificados de la siguiente manera:

04 JUN 2024

Clasificación gastos 2024 -2027

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	TOTAL CUATRENIO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	255,480,644,706	309,091,532,544	326,668,406,509	344,668,445,419	1,235,909,029,178
SERVICIO A LA DEUDA	71,195,818,040	107,327,233,835	144,910,628,704	147,582,483,575	471,016,164,154
INVERSION	1,048,962,373,542	1,226,766,274,618	1,142,375,800,164	1,092,968,348,745	4,511,072,797,068
TOTAL	1,375,638,836,288	1,643,185,040,997	1,613,954,835,377	1,585,219,277,740	6,217,997,990,401

Fuente: Dirección Financiera de Presupuesto

Cifras en pesos

Artículo 15. - PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Los recursos disponibles del presupuesto ordinario para invertir en el Plan de Desarrollo " Con Seguridad en el Territorio " 2024-2027, asciende a Cuatro billones cuatrocientos sesenta y ocho mil setecientos noventa y nueve millones \$4.468.799,79 distribuidos así: \$1.039.297,05 millones para la vigencia 2024, \$1.216.314,34 millones para la vigencia 2025, \$1.131.290,30 millones para la vigencia 2026 y \$1.081.898,10 millones para la vigencia 2027.

Fuentes de financiación

Dentro de las fuentes de financiación para ejecutar el Plan de Desarrollo se encuentran los recursos propios que está dividido en dos grupos los ingresos corrientes de libre destinación – ICLD, que son todos aquellos que no tienen destinación específica y los ingresos con destinación específica dentro de los cuales se encuentra la Sobretasa al ACPM, estampillas, fondo de seguridad, multas de tránsito y otras multas – comparendos entre otros. Para la vigencia 2024-2027, los recursos relacionados con Ingresos corrientes de libre destinación ascienden a la suma de \$272.287,20 millones que representan el 6,1% del total de los recursos a invertir y los recursos relacionados con destinación específica asciende a \$348.971,19 millones que representa el 7.8% de los ingresos totales disponibles para la ejecución del Plan en el cuatrienio 2024-2027.

Otra fuente de financiación del Plan son los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones con destinación específica para los sectores de Educación, Salud y Agua Potable y Saneamiento Básico de conformidad con la Ley 715 de 2001, cuyo monto de proyección teniendo en cuenta el Plan Financiero suministrado por la Secretaria de Hacienda asciende a la suma de \$3.069.277,00 millones para el cuatrienio 2024-2027, transferidos del presupuesto de la Nación y que equivale al 68.7% del total de los recursos disponibles para inversión.

0013

04 JUN 2024

Dentro del rubro de otros se encuentra las rentas cedidas provenientes del IVA por consumo de cerveza, licores, vinos, aperitivos y similares, impuestos por juegos y apuestas permanentes, premios, loterías foráneas y explotación de la Lotería del Tolima dirigidos al sector de la salud, y recursos transferidos por la nación para otros programas también de salud como (control de enfermedades transmitidas por vectores, estilos de vida saludable para la prevención de enfermedades crónicas y la atención a personas inimputables), cuyo monto asciende a \$255.742,60 millones para el cuatrienio 2024-2027 y representa el 5,7% del total de la inversión.

Otra fuente para cuatrienio 2024-2027, son los recursos de la Nación por \$262.521,80 millones que representa el 5,9% del total de la inversión y cuyo destino es para el programa de Alimentación escolar y para transporte (Convenio interadministrativo No.1908 de 2021 con INVIAS).

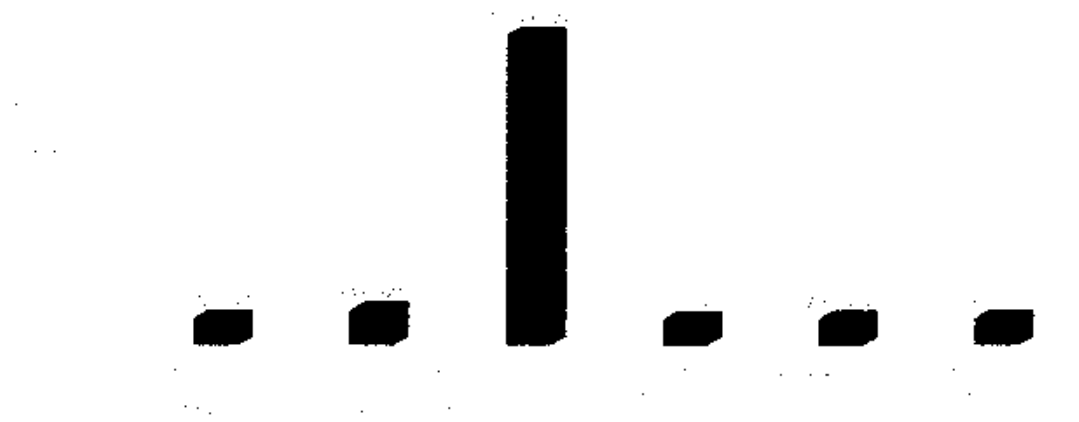
Como fuente de financiación para la ejecución del Plan se tiene previsto gestionar recursos del crédito por \$260.000,0 millones, para la vigencia 2025 la suma de \$182.000,0 millones y para la vigencia 2026 la suma de \$78.000,0 millones estos recursos equivalen al 5,8% del total de los recursos disponibles para inversión. Dichos recursos serán destinados básicamente al Pilar 1 Innovación para la transformación social y el Pilar 2 Innovación productiva para la competitividad el desarrollo sostenible y el ambiente.

Millones de \$

CONCEPTO	2024	%	2025	%	2026	%	2027	%	TOTAL	%
RECURSOS PROPIOS	189.531,85	18,2%	145.359,44	12,0%	133.845,50	11,8%	152.521,80	14,1%	621.258,39	13,9%
Ingresos corrientes de libre destinación ICLD	77.433,80	7,5%	65.561,10	5,4%	56.791,60	5,0%	72.500,90	6,7%	272.287,20	6,1%
Recursos de destinación específica	112.098,05	10,8%	79.798,34	6,6%	77.053,90	6,8%	80.020,90	7,4%	349.971,19	7,8%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP	733.922,30	70,6%	755.659,80	62,1%	778.227,30	68,8%	801.467,60	74,1%	3.069.277,00	68,7%
OTROS (Rentas Cedidas)	55.181,60	5,3%	60.708,40	5,0%	67.499,80	6,0%	72.352,80	6,7%	255.742,60	5,7%
NACION	60.661,50	5,8%	72.586,70	6,0%	73.717,70	6,5%	55.555,90	5,1%	262.521,80	5,9%
RECURSOS CREDITO	0,00	0,0%	182.000,00	15,0%	78.000,00	6,9%	0,00	0,0%	260.000,00	5,8%
OTROS	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
TOTAL	1.039.297,05	100,0%	1.216.314,34	100,0%	1.131.290,30	100,0%	1.081.898,10	100,0%	4.468.799,79	100,0%

Fuente: Secretaría de Planeación, Prospección y TIC

Fuentes de financiamiento

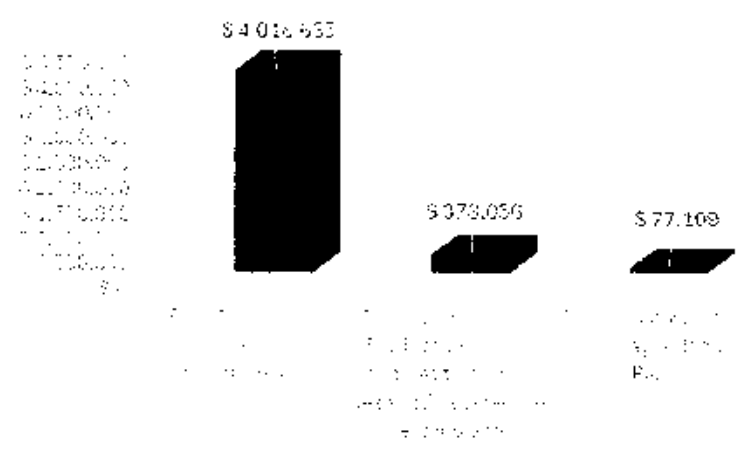


Fuente: Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC

Distribución sectorial

El Plan de Desarrollo "Con seguridad en el territorio" 2024-2027, se estructuró bajo 3 PILARES: Innovación para la transformación social, Innovación productiva para la competitividad el desarrollo sostenible y el ambiente e Innovación para la seguridad y la paz.

Con Seguridad en el Territorio 2024 - 2027

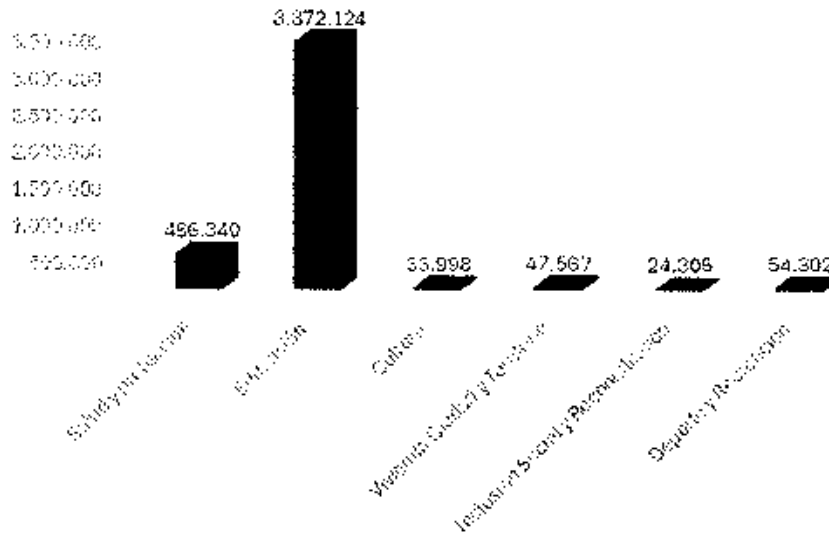


Fuente: Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC

El costo total del Plan para el cuatrienio 2024-2027, asciende a Cuatro billones cuatrocientos sesenta y ocho mil setecientos noventa y nueve millones \$4.468.800 el 89.70%, es decir, \$4.018.635 millones corresponde al pilar 1 Innovación para la

transformación social destacándose los programas calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media correspondiente al sector Educación e Inspección, vigilancia y control, Salud Pública y Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud del sector Salud, cuyos ingresos provienen en su mayoría de las transferencias de la nación por el Sistema General de Participaciones--SGP.

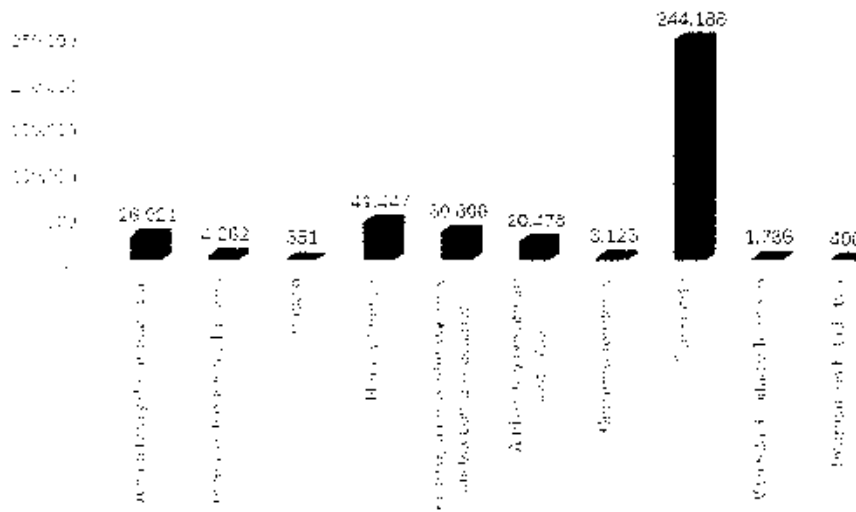
Pilar 1. Innovación para la transformación social



Fuente: Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC

Continua el Pilar 2 Innovación productiva para la competitividad el desarrollo sostenible y el ambiente, el cual dispondrá en el cuatrienio de \$373.056 millones, cifra afectada básicamente por el programa Infraestructura de la red vial regional y el programa productividad y competitividad de las empresas colombianas.

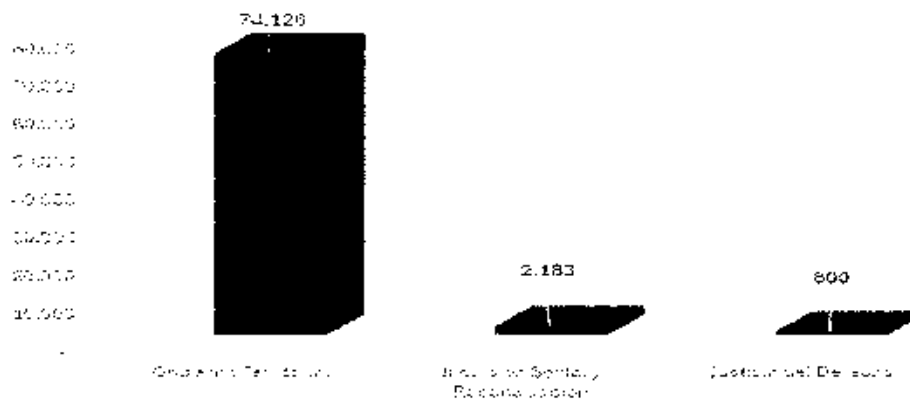
Pilar 2. Innovación Productiva para la competitividad, el desarrollo sostenible y el ambiente



Fuente: Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC

Para finalizar se tiene el Pilar 3 Innovación para la seguridad y la paz asignándosele recursos por \$77,109 millones que equivale al 1,7% del costo del Plan para los cuatro años destacándose el programa Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana y Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.

Pilar 3. Innovación para la seguridad y la Paz



Fuente: Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC

Para la vigencia del 2024 el total de la inversión es de \$1.039.297,05 millones, para el 2025 el monto de la inversión está proyectada en \$1.216.314,34 millones, para el 2026 en \$1.131.290,30 millones y para el 2027 en \$1.081.898,10 millones; destacándose el Pilar 1

Innovación para la transformación social con los programas que corresponde al sector Salud y protección social, Educación, Cultura, Deporte y recreación, Vivienda, ciudad y territorio e Inclusión social y reconciliación, financiados en su mayoría con los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones – SGP para los sectores Salud y Educación básicamente.

CAPITULO IV

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Artículo 16. – SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: En el Plan de Desarrollo “*Con Seguridad en el Territorio 2024 – 2027*”, la participación y la inclusión de todas las comunidades tolimenses ocupan un lugar central. Reconocemos que el verdadero progreso solo puede alcanzarse si todas las voces son escuchadas y todas las manos se unen en la construcción de un futuro común. Por tanto, nos comprometemos a garantizar la participación efectiva de todos los sectores de la sociedad en la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones contempladas en este plan.

El fundamento del seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo es orientar la gestión del Plan de Desarrollo “*Con Seguridad en el Territorio 2024 – 2027*” se ejecutarán de acuerdo con las competencias del Departamento atendiendo a los principios de coordinación, complementariedad, subsidiariedad, equidad y eficiencia.

Artículo 17. – INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN: Cada una de las dependencias de la Administración Central y Descentralizada aplicarán los mecanismos e instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan como son: Marco fiscal de mediano plazo, Banco de Programas y Proyectos, Plan indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones-POAI, Presupuesto, Plan de Acción, Plan Anual de Adquisiciones, Programa EJECUTOR, Informes de gestión, Rendiciones de cuentas, Planes de mejoramiento, entre otros, los cuales mantendrán coherencia y articulación con el presente Plan de Desarrollo y los proyectos que se ejecuten, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC o quien haga sus veces

Artículo 18. – SEGUIMIENTO: El seguimiento a los instrumentos de gestión y evaluación del plan se realizará a través del aplicativo “EJECUTOR”: a través del cual las diferentes dependencias realizaran la programación y el reporte de su ejecución de acuerdo a los procesos y procedimientos que para tal fin establezca la Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC.

Artículo 19. – RENDICIÓN DE CUENTAS: La rendición de cuentas se adelantará de acuerdo a lo establecido en el marco normativo vigente, y conforme al Manual Único y Lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Para lo cual el Departamento diseñara e implementara anualmente la estrategia de rendición de cuentas.

CAPITULO V – DISPOSICIONES FINALES

Artículo 20. – PLAN TERRITORIAL DE SALUD: Adóptese el Plan Territorial de Salud del Tolima PTS 2024 – 2027 *“Tejiendo Territorios Saludables para los Tolimenses”*, el cual hace parte integral del Plan de Desarrollo *“Con Seguridad en el Territorio 2024 – 2027”*.

Artículo 21. – HOMOLOGACIÓN: Autorizar la Gobernadora para que mediante acto administrativo establezca los procedimientos necesarios para homologación del Plan de Desarrollo 2024-2027 de los proyectos que se ejecutan en la vigencia 2024 con el propósito de fundamentar el cumplimiento de metas del nuevo Plan de Desarrollo. Esta autorización se concede hasta el 31 de diciembre de 2024.

Artículo 22. - CONCURRENCIA DE ESFUERZOS Y FUENTES DE INVERSIÓN: Autorizar a la Gobernadora para que previo cumplimiento de las disposiciones legales y de los manuales operativos establecidos, suscriba Pactos Regionales, Convenios Plan y Asociaciones con entes internacional, la nación, Entidades Territoriales, sector privado, para adelantar la ejecución de las políticas, planes, programas o subprogramas y proyectos que queden establecidos en el Plan de Desarrollo.

Artículo 23. – AUTORIZACIÓN PARA NEGOCIAR EMPRESTITOS – Autorícese a la señora Gobernadora del Departamento del Tolima para negociar empréstitos con la Banca Nacional hasta por la suma de Doscientos Sesenta Mil Millones de pesos Moneda Corriente (\$260.000.000.000), con el fin de apalancar los recursos que se destinaran a obras de infraestructura vial, cultural, educativa, deportiva, hospitalaria y de gasificación en los diferentes sectores, así como en el fortalecimiento del desarrollo agropecuario. Dicha autorización será hasta el 31 de diciembre de 2024 y previo el lleno de los requisitos legales.

Parágrafo 1. El Gobierno Departamental velara en todo momento y en cumplimiento de los indicadores de desempeño fiscal integral, por mantener o mejorar la categoría del Departamento; así como garantizar que los recursos del empréstito que se suscriba serán destinados únicamente para el cumplimiento de lo mencionado en el presente artículo, en concordancia con lo preceptuado en el plan financiero del Plan de Desarrollo del Departamento del Tolima *“CON SEGURIDAD EN EL TERRITORIO 2024-2027”*.

Parágrafo 2. El Gobierno Departamental presentará un informe de manera anual (en las primeras sesiones ordinarias de cada vigencia) a la Asamblea Departamental sobre la ejecución de los recursos provenientes de la presente autorización.”.

Artículo 24. – ANEXOS: Los siguientes anexos hacen parte integral del Plan Departamental de Desarrollo “*Con Seguridad en el Territorio 2024 – 2027*”.

- Plan Territorial de Salud “*Tejiendo Territorios Saludables para los Tolimenses 2024-2027*”
- Diagnóstico y documento de participación ciudadana
- Conceptos del Consejo Territorial de Planeación del primero de abril de 2024.
- Concepto Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA del 28 de marzo de 2024
- Concepto del Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos
- Certificación de Impacto Fiscal
- Acta Consejo de Gobierno de Aprobación del Plan

Artículo 25. – La fe de errata: Autorícese a la gobernadora para realizar las correcciones de forma y estilo del documento definitivo en cumplimiento del principio de la fe de errata.

Artículo 26. – VIGENCIAS Y DEROGATORIAS: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

ADOPCION: La presente Ordenanza fue aprobada por la Asamblea Departamental del Tolima en sus debates reglamentarios y adoptado como Ordenanza en sesión extraordinaria del veintisiete (27) de mayo de 2024.


FELIPE ANDRÉS FERRO LOZANO
Presidente


LUIS ENRIQUE SUÁREZ ROMERO
Secretario General

GOBERNACION DEL TOLIMA

Ibagué, **04 JUN 2024**

ORDENANZA No. **0013**

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, **SANCIONA** la Ordenanza que antecede, por reunir los requisitos legales correspondientes,

PÚBLIQUENSE SANCIONADA Y CUMPLASE

ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS
Gobernadora del Tolima



Revisó y Aprobó: Paola Arbelaez A. - Directora Depto. Jurídico

GOBERNACION DEL TOLIMA

Ibagué, **04 JUN 2024**

ORDENANZA No. **0013**

LA GOBERNDORA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, **SANCIONA** la Ordenanza que antecede, por reunir los requisitos legales correspondientes,

PÚBLIQUENSE SANCIONADA Y CUMPLASE

ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS
Gobernadora del Tolima



Revisó y Aprobó: Paola Arbelaez A. - Directora Depto. Jurídico